

Montevideo, Jueves 28 de Abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22610

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 193/988.— Se fija la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta de los Jefes de Misión Diplomática, en la Embajada de la República en el Reino de Dinamarca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de febrero de 1988.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1985 por el cual se fijan las asignaciones trimestrales para Gastos de Etiqueta a las que tendrán derecho los Jefes de Misiones Diplomáticas permanentes y quienes desempeñan temporariamente esa función.

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1987 fue creada la Embajada de la República en el Reino de Dinamarca;

II) Que resulta pertinente fijar la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta de dicha Misión en N$ 3.40, a partir del 27 de octubre de 1987.

Atento: a lo dispuesto por los literales A y B del artículo 21 del decreto ley 14.985 de 27 de diciembre de 1979 y a los decretos dictados en aplicación de la referida norma con fechas 22 de abril de 1980, 18 de abril de 1980, 20 de marzo de 1984 y 7 de febrero de 1985, y a lo informado por la Dirección Financiero Contable de esta Secretaría de Estado y el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase a partir del 27 de octubre de 1987, la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta a la que tendrán derecho los Jefes de Misión Diplomática Permanente y quien desempeñe temporariamente esa función, para la Embajada de la República en el Reino de Dinamarca en N$ 3,40.

Art. 2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA

2

Decreto 197/988.— Se dispone que los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado comprendidos en el Registro de la Unidad CEDE tributarán por régimen de liquidación mensual.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de febrero de 1988.

Visto: lo dispuesto por el artículo 58 del Título 10 del T.O. 1987.

Considerando: conveniente iniciar la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por períodos de liquidación mensual con contribuyentes categorizados por la Administración en función de su magnitud económica;

Atento: a la autorización otorgada al Poder Ejecutivo por la norma referida,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los contribuyentes de la Dirección General Impositiva comprendidos en el Registro de la Unidad CEDE (Contralor Especial de Empresas) de la Dirección de Recaudación, tributarán el Impuesto al Valor Agregado por el régimen de liquidación mensual.

Art. 2º La Dirección General Impositiva establecerá fecha, forma y condiciones de entrada en vigencia de lo dispuesto en el artículo 1º de este decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Decreto 199/988.— Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado a emitir nueva serie de Bonos del Tesoro.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de febrero de 1988.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por los decretos leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978 y ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 40:000.000 (cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 9ª Serie a ocho años de plazo que se dividirán en los siguientes bonos definitivos:

De U$S 5.000 cada uno	2.500 títulos	U$S 12.500.000
De U$S 1.000 cada uno	25.000 títulos	U$S 25:000.000
De U$S 500 cada uno	5.000 títulos	U$S 2.500.000
Total		U$S40:000.000

Estos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministerio de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 1º de abril de 1988, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1 3/4% (uno tres cuartos por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a doce meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los sevicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 1º de octubre y 1º de abril de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

En los casos que se utilice el procedimiento de la licitación, el Banco Central del Uruguay reglamentará la operativa a seguir, debiendo ajustarse a las siguientes normas:

a) Las adjudicaciones que se otorguen se harán a quienes ofrezcan las condiciones más convenientes.

b) En caso de ofertas equivalentes se prorratearán hasta la suma que se decida aceptar.

c) Todas las ofertas podrán ser rechazadas si no satisfacen las condiciones mínimas que el Banco Central del Uruguay estime.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/8 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 1º y el 15 de abril de cada año. Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiere, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 1º de abril de 1989.

El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º Los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizarán a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el Mercado Secundario que pueda originarse con los bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10 La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamentará, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11 Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12 Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda, planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Resolución 43/988.— Se dictan normas sobre el régimen que regula las tarifas de los Institutos de Enseñanza Privada, pre-escolar, primaria o secundaria.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de febrero de 1988.

Visto: la evolución de tarifas de los Institutos de Enseñanza Privada.

Considerando: conveniente introducir modificaciones al régimen que regula la fijación de dichas tarifas.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1° y 5° del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1° Los Institutos de Enseñanza Privada que dicten cursos de enseñanza pre-escolar, primaria o secundaria, comunicarán a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos los valores de las matrículas de inscripción y anualidades, en forma previa a su aplicación.

2° Las tarifas comunicadas entrarán a regir, si no mediare observación por parte de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en los plazos y condiciones que ésta determine.

3° Formulada la observación a una Institución, la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos podrá disponer la fijación administrativa de sus tarifas, cuando no se justifique en forma razonable las variaciones de precios comunicados.

4° La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

5° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— **SANGUINETTI.— LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 194/988.— Se modifican los Planes de Estudios de la Escuela de Guerra Naval, del Centro de Instrucción de la Armada, la Escuela de Fusileros Navales y la Escuela Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de febrero de 1988.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la modificación de los Planes de Estudios de: la Escuela de Guerra Naval, del Centro de Instrucción de la Armada, la Escuela de Fusileros Navales y la Escuela Naval.

Resultando: I) Que la Escuela de Guerra Naval, el Centro de Instrucción de la Armada y la Escuela de Fusileros Navales, introducen pequeñas inclusiones modificaciones y eliminaciones a sus Planes Vigentes, a cuales se basan en los decretos 44/984 de fecha 24 de enero de 1984, 56/985 de fecha 8 de febrero de 1985, 76/986 de fecha 4 de febrero de 1986, 78/986 de fecha 4 de febrero de 1986 y 77/987 de fecha 5 de febrero de 1987;

II) Que la Escuela Naval modifica el Plan de Estudios de 5 años, el que fuera aprobado por decreto 70/985 de fecha 14 de febrero de 1985 y sus decretos modificativos 77/986 de fecha 4 de febrero de 1986 y 77/987 de fecha 5 de febrero de 1987.

Considerando: que se trata de ajustar los Planes de Estudios Vigentes, adaptándolos a los requerimientos actuales en función de los resultados obtenidos en el año lectivo 1987 y la planificación efectuada para el año 1988, sin que ello produzca un aumento significativo en las horas de clase actualmente asignadas a cada Instituto.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1° Modifícanse los Planes de Estudios de la Escuela de Guerra Naval, del Centro de Instrucción de la Armada, la Escuela de Fusileros Navales y la Escuela Naval, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA DE GUERRA NAVAL

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO
A)	INCLUSIONES	
CO-03	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA TENIENTE DE NAVIO Y EQUIVALENTES	
CO-03-C	Sub Curso para Teniente de Navío (CIME)	
	ASIGNATURA	
	Introducción a los Sistemas Automatizados	107
CO-03-D	Sub Curso para Teniente de Navío (CAA)	
	ASIGNATURA	
	Costos	54
CO-04	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA CAPITAN DE CORBETA Y EQUIVALENTES	
CO-04-E	Sub Curso para Mayor (CP)	
	ASIGNATURA	
	Inspección de buques	45
CO-05	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA CAPITAN DE FRAGATA Y EQUIVALENTES	
CO-05-A	Sub Curso Común a todos los Cuerpos	
	ASIGNATURAS	
	Comunicación Social	32
	ASIGNATURAS	
	Política Nacional	48
	Derecho Público Interno	37
CO-05-C	Sub Curso para Capitán de Fragata (CIME)	
	ASIGNATURA	
	Poder Marítimo	20
CO-05-D	Sub Curso para Capitán de Fragata (CAA)	
	ASIGNATURAS	
	Poder Marítimo	20
	Auditoría Aplicada a los Recursos Materiales y Financieros	40
CO-05-E	Sub Curso para Comandante (CP)	
	ASIGNATURA	
	Poder Marítimo	20
CO-07	CURSO DE ESTADO MAYOR GENERAL	
	ASIGNATURA	
	Derecho Internacional Marítimo III	40
	CONFERENCIAS	
	Conferencistas Invitados	20
CO-08	CURSO DE ESTADO MAYOR TECNICO	
	ASIGNATURA	
	Derecho Internacial Marítimo III	40
	CONFERENCIAS	
	Conferencistas Invitados	20
	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA	
	CURSOS OBLIGATORIOS	
CO-01	CURSO DE ORIENTACION TECNICO PROFESIONAL PARA ALFEREZ DE FRAGATA	
CO-01-B	Sub Curso para Alférez de Fragata (CG)	
	AREAS	
CO(C) 301/B -	Operaciones	90
CO(C) 302/B -	Armas	90

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO	
CO(C) 303/B	- Meteorología, Oceanografía e Hidrografía	90	
CO(C) 304/B	- Infantería de Marina	90	
CO-01-C	Sub Curso para Alférez de Fragata (CIME)		
	AREAS		
CO(C) 311/C	- Máquinas de Combustión Interna	90	
CO(C) 312/C	- Máquinas a Vapor	90	
CO(C) 313/C	- Electricidad	90	
CO(C) 314/C	- Electrónica	90	
CO-01-D	Sub Curso para Alférez de Fragata (CAA)		
	AREAS		
CO(C) 321/D	- Abastecimiento	90	
CO-01 B/E	Sub Curso para Alférez de Fragata (CG) y Teniente Segundo (CP)		
	AREA		
CO(C) 331/B/E	- Electrónica	90	
CO-01 D/E	Sub Curso para Alférez de Fragata (CAA) y Teniente Segundo (CP)		
	AREA		
CO(C) 341/C/E	- Matemática Financiera	90	
	CURSOS VOLUNTARIOS		
CO(C) 180	Hidrología de la Cuenca del Plata	100	
CO(C) 190	Introducción a las Operaciones Navales	100	
CO(C) 200	Prospectiva	60	

B) MODIFICACIONES

SIGLA	TITULO DEL CURSO	GRUPO "A"	GRUPO "B"
CO-02	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA ALFEREZ DE NAVIO Y EQUIVALENTES		
CO-02-A	Sub Curso Común a todos los Cuerpos		
	ASIGNATURA		
	Administración Pública Naval I	20	20
	Sub total Sub Curso CO-02-A	217	217
	Total Sub Curso CO-02-A	434	
CO-03	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA TENIENTE DE NAVIO Y EQUIVALENTES		
CO-03-A	Sub Curso Común a todos los Cuerpos		
	ASIGNATURA		
	Organización II	30	30
	Sub total Sub Curso CO-03-A	260	260
	Total Sub Curso CO-03-A	520	
CO-03-C	Total Sub Curso CO-03-C	187	
CO-03-D	Total Sub Curso CO-03-D	153	
CO-03-E	Sub Curso para Capitán (CP)		
	ASIGNATURA		
	Legislación Profesional II	27	
	DONDE DICE:		
	Información e Inteligencia	19	
	DEBE DECIR:		
	Inteligencia	19	
	Total Sub Curso CO-03-E	110	
CO-04	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA CAPITAN DE CORBETA Y EQUIVALENTES		
CO-04-B	Sub Curso para Capitán de Corbeta (CG)		

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO
	ASIGNATURA	
	Táctica	45
	Total Sub Curso CO-04-B	45
CO-04-E	Total Sub Curso CO-04-E	45
CO-05	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA CAPITAN DE FRAGATA Y EQUIVALENTES	
	Total Sub Curso CO-05-A	258
CO-05-B	Sub Curso para Capitán de Fragata (CG)	
	ASIGNATURA	
	Estrategia I	60
	Total Sub Curso CO-05-B	60
CO-05-C	Total Sub Curso CO-05-C	20
CO-05-D	Total Sub Curso CO-05-D	60
CO-05-E	Total Sub Curso CO-05-E	20
CO- 07	CURSO DE ESTADO MAYOR GENERAL	
	ASIGNATURAS	
	Empleo de Fuerzas de Superficie	67
	Estrategia II	90
	Economía Nacional	47
	Teoría de Juego de Guerra	42
	Juego de Guerra Interamericano	121
	DONDE DICE:	
	Operaciones Aeronavales	32
	DEBE DECIR:	
	Operaciones Aeronavales y Actividades de Vuelo	67
	Total Curso CO-07	2170
CO-08	CURSO DE ESTADO MAYOR TECNICO	
	Trabajo de Profesores	500
	Tesis	441
	ASIGNATURA	
	Economía Nacional	47
	Total Curso CO-08	1541
	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA	
	Total Centro de Educación Contínua	2250

C) ELIMINACIONES

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO
CO-01	CURSO DE ORIENTACION TECNICO PROFESIONAL PARA ALFEREZ DE FRAGATA	
	Trabajo de Profesores	500
CO-01-A	Curso para Alférez de Fragata (CG)	
	ASIGNATURAS	
	Operaciones	50
	Armas	50
	Metereología, Oceanografía e Hidrografía	50
	Electrónica	50
	Infantería de Marina	50
CO-01-B	Curso para Alférez de Fragata (CIME)	
	ASIGNATURAS	
	Máquinas de Combustión Interna	50
	Máquinas a Vapor	50
	Electricidad	50
	Electrónica	50
CO-01-C	Curso para Alférez de Fragata (CAA)	

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO
	ASIGNATURA	
	Abastecimiento	50
CO-05	CURSO DE PASAJE DE GRADO PARA CAPITAN DE FRAGATA Y EQUIVALENTES	
CO-05-A	Sub Curso Común a todos los Cuerpos	
	ASIGNATURAS	
	Poder Marítimo	11
	Prospectiva	48
	Planificación, Presupuestos y Proyectos	40
CO-05-B	Sub Curso para Capitán de Fragata (CG)	
	ASIGNATURA	
	Comunicación Social	32
CO-07	CURSO DE ESTADO MAYOR GENERAL	
	ASIGNATURAS	
	Política Internacional II	48
	Política Nacional	48
	Derecho Público Interno	37
	Derecho Internacional Público	32
CO-08	CURSO DE ESTADO MAYOR TECNICO	
	ASIGNATURAS	
	Política Internacional II	48
	Política Nacional	48
	Derecho Público Interno	37
	ASIGNATURAS	
	Derecho Internacional Público	32

PLAN DE ESTUDIOS

CENTRO DE INSTRUCCION DE LA ARMADA

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	INCLUSIONES	
	1.- CURSOS PARA PERSONAL SUPERIOR	
	d. AREA MISCELANEAS	
	INSTRUCCIONES	
CO-97	ADMINISTRACION DE PERSONAL	160
CO-98	CONTROL DE AVERIAS	320
	2.- CURSOS COMUNES PARA PERSONAL SUPERIOR Y PERSONAL SUBALTERNO	
	d. AREA MISCELANEAS	
	INSTRUCCIONES	

//

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
CC-29	CURSOS AUDIOVISUALES BASICOS	40
CC-98	LAVADO CON PETROLEO CRUDO EN BUQUES TANQUES	160
CC-99	PREVENCION DE LA CONTAMINACION	107
B)	MODIFICACIONES	
	1.- CURSOS PARA PERSONAL SUPERIOR	
	d. AREA MISCELANEAS	
	INSTRUCCIONES	
CO-72	ORGANIZACION DE LOS MATERIALES	32
	2.- CURSOS COMUNES PARA PERSONAL SUPERIOR Y PERSONAL SUBALTERNO	
	d. AREA MISCELANEAS	
	INSTRUCCIONES	
CC-82.	TIRO RAPIDO DE AUTODEFENSA	192
	3.- CURSOS PARA PERSONAL SUBALTERNO	
	a. AREA OPERACIONES	
	INSTRUCCIONES	
CF-24	TABLERISTAS Y PLOTEADORES BASICO	347
CF-25	TABLERISTAS Y PLOTEADORES MEDIO	227
CF-69	CINEMATICA	160
	c. AREA MAQUINAS Y ELECTRICIDAD	
	INSTRUCCIONES	
CF-44	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CORRIENTE ALTERNA	107
	d. AREA MISCELANEAS	
	INSTRUCCIONES	
CF-59	SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	533
CF-68	OPERADOR DE SISTEMAS DE CADENA DE RADARES	65
A)	INCLUSIONES	
	CURSOS PARA PERSONAL SUPERIOR Y PERSONAL SUBALTERNO DE LA RESERVA NAVAL	
CO(R) 01	CURSO PARA ASCENSO A ALFEREZ DE NAVIO DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	130
	INSTRUCCIONES	
	Navegación y nociones de cinemática aplicada a las evoluciones	30
	Señales	10
	El buque y los aviones militares	30
	Nociones de armas y su empleo	30
	Instrucción Militar y Marinera	30
CP(R) 01	CURSO PARA ASCENSO A MRO. DE 2da. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	192
CP(R) 02	CURSO PARA ASCENSO A MRO. DE 1ra. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	248
CP(R) 03	CURSO PARA ASCENSO A CABO DE 2da. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	248
CP(R) 04	CURSO PARA ASCENSO A CABO DE 1ra. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	248
CP(R) 05	CURSO PARA ASCENSO A S.O.S. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	248

//

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
CP(R) 06	CURSO PARA ASCENSO A S.O.P. DE LA RESERVA NAVAL ESPECIALIDAD NAVEGACION	248

P L A N D E E S T U D I O S

ESCUELA DE FUSILEROS NAVALES

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	INCLUSIONES	
CF-84	MORTERO 81 mm. "BRANDT"	160
	INSTRUCCIONES	
	Adiestramiento Mecánico	80
	Adiestramiento de la Escuadra y la Sección,	
	Instrucción de Dotación y Tiro	80
B)	MODIFICACIONES	
CP-07	CURSO BASICO FUSILEROS	
	INSTRUCCIONES	
	DONDE DICE: CAMPAÑA	960
	DEBE DECIR:	
	Instrucción Individual de Combate	320
	Adiestramiento Básico de Campaña	320
	Adiestramiento Avanzado de Campaña	320
CP-91	BASICO DE CHOFERES	
	DONDE DICE:	320
	DEBE DECIR:	160

P L A N D E E S T U D I O S

E S C U E L A N A V A L

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	INCLUSIONES	
	CONFERENCIAS	
	Control de Tráfico Marítimo	6
CA-22	TERCER CURSO CUERPO GENERAL	
	ASIGNATURA	
	Psicología y Moral Militar	93
CA-26	TERCER CURSO CIME	
	ASIGNATURA	
	Psicología y Moral Militar	93

//

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
CA-30	TERCER CURSO CAA	
	ASIGNATURA	
	Psicología y Moral Militar	93
CA(P) 11	TERCER CURSO CUERPO DE PREFECTURA	
	ASIGNATURA	
	Psicología y Moral Militar	93
CP(N) 02	CURSO PREPARATORIO NAVAL	2063
	ASIGNATURAS	
	Matemáticas "A" (Teórico)	179
	Matemáticas "A" (Práctico)	93
	Matemáticas "B" (Teórico)	179
	ASIGNATURAS	
	Matemáticas "B" (Práctico)	93
	Física (Teórico)	136
	Física (Práctico)	51
	Química (Teórico)	136
	Química (Práctico)	51
	Filosofía	136
	Dibujo	179
	Inglés	136
	Francés	136
	Orientación Naval	93
	Gimnasia	93
	Natación	93
	Matemáticas (Complementaria)	93
	INSTRUCCIONES	
	Técnico Profesionales	93
	Instrucción Militar	93
B)	MODIFICACIONES	
CA-23	CUARTO CURSO CUERPO GENERAL	1451
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos I	93
	Inglés IV	93
	Navegación II	136
	Oceanografía	93
	ASIGNATURAS	
	Meteorología	93
	Electricidad III	93
	Electrónica II	136
	Gimnasia IV	150
	Natación IV	56
	INSTRUCCIONES	[illegible]
	Marinería IV	93
	Arte de Mando	93
	Armamento Naval IV	136
	Armas Submarinas	93
	Operaciones I	93
CA-24	QUINTO CURSO CUERPO GENERAL	1270
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos II	93
	Inglés V	136
	Teoría del Buque y Control de Averías	136
	Navegación III	136
	Hidrografía	51
	Prevención de la Contaminación	51

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
	Historia	93
	Control y Sistemas	136
	Derecho Constitucional	51
	ASIGNATURAS	
	Monitor de Educación Física	56
	Buceo	93
	INSTRUCCIONES	
	Operaciones II	136
	Códigos y Reglamentos IV	51
	Detall	51
CA-25	SEGUNDO CURSO CIME	
	INSTRUCCION	
	Taller I	136
CA-27	CUARTO CURSO CIME	1523
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos I	93
	Química Aplicada	136
	Inglés IV	93
	Máquinas Auxiliares	179
	Plantas de Vapor I	136
	Plantas de Combustión Interna	136
	Electricidad III	179
	Electrónica II	136
	Gimnasia IV	150
	Natación IV	56
	INSTRUCCIONES	
	Taller III	136
	INSTRUCCIONES	
	Arte de Mando	93
CA-28	QUINTO CURSO CIME	1312
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos II	93
	Inglés V	136
	Teoría del Buque y Control de Averías	136
	Plantas de Vapor II	136
	Prevención de la Contaminación	51
	Historia	93
	Tecnología Eléctrica	93
	Control y Sistemas	136
	Derecho Constitucional	51
	Monitor de Educación Física	56
	Buceo	93
	INSTRUCCIONES	
	Taller IV	136
	Códigos y Reglamentos IV	51
	Detall	51
CA-31	CUARTO CURSO CAA	1538
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos I	93
	Inglés IV	93
	ASIGNATURAS	
	Maquinaria Naval	51
	Nociones de Navegación	93
	Derecho Comercial	93

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
	Costos	136
	Finanzas	136
	Sistemas	136
	Abastecimientos II	179
	Administración Pública	136
	Gimnasia IV	150
	Natación IV	56
	INSTRUCCIONES	
	Marinería IV	93
	Arte de Mando	93
CA-32	QUINTO CURSO CAA	1312
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos II	93
	Estadística	93
	Inglés V	136
	Prevención de la Contaminación	51
	Historia	93
	Derecho Constitucional	51
	Administración de la Hacienda Pública	136
	Fundamentos de Investigación Operativa	136
	ASIGNATURAS	
	Administración Pública Naval	136
	Monitor de Educación Física	56
	Buceo	93
	INSTRUCCIONES	
	Nociones de Operaciones	136
	Códigos y Reglamentos IV	51
	Detall	51
CA(P) 12	CUARTO CURSO CUERPO PREFECTURA	1444
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos I	93
	Inglés IV	93
	Nociones de Navegación II	136
	Meteorología	93
	Reglamentos Marítimos	136
	Normas Técnicas Marítimas Internacionales	179
	Derecho Penal II	93
	Técnica Profesional II	93
	Electrónica Básica	136
	Gimnasia IV	150
	Natación IV	56
	INSTRUCCIONES	
	Marinería IV	93
	Arte de Mando	93
CA(P) 13	QUINTO CURSO CUERPO PREFECTURA	1354
	ASIGNATURAS	
	Procesamiento de Datos II	93
	Inglés V	136
	Nociones de Motores	93
	Operaciones	136
	Prevención de la Contaminación	51
	Historia	93
	Derecho Internacional Marítimo	179
	Medicina Legal	93
	Legislación Profesional	93

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
	Teoría del Buque y Estiba	136
	Monitor de Educación Física	56
	Buceo	93
	INSTRUCCIONES	
	Códigos y Reglamentos IV	51
	Detall	51

DECRETO Nº 77/987

DONDE DICE: CA(P)12 - 3er. CURSO CP

DEBE DECIR: CA(P)11 - 3er. CURSO CP

C) ELIMINACIONES

CA-22	TERCER CURSO CUERPO GENERAL	
	ASIGNATURA	
	HISTORIA I	51
CA-26	TERCER CURSO CIME	
	HISTORIA I	51
CA-30	TERCER CURSO CAA	
	HISTORIA I	51
CA(P) 11	TERCER CURSO CUERPO PREFECTURA	
	HISTORIA I	51
CP(N) 01	CURSO PREPARATORIO NAVAL	1853

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.**— Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 175/988.— Se coordinan las disposiciones vigentes en materia de designaciones de Cuidadoras del Consejo del Niño.

Ministerio de Educacion y Cultura:

Montevideo, 10 de febrero de 1988.

Visto: la necesidad de coordinar las disposiciones vigentes en materia de designaciones de Cuidadoras del Consejo del Niño.

Resultando: conveniente la intervención del Ministerio de Educación y Cultura en la selección y proposición de aspirantes a Cuidadoras;

Considerando: que el decreto 580/987, de 29 de setiembre de 1987 estableció el Reglamento de Cuidadoras del Consejo del Niño, previendo en su artículo 1º el procedimiento de designación;

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 1º del decreto 580/987, de 29 de setiembre de 1987 por el siguiente:

"ARTICULO 1º Las propuestas para la designación de Cuidadoras del Consejo del Niño serán presentadas por la Dirección de la División Social a la Dirección General del Consejo del Niño, quien preceptivamente deberá recabar el visto bueno del Ministerio de Educación y Cultura en forma previa a la designación por parte de la Presidencia del Consejo del Niño".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —ADELA RETA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 212/988.— Se dictan normas para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva por prestación de internación en régimen de habitación privada.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de marzo de 1988

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 400/984 del 21 de setiembre de 1984.

Resultando: que las citadas disposiciones contemplan la posibilidad de la prestación por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de internación en régimen semi-privada o privada a opción del afiliado.

Considerando: que se entiende conveniente uniformizar ambas formas por el procedimiento de pre-pago mensual de cuotas de manera de obtener su compatibilización con el sistema general de afiliación existente.

Atento: a que lo expuesto precedentemente significa ratificar en forma orgánica los criterios actualmente vigentes en la materia,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que acrediten ante el Ministerio de Salud Pública estar en condiciones de ofrecer internación en habitación privada a los afiliados que opten por ella, a establecer un sistema de cuotas mensuales diferenciales, atendiendo a que la cobertura de recuperación se realice en régimen de internación semi-privada o privada.

Art. 2º La diferencia en los niveles de cuotas correspondiente a los distintos regímenes de internación establecidos en el artículo anterior, no se computará para el cálculo de la cuota promedio a que se refiere el artículo 1º del decreto 860/985 de 27 de diciembre de 1985 y el artículo 1º del decreto 820/986 de 15 de diciembre de 1986.

Art. 3º Los afiliados a una Institución de Asistencia Médica Colectiva que conservaren la calidad de vitalicios conforme a las normas vigentes en la materia e hicieran uso de la opción establecida en el artículo 1º, abonarán solamente en carácter de cuota el monto a que alude el artículo 2º.

Art. 4º Declárase que todas las sumas que los afiliados hubiesen abonado hasta el presente en forma mensual, en razón de obtener en una Instalación de Asistencia Médica Colectiva internación en habitación privada, tienen naturaleza de cuota a todos sus efectos.

Art. 5º Facúltase a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos (DI.NA.CO.PR.IN.) a adoptar todas las medidas que en el ámbito de su competencia se requiriesen para la instrumentación de los preceptos precedentes.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigor una vez publicado en dos diarios de la capital.

Art. 7º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— RAUL UGARTE ARTOLA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.





Montevideo, Jueves 28 de abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22610

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 33

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200,00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA APOLONIA MOLINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Fa. Nº 293|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7840 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOLCIRIO DORIBAL PEREYRA ABREU (Ficha 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1986 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7845 Abr.13-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JOSE o JOSE MONTEVERDE SAETTONE (Ficha S|318|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7916 Abr.13-v.abr.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ARMANDO CABO SCARONE (E. 1299/76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8086 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DESCARGA GOLDARAZ (Ficha F 391|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7973 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMIRA MARIA DAHER de BEZ (Ficha F 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 8014 Abr.13-v.abr.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERRUETA, NICASIA CARMEN - Herencia Yacente" (Ficha F. 951|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicasia Carmen Berrueta, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — (Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.000,00 10|pub. 2805 Feb.1º-v.mar.2. Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DYBAL o VICTOR DYBAL SAJTAR (Ficha F. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaira Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4905 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA URIARTE FERNANDEZ y ANTONIO VICENTE WONNER GINA (Ficha F. 939|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7717 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MONTAÑEZ TURIAS (Ficha F. 397|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7808 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELECTRA MONTOLIO (Ficha F Nº 812/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8087 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA SEGUNDO VIERA GARINO (Ficha F. 987/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8290 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANO o SEBASTIAN DI GREGORIO MANNELLI (Ficha F. 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6400 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI SANTANGELO CANERO (Ficha F. 373|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8412 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA CARREIRA o CARREIRAS CASAL (Ficha F. 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8509 Abr 18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ROQUE RUIZ (Ficha F. 54/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8754 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ZAS PONTE de GUARIGLIA (Ficha F. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6401 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA HAYDEE CRESCENTI y RUDECINDO SUNEZ (Ficha F. número 156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8837 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARIA QUINTELA ROMAN (Ficha F. 34|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8925 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TARALLO BOVE (Ficha F. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8939 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTANS MONTANS (Ficha F. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8940 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILDA o VILDA AIDA o JUANA VILDA AIDA ROMERO AQUINO (Ficha F 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8932 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARBELO DIAZ (Ficha F. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8984 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SEOANE SOTO (Ficha F. 321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8995 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AMBROSSI DE SILVERA LIMA o DE LIMA (Ficha F. Nº 930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9001 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OYHANTCABAL CAPELLO (Ficha F. 419|8), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril

de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8499 Abr.26-v.may.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA OTTASSO de FERRANDO (Ficha F. 41|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6409 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR HERACLIO LABANDERA GOÑI (Ficha F. 407/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9447 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA CORRAL (Ficha F. 477/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9483 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BRACCO (Ficha F. 315/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9504 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VARELA o FEDERICO VARELA MARTINEZ (Fa. F. 427/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9502 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA RIVERA PENELA DE DESCOUEYTE (Ficha F. 972/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9550 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MARIA FLETES DE LEON (Ficha F. 453/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9561 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO DE SIMONE PERRONE (Ficha F. 415/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9653 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BONILLA BONILLA (Ficha F. 345/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9668 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANDRES ALBERTO BRUNO AMBROGGIO o ALBERTO BRUNO (Ficha F. 471/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9690 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIDAL o VIDAL FERNANDEZ de LANZIANI (F. D|151|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1988. — Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 7812 Abr.12-v abr.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALVAREZ, LUIS (Ficha D. 97[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5414 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ROSSI (Ficha D 1137|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7981 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS LUCIA ZUBELSO MARTINEZ de ARAUJO (Ficha D 960|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 7971 Abr.13-v abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ o LOPEZ VELLEZ de ECHEVARRIA (Ficha D número 273|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7982 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GUMERSINDA o GUMERCINDA MORENO DE DEPRATTI (Ficha D. 201/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8050 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA VAZQUEZ o VAZQUEZ VIVERO DE DE LEON y RICARDO DE LEON VAZQUEZ (Ficha D. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988 — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 8074 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GARCIA MEDICI (Ficha D. 1007/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8128 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASQUALE o PASCUAL MAIESE y LUIGINA o LUISA TUSO (Ficha D. 1013/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H García Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8097 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DE QUINTANA DE LOROÑO o RUBEN QUINTANA LOROÑO (D. 234/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8156 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA SALDIAS o SALDIAS (Ficha D. 154/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8165 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BORMIDA o BORMIDA MARELLI DE FERRERO o FERRARO (Ficha D. 175/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8187 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BENASUS ESQUENAZI (Ficha D. 169/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8193 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUREIRO BASALO (Ficha D. 155/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8284 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON VIERA SILVA (Ficha D 1116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8399 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSENDO ROSENDO (Ficha S. 274/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9219 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesinó de JUAN JOSE FELIPELLI PARODI (Ficha D. 268/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8157 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PANTALEON o PANTALION LOPEZ MARTINEZ (Ficha número 293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9222 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO CARNEIRO MOREIRA (Ficha D. 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9239 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO GILBERTO GUTIERREZ RAMOS (Ficha D. 281/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9254 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ROBAINA VAZ (F. 203|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8576 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CASTELO GONZALEZ y MARIA o MARIA EUSTAQUIA MUÑOZ BONELLO o BONELO DE CASTELO (Ficha D |177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo [illegible] de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8580 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL VIDAL CARDOZO o CARDOSO (Ficha D.|252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8587 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA BARBOZA ACOSTA DE TAROCO (Ficha D. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8395 Abr 18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS WENCESLAO PIÑEIRO AGRIEL (Ficha D.|229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8508 Abr 18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVER COMAS SILVERA (Ficha D |246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8556 Abr. 18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ATALIVAR MACHADO BORGES (Ficha D.|283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 8558 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HOFFMANN YLLOWY o ILLOVY (Ficha D. 180/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8750 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS INVERNIZZI INVERNIZZI (Ficha D. 160/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8780 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN PASCUAL ECHEGUIA (F. D|122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6410 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RESKE MARCHEL (Ficha D|157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7853 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA o SOSA MANDIA (Ficha D 1127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8815 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA REGINA ROSSI (Ficha D 1137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7981 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO SEBASTIAN MOREY BRUM (Ficha D 1099|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8987 Abr 21-v.may 4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA NOELIA BENITEZ PEREZ (Ficha D|222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9015 Abr.21-v.may 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MADARDO CONDE (Ficha D. 630/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9108 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO MAGUNA RODRIGUEZ (Ficha D. 266/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Machado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9124 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AARON o ARON LEON KUREK SNAIDACK (Ficha D. 199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9137 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CLAUDIO CORREA INZUA (Ficha D. 285/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9162 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CATALINA LOPEZ DE MACHIN (Ficha D. 1159/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9163 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINO COLON TAPIA OLVEIRA (D. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6404 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO PURTSCHER o PURTSCHER JOSET o YOSET (Ficha D. 383/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9650 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO GUERREIRO CABARCOS (Ficha D. 272/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9651 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA HUALDE GUTIERREZ (Ficha D. 303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de tre... días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9694 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HORACIO CALCAGNO CALCAGNO (Ficha D. 832/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.50[illegible] 10/pub. 9693 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BRUN o BRUM (F. D. 1057/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9691 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA LABRADOR ALVAREZ de DELMONTE (Ficha D|257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8826 Abr.27.v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PITA SOUTO, CARMEN VICENTA (Ficha F. 263/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8072 Abr.14-v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MARTINEZ, JUANA ARZUAGA de MARTINEZ y de HUGO MARTINEZ ARZUAGA (Ficha F. 906/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9468 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA MENDEZ de SILVERA y JOSE ALFREDO SILVERA (Ficha F. 1255/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 9468 Abr.27-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO FIGUEREDO CURBELO (F. 233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8413 Abr.27.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA HORTENCIA ROBELLO GUIDO (Ficha F. 1215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9450 Ab.27.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPALMA FOSSATI SCAGLIA (F. F. 323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9500 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAO PAROLO (Ficha F. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9652 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ABREU PICASSO (Ficha F. 305|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9680 Ab.27.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO PENA ALONSO (F. 229/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 8092 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENONI SPERINDE (Ficha F. 219/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 812[illegible] Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DENIS BORBA (F. 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6398 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JAIME VILLAR CASTIÑEIRA (Ficha F. 329/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9238 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRIONI (Ficha F. 199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 9243 Abr.25-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR MORALES MARTINEZ (F. 315/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de [illegible]. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.5[illegible].00 10/pub. 9253 Abr.25-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BAÑA FERRE[illegible] o FERREYRA (Ficha F. 198/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible]4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. [illegible]85[illegible] Abr.14-v.abr.[illegible].

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA E[illegible] TRIULZI y NESTOR ELBIO VILLAMIL ECHE[illegible]ÑO (Ficha F 259|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7919 Abr.13-v abr.[illegible].

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. [illegible]29 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELLA VENTURA SANTAREIRE (Ficha F. 1082/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8282 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PITA ALVAREZ (Ficha F. 249/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N $1.500.00 10/pub. 8283 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CALVETE PONTI (Ficha F. 980/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8285 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO ALONSO TECHERA (Ficha F. 243/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8286 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENDAHAN, ABRAHAN, "Sucesión" (Ficha F. 585/87), se solicitó emplazar a Alberto Bendaham Sarthou en autos, dentro del plazo de 20 días, posterior al término del emplazamiento por edicto que se realizará por [illegible] días (inciso 2 del artículo 1071 del Código Civil y el inciso 1º del artículo 307 del Código Civil de Procedimiento Civil). — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 8189 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MAMBERTO [illegible]

LE (Ficha F. 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7797 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL CECILIO JUVENAL BACCINO IGLESIAS (F. 1135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8397 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO HERMENEGILDO BUQUET SABAT (F. 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8398 Abr.18-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA FERNANDEZ GONZALEZ de ALVAREZ (F. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8496 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 1233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8555 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO SARMIENTO BENTOS (F. 1189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8713 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME VILA COLOM (F. 291/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8712 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA CANCIANA PINTOS (Ficha F. 197/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8732 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ RAMA (Ficha F. 307/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8755 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO AYALA (Ficha F. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para quqe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8824 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YEZEGIEL YEZEGIELIAN ZIMAIAN y MARGARITA YEZEGIELIAN TULEQUIAN (F. 115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8935 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARBELO DIAZ (F. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8981 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARGIULO GOMEZ (Ficha F. 1153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8997 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL MARCHI LOSADA (Ficha F. 347/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9043 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VILLAR ALVAREZ (F. 273/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9121 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CLAUDIO BONNECARRERE CODDA (F. 1068/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9115 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ (Ficha F. 140/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9141 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS LOPEZ POSE y MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ SANCHEZ (F. 1183/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9140 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANETTI PINTOS (Ficha F. 325/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9139 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSALIA SCARABINO GIMENEZ, "Herencia Yacente" (Ficha F. 1080/87), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8166 Abr.22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO AGUIRRE STEGMANN "Sucesión". (Ficha A 998|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 4767 Mzo 9-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSENTINO LABANCA - Sucesión (Ficha A. 90|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Emplázase a Nelson Cosentino Miller por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 4954 Mar.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA CASTRO FONTENLA y MANUEL ESCUDEIRO FONTENLA, "Sucesión". (Ficha A 1019|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4579 Mar.14-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA LORENTI VISALLI o PAULA LORENTI DE MANGO, "Sucesión". (Ficha A 140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 5813 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BENGOCHEA PADILLA, "Sucesión" (Ficha A. 263/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9217 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA DE AMBROSIO, "Sucesión" (Ficha A. 265/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9218 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BURGUEÑO RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 201/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9221 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS EUGENIO FREIRE, CARLOS ELIO, MARIA GERTRUDIS, DE-

LIA MODESTA, SARA NAZARIA y ADELA FREIRE MUÑOZ, "Sucesión" (Ficha A. 259/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 9262 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO, "Sucesión" (Ficha A 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3461 Abr.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANA RAMIREZ DE ECHART y RICARDO ECHART SANTANA, "Sucesión" (Ficha A. 171/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7794 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BAZZANO PEREZ o CARMELO ANGEL BAZZANO PEREZ, "Sucesión" (Ficha A. 853/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7809 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA PUGA, "Sucesión" (Ficha A. 183/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7672 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ABREU, "Sucesión" (Ficha 213/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7856 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA PINTOS, "Sucesión" (Ficha A. 197/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7855 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINO MENDIETA y AMANDA TERESA FIRPO, "Sucesión" (Ficha A. 191/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8062 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RICARDO BARIZO LEMA, "Sucesión" (Ficha A. 1003/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8127 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RENE REPETTO TAPIA "Sucesión" (Ficha F. 125|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7501 Abr.14-v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO AMARELLE o AMARELLE BAGNOLI, "Sucesión" (Ficha A. 241/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8255 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PARDO "Sucesión" (Ficha A. 102|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8391 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOS SANTOS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8394 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA PORTAS FADIN "Sucesión" (Ficha A. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8396 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ADVINCULA FONTES DE LEON, "Sucesión" (Ficha A. 257/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8507 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVIA IARZON DE PONTET o MARIA OLIVIA IARZON SILVA, "Sucesión" (Ficha A. 221/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8506 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO VALLONE BLANDAMURO, "Sucesión" (Ficha A. 233/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8559 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ASTENGO SUAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1000/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8575 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATO MASEIRAS o MACEIRAS, "Sucesión" (Ficha A. 133/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8620 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ABELLA, ALFONSO, "Sucesión" (Ficha A. 541/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20/pub. 8772 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GANDOLFO "Sucesión" (Ficha A. 893|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8934 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE GUADALUPE PEREIRA "Sucesión" (Ficha A. 185|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8930 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RENDA o RENDA BENCARDINO "Sucesión" (Ficha A. 114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8927 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATURNO SCARPITTO, "Sucesión" (Ficha A. 894/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9118 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTINA o VICENZINA o VICENTA PERRONE LONGA DE VIGILANTE, "Sucesión" (Ficha A. 207/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 9130 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELLMUTH CARL WESTPHAL "H. Yacente" (Ficha A. 930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 3596 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PEREZ BRAVO de GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 963|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9666 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA VALERIANA DURAÑONA de TIZON "Sucesión" (Ficha A. 555|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9695 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO SIMONELLI DE LOS SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 972|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for masus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9374 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO o GILBERTO ESPERANZA OJEDA PIAGGIO o PIAGGE "Sucesión" (Ficha A. 239|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9452 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DORA BORDONI AGUERREBERE de PANNONE "Sucesión" (Ficha A. 188|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9482 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERNANDEZ COUTO "Sucesión" (Ficha A. 283|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9503 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES AURORA RODRIGUEZ SALIDO o NIEVES AURORA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 267|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9501 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL LIVY CARDOSO. "Sucesión" (Ficha A. 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 9517 Ab.27-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANTORO PELLEGRINO (Ficha S 1271, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7327 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA (Ficha S. 237, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9143 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAUFMAN FORENDAR, MIRIAM FANNY, "Sucesión" (Ficha S. Nº 160/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8281 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GERMAN MANUEL MARENGO, (Ficha: S|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5989 Mar.21-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ANTONIO GONZALEZ UBIEDO o UVIEDO (Ficha S 146|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7950 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha Nº 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 10|pub 2561 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ANTONIO FARIÑA DI YACOBO o DE JACOBO (Ficha S número 241|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1988. — Esc. Jan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1 500,00 10|pub 8047 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EMILIA VAZQUEZ (Ficha S 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8123 Abr.14-v.abr.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES FALERO EMIR JOSE DAVID (Ficha S 1247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8049 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA DIAZ (Ficha S número 1186|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7798 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SILVEIRA LOPEZ (Ficha S|185|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7817 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARILLA RAMIREZ (Ficha S Nº 955|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7818 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA RAMOS (Ficha S. 219/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8393 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VAZ PEREIRA (S. 298/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8494 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ROBERTO CARLEVARO CASAL (S. 249/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8502 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO RODRIGUEZ MIGUELEZ o MIGUELES y PURIFICACION ALVAREZ MOURE (Ficha S. 251/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8588 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARUCH FINZI de CAYON, LILLY o LILA o LILI (Ficha Nº 48/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8589 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIGUORI LAGUZZI, WALTER (Ficha S. 243/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8590 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA YENO VIERA (Ficha 1264/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8594 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VILAS PATO (Ficha S. 1112/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciemrbe 1º de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8621 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ZUNINO de PONCIOLO (Ficha S. 1272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8758 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE, JOSE MARIA, "Sucesión" (F. S. 217/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8757 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLDAN FERREIRA, LUIS EDUARDO (Ficha S. 235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9235 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA PATIÑO, JULIO (Ficha S. 1185/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9256 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos sucesorios de: DE LA CRUZ, CLAUDIO, "Sucesiones" (Ficha S. 687/87), se cita y emplaza a los señores Carlos Beltrán, Delia Robustiana, Cosme Inocencio, Delta Calixta y Cleofe De La Cruz Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho en dicha sucesión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, todo de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 1.071 del Código Civil y 307, incisos 2º del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 8623 Abr.20-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha Nº 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 2561 Abr.20-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASAL MAGGIO, JOSE 'Sucesión" (Ficha 913. de 1987). citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8905 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE SILVARREDONDA REY (Ficha S. 1150|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8923 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS MARTIN PEREYRA CARDOZO (Ficha S. 1245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de abril de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8998 Abr 21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA URBANA CARDOSO ROCHA de MOREIRA (Ficha S. 1175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988 — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9002 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha S. 628, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 9595 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA CANCLINI CONSENTINO (Ficha S. Nº 880|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9678 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o ROSA BENCHIN o BENTCHINE VAXMAJER o WAXMAJER "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9376 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA YOLANDA NICOLICH (Ficha S. 105|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9379 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGUIAR FERREIRRA (Ficha S|150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9378 Abr.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA IRMA LAZZARINI ROBAINA (Ficha E. 1060|87). citándose a herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5662 Mar.18-v mav 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FOSSATI CAUBARRERE, "Sucesión" (Ficha E. 221/88), citándose a herederos. acreedores v demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7813 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARTIRENA RODRIGUEZ, "Sucesión" (E. 1061/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7811 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ CABRERA (Ficha E. Nº 283/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9251 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ, 'Sucesión' (Ficha E. 367/87), citándose a Julio Raúl Souto Romero para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7127 Abr.6-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ROBERTO BARIATTI FLORES (Ficha E. 183/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 7127 Abr.6-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE CODECIDO, RAMON, "Sucesión" (Ficha Nº E. 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9125 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KARABAJICH o KARABAJICH STASICH, "Sucesión" (Ficha E. 951/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9119 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO ESTEBAN BRAGA CASARETTO (Ficha E|780|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8054 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRASCHINI VIOLA, ROSA AUGUSTA o FRASCHINI VIOLA, ROSA AUGUSTA MATEA (Ficha E 213|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8075 Abr.14-v.abr 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZENON FIGUEREDO GENTA "Sucesión" (Ficha E 242|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8125 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTAMARIA, "Sucesión" (Ficha E. Nº 935/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 8194 Abr.15-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de CARVALHAL o MARIA HELENA RODRIGUES o MARIA HELENA de SOUZA ABREU (Ficha E. 1080|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8294 Ab.15v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMA SILVIA MUJICA de MARIÑO (Ficha E. Nº 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8297 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ ACIBO, "Sucesión" (Ficha E. 244/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8342 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALTAZAR MUNIZ LEMOS (Ficha E. Nº 240/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8497 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GANI TENNER de VIGLIECCA, "Sucesión" (Ficha E. 620/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8730 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GOMEZ NUÑEZ y MARIA COTELO NIEVES (Ficha E. 328/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8753 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO DESEVO GRIMARDO o ANGEL ALBERTO DESEVO GRAMALDO (Ficha E Nº 284|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8929 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CEDEIRA POSSE (Ficha: E |201|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8907 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ARIEL RIOS RECUERO o FERNANDO RAQUEL RIOS RECUERO (Fa. E. 822|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8938 Abr.21-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS YSAAC ACOSTA RIVERO (Ficha E|205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9562 Abr.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ADELA CANCLINI PERRONE (Ficha E|777|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9679 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES LUCILA LOPARDO PADULA (Ficha E|226|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9684 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO CATALINO OLIVERA ZUBIA (Ficha E|225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 7 de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9683 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EVA PEREZ de DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha E Nº 636|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9534 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rosa Agustina Lema Miguez o Lema Migues, en los autos caratulados: LEMA MIGUES ROSA AGUSTINA (Ficha E número 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9685 Abr.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IRIGOYEN SCAPPINO (Ficha E. 1074|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8933 Abr.27-v.may 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ BRAGUNDE (S|237|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7918 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA BANDERA CHABAY (Ficha S. 180|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5303Mar.14-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROSA o ROSAS o ROSA DE LA TORRE (S-991-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7061 Abr.5-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA ESTHER PEREYRA LEIRO (Ficha S|670|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6590 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CARCOBA ACEBO (Ficha S Nº 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9116 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CHIAPPE VANELLI (Ficha S|10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9114 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RENEE CRUZADO LOPEZ de NETTO (Ficha S|30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9113 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR HERNANDEZ GARCIA "Sucesión" (Ficha S|253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8908 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA TABELA o TABELLA PARISI DE MUSSO y LUIS MUSSO GINDRI "Sucesiones" (Ficha S|943|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8937 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ RIAL (Ficha S|914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7620 Abr.11-v.my.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIGIOVANNI o DI GIOVANNI LALIA (Ficha S. Nº 936/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7671 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO ARISTIMUÑO DURAN (S-233-88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8053 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA RECUERO LAURINO de SCORDAMAGLIA (S 66|88) citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8091 Abr.14_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura MORONI (Ficha S|856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8122 Abr.14_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEÑA DE MELLO, (S|997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 30|pub. 9265 Abr.25-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BISCOTTI MON-Z[illegible]LO (Ficha S|622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7974 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENAN o RENAN UMBERTO LEFFI FRAQUELLI (S 856|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7980 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARGANO y de FRANCISCA ALEGRE o ALEGRE de GARGANO (Ficha S. Nº 251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de de la sucesión de RAMON LUCIANO CAMPOS marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8155 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA VARELA RODRIGUEZ de CARREIRA y ANTONIO CARREIRA ALVAREZ (Ficha S|287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8291 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PERDOMO LANDONI (S. 130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8288 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL MAINERO LINARDI de SUAREZ (Ficha S|847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7559 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO TORRES (Ficha 998|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8731 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BETTY o BETI SULIMOVICH y LEON SAPIRAS JONUS "Sucesiones" (Ficha S|336|87) se hace saber que se ha dispuesto emplazar a Margarita Iñiguez cónyuge del causante León Sapiras Jonus para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 8789 Abr.20-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA BURGHI GIORELLO (Ficha S - 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7716 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREZ DEUS (F. S 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8823 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE LASAGNA TORIBIO (Ficha S|362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8906 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIANO CASTRO CERDEIRO (Ficha: S. 209|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5759 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SILVA DE ANDRADA (F S 980|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8825 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA (S|996|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 8936 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ARBELO DIAZ (Ficha S|261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8983 Abr.22-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA BLANCA YAÑEZ DE TOYOS (Ficha S|324), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9551 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BELEN RODRIGUEZ MARTIN (Ficha S|9 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9688 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BARBOZA de VALDEZ o LUCIA GERVACIA BARBOZA PEREZ de VALDEZ (Ficha S|884|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9505 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HUGO MONTANELLI ETCHEGARAY (Ficha S|17|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500,00 30|pub 9516 Abr.27-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ (S|255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9667 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES DIAZ de ARCA (Ficha S|793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro d etreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9375 Abr.27-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA CARBALLO (Ficha S|753|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9451 Abr.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REINOSO VALDESOIRO (Ficha F. 350|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7983 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JUANA MENINI (Ficha F. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8159 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BRASIL DA ROSA, ELOISA - Herencia Yacente" (Ficha F. 24|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Eloisa Brasil da Rosa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8260 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ZICARI MACHADO (Ficha F. 424|88), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8275 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MERCEDES LAPETINA LINGUITTI, (Ficha F. 450|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9252 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PETRONILO MONTAÑO LUTADO, (Ficha F. 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9255 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA BENTANCOUR SOLARI, "Sucesión" (Ficha S. 247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8343 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOCAMPO FORNARO DE ROS (Ficha S. 265/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8560 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE REGALADO GARCIA (Ficha F. 348/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8495 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO RANGEL o RANGER o RANGE LOPEZ (Ficha F. 386/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8505 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA COR DE COYTO o VICTORIA COR RODRIGUEZ DE COYTO (Ficha F. 314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8904 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ FERRER DE BERALDO, AMELIA "Herencia Yacente" (Ficha F. 2|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Amelia Gómez Ferrer de Beraldo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub 8990 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVA (Ficha D|258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8751 Abr.20.v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DEL RIVERO FERRA "Sucesión" (Ficha D|264|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 6 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9123 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVATORE CICCARIELLO COLICIGNO (Ficha D|238|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9577 Abr.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA NUÑEZ DE MALLON (Ficha F. 218/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7795 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAPDEVILLE BLANCO (Fª F 160|88 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1988 — Nelly Pérdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8051 Abr.14.v.abr 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ CALVO (F. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8094 Abr.14-v.abr 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALTALIETE VIERA (Fª F 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9117 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO OSORIO GUERIN (F. 236|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9138 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARIEL PERDOMO GUADALUPE (Fª F 152|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9161 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesin de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8496 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SILVA BELINZON o SILVA MEDINA (F. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 8124 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORQUIDEA ANA ROMANELLI VARGAS (Fa. F. 150|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8158 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA APOLINARIA REY MATOS de MATO o MATOS (Ficha F. 132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8287 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY SVIRSKY o FANNI SWIRSKY (Fa. F. 176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8710 Abr.20.v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA FERNANDEZ SUAREZ (Ficha F. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8985 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE GIMENEZ de VARELA (Ficha F. 258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8996 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO GOÑI GONZALEZ (Fª F 180|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9449 Abr.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO DEGO FAGETTI (Ficha F. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9717 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAURETTA SCROFANO, "Sucesión" (Ficha A. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 2 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7870 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos caratulados: CAIMADELOS de LOPEZ, BLANCA MARGARITA "Sucesión" (Ficha A 868|86) se emplaza a Gilberto López Caimadelos y Juan Carlos López Caimadelos a que comparezcan en el plazo de noventa días, a efectos de que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.500 00 30|pub. 9168 Abr.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAJO RODRIGUEZ (Sucesión Ficha A. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8392 Ab.18-v.My.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DAMIAN BARRETO SANINA "Sucesión" (Ficha A 224|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8715 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PATRONE GAIBISSO y JOSEFA ELENA PATRONE FLOUS "Sucesiones" (Ficha A 240|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
5) N$ 1.500,00 10|pub. 8711 Abr.20-v may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DANSILIO o DANSILLO BETANCOR "Sucesión" (Ficha A 204|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500,00 10|pub. 8733 Abr.20v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL VIEIRA MARTINS TEIXIDOR "Sucesión" (Ficha A 212|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8756 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA SKYPKOZSKY Sucesión (Ficha A 23[illegible]|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de abril de 1988 — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7972 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AITA, "Sucesión", (Ficha A 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9216 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN o VALENTINO DE VEGNI COLUCCI. HUGO VALENTIN DE VEGNI NORIA e ISOLINA NORIA ARMELINO "Sucesiones" (Ficha A. 244|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9381 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE MASSAFERRO GAZZANO "Sucesión" (Ficha A. 274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9692 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJMAN SZMID, MARTA (Ficha S. 234|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6112 Mar.22-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION RIVERO GONZALEZ DE CASAMAYOR (Ficha S Nº 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9042 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARRONE BOUZOUT JORGE HORACIO (F. S Nº 268|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9122 Abr.22-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIVIL NETTO, MARIA EMILIA CARMEN (Ficha S. 218/88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7673 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO JULIO ROCA VIANA (Ficha S|210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8048 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA JORGELLNA VICINO y FORTUNATO SILVA MACHADO (Ficha 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Esc. Juana A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8185 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO NATIVIDAD IBARRA PEREZ (Ficha 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8501 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MACIEJ GRYGIERCZYK DOMBROS (Ficha S. Nº 202 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8510 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APUD SELUJA, FORTUNATO ALFREDO, (Ficha S|242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9236 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZOVSKI BLOCH SIMON o LASOVSKY SIMON, (Fa. S 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9240 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ROBERTI FURTADO, (Ficha S|190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9261 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRO GARCIA, MANUEL (F. S. 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9380 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA, JACINTO "Sucesión" (Ficha S. No. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9453 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don ALBERTO ASCANO REYNOSO (Ficha S.|206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9506 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA HERNANDEZ VICENS (Ficha S. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9669 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA SUAREZ (Ficha E 278/88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. marzo 24 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA o BLANCA o BLANCA ANA o ANITA o ANITA BLANCA BERRETA de BRAUSE o BERRETA ETCHEMENDY de BRAUSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 7587 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ADEMAR LEON MATA o JOAQUIN ADEMAR LEON MOTTA o JOAQUIN ADEMAR LEON (Ficha E número 288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8928 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL de SANTIAGO FERNANDEZ (Ficha E|318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8292 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMILIO REBORA GAZZANO (Ficha E.1..|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7114 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HENDERSON OSORIO o IRMA INA HENDERSON OSORIO DE SISTO (Ficha E 356|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9142 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA LEONOR AVILA GOMEZ de MARIÑO, (Ficha E No. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9234 Ab,22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESGORLO DEL SIGNORE de ORREGO, (Ficha S No. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9237 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OCTAVIO LEANDRO PEREZ GONNET (Ficha: S.|350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8073 Abr.13-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELEUTERIO MANRIQUE MENDEZ (S. 262|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, cuatro de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8186 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BIZZARRO COLLOMP o ADOLFO BIZARRO COLLOMP (Ficha 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8527 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JOSE BARES GUASCH (Ficha S|360|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8561 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SANTIAGO MARTINEZ (Ficha S 284|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8714 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GONZALEZ GARCIA (S. 356|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9190 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LEON FRANZ (Ficha S|312|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

milia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL OSCAR RATA.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8924 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de FaMOS GONZALEZ (Ficha S. Nº 268 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8986 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA DIAZ SANCHEZ (Ficha S|280|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8982 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FELICIA GIACOIA CHIAPPINO (S. 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9120 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma, donde dice: sexo "femenino", debe decir: MASCULINO, por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha: VII-092|80). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.250,00 15|pub. 4163 Abr.25-v.may.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA PEREIRA DE RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7833 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA DAVILA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8743 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS EVANGELISTA DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8744 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA DE SOUZA de ROCHA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8770 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: AQUILES CARRRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9094 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9102 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: ELMIRA INES BERREGIBUS MASSA o DEBREGIBUS DE CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9340 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MAGNOLIA FARIAS OLIVERA o MAGNOLIA FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9616 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don:: GAUDENCIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9615 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CELESTINO ICARZABAL MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9664 Abr.27-v.may.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GONZALEZ IZZI (F.C.V. 36|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8692 Abr.18v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BERRUTTI TEJERA o AGUSTINA BERRUTTI de PEREZ (F.C.V. 470|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9079 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TELESFORO RIVERO GONZALEZ (F.C.V. 39|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
E) N$ 1.500.00 10|pub. 9061 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CATALDO LALIA (F.C.V. 50|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9062 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BRUNO CALACHE GUILLEN (F.C.V. 47|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9063 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LORENZA BOTTA de BRIAN (F.C.V. Nº 30|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9064 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PUIG CALERO (F.C.V. 269|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9065 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JUAN RABELLINO ROSSI (F.C.V. 15 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9066 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALERO CABRERA (F.C.V. 2|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9067 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA HERMINIA HIPAS BRITOS (F.C.V. Nº 14|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro la treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9068 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO MENDEZ CERINI (F. C. V. 43|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2[illegible] de marzo de 198[illegible] - Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8096 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JESUS GARCIA MEDINA (F. C. V. 31|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9069 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO MALACRIDA (F. C. V. 40|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9070. Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON ESPINO BENTANCOR (F. C. V. 22|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9071 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA BRAIDA de ISABELLA (F. C. V. 25|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9072 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA RAFAELA BERMUDEZ YOSTE de SAMBOLINO (F. C. V. 21|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9074 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DOLORES MORALES CORSINI (F. C. V. 439|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9060 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PRUDENCIA o ELISA PEÑA PEREZ de FERREIRA y de HUMBERTO EUDOXIO o EUROSIO FERREIRA PEÑA (F. C. V. 53|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|p. 9073 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GARCIA de BERTOLOTTI y de SIMEON ELADIO o SIMEON ELADEO BERTOLOTTI (F. C. V. 32|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9075 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIA MARIA o MARIA ELENA PEREZ RODRIGUEZ y de GREGORIO ANTONIO o GERONCIO MACIAS GUADALUPE (F. C. V. 42| 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 9608 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MENDEZ HERNANDEZ (F. C. V. 5|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9607 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BOIDI TOJA (F. C. V. 452|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9606 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CABRERA HERNANDEZ (F. C. V. 38|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9605 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VITAL LUMACA PEREZ (F. C. V. 55|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9604 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA MUSSO de RODRIGUEZ o SANTA MUSSO GALLI de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8473 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO BROUSSE PAZOS (Ficha B. Nº 591 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8472 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FAVIO o FABIO ROBERTO VIÑALES NUÑEZ (Ficha B. Nº 33 año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8478 Ab.18.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MERINO MACHIN (Ficha B. Nº 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 23 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8476 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARMELO CABRERA (Ficha B. Nº 27|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 8475 Ab.18.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MELITON RAMOS BRIGNONI o BRIGNONE (Ficha B. Nº 68|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8477 Ab.18.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO CAPOTE (Ficha B. Nº 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 7 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8468 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANASTASIO LEONE ACOSTA (Ficha B. Nº 446 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8469 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARRONE BARUZZO (Ficha B. número 40/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 15 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 8470 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de FIDELINO SANTANA (Ficha B. Nº 534/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 8471 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MOREIRA (Ficha B. Nº 6/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 10 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 8474 Abr.18-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CONCEPCION GARCIA (Ficha 19|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8421 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROSENDO SANTOS COSTA (Ficha 1|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 10 de 1988. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8430 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIÑO (Ficha 591|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 8 de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8429 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO MONDELO FACELLI (Ficha 71|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 4, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9639 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA GONZALEZ de GONZALEZ y ARTURO GONZALEZ SANCHEZ (Ficha 91|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9408 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HIPOLITO o HIPOLITO CURBELO GONZALEZ (Ficha 77|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9399 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REYNALDE LUZARDO (Ficha 101|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 12 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9400 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EMILIO AITCIN BRAIDA (Ficha 587|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 10 de 1988. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9401 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO APAOLAZA DAVID (Ficha 247|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 12 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9368 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SUSANA MEDERO o MEDEROS PALOMINO (Ficha 297|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 28 de 1987. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9642 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONLIN MARTINEZ (Ficha 61|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9640 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]MON BERGERO "Sucesión" (Ficha 76|V|[illegible]8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días [illegible] días a deducir en forma sus derechos [illegible] este Juzgado. — Pando, abril 14 de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9369 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTOS BLANCO (Ficha B. 24/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 24 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9203 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LIMA o PEDRO EUSEBIO o EUSEBIO LIMA (Ficha B. 88/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9204 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ ROSSI (Ficha 34|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9641 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS RUIZ SORIA (Ficha 80|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 21, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9406 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NELSON [illegible]EPA DOTTA (Ficha 100|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Pando, abril 7, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9407 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BLAS GUTIERREZ ALVAREZ (Ficha 110|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 13, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9549 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOGLIA PANZA (Ficha 84|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 4, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9367 Ab.27-v.may.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADAN DE LARROSA (Fa. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo 1º de marzo de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 1.50[illegible] 559[illegible] Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ SILVA (Ficha Nº 94|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8762 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELCIDIA OLIVERA (Fa. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8761 Ab.20.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUAN o JUAN JESUS BARALDO LOPEZ (Ficha Nº 54|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Acuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8760 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREIRA MARTINEZ ENRIQUE VIDALINO (Ficha B. 96|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 6 de abril de 1988. — Freddy Emilio Cousilias, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8619 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DEOCLESIO o DEOCRESIO GONZALEZ GONZALEZ o GONZALEZ GONZALVES, DULCINEA GONZALEZ CALVETE y HERMITA CALVETE ALMADA (Ficha B N.o 73|88) citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 5 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8763 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES CARBALLO PEREIRA o PEREIRA DAS NEVES (Ficha B N.o 35 año 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 22 de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8618 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DULCIA MARIA BEGUISTAIN SESTAO, (Ficha B No. 43|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9320 Ab.22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Larga, dispuso la apertura de las sucesiones de VIERA BRUTTI, DIONISIO y VIERA SILVEIRA, RAFAEL (Ficha 9/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 26 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8759 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PINTOS JUVENAL y CABRERA DIONISIA (Ficha 79|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de abril de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9645 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ PIREZ (Fa. B. Nº 59|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 9646 Ab.27-v.may.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GALETTO GIACHERO de OCHANDORENA, (Ficha B. 34|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 14 de marzo de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8234 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CHARBONNIER PONTET, (Ficha B. 40|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de marzo de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8233 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVERIO o RAMON o RAMON SILVERIO o RAMON S. BARACIARTE y MARIA ANTONIA CUFRE de BARACIARTE, (Ficha 32|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 14 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8232 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MARGULIS (Ficha B|28|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 15 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 8699 Ab.20-v.jn.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIO IRENEO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 42|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 4 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9598 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ELADIA OTERMIN PIRIZ (Ficha B. 51|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 12 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9427 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEÑA SALCEDO (Ficha B. 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 7 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9426 Ab.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EDGARDO RIOS (Fa. 43|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8678 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL SARET MICHELIN SALOMON (Fa. 57|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8679 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ELSERINA FRACASSO BAZAN o LUCIA ELCERINA FRACASSO DE GIRIBONI (Fa. 91|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1988. — Esc. Esther de Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9389 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARGARITA PARENTELLI SIRI DE ORTIZ (Fa. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9597 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MORELLO DE BERMUDEZ o MARIA CON-

CEPCION MORELLO GARRONE (Fa. 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9388 Ab.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ERNESTO ZERPA (Ficha 23|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos. — Rosario 23 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8239 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR MALAN FELIX (Ficha 33|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8238 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE GUILLERMO SCHIEBECK GONZALEZ (Ficha 32|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 24 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8237 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MULLER BERNECHEGARAY (Ficha 663|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8682 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO HEBER ADAN LEMES (Ficha 30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 24 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8683 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO PATRICIO BLANCO LOPEZ (Ficha 44|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8684 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO NOCETTI o BENITO NOCETTI y BEATRIZ CAMILA FRIPP RABER de NOCETTI (Ficha 26|28), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8685 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ZIMMER FRIPP de FRIPP (Ficha 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8686 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO MORENO CASTRO, (Ficha: 7|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9305 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES RAMON ANDRADA BARES (Ficha: 4|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9304 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DAVID COURDIN CHARBONNIER, (Ficha: 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9307 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO CHOCA URRIZA, (Ficha: 38|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9306 Ab.22-v.may.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMANDO GONZALEZ (Ficha B. 63|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 11 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9186 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO EUSTAQUIO CEDRES SOCA (F. B. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8931 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA DORADO RODRIGUEZ DE LANDEIRA, (F. B. 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9311 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO GONGORRA GAMBETTA (F. C. 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9312 Abr.26-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ROSAURO BERTALMIO LUGO (F. B. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9536 Ab.27-v.may.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA del CARMEN RODRIGUEZ GARCIA de OLIVERA (Ficha B 10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 3 de marzo de 1988 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8241 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA URDAMPILLETA URDAMPILLETA de URDAMPILLETA (Ficha B. 8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9136 Abr.22-v.may.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA SALOMONE LOMANDO (F. B. No. 57|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7785 Abr.13-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PIROTTO PERRONE (FB|1109|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7787 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ RODRIGUEZ (FB|71|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7784 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL MARIA ESPINDOLA WALLACE y de EMA SASTRE DE ESPINDOLA o EMA SASTRE ESPINOSA (FB|65|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Florida, 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7757 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SANCHEZ FERRE (F. B número 906|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida 26 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8225 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BONILLA GARABAGNO o BONILLA GUILLEN (F. B Nº 67|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8222 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PELUSO ORLANDO (F. B número 15|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de febrero de 1988. — Belmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8224 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION BON BERMUDEZ (F. B Nº 1103 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etchveerry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 8223 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO GERARDO TEJERA CASTRO (F. B Nº 85|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8226 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO VIERA AMARO (F. C. Nº 332|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9284 Abr.26-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALVERICO IZQUIERDO IZQUIERDO (FB|1026|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 7756 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de ELBA LUCIA SALOMONE FACCIOLO o SALOMONE de SALERNO (FB|58|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7755 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE GHIENA SANCHEZ y de ELENA GABINA ROSSI (FB|56|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7754 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de las sucesiones de REGINO ANTONIO POMBO FERNANDEZ y de REGINA LEMES o LEMOS MARTINEZ o LEMES de POMBO (FB|986|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida. 30 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7782 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA CASSIAU de IRAZUN, (F. B. Nº 1034| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9285 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HIGIDIO MONCE PEREZ (F. B. Nº 82| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9286 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AQUILES HERNANDEZ (F. B. Nº 628|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9144 Abr.22-v.may.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA EULOGIA HERRERA CAL de VILLANUEVA (Fª 46|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8245 Abr.14-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO LESCANO o LEZCANO SUAREZ (Fª 27|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 15 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8246 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MIREYA BASAISTEGUI ESPINO de FUMERO (Fª 39|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 15 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8247 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA LUJAN OXLEY ORREGO (Fª 63|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 21 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8248 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA JEREMIAS PRELIASCO COSTA (Fª 68|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8249 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AMELIO ROMANOS ESTEVES (Ficha 45|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8244 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA DIAZ BAUBETA (Fª 54|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 21 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8250 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANDALIA RAMONA ACUÑA o RAMONA ACUÑA y de AMERICO MODINO RISOTTO (Fa. 64|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8877 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL GRANIZAL o GRANIZAL DE LOS SANTOS (Fa. 37|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 15 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 7881 Abr.26-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MONSU, HERMINIO JERONIMO o GERONIMO ALBERTO (Ficha 581/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 10|pub. 8530 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SANTIAGO SOMMA TABEIRA (Fa. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8696 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD PETRONA BATISTA PALLA (Fa. 557|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8695 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA ALIDA NUÑEZ SOSA de MEDINA (Ficha número 483/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8464 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESPERANZA LUCERO GUTIERREZ (Ficha Letra B. Nº 45, año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8389 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA FERNANDEZ ANTOLIN (Fa. 9|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 9423 Ab.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JALIFF (Ficha 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 10|pub. 8540 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SILVEIRA GOMEZ DE SILVEIRA (F. 66/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Maldonado, 14 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8537 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE PIEDRA NUÑEZ, en autos: Piedra Núñez, Renée, "Sucesión" (Ficha 22/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8538 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ACOSTA PARODI, MARIA JOSEFA y ACOSTA PEREZ LEOCADIO APOLINARIO, "Sucesiones" (Ficha 62/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8539 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DIOSMA RENILDA FERNANDEZ BONILLA y de JOSE PASCUAL GARCIA BRITO (Fa. 15/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8536 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ ALEJANDRINA. Denuncia de Herencia Yacente" (Nº 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador en los autos. — Maldonado, 1º de marzo de 1968. — Esc. Haydée Bastererch Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 6300 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUYNEMER PEREZ DE TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9424 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GUADALUPE JAVIER DE MEDINA (Ficha 43|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9587 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RIVERON BASERGA (Ficha 14/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de marzo de 1988. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8535 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIA DOMINGUEZ SILVA, (Fa. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35577 Abr.26-v.may.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PAGANO CACERES (Ficha B. 15/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8421 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO ORLANDO ZAPATA (Ficha B. 23/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8423 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CAYETANO PESCETTO DODERO y ROSA CONRADI OBERTI de PESCETTO (Fª B. 25|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9295 Abr.26-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RENE PLAZA (Ficha A. 166/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8425 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NIEVAS o NIEVES LARRACHADO (Ficha A. 12/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8424 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO CACHON ALFONSO (Ficha A.|15|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10pub. 8214 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SATRIANO BUONO (Ficha A.|14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1988 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8217 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO ALEMIZ GONZALEZ (Ficha A.|16|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, marzo 8 de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8218 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA ROSA AZZATO GENTILE de CARBONE, MARIO ALFREDO AZZATO GENTILE y PEDRO ANTONIO AZZATO GENTILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, ctuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8215 Abr.15-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAZARRE LEITE DE PAGANI, ROSA BLANCA "Sucesión testamentaria" (Fª B|392|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6988 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LARROSA OLIVERA o MARIA ELVIRA LARROZA OLIVERA (Fa. B.|4|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8216 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA DA SILVA MOREIRA (Fa. B.|2|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8213 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA ACHIGAR, ESTEBAN, "Sucesión" (Ficha B. 26/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 8422 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BRAGA de SANDRO, MARIA LUISA "Sucesión" (Fª B. 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9296 Abr.26-v.may.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesió de DELIA HERMINIA RECALDE MEYER (Ficha Letra B. Nº 16|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7762 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SARA ARCAUS de BRAGA o MABEL SARA LUCIA ARCAUS GONZALEZ (Ficha letra B. No. 9|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de marzo de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8371 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO CHOPITEA MARTINEZ o JOSE CHOPITEA "Sucesión" (Ficha letra B N.o 4|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8691 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BONIFASIO BENITEZ o JOSE BONIFACIO BENITEZ (Ficha letra B N.o 7|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 11 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8690 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de NERI ORIBE MARTINEZ CARABAJAL o NERI ORIBE o ORIBE NERYS MARTINEZ CARBAJAL (Ficha letra B N.o 8|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 11 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 8689 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KRAMER BAUER o BAUEL (Ficha letra B. Nº 137|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9302 Abr.26.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR YOUROFF EGOROV (Ficha letra B. Nº 12|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9303 Abr.26-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de PAJOR KIRALY, JUAN "Sucesión" (F.B. 11|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8662 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de JOURDAN ARBELO, HERMAN AMADO "Sucesión" (F.B. 12 bis|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, marzo 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8663 Abr.20.v.may.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA DE MELLO ANTUNEZ (Ficha B.|307|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8274 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LASSAROF o LAZAROF KANCHEFF o KANTCHEF (Ficha B.|378|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8447 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO FRANCISCO BARATE SERNAIZ (B. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8446 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SAINZ MAROTO (B. 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 25 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8444 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSINDO MACHADO BITTENCOURT (B. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8448 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELOA SUAREZ FERREIRA o ELOA FERREIRA SUAREZ (Ficha B. 391|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9088 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MERODY URQUHART LOPEZ (Ficha B.|3|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de abril de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9360 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL o CRISTOVAO GOROSTIDE GALARZA (B. 44|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8449 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BIDARTE o PEDRO VIDARTE (B. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8451 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RODRIGUEZ y de NILO RODRIGUEZ ALBARENQUE (B. 41|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8450 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de BELARMINO TRINDADE y ANTONIA o MARIA ANTONIA PAGALDAY (B. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 8452 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO VIERA ZUBILLAGA (B. 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8443 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER EDELVEIS CUADRO PRIETO (B. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8445 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA CORREA NEGREYRA y ARACELY OLIVERA de CORREA (B. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Rivera, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9086 Abr.22.v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BONASORTE FAMA (B. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9087 Abr.22.v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON MARTINEZ o MARTINEZ ROSANO - Sucesión (Ficha 371|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7842 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIA o EMETERIA ROMUALDA o ROMUALDA TECHERA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5051 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LANUSSE CHIRIBAO "Sucesión" (Ficha 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8941 Abr.22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA DE LOS SANTOS, JUANA MARGARITA (F. Nº 32|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6805 Abr.20-v.may.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NERI NUÑEZ (B|460|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500/00 10|pub. 8648 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesion de ZACARIAS ORIJUELA u ORIHUELA "Sucesión" (B|42|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de marzo de 1988. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8628 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PIRIZ de GAUDIN (B|434|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8627 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE BERIAU (B|52|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500/00 10|pub. 8626 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO ALBERTO RUBIO EGUIGUREN (Ficha B. 13|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague: Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8624 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NINA RADCENCO ZVEZDUN de SZWEC "Sucesión" (B. 436|987), citándose a serederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de marzo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3903 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN GONCALVES DA SILVA "Sucesión" (B. 66|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9000 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VICENTE FRITES PORTUGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de abril de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9430 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURISTELA, LUCIANO y ROQUE FELIX LAVIANO NOTARO FRANCESCO (Ficha B |3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9434 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORDONE QUEVEDO (Ficha B.|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9433 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LEAL RUIZ DIAZ (Ficha B. 15|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9191 Abr.22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ESTER CORREA de DA ROSA (Fa. B|57|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500/00 10|pub. 8625 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DA SILVA MARQUEZ (F. B. 399|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8649 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA CONCEPCION CASTAGNO ZUBARAN de BOTTI (B. 67|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8647 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercerd Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de FINALI PILAS, JULIO WALTER (B|45|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub 8041 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto; dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVELLANAL HAKAN (B|349|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8133 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VOLPI RODRIGUEZ, ELBIO HUMBERTO (B.|43|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9432 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERRARI TRULLOL o TRULLOLMOSER (B.|63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9432 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GALBARINI RINALDI, LUIS ALBERTO (B.|73|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9471 Abr.27-v.may.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ de PEÑA (F. 93|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8701 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LALLERA; CELINA VIAMONTE de LALLERA y ALFREDO MARIO SALOME LALLERA VIAMONTE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado-Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8702 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VERA BALLESTEROS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8703 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DERLY JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8704 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESTHER FLORIO FERNANDEZ de MARTINEZ (F. 92|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8892 Abr.22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA ROBAINA BENTANCUR (F. 58|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8705 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de las Sucesiones de Amalia o Amalia Julia o Julia Amalia Krejembuhl o Krejenbuhl o Kreiembülk o Kreeimbik o Kreeimbühl o Kreeimblh o Kreeimblk o Kreimbihl o Kreeimbleh o Kreembheh o Kreeimül Olano de Herrera y de Ramón Lázaro Herrera Origüela y de Wilson Ariel Herrera Krejembuhl o Krejenbuhl o Kreiembülk o Kreeimblk o Kreeimbuhl o Kreeimblh o Kreeimblk o Kreimbihl o Kreeimbleh o Kreembheh o Kreeimühl, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.000.00 10|pub 8894 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO GREGORIO SOSA ALONSO (F 76|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 15 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9443 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HORAQUIO o HERACLIO PERDOMO REYES y CARMEN CHACON de PERDOMO (F. 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 21 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9442 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA ESPINOSA AGUIAR o ESPINOSA de PEÑA (F. 112|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9440 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON IGNACIO SILVA PISTON (F. 830|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 1º de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9441 Abr.27-v.may.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesion de GUILLERMO ANTONIO BLANCO PEREZ, (Ficha Nº 921 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 16, de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7414 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AVATI VERSACHI o VERSACE o VERANCE (Ficha Nº 81, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8370 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO CEJAS (Ficha Nº 75, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8351 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BRONDOLO TOBIA (Ficha Nº 134, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8350 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA HIGINIA TEGALDO LAMBROSQUINI de PEREZ (Ficha Nº 108, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8781 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LUIS MARTINEZ FORLAN (Ficha Nº 27 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5672 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HERNESTINA ANGELICA MONTESDEOCA de MUAPE (Ficha número 146, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9097 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO FRIGUGLIETTI TOFALO (Ficha Nº 87, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8888 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALLIO BERTINAT (Ficha Nº 120, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8889 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA ISIDORA ABREO TAJES (Ficha 503, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8890 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WERNIK NOVORODSKY o RUBEN WERNIK NOVODKY (Ficha Nº 759, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8882 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VALLEJO (Ficha Nº 46, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9393 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMINIA MUSSIO FACCIO (Ficha Nº 62, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9392 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELISEO ROCHON BERTINAT. (Ficha B|23|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7426 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN HATCHONDO y MARIA CLAUDINA HARREGUY o HARREGUI BARRETO (Ficha B. 15|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Oliver, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8151 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RICARDO ALTUNA LISTUR (Ficha B|28|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8664 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GERMAN o JUAN RODE ROBER y FRANCISCA CABRERA VIEGA (Ficha B|18|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8665 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBI COSTABEL ROMAN (Ficha B. 48|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8810 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA PAULINA VASSALLI CIMA o BASSALLI CIMA o BASSALLES CIMA o BASALES CIMA o VASALLI CIMA o BASSALLE CIMA (F. B|349|987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 63 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ó MARIA LLAPUR NEME de ROSARIO y JUANA LLAPUR NEME (Ficha B.|34|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9413 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA EVANGELINA ó SARAH EVANGELINA ó EVANGELINA MAZZOLINI PEÑALVA de BRAÑA (Ficha B.|29|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9412 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO FRANCISCO BROCHINI COCARO (Ficha B.|31|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 21 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9411 Abr.27-v.may.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CESAREA MENENDEZ CUSTODIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8268 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9041 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de QUEIROLO DELBONO, BOLIVAR (Ficha B. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8642 Abr|20.v.may.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RAMON GONZALEZ y BLANCA HERACLIA MARQUIZO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 febrero de 1988. — Esc. N. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8384 Abr.18-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RESENDE FERNANDEZ, LEONOR (Ficha B. 12|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8641 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DOMINGUEZ de FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8639 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTES DE OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8638 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA PEREIRA DO MONTE (Ficha 1084|87 Bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8637 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE ALVES de MOURA (Ficha 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de abril de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8657 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ERICO AMOZA LIMA y MARIA ANTONIA ANGLET de AMOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8656 Abr.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NUÑEZ SUAREZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8655 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ de BERTIZ, CLARINDA (Ficha 756|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8659 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARANI ALVEZ ALVEZ (Ficha 1060 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 23 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8671 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: DEOCLIDES TELECHEA MORA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, trece de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9631 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ORTEGA MARQUEZ, EULISES "Sucesión", (Ficha: 42|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 14 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9630 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BRENDA NUÑEZ DE COITINHO (Ficha: 1/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9629 Abr.27-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA GOMEZ BOTTERO de TAROCO o TARUOCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 8640 Abr 27-v.may.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES RAFFO GRANESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8261 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIO PERDOMO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8459 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANO NUÑEZ y de ADVINCULA JOSEFA AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8460 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAGUNA o JULIO ROSENDO MAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8461 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA DELGADO de DOTTA o MARIA ALEJANDRINA DELGADO o MARIA ALEJANDRINA DELGADO AGUIRREZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 8462 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELINO SOTERO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8456 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ACOSTA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8457 Abr.18v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8458 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ALONZO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás intertsados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8455 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUMBERTO DEL PUERTO ZEBALLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8454 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR DELFIN IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8383 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VERGARA o BERGARA MARTINEZ de LAPITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8386 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA o MARIA ATANACIA o ATANACIA o MARIA A. MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8387 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ISABEL RODALES TERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8388 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA SILVA de SANDE o AMANDA SILVA de SANDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 8385 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GIMENEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9268 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ORGIL GRANA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9269 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA FERNANDEZ de TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9270 Abr.26-v.may.9.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

MALDONADO NUEVO

Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de venta.

MARTIN ELEUTERIO ROLDAN ROSAS, Barrio 5, Manzana 20, solar 28, padrón individual Nº 15.250 (antes en mayor área, padrón 13.529); Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 18.825; folio 70.745; Libro 158 del 7 de noviembre de 1979.

EMILIO CORNACCHIONE SALIOLA y GENOVEFFA BAGNOLI, Barrio 5, manzana 6, Solar 52, padrón individual Nº 15.399 (antes en mayor área, padrón 13.528); Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 3160, folio 11.469, Libro 158 del 12 de marzo de 1979.

SERGIO ISMAEL LA PALMA BRUGNERA, Barrio 5, Manzana 23, solar 9, padrón individual Nº 15.306 (antes en mayor área, padrones Nos. 13.529 y 13.525), Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 2.555, folio 10.273, Libro 160 del 7 de marzo de 1980.

NELSON ALBERTO SENA, Barrio 4, Manzana 25, solar 44, Padrón individual Nº 14.773, (antes en mayor área padrón 13.525) Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción número 8.279, folio 33.522, Libro 160 del 23 de julio de 1980.

HILDA SAHIR LARROSA MIRABALLES y CARLOS PEREZ, Barrio 1, Manzana 18, Solar Nº 4, Padrón individual Nº 13.841 (antes en mayor área padrón 13.520), Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 2.851, folio 11.507, Libro 160 del 13 de marzo de 1980.

ANA SIXTA RUBI, en nombre y representación de su menor hijo, Rafael Gerarde Gutiérrez Rubí, Barrio 3, manzana 40, solar 51, Padrón Nº 14.611 (antes en mayor área, padrón Nº 13.524, Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 16.364, folio 61.436, Libro 158 del 28 de setiembre de 1979.

RAMON CAMILO GARCIA VILLAR; Barrio 2, manzana 31, solar 20, padrón individual número 14.266 (antes en mayor área, padrón 13.522, Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 569, folio 2173, Libro 160 del 11 de Enero de 1980.

CARLOS ALBERTO LLERENA TOLEDO, Barrio 2, manzana 31, solar 21, Padrón Individual Nº 14.267 (antes en mayor área padrón 13.522), Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción Nº 19.752; folio 74.482, Libro 158 del 22 de noviembre de 1979.

Por MALDONADO NUEVO Sociedad de Comandita por Acciones, Francisco Fermín Rial Costas.
2) N$ 9.600.00 15|pub. 8466 Abr.15-v.may.6.

3—Convocatorias Comerciales

BROMBERG & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 al 17 de los estatutos sociales, el Directorio de Bromberg y Cía. S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28|4|1988, a las 16 horas en las oficinas en la calle Paysandú Nº 935, piso 3º, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2) Destino del resultado.
3) Elección de Directores (titulares y suplentes).
4) Elección del síndico (titular y suplente).
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas mencionadas, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas otorgado por un banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.400,00 5|pub. 7891 Abr.25-v.abr.29.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galvamisa) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1988 a la hora 10:00, en el local social de la calle Ferrara número 3383, de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de un accionista para computar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (Artículo 21 del Estatuto Social).
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior
3º) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General, integrado por el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987 y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 1987, con sus respectivos anexos —todos los cuales fueron dictaminados por la Señora Síndica—, (Art. 16, numeral 1º del Estatuto Social).
5º) Elección de Directorio por el ejercicio 1988 (Art. 11 y 16, numeral 2º del Estatuto Social).
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio 1988 y remuneración del Síndico Titular por el Ejercicio 1987 (Art. 23 del Estatuto Social).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario (Art. 22 del Estatuto Social).

Se previene: a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, deberán depositar, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara No. 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.

La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado y resolverá por mayoría de votos presentes (Art. 17 del Estatuto Social). — Montevideo, abril de 1988. — El Directorio.
3) N$ 10.200.00 5|upb. 9475 Abr.25-v.abr.29.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores: MARTHA ISABEL JOSEFA, INES ESMERALDA, MARIA CARMEN VICENTA, BLANCA GEOVANNA JOAQUINA, MELCHOR JULIAN, SOLEDAD BETINA, IGNACION JOAQUIN y GLORIA JACQUELINE TRECU SOCA, solicitan título del Panteón número 63, Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Joaquín Trecu, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente Publicación. — Expte. A 126430|87 - Agdo. G. Nº 152474|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 9078 Abr.22-v.abr.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Maríz del Huerto, Hermenegildo Santiago, Luis Alberto y Doroteo Normando Sánchez Tejera; Cándido Eduardo Tejera Vázquez; Guzmán Sánchez Rosas y Beatriz Tejera Cabrera, solicitan título del Nicho Nº 26, Secor D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Flia. Obispo Vicario Jacinto Vera, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los inresados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expedienee A. 125.419|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 9613 Abr.27-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que la Sra. SARA AGUSTINA BERIOLO FERRARI, solicita título del Nicho Nº 44, Sector A del Cemenerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Pedro Fuentes Casaña en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los inersados que puedan acrediar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de

noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A. 127.962|88. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Direcorta de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 9611 Abr.27-v.may.3.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LEVY, TEODORO C|JARDAS, ANABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 3.794|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Levy y Anabel Jardas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiocho de setiembrt de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8993 Abr.21-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WALDEMAR EXEQUIEL CARRERO, y GLADYS NIBIA CASERAS (F. A. 1872|82), y que se cite a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000,00 20|pub. 8572 Ab.18-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUSTAVO C. PIGURINA y JULIA MORENO DE PIGURINA (Ficha 5|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5483 Mar.24-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "QUIROGA, RAFAEL c| ROBAINA, LUCIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Quiroga y Lucía Teresita Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de febrero de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 8006 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SICA DAVID y GARCIA GRACIELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 450|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Sica y Graciela García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6656 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE VICTOR BERTULLO y SILVIA MADELAINE SANTORO Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 1100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Bertullo y Silvia Madelaine Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8008 Ab.13-v.my11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA c| MABEL CRISTINA MIELI MEDINA (Ficha 1040|87), se hace saber que por auto No. 14.852 del 20|11|87, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Mieli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7228 Abr.6-vmay.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FALKENSTEIN UGRI, AMERICO ESTEBAN c| DAWSON RATTO, NANCY RAQUEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Esteban Falkenstein Ugri y Nancy Raquel Dawson Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7322 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FILIPPINI, RITA c|GENOVA, ANGEL 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 593|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Filippini y Angel Génova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7336 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGULLA, SEBASTIAN c|ESMORIS, CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1066|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sebastián Agulla Pazos y Carmen Esmoris Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 7374 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SASSON MILES, MARCOS y SZULEMIT o ZULEMA SUKIENNIK o SUKIENIK KARSZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Sasson Miles y Szulemit o Zulema Sukiennik o Sukienik Karsz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4770 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ C|CARLOS JULIO BRAÑAS, ('Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 168|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Del Carmen Rodríguez - Carlos Julio Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9477 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CABRAL, CRISTINA c|ROJAS, MIGUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina Cabral y Miguel Angel Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9518 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA LITTA c/ROLANDO CUELLO - Dis. Conyugal" (Ficha E. 1036|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Litta Borzate y Rolando Cuello Trucco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7478 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SORIA c.|ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mirtha Cristina Soria Cassarino y Wilder Guadalupe Rosa Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7888 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA, AUGUSTO JOSE y GLORIA LUJAN FILA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Olivera, Augusto José y Gloria Luján Fila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8874 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENVENUTO RIBEIRO, JULIO y MAR-

TA BUZZETTI FRANCO" (F. 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benvenuto Ribeiro, Julio y Marta Buzzetti Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 8964 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ARROLLI, RUBEN JOSE y STEZANO, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben José Arrolli y Ana María Stezano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9023 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCOS, FERNANDO y VILLAGRAN, ARACELI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Marcos y Araceli Villafán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 9153 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUIS ALBERTO GOENAGA y MABEL PALEO ALONSO (Ficha E. 267|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Albero Goenaga y Mabel Paleo Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9660 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LARROBLA SOSA, DOUGLAS ANIBAL c|MAYO AMOROSO, MARIA ALICIA (Ficha E. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrobla Sosa, Douglas Aníbal y Mayo Amoroso, María Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7531 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PIÑEYRUA, RICARDO, DE LEON ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Pablo Piñeyrúa y Rosario de León Laborde de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 767· Abr 13-v may 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PIANO SEYNDIC, FERNANDO OMAR y DIAZ CUELLO, HILDA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 495/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Omar Piano Seyndic e Hilda Graciela Díaz Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 8056 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos PIRES LOPEZ, RAFAEL ALBAR y HERNANDEZ DE LEON, MARIA CATALINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1072/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Albar Pires López y María Catalina Hernández De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 8142 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOSCO SEGNINI, LUIS con MARTINEZ, MANON IRMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 557|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bosco Segnini y Manón Irma Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7628 Abr.15-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MATRELLI, LUIS ALBERTO c/MOLINE, MIRTHA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 124|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Matrelli y Mirtha Moliné, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8522 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ECHEVERRIA c/MAZEIKO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Echeverría Pulleiro y Dinorath Mazeiko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8726 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MAIESE, LUISA c.| WILLIAM SARANDI LARRAÑAGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Sarandí Larrañaga y Luisa Maiese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9171 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E| bajo apercibimiento de que si no comparecen tivos autos, dentro del plazo de sesenta días, parezcan a deducir sus derechos en los respectivos a todos los que tuvieren interés para que comentre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PANDOLFI DI LEO, ROBERTO y MYRIAM NELLY GRAZIOSI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E.|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pandolfi Di Leo y Myriam Nelly Graziosi Cuadri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|upb. 9208 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MASSONE BORDONI, ROLANDO y MOREIRA, MARTHA MERCEDES - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 1194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Massone Bordoni y Martha Mercedes Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7436 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTHEGUY REY, CARLOS ALBERTO y AMANDOLA ROBERTI, ARACELY ELSA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 183|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Otheguy Rey y Aracely Elsa Amándola Roberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7476 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DERKES y SMAGACZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1220|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Tadeo Derkes y Cristina María Smagacz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7477 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUSTAU INFANTOZZI, CESAR JUAN - BOTTRILL THOMAS, ETHNIE JUNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 114|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Juan Loustau Infantozzi y Ethnie June Bottrill Thomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6388 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA CARLOS FERNANDO y MARIA DEL PILAR CARMEN ABU ARAB NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Martínez y María del Pilar Carmen Abu Arab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7002 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NICOLICH AROCENA, MONICA y JUAN FRANCISCO GARCIA AUSTT OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Nicolich Arocena y Juan Francisco García Austt Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7227 Abr.6-v may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUARTECHE c| LLANES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 1128|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador Conrado Llanes Hernández e Elrene Guarteche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7198 Ab.6-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR, AUGUSTO J. y COPPOLA, JULIETA L.- Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Jesús Villar Apesteguía y Julieta Leonor Cóppola Buraglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8741 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAQUEL NERY BALSA VARELA c/DANIEL OSCAR AGEITOS Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 84|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Ageitos Tomas y Raquel Nery Balsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7996 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ MABEL DINORAH con MESA, ANIBAL ADIB, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1179|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Adib Mesa Abud y Mabel Dinorah Rodríguez Amado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8266 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BALTRONS RAMON FERMIN y TORT TECHERA, IRENEA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 187|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Fermín Baltrons Mezano e Irenea Tort Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no commparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8276 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN CARLOS ONETTO y SONIA RAQUEL ROVEGNO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Juan Carlos Onetto Mandracho y Sonia Raquel Rovegno Patetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareeen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8725 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CACERES VICTOR GUSTAVO y BRAVO MIRTHA ELSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 145|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Gustavo Cáceres Patiño y Mirtha Elsa Bravo Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8208 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "FEDER, ANITA CATIA c.| MOWSZOWICZ, MARTIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Mowszowicz Mancester y Anita Catia Feder Bernstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9154 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SEQUEIRA, HECTOR PEDRO y VIDART SARDO, LILIANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pedro Sequeira González y Liliana Vidart Sardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9134 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "OSVALDO ROSSI MARAN y NORA SANTANDREU VASSALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 86|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Rossi Marán y Nora Santandreu Vassallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9040 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LLOBET DUARTE, ARTURO HUGO c/TELESCA VIVES, LIBERTAD MARIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Hugo Llobet Duarte y Libertad María Telesca Vives, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8598 Abr.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HECTOR ORDOÑEZ y DOLORES SOUTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1249 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ordóñez Gontad y Dolores Irma Souto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7039 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ABEL ROBERTO VIDAL COSTAS y AMALIA TERESA PEREZ CARPENTE - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fich. 1.162|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Roberto Vidal Costas y Amalia Teresa Pérez Carpente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8994 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAGGIANO MANGGINI, NELSON RUBEN c/ PATRON SOSA, ANA NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 16|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben Caggiano Manggini y Ana Norma Patrón Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7095 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANA MORENO y HORACIO MAILHOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 55|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Moreno de Barbieri y Horacio Arturo Mailhos Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9133 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CENTENO TARUCCO, LUIS ALBERTO y PEREYRA, MARTHA AURELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Centeno Tarucco y Martha Aurelia Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9182 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO CENTURION, EVANGELIA TERESITA (Ficha E. 33|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad SITA y FIGUERON BAUDIN, CARLOS ALBERTO conyugal existente entre los esposos Evangelia Teresita Reinoso Centurión y Carlos Alberto Figuerón Baudín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6424 Abr.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TARACIDO GARATE, JORGE y BUONGIORNO RATTO, Ma. MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Taracido Garate y María Mabel Buongiorno Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO SANCHEZ BLAS c/LAURA MARTA DI MAGGIO CRISTOBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sánchez Blas y Laura Marta Di Maggio Cristóbal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6916 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTIÑAS DE PAZOS, JULIA c/PAZOS, JOSE "Medidas Cautelares, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pazos y Julia Cortiñas de Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6446 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEIJUEIRO, JOSE y VERDES, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Meijueiro Carballo y Dolores Verdes Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5712 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ GOMEZ, JOSE y LEOPARDI, MAURO, FELIPA" (Ficha E. 68|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas González Gómez y Felipa Leopardi Mauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8417 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DELGADO SEJAS, ADOLFO EDUARDO y GOMEZ PEREZ, AYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 824|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Sejas, Adolfo Eduardo y Gómez Pérez, Aydée, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8500 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VELASCO SERGIO BENITO con DOLDAN GRACIELA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E|649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Benito Velasco y Graciela Rosa Doldán, por auto Nº 7763 del 7 de agosto de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3002 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ANTELO MARIA DEL CARMEN c/ PEREZ NESTOR ROUVER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.o 924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Antelo y Néstor Rouver Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7199 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEJANDRO FALKENSTEIN UGRI y CLEMENCIA LUCIA CORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Desiderio Falkenstein Ugri y Clemencia Lucía Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7321 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35931 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FELIPE EDUARDO GARCIA y ARABELLA SUSANA MARTINEZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|570|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Eduardo García y Arabella Susana Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7627 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREIRA CORDERO, MIGUEL ANGEL y MURO ZILAGGI, SILVIA "D. L. S. C." (Ficha E.|1272|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pereira Cordero y Silvia Muro Zilaggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7626 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IRENE ORONOZ y JORGE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha (E.|1246|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene Orfilia Oronoz y Jorge Washington Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 17 de marzo de 1988. — Esc Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7570 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CABANELAS URIARTE, JORGE R. y FERRANDO FERREIRA CLAUDIA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 108|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge R. Cabanelas Uriarte y Claudia Ma. Ferrando Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8010 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN y NUÑEZ MARIA GLORIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 13|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben González y María Gloria Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8324 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos BELARMINO JAVIER SUAREZ CASAS y MARIA BEATRIZ ACEVEDO HERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E Nº 63/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belarmino Javier Suárez Casas y María Beatriz Acevedo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 8093 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CLAUDIO COSTA y MARTA CARBALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1237|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Costa y Marta Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de marzo de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8792 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MALLARINI MIRYAM c/ ARRASCAETA, GUSTAVO "D. L. S. C." - (Ficha: E. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Rodolfo Arrascaeta y Miryam Mallarini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub 8622 Abr.20-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MALIS, MARIO MIGUEL c/MELO, EDELVA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Miguel Malis Rodríguez y Edelva Sunilda Melo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8529 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBAINA CYRO y GONZALEZ ANITA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cyro Ramón Robaina y Anita Sofía González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6764 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ECHEVERRIA DANIEL y WILSON MARIA LEONOR. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1138|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Echeverría Núñez y María Leonor Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6652 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ JUAN e INGOLD, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 39|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez Alvarez y Elsa Paula Ingold Mariotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4572 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZQUIERDO SILVIA BEATRIZ c/DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Beatriz Izquierdo y Alcides Eduardo Dos Santos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1847 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MALATESTA PASQUALE c/ D'ASCENZO MARIA GIUSEPPA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 53|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pasquale Malatesta y María Giuseppa D'Ascenzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7201 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTEMAR, MARIA ELENA c./FERNANDEZ, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Montemar y Hugo Edison Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5670 Mar.22-v.abr 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BOLON, EVARISTO y GUTIERREZ, HULBIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Andrés Bolón y Hulbis Natividad Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 8007 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CLOSE EDUARDO y CARRIQUIRY SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Close Yriberry y Susana María Juana Carriquiry Lecour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Anofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7850 Abr 22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: QUARTINO ENRIQUE y DONRICH ANADIVER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1215|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Horacio Quartino y Anadiver Donrich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8207 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NUÑEZ ROMULO y CORBO MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 46|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo José Mario Núñez y Margot Elizabeth Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9363 Abr.26-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MALLO CARLOS MARIA y RIVERO ERNESTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.006|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Mallo y Ernestina Manuelita Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9474 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AUSSERBAUER MARIO y OLGUIN ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ignacio Ausserbauer y Elena Marne Olguín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir *sus derechos en* dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9663 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ JUAN CARLOS y SANTOS JOSEFA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1114|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos López Laudicio y Josefa Santos Sives, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9673 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RISSO de ALCAIDE, GLADYS C|ALCAIDE, FELIX - "Disolución y Liquidación S|C." (Ficha E 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Risso y Félix Alcaide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9479 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GUARINO ADRIANA C|DEL CASTILLO GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 532|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Guarino y Gustavo Del Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los abienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9492 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIGLIO, BERNARD y COLA, ALICIA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernard Alvaro Giglio y Alicia Rosa Cola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9259 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AMARILLO SCAVARELLI, WALTER AMADO y VIEYTES RUSSI, MARIA CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 102|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Amado Amarillo Scavarelli y María Celia Vieytes Russi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 7043 Ab.5-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CHIOZZONE, LILIAN c/a. NELSON FERNANDO SUAREZ" (Ficha D 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Chiozzone y Nelson Fernando Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 7978 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABANELAS COSTA, WALTER CESAR y URIARTE GARCIA, VILMA" (Fª D 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter César Cabanelas Costa y Vilma Uriarte García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8009 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c/JARDI, GRACIELA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA OLIVERA, NELLY DORIS y MARQUEZ BUSTO, MARIO EDUARDO (Ficha D. 999|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Doris Moreira Olivera y Mario Eduardo Márquez Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6811 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REY SEOANE DOMINGO EDUARDO y ALARIO CARACHUFLO, ANGELA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 62|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Eduardo Rey Seoane y Angela María Alario Carachuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 7406 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARANGES GABRIEL ADRIANA CATERINA C|SILVA DUTREY ALEX KELVIN (Fª D|1261|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Caterina Maranges Gabriel y Alex Kelvin Silva Dutrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4912 Abr.25-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DOLORES y CAHILL, DENNIS REUELL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 534|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Rodríguez y Cahill Dennis Reuell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 8409 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IPAR BRAZEIRO, HUGO EDGARDO y FIERRO MONTAUTTI, MARIELLA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 20|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo ti, citándose y emplazándose a todos lo que tu- Ipar Brazeiro y Mariella Emma Fierro Montautti vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6447 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DOLDAN AMENEIROS, EUGENIO MANUEL y SANCHEZ MALAGAMBA, IRMA ISABEL (Ficha D. 301|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eugenio Manuel Doldán Ameneiros e Irma Isabel Sánchez Malagamba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9659 Abr.27.v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLATERO RIET, FRANCISCO ERNESTO y LOPEZ CERVINI, MARIA JOSELINA" (Fª D. 235|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ernesto Platero Riet y María Joselina López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7931 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO FOLABELLA, CARLOS ALBERTO y LEWOWICZ WOLMAN, RAQUEL (Fª D. 1189|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto

Castro Folabella y Raquel Lewowicz Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7917 Abr.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VEIRAS VAZQUEZ MARIA ROSA c.|MORALES MARQUEZ, CARLOS MARIO (Fº D. 1030|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Veiras Vázquez y Carlos Mario Morales Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7866 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARQUES CASARAVILLA, MERCEDES INES y GARCIA AUSTT OTERO, ALEJANDRO LUIS IGNACIO "Disolución y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Inés Marques Casaravilla y Alejandro Luis Ignacio García Austt Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7226 Ab.6-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SUAREZ FLORES, SILVIA MONICA y ROMERO GABBIANI MIGUEL ANGEL (Fº D|98|88), se hace saber que se ha decretado la adisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Mónica Suárez Flores y Miguel Angel Romero Gabbiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9493 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TORRANO FERRADAS, GRACIELA C|RODRIGUEZ ITUARTE, HECTOR ALFREDO, (Fº D| 1158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Graciela Torrano Ferradas y Héctor Alfredo Rodríguez Ituarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9359 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SERRENTINO SABELLA, MARIA CRISTINA c.|CABRERA BELLO, ROBERTO VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1272|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Critsina Serrentino Sabella y Roberto Víctor Cabrera Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub 7851 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CUELHO, HECTOR RUBEN c|POLLERO, ANA LAURA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. No. 1152|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Héctor Cuelho y Ana Laura Pollero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7640 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PESSANO COLINA, MARIO ARIEL y GIGLIO PAILOS, CYNTHIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fo. D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ariel Pessano Colina y Cynthia Giglio Pailos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7623 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORREA SANCHEZ, CARLOS RAFAEL y MENDEZ OLIVERA, SORAYA BEATRIZ "Disolución y Liq de la Soc. Conyugal" (Fo. D.|894| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Correa Sánchez y Soraya Beatriz Méndez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7624 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DE VECCHI GUTIERREZ, JORGE MIGUEL y MACCHIANICH BUFFONI, LUISA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|187|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel De Vecchi Gutiérrez y Luisa Fernanda Macchianich Buffoni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub 7537 Abr.11-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE ARTEAGA HILL, CESAR ISIDORO MARIA y DINA CASTELLI MENDITEGUY" (Ficha B. 6|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Isidoro María de Arteaga Hill y Dina Castelli Menditeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7927 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ FERNANDEZ, GUSTAVO EDUARDO y SOLYLU YANEL CESAR DE LOS SANTOS" (Fº B. Nº 382|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Eduardo Núñez Fernández y Solylú Yanel César de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7954 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VALVERDE, AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO - Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valverde Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3434 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARIEL MEDEROS c.|AGUEDA CARNEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1151|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mederos Da Costa y Agueda Carneiro Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6914 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: EGUEZ BARRIOS, ORLANDO PEDRO y MARIA CRISTINA GUTIERREZ SAMBRAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 105|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Pedro Egüez Barrios y María Cristina Gutiérrez Sambran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9476 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CICIONI VEGA, MARIA DEL CARMEN y MILTON CESAR RAMIREZ LARZABAL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María del Carmen Cicioni Vega y Milton César Ramírez Larzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9229 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENA NUÑEZ JUAN JOSE y MARTA GRACIELA SERGIO AGUIAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 588|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mena Núñez y Marta Graciela Sergio Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8325 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUGGIERO INFANTINO WASHINGTON DANIEL por SUSANA PILAR TOCCE GONZALEZ.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 15|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Ruggiero Infantino y Susana Pilar Tocce González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 8264 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORTABARRIA, MARIA CRISTINA y ENRIQUE FRANCISCO MELANTONI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. 40|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Francisco Melantoni Barrueco y María Cristina Cortabarría Foglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8407 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SEOANE, JOSE LUIS y ALICIA CARMEN PACHECO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 83 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Seoane y Alicia Carmen Pacheco García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8408 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIMITRIO DI PASCA, JUAN y EVA ELSA BEQUIO DUPIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 660|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Dimitrio Di Pasca y Eva Elsa Bequio Dupin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8410 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA PEREZ, RAMON y LIRIA DI LUCA QUAGLIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 368/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García Pérez y Liria Di Luca Quagliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 8141 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ECHEVERRIA NUÑEZ RUBEN MARIO y NORMA JUDITH SIERRA ROMANO" (Ficha B Nº 623 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Echeverría Núñez y Norma Judith Sierra Romano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6654 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NIN REVELLO, JULIO LUCAS c|MARIA del ROSARIO GARCIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Lucas Nin Revello y María del Rosario García González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5121 Mar.11-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GERVAZ DECOBO o DOCOBO, MANUEL y PARODI DELFITTO, MARISA ANABEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Gervaz Decobo o Docobo y Marisa Anabel Parodi Delfitto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6782 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.158|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Ariel González Sanguinet y Gledy Savat Escayola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7318 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IJES MEDINA, ADOLFO c|SONIA GONZALEZ MECHELK "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.124|88), se hace saber la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Ijes Medina y Sonia ber que se ha decretado la disolución y liquidación González Mechelk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7323 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PIREZ NEUBOURG, SILVANA BEATRIZ y DANIEL HECTOR o HECTOR DANIEL MERA RODRIGUEZ (F. B. 436|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Mera o Daniel Héctor Mera y Silvana Beatriz Pírez Neubourg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7337 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AGUILAR GONZALEZ, CARLOS RUBEN y BEATRIZ LEONOR HERMIDA URQUIZA (Ficha B. No. 17|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rubén Aguilar González y Beatriz Leonor Hermida Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7375 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "AVINC FREGENAL, ANDRES MARCELO con VIRGINIA LAURA PENSADO" (Ficha B. número 590|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Marcelo Avino Fregenal y Virginia Laura Pensado Brinoldi o Brunoldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7831 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANAYA ALVARIZA, ROSA LOURDES y CARLOS MARIA BERLINGERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 657|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Berlingeri Arias y Rosa Lourdes Anaya Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7806 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PICK KLEZKI LIDIA y ANGEL ARISMENDI GARULA "Dis. y Liq sociedad conyugal" (Ficha B 606|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Arismendi Garula y Lidia Susana Pick Klezki citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7128 Abr.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENES COCINO TELMO PEDRO c| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|591|987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400,00 20|pub. 2212 Abr.6-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PEREYRA TECHERA, MARIA CRISTINA y ESTEBAN ADOLFO CABRERA AMERI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 9|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Pereyra Techera y Esteban Adolfo Cabrera Ameri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7229 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "INGIANNA BAUDIN, HECTOR CARLOS y SILVIA DINORAH de CRECENZIO MARTINEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 645|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Carlos Ingianna Baudin y Silvia Dinorah de Crecenzio Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7408 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARVALHO SILVEIRA, EDGARDO c. MARTINEZ SALGUEIRO, MARIA ELENA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |969|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: Edgardo Carvalho Silveira y María Elena Martínez Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7353 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: ALLO ACLAND, JULIA CLARISA y JULIO CESAR ROBAINA LECALDARE Libro Fº B. Nº 1|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Clarisa Allo Acland y Julio César Robaina Lecaldare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9702 Abr.27-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAUTERUCCIO LEDESMA NESTOR ALFREDO c.|SILVIA ELIZABETH RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alfredo Cauteruccio Ledesma y Silvia Elizabeth Rodríguez Veiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesetna días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9662 Abr.27-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "USERA, ULISES y MINGUEZ, SUSANA IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Usera y Susana Ivonne Minguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 7073 Ab.5-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "MOREIRA, EDELMIRA c NUÑEZ, OCTAVIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.1021|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Edelmira Moreira y Octavio Nuñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 6999 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO con ANA MARIA DENISSOW SCHMEISEL o SMEISEL - Liq. Dis.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Addiego y Ana María Denissow Schmeisel o Smeisel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6891 Ab.4-v.May.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos JULIA AGUIAR con JUAN CARLOS LOURO (Ficha D. 263|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Aguiar y Juan Carlos Louro, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8323. Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BASSO, LUCIA MARTHA c/CARLUCCIO, LUIS ALBERTO - Dis y Liq. Soc. Cony." (D. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7997 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS CORNELIUS, MIRIAM TERESITA con MARTINICORENA ORONOZ, JUAN BAUTISTA (Ficha D. 1083|87) "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Teresita Dos Santos Cornelius y Juan Bautista Martinicorena Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6116 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ZABALA BRENA, MERCEDES ELIDA c|MARTINEZ ANDRADE, GUILLERMO JORGE. "Disolución y Liquidación" (Ficha D|1.322|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Elida Zabala y Guillermo Jorge Martínez Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8966 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SICA ASTORI, ANTONIO c.|CAETANO BARRETO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 18|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sica Astori y Norma Gladys Caetano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6916 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: SOSA GONZALEZ, SONIA MARIA c|GORLIER FREDY, JOSE ENRIQUE "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1331|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia María Sosa González y Jose Enrique Gorlier Fredy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7659 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM HAROLDO PEISINO y AIDA FELICIA CABRERA Disolución" (F.|D.|534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la ocieda conyugal existente etre los esposos William Haroldo Peisino y Aida Felicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7566 Abr.11-v may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE DECURNEX FRAGA y ADRIANA MARIA GATTI MAGDALENA - Dis. y Liq. Soc Cony. (Ficha D.|1073|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Decurnex Fraga y Adriana María Gatti Magdalena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintinueve de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7567 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOREIRA SALAZAR, SOFIA ELBA c.| MONTES de OCA, GUAIBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 245|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sofía Elba Moreira Salazar y Guaiba Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7547 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MACHADO MENDOZA, DIEGO c/RODRIGUEZ MAYOR, SUSANA MARIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Mendoza, Diego y Rodríguez Mayor, Susana Mariela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8352 Ab.16-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SUAREZ LIMA, TOMAS c/DUARTE BURGOS, ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Suárez Lima y Elsa Duarte Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8524 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CESAR ARMANDO ALLEN y PERFECTA TABOADA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1175|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Armando Allen y Perfecta Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8042 Ab.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN VICENTE PEDALINO y MARIA CRISTINA YANNOTTI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vicente Pedalino y María Cristina Yannotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7443 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BRAIDA, WASHINGTON JOSE c/CIRIO, TERESA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington José Braida y Teresa Cirio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7444 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUAL MONDELLI TROMBOTI c|MARIA DELIA CATALDO BALDONI Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Mondelli Tromboti y María Delia Cataldo Baldoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4966 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA, LUIS c|BETBEDER EGAÑA, MARIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D 822|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Martínez Medina y María Marta Betbeder Egaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6525 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ESTEBAN JOSE ZANOTTA MALAN con SANDRA SIBILS (Ficha D. 1266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban José Zanotta Malán y Sandra Sibils, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6521 Abr.6.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. PIÑEIRO MONAGAS WALTER y MORILLAS SILVA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 477/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Piñeiro Monagas y Beatriz Susana Morillas Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8062 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos CANDIOTA MARIA C. con FERREIRA JOSE LUIS (Ficha D. 728|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Candiota Bustamante y José Luis Ferreira Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8326 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos BASIAGO SOLIA con MOLINA FLORENCIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L. 1072 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solia Basiago y Florencio Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub 8265 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GERIBON, NESTOR RICARDO y GUSSONI, ROSANA, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ricardo Geribon y Rosana Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8195 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEREIJO, MARIA CELIA y VARELA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 934|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Bereijo y Eduardo Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8724 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SARACHO, HUGO EVERTON c/RODRIGUEZ, NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Everton Saracho y Nieves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8791 Ab.20-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BROWN, ALICIA c/ARUGUETTE, LUIS RICARDO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo Aruguette y Alicia Brown, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6936 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BURGUEÑO FERNANDO c MARIA INES LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Burgueño Giñoni y María Inés López del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysse Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7040 Ab.5.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "ARRUABARRENA CHIAZZARO, JUAN JOSE y MARIA BEATRIZ ANDREGNETTE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Arruabarrena Chiazzaro y María Beatriz Andregnette Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7565 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PORRINO MORGILLO, PASCUAL y MUSILLI DIPONIO, FILOMENA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha E. 258|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Porrino Morgillo y Filomena Musilli Diponio, citándose y empla-

zándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9170 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARIEL MANGINI CLERICI y MARGARITA OLGA RODRIGUEZ PERILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mangini Clérici y Margarita Olga Rodríguez Perillo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 7352 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BLANCA BIANCHI PLA y MIGUEL SCANNIELLO (Ficha E. 56|88), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Bianchi Plá y Miguel Scanniello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 9674 Abr.27-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BIAGINI BENITO y TRINIDAD MARIA CELIA. "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 172|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Biagini Dinelli y María Celia Trinidad Leites. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 8162 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LORENZO. JOSE MARIA y SANDOVAL, ROSA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo, José María y Sandoval. Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8584 Ab.18-v.may:16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ARIAS HERNAN C| MONZON BLANCA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 66|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernán Aldo Arias Pichón y Blanca Olira Monzón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8875 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, GERARDO y YAÑEZ, MARIA DEL ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Valentín Rodríguez García y María del Rosario Yáñez Rossi, citándse y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8573 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. en autos: MARTINEZ, ALICIA c| GOLLER, ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Martínez Unkauf y Alfredo Goller Erisch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 9701 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CODINA, JUAN CARLOS c.|PALEO. MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Codina Seijas y Marta Paleo Alonso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 9661 Abr.27-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GIANONI LARRAMENDI, MILTON GUSTAVO c/FRANSSON. KERSTIN BIRGITTA" (Fº D 454|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gustavo Gianoni Larramendi y Kerstin Birgitta Fransson. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de abril de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000,00 20|pub. 8585 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en autos: "DOMINGUEZ ALFONSO NELLY ESTHER y DA SILVA LARROSA RAMON (Folio D.|216|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelly Esther Domínguez Alfonso y Ramón Nery Da Silva Larrosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub 7546 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en autos: "SANGURGO BRAVO. FRANCISCO y BURGELL. MARGARITA CAROLINA" (Fº D. 302|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Sangurgo Bravo y Margarita Carolina Burgell. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8790 Ab.20-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TURCHI SANCHEZ, JUAN ALBERTO y BEATRIZ MIGUEZ ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha B número 118|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Turchi Sánchez y Beatriz Míguez Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 8 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9009 Abr.21-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BECERRA, MARIA c/ALFAYA, ISIDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 12|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda dconyugal existente entre los esposos María Becerra e Isidro Alfaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8523 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PERERA WALTER. CARLOS ALBERTO c| KURUCZ DIEZ, ELIZABETH ELENA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1272|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Perera Walter y Elizabeth Elena Kurucz Diez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta

5) N$ 6 000 00 20|pub 7042 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FONSALIA, ANIBAL c.|CELLINI SANTERO MARTHA NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1218|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Fonsalía y Martha Nilda Cellini Santero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6162 Mar.22-v.abr.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONIFACINO BO. EMILIO RAMON y otra (F E. 880|87). "Disolución. y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Ramón Bonifacino Bo y Miriam Mabel Espasandín Di Santo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6915 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: REYES RUANO, EDUARDO c|TONAR ALVAREZ, MONICA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Reyes Ruano y Mónica Tonar Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9478 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, número 12.520 de fecha noviembre 23 de 1987, en autos. PAGELLA DIAZ, WALTER PEDRO c/ GEYMONAT MARTINEZ BEATRIZ CAROLINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1092|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pedro Pagella Díaz y Beatriz Carolina Geymonat Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8919 Abr.26-v.may.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AURI RIBEIRO y CELESTE AMARAL" (Ficha B. 87|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auri Ribeiro y Celeste Amaral citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, ? de marzo de 1988. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. ?834 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS ARIEL CAPO DAROSA y ZULMA XAVIER PINTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 42|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Capo Da Rosa y Zulma Xavier Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 21 de marzo de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9620 Ab.27-v.my.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LOPEZ AREZO NESTOR ROBERTO c| SANGUINETTI PERRONE, MIRTA YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 27|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de marzo de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 9610 Ab.27-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CIRIGLIANO BERMUDEZ. PEDRO FRANCISCO y DE LEON CURBELO. TERESA DELFINA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 3|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 6079 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. "COLOMBO AMBROSIO y POGGIO. ANGELA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 5|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 773? Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LARRUINA FARINA, JUANA MARIA c/CURBELO PUPPO, JUAN EUGENIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 205|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de marzo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 9077 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ESPAÑA AIROLDI ROBERTO BRUNO y MARIA ELIZABETH VERO CALERO (Ficha B Nº 48?/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruno España Airoldi y María Elizabeth Vero Calero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5916 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "DAMIANO, BLANCA MARIA y WALTER WASHINGTON DIAZ" (Ficha B. Nº 24|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Washington Díaz de Olivera y Blanca María Damiano Colmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 15 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8442 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ALLEGRO MAGNONI, HECTOR CARLOS y MARIA DE LOS MILAGROS CARAMBULA BARJA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 330 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos Allegro Magnoni y María de los Milagros Carámbula Barja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8486 Ab.18-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BLANCA ROSA VALDES c|OSCAR FERRER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Valdes y Oscar Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, mayo 11 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7390 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO BALTASAR ACOSTA RODRIGUEZ y YANELA GRACIELA GALVEZ MARTINEZ (Ficha 577|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, febrero 4, 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 8433 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERICO ESPINO MARTINEZ y REINA SIMBRELO ACUÑA (Ficha 49|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los eefctos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 8439 Ab.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: AIDA DIAZ c.|JACINTO BENITO CAMEJO ESTEVEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 569|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Díaz c.|Jacinto Benito Camejo Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, abril 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9370 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO CALLEROS LUTRINGE y AURORA DOMINGA FACELLI URTIAGA (Ficha 89|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, abril 12 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub 9410 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN CONSENTINO y ORLINDA MARTINEZ (Ficha 37|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 9409 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "MARYLIN DORIS GLIUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 64|B|1988), se hace ALBA RAVA y SANTIAGO RAYMUNDO CI-

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marylin Doris Alba Rava y Santiago Raymundo Cigliutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, marzo 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6502 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ENRIQUE [illegible] AMY CORREA y ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO (Ficha 30|B| 1988); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 7 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5957 Abr.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS GRACIELA GONZALEZ RODRIGUEZ y LUIS ANIBAL BARTEZ (Ficha B 42/1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 8078 Abr.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MANUEL GREGORIO ABETE y BLANCA BRENDA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 588|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Gregorio Abete y Blanca Brenda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, diciembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 9405 Abr.26.v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ENTENZA MARTINS y MIRTA EMA PICA CANEPA (Ficha Nº 110, año 1988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 9448 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO BRUN DUARTE y ELOISA CARMEN RODRIGUEZ SORRIBAS (Fa. 129|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 8764 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GULARTE, CELMAR ESTANISLAO y TORAL, LUCY MODESTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 53|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celmar Estanislao Gularte y Lucy Modesta Toral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, marzo 25 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8766 Ab.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: ARELLANO RECALDE, ALDO y RODALES PEREIRA, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 97|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Arellano Recalde y María Eva Rodales Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 8 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9647 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por RICARDO JOSE RODRIGUEZ SORRIBAS y MARIA ELENA YARZA SANCHEZ (Fa. 54|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8765 Ab.20-v.may.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: IHLENFELD ARTUS, AROLDO y GONZALEZ VIAZZO, ALICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 245| 87), se hace saber que e ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ihlenfeld Artus, Aroldo y González Viazzo, Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Schoteguazza, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4142 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "LONG BERTALOT, ENRIQUE LUIS y AROCENA, MARIA LUISA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 4|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Bertalot, Enrique Luis y Arocena, María Luisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7776 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: USUCA, ULISES y NONI LUJAN TROCHE, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B 25|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Usuca Ulises y Noni Luján Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de marzo de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8236 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: HEBER ARIEL TRAVIESO ACOSTA y FATIMA MARGARITA CAFFAREL FLORES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 33|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Ariel Travieso Acosta y Fátima Margarita Caffarel Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9602 Ab.27.v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CARRO LAZZO, RUBEN GABRIEL y NEVES LINICH, SONIA SARA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 540|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Ruben Gabriel Carro Lazzo y Sonia Sara Neves Linich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7451 Ab.8-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PINO LEIZA ALBERTO ANTONIO y GARRONE ALAGUICH, SANDRA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 18/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Antonio Pino Leiza y Sandra Cecilia Garrone Alaguich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub 5996 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "BIANCHI LEIZA MARCELO y PURTSCHER VELAZQUEZ JUANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa 32|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Bianchi Leiza y Juana Catalina Purtscher Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6856 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c.| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad, legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Ab.15-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSTAGNOL GEYMONAT RUBEN ALFREDO y SILVA VIDAL, SONIA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 214/1987), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rubén Alfredo Rostagnol Geymonat y Sonia Nancy Silva Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 4473 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ERNST GERARDO NESTOR y COSTELA LILIAN EDILES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Néstor Ernst y Lilián Ediles Costela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub 5999 Mar.21-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "DIRINGUER MUSTON, CRISTINA NELDA y VILA FRASCARELLI, DARIO RAFAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 131988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Nelda Diringuer Muston y Dario Rafael Vila Frascarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7769 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "GARCIA, ELDA AURORA c|ALCAIRE, JOSE LUIS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 436|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elda Aurora García Delgado y José Luis Alcaire Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6733 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETTO ROBAINA RAMON ROBERTO y ACOSTA MORALES, GLADYS ESTHER. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 240|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Barretto Robaina y Gladys Esther Acosta Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6924 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RICCA, ELBIO GUSTAVO y BAÑA, NORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 47|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Gustavo Ricca Geymonat y Nora Baña Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9308 Abr.26-v.may.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "AREAN DE CABRERA, MARIA MERCEDES contra LUIS ALBERTO CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 229|987) se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Mercedes Arean y Luis Alberto Cabrera, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 7752 Ab.12-v.may.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "TORENA ARISMENDES, LUIS HEBERTO y NEFERT MARIA BARRERO BUENAVIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 465|87), se hace saber al público que por auto Nº 3714 de diciembre 17 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9085 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MIGUEL HENRY ARANCEGUI RODRIGUEZ y OLGA MARIA OLIVERA BESSONART - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B 426|87), se hace saber al público que por auto Nº 3806 del 30 de diciembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.500,00 20|pub 6276 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA VERDUN, CARLOS ALBERTO y TERESA MARIA CRISTINA GENOVA DE CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|88) se hace saber al público que con fecha febrero 23 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa Verdún y Teresa María Cristina Genova de Correa, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6277 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARRIETA, RUBEN DARIO y MYRIAM GIANELLA HUERTAS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 16|88), se hace saber al público que con fecha febrero 11 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Ruben Darío Arrieta Medero y Myriam Gianella Huertas Moreira, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9084 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VIDAL URRUTIA, JUAN CARLOS y ELISA VILLAR VILLANUEVA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 44|88) se hace saber al público que con fecha febrero 29 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Carlos Vidal Urrutia y Elisa Villar Villanueva, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7849 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PIGNATTA, WALTER EDGARDO y SIRLE TERESITA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 372|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 9 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Pignatta y Sirle Teresita Rodríguez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7751 Ab.12-v.may.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PASTORIN, VILMA TERESITA c/LORENZO AMARO SILVA - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. N. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilma Teresita Pastorin y Lorenzo Amaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7758 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DIAZ, WALTER ATILIO c|MARIA CRISTINA EGUREN "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (F. A. N. 864|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Atilio Díaz y María Cristina Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8230 Ab.14-v.may.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GIL SOSA MARIA SUSANA y BIRRIEL BRITES BRICIO" (Fa. 517 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Bricio Birriel Brites y María Susana Gil Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5442 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TECHERA CASTRO, ANDRES y TRIPODI RAMOS, AIDA RENEE" (Fa. 317 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andres Techera Castro y Aida Renee Tripodi Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6872 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PULGAR GONZALEZ, CRISTINA c/LLAMBI, PEDRO ALBERTO" (Fa. 332 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Alberto Llambi y Cristina Pulgar González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6871 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FERNANDEZ DE FERNANDEZ ANGELA SABINA c/FERNANDEZ HOMERO (Fa. 243 año 1980) se hace saber que por resolución de fecha 25 de abril de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Angela Sabina Fernández y Homero Fernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos —Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8253 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LARROSA BENIGNO ANDRES c|TABEIRA AIDA (Fa 50 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 25 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benigno Andres Larrosa y Aida Tabeira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 8252 Ab.14-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SORIA ALBA C|VELAZQUEZ RUFINO, (Fa. 230 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rufino Velázquez Clavijo y Alba Rosa Soria del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. Octubre 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8881 Abr.21-v.may.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: TOLEDO, MANUEL SANTIAGO y RODRIGUEZ RIVERO, MIRIAM REINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|551|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Santiago Toledo y Miriam Reina Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8544 Abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA DE CABRAL, MARTHA QUINTINA C/CABRAL, CARLOS JULIO Medida Cautelar" (Fa. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Quintina Rodríguez García de Cabral y Carlos Julio Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6285 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "VALLADARES CALVETTE, CARLOS EMILIANO y ALEMAN RIGANTI, MARIA CRISTINA - Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emiliano Valladares Calvette y María Cristina Alemán Riganti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6623 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LIDUVINA LEDESMA FERNANDEZ CHAVES y LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 145|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liduvina Ledesma Fernández Cháves y Lujan Alcides Ruiz Sommer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 12 de mayo de 1987. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6492 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "NOCETTI, MIGUEL ANGEL e IRURUETA, GLADYS ANAIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 533|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nocetti y Gladys Anair Irurueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6491 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldondao se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos: JORGE HUELMO y BRUNILDA PEREIRA (Ficha Nº 283|C|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 8785 Abr.20-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ZULLY ESTHER AGUILAR C|HUGO RODOLFO TEXEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B|21|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Esther Aguilar y Hugo Rodolfo Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8419 Abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Artigas Urrutia García y Susana Sánchez Rodríguez (Ficha: 343/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4082 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "IBARRA HERNANDEZ, DUBERLI y GONZALEZ CASANOVA SELVA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Nº 28|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duberli Ibarra Hernández y Selva Gladys González Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6302 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "COPPOLA, LICIA ELVIRA c/DOMINGUEZ HECTOR RODOLFO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Licia Elvira Cóppola y Héctor Rodolfo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6493 Mar.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instoncia Tercer Turno Maldonado, en autos: MENDEZ ANTONIO SERGIO y RIVEIRO ROSA HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra B 52|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sergio Méndez Juárez y Rosa Hilda Ribeiro o Riveiro Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado 11 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8543 Abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B Nº 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen, Raúl Alberto Sanguillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "AMORIN NOGUEZ, ELISEO EMILIANO y CORBO GUERRA, PERLA MARINA - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 510/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Emiliano Amorín Noguez y Perla Marina Corbo Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6203 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROGEL DE ARMAS, ROMULO c/MOREIRA, OLGA ESTER - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 296/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Rogel De Armas y Olga Ester Moreira Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6204 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROCHA, LUIS GERARDO y RODRIGUEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 414/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Rocha, y Myriam Susana Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 6641 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "DE LOS ANGELES, EDUARDO y PALLAS MARIA ANGELITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 46/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Angeles Eduardo y Pallas, María Angelita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de marzo de 1987 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub 6990 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BUSCHIAZZO MALAN, HERMOGENES y FORLAN SCALEZZI TERESA MABEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (L.o F.o F. Nº 602/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Mabel Forlan Scalezzi y Hermógenes Buschiazzo Malán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 2 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6820 Abr.21-v.may.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALVES, JORGE ALBERlución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A/9/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Alves y Mirta Julia Castro Añasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 8427 Abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FUS SILVEIRA, GUSTAVO GREGORIO y FUS MUNDELL, SONIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.11/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gregorio Fus Silveira y Sonia María Fus Mundell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 9299 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Texeira, Charles Leonides c/CERFOGLIO, LOURDES - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 323/1987), se cita, llama y emplaza a Ana Lourdes Cerfoglio, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 21 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41841 Ab.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BILLI de BIANCHESSI MARIA DEL CARMEN c/ BIANCHESSI, ANESIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A/15/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anesio Bianchessi y María del Carmen Bill, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub 9626 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CIRIACO HEBER BAPTISTA y AMELIA VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Heber Baptista y Amelia Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de febrero de 1988 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 6339 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges CARLOS ENRIQUE AGUILERA ROBLES y MARIA MERCEDES ROMERO VALLA, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 6876 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: ESTEBAN REGINO MORALES y ALICIA MARIA MACCHI de MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B/33/88), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Regino Morales y Alicia María Macchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés en estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 22 de marzo de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

5) N$ 6.000.00 20|pub 9625 Ab 27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú en autos: SEÑORALE DA GRACA, ALBERTO RAMON y SIERRA DIAZ, OLGA ESTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 32/A/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ramón Señorale Da Graca y Olga Ester Sierra Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 9627 Ab.27-v.my.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: GUSTAVO DUFFAUT MALDONADO y LILIANA VICENTE VIGNOLA de DUFFAUT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha letra A. Nº 12/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Duffaut Maldonado y Liliana Vicente Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 22 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub 8467 Abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ENRIQUE SULA RISSO y CRISTINA RUSSO CHAVEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. Nº 17/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sula Risso y Cristina Russo Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub 9417 Abr.26-v.may.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos "RAUL ADOLFO VRAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ. (Ficha B/386/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Raúl Adolfo Vraga Mendina y María Elena Berrutti Menendez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Encargado.

5) N$ 6.000,00 20 pub. 6719 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MIGUEL ANGEL ETCHART y ELIZABETH MONTADO" (Ficha B. 221/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Etchart y Elizabeth Montado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 7272 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JOSE BARBOZA SUAREZ c/SANDRA ROSA OLIVERA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 23/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Barboza Suárez y Sandra Rosa Olivera citando y emplazando a Sandra Rosa Olivera a estar a derecho en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de abril de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20/pub. 9091 Abr.22-v.may.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ANTON, MILTON EDUARDO y ALONSO ALICIA STELLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 33/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milton Eduardo Antón y Alicia Stella Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 23 de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 8609 Abr.20-v.may.1..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "POLACHEK SANCHEZ JOSE WALTER y LLANA MANCUELLO GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 53/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Polachek Sánchez ...plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 25 de marzo de 1988 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

5) N$ 6.000,00 20/pub. 8752 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ NELI CISERRON ROMANELLI EDISON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.-577/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neli Rodríguez Rodríguez y Edison Serrón Romanelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen só-lo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de abril de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 9594 Abr.27-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: PEREYRA GONZALEZ NYBIA SONIA c/SENA TORRES HORACIO DARIAN (F 444/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereyra González Nybia Sonia y Sena Torres Horacio Darian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha . de abril de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20 pub. 993 Abr.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: CAMMARES TAYLOR ODORICO y QUINTANA COSSE ELENA ISABEL se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odorico Cammares Tavlor y Elena Isabel Quintana Cosse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 1 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 8816 Abr.15-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos "MOLINA ABREU JOSE y Graciela Liana Mancuello, citándose y emplazándose LUIS y HOLZMAN LEVAGGI MARLENE (F 622/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Molina y Adriana Marlene Holzman Levaggi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria

5) N$ 6.000,00 20/pub. 6635 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA RODRIGUEZ JOSE FABIAN y MOLINA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN" (F. ./88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fabián Acosta Rodríguez y María del Carmen Molina Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria — Rocha, 2 de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 784. Ab. 12-v.may.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PONZO CABRERA de RODRIGUEZ, BLANCA NIEVES y RODRIGUEZ PELAEZ, WILTER BUCIE Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F 474/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Ponzo Cabrera de Rodríguez y Wilter Bucie Rodríguez Peláez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 10 de diciembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

5) N$ 6.000,00 20/pub. 7547 Abr.12-v.may.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOTO ROSA VIRGINIA con JUAN EZEQUIEL AROIZA (A 444/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Virginia Soto y Juan Ezequiel Aroiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de febrero de 1988. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto

5) N$ 6.000,00 20/pub. 6374 Mz 25-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "CORDERO, JUAN JOSE y ANA MARCELINA MENDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 398/87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Cordero y Ana Marcelina Méndez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º Ley 10 de setiembre de 1946) — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub ... ...-v.ma.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BERNABEU de SILVEIRA, DORIS ASTRI con SILVEIRA PILO HENRIQUE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 12/88, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pilo Henrique Silveira y Doris Astri Bernabeu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Lazague Actuario

5) N$ 6.000,00 20/pub 8652 Abr.20-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BALDASSINI BALATTI, JUAN MARIA y GRILLI MALVASIO de BALDASSINI, LUCIA ESTELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 277/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan María Baldassini Balatti y Lucía Estela Grilli Malvasio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 11 de febrero de 1988 — Graciela Cabrera Gostino Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20/pub. 8653 Abr 20-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BARBOZA RIBAS, ALBERTO y UMPIERRE THEVENET CECILIA ELENA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/26/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Barboza Ribas y Cecilia Elena Umpierre Thevenet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub 8635 Ab.20-v my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA ANGEL ROBERTO y URTARAN, GLADYS NAIR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A/5/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Roberto

Ferreira Carballo y Gladys Nair Urtarán Saldaña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de febrero de 1988 — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 8633 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MACHADO ELSA BEATRIZ con FORTI MILTON RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|25|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milton Raúl Forti y Elsa Beatriz Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Angel Malvasic Lasague. Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 7718 Abr 12-v may.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOUZA o DE SOUZA SILVA, LUIS ALBERTO y RAMONA YUDIT ORTIGUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº A|49|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Souza o de Souza Silva y Ramona Yudit Ortigueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 2 de marzo de 1988 — Esc. Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 5958 Mar 21-v abr 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRAMPET EDMUNDO DANTE y GUTIERREZ de CRAMPET ANA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 39|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Dante Crampet y Ana María Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Salto, 9 de marzo de 1988 — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 6580 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "DE LOS SANTOS, NESTOR y ZUNINI, GRACIELA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|27|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor De Los Santos y Graciela Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 18 de febrero de 1988. — Esc. Pedro H. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6802 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO en autos: BAUTES DE ANDRADE SONIA ISABEL c EDILBERTO ATAIDES ANDRADE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A|529|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Isabel Bautes de Andrade y Edilberto Ataídes Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 22 de febrero de 1988 — Esc. Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8634 Abr.20-v.may.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: ROMERO SILVA BISMARK c|ALFONSO HERNANDEZ MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 519|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bismark Romero Silva y María Elena Alfonso Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 1º de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7944 Abr 13-v may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "SILVA, JORGE EDUARDO c|CHAVARRIA, MARTA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 871|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Marta Raquel Chavarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 19 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 8897 Abr.21-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos, ARMAS, LUIS WALDEMAR c|GOÑI, MARIA FELICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 3|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Waldemar Armas y María Felicia Goñi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mª Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9446 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FRAGA DELUCA, MARIO LUCIANO y DIAZ BAUZA, SONIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 82|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luciano Fraga Deluca y Sonia Raquel Díaz Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 9445 Abr.26.v.may.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: ALCORTA PERDOMO JUAN FRANCISCO y PEREZ UMPIERREZ LILIAN ELIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 606|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Alcorta Perdomo y Lilián Elira Pérez Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 21 de setiembre de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abgdo. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8707 Abr.20-v.may.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RUBEN ORIBE LOPEZ SILVA c|LUZ DEL ALBA BARRAGAN FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 78 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Oribe López Silva y Luz del Alba Barragán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de marzo de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub 7413 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FRANCISCO ANSELMO BUFFA LAINATTI c MARIA ELENA ROCHA INVERNIZZI - "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 54 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Anselmo Buffa Lainatti y María Elena Rocha Invernizzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 3 de marzo de 1988 — Martín Irisarri Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 8666 Abr.20-v may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ruben Washington Varela c|SILVANA GRACIELA ALVAREZ - Divorcio por causal" (Ficha Nº 79, año 1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruben Washington Varela, iniciando juicio de Divorcio por causal contra Silvana Graciela Alvarez.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Silvana Graciela Alvarez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 8 de marzo de 1988. — Martín Irisarri Actuario
7) N$ 9 00.00 30|pub. 8667 Abr.20-v jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: HOMERO IRMAS LOPEZ c| DOLORES AIDA ARRIETA RIVAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 897|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Imas López y Dolores Aída Arrieta Rivarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 10 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub 8885 Ab 21-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS DIAS MOREIRA C|CARLOS JOSE CUADRADO FERNANDEZ - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 77 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Cuadrado Fernández y María de las Mercedes Arias Días Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 24 de marzo de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8886 Abr.21-v may 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "WILSON OMAR MENDEZ c/SILVANA NELIDA ALLIO - Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa 12 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Omar Méndez y Silena Nélida Alilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 9020 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "BLANCA SARA REINA c/JORGE WASHINGTON OLIVERA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Sara Reina y Jorge Washington Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9100 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y ELIDA ROSA ARMAND PILON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Elida Rosa Armand Pilón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5415 Abr 5-v may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: TORRES CALLEROS CARLOS ALBERTO y MARIA ESTHER RUELLA VIERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Torres Calleros y María Esther Ruella Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 12 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 9643 Ab.27-v.my.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ORTIZ, MARIA ISABEL y RIVERO CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ortiz y Carlos María Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3001 Abr.13-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "DE CUADRO DE DOS SANTOS MIRTA c/a. DOS SANTOS FERNANDEZ, CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 986|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta de Cuadro y César Dos Santos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 5|pub. 7768 Abr.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: "APATIA DUARTE, OSCAR y PEREIRA DE SOUZA, MARIA DE LAS MERCEDES" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Apatía Duarte y María de Las Mercedes Pereira de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6704 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FACHIN, KELLY KAY c/a. FERRAZ MARTA GRACIELA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kelly Kay Fachin y Marta Graciela Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6840 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA MELO HUMBERTO y CARDOZO GONZALEZ CELINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 2|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celina Cardozo y Humberto Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 6841 Ab.4-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "HERNANDEZ CURBELO, RUBEN y ALDABE DINI, MARIA LUISA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Hernández Curbelo y María Luisa Aldabe Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 8644 Abr 20-v may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUARTE MIRTHA YOLANDA y MONTEMURRO, JESUS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Yolanda Duarte y Jesús Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8646 Abr 20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GONZALEZ JUAN VICENTE y COITINHO, ELFAIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 574|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vicente González y Elfair Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suane, Actuario Adscripto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8645 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BUENO, JOSE ARTIGAS c/a MARTA ROSANA DE BORBA COITIÑO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1028|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Bueno y Marta Rosana de Borba Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8660 Abr.20 v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "NOBLE SABARIZ, MARIA FENIX y GUTIERREZ MONTIEL, ANGEL DONATO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Fénix Noble Sabariz y Angel Donato Gutiérrez Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 8673 Abr 20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ORTIZ MARIA ISABEL y RIVERO, CARLOS MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ortiz y Carlos María Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 8675 Abr.20-v may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CHAER ALEJANDRO RUBEN y RIOS SUANES DE CHAER, SUSANA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chaer Alejandro y Susana Ríos Suanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 8674 Abr.20-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "URBELTZ, ADRIAN CARLOS y TELESCA GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 6|1988), Letra B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Carlos Urbeltz Gutiérrez y Gladys Mabel Telesca Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 8677 Abr 20-v may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "NELLY JULIA COSSA c/a

ANDRES BALBELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Julia Cosse c/a. Andres Balbela, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del convuge deudor. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1988. — Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6920 Abr.4-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Tacuarembó, en autos: HERNANDEZ, JULIO y BARBOZA ESCOBAR, JUANA TOMASA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hernández y Juana Tomasa Barboza Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 9636 Abr.27-v.may.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: RIVERO FERREIRA DAVID y LUZ MARINA FURTADO FLEITAS "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|1051|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Rivero Ferreira y Luz Marina Furtado Fleitas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 2 de febrero de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 932 Abr 13-v may.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B Nº 950 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAFAEL ANTONIO FARIELLO MENDOZA y DINORAH LARRANDABURU SALVARREY citándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 8724 Mar 24-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Treinta y Tres en autos "GUTIERREZ MARY SHIRLEY C|ENRIQUE ACOSTA GARCIA Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|798 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Acosta García y Mary Shirley Gutiérrez Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 28 de octubre de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 6725 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ CUADRADO MIGUEL ANGEL y MARIELA OLASCUAGA RAMOS se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Cuadrado y Mariela Olascuaga Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6728 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLASCOAGA JUAN JOSE y MARIELA BEATRIZ BARREIRO URRUSTI. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 951 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Olascoaga Martínez y Mariela Beatriz Barreiro Urrusti, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6727 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "TORRES WALTER HUBER y MIRTA TERESA GADEA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Huber Torres Echeverría y Mirta Teresa Gadea Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 6726 Mar.24-v.abr 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos "ALVARIZA, NIRIA c|RAMON WALTER IGUINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 197|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Iguini y Niria Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Lilián Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9282 Abr 26-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "TELIZ ARAUJO RODOLFO c.| OLIVERA GONZALEZ, MARIA IVONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|1011|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Teliz Araujo y María Ivone Olivera González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Treinta y Tres. 2 de diciembre de 1987 — Ricardo Crizu Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9281 Abr 26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "LEMOS SILVERA, MERYS c.| OLIVIL FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 755|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olivio Fagúndez González y Merys Ramona Lemos Silvera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 6 000.00 20|pub 9280 Abr 26-v may.24

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

Por pérdida 70 o|o capital. se liquida "Sar Fernando S R Ltda. que se encontraba has ta el 6|4|88, Juan M. Blanes 1000 y desde esa fecha en San Salvador 2019 Apto. 2 presentarse San Salvador 2019 Apto. 2. — Crisálida Dalmedo Administradora.
6) N$ 4.800 00 20|pub

En autos: LOS MEJILLONES S. A. - "Disolución de Sociedad Anónima" (Ficha B. número 195|85), se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle a sus efectos que, por providencia Nº 7.101 de 2|9|87 y atento a lo expresado por la Sra. Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno (Nº 3.878 de 4|8|87), se decretó la disolución de la sociedad anónima "Los Mejillones Sociedad Anónima", (Of. 2.445|87) cuyos estatutos fueran aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 17|5|62 e inscriptos en ese Registro con fecha 25|762. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
6) N$ 2.000,00 1|pub. 9590 Abr.27-v.abr.27.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "Luongo Susana c|. VASILIC CESAR Divorcio" (Ficha. E 1183|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cesar Carlos Vasilic Reyes para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
7) N$ 4.500,00 30|pub. 5104 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Franco Clavijo, Marianela c|FERRUJO, JORGE "Divorcio" (Ficha E 1069|87) se cita. llama y emplaza al Sr Jorge Washington Ferrujo. por el plazo de noventa días para que comparezca a deducir su derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Asimismo se cita a conciliación — Montevideo. 2 de febrero de 1988 — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 6014 Mar 18 v may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "Mayorca Pompeya Sarita c|MORESSI. JULIO CESAR" Divorcio (Ficha E 849|85) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Moressi para que comparezca a deducir sus derechos citándosele asimismo a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 8 de marzo de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria
7) N$ 4 500.00 30|pub 6135 Mar 23-v.may.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "González. Mauricio Miguel c.| GUND. NORI - Divorcio" (Ficha E 1.174|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nori Gund. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 25 de febrero de 1988 — Doctora Beatriz Alciaturi. Actuaria
7) N$ 4 500.00 30|pub 9972 Abr 21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: Piaggio Lila Esther c|MACHADO HECTOR "Divorcio" (Ficha E 191|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Machado para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio asimismo se cita a conciliación — Montevideo 7 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia C. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub 9107 Abr 22-v jun.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "María Constancia Penelas c HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84). se cita llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Monte-

...deo, 27 de noviembre de 1985 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub 32500 Abr.8-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados. "Anselmi Sabina c MARIN JUAN Divorcio" (Ficha E 1188|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Juan Roberto Marín. por el término de noventa días a contestar la demanda y concurrir a Juicio de Conciliación. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 12 de febrero de 1988. Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub 4850 Mzo.9-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos Ledesma Francisco Dionisia c.|SILVEIRA NUÑEZ ALCELIDES 'Divorcio" (Ficha E 991|87 se cita, llama y emplaza por el término noventa días a Alcelides Silveira Núñez para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos — Montevideo. cuatro de diciembre de 1987 — Esc. Mª Cristina ...as de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 4968 Mar.10-v.abr.28

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Rivero María Isabel c GUALBERTO MOLINA CARLOZO - Divorcio" (Ficha E 1078|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Gualberto Molina Cardozo. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo. 5 de febrero de 1988 — Esc Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub 6241 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: León González Alberto Heber c.|BEATRIZ GUDONIS CANTERO. "Divorcio" (Ficha E 1129|87) se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Beatriz Gudonis Cantero. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 3608 Abr.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Correa, Adriana María c.| CARBALLO. CARLOS FERNANDO - "Divorcio" (Ficha E. 265|88) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días y citación a conciliación. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de Abril de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria. Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 8967 Abr.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Cabezal Marino José C|FELICIDAD RIVEIRA CASAL, Divorcio". (Ficha E 801|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la Sra. Felicidad Riveira Casal. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Asimismo se le cita también para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C. P. C.) — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 9706 Abr.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Quintana Elsa c| TONELLI ANIBAL Divorcio" (Ficha E 1047|987) se cita llama y emplaza a Aníbal Otonelli. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Asimismo se le cita a juicio previo de conciliación. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silvera. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 4069 Mz.3-v abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: MANUEL JULIO COELHO c.|ANA MARIA GALLI ASTORE "Divorcio" (Fª E. 566|85). se cita. llama y emplaza a Ana María Galli Astore para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. seis de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 7445 Abr.8-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: MOYANO BONILLA CESAR c|OSORIO TOVAR MARIA BERTHA FANNY - "Divorcio" (Fª E 580|87) se cita. llama y emplaza a María Bertha Fanny Osorio Tovar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo. cuatro de marzo de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 7998 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita. llama y emplaza al señor Mario Alegre para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Lacava Lidia c| ALEGRE MARIO "Divorcio" (Ficha E 53|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento, de nombrársele defensor del oficio — Montevideo. febrero 29 de 1988 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub. 7196 Ab.6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a Oribe Sequeira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castillo María Cristina c| SEQUEIRA ORIBE". Divorcio (Ficha E 928|86) por el término de 90 días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La señora María Cristina Castillo fue declarada auxiliada de pobreza. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub 41330 Mar.22-v.may.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO "Divorcio". (Ficha E 633|86). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40640 Abr.20-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHULIA ROSSI. ANGELA HORTENCIA, "Sucesión". (Ficha S Nº 1241). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Gofil. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1 000,00 10|pub. 5979 Mar.21-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Fontes. María Beatriz c| RIVERO CARLOS GUSTAVO "Divorcio por causal" (Ficha D 714|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Gustavo Rivero para que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.00,00 30|pub. 4222 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: Carnicelli. Esmeralda c.|ALVAREZ MILICUA. PEDRO "Divorcio" (F. D. 569|87) se cita. llama y emplaza a: Pedro Alvarez Milicua, para que comparezca a los fines conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 5045 Mar.18-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: Guzman, Constantino c./ESTELA OLIVERA, "Divorcio" (Ficha D. 100/88) se cita, llama y emplaza a Estela Olivera por el plazo de noventa días. a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.500,00 30/pub 8068 Abr.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Morales. Juan c|MARIA EVA LOPEZ ROCHA - Divorcio" (Ficha D 85|88). se emplaza a María Eva López a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y estar a derecho en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero, Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 10|pub. 9704 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Firpo. María Rosa c|MARESCA. PABLO. Divorcio" (D|188|88). se emplaza al señor Pablo Maresca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo. once de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 8600 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86), se cita llama y emplaza a Luz Mary Beltrán para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carrradori. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub 36157 Feb.11-v.mar 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: Hernández. Teresita c/GUALBERTO CHARQUERO - Divorcio" (Ficha 1221|87), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Asistida de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41433 Ab.4-v.may16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Mujica, Ramón Avelino contra CALCAGNO. MARLENE "Divorcio" (Ficha D.|1000|87). se cita. llama y emplaza a Marlene Calcagno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 1º de marzo de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 500,00 30|pub. 4964 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en el expediente caratulado: "HERNANDEZ. JUAN FRANCISCO c.| SANDOVAL. TERESA IDUVINA - Divorcio" (D. 1228|87). se cita y emplaza a Teresa Iduvina Sandoval a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. si no comparece. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 500,00 30|pub. 7622 Abr.11-v may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Portillo Nelson

Daicy ... NUÑEZ FERREIRA SANDRA WANDA "Divorcio" (Ficha ... 85), se cita, llama y emplaza ... estar a derecho en estos autos a Sandra Wanda Núñez Ferreira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se deja constancia que se ha decretado Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41894 Abr.26-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Luisa Cristina Otelia CALLEGARI PLINIO "Divorcio" (Ficha E 66|88), se cita, llama y emplaza al demandado Sr. Plinio Melgar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días (30) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.000.00 10|pub. 8295 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Raimundo Arias, Luci Susana, c/ LANDA MALUMBRES, JOSE FROILAN. Divorcio por causal" (F. D|190|88), se cita, llama y emplaza a José Froilán Landa Malumbres a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.500.00 10|pub 9568 Ab.26.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Gaspar Bentos, Daniel c. MARIA DEL ROSARIO VALDEZ MEDINA "Divorcio" (Ficha D 196|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María del Rosario Valdez Medina para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.500.00 10|pub. 7947 Abr.26-v may.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don JULIO PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en autos: "María Esther Suárez c/ JULIO PINTOS - Divorcio" (Ficha A|7|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 25 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 9619 Ab.26.v.jn.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bassi, Siro Carlos c/JUANA HORTENCIA MARTINEZ. Divorcio" (Ficha A. Nº 489|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juana Hortencia Martínez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500.00 10|pub. 8479 Abr.18-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos "Moreira, Elda c/ NUÑEZ SOSA, ALFREDO - Divorcio" (Ficha A 40|88) se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, al Sr. Alfredo Núñez Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 9614 Ab.26.v.jn.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "Melonio María Dolores c/ SORIA JUAN MARIA Divorcio por Causal" (Fa 530|87) se cita llama y emplaza a Juan María Soria por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento así como a tentar la conciliación. — Carmelo 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.500.00 30|pub. 6083 Mar.22-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "Storti, Luis Edgardo c/ MARTINEZ NELLY BLANCA - Divorcio" (Fa. 34|88) se cita, llama y emplaza a Nelly Blanca Martínez a estar a derecho en los presentes autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keulyán, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41574 Abr.12-v.may.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se cita, llama y emplaza a don VICTOR MILTON SUAREZ SILVA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Ruiz Mairana Moella Urbana c/ SUAREZ SILVA VICTOR MILTON "Divorcio" (Ficha número 496|84). — Punta del Este, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 5777 Mar.16-v.my.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Mirta Hilda Olivera c/DANIEL VAZQUEZ "Divorcio por causal" (F. B 06|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Daniel Vázquez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 10|pub 41899 Abr.26.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "Giraldi Alvarez Walter Horacio c/VAZ CARNICELLI SUSANA RAQUEL - Divorcio por causal" (Fa. A 322|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Susana Raquel Vaz Carnicelli por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia citándosele además para la audiencia de conciliación fijada para el día 28 de abril de 1988 a la hora 14 en el Juzgado de Paz de la 1ª Sección Judicial de Paysandú ubicado en calle 18 de Julio y Gral. San Martín. — Paysandú, 24 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 9.000.00 30|pub. 6053 Ab.4-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Flores, Nelly Esther CIDOS SANTOS, ARTURO TABARE. Divorcio por causal" (Fa. A.260|1987), se cita, llama y emplaza, al demandado por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Está auxiliada de Pobreza. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41687 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Calventos Susana c/TOULIER, JORGE. Divorcio por causal". (Fa. A|246|1987), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Toulier a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Está auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 9 de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41683 Abr.18-v.may.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a ANGELA MARIA SANCHEZ PINTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Correa Diego Calixto c/ SANCHEZ PINTOS ANGELA MARIA. Divorcio por Causal" (Ficha Letra A Nº 148/1982) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, diciembre 17 de 1987. — Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Sub.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 4479 Mar.8-v.abr.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 31 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40628 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SANDRA ROSA OLIVERA (Ficha A. 24|1988) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Barboza Suarez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 9715 Mar.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Olinda Arevalo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causa, le ha iniciado JUAN ADAM DOMINGUEZ VARGAS (A 250|87) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41247 Mar.18-v.may.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, dictada en autos: "Garat, Edith Teresa c/TAMHAZIAN, JOSE LUIS - Divorcio por causal" (Fa. A. 28/1988), se cita, llama y emplaza a señor Jose Luis Tamhazian, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio por el termino de noventa días. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Jamini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 6880 Ab.4-v.may.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: Bermudez, María Elena con GODOY HECTOR LUIS "Divorcio" (Ficha A 218/87) cita, llama y emplaza a Hector Lu. Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.

Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

(Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 24 de abril de 1955) — Salto, 4 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslindo Actuaria Adjunta.
7) (R. 204|55) 10|imt. 41749 Abr.20-v.may.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "Silva Ada Agustina c/ZAMARRENA, DARIO NICOLAS - Divorcio" (Fa A. 825/987), se cita, llama y emplaza a Dario Nicolas Zamarrena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio — Treinta y Tres 14 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decarc Campelletti Actuaria Adjunta
7) N$ 7.500,00 30|pub 5722 Mar.25-v.may.13

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al Sr FLORENCIO LEONIDAS JAUREGUI YAUSA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 82/88 de fecha 26|1|88 fue declarado cesante."
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41889 Abr.26-v.abr 28.

"Se emplaza al Sr. DA SILVA ROMERO, JULIO SERGIO, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Garencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 172/88 de fecha 25|2|88 fue declarado cesante"
8) (Cta. Cte.) 3|pub 41890 Abr.26-v.abr.28.

A N T E L
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 403776, habilitado en Durazno 1986 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario
8) N$ 720.00 3|pub. 9665 Ab 26.v ab.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 780978, habilitado en Bvar España Nº 2789|601, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario
8) N$ 720.00 3|pub. 9656 Ab.26.v.ab.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3912, habilitado en calle General Rivera Nº 298, deberá presentarse en oficina regional de Antel Tacuarembo por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 9628 Ab.26.v.ab.28.

Al titular del servicio Nº 8 32 78, sito en Bo. Chiverta; deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por tramite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 9420 Abr.26-v.abr.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 75 09, habilitado en Palmar 2139. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días.
8) N$ 720,00 3|pub 9460 Abr.26.v.abr.28.

Al titular del servicio Nº 2 62 28 AMERICO RODRIGUEZ, sito Barrio Norte Block I, Apto. 003; deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 9421 Abr.26-v abr.28.

Al titular del servicio Nº 2 57 47, sito en Ed. Terrazas del Pinar; deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 9422 Abr.26-v.abr.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 47 45, habilitado en Plaza Cagancha 1170, Piso 3º Apto 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 9391 Abr.26-v.abr.28.

Al titular del servicio telefónico Nº 23 39 69, habilitado en Batoví 2274. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 9362 Abr.26-v.abr.28.

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492
Contrato 1.154

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle:

Avda. GENERAL FLORES entre Pedro de Mendoza y José Belloni; y

JOSE BELLONI Esq. General Flores;

Para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2, Sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 29 de abril de 1988.

Plazo: 30 días a partir del mismo

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 30:037 167,55.

Porcentaje contributivo:

A cargo de los propietarios: 0 o|o. Nuevos Pesos 5:501 858,40

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 29 de abril de 1988

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C. C.) 5|pub. 41874 Abr.26-v.may.2.

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492
Contrato 1.171

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle:

Dr. IRURETA GOYENA entre Costanera arroyo Cerrito y A. Serratosa;

Avda. COSTANERA ARROYO CERRITO entre Avda. Dámaso Larrañaga y Dr J Irureta Govena;

RIFLEROS entre Chimborazo y Hum;

Calle PUBLICA entre Juan Acosta y Joaquín Artigas;

JOAQUIN ARTIGAS Esq. Guenoas;

Calle AMERICA entre Cno. Edison y Pintos Cardeiro;

AGUSTIN SOSA entre 20 de Febrero y Ramón Castriz;

ALBERTO GUANI entre Máximo Tajes y A Delgado;

ANGELO DONNI entre Br. Aparicio Saravia y Rafael;

RIO DE JANEIRO entre Haití y Cierre;

para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2, Sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 29 de abril de 1988.

Plazo: Treinta días a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 21:968.295,70.

Porcentaje contributivo:

A cargo de los propietarios 10 o|o. Nuevos Pesos 2:196.829,57.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 29 de abril de 1988

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o
8) (C. C.) 5|pub. 41872 Abr.26-v.may.2.

EMPLAZAMIENTO DE SANEAMIENTO
Colectores construídos según Contratos Nos. 1.097 - 1.103
Decreto Nº 21.492

De acuerdo por lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día veintinueve (29) de abril de 1988, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1|2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Colectores construidos con frente a las siguientes calles:

GURAPIRU entre Dr. A. Chifflet y Gral. Flores;

E. CASTRO entre Dr. Chifflet y Gral. Flores;

CHAPICUY entre Dr Chifflet y Gral Flores;

IBERIA entre Dr. Chifflet y Gral. Flores;

SALUSTIO entre Avda 50 mts. y Gral. Flores;

ITACUMBU entre Av. 50 mts. y Gral. Flores;

CARRERAS NACIONALES entre Wellington y Saint Bois;

JOSE POSSOLO entre Wellington y Saint Bois;

ANDALUCIA entre Torricelli y Galvani;

BARQUISIMETO entre Andalucía y Gral. Flores;

CAMINO CORRALES entre Guayas y Tacna;

Dr. L. P. BOTARO entre Trápani y Calle Oficial;

Dr. M. ARTAGAVEYTIA entre Trápani y Calle Oficial;

APARICIO SARAVIA entre Burgues y S. Del Pino;

APARICIO SARAVIA entre J. Trápani y E. Castro;

BURGUES entre A. Saravia y Bellini;

GREGORIO PEREZ entre C. Nacionales y Av. 50 mts.;

J. TRAPANI entre A. Saravia y Av. 50 mts.;

BURGUEÑO entre Itacumbú y Av 50 mts.;

WELLINGTON entre J. Possolo y Salustio;

Dr. CHIFFLET entre Torricelli y E. Castro;

NIAGARA entre Guarapirú y Salustio;

TORRICELLI entre E Castro y Possolo;

E Zola entre Camino Corrales y Torricelli;

Galvani entre Guarapirú y Barquisimeto;

GRAL. FLORES entre Timbúes y Belarmino;

SAINT BOIS entre C. Nacionales y Cno. Corrales;

TACNA entre Cno. Corrales y Belarmino;

BAGE entre Gral Flores y Saint Bois;

TRAFALGAR entre Gral. Flores y Tacna;

OVIEDO entre Av. Italia y Rbla. C. del Uruguay;

VALIENTE entre Rbla. C. del Uruguay y Av. S Lopez;

AVENIDA ITALIA entre Rbla. C del Uruguay y Segovia;

VALERIANO entre Valiente y Av. Estanislao López;

VALENCIA entre Av Italia y Av Estanislao López;

TRES CERROS entre Av Italia y Valiente.

SEGOVIA entre Av. Italia y Valiente;

ALEJANDRO GALLINAL entre Calera y Av. Italia;

PEDRO COSIO entre Calera y Av. Italia;

AVENIDA ITALIA entre A. Gallinal y P. Cosio.

VALDENSE entre 19 de Abril y Cierre.

GRAL. NARIÑO entre Av. Italia y Rbla. T. Berreta;

RAMEILA T. BERRETA entre Cartagena y Lido.

FEDRA entre Lapuente y Capri;

ORLEANS entre Fedra y Av Italia;

CAMINO SANTOS entre Cnel. Raiz e Instrucciones.

ARANGUA entre Cnel. Raiz y Soria.

OLIVERAS entre Cnel Raiz y Soria;

TACUARI entre Soria y Yucutujá;

YUCUTUJA entre Cno Santos y J. B y Ordóñez;

SORIA entre Cno Santos y J B. y Ordóñez;

COVADONGA entre Cno. Santos y J. B. y Ordóñez,

CORONEL RAIZ entre Cno. Santos y a. m. y Ordóñez;
JOSE BATLLE y ORDOÑEZ entre Cnel. Raiz e Instrucciones;
El costo de la obra pública asciende a N$ 25:297.933.00.
La cuota contributiva de cada inmueble es de N$ 160 46 por metro lineal de frente y de N$ 16.05 por metro cuadrado de superficie, aprobada por Resolución de la Intendencia Municipal Nº 4 160 de fecha 26 de mayo de 1988.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda
8) (Cta Cte.) 5|pub 41875 Abr 26.v may 2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Se declara incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo D 58 del Digesto Municipal al funcionario señor CARLOS JORGE DUARTE GOMEZ padrón N.o 39 472 por faltas a su tarea
Se emplaza al aludido funcionario a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante — Montevideo. abril 22 de 1988
8) (C.C.) 5|pub 41857 Ab.22-v.ab.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplázase a la funcionaria señora Miryam M García, Carpeta Nº 8514 de la Dirección Nacional de Correos. a presentarse en el término de tres 3) días en la División Recursos Humanos de este Organismo, en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7 819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (decreto) 241|69 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo. 20 de abril de 1988 — Departamento de Prensa RR.PP y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 41867 Abr.27-v.abr.29.

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos. notifica al funcionario señor Jorge Adalberto Sosa. número de Carpeta 8489 de la siguiente resolución. recaída en expediente 4 128|87.
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Jorge Adalberto Sosa a su cargo de Cartero III, Escalafón AB Grado 05. correlativo N: 29 100, a partir del 9 de mayo de 1987. por motivos particulares.
Comuníquese. Al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos, a sus efectos y para su posterior archivo — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Departamento de Prensa. RR PP y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 41868 Abr.27-v.abr.29.

Emplázase al funcionario señor Luis Araújo Carpeta Nº 8.971. de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7 819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (decreto 241|69 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo. 14 de abril de 1988. — Departamento de Prensa. RR PP y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 41869 Abr.27.v.abr.29.

NOTIFICACION
La Dirección Nacional de Correos. notifica al funcionario señor Julio Abellevra Britos Nº de Carpeta 7.614 de la siguiente resolución. recaída en expediente 2.817|87 el Presidente de la República:

RESUELVE:

Declárase: Que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos: señor Julio Abellevra Britos, que ocupa el cargo de Cartero III Escalafón Ab. Grado 05. por abandono de cargo.

Comuníquese: A la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y pase a la Dirección Nacional de Correos a todos sus efectos y para posterior archivo. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Departamento de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 41870 Abr.27.v.abr.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. EDGARDO BARRAGAN para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del P. E. de fecha 20 de mayo de 1969. — Div. Abastecimientos M.S.P.
(Edgardo Wilson Barragan. — Manuel Fco. Artigas 454. Las Piedras. Canelones).
8) N$ 1.080.00 3|pub. 9486 Abr.26-v.abr 28.

O. S. E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DEL ESTADO
Visto que el funcionario Sr. Jorge Martínez, padrón 17679, desde el 8|3|88 no concurre a desempeñar sus tareas en esta administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus areas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina Personal en Actividad.
8) (C.) 3|pub 41926 Ab.26-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
"Emplázase a la funcionaria de Facultad de Química, Sra. GRACIELA INES MAS TABOADA, a presentarse en Sección Personal de esta Facultad (Av. Gral. Flores Nº 2124), dentro del tercer día hábil de 8 a 12 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (Expte. Nº 498/88 de Facultad de Química) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la Ley 14.416. — Por la Secretaría de la Facultad de Química, Luis Pagani, Jefe de Servicio".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41876 Abr.26-v.abr 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en los autos radicados ante este Juzgado. caratulados: "ANTEL c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera. a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 40964 Mar.11-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en lo autos radicados ante este Juzgado. caratulados: Antel c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 212|87). se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 2 de 1987. — Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 40964 Mz 21-v my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. en autos caratulados: DOMINGA CONSTANTE CASTILLO. AURORA MARIA FERRARI CONSTANTE y MARIA AMANDA FERRARI CONSTANTE "Sucesiones" (Ficha 36|83) se cita llama emplaza a la coheredera Maricarmen Canavessi Ferrari para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo noviembre 14 de 1985. — Esc Martha Fernande Moledo. Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub 8583 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace constar que: se cita llama y emplaza a Elbio Fernandez. por el término de noventa días para que comparezca en los autos caratulados: Ministerio de Ganadería y Agricultura c|ELBIO FERNANDEZ 'Daños y Perjuicios" (Ficha 254|88 — Montevideo. 10 de marzo de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
8) (Cta. Cte.) 30|pub 41418 Mar.25-v.may.18.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA
Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c|c, matrícula L. 10.180, padrón Nº 3681 a nombre de INES FRUCTUOSA GONZALEZ. para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación. bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Inés Darlyng Muñoz González al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.440.00 3|pub 9596 Ab.26-v.ab.28.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO
EXPROPIATORIO Nº 14.
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3 958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24. se hace saber. se cita y emplaza a Pedro Botinelli y en especial a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095 que por decreto Nº 23 753 y Resolución N.o 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante. con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur el área de 198 m.2 96 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernandez Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 . se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 11,02 m frente a la calle Ansina. al Sur: 18 m 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste: 10 m 82 lindando con padrón Nº 2113, al Norte 18 m 13 lindando con padrón Nº 2114. Las actuaciones administrativas que lo identifican por el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal — Montevideo 25 de marzo de 1988
9) (C. C.) 30|pub 9 598 abr 2-v may.25

REITERACION DE EDICTO
EXPROPIATORIO Nº 14.
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24. se hace saber se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23.753 y Resolución N.o 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente. ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur el área de 193 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing Agrimensor Pablo Fernandez Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115 al Oeste: 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110. y al Norte 18 m 10 lindando con padrón número 2117 — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuen-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC No. 3296 - Compresor de Aire a Pistón Seco para uso Médico - CIF. Montevideo y/o Plaza.
Primer llamado: 31 de mayo de 1988, hora diez
Segundo llamado: 31 de mayo de 1988, hora once.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compra, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500 00 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 41949 Abr.27-v.abr.29.

...tran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 41591 Abr.12-v.may.25.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 149
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Mª del Carmen Facelo Rodríguez en especial y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2098 que por decreto Nº 23 753 y resolución Nº 10 385/87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur el área de 193 metros 29 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: al Este: 10 metros 70 frente a la calle Minas al Sur: 18 metros 06 lindando con padrón Nº 2097, al Oeste: 10 metros 71 lindando con padrón 2125 y al Norte: 18 metros 05 lindando con padrón 2099.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2098 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 11 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 41592 Abr.12-v.may.25.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 148
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a María Josefa Reboso López en especial y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por decreto Nº 23 753 y resolución Nº 10 385/87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur el área de 197 metros cuadrados, 3 centímetros ... que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el ... el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: al Este 11 metros 01 lindando con padrón 2101, al Oeste: ... metros frente a la calle Ansina, al Norte 17 metros 95 lindando con padrón Nº 2122 y al Sur 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2124.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 41593 Abr.12-v.may.25.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 146
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber se cita y emplaza a Coralio Jorge Mª del Carmen de los Reyes Isaias Llama, Mª Lidia y Mª Ofelia Fernández Costas y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por decreto 23 753 y resolución Nº 10 385/87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur el área de 197 metros cuadrados 70 centímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 61 frente a la calle Minas, al Sur: 18 metros 5 lindando con padrón Nº 2098, al Oeste: 10 metros 63 lindando con padrón Nº 2125 y al Norte: 18 metros 05 lindando con padrón número 2100.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 25 de marzo de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 41594 Abr 12-v may 25.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 2 de marzo de 1988, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, construcción de un depósito de 30 metros cúbicos, ubicada en la 16a Sección Judicial del departamento de Canelones localidad de Toledo, Villa Benzo, empadronada con el número 1099 (p) propiedad desconocido, y que de acuerdo con el plano N 29 464 del Ingeniero Agrimensor Ana María Morales, tiene un área de 60 metros cuadrados 00, expediente número 201.418/87.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo 11 de abril de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 41715 Abr.18-v.abr.28.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 17 de marzo de 1988, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 72 4.002, ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida (Alejandro Gallinal) empadronada con el Nº 983 (parte) propiedad de Basilio Tomás Covtun y otra y que de acuerdo con el Plano Nº 29.295 del Ingeniero Agrimensor M. Aguila Sesser, tiene un área de 926 metros cuadrados 10 expediente Nº 202 043/87.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo 8 de abril de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 41716 Abr.18-v.abr 28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PEREIRA TORRES, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 451/87), se hace saber que por decreto No 12554 de fecha 19 de octubre de 1987, se declara en estado de incapacidad a Juan Carlos Pereira Torres designándose se curador definitivo del mismo a Olegario Pereira — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta Pedranzini Rivello. Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41696 Abr 15-v.abr.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER "Incapacidad" (Ficha F. 579/87) se hace saber que por decreto N.c 15 109 de fecha 2 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Myriam Esther Ramos García, designándose curador definitivo de la misma a María Esther García. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3443 Ab.15-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA CUSTODIO, ANTONIA incapacidad" (Ficha ... 51/87), se hace saber que por decreto Nº 134... de fecha 3 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Antonia García Custodio, designándose curador definitivo de la misma a María Haydée Dufort Salaberry. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
10) (R. 20/4/55) 10|pub 41929 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: COLLAZO, OSCAR HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha: C.1469/76), se declaró en estado de incapacidad a Oscar Humberto Collazo Berroa, designándose curador propietario a su hermana legítima Martha Elia Collazo Berroa. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500 00 10|pub. 8052 Abr 21-v.may 4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MENDEZ GOMEZ, MARIA DE LAS MERCEDES "Incapacidad" (Ficha V 667 85), se hace saber que por decreto No. 133 del 3 de febrero de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a María De Las Mercedes Méndez Gómez, y se designó curadora interina a Carmen Myriam Gómez Servín. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 8174 Abr.14-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PALERMO VELAZQUEZ DELIA RAQUEL Incapacidad" (Ficha V/426/87), se hace saber que por decreto N 10620 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Delia Raquel Palermo Velázquez y se designó curadora interina a Faustina Velázquez Sosa. Se hace constar que se encuentra amparada por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez
10) (R. 20/4/55) 10|pub 41933 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SARUBBO OLIVA AIDA "Incapacidad" (C 392/87) se hace saber que se declaró incapaz a Aida Sarubbo Oliva designándose curadora definitiva de la misma a Elizabeth González de la Sierra, quien aceptó el cargo el 2/12/87. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500 00 10|pub. 8293 Abr.14-v abr.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno hoy Decimotercer Turno dictada en autos: BEDAT FERREYRA, INES "Incapacidad" (Ficha C. 196/87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 14.512 de fecha 28 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inés Bedat Ferreyra, designándose Curador Propietario a su padre Juan Bautista Bedat. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) (R. 20 4 55) 10|pub. 41838 Abr 21-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "TRIGO TAIBO DELIA . Incapacidad" (Ficha C. 393/87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1533 del 17/febrero/88, designándose curadora propietaria a Pastora Taibo Rodríguez. — Montevideo, abril 22 de 1988 — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10|pub 41930 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: DAL BROY DORADO, OLGA PERLA "Incapacidad" (Ficha C 505/86), se hace saber a sus efectos que por auto No 10 914, de fecha 6/octubre/87 se declaró en estado de incapacidad a Olga Perla Dal Broy Dorado designándose Curador Propietario a su madre Teresa Esmeralda Dorado. — Montevideo, di-

ciembre 3 de 1987. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — En fe de ello, y de mandato Judicial se expide el presente en Montevideo, a los 3 días del mes de diciembre de 1987. — Olga Vaes Pirelli, actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41822 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, hoy, Decimotercer Turno, dictada en autos: MADOZ CANAPA, ROBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 626|86) se hace saber que por auto No. 11.533 de fecha 26|octubre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Roberto Madoz Canapa, designándose Curador Propietario a María Teresita Madoz. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41821 Abr.21-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MAGNUS ISAAC, ANA VICTORIA "Incapacidad" (Ficha F. 98|87), se hace saber que por decreto No. 8798 de fecha 13 de agosto de 1987, se declara en estado de incapacidad a Ana Victoria Magnus Isaac designándose curadora definitiva de la misma a Sol Isaac Bensusan. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Beatriz Acisturi, Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41691 Abr.15-v.abr.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, hace saber que se declaró en estado de incapacidad a INES MARTA MILLAN LOPEZ (Ficha C. 668|986) designándose curador propietario a Alba Millán López. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41771 Ab 18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: BASUALDO SILVEIRA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha C. 404|87), se hace saber a sus efectos que: por auto No. 1261, de 11 febrero 88, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Angel Basualdo Silveira, designándose Curador Propietario a Eudosio Ramón Basualdo. — Montevideo abril 7|1988. — Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41612 Abr.14-v abr.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "RODRIGUEZ, MARIO - Incapacidad" (F.C.V. 155 87) se hace saber que por resolución Nº 7799 de 25 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Mario Rodríguez, designándose curadora del mismo a doña María Magdalena Hernández, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de febrero de 1988. — Canelones, 15 de marzo de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9076 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: TESSORE MARTINEZ JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 585|83) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 11 387 de fecha 23 de setiembre de 1987 la incapacidad de Juan José Tessore Martínez, designándose curadora a Maider Amanda Tessore Martínez. — Las Piedras, 21 de marzo de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500 00 10|pub 8480 Ab.15-v.b.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ABREU RODRIGUEZ, LEOPOLDO. "Incapacidad" (Ficha B 353|87) se hace saber que se ha decretado [illegible] de fecha 18 de diciembre de 1987 la incapacidad de Ruperto Leopoldo Abreu Rodríguez designándose curador a Carlos Huberto Raineri o Rainere o Rayne. — Las Piedras, 3 de marzo de 1988. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500 00 10|pub. 8481 Ab 15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: LUIS ALBERTO DE ARMAS "Incapacidad" (Ficha 325|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto De Armas, nombrándosele curador del mismo a Elías De Armas. — Pando, 24 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8438 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ESTHER CABRERA GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha 179|B|1985) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Cabrera González, designándose curador de la misma a Esther González de Cabrera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41753 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MIGUEL ANGEL DIAZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 35|B 1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Díaz, designándose curador del mismo a Olga Raquel Miranda. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 24 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41668 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SOFIA NILDA ZANI MORALES "Incapacidad" (Ficha 91|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sofía Nilda Zani Morales, nombrándosele curador de la misma a Aurora Zani Morales. — Pando setiembre 24|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8167 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA EULOGIA RODRIGUEZ GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha 453|B.|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Eulogia Rodríguez de González — Pando, diciembre 11|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8168 Abr.14-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA ADELA MATEU "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 18B.|1988) se declaró en estado de incapacidad a María Adela Mateu designándose curador de la misma a Adela Piriz de Mateu. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, marzo 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41667 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: YOLANDA VALENTINA CORREA DE SOSA "Incapacidad" (Ficha 562, letra B, año 1974), se hace saber que por auto No. 3717 de fecha junio 12 de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Valentina Correa de Sosa a quién se le designó curador al señor Orlando Sosa. — Pando abril 4|1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 2.000.00 10|pub. 8169 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DE LOURDES CUMBAY "Incapacidad" (Ficha 528|B|1987) se hace saber que por auto N.o 1330 de fecha 22 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Cumbay, designándose curador de la misma a Alicia Bravo. — Pando, 6 de abril de 1988. Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 8617 Ab 18-v.my.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ALMEIDA CABALLERO, JOSE JAVIER "Incapacidad" (Fa. 535|86) por auto Nº 33 de fecha febrero 2 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a José Javier Almeida Caballero, habiéndose designado curadora del mismo a Cely Caballero, sirviendo este acto de discernimiento Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10pub. 41697 Ab 15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MORALES MORALES, SANDRA ROSARITO. Incapacidad" (Fa. 536|86), por auto Nº 2122, del 4 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Rosarito Morales Morales, designándose curadora de la misma a su madre legítima María Morales Ferreira, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41764 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GUTIERREZ, ROSSANA GABRIELA. Incapacidad" (Fa. 550|87), por auto Nº 340 de fecha 3 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Rossana Gabriela Gutiérrez, habiéndose designado curadora de la misma a Edelma Gutiérrez. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41924 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENA JUAN C. - Incapacidad" (Fa. 113|87), por auto Nº 341 de fecha 3 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlo. Mena Romero, habiéndose designado curadora del mismo a su hermana legítima Nilbia Rosely Mena Romero. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41922 Ab.26.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CORTES ALMERINDO - Incapacidad" (Ficha 375|88), se declaró en estado de incapacidad a Almerindo Cortés y por el mismo se designó curadora a Nicasia Fernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 9 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41765 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GARCIA MARIA DE LAS MERCEDES. Incapacidad" (Ficha 43|87), se hace saber que por auto Nº 467 de fecha 15|3|88 se declaró en estado de incapacidad a María de las Mercedes García, designándose por el mismo curadora de la misma a Esilda García. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, abril 7 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 1923 Abr.26-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AVILA TOMAS. Incapacidad" (Ficha 307|87), se hace saber que por auto Nº 397 de fecha 9 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Tomás Avila, designando por el mismo curadora del incapaz a Angelina Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 23 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41921 Abr.26-v.may.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CASERO LOPEZ, NORYS RO. SANA Incapacidad" (Ficha B|265|86), se hace saber que por auto Nº 192 del 12|2|88, se declaró en estado de incapacidad a Norys Rosana Casero López, designándose curador a Angel Casero. — Colonia, febrero 26 de 1988. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 9599 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "DE. PRATTI CERRUTTI, LUCIO Incapacidad" (Ficha 433|86) se hace saber que por decreto número 3264 de fecha 17.11.87. se declaró en estado de incapacidad a Lucio Depratti Cerrutti, designándose a Heriberto Depratti Cerrutti como curador legítimo quien aceptó el cargo con fecha 22.12.87. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41752 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "CHA SARACHI, BERNARDA Incapacidad" (Fa. 478 año 1987), se hace saber que por decreto 305 de fecha 25 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Bernarda Cha Saracni habiéndose designado a Pedro Pesce como curador legítimo de la incapaz quien aceptó el cargo con fecha 21|3|88. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41751 Ab.18-v.my.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DIAZ, MABEL AMELIA "Pres. Incapaz" (Ficha B 435 1986), se hace saber al público que con fecha 15 de mayo de 1987 por auto Nº 1621 se declaró en estado de incapacidad a Mabel Amelia Díaz, designándose curador a su esposo legítimo Raúl Santallan. (Publicación gratuita resolución 20|4|55 ley 13 209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41780 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en autos: RAMOS FLORES, SILVIA SARA "Incapaz" (Ficha B 31|84), se hace saber al público que por auto Nº 2086 de fecha 30 de agosto de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Sara Ramos Flores designándose curadora de la misma a Sara Flores Llanes por auto Nº 3526 del 2 de diciembre de 1987. — (Publicación gratuita ley 13 209). — Durazno marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gaucher, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41782 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos. PEREZ, OSCAR SERGIO "Pres. Incapaz" (Ficha B 201.87), se hace saber al público que por auto Nº 2660 de fecha 17 de setiembre 87, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Sergio Pérez, designándose curador del mismo a Mario R. Pérez. — Durazno octubre 16 de 1987. — (Publicación gratuita resolución 20|4|55 ley 13 209) — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41781 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en autos: BLANCO, NELSON WASHINGTON "Pres. Incapaz" (Ficha B 41|88) se hace saber al público que por auto de ... de incapacidad a Nelson Washington Blanco Valiente designándose curadora del mismo a Blanca A. Valiente. Publicación gratuita resolución 20|4|55 ley 13 209. — Durazno junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) [illegible] 41783 Abr.20-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN Pres. Incapaz" (Ficha B. Nº 169|87), se hace saber al público que por auto Nº 2662 de fecha 17|9|87, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Sánchez, designándose curador de la misma a Iván Sánchez. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9082 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ROMAN, JUANA ELSA Pres. Incapaz (Ficha B. 350|87), se hace saber al público que por auto Nº 239 de fecha 26|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Juana Elsa Román, designándose curadora del mismo a Susana Román. — Durazno marzo 11 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 9081 Ab.21-v.my.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ERNESTO ALCIDES ECHEVERRIA "Presunto Incapaz" (Ficha B 101|87) se hace saber que esta Sede por Resolución No 126 del 11 de febrero de 1988 declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Ernesto Alcides Echeverria designándose curador del mismo a su padre legítimo Emmanuel Echeverria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad 29 de febrero de 1988 — (Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41673 Abr.14-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE ATILIO ESTEVEZ CABALLERO "Presunto Incapaz" (Ficha B. No. 130|985) se hace saber que este Juzgado por auto No 201 de fecha 16 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a José Atilio Estévez Caballero designándose curadora del mismo a su madre legítima Rosa Bella Caballero a quien le fue discernido el cargo por igual providencia. — Auxiliada de pobreza por auto No 1117 de fecha 31 de julio de 1986, en autos Rosa Caballero "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B No 24|986). — Trinidad 28 de agosto de 1986 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41674 Abr.14-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "SERRON SOSA JOSE CARLOS Incapacidad" (Ficha 329|85) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a José Carlos Serrón Sosa, designándose curador interino a Aurora Sosa de Serrón. — Maldonado 1º de marzo de 1988 — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8694 Ab.18-v.my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SANCHEZ JUAN PABLO "Incapacidad" (Fa B 353|1985) se hace saber que por resolución Nº 2226 de fecha 21 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pablo Sánchez designándose curador a Saturnino Norberto Sánchez quien aceptó el cargo conferido el 9 de setiembre de 987. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10pub. 41686 Ab. 15-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE LOS SANTOS, ANDRES MIGUEL "Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B. 321|987) se hace saber que por auto Nº 3354, de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró incapaz a Andrés Miguel de los Santos, y se designó curadora del mismo a Francisca Hortensia Molina. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41672 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMIRON WALTER ARIEL, "Incapacidad" (Fa. B. 141|983) por auto Nº 3694 de fecha 20|11|87 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Almirón designándose curadora definitiva a Julia Almirón. — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41685 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CORREA, RAFAEL "Incapacidad" (Fa. B 30|1986) se hace saber que por auto Nº 3621, de fecha 16 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rafael Correa, designándose curadora del mismo a María Núñez de Correa. — Paysandú, 21 de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10pub. 41684 ab 15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIO ROQUE DELGADO MASTRANDEA "Incapacidad" (Fa B.|454|86), se hace saber que por auto No. 2517, de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Roque Delgado Mastandrea designándose curadora a Francisca Elsa Mastandrea. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Escr Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 9297 Abr 22-v.may.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALTER BERNARDO ANTUNEZ "Incapacidad" (Ficha B 316|1986) se hace saber que por auto N o 1481 dictado el día 11 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Bernardo Antúnez designándose curador del mismo a Elbio Antúnez. — Rivera, 23 de febrero de 1988. — Ana I. Cámara, Actuaria Subrogante.
10) (R 20.4|55) 10|pub 41689 Ab 15-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MIGUEL NERIS ERRECA "Incapacidad" (Ficha B 136|1987) se hace saber que por auto Nº 5994 dictado el día 27 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Neris Erreca designándose curadora del mismo a Olga Sanguinetti. — Rivera, 22 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub 41785 Abr.20-v.may.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GONZALEZ de VARGAS, SHIRLEY ROSAURA "Incapacidad" (Ficha B Nº 149|87), se hace saber que por resolución Nº 2475 de fecha 22 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Shirley Rosaura González de Vargas se designó curador a Ramón González quien aceptó el cargo el día 29 de febrero de 1988 sirviendo ésta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de marzo de 1988. — Angel Malmassari Lavemie Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 8650 Ab 18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: OYHANARTE SILVA, GLADYS MARIA "Incapacidad" (Ficha B.|157|88), se hace saber que por resolución número 1015 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gladys María Oyhanarte Silva, se designó curadora a Genoveva Silva, quien aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 9435 Abr.25-v.may.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MINOLA MONZO RAUL "Incapacidad" (F. 418|1984), se hace saber que por resolución Nº 2760 del 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Minola Monzo, designándose curadora a Delia Monzo de Minola. — San José, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8164 Ab.14-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ BARRETO, DANIEL RAMON "Incapacidad" (F. 528|1987), se hace saber que por resolución número 8634, del 9 de diciembre de 1987, se declaro en estado de incapacidad a Daniel Ramón Rodríguez Barreto, designándose Curador a Pedro Antonio Rodríguez. — San José febrero 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9444 Abr 25-v.may.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NOBERTO ADEVINCO BLASICHI RONDAN "Incapacidad" (Ficha No. 143, año 1987), se hace saber que por decreto número 7559 de fecha 31 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Noberto Adevinco Blasichi Rondán, designándose curadora a doña María Irma Rondán Almenares. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9315 Abr 22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: BLANCA ROSA ANDINO LOPEZ "Incapacidad" (Ficha Nº 393, año 1986) se hace saber que por resolución Nº 7083 de fecha 9 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña Blanca Rosa Andino López, designándose curador a don Luis Antonio Rodríguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 8883 Abr 20-v.may.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO ALANIS - Incapacidad y Auxiliatoria" (Ficha B|258|1986) se hace saber que por auto número 3127, de fecha 28 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Alanis designándose curadora a María de Carmen Ifran. — Paysandú, 21 de marzo de 1988. Esta auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damin, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41842 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, librada en autos: "LUIS ALBERTO LLOVET - Incapacidad" (Fa. B|238|86), se hace saber que por auto Nº 108 de fecha 6 de febrero de 987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Llovet designándose curador a Antonio Llovet. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damin, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41843 Ab.21-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: PEREIRA BENITEZ de MARQUEZ DELIA "Incapacidad" (Ficha B. 572|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Delia Pereira Benítez, habiéndose designado curador a Aparicio Sebastián Márquez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 8654 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA JUAN ARIEL "Incapacidad" (Ficha B. 410|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ariel Alivera, habiéndose designado curador Rosa Olivera Brizolara. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 3669 Abr.18-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "RAUL PEREIRA CURBELO - Incapacidad" (Ficha B. 44,87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Pereira Curbelo, habiéndose designado curadora a su esposa doña Irma Borgeaud de Pereira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.300.00 10|pub. 9633 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CASTRO ROSA, MARIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 994|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Castro, habiéndose designado curadora a Rita Rosa.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500 00 10|pub 9632 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVEZ GONZALEZ BELQUITA "Incapacidad" (Ficha B. 626,87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Belquita Alvez González, habiéndose designado curador a Teodora Carmen González. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub 8670 Ab.18-v.my.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: PEREIRA LARROSA HEBER e ISIDRO MARIA "Incapacidad" (Ficha B 154|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don Heber Pereira Larrosa e Isidro María Pereira Larrosa, designándose curadora de los mismos a su hermana legítima doña María Teresa Pereira Larrosa. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 8463 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha 811, año 1978), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BETTY CARABALLO GIRO, habiéndosele designado Curadora a su madre María Salomé Giró. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 927 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: LUZ ACUÑA, JUAN ANTONIO "Incapacidad" (Ficha B 787|86), se declaró en estado de Incapacidad a don Juan Antonio Luz Acuña, habiéndose designado Curadora a su hermana legítima doña Ana María Luz Acuña. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9274 Abr.22-v.may.5.

Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: (Ficha 878, año 1985) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don IDIOMAR DIAZ RODRIGUEZ, designándosele Curadora a su madre doña Cirila Rodríguez. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9272 Abr 22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PERDOMO DIAZ, HUMBERTO (Ficha B.|749|87), se hace saber que por resolución No. 6589 del 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a don Humberto Perdomo Díaz, habiéndose designado Curadora a doña Onilda Perdomo Díaz — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9273 Abr 22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CURBELO, JESUS "Incapacidad" (Ficha 395|1986), de fecha 17-10-86, se declaró en estado de Incapacidad a don Jesús Curbelo, designándose curadora a doña Luz Del Alba Sosa. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9276 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: BENTANCUR GARCIA, MARIO V. "Incapacidad" (F 614|86), se hace saber que por resolución Nc 4644, de fecha 29 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Mario Valentín Bentancur García, designándose curadora a doña Lila Noemí García. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9275 Abr 22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos: STEWAR MORALES, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha 343|1986), con fecha 29 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Stewar Morales, designándose Curadora a su madre María Elvira Morales. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 9271 Abr 22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a don VICTOR VALENTIN CARABALLO y se designó curadora a Alicia Isabel Caraballo (Autos (Ficha B 17.. año 1987). — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.500.00 10|pub. 9267 Abr 22-v.may.5.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ANA TERESA AYALA BARRIOS - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V 15|88), optando al título de procuradora o escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Martínez y Meline Iglesias. — Montevideo abril cuatro de mil novecientos ochenta y ocho — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 9563 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Fernando Troncone Acosta en los autos cartulados: TRONCONE ACOSTA, HECTOR FERNANDO "Inf. de vida y costumbres" (Ficha 21|88) optando el título de

Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ma. del Carmen Olivera Malul y Luis González Aneiros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500 00 10|pub. 8414 Ab.15-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVELYN WHITE BEZ (Ficha V 32|88) domiciliada en Guayabo 1729 esc. 302 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Helena Mainard y Daniel Germán sobre su vida y costumbres. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 9454 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA SALDUN O'NEILL domiciliada en la calle Avenida Dr Francisco Soca 1331 Apto. 301 quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de Cary Ney de los Santos y de Leonardo Bargo. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 2.000 00 10|pub 8827 Abr.20-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO BARGO D'ATRI domiciliado en la calle Limburgo 1373 quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Cary Ney de los Santos y de Adriana Saldún O'Neill. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub 8829 Abr.20-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento CARLOS ALBERTO DEAMICIS CORBO optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de los señores Jorge Cardozo y Peter Holm. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|upb. 9554 Abr.25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictado en autos caratulados: ALEJANDRA HERNANDEZ "Información de vida y costumbres se hace saber que se presentó Alejandra Hernández Bicera quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Ana Avala Barrios y Alicia Méndez Martínez. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub 8578 Ab.15-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ALICIA MENDEZ "Información de vida y costumbres" se hace saber que se presentó Alicia Méndez quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Ana Ayala y Alejandra Hernández — Montevideo, 8 de abril de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1 500 00 10|pub. 8577 Ab 15-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DEPARMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DINORAH MARGARITA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha V 39|88) optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Graciela Techera e Irma Delia Martínez. — Montevideo 1/ de abril de 1988. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 9022 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Caital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 41|88), se presentó ADRIANA DIAZ BALPARDA, optando al título de procuradora y Escribana, ofrece la información de María Albo Zumarán y María del Carmen Montero. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|upb. 9220 abr 22-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que en esta Sede, se presento VIVIAN MEDINA PLATA (F. V. 18|88), domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2457, optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Ana M. Ferraris Barrios y de Rita Gonzales Ferrari. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 8188 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que en esta sede, se presentó MAGALI ALVAREZ GOYA (Ficha V. 23|88), optando al título de Procuradora, ofrece información de Andrea Canabal y María José de Medina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 9555 Abr 25-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Octavo Turno se hace saber que en esta Sede, se presentó GABRIEL FERNANDO VOLLONO DI MAURO (Ficha V. 21|88) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo información de Oscar Pereda y Luis Bermúdez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 9365 Ab 25 v.my.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO VICTOR QUERALTO MUÑOZ domiciliado en Santa Mónica 1708 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Barbero y Bibiana Bozzolo. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 9223 Abr.22-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA BARBERO BARRAGAN, domiciliada en Quijote 2693 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Ricardo Queraltó y Bibiana Bozzolo. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 9224 Abr.22-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|45|88), se presentó ADRIANA CASTELLAZZI RODRIGUEZ, domiciliada en Paysandú 1765, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Marisa Formoso y Victoria Silva — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 9319 Abr 22-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 272|87), se presentó FERNANDO MORENO RODRIGUEZ, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Daniel Albarracín y Mirta González — Montevideo, ocho de abril de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 806 Abr.13-v abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó CRISTINA GONZALEZ RIVERA (F.V 39|88) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Fernando Rovira y Patricia Goncalves — Montevideo, once de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) 1 500.00 10|pub 8400 Ab.15-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: JOSE JASLOWITZER SCHIFFENBAUER "Información de vida y costumbres" (Fa V. 18|88) se presentó José Jaslowitzer, domiciliado en 26 de Marzo 3451, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Olma López Collazo y de Jorge Aníbal Lage Villagrán. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria, a 20 de abril de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 9457 Ab 25-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a Ud. que se presentó PEREZ MARIA "Inf. de V. y C." (Ficha V. 74|87), optando por el título de Procurador domiciliado en Bvar. España 2926|602 y ofrece declaración de testigos de José Enrique Piñeiro Obeza y Sylvia Ayres Caeiro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub 8876 Abr.20-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se presentó CARDELO RIVAS, INES LILIAN con domicilio en Iguazú 4905, optando al título de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de Sandra Rivas y Zulma Luaces siendo los firmantes del escrito la solicitante Inés Lilián Cardelo Rivas y Carlos Guarnaschelli, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Ficha: 477|84). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 9263 Abr 22 v.may.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 276|87), se presentó SILVIA NOELLI PRESA SIRI, optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la información de Mary Cura y Enrique Cuadro. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 9919 Abr.27-v.may.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO VISSILLAC, domiciliado en Agraciada 458, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Elsa Servián y Fernando Alvez. — Salto 7 de marzo de 1988. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 8629 Ab 18-v.my.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 15|88

Fecha apertura: 7|VI|88.
Precio del ejemplar N$ 600. Hora 16.
Asunto: Adquisición de grúa móvil de 10 toneladas para talleres Piedra Alta.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 16.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de aeprtura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41911 Ab.26-v.ab.28.

LICITACION PUBLICA N.o 16|88

Fecha apertura: 7|VI|88.
Precio del ejemplar N$ 3.600. Hora 17.
Asunto: Adquisición juegos de rebobinados y material eléctrico de tracción locomotoras D.E.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados
Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41912 Ab.26-v.ab.28.

LICITACION PUBLICA N.o 24|88
Fecha apertura: 24|V|88. Hora 17.
Asunto Venta mercaderías servicio de restaurante.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41913 Ab.26-v.ab.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Florida.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda sobre la base de dos o más dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de los arrendamientos serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble con indicación del N.o de padrón, superficie del mismo y superficie edificada recepcionándose hasta el 26 de mayo de 1988 en la Sucursal Florida del Banco donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
12) (C.C.) 3|pub 41914 Ab.26-v.ab.28.

LICITACION PUBLICA N.o 93|23
Objeto. Adquisición 2.500 000 formularios número 9056 Plazo fijo moneda nacional.
1.500.000 formularios N.o 9056a Plazo fijo moneda extranjera.
Apertura de ofertas: 14 de junio de 1988. Primer llamado 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura se efectuara con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34 1er subsuelo en día y horas indicadas precedentemente.
Importante: Aperturas de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se hará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41915 Ab.26-v.ab 28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación pública N.o 2|88
Máquinas de escribir y calcular.
Objeto: Suministro de hasta 21 máquinas de escribir 30 calculadoras eléctricas y 6 máquinas de escribir eléctricas.
Recepción de ofertas Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Paysandú 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas.
Hasta el día de la apertura.
Adquisición de pliegos: Sección Tesorería Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1525. Días hábiles en el horario de 14 y 30 a 17 horas.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Apertura: El día 26|5|88 a las 16 horas segundo llamado 16 y 30 horas en Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Paysandú 1094 — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 41891 Ab.25-v my 4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Licitación Pública Nº 20/88
Se llama a licitación pública para la adquisición de dos vehículos automotores.
Características: 2 (dos) camionetas doble cabina motor diesel, cilindrada hasta 2.500 c.c. y equipamiento completo.
El precio de los Pliegos de Especificaciones Particulares se ha fijado en N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos) y su adquisición para realizarse en la Dirección Nacional de Topografía Rincón 561, Piso 2º (Tesorería).
La apertura de propuestas se efectuará el día 2. de mayo de 1988 a las 15 horas, en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados a las 15 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 49. de la Ley 15.903 de fecha 10.11.87.
12) (C.C.) 8|pub. 41836 Ab.25-v.may.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº. 317|88 para la adquisición de VIVERES FRESCOS Y SECOS destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el SERVICIO DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DE LA ARMADA Misiones 1435, en el horario de 08.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 1.500 00. (Nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de mayo de 1988 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº. 15, primer piso área puerto de Montevideo.
12) (C. C.) 8|pub. 41608 Abr.26-v.may.5.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 107|987
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Barras de perfil de aluminio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 Sección Licitaciones- Departamento V Adquisiciones. de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas.
Apertura de las propuestas 25 de Mayo de 1988 a las 9:30 y 10:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
12) (Cta Cte.) 5|pub. 41956 Abr.27-v.may.3.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: VIAJES CYNSA S A Moratoria (Ficha C. 3 592|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, sexto piso el día 25 de julio de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales (Art 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo el 24 de marzo del año 1988 — Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de esta publicación. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
13) N$ 7 500 00 30|pub 7354 Ab 6-v my.19.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo 27 de abril de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE CARLOS da SILVA, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cont. La Boyada 1641 y EDITH SORAYA OLIVERA 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Santín C Rossi 43.
GINO ARIEL de LEON, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones número 2050 Apto. 11 y ANA GISELLE SILVERA 27 años, soltera empleada oriental, domiciliada Canelones 2050 Apto. 11.
LIBER JESUS ARI... años, soltero empleado, oriental, domiciliado C María Ramírez 2542 y SHIRLEY MONICA BENINCASA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Morlan 2489 (Cerro)
MARIO EUNELIO DELPINO, 41 años divorciado, agricultor, oriental domiciliado Camino Ohiggins 8218 y STELLA DELFINA SILVEIRA 26 años divorciada, oriental, domiciliada Cno. Ohiggins 8218.

OFICINA Nº 2

JUAN JOSE BERMUDEZ, 25 años, soltero, sicólogo, oriental domiciliado Juan Paullier número 1834 Apto 4 y MARIELLA RIVERA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1511 Apto. 6.
WASHINGTON BRITOS 19 años, soltero, albañil, oriental domiciliado J. Vicente de Arco Nº 3224 Apto. 2 y MARIA LUISA GARRO 18 años soltera empleada, oriental domiciliada Gdor. Viana 2930.
DANIEL EDUARDO KRYGIER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patria Nº 579 Apto 102 y ROSA RAQUEL KURZ 26 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Pedro Campbell 1442 Apto 304
WALTER HEBER BENTANCUR, 32 años, soltero, comerciante oriental domiciliado F. Bentos 4477 Apto 202 y ROCIO ANAHI MARTINEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humachiri 4132.
FERNANDO RAUL BENITEZ, 18 años soltero estudiante oriental, domiciliado 1º Dr. gonal 3693 y CAROL ALICE FALUOTICO, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Erría CH 70 P s. Vecinal 4471 B Apto. 101.

OFICINA Nº 3

HUGO JORGE COPELOTTI 63 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 716 y ELBA LUZ LOPEZ 17 años, soltera, estudiante, española domiciliada Francisco Alvarez 1272
ERNESTO GROSMAN COLMAN 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Antares 4117 y NUBIA ESTELA SILVEIRA 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Antares Pasaje 1 Nº 4060.
HUGO DANIEL CAVALIERI, 24 años soltero comerciante oriental, domiciliado Odense 2801 y JUDITH WINKLER, 23 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Justo Maeso 4265.

OFICINA Nº 4

ROBERTO WALTER LOPEZ, 25 años soltero, albañil oriental, domiciliado Soria 1414 e ISABEL EDITH GANDARIAS 26 años soltera, oriental, domiciliada Soria 1414.
DANIEL ALBERTO LORENZO 38 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Scosería 2718 y ALICIA BARROS, 34 años divorciada téc. eeg oriental, domiciliada Scosería Nº 2718
JOSE HORACIO FERNANDEZ, 26 años soltero, empleado argentino con domiciliado Gobernador Viana 2466 Apto. 203 y CELIA BEATRIZ BOMIA 21 años. soltera empleada, oriental, domiciliada García Morales 1387 apartamento 2.
OTMAN LEBAN, 49 años soltero comerciante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes número 5542 y MARIA MAGDALENA GIACUMMS, 35 años divorciada, docente, oriental domiciliada 8 de Octubre 3325 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

FEDERICO LUT... ...ENZE 29 años soltero, comerciante, ... domiciliado Avda Brasil 2964 Apto 701 y ELVIRA ANGELA ORES, 31 años d... ...da, oriental, domiciliada María Espínola 1585.

DARDO JORGE GONZALEZ, 57 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Colonia Nº 2032 Apto. 002 y MARIA LUISA BULLA, 35 años divorciada médico oriental, domiciliada Colonia 2032 Apto. 002.
JUAN ANGEL HERNANDEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 2510 y LAURA MONTES DE OCA 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Aréchaga 3510

OFICINA Nº 6

ELBIO ANASTASIO MAUTONE 45 años, soltero, hacendado oriental domiciliado Lucerna Nº 6259 y AIDA NAIR MACHADO 42 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1310.

SERGIO MOREIRA, 24 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Pasaje Central Nº 4508 y NANCY MARIELA MELLO, 20 años, soltera empleada oriental domiciliada Pasaje Central 4508.

HECTOR ROQUE MOREIRA, 38 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2929 Apto. 1011 y SUSANA ZAMORA 37 años soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada Agraciada 2929 Apto. 1011.

OFICINA Nº 7

JORGE ANTONIO PONS, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Sarandí 258 y CHABELA SILVERA, 24 anos soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 10 y Holanda Nº 159 (Casabó).
RUBEN PABLO PINTOS, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú número 1295 Apto. 202 y ANA CARINA BANCHERO 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1927 Apto. 104.
FERNANDO DANIEL QUIROGA 25 años, soltero estudiante, argentino, domiciliado Bernardino Duhalde 4983 y MONICA FALERO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 4983.
LUIS IGNACIO PIRIZ, 44 años divorciado, jubilado, oriental domiciliado Dionisio López Nº 2192 bis y OLGA CORONATTO 49 años, viuda oriental, domiciliada Dionisio López número 2192 bis.

CARLOS ERNESTO PUENTES, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1878 y MARIA GRISELDA FIERRO 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rizal 3788.

OFICINA Nº 8

WALTER HEBER RECALDE 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Buenos Aires 386 Apto 3 y MARY SONIA SILVERA 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 386 Apto. 3

GABRIEL ANGEL YAMUNDO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Arteaga 4139 y MARIA CRISTINA YURISSEVICH, 23 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1198 Apto. 201.

OFICINA Nº 9

WALTER SILVA 28 años, soltero militar, oriental, domiciliado Elías Regules 4726 y MARY ELENA DI DOMENICO, 16 años soltera oriental, domiciliada Elías Regules 4726.

OFICINA Nº 10

SERGIO JORGE VIERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren Nº 3454 y ADRIANA LUCIA MAROTTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno Corrales 2795.
SERGIO ANTONIO TABO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn número 5227 y SILVIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matto Grosso 5636.

NELSON ANIBAL VIDAL, 23 fios, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno Sosa 2431 Aptc 4 y MARITZA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Vidiella Nº 5277.

HUGO CESAR VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 número 6260 (Paso de la Arena) y VALENTINA MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 3 Nº 6260 (Paso de la Arena).

14) N$ 240,00 3|pub. v.abr.29.

Montevideo, 26 de abril de 1988

OFICINA Nº 1

OSCAR MARIO ARMENTAL 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Turquía Nº 4385 y MARIELA PATRICIA CAPO 25 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Turquía 4385.
JOSE ANTONIO ACOSTA, 47 años, divorciado, agricultor oriental, domiciliado J. C. Gómez 1581 y BLANCA ROSA BEROIS, 32 años soltera oriental domiciliada J C. Gómez número 1581.
MILTON IGNACIO ALVES, 24 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Roque Graceras 907 y ANA MARIA DIAZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras Nº 907
JORGE WALTER DELBUGGIO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla Nº 975 Apto. 003 y CARMEN ROSA RODRIGUEZ, 42 años soltera, empleada, oriental domiciliada Marco Bruto 1497.
JULIO CESAR DUQUE, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Locarno 3618 y MARTHA GIRARDELLI 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Piscis 6862.
CARLOS FRANCISCO ALPUY, 24 años, soltero chofer, oriental domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 5 y MARIANA ALEJANDRA TROCHE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2052 Apto. 9.

OFICINA Nº 2

JUSTINO FLORENTINO BANQUERO, 23 años soltero empleado, oriental domiciliado Benito Riquet 580 Apto. 2 y MARTA LILIAN BARREIRO 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yllesca 5116.
ANTONIO VALENTIN BARBOZA 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rafael Nº 4517 y MARIA ELIDA LUSARDO, 66 años, viuda orinetal, domiciliada Rafael 4517.

OFICINA Nº 3

JOHAN CORREA 26 años soltero carpintero, oriental, domiciliado Joaquín Torres 6121 y SONIA CARMEN NAVARRO 29 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Torres número 6133.
TANCREDO ANTONIO CANABE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4699 y MIRNA JUDITH RODRIGUEZ, 16 años soltera empleada oriental domiciliada Domingo Torres 4699
RAUL JOSE CORBAL, 44 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1091 y MIRTHA TERESA MARRERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 604.

OFICINA Nº 4

WALTER GUSTAVO FREIRE, 25 años soltero empleado oriental domiciliado 19 de Junio 5730 y MARIA ROSA PEREZ, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Pedro Piñeyrúa número 4756.
HECTOR WASHINGTON FRECHERO 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5971 y MARIA SUSANA VIDAL, 36 años, soltera empleada, oriental domiciliada Irureta Goyena 3172.

OFICINA Nº 5

JOSE JUAN GARCIA 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3627 y ALICIA FARIAS, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3627.
ESTEVAN CARLOS GELENCSER 30 años, soltero empleado, oriental domiciliado Rivera Nº 3117 Apto. 7 y MARIA DEL HUERTO CHAGAS, 33 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Rivera 3117 Apto. 7.
LEONARDO ALFREDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 block J Apto. 14 y LILIAN CARMEN GALVAN, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2237.

OFICINA Nº 6

ALBERTO MACIULAITIS 29 años, soltero orfebre oriental, domiciliado Guayabos 1614 Apto. 8 y MARINA SANDRA SELTMANN, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guayabos 1614 Apto. 8.
DANIEL ANTONIO MACIAS, 28 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5914 y MARITSA ELVIRA AGUILAR 26 años soltera, empleada oriental, domiciliada Luis B Berres block K Apto. 104.

OFICINA Nº 7

ALVARO PERDOMO 32 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Sitio Grande 1405 y MARIA JOSEFINA SERVETTO, 26 años soltera, contador público, oriental, domiciliada 18 de Julio 2197 Apto. 904.
EDUARDO ALBERTO PINTOS, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Génova Nº 3349 y SANDRA SILVANA SOUZA 23 años soltera, oriental domiciliada Génova número 3359 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

RUBEN ARIEL WAGNER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4341 Apto. 2 y ANA MARIA MORALES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2571.
LEANDRO ANIBAL ROCCA 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Av. Brasil Nº 3042 Apto. 902 y ANABELL HOROWITZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Rivera 6086.

ANGEL ZIELENIEC, 25 años, soltero, ingeniero químico, oriental domiciliado Manuel Quintela 3249 y MARIA LAURA FRANCO FRAGUAS 26 años, soltera química farmacéutica, oriental domiciliada Belgrano 3025 Apto. 104.
JULIO RADESCA 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1812 Ap 1 y MARIA LUISA SALINAS, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paysandú 968 Apto 11.
VICTOR RODRIGUEZ, 25 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Sorata 3892 Apto. 5 y VERONICA EDITH RIVAS 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Sorata Nº 3892 Apto. 5.
MARCELO PABLO RODRIGUEZ, 17 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Figurita 2840 y SANDRA ALICIA RAVAZZANI 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rodríguez Correa 1455.

OFICINA Nº 9

ANGIOLINO SCAVELLI, 71 años soltero, jubilado italiano domiciliado Agatas 6748 y FLORENTINA MARIA MARTINO, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Agatas 6748.
WASHINGTON FERNANDO SAVIA 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Francisco Echagoyen 4701 y BEATRIZ MARIA VIDALES, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 3067.

14) N$ 240 00 3|pub. v.abr.28.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "MARIA NAIR MARTINEZ - Prescripción" (F. C. 1008|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Nair Martínez solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 164.068, sito en la 17. Sección Judicial de Montevideo, solar 35 del plano del Agr. Vicente Irastorza de julio de 1935 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 507 el 23 | 1935 que consta de una superficie de 816 m. 24 cm cuadrados que lindan: 12 m. 02 a. Norte con solar 20: 68 m. 39 al Este con solar 36: 67 m. 65 al Oeste con solar 34: por 12 m. de frente a la calle Las Primicias.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos Heber Araújo, solar 34; Segunda Aparicio de Núñez, solar 33; Alberto Estévez solar 32: y Omar Menchaca, solar 37 para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 10|pub 4978 Mar.10-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: DE LOS

SANTOS, JUAN CARLOS. "Prescripción" (Ficha C 316/87), se hace saber que se presentó Juan Carlos De los Santos solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 125 773 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 228 mts.2, 30 dms.2 y que linda al Noreste 22 mts.2, 93 dms.2 con el Padrón Nº 125 775; al Sureste 8 mts.2, 97 dms 2 con el Padrón Nº 125.776 y al Suroeste 22 mts.2, 98 dms.2 con el Padrón Nº 125 772. según plano de Mensura del Agr. Eduardo Sierra. de fecha 9 de febrero de 1987 inscripto con el Nº 10.084 en la Dirección General de Catastro Nacional. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para intervenir en estos autos y, especialmente, a sus linderos señores Julio De Jesús Florinda Martínez de Rama y Guillermo Barboza Fernández, propietarios respectivamente de los Padrones Nos 125.772, 125.775 y 125.776 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos para el caso de que no comparecieren — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30/pub. 7230 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: GARCIA, WALTER - "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 778|86), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados y especificamente al Sr. Román Roberto Berrueta, a fin de que comparezcan a los efectos conciliatorios y estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de abril de 1988. — Susana Puga da Silva, Actuaria.
16) N$ 7.500,00 30|pub. 9566 Abr.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BOLIMAR BATALLA - "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 47|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y en especial a los herederos de Honorio Rodríguez padrón Nº 2.643 (parte), sito en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de 74 hectáreas con 9048 metros cuadrados y que se deslinda así: Al Norte recta de 1264 10 mt. con los padrones 2418 y 4465, al Este recta de 885,60 mt. al Camino Vecinal, al Sur recta de 650,95 mt. con el padrón 2642 y de 696,70 mt. con el resto del padrón 2643 y al Oeste recta de 292,10 mt. con el resto del padrón 10.426.

Dicho bien se encuentra inscripto en la Oficina de Catastro Departamental, con el número 7.286 el 20 de febrero de 1985. — Melo, marzo 7 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 9648 Abr.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "PASCUAL SANSEVERINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4 121|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá, a estar a derecho en estos autos, bajo aprecibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán adelante estos procedimientos.

Padrón 43.971, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Carlos A. Asuaga Requena de octubre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.582, con una superficie de 3 332 m.c. 43 decímetros, se deslinda así: 78 metros 55 centímetros de frente al Noreste a Camino Vecinal: 172 metros 70 centímetros al Suroeste de frente al Camino Blandengues y 74 metros 70 centímetros al Noroeste de frente a Paso de Sendas de 8 metros de ancho. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 9246 Abr.25-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: MERY RODOLFO COCCHIARARO CHIRIGLIANO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 14|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interes en estos autos. especialmente a Genuario Milano o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble fracción de terreno empadronado con el Nº 6.755 de la Primera Sección Judicial de Paysandú Quinta Nº 258. que según el plano del Agrimensor Andrés Piaggio de noviembre 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30 de noviembre de 1987 con el Nº 7614, posee un área de 529 metros cuadrados 18 y se deslinda así: Al Norte metros 12.50 de frente a calle Nº 24 Sur Francisco Bicudo. al Este metros 42 51 con fracción 2 del mismo plano al Sur metros 12 50 con padrón 14.675 y al Oeste metros 42 62 con padrón 8.970.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 11 de marzo de 1988 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 15.000 00 30/pub 8428 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE ANGELA MARGARITA. deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha: 3220 /84), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96 137 13a sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquin inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295.65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe: 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N o 96 138 y 96 141: 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N o 96 142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96 136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 7 de setiembre de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
16) N$ 18.000.00 30/pub 3630 Mar.3-v abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado ALFREDO GUERRA ECHEVERRIA y REYNA RIVAS CARRO DE ECHEVERRIA deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha 2/212/87) sobre el siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el Nº 1 345 de la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno Está situada en el Paraje "Antonio Herrera" en las proximidades del Arroyo de las Ovejas, y que según plano del Agr Ariel Cabrera de mayo de 1949. registrado en la Dirección de Catastro el 30/5/49 con el Nº 955 se compone de una superficie de 37 hectáreas 3515 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que a partir del Oeste miden 389 metros y 582 metros. 20 centímetros y lindan con el Padrón Nº 1332 de propiedad de los actores: al Noreste recta de 446 metros y 20 centímetros dando frente a Camino Departamental que separa de la sucesión Pedro Echegaray: al Sureste recta de 505 metros y 90 centímetros confinando con el Padrón Nº 7 973. en parte Camino Departamental por medio — al Suroeste recta de 574 metros y 20 centímetros lindando con el Padrón Nº 1.333. también propiedad de los actores.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en particular a los herederos del señor José Ramón Luberriaga señores Avelino y Martín Luberriaga. Ema Daniela. Ivana Leoncia, María Blanca, Juan Fernando y Numa Aguirre y a Clare Imenarrieta de Cohas y/o sus herederos, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 21 de marzo de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 7231 Abr.15-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "MARIA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - Prescripción" (Ficha 1502/82) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140.027 de 250 mts.2, correspondiente al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685-87 y en especial a Mari Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Ratto Parodi o a sus sucesores a título universal o particular, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio — Montevideo. 21 de mayo de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.000,00 30|pub 366 Ab.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "RICARTE, SANTA MILTA - Prescripción" (Ficha M6|406|87) se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno y sus mejoras. padrón 177258, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno Santos 4641, el que según plano del agrimensor Alcides Aldama, de julio 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14.8 87 con el Nº 11084, tiene un área de 324 m2 93 dm2, y se deslinda: 10 mts. 21 dms con frente al N.E. a Cno. Santos; 37 mts. 30 cms. al S.E. lindero con parte del padrón 177257; 1 mt. 58 cms. al S. lindando con parte del padrón 177257; y 36 mts. 82 cms. al O. lindando con padrones 170460 y 170459.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. y especialmente a los sucesores de María G M de Leuccitela y Luisa G M. de Leuccitela y de sus linderos Sabino González. Otto Galinal y Abraham Kresdilian. — Montevideo. 30 de diciembre de 1987 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 8728 Ab.20-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N o 328/985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral. solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 100633 ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1251 del [illegible] de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. José Belloni lindando: 49.17 al S [illegible] con padrón 100 632; 12.99 m. al N C con padrón 100 636 y 41 m. 38 al N. E. con padrón Nº 100 634

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo. Eliseo Prado y María Ester Suarez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto
16) N$ 15.000.00 30/pub 3433 Ab.12-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: MANUELA FRAGA DE CAETANO "Prescripción" (Ficha C2-382/1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuela Fraga de Caetano solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien Padrón Nº 96 481 del departamento de Montevideo, área superficial

80 metros cuadrados con frente a la calle Enrique Martínez número 205, que se deslinda así: 9 metros de frente al Sur a la calle Enrique Martínez entre las calles Juan Paullier y Cufré; 84 metros 50 centímetros a Norte, lindando con el solar Nº 3; 30 metros 50 centímetros al Oeste lindando con el solar Nº 1 y 8 metros y 5 metros 20 centímetros en su fondo, al Norte lindando por los terrenos de Esteban Scotta y B. Giuria. Dicho inmueble se encuentra señalado con el Nº ... de la manzana 1115 según plano que el 27 de julio de 1915 levantó el Ingeniero Donato Gaminara y se trata de un solar de terreno con las mejoras que contiene.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Amalia Reboredo Stalla y sus posibles sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en el juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 28 de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.000.00 30|mic 8328 Abr.15-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREZ MALVAREZ, MARIO ALCIDES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 290|87) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 142.421 ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de marzo de 1931 se señala como solar 71 tiene una superficie de 53 metros 98 decímetros y linda: 12 metros a N.O. de frente a calle Nº 301 Coronilla; 4 metros 84 centímetros al N.E. con solar 72; 12 metros 01 centímetros al S.E. con parte de solar 75 y parte del 65 y 4 metros 49 centímetros al S.O. con solar 70.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo ... de febrero de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 7001 Abr.5-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PRATTO DE GUERRA, ... MARIA ... y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4, número ... año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo ex Novena Sección Judicial, barrio Ferrocarril:

A) Padrón Nº 45.291 compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 metros ... decímetros que según plano del Agrimensor Lemeric Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: por el N.E. frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 metros 92 centímetros por un fondo de 19 metros 95 centímetros que lindan por el S.E. con el Nº 37; por el S.O. por ... Amundarain y por el N.O. formando esquina con calle Yuti, a la que da otro frente señalado con el Nº 1948.

B) Padrón Nº 44.260 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 metros 421 centímetros, que según plano del Agrimensor Isandro Freire de setiembre 9 de 1926 se deslinda así: 21 metros 71 centímetros de frente al N.O. a la calle Yuti; 40 metros 60 centímetros al N.E. por frente a la calle Isbaty en una línea de 22 metros 43 centímetros y por el S.O. 41 metros 61 centímetros con el padrón Nº 44.261.

C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 metros 10 decímetros, por frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5370 señalado con el Nº 37 Manzana M del plano de Agrimensor D. Cima que se deslinda así: Por el N.E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 metros 92 centímetros con un fondo de 19 metros 95 centímetros hacia el S.O. con propiedad del señor Amundarain; por el S.E. con el solar 36 y por el N.O. por el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germana Amundarain Soudou o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, ... de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Abr.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha ...129|987) se presentó JOSE AGUSTIN BARCELO promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: inmueble empadronado mayor área 186.102 (ahora Padrón 185.688) ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo número 25 manzana B en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto con fecha 31 de noviembre de 1952 en Catastro: situado al Este con frente a la calle 11 y al Sureste por ser esquina con frente ochavado a calles 11 y 9; al Suroeste con solar Nº 30 Padrón Nº 185.563; al Noroeste con el solar Nº 28; y con una superficie de 494 metros con 921 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente al anterior propietario Sabino Vargas y a los propietarios linderos Nicolás Sica y Abramo Carbone para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 5308 Mz.14-v my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "CARABALLO ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 835|83), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 36.330 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la calle Cinco de Abril (hoy Avda. Rivera), entre Asturias y Francisco Velazco, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo y según plano del Ingeniero Cayetano Carcavalho, de diciembre de 1905, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20 de octubre de 1910 está compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y un metros diez decímetros, deslindados así: nueve metros de frente al Sureste a la calle Cinco de Abril, entre las de Asturias y Francisco Velazco, frente cuyo punto más próximo dista diez metros setenta y cinco centímetros de la calle Asturias por veintisiete metros noventa centímetros de fondos en lados paralelos; y linda al Noreste con el solar 19 ..., Suroeste con el 21, y al Noroeste con el 22 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub 6594 Mar.24-v.may.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "FERRE LEAL GIL Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|747|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ferre Leal Gil promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 148.022 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, compuesto por una superficie de 4.462 mts. y 50 dm. con frente a Teniente Galeano Nº 2792, entre Cno. Maldonado y Ovidio Fernández.

Por auto Nº 477 del ...2.88 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Don Agustín Cherro o a sus sucesores y a los linderos existentes y especialmente a la Sra. Ida Parolo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de marzo de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.500.00 30|pub 5581 Mar.15-v may 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados "CORBO PIO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 145|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pio Eulogio Corbo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 153.049 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 10ª Sección) señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor A. Muñoz Uribe inscripto en la Dirección de Topografía el 4.12.933 con el Nº 374 según el cual tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle A (hoy Justino Jiménez de Arechaga) Nº 5185.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los actuales propietarios según la documentación que obra en autos: Manuela Varela de Deus, Andrés Sotta, ... Deus Varela y Raúl y Susana Beatriz Deus Rampon, a Andrés José y Esther Graciela Uribe Deus y asimismo a los linderos: Nicolás Scarfi y Angela Lante, Teresa S. de Jiegu y ... domiciliados los linderos respectivamente en: Marcos Salcedo 3825, Justino Jiménez de Arechaga 3181 y Justino Jiménez de Arechaga 3175 ... y a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Montevideo ... de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. ... Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: RAFFO, JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1074|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Raffo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, respecto del siguiente bien, inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 127.94.., señalado con el Nº 3 ... el plano del Agrimensor Alta Laguardia, de marzo de 1928, inscripto en Topografía el 13 de marzo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 512 metros 8 decímetros, con 11.40 metros de frente al Noroeste a calle de 17 Metros, (hoy Eduardo Pondal) Nº 742, entre la calle Laguna Merín y Avenida Millán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los actuales propietarios, según la documentación que obra en autos: Julio Orestes Baroffio, Clelia Magnano de Baroffio, y Alicia Clorinda Crescencia, Ana María Julia y Juan José Julio Baroffio Magnano, y asimismo a los linderos Francisco López Pereda y Velia Moran domiciliados respectivamente en la calle Eduardo Pondal 946 y en Eduardo Pondal 748; y a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ... de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 9135 Abr.27-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ELIDA BRITOS - Prescripción" (Ficha 487|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elida Britos, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: inmueble padrón ...164 12 Sección Judicial de Montevideo según plano del Agr. Sergio Ros de diciembre de 1884, inscripto en Catastro con el número 5936 tiene una superficie de 357 mts. ... dms. y con frente al Sur sobre la calle Filiberto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión especialmente a Luisa Burgadt Dosch, Francisco de Rose Pagano y Benigno Salgueiro, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo,

31 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 6765 Abr.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "LEMOS, PEDRO - Prescripción" (Ficha C2|85|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Lemos solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 141.489, que según plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga, de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1930, está señalado con el Nº 2 y consta de una superficie de 468 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Este a la calle América, señalado en su número de puerta con el 1421, entre las calles Edison y Albeniz; 39 metros al Sur lindando con los padrones Nº 410.176 (solar 6), Nº 141.492 (solar 8) y Nº 141.495 (solar 9); 12 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 048939 (solar 12); y 39 metros al Norte lindando con los padrones Nº 48.937 (solar 1) y Nº 141 488 (solar 4).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 4585 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, GERARDO ARIEL, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 393/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Prefect, tipo Sedán, empadronado con el Nº 109 407 y matriculado con el Nº 205 888 de Montevideo con el motor Nº C 32 7683 año 1948 y en especial a el señor Alberto Macchi, Alba Edith Gentile y a Luis Alberto Sanchez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Humberto De León, Actuario.
16) N$ 9.000,00 30/pub. 5764 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO CABRERA, MANUEL ISIDRO - Prescripción" (Ficha C. 391|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 90 590, que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock de febrero de 1967, inscripto en la Dirección de Catastro el 3 de marzo del mismo año, con el número 82 477, se compone de un área de 1 188 metros 40 dmts que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sureste a la calle Soledad; 59 mts 40 cms. al Suroeste por donde confina con el padrón N.o 591; 20 mts en su fondo al Noroeste limítrofe con el padrón número 90 614 y 59 mts. 44 cms. al Noreste por donde confina con el padrón N.o 90 589, y en especial a los propietarios señores Manuel Domingo Piñeiro, domiciliado en Soledad N.o 5089 Gil Acosta Pereyra domiciliado en la calle Perseverancia N.o 5106 y señor Amaranto Cuadra domiciliado en la calle Soledad N.o 5111 de esta ciudad, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 16 500,00 30|pub 8811 Abr 21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: PERILLE ANDRADA JOSEFA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 385|87) se presentó Josefa Perille Andrade promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón Nº 174, señalado con el Nº 4, manzana 31 en el plano de Agrimensor Raúl Conde de octubre de 1925, inscripto en Topografía el 24 de octubre de 1925, consta de una superficie de 561 metros 76 decímetros que se deslinda: 22 metros 10 centímetros al S.O. de frente a la Avda. San Martín, distando 30 metros de la esquina formada con la calle Argentina, 22 metros 10 centímetros al N.O., que linda con lote 3, 22 metros 99 centímetros al N. E. que linda con lote 5; 28 metros al S. E. que linda con lote 6.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 8602 Abr.22-v.jun.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CESAR FAGUNDEZ LIMA s/"Prescripción Treintañal" (Ficha A. 207|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Augusto Fagúndez Lima promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 966 ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas y que según plano del Agrimensor Miguel Saldaña, cuya copia se acompaña y que fuera inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 31 de diciembre de 1986 con el Nº 179; y consta de una superficie de 456 hectáreas 5.801 metros cuadrados que se deslindan así: al Noreste Arroyo Yacot, al Norte una recta de metros 1.006 con 76 centímetros a mitad de cauce de arroyo Yacot con padrón Nº 962; al Oeste cinco rectas de metros 1.495, 84 centímetros, metros 802, 23 centímetros metros 36, ... centímetros, metros 93, 93 centímetros y metros 496, 53 centímetros lindando todas con padrón Nº 2359 y al Sur una recta de metros 2.736, 45 centímetros a mitad de cauce arroyo Yacot lindando con padrón número 967. Del plano referido resultan dos sobras la primera señalada con el Nº A1 que consta de una superficie de 59 hectáreas, 52 metros cuadrados y la señalada con el Nº A3 con una superficie de 101 hectáreas, 4.087 metros cuadrados, lo que hace un total de 161 hectáreas 49 metros cuadrados.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Artigas, 24 de febrero de 1988. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500,00 30|pub 9105 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "MARIA ELENA QUIROGA s:Prescripción Treintenaria" (Ficha A|51|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial de este Departamento, manzana 8 padrón 215, compuesta según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.903 el 21|12|72, de 2 436 ms 2 - 3 165 cm.2 y linda: Al Noreste: 56 m. 32 cm., padrón 212 y 213: al Sureste: 48 m. 85 cm con padrón 214; al Suroeste 57 m. 01 cm. de frente a calle Pública de 17 m 32 cm. de ancho y al Noroeste 42 m 62 cm de frente a calle Pública: y especialmente a los sucesores de Benito Jaquez o Jacquez para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 41339 Mar 23-v may.30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "TURREIRO MONTES DE OCA, MA CELIA; MA LEONE y GUALBERTO N Prescripción Ad Treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 79, de la ciudad de Canelones Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 179, con un área de 901 metros cuadrados 50 según plano de mensura practicado por el Agr Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1424 el día 25 de abril de 1986 y que se deslinda así: 21 metros con 18 lindando con el Padrón Nº 160 39 metros con 42 lindando con calle Teresa Cabana de Moreno 17 metros con 56 lindando con calle Florencio Sanchez y 49 metros con 95 lindando con padrón Nº 158 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 5481 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: FABRA, JULIO AQUINO "Prescripción treintañal" (Ficha A N o 435|87) se hace saber que ha presentado Julio Aquino Fabra promoviendo acción de prescripción treintañal respecto del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana empadronado con el N o 7317 padrón anterior N o 2602 más señalado con el N o 19 de la manzana 3 en el plano del Agr Carlos A. Novo inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el N o 317 el 26 de febrero de 1955 según el que tiene una superficie de 503 ms. cuadrados con frente a calle Pública sin entre calles Continuación Pilar Cabrera y Pilar Cabrera

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcos Cohen y Margarita Haim y sus herederos, Lionel Gladys y Osvaldo Cohen Haim para que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de febrero de 1988. — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto.
16) N$ 15 000,00 30|pub. 5635 Mz 15-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos "PEREZ GARCIA, AVELINA Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 460|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelina Pérez García promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene empadronada actualmente con el Nº 24.127 antes con el número 18.266 en mas área ubicado en el paraje Los Cerrillos zona rural de la 9 Sección Judicial del departamento de Canelones señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Roque Alfa Laguardia en julio 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 22 / 949 con el Nº 5.237 compuesta de una superficie de 4 Hás. 6.894 mts. 2, que se deslinda así: 391 mts. 72 cms al Noreste lindando con la fracción 1 del mismo plano; ... mts ... cms. al Noreste lindando con el Padrón 577; 392 mts 60 cms al Sureste colindando con el inmueble Padrón 18.267; ... mts ... cms al Suroeste limítrofe con el inmueble Padrón 18.271. El inmueble tiene salida según su título de propiedad, por una servidumbre existente de 6 mts. de ancho que conduce a Camino Vecinal y parte de la confluencia de los vientos Sureste y Suroeste y además está gravado por una servidumbre de paso de 10 mts de ancho, para la salida de la fracción 1 del mismo plano que corre de Noroeste a Sureste en toda la extensión del límite Suroeste y que desemboca en la antedicha servidumbre de 6 mts. de ancho

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan derecho en el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Esteban Meros

y Eufrozina Danelli para que comparezcan dentro del término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, de diciembre de 1987 — Blanca Casacova Loreto Actuaria Adjunta.
16) N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Mar 15-v may.6

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos "GONZALEZ GARCIA MARIO 'Prescripción treintañal' (Ficha A 354/87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario González García solicitando la prescripción treintañal referente al siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4 408 manzana 131 con una superficie de 515 m 72 dm sito en la 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana de la ciudad de Las Piedras que se deslinda de la siguiente manera 9.47 m de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra ochava de 5 m al NE: 36.62 m al Este de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera 15 m lindando con padrón N.o 4 413 y 40.15 m lindando con padrón N.o 4 316 con plano del Ing. Daniel Nuñez Fernández inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional. Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el N.o 9012 el 7/5/87.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derecho respecto a dicho inmueble y en especial a Marcos Cohen o sus herederos a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras 23 de diciembre de 1987 — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub 6919 Mar 18-v my 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "BORGES GREGORIC - Prescripción" (Ficha A 473/87) se hace saber que se solicita prescripción adquisitiva de 1/6 indiviso de fracción Nº 2 del padrón 11.153 de la 14ª Sección Judicial de Canelones Paraje Piedra Sola, con una superficie de 15 Hás 1586 mts 72 dcm., dividido en tres fracciones: 2A 2B y 2C.
La 2A compuesta de una superficie de 3.685 mts 41 dcm linda al Norte en 42 mts 35 cms con Pedro Villarino; al Sur con 43 mts. 35 cms con fracción 2B; al Este 95 mts 90 cms con Pedro Villarino; y al Oeste 85 mts. 90 cms con sucesión Francisco Garmendia.
La 2B con 11 Hás 86 mts 50 cms linda al Norte en 40 mts 20 cms con fracción 2A y Pedro Villarino; y al Sur en 404 mts 50 cms. con Sucesión Francisco Garmendia; al Este 270 mts 50 cms con Luis Villarino; al Este en 270 mts 50 cms con Luis Villarino.
La 2C con una superficie de Hás 4.814 mts 50 dms con fracción 1 que es contigua linda al Norte en 492 mts 50 cms con fracción Nº 1; al Sur en 493 mts con Luis Vallarino; al Este en 77 mts 40 cms lindando con senda de paso por medio con Francisco Umpiérrez; y al Oeste en 77 mts 40 cms con fracción 2B.
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Severino o Severo Desiderio Gobal y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a Pedro y Luis Villarino Francisco Garmendia y Francisco Umpiérrez y/o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Pando 3 de marzo de 1988 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 21.000.00 30|pub 6838 Ab.4-v.may.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos "Bentancor Rodríguez Isabel de los Angeles y otros contra ROLANDO DE BARBOT ADELA Prescripción" (F A|711 1987) se hace saber que se ha presentado Isabel de los Angeles Bentancor Rodríguez Elda Judid Bentancor y Octavio José Elías Bentancor Rodríguez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón rural 9.077 sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones de una superficie de 14 hectáreas 7577 mc y que tiene como linderos al este, padrón 11.561, al norte al padrón 20.174 al sur al padrón 9.834; al oeste al padrón 17.453.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y muy especialmente a Adela Rolando de Barbot y a los linderos Ricardo Beyhaut Héctor Constantino Silvio Hernández a que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando 10 de marzo de 1988 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30|pub 6076 Mar.22-v.may.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "DIAZ EPIFANIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 320/1987), se hace saber que se ha presentado Epifanio Díaz, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 5147; se compone de una superficie de 607 mts 41 dms. que se deslinda así: Quince metros de frente al Noreste a la calle Bolivia distando su punto medio sesenta y dos metros cincuenta centímetros de la esquina formada con la calle San Francisco; cuarenta metros cincuenta centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 5.148; catorce metros noventa y seis centímetros al Sureste limitando con el padrón Nº 5.155; y cuarenta metros cincuenta centímetros limitando con el padrón Nº 5.146.
Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 9 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub 6077 Mar.22-v.may.10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DE ARMAS RODRIGUEZ, DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 919|87), se hace saber que se ha presentado Domingo De Armas Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de inmueble: Padrón 588, de Empalme Olmos 7ª Sección Judicial de Canelones señalado con el Nº 57 en el plano del Agr. Horacio Oslenghi, con la siguiente ubicación: al Noreste, 15 mts de frente a calle de diecisiete metros; al Sureste, 58 mts. lindando con solar 56; al Suroeste, 15 mts con padrón 6828; al Noroeste, 58 mts. con solar 58.
Se llama, cita y emplaza a los anteriores propietarios, linderos y vecinos, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 26 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut. Juez de Paz.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 6499 Mar.24-v.may.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARDOZO MARR AMANDA "Prescripción Treintenaria" (F. 40|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Adrián Rosas al bien padrón Nº 422 ubicado en la Manzana Nº 40 de la ciudad de Carmelo, de una superficie de 1.819 metros 10 decímetros lindando al Sur con padrón 419, al Oeste con padrón 423 a. Norte de frente a calle Piedras y al Este a calle Rincón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000.00 30|pub 7873 Abr.12-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "FERNANDEZ SALVINI, JUAN G. y otros - Prescripción Treintenaria" (Fa. 7|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Raúl Prudencio Fernández Salvini y a Susana Fernández Cerrutti, con respecto a los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno ubicados en la ciudad de Carmelo, 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, el primero empadronado con el Nº 2412 compuesto de una superficie de 2,903048 hás. con frente al Norte a la calle Pública; la otra empadronada con el Nº 727 con 21,475 mts. de frente al Sur a la calle Montevideo bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirá el expediente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 8680 Ab.20-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS, LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A., Nº 11 bis.1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón número 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze (14ta. Sección Judicial del departamento de Colonia) con un área de 404 mts., señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5 el 12|2|38, deslindándose así: 10 10 m. de frente al Noroeste a calle Salto, entre las calles Roma e Italia, distando su punto más próximo 40.40 m. de la esquina con la primera; por 40 m. de fondo, lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15 todos de la misma manzana y plano. — Rosario, 8 de abril de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 9309 Abr.25-v.jul.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "FORLAN SCALESE, JUAN ANTONIO - Prescripción" (Ficha Civil B. número 802|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Ana Roca de Segura, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble padrón Nº 676, sito en la ciudad de Juan L. Lacaze (14ª Sección Judicial del departamento de Colonia), manzana catastral 86, con un área de 412 mts. 65 dms., con frente al S.O. a calle J. C. de Campomar, según plano del Agr. Guillermo Amonte, inscripto con el número 9562 en la D. G. de Catastro el 7.9.87. — Rosario, 22 de marzo de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 8688 Ab.20-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ STRONA ELADIO "Prescripción" (Ficha civil B Nº 785|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los propietarios o sucesores de Raúl Fernández Lagleise (padrones números 1574 y 1575) y Cora Lagleise Orfilia Lagleise, Juan Lagleise y Elsa Lagleise (padrón Nº 1576) para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación de los inmuebles padrones N.os 1574, 1575 y 1576, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia; ciudad de Juan L. Lacaze, con un área de 2.965 metros señalados con los N.os 4 a 6 de la manzana Nº 3 en el plano del agrimensor José Maranesi, inscripto con el Nº 5 en la Dirección General de Avalúos el 12.2.38 discriminándose las áreas en 618 metros 876 metros y 1471 metros; respectivamente; deslindándose así: 76 metros de frente al N. a proyectada

Rambla Costanera; 30 metros de frente al SE a calle Montevideo; una ochava curva en la esquina de ambas de 24 metros 88 centímetros 62 metros al SO con solares 3, 8, 10 y 11 metros de frente al O. a calle Flores y una ochava curva en la esquina de ésta y la proyectada Rambla de 19 metros 85. — Rosario, 17 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 21.000.00 30/pub. 6729 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ETCHEVERRY de FILON, MARIA ESTHER y ELSA E. ETCHEVERRY de BONJOUR - Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 241/1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 1173 urbano, de la Primera Sección Judicial que según plano del Agr. Jorge R. Mondón de octubre de 1986, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional el 12/1/87 con el Nº 9.436, consta de un área de 302 m.c. 70 dm. c. con frente por Norte sobre la calle Italia por el Este linda con el padrón Nº 1174 propiedad de Juan Carlos Ferreira Almada; por el Sur con el padrón Nº 1192 de Ulises Souza y por el Oeste con el padrón Nº 1172 de Juan Ismael Negrín, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Colonia, diciembre 14 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30/pub. 9603 Abr.27-v.jun.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "ALVAREZ, FRANCISCO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. C. 31/87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho del siguiente bien mueble: Camión marca Austin, padrón 4714, año 1971, matriculado en el departamento de Colonia con el Nº L. 1.035. — Nueva Palmira, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.
16) N$ 6.000.00 30/pub. 8709 Ab.20-v.jun.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos "Pérez Machado, María René y otra contra TERESA AURELIA PAZOS DE PEREZ o sus sucesores y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 185/987), se hace saber que ante esta sede se presentaron María René y Beatriz Atanacia Pérez Machado solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con mejoras situado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Paraje Las Palmas zona rura. Padrón número 6384 (parte), que según plano de Ing. Agrim. Ariel Cabrera (hijo) del mes de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 4874 el 8 de febrero de 1983, consta de una superficie total de 4 hás 3856 m2 63 dm. lindando al Norte con Padrón Nº 3705 entre rectas de 192 m 145,50 m y 122 m.; al Este, 65.77 m. con resto del Padrón Nº 6384 en mayor área, a Sur 1121,60 m. con Padrón Nº 4695 y Walter B. Baqué; y al Oeste cuatro rectas de 341,30 m., 101.50 m. 280.74 m. y 182 m. con Ruta Nº 6.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Teresa Aurelia Pazos de Pérez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, y a los propietarios de los linderos Sucesores de Martina Margarita Pérez de Usorio, Hipólito Osorio, los linderos Isidoro Iturria, Alberto Acosta Idilia González y Walter B. Baque. Si no comparecieren se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 15 de octubre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 22.500.00 30/pub 7752 Ab.12-v.may.25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictado en autos caratulados: BENTANCOR HERNANDEZ LUCIO GUZMAN o GUZMAN "Prescripción Treintañal" (F. M. No. 731/87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes empadronados con los Nros. 509, Area 400 metros cuadrados; No. 511, 400 metros cuadrados; No. 511, Area 400 metros cuadrados; No. 512, Area 400 metros cuadrados; Nº 513, Area 400 metros cuadrados; No. 514, Area 1.576 metros cuadrados; ubicados en la manzana No. 63 de la Villa Fray Marcos Segunda Sección Judicial del departamento de Florida para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30/pub 9145 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "PINTOS, PETRONA ESPERANZA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 319/87) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a bien inmueble empadronado con el número 2417 ubicado en la Manzana Nº 191 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 192 m2 con 34 m2 de edificación con frente a la calle Antonio Ma. Fernández Nº 311 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 4 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.250.00 30/pub 7789 Ab.12-v.may.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BENTANCOURT MAURICIA - Prescripción Adquisitiva" (F. A 448/1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Mauricia Bentancourt, promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Citroen rural, año 1976, modelo AMI 8 motor Nº 4484004191 Padrón Nº 240751 matrícula de departamento de Montevideo Nº 480.837 actual Nº 171.216.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, 1º de marzo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30/pub 6087 Mar.11-v.ab.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "CLEMENT BENZEL JUNTHER LINIMAYER EDITH - Prescripción" (Fa. 89/87) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón 374 ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, paraje Balneario Solís que según plano del Agrimensor Luis M. Mula de fecha 10/9/1927 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 31 de octubre de 1927 cuenta con una superficie de 804 mts. 63 dm.2 se encuentra señalado con la letra "C" y se deslinda así: 40 mts. al Noroeste sobre calle Nº 6, con una ochava de 5 mts. sobre la calle Nº 2; 13 mts al Sureste sobre calle Nº 2, 35 mts al Suroeste lindando con el solar señalado con la letra P y 18 mts al Noroeste lindando con el solar señalado con la letra R para que comparezcan en el término de noventa días y en especial a los señores Luis San Martín o a sus sucesores y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub 7658 Abr.11-v.may.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BAIN DE HENDERSON ELIZABETH - Prescripción treintenaria" (F. ...) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 2862 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, especialmente a los sucesores de Benito Hernández y a señor José Alberto Míguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Lilián Sorbo, Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30/pub 518 Mar.22-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "YACOVAZZO SILVA, JOSE PEDRO - Prescripción Treintenal" (Ficha 206/87) se hace saber que se ha presentado el Dr. José Pedro Yacovazzo Silva en representación de la señora Angela Alvarez de León de Núñez, promoviendo la acción de prescripción treintaña sobre los inmuebles empadronados con el Nº 2524 y 2525 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. De la fotocopia simple del plano según mensura del agrimensor Hebe Barrios inscripto el ... de enero de 1986 con el Nº 1318 en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado, tiene una superficie de 5.658 m2 57 dm2, y se deslinda así: a O., 50 mts 74 cms con padrón 2525; al N., 107 mts 11 cms con padrones Nros. 13692, 13656 y 15366; al E. 59 mts. 75 cms. con padrón 15366; y al S. 114 mts. 45 cms. con padrón 2518. Sin duda el actual padrón 2524 debió formar parte del antes padrón 385 del cual también viene el padrón expresado Nº 2525 (Barrio Maldonado Nuevo sobre Camino de los Gauchos), con una superficie de 15.807 m2 90 dm2 según mensura del agrimensor Hebe Barrios, plano de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional con el Nº 1578 del 5 de enero de 1987 que se deslinda así: a O., 58 mts 96 cms sobre Camino de los Gauchos; al N., 269 mts 8 cms, con padrón 2727; al E., 60 mts. 79 cms con padrón 2524; y al S., 260 mts 37 cms con padrón 2515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a don Arnold Montañez y doña Adda Alvarez de Montañez o sus sucesores en su calidad de cedentes según escritura de fojas cuatro de autos y don Tomás Silva o sus sucesores, a don Eduardo Luttalla y sus sucesores, a Maldonado Nuevo Sociedad en Comandita por Acciones o sus sucesores por los linderos, de los padrones Nros. 2524 y 2525, a deducirlos en el término de noventa días. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 27.000,00 30/pub. 9398 Ab.26-v.jun.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REGGIARDO ROLDAN LUIS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A 2554/1986) se hace saber que se presentó Luis Reggiardo Roldán solicitando se declarare la prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón Nº 486 solar de terreno baldío ubicado en la manzana Nº ... de esta ciudad, designado con el Nº 9 en la mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José S. Meier plano que fue inscripto en la Dirección de Obras Municipales de este departamento el 1º de setiembre de 1931 con el Nº 88 mide una superficie de 545 metros 50 centímetros deslindándose así: 11 metros 40 centímetros al Este limitando con el Solar número 10 del mismo plano, igual medida al oeste de frente a calle Guayabos 47 metros 50 centímetros al Norte limitando con solares ... y ... del plano referido e igual extensión al Sur limitando con propiedad de Carlos ... por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien y en especial a Enriqueta Francisca Zeni de Ramírez, sus sucesores a cualquier título, Silvio Zeni Cristina María Zeni de Mascolo, Raquel Zeni Ramona Aurora y María Romero, y Angela Aurelia Romero de Ezuma y a los linderos Nelda Volpe José María Morel Medeiros Fedr Walter Kurr Shuler Carlos Rossi y Hortensia Ferreira Ubeda, bajo apercibimiento

de nombrarseles defensor de oficio si no comparecieren — Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú 6 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damin Actuaria Adjunta.
16) (R 20.4.55) 30/pub 41088 Mar.10-v.abr.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se presentó JALIL NORMEY y otros (A 39/88), iniciando Juicio de Prescripción Treintañal" respecto al siguiente bien: el inmueble Padrón 2.503, manzana 273 de la Décima Sección Judicial de Rivera esta identificado como solar B en el plano que hé. solar de la manzana 273 efectuara el Agrimensor Tito V. Rolano, inscripto con el No. 2534 el de julio de 1963 ante la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, y según el cual tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 175.625 milímetros cuadrados, con frente a nov calle Oscar D. Gestido.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2 503 de la Décima Sección de Rivera, manzana 273 y especialmente a los herederos de Manuel Arias, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 24 de marzo de 1988 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
16) N$ 15.000.00 30/pub 9093 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ORIBE SUAREZ (A 242/87), iniciando juicio de prescripción Treintañal respecto al siguiente bien: Padrón Nº 3 252 de la manzana Nº 334, parte de los solares Nros. 6 y 8 de dicha manzana; señalados con los Nros. 1 2, en el plano de mensura y División del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 1º de julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2596 el 28 de enero de 1987, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera el 15 de enero de 1987, con el Nº 9.572 y tiene una superficie de 1.254 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Sabina Píriz, a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 28 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) N$ 13.500.00 30/pub 9092 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó OSCAR DOS SANTOS DO CANTO (A 284/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de campo padrón N o 5233 de la décima sección de Rivera zona suburbana paraje Paso Lagunón y según plano del Agr. Albérico César Segovia del mes de julio de 1976 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 del mismo mes y año con el N.o 4971 comprende las quintas 97 y parte de las 101 y 102 del Ejido de esta ciudad hoy parte de las parcelas 801 y 802 y tiene una superficie de siete hectáreas cinco mil ciento cuarenta y cinco metros y comprende los lotes dos, tres y cuatro del plano referido según el cual se describen a continuación:
Fracción dos: parte de quinta ciento uno y tiene una superficie de una hectárea ocho mil treinta y cinco metros
Fracción tres: es parte de la quinta 102 y tiene una superficie de dos hectáreas siete mil cuatrocientos catorce metros y
Fracción cuatro: Comprende la quinta número 97 y tiene una superficie de 2 Has. 9696 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial a los sucesores a cualquier título de Ramón Palacios y Raúl Pelayo Berterretche para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos — Rivera 30 de diciembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario
16) N$ 21.000.00 30/pub. 5936 Mz.18-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ARTIGAS SEVERO (A 252/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón N o 5356 manzana 859 con frente a calle Carmelo Colman sin de la 10a sección del departamento de Rivera y según plano inscripto en la Dirección Departamental de Catastro tiene una superficie de 779 mts cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a Marcal Hourcade y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
16) N$ 12.000 00 30/pub. 5935 Mz.18-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MARIA SALOME PARRENO FONTES (A 272/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de terreno padrón N.o 2547 manzana 276 zona urbana de la primera sección de Rivera la que según plano del Ing agrimensor Juan C Dellepiane de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera el 15 del mismo mes y año con el N o 5872 es un rectángulo que consta de una superficie de 644 m. 40 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos Glacy Peña (padrón 11048): Milton R Silveira (padrón 2546): Francisco Romano y Zilma Siqueira (padrón 2549) para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 3 de marzo de 1988 — Esc. Walter Figueredo. Actuario
16) (Ley 13.209) 30/pub. 41248 Mar.18-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron YAMIL BRAZ DA LUZ, HUMBERTO BRAZ DA LUZ y AMALIA BRAZ DA LUZ por sí y en representación de ROMEO BRAZ DA LUZ y TERESA SEGADE DE BRAZ DA LUZ por sí y en representación de sus menores hijas CRISTINA BRAZ DA LUZ SEGADE y ANAHI BRAZ DA LUZ SEGADE (A. 286/87) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rivera. Padrón Nº 2676, que se parte de solar 1 de la manzana Nº 285. y según plano del Agr Taroco inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 29 de marzo de 1966 con el Nº 3262, tiene una superficie de 326 m2 1025 cm2.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 31 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
16) N$ 15.000,00 30/pub. 8718 Mar.25-v.may.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "RUSSI, WAGNER - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 128/87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado en mayor área con el Nº 1688, de la manzana 49, ubicado en la intersección de las calles 25 de Agosto y Treinta y Tres de esta ciudad, lindando: Al Suroeste frente a calle Treinta y Tres, al Sureste frente a calle 25 de Agosto: al Noreste y al Noroeste con el resto del Padrón 1688 por el término de noventa días, para que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha. 29 de setiembre de 1987.— Esc Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 8901 Abr.21-v.jun.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TELLECHEA de PANIZZA; HILDA GUILLERMINA; JORGE HECTOR PANIZZA; HILDA NEREA PANIZZA de ALBO; JOSE ENRIQUE PANIZZA HECTOR EDUARDO PANIZZA, LUIS ALBERTO PANIZZA ROBAINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 405/86), se hace saber que se han presentado Hilda Guillermina Tellechea de Panizza; Jorge Héctor Panizza; Hilda Nerea Panizza de Albo; José Enrique Panizza; Héctor Eduardo Panizza y Luis Alberto Panizza Robaina, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 149 ubicado en la Octava Sección Judicial de Salto, compuesto de 92 Hás. 50 áreas 40 centiáreas. 6550 cmts. La escritura de esta fracción de campo fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el 28 de setiembre de 1957, con el Nº 538 al Fº 382. Según plano de mensura y deslinde del agrimensor Walter Margall, que se inscribió en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 6701 el 1º de agosto de 1984, surge que el padrón Nº 149 se compone de una superficie de 92 Hás. 4124 metros cuadrados, con el siguiente deslinde. Al Norte y Noreste, líneas rectas que separan del padrón 148 de Elías Sterling; al Oeste, línea recta que separa del padrón Nº 154 de Pedro Benito Gaudín y Camino Departamental por la Cuchilla de Belén; al Sur el mismo Camino Departamental referido y al Este, líneas que separan en parte del padrón 148 ya mencionado y del padrón 151 de propiedad de Pedro Benito Gaudín
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Padrón 148 de Elías Sterling y Padrones 151 y 154 de Pedro Benito Gaudín, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 16 de febrero de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
16) N$ 16.320.00 30/pub 12347 Ab.15.v.my.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GUTIERREZ BARCELO, JORGE GUSTAVO "Prescripción" (F A. 23/1988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 4.264, que tiene una superficie de 341 metros 40 decímetros, con frente al N.O. en 12 metros 50 centímetros: y linda: al E. en 27 metros 48 centímetros con padrón 1265: al S. en 12 metros 51 centímetros con padrón 4267: y al W. en 27 metros 95 centímetros con los padrones 4263 y parte del 4278. Dista su punto medio 46 metros 26 centímetros con la esquina de calle Diego Lamas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, marzo 17 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/4/55) 30/pub 41466 Abr.5.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMEIDA, JAVIER — Prescripción" (F A. 71/1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solares de terreno empadronados con los Nros. 257 y 258 ubicados en la 5ª Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, con frente a calle Ricardo Detomasi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Lucas Chacón y los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José,

febrero 8 de 1988 — Esc. Ma. José ... Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 5501 Mar.15-v may.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SANCHEZ LUCIO CASIMIRO - Prescripción" (F. A. 223|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 485 y 486 ubicados en la zona suburbana de la 2ª Sección Judicial de San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los linderos Enrique Señares y Isabel Muniz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 6094 Mar.22-v.may.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "SANTIAGO BORDON (hijo) - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 790, año 1979) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Santiago Bordón (hijo) iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Cardona, Decimatercera Sección Judicial de Soriano.

Dicho bien es el empadronado con el Nº 506, manzana 47 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de febrero de 1912 en el que dicho inmueble se individualiza con los números de solares tres cuatro y cinco de la manzana 31, surge que tiene una superficie total de 2.400 metros que en conjunto se deslindan: al Norte 60 metros con solar 6 y parte del 11. 60 mts. al Sur frente a la calle Suárez 40 mts al Este calle Treinta y Tres y 40 metros al Oeste con solar dos ... del mismo plano.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre este inmueble y especialmente al señor José Uturburu y a sus sucesores a título singular o universal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien ... acciones. — Mercedes 7 de octubre de 1987 se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 27 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 5273 Mz 14-v amy 2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "JOSE HORACIO TOURN AYALA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 150|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el motociclo marca "Honda" año 1978, modelo 50, motor Nº D59102T, padrón 6557, matrícula de Maldonado N o B-1.6557, y en especial al señor Luis ALBERTO GALEANO o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — En fe de ello de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en Mercedes el seis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 8887 Abr 21-v jun.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CANDIDO - Prescripción Treintañal" (Ficha A 223|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno sita en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó Padrón Nº 1056, manzana 102, con una superficie de 624 mts. 48 dms. con frente a la calle Agraciada.

En consecuencia se cita, y emplaza por el término de noventa días a Avelino Reyes, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 25 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 8661 Ab.20-v jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: "BROCCO, LIBERTAD AMANDA - Prescripción Treintenaria" (F A 21|88) se presentó Libertad Amanda Brocco iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 3652 terreno y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio San Carlos, en la manzana Nº 438, compuesto de una superficie de 568 m2 40 dm2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benito País o Paiz, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 22 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 8658 Ab.20-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: "ROSANO ALBERICO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 750|87) se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien. Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situado en Paraje Valle Edén de la 6ª Sección Judicial de Dpto. de Tacuarembó Padrón Nº 309, con una superficie de 13 Hás 3776 m.c. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6633 el 28 de setiembre de 1987.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio Rosano sus herederos o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 18 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Ad-hoc.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 5843 Ab.4-v.may.16

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "DA SILVA SANTOS VELOCINDO - Prescripción Treintenaria" (F 587|1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales padrones 1.048 y 5.898 ubicados en la Quinta Sección Judicial con una superficie total de 29 H. 8.548 m c.

En consecuencia se cita y emplaza a Anastacia Silva de Silva y a Manuel Rodríguez sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 6309 Mar 23-v may 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos "LARREGUI ACOSTA BLANCA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 28|88), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el actor de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 998 de la 9ª Sección Judicial de la localidad de San Gregorio, que se describe del siguiente modo: solar de terreno y sus construcciones el cual según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Raúl Carbetta el 20 10 68 aprobado por la Intendencia de Tacuarembó el 18 12 68, expediente 3987 inscripto en Oficina de Catastro con el 3776 el 27 12.79, está señalado con el Nº 4 con 504.48 m2 con frente a la calle Libertad y linda al siguiente modo: al S. con solar Nº 3; al N. linda con solar Nº 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atahulfo Sosa y/o Fm. Iris Garcia y sus linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a todos los que se consideren con derechos. — Paso de los Toros, 21 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 6205 Mar.23-v.may.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVA DE GARCIA, JUANA BARTOLA" (F. |210|87), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juana Bartola Silva de García iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 216, de la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 2.400.00 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, octubre 21 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 9283 Abr 25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: ZULUAGA LACCO MARMONTE ARIEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 39|88) se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Marmonte Ariel Zuluaga Laccó iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón N o 126 manzana N c 29 ubicado en la novena sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres que es un solar de terreno con construcciones frente a la calle Bernardo Berro según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto el día 5 de julio de 1982 con el N o 5629 en la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con una superficie de 794 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Suroeste a la calle B. Berro en 41 m. Noroeste a la calle José G. Artigas en 21 m. Noreste con el padrón N.c 127 en 35 m. 40 cmt.; Sureste con el padrón N c 125 en 21 m.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 2 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Cappelletti Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 5942 Mz 18 v my 9

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

M. DOBOURG por Edén S. A. solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Goldbaby" del cual se declara adquirente el mandante. — Montevideo 7 de abril de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 9331 Abr 25-v.may.6.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declara Productor Fonográfico:

Varios, Italian Magic. Vol. II, Variety 433.832.
Charly García. "Lo más de Charly García", Variety 243.852.
Raúl Porcheto "Lo más de Raúl Porchetto". Variety 243.853.
Albano & R. Power "Amor eterno" Variety Nº 443 862.
Black Sabbath, "The Kings of hell" Variety 469 871
El Gran Johny y La Barra de la Coneja. "El Gran Johny y la Barra de la Coneja". Variety 270 874.
Varios, "Oscar - Las canciones ganadoras". Variety 267.875.
Glenn Miller and his Orchestra. "The Glenn Miller story" Variety 262 878
Los Angeles Tecno Band, "Los 16 temas de

éxito de las mejores series televisivas", Variety 267.885.
Montevideo, 13 de abril de 1988 — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600.00 10|pub. 9712 abr.27-v.may.10.

MARIA ROSA ALBERTI solicita la inscripción de los poemas titulados "Amor en guerra" "Gracias por todo" y "Balance" de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.500,00 10|pub. 8771 Ab.20-v.may.3.

CRISTINA OFELIA RODRIGUEZ CABRAL solicita la inscripción de la obra titulada: "Entre Giros y Mutaciones", de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de abril de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 8067 Abr.14-v.abr.28.

ANGEL MARIO BOULLOSA ZURLA (Juan Pueblo "U"), solicita la inscripción de la obra titulada: "Puesta en Guardia" de la cual se declara autor — Montevideo ... de abril de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub ... Abr.14-v.abr.28.

DUILIO VALVERDE por Verónica C. Valverde, solicita la inscripción de dos dibujos para los personajes denominados "Agustín" y "Humbertito" de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo ... de abril de 1988 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub ... Abr.14-v.abr.28.

JUAN A. PEREZ BAVA solicita la inscripción de la obra titulada: "Los Fuegos de San Telmo", de la que se declara autor — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 8070 Abr.14-v.abr.28.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
City Slicker - James Young y Jan Hammer Beatles Symphony - Warsaw National Philharmonic Orchestra. Jerzy Swarowski (Director).
40 continuados para fiestas - Maracaibo Ensemble.
Loquito por las mujeres - Badi.
Todas las auroras - Peninha.
Me imagino tú y yo - Aerosol.
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400.00 10|pub 8799 Ab. 20-v.may.3.

RUTH CLELIA COLMAN AMARO solicita la inscripción de la obra escultórica denominada "Virgen de la Presentación" (la Manquita), de la cual se declaró autora. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8865 Ab.21-v.may.4.

LUIS BRUERA, por PABLO BRUERA VIDAL solicita la inscripción del álbum de historietas titulado: "Nick, el justiciero" (parte 1ª), dos dibujos para chiste humorístico, y el seudónimo denominado "Chiche" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 8899 Ab.21-v.may.4.

ALICIA PAGES PINEDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Dios perdóname" y "El país es responsabilidad de todos" de las cuales se declaró autora. — Montevideo 13 de abril de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8528 Ab.18-v.may.2.

JULIO MARTINEZ PAULO, solicita la inscripción de la obra titulada: "América del Sur", de la que se declara autor — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 6128 Abr.21-v.may 4.

MARIO ALONSO ILLODO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Tecnología Fascículo Uno Dimensiones y Medidas", de la que se declara autor — Montevideo 25 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 8179 Abr.15-v.abr.29.

CONO ALEJANDRO CHAVEZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Caminando El Tiempo" del cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 6152 Ab.15-v.ab.29.

OSCAR BARAIBAR solicita la inscripción de las letras tituladas: "Almería y Zacó", "A Cardal" y "¡¡Mucha salud!!", de las cuales se declara autor — Montevideo, 28 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8565 Ab.18-v.may.2.

JOSE LUIS MARTINEZ MENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Descolonizar la información" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8978 Ab.21-v.may.4.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Luis Perales: "Para vivir".
Amazonas: "Fuego".
Rock en el Palacio - Intérpretes Varios.
La Reina de La Teja: "Carnaval 1987".
Alberto Cortez: "Remembranzas".
Música para Ballet Vol. 2: Música de Alfred Gatell.
Música para Ballet Vol. 1: Música de Alfred Gatell.
Marrillion: "Pendiendo de un hilo".
Neón - 23: "Vicios materiales".
Pablo Ruiz.
Paloma San Basilio: "Grande".
Peñarol de América: "Relatos de Carlos Muñoz".
Yuri.
El Gaucho Solo: "10 años de Soledad 1977-1987".
Universo: "El gran baile".
De los cuales se declara productora fonográfica — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 8532 Ab.18-v.may.2.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Frutillitas y sus amigos: "El Mundo de Frutillitas".
Rada - Mateo: "Botija de mi País".
Los Magníficos: "Pisando fuerte".
Lo mejor de José Dotti.
Federico García Vigil: Sinfonía Concertante para bandoneón y orquesta: "Homenaje a Joaquín Torres García" Marino Rivero (bandoneón), orquesta sinfónica Federico García Vigil (director).
Dimensión Latina: "Nuestro despertar".
Alberto Kesman: "Los goles de Peñarol en la Copa Libertadores de América 1987".
Sonora Cumbacao: "Riquitiando con su pueblo pachanguero".
Los Virtuosos: "Entre amigos".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000,00 10|pub. 8531 Ab.18-v.may.2.

Editora Discográfica S. A., solicita la inscripción de las siguientes fonogramas:
Intérpretes varios: "La Banda de los Corazones Solitarios del Sgto. Cipolatti".
Intérpretes varios: "Transas".
Virus: "Recrudece".
Tatiana: "Baila conmigo".
Mozart: "Serenata Nocturna 3 Divertimenti - Music".
Intérpretes varios: "Pagode para vivir".
Fricción: "Consumación o consumo".
Bon Jovi: "7800º Fahrenheit".
Rossini & Suppe: "Ouverturen - Berliner Philharmoniker - Herbert von Karajan".
Los Náufragos: "Estoy del tomate".
Cinderella: "Canciones nocturnas".
Charly García: "Yendo de la cama al living".
Stryper: "Al diablo con el demonio".
Bon Jovi: "Walkman mix".
Richard Carpenter: "Time".
Poison: "Mira en lo que se metió el gato".
Suzanne Vega: "Walkman Mix".
Lunna.
Ritchie: "Locura & Mágica".
Carlos Javier Beltrán: "Glorie de amor".
Wando: "... Vulgar y común es morir de amor".
Beethoven: "Symphonie Nº 9 - Bernard Haitink".
Juan Ramón: "Firme junto al pueblo".

Frederic Chopin (1810-1849): "Polonaises - Maurizio Pollini".
Erasmo Carlos: "Abra seus olhos".
Pedro Aznar: "Grandes Exitos".
Intérpretes varios: "Music for Latin Jazz Lovers".
Alirone: "Yo amo a Italia".
The Police: "Reggatta de Blanc".
De los cuales se declara productora fonográfica — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.000,00 10|pub. 8533 Ab.18-v.may.2.

Wel. S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Las Primas".
Banda Original de la película "Radio Days".
Psychedelic Furs: "Midnight to midnight".
Jorge Falcón: "El amor desolado".
Julio Sosa: "20 Grandes Exitos".
"Rocío Banquells".
Bruce Springsteen: "Born in the USA".
Enanitos Verdes: "Habitaciones extrañas".
The Living Daylights: "Original Motion Picture Soundtrack".
"Lo mejor de Jethro Tull".
Andy Summers: "X Y Z".
Intérpretes varios: "Listo para el baile".
Julio Iglesias: "Un hombre solo".
George Benson - Earl Klugh: "Colaboration".
Los Alfiles: "Diferente...".
Hombres G: "Un par de palabras".
"Caribbean Express".
Cat Stevens: "Greates Hits".
Pimpinela: Lucía y Joaquín.
"Simone".
Sumo: "After Chabón".
Michael Jackson: "Bad".
"Warners Bros Record Presents a Christmas Tradition".
Intérpretes varios: "Banda de sonido de la serie de televisión Los Chicos de Fama".
Hooters: "One way home".
Charly García: "Parte de la religión".
Soda Stereo: "Nada personal".
Prince: "Sign of the times" - Vol. 2.
The Jesus and Mary Chain: "Darklands".
Virus: "Superficie de placer".
Cuarteto Imperial: "Los 14 golazos".
The Cars: "Door to door".
Boy George: "Sold".
Porchetto: "Barrios Bajos".
Culture Club: "Este tiempo".
Lobao: "Vida bandida".
Bee Gees: "E. S. P".
Ace Frehley: "Frehley's Comet".
Steve Jonees: "Mercy".
Quinteto Imperial: "La magia del...".
Bob Marley & The Wailers: "Exodus".
Guillermo Guido: "Medianoche".
Twisted Sister: "Love for suckers".
R P M: "Radio Pirata o Vivo".
Pink Floyd: "The Wall".
Intérpretes varios: "Magia Latina".
Joakin Sabina: "Hotel dulce Hotel".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.200,00 10|pub. 8534 Ab.18-v.may.2.

BLANCA NIEVES COIMBRA UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Vivencias", de la que se declara autora. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8341 Ab.18-v.may.2.

CECILIO PEÑA MARTIN solicita la inscripción de las siguientes obras: "Reseña biográfica para la obra titulada. Antonio Machado y Antología Poética" "La poesía de Antonio Machado: Estudio" "Otra lectura de El Viajero" "Pablo Neruda". "Lorca su lírica", "Cervantes I". "Cervantes II". "Rubén Darío" y Gabriela Mistral Poemas y Estudios" de las que se declara autor. — Montevideo, 13 de abril de 1988 — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 2.400,00 10|pub. 8381 Ab.18-v.may.2.

JULIO DODERA y CECILIO PEÑA MARTIN solicitan la inscripción de la Parte 2 y Parte 3 de la obra titulada "Quevedo el poeta lírico", de las que se declaran autores. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8380 Ab.18-v.may.2.

OSCAR BARAIBAR solicita la inscripción de los poemas titulados "Salí mi amigo salí",

"Agradecimiento y "Pueblo pueblito", de los que se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8566 Ab.18-v.may.2.

ALVARO VERGARA PICCALUGA solicita la inscripción de la obra titulada. "Teoría de la Evolución y los opuestos - Guía teórica-práctica para el estudio de Dimorfismo Sexual extrarreproductor y Comunicación Celular por ondas electromagnéticas". — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 8828 Ab.21-v.may.4.

1º Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 169|85) se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de: a) Nacimiento de TERESA PASSARELLA SOUTO, Acta Nº 523 de fecha 20.8.944 de Montevideo; b) Nacimiento de ROSA PASSARELLA SOUTO, Acta Nº 218 de fecha 4.4.942 de Montevideo, pues en ambas, donde dice que comparece Domingo Pasarella, debe decir que: "... comparece DOMINGO PASSARELLA y donde dice que es nieta de Antonio Pasarella, debe decir "... que es nieta de ANTONIO PASSARELLA..."; c) Nacimiento de MARCELO ROCHA PASSARELLA Acta Nº 6011 de fecha 17.9.972 de Montevideo ya que donde dice que es hijo legítimo del declarante y de Rosa Pasarella, debe decir: "... que es hijo legítimo de declarante y de ROSA MARIA PASSARELLA..."; d) Matrimonio de AMARO ROBAL, Nº ... TERESA PASSARELLA Acta Nº 347 de fecha 19.11.965 de Montevideo ya que donde dice: "...y Teresa Pasarella Souto..." debe decir "y TERESA PASSARELLA SOUTO..." y donde dice: "... hija de Domingo Pasarella..." debe decir: "... hija de DOMINGO PASSARELLA" por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 8011 Abr 21-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "BRITES BLANCA ROSA - Rectificación de Partida (Ficha F. 1469|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Rosa Brites pues donde su apellido paterno figura como: "Britos" debe decir: BRITES. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 7507 Ab.11-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: FRANCA NEBOT ISABELLE "Rectificación de Partida" (Ficha B 326|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabelle Franca Nebot que se padeció error en el apellido materno donde dice: "Nebot" debe decir NEBOT. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 7509 Abr 8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANDEIRA PFEIFF, MARIA ELENA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 339|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Bandeira Pfeiff, en ella se padeció error en el apellido materno, donde dice: "Pieiff" debe decir PFEIFF. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 8949 Ab.21-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "AGULLA ESMORIS, MARIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 271|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fabiana Agulla Esmoris, que se incurrió error en el apellido materno, donde dice al margen: "María Fabiana Agulla Esmovis", debió decir: MARIA FABIANA AGULLA ESMORIS; y donde dice: "hija legítima de Carmen Esmovis", debió decir: "hija legítima de CARMEN ESMORIS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 7371 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "DAVID REPETTO, JORGE ULISES Rectificación de Partida" (Ficha B. 390|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, se incurrió en error consistente en abreviar con iniciales el nombre de la madre, quedando en ella como: "María M. S. Repetto", siendo su nombre completo MARIA MARTHA SILVYA REPETTO. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.700,00 15|pub. 8571 Abr.26-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ VELAZQUEZ MIRIAM ETHEL. "Rectificación de Partida" (Ficha B 3|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, en ella figura inscripta como: "Miriam Ethel Rodriguez Velásquez", en lugar de como corresponde: MIRIAM ETHEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7124 Abr.11-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MAGALLANES, BLANCA DELIA - Rectificación de Partida". (Ficha D. 31|88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 47 del 1º de octubre de 1932, de la 2ª Sección del departamento de Soriano, que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Maura" debe decir: PANTALEONA por así corresponder. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 7922 Ab.13-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: "GONZALEZ VIÑA, FRANCISCO - Sucesión y Rectificación Partida" (F. 331|87), se ha dispuesto rectificar la partida de defunción de Francisco González Viña, en el sentido que, donde dice que el causante es de estado civil viudo, debe decir: "divorciado". — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 8988 Ab.21-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos TOMAS NIEDWOROK, VIRGINIA ADRIANA "Rect. de partida" (Ficha F. 1096|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N o 701 de fecha 24|11|69 pues se padeció error en cuanto al apellido de la madre de Virginia Adriana Tomas Niedworok en donde dice: hija de Noemí Martha Miedworok debe decir: NOEMI MARTHA NIEDWOROK, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5985 Abr.21-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "ESPETRINI DE ANGELIS, JOSE Rectificación de Partida" (Ficha F 109|88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Matrimonio Acta Nº 162 de Montevideo, 1º de agosto de 1946 en el sentido en que donde dice: "Josefina" debe decir: JOSEFA y donde dice: "14 de octubre" debe decir 13 DE OCTUBRE por ser lo correcto — Montevideo, 2? de marzo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 8382 abr.18-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RAFFAELLI VALPATICH, ANNALISA Rectificación de Partida" (Ficha 1.235|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Annalisa Raffaelli pues donde dice "Analiza" debe decir ANNALISA. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub 7561 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BELLAS GONZALEZ MARIA MARINA s/ Rectificación de Partida" (Ficha F 606|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 421 de 24 de abril de 1980. Se padecieron errores A) en su segundo nombre, al decir: "Mariana" debe decir MARINA; B) su día de nacimiento, dice 22 y debe decir: "23". — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 8003 Ab.13-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JOSE DIAZ, MARIA ELVIRA y otros" (Ficha F. 119|88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Matrimonio de Margarita Díaz y Simón Pose Rey, se padeció error en cuanto al nombre de la señora donde dice: "Margarita Díaz", debe decir: ADOLFA DIAZ, por así corresponder; por lo tanto se padeció error en las Partidas de Nacimiento de los hijos en todas las partidas, en donde dice: "Margarita Díaz", debe decir ADOLFA DIAZ; partidas de María Elvira Pose Díaz, Margarita Pose Díaz, Juana Elena Pose Díaz, Nelson Pose Díaz, Elida Pose Díaz, Modesto Pose Díaz, Eusebio Pose Díaz, Carmen Pose Díaz, Lía Pose Díaz, Omar Pose Díaz, Walter Pose Díaz, Raúl Pose Díaz y César Pose Díaz. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 5.250,00 15|pub 9321 Ab. 2? v may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAINS, SEBASTIAN FABIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha F. 141|88), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Vanessa Lourdes Ramona Sainz Carlotta, en donde dice: "Sainz" debe decir: SOSA por así corresponder; y partida de nacimiento de Sebastián Fabián Ramón Sainz Carlotta, donde dice: "Sainz", debe decir: SOSA; y en la fecha de nacimiento de esta última partida, en donde dice: "7 de noviembre de 1977", debe decir: "7 de noviembre de 1975". — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 9371 Ab.26-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FROS DE IZQUIERDO JAIMA GLORIA, IZQUIERDO ENRIQUE y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha 776|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Matrimonio de Jaima Gloria Fros con Enrique Izquierdo, celebrado el 18 de setiembre de 1970, donde dice: "Froz", debe decir FROS; III) En la Partida de Nacimiento de Alejandra Derice Izquierdo Fros, nacida el 1º de setiembre de 1974, donde dice: "Froz", debe decir: FROS; IV) En la Partida de Nacimiento de Dacila Daniela Izquierdo Fros, nacida el 12 de enero de 1976, donde dice: "Firoz", debe decir FROS por así corresponder. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.500,00 15|pub. 8514 Abr.25-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos LOPEZ, OMAR WAMBA "Rectificación de Partida" (A 928/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Omar Wamba López, Acta 273 del 17/8/31 de la Primera Sección Judicial de Artigas, en el sentido de que donde dice: "María Alicia" debe decir MARIA LIS por así corresponder. — Montevideo, ? de diciembre de 1987. — Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7175 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "SANDLER, ARANAS YAMANDU RAMON - Aux ... Rectif. de Partida" (A. 5?3|87), se hace saber que se solicitó la

rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú ... Sandoba. Cabanas Acta 1829 del 15.11.76 de la ... de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sandoval" debe decir: SANDOBAL por así corresponder. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Los comparecientes Leandro José Sandobal y Mary Raquel Cabanas litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) ...pub. 41616 Ab.13-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "DE AZPITARTE YOUNG MARIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 762|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Lorena de Azpitarte Young, Acta Nº 2283, del 17.9.73, 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Azpitarte", debe decir: DE AZPITARTE, por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 9455 Ab.26-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: PENEN YENSEN, RICHARD ANDRES - Rectificación de Partida (Ficha: 901|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Richad Andrés Penén Yensen en el sentido de que donde dice: "Gensen" debe decir: YENSEN, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub 8403 Abr.20-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de la Partida de Defunción de CECILIA ESPINOSO de WARNES, acta Nº 825 Ficha S. 1125/87), inscripta el 1º de junio de 1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espinosa" debe decir ... así corresponder. — Esc. Juan A. da Misa Riai, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 7147 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN RICHI FEROL (Ficha S. Nº 1129|87), Acta Nº 460, inscripta el día diecisiete de agosto de mil novecientos treinta en la 12ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "el día ocho del actual" debe decir: "seis de abril de mil novecientos veintinueve", por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 7860 Ab.12-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 971|87) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ASDRUBAL OLIVEIRA DE LLANO" (Acta Nº 77) inscripta el día 11 de mayo de 1926 en la Quinta Sección Judicial de Paysandú en el sentido de establecer donde dice: "comparece Pedro Riet Oliveira" debe decir: "Pedro Oliveira Riet: donde dice: "Dalila Oliveira de Llano" debe decir "Dalila de Llano Antúnez"; donde dice: "nieto por línea paterna de Camilo Antúnez Oliveira" debe decir: "Camilo Oliveira Antúnez" por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub 5374 Mar.18-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN JOSE QUIROGA IZQUIERDO y otros "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1011 de 1987), se ha ordenado la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Juan José Quiroga Izquierdo y Nelly Cristina Núñez Acta Nº 174 de la Oficina Nº 3 de fecha 10 de mayo de 1985; b) De nacimiento de Erika Giovana Quiroga Núñez, Oficina Nº 11 Acta 2.834 de fecha 25 de mayo de 1985; c) De nacimiento de Mayra Esther Quiroga Núñez, Acta 3.475 de Fs. 38, de fecha 26 de junio de 1985 Oficina Nº 11; d) De nacimiento de Carolina Lorelev Quiroga Núñez de fecha 2 de junio de 1987 Acta Nº 952 Oficina Nº 5, todas de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Juan José Izquierdo" debe decir: JUAN JOSE QUIROGA IZQUIERDO con las respectivas correcciones marginales, por así corresponder.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 41632 Abr.13-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO MADISON DUARTE ALDAO - Rectificación de Partida" (E. 1163|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alejandro Madison Duarte Aldao en el sentido de que donde dice: "Hijo legítimo de Julio Duarte orientales, veinticuatro años, casados, domiciliados en Uruguay 1333" debe decir: HIJO LEGITIMO DE JULIO ALBERTO DUARTE y ANAEEL RINA ALDAO, ORIENTALES, VEINTICUATRO AÑOS, CASADOS DOMICILIADOS EN URUGUAY 1333, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41744 Abr.20-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CHANA LANDAU ROZENSZTEJN, ARON BIENSTOCK - Rectificación de Partidas" (E. 1188), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice, tanto en el texto central como en el asiento marginal, "Ana", "catorce de diciembre de mil novecientos veinticuatro", "Piotrko", "Zacarías", "Sabina" y "Rozenstern", debe decir: CHANA, "catorce de enero de mil novecientos veintitrés": PIOTRKOW, ZACHARIAS, SZPRYNCA y ROZENSZTEJN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 9037 Ab.22-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO FORTUNATO MANFREDI DIACARINC - Rectificación de Partida (E. 227|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Francisco Fortunato Manfredi Diacarino en el sentido de que donde el estado civil del fallecido figura como "casado", debe decir: "soltero", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 8832 Ab.21-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "GABRIELA LUISA BARRETTO RISSO - Rectificación de Partida" (E 192|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Luisa Barretto Risso, inscrita el doce de enero de 1962 en la Octava Sección de Montevideo, acta Nº 118 en el sentido de que donde dice: "Barreto" debe decir: BARRETTO por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 4564 Abr.15-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CELESTE O CELESTINA ELSA MIGUELEZ DI CATTERINA "Rectificación de Partida" (E 170|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde sus nombres figuran como "Celestina Elsa" debe decir CELESTE ELSA por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub 7495 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIO ESPIÑEIRA PAEZ - Rectificación de Partida" (E. 284|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Mario Espiñeira Páez en el sentido de que donde figura como "soltero" debe decir CASADO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub 7324 Abr.8-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MATLUK RIWACZUK, JUAN GUSTAVO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 30|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN GUSTAVO MATLUK RYWACZUK, en ella figura el apellido materno erróneamente escrito, donde dice: "Rywiaczuk", debe decir RYWACZUK. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 9569 Abr.27-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BASTARRICA DURAÑONA, BLANCA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1262|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 338 de fecha 19 de diciembre de 1956 de Colonia consistente en la supresión de su primer nombre "Blanca", por lo tanto en donde dice "Blanca Elizabeth" debe decir: ELIZABETH, por ser lo correcto. — Montevideo, 24 de marzo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 9166 Ab.22-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: GIANELLI MARTIN DE JULBER, MARIA ELVIRA y DAVID JULBER HIRSCHFELD, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 124/88), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de David Juber Hirschfeld con María Elvira Gianelli Martín, en el sentido de que donde dice: "Elvira" debe decir: MARIA ELVIRA; donde dice: "1907" debe decir 1902; donde dice: "en esta ciudad" debe decir: LAS PIEDRAS, CANELONES: donde dice: "17 de junio de 1905", debe decir: 5 DE JUNIO DE 1906; donde dice: "Girshfeld" debe decir: HIRSCHFELD por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Riai, Actuario.

19) N$ 4.500.00 15/pub. 8101 Abr.14-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: ALFREDO MODESTO HERRERA VALDEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E 204/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alfredo Modesto Herrera Valdez inscripta el 30 de noviembre de 1987 en la Oficina Nº ... del Registro de Estado Civil con el Nº 1468 en el sentido de que donde dice: "Herrera Martínez" debe decir: HERRERA VALDEZ por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19. N$ 3.750.00 15/pub 7195 Abr.11-v.may.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARTIN VERA y NORMA GRISELDA DIAZ c Rectificación de partida de la menor SILVIA BEATRIZ VERA DIAZ" (Ficha B. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Martín Vera y Norma Griselda Díaz solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de su hija en la siguiente forma: en el Acta donde dice: "Silvia Ra-

quel", debe decir: SILVIA BEATRIZ, por así corresponder. — Artigas, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 9103 Ab.22-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ALICE y WENCESLAO ENRIQUE ACOSTA NIETO, estableciéndose que donde dice: "Cardozo", debe decir: NIETO. — Bella Unión, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 7581 Ab.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROSA ARMENIA TOLEDO, estableciéndose que donde dice: "Rosa Amelia", debe expresarse ROSA ARMENIA. — Bella Unión, 14 de abril de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 9232 Abr.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "DENIZ PABLO HERIBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha: E.1064|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Roberto Alexis Deniz Izquierdo, en el sentido en que donde dice: "femenino", debe decir MASCULINO, por ser lo correcto. Acta Nº 583, levantada el día 8 de setiembre de 1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 9279 Abr.25-v.may.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: PRANDINI BORSANI JULIO HUMBERTO (F. C. V. 24|88), en el sentido, donde dice: "Brasoni" debe decir: BORSANI. — Canelones, 2 de marzo de 1988. — Millert Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub 7466 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SILVA LOPEZ ELENA PATRICIA (F.C.V. 304|87) en el sentido, donde dice: "hija natural de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de JOSE SILVA y de MIRTA MABEL LOPEZ". — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7742 Ab.12-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de STAGNARI ALVAREZ ANAHIR ALEJANDRA (F.C.V. 401|87), en el sentido donde dice: "comparece José Luis Stagnani" debe decir: "comparece JOSE LUIS STAGNARI"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Oriente J. Stagnani" debe decir: "que es nieta por línea paterna de ORIENTE J. STAGNARI". — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 7739 Ab.12-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAILDE, JULIO CESAR y otra - Rectificación de partida" (Ficha Civil B 513|87), se hace saber que ante esta sede se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Yolanda Failde Martínez (nacido en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 y anotado en la Oficina 4 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 1627), en el sentido que donde el nombre aparece como "Yolanda" debe decir: ANDREA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub 37368 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: RAU MOREIRA, MARISA "Rectificación de Partida" (F. C. 140|87), se hace saber que se presentó Marisa Rau Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Luis Alberto Rath Rau en el sentido que donde dice sexo femenino. debió decir MASCULINO. — Pando, 8 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 8170 Abr.15-v.may.6.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos: "ANCHADA LARROSA, CARLOS ALBERTO y CRISTINA LOURDES CAVELLINI PELUFFO - Rectificación de Partida" (F. C.|111|88), se presentaron los comparecientes a rectificar la Partida de Nacimiento de la menor María Fernanda Andrada Cavellini en el sentido que donde dice la madre "María Cristina". debe decir: CRISTINA LOURDES. — Pando, 5 de abril de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 8734 Abr.20-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, se hace saber que en los autos: BORGES AGUSTIN y SONIA HERNANDEZ - "Rectificación de Partida" (F|C|101|88), se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor María Gladys Borges Hernández, en el sentido que donde dice: "Ana Gladys" debe decir: MARIA GLADYS. — Pando 18 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 8442 Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "APOLINARIO OSMILDA - Rectificación de Partida" (F. C. 62|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nancy Cecilia Ortisi Apolinario, en el sentido en que donde dice: "Ortizi", debe decir: ORTISI. — Pando, abril 4 de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 7958 Ab.13-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MATILDE DIVERIO - Rectificación de Partida" (Ficha 58|B|1988), se hace saber que ante esta sede compareció Matilde Diverio, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "nacida el día 18 de enero de 1940", debe decir: "14 de marzo de 1936". — Pando, abril 12 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 9404 Ab.26-v.may.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANDRES VIERA de FREITAS (Fa. 8|88), pues en la misma donde dice: "Andrés Viera Menchaca". debe decir: ANDRES VIERA de FREITAS. por ser todo ello como corresponde. — Melo siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7522 Ab.11-v.may.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "NAGLE, BLANCA NELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 178|82), se hace saber que se solicita la rectificación de la paritda de nacimiento de Adhemeir Ladislao, Fabián Gabriel, Gilmar Gilberto Diosma Liliana y Ramón Norberto, de la siguiente forma: donde dice "Sager", debe decir: NAGLE. — Colonia, abril 7 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 9423 Ab.26-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "CAJES, ELENA CAMILA - Rectificación de Partida" (Fa. 103|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Elena Camila Cajes, inscripta con el número 315 del año 1920 en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, de la siguiente forma: Donde dice: "hija legítima", debe decir: "hija natural", por así corresponder. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41750 Ab.21-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARNALDO MANUEL COCCARO (Fa. 502|87). en donde figura como de apellido paterno "C[illegible]aro", (tanto en el contexto como en el m[illegible]), debe decir: COCCARO, por así corres[illegible] — Se tramita por Auxiliatoria de Pobre[illegible] Carmelo, 17 de diciembre de 1987. — Esc[illegible]ther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41838 Ab.26-v.may.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANABRIA, JUAN CARLOS y MARTA MYRIAM ELICHEIX - Rectificación de Partida" (Ficha B. 37|88), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron los esposos Juan Carlos Sanabria y Marta Myriam Elicheix, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija legítima Claudia Carolina, anotada al margen Nº 798 el 13 de octubre de 1965 en la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice el apellido materno "Elicheinx" y del abuelo materno "Elicheinex", debe decir: ELICHEIX, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, marzo 17 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 9083 Ab.22-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuesto en autos: "COYTO, SANTOS y MARIA ORFILIA OLIVERA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 14|88), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Santos Coyto y María Orfilia Olivera. solicitando las rectificaciones de su Acta de Matrimonio anotada al margen Nº 10 el 8.12.45 en la 5ª Sección de Durazno, y Actas de Nacimiento de sus hijos Mireya Wilson y Cipriano Alberto, anotadas al margen Nº 24 el 22.2.46 en la 5ª Sección de Durazno, y Nº 1 el 8.1.65 en la 4ª Sección de Durazno, todas en el sentido que donde dice: "Coito" el apellido del compareciente y padre respectivamente, debe decir: COYTO, por ser lo correcto. — Para este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. (Publicación gratuita. R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno, marzo 17 de 1988. — Esc. Susana Bello Grassi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41734 Ab.21-v.my.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ATILIO OMAR PEDREIRA MONTIEL "Rectificación de Partida (Ficha "B" Nº 152/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Atilio Omar Pedreira Montiel y Gladys Mirta Fernández, celebrado el 4 de diciembre de 1951 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores (Acta Nº 106) pues donde dice: "y de Silveira Montiel" debe decir: y de SILVERIA MORAN, por así corresponder. — Trinidad, 4 de marzo de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15/pub 8243 Abr.15-v.may.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NANCY ROSSANA QUIJANO OSVALDE (F. B. N. 750/987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "nacida el 25 de diciembre de 1963" debe decir: "nacida el 25 de noviembre de 1963", que es el verdadero. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 22 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Ley 20/4/55) 15/pub. 41644 Ab.22-v.may.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CUADRADO SOLANGE - Rectificación de Partida" (Ficha 529/87) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Solange Cuadrado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, donde dice: "veintiocho de febrero último", debe decir: "diecisèis de junio de mil novecientos treinta y dos", por ser ello como corresponde — Maldonado, 17 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub 8821 Ab.21-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TRINIDAD BLANCO y MANFREDI BLANCA AURORA - "Rectificación de Partida" (Fa. B/283/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: Blanco Trinidad y Blanca Aurora Manfredi, Acta Nº 14), en el sentido que donde dice: "Blanco Pascual" debe decir: BLANCO, y donde dice "Trinidades" debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. — Paysandú 17 de diciembre de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15/pub 8410 Abr.20-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOSLOVSKY, JORGE ALEX y CARPILLERA, GLORIA MARIA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 398/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Patricia Daniela Koslovsky Caupillera, en el sentido que donde dice el apellido paterno Koslouky", debe decir KOSLOVSKY por ser lo correcto. — Paysandú, 2 de marzo de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15/pub. 9621 Abr.27-v.may.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GOMEZ, LUIS BELTRAN y COPPETTI de GOMEZ, GLORIA INES, "Rectificación de Partida" (F. B. 184/1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Andrés Gómez Coppetti, debiendo inscribirse donde aparece el abuelo paterno en lugar de Enrique Coppetti, como dice ENRIQUE GOMEZ, por ser lo correcto. — Young febrero 17 de 1987. — Griselda Cuela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 6844 Abr.4-v.abr.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: "MARINELA MACHADO" (Ficha B. 389/1987), se ha dispuesto la rectificación de partida de nacimiento de Robert Daniel Machado, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "comparece Marinela Ortiz" debe decir: "comparece MARINELA MACHADO LOPEZ"; al margen del acta donde dice: "Ortiz Robert Daniel", debe decir: MACHADO LOPEZ, ROBERT DANIEL. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de marzo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 10/pub. 41688 Ab.18-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON EMIR BRUM - ELIDA BIDART (B. 375/87), en el siguiente sentido: donde dice: "Elida Bidart, de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; donde dice: "nacida el siete de julio de mil novecientos treinta y uno", debe decir: "seis de julio de mil novecientos treinta y uno"; y donde dice: "en Rivera, 1ª Sección", debe decir: "en Santa Ana Do Livramento, Estado de Río Grande do Sul, Brasil". — Rivera, 17 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15/pub. 9090 Ab.22-v.may.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VISPO, SOFIA - Rectificación de Partida" (B. 18/988), se Sofía Vispo, solicitando la rectificación de las hace saber que se presentó ante este Juzgado siguientes partidas: a) El acta Nº 36 del Registro de Matrimonios de Paz Departamental de Salto de fecha 5 de julio de 1942, donde dice: "doña Florinda Bica" debe decir: doña FLORA ALMIRON, y donde dice: Hija de Laureano Bica", debe decir: Hija de LAUREANO ALMIRON; y b) El Acta Nº 449 del Registro de Nacimientos de Paz Departamental de Salto, de fecha 17 de octubre de 1929, donde dice: "y de su esposa Florinda Bica"; debe decir: y de su esposa FLORA ALMIRON; donde dice: "y por línea materna de Laureano Bica", debe decir: "por línea materna de LAUREANO ALMIRON. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15/pub. 8636 Abr.20-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BARBOZA LOPEZ, NAIR - Rectificación de Partida" (Fa. B. 58/1988), se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora Nair Barboza López solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "el día seis de noviembre a las cuatro" debe decir: "el día 6 de noviembre de 1924 a las cuatro" — Salto, 18 de marzo de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15/pub. 9438 Ab.26-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LIMA DE PAULO, GLORIA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 65/1988), se hace saber que se presentó a este Juzgado Gloria Lima De Paulo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". — Salto, 24 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15/pub. 9437 Ab.26-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA GUSTAVO JAVIER Rectificación de Partida" (Ficha B 297/1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Javier Sosa Santana, registrada con el Nº 345 en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 15/6/1977, en el sentido de que donde dice: "catorce de 1974": debe decir CATORCE DE AGOSTO DE 1974 por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1987 — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 8631 Abr 20-v.may.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER LUIS FREDDY "Rectificación de Partida" (F. 518/1987), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio en el sentido de que donde dice: "Furh" debe decir: FUHRER — San José, febrero 9 de 1988 — Esc. José Ma. Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15/pub 5497 Mar.24-v.abr 28.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —Encargado del Despacho— del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "YOLANDA ZELMIRA VILLOLDO CALLERO - Rectificación de Partida" (Ficha N 627/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta 88 del año 1927 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues en el cuerpo del escrito del acta, donde dice: "que es hija legítima de la declarante y de Ramón Villondo" debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de RAMON VILLOLDO" por así corresponder — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y ocho — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz
19) N$ 5.250,00 15/pub 8891 Ab.21-v may.11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VEGA CACERES, JUAN JOSE, "Rectificación de Partida" con Auxiliatoria de Pobreza" (F A. 351/84) se hace saber que ante esta sede se presentó Aurelia Cáceres iniciando rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Juan José en el sentido que donde dice que: "es hijo de padre y madre desconocidos" debe decir: HIJO LEGITIMO DE AURELIA CACERES y de CONRADO VEGA, por ser lo correcto — Paso de los Toros 9 de diciembre de 1987 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 41479 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: COITIÑO de BALSERINI LEONOR - "Rectificacion de Partida" (F. A|3|988) se hace saber que ha comparecido ante esta Sede la compareciente en autos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Coitinho" debe decir: COITIÑO por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 18 de febrero de 1988. — Escribana Nilsa Mariela Balserini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 8390 Abr.20-v.may.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos caratulados: "ACEREDO FAHID YAMIL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 826|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fahid Yamil Aceredo, en el sentido de que donde dice: "comparece Eurides Ramona Acevedo", debe decir: "comparece EURIDES RAMONA ACEREDO"; y al margen, donde dice: "Acevedo Fahid Yamil" debe decir. ACEREDO FAHID YAMIL, por ser lo correcto.

Acta Nº 491, levantada el día 5 de agosto de 1965 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Treinta y Tres. — Se concedio Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41845 Ab.22-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: GIMENEZ, EDELMA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|996|87), se solicitó la rectificacion de la Partida de Nacimiento de Edelma María Giménez, en donde dice: "el día veintisiete de marzo próximo pasado". debe decir: el día nueve de Febrero de 1936, por ser la verdadera fecha de nacimiento — (Acta Nº 35, levantada el 1º de abril de 1944 de la Séptima Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 9278 Abr.25-v.may 13.

20 – Remates

MONTEVIDEO

RODOLFO EGUREN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 piso 3o, 6 de mayo de 1988 hora 14. Base 877.14 unidades reajustables equiv. a N$ 1:780.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Rodolfo Eguren (Mat. 4275 RUC 211865600013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 16a. sección judicial de Montevideo Piedras Blancas padrón N.o 90 251 de 570 mts. de superficie con frente a Cno. José Belloni 4584.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 14.886 a nombre de Víctor Martins Couto y Brenda Mirta Gutiérrez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 833.54. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84615 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 704.10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41895 Ab.25-v.ab.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 Piso 3º - 29.4|88 - Hora 16.30.

BASE: 728.151.59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1.472:612.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquin Llanes (Mat Nº 3762 - R.U.C 150 019 140 013 vendera en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal ubicadas todas en Planta Baja, cuyo padron individual se integra con el numero de padrón del terreno o sea el 2521, seguido de la letra del Bloque al que pertenece y el número de la unidad: Bloque A: Unidades 001 y 003 con un area de 52 mc. 32 dm.; Unidades 002 y 004 con un área de 38 mc 72 dm.; Bloque B: Unidades 005 007, 009 y 011 con un área de 52 mc. 32 dm.; 006, 008 010 y 012 con un área de 38 mc 72 dm.; Bloque X: Unidades locales comerciales: 001, 002 y 003 con un area de 23 mc. 50 dm.; Bloque C: Unidades 013, 015, 017, 019, 021 y 023 con un area de 52 mc 32 dm.; Unidades: 014. 016, 018, 020, 022 y 024 con un área de 38 mc. 72 dm., Bloque E: Unidades: 033, 035, 037, 039 041 y 043 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 034, 036 038, 040, 042 y 044 con un area de 38 mc. 72 dm.; Bloque W: Unidades locales comerciales. 001, 002 y 003 con un área de 23 mc. 50 dm.; Bloque D: Unidades: 025, 027, 029 y 031 con un área de 38 mc. 72 dm Unidades. 026, 028, 030 y 032 con un área de 52 mc 32 dm.; Bloque F: Unidades: 045, 047, 049 y 051 con un área de 38 mc 72 dm.; Unidades: 046, 048, 050 y 052 con un área de 52 mc. 32 dm.; Bloque G: Unidades: 053, 055, 057 y 059 con un área de 38 mc. 72 dm.; Unidades 054, 056. 058 y 060 con un area de 52 mc. 32 dm.; Bloque I: 069, 071, 073 y 075 con un área de 52 mc 32 dm.; Unidades 070, 072, 074 y 076 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque J: Unidades 077, 079, 081 y 083 con un área de 38 mc. 72 dm.; Unidades: 078, 080, 082 y 084 con un área de 52 mc 32 dm.; Bloque K: Unidades 085 087, 089 y 091 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 086, 088, 090 y 092 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque M: Unidades: 001, 003, 005 y 007 con un área de 38 mc. 72 dm.; Unidades: 002, 004, 006 y 008 con un área de 52 mc. 32 dm.; Bloque H. 061, 063, 065 y 067 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 062, 064. 066 y 068 con un área de 38 mc. 72 dm: Bloque V: Unidades locales comerciales. 001, 002 y 003 con un área de 23 mc. 50 dm.; Bloque N: Unidades: 017, 019, 021, 023, 025 027, 029 y 031 con un área de 52 mc. 32 dm.: Unidades: 018, 020, 022 024, 026, 028, 030 y 032 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque L: Unidades: 009, 011, 013 y 015 con un área de 38 mc. 72 dm.; Unidades: 010, 012, 014 y 016 con un área de 52 mc. 32 dm.; Bloque P: Unidades: 037, 039, 041, 043, 045, 047, 049 y 051 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 038 040, 042 044, 046, 048, 050 y 052 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque Q: Unidades: 053, 055, 057 059, 061 y 063 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 054, 056, 058, 060 062 y 064 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque O: Unidades: 033 y 035 con un área de 52 mc. 32 dm Unidades: 034 y 036 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque R: Unidades: 065, 067, 069 y 071 con un área de 38 mc. 72 dm. Unidades 066, 068, 070 y 072 con un área de 52 mc. 32 dm.; Bloque S: Unidades 073, 075, 077, 079, 081 y 083 con un área de 52 mc. 32 dm.: Unidades: 074, 076, 078, 080, 082 y 084 con un área de 38 mc. 72 dm.; Bloque T: Unidades: 085, 087 089, 091, 093 y 095 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 086 088, 090, 092, 094 y 096 con un área de 38 mc. 72 dm.: Bloque U: Unidades: 001, 003, 005 y 007 con un área de 52 mc. 32 dm.; Unidades: 002, 004 006 y 008 con un área de 38 mc. 72 dm. Las referidas unidades forman parte del conjunto habitacional levantado en terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 2521 compuesto de un área de 3 hás. 7.749 mts. 5.346 cms., con frente al Oeste al Camino Los Gauchos y al Sur frente a calle de 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 31.399 a nombre de FRAMYL S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuara en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas, surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que han invocado calidad de promitentes compradores las siguientes personas. Unidades: A|001: Angela Mendez Batista, A|002: Mercedes Hernandez, A|003: Ricardo Israel Sastre A|004: Elsa Aquino Pintos, B|005: Gladys Maria Alvarez, B|006: Hugo Bismarck Viera Rojo, B|007: Maria Cristina Arrutti, B|008: Victor Acosta, B|009. Julian Machado Cruz, B|010: Luisa Fanny Pintado Barboza e Ignacio Amaut Dentre Hernandez, B|011: Carlos Ramon Ledesma, B|012: Angel Joaquin Esteves Arrua, C|013: Francisco Asuncion Correa Inzaurralde, C|014: Lavalleja Cosse Olivera, C|015: Betty Orona, C|016: Jose Carlos Diaz Mendez, C|017: Hugo Moreira C|018: Julio Gustavo Lucero De Puerto y Clara Edith Arrospide, C|019: Ramon Asdrubal Plada Robaina, C|020: Ruben Dario Borges C|021, Gladys Mendez, C|022. Stela Maris Fernandez, C|023: Jorge Dario Figueroa Mamberto C|024. Ledi Adriana Borgarello Tito, D|025: Maria Rita Piriz, D|026: Maria Angelica Orona, D|027: Julio Cesar Rodriguez y Nelida Maria Virriel Cabrera, D|028: Gladys Fernandez, D|029: Ivor Leonardo Charbonier Galeano, D|030 Petrona Robaina De Plada, D|031: Hipolita Ida Mendoza, D|032: Elbio Baltasar Llanes, E|034. Maria Carrasco, E|035: Alejandro Francisco Gomez Torres, E|036: Doris Marlene Perez Aizpuru, E|037. Maria Cristina Del Puerto de Perez, E|038: Jose Domingo Nuñez Ferreira, E|039. Angelica Moreno de Sanchez. E|040: Raul Marganello y Celina Beatriz Campierrez Aspuru E|041. Tomas Enrique Iroldi, E|042: Waldimir Ferreira, E|043: Alba Haydee Gonzalvo, E|044: Noemi Doris Dorta Cabrera, F|045. Maria Akay Silvera, F|046, Miguel Angel Tabarez. F|047: Cristina Holt, F|048: Milba De Cuadro de Plada, F|049: Hector Luis Reyes Barbosa y Mirian Brenda Pereira Barragan, F|050: Lauro Raul Ceballos Antonini. F|051: Yamira Piriz de Rodriguez, F|052: Gregorio Domingo Lemes Batista y Jussara Leite, G|053: Robert Luis Marquez Maldonado, G|054. Elsa Mary Pereira Correa, G|055: Julio Francisco Abergo Guillen, G|056: Elbio Conti Vega G|057: Ariel Bernal, G|058: Luis Ramon Medeiros Hernández G|059: Daniel Nilmo Marrero Pereira y Elsa Estela Krasouski Silva, G|060: Jose Hugo Martinez Dominguez y Rosita Pérez. H|061: Carlos Ramón Lorenzo, H|062: Gloria Yolanda Farias La Fuente, H|063; Julio César Cremona H|064: Oscar Blademir Alvarez Tejera. H|065. Nilo Franklin Akay Silvera. H|066: Maria Teresa De La Llana. H|067: Carlos Rodriguez Arocena, H|068: Aurora Celerina Britos González. I|069: Amalio Martínez. I|070: Elena Herrera De Rijo, I|071: Dante Fernández Martinez. I|072: Ma. del Carmen Acosta Rodriguez y Carlos Julio Prieto. I|073: Amílcar Alfredo Pereyra Puñales, I|074: Graciela De Paula, I|075: Elba Adelia Morales García, I|076: Nelson Camilo Rivero Pereyra, J|077: Olga Servando Mellor. J|078: José María Cardozo Eliondo, J|079: Alvear Chamorro, J|080: Adalberto Bermúdez Mesa. J|081: Onilda Teresita Martínez, J|082: Alberto Ramon Manrique Toledo. J|083: Elder Bernardino Soca Andueza J|084; Walter Isabelino Piana. K|085: María Teresa Raffo. K|086: María del Carmen Pallas de Quintana. K|087: Blanca Astengo. K|088: Beatriz González. K|089: Mary Pereira: K|090: Ricardo Artigas Silva, K|091: Néstor Alberto Legelen Frechero K|092: Militor Franklin Pagola Pérez L|009: Miguel Angel Raimón Rijo. L|011: Sergio Daniel Pérez. L|012: Antonio Nelson Alonso. L|013: Mirtha Méndez Olivera, L|014: María Esther Peralta Barrega L|015: Blanca Estanislada Cardozo Franco L|016: María Andrea Amaral Santos. M|001: Mary Sirley Scoza Tochetto. M|002: Juan Carlos Gómez y Teresita Zulma Clavijo Rodríguez. M|003: Julia Agrasot de León, M|004: Julia Esther Pé-

rez M|005: Fernando López Nieves, M|006: Fanny Hernandez, M|007. Esteban Af. Acosta Rodríguez, M|008: Elbio Julio Lucero Diano. N|014: Alicia Vera Catalina y Sergio Gazaneo de León, N|018: Dorival Araújo, N|019: Juan Armando Egaren Loyarte, N|020: María Cristina Rodriguez, N|021: María Angelica Dutra. N|022: Jesus Raul Vicente Torres, N|023: Aníbal Ciro Ferreira Silva, N|024: Gladys Yolanda Miraballes Tabeira, N|025: Nilo Peruomo Saporiti, N|026: Nelva Machado, N|027: Elbio Zeballos, N|028: Yolanda Moreno. N|029: Eduardo Rodriguez, N|030: Julio Ismael Durán Claustre, N|031: Alfonso Pablo Simo-Celli Gramatica, N|032: Raul Enrique Rondan Batista, O|033: Clodomiro Raul González Latorre O|034; Luis Alberto Ayala Borges y Teresa Raquel Figueredo Fajardo O|035, Idalino Silvera O|036; Elbia Marys Gonzalez, P|037: Lionel Eduardo Clavijo Presente, P|038: Diogenes Ruiz Diaz Lemes, P|039; Julia Teresa Paz Espillar P|040; Yolanda Risso, P|041: Diana De Leon Techera P|042: Aída Raquel Jara Reyes, P|043: Silvio Irundino Santos Techera, P|044: Luis Alberto Ferrei Aparicio, P|045: Aníbal Eduardo Sosa Machado, P|046: Gabriel Ignacio Grana Sánchez, P|047: Ruben Darío Velazquez Cabrera, P|048: Milba De Cuadra de Plada, P|049: María Dalia Hernandez Furtado, P|050. María Obidimia Lavena Rodriguez, P|051: Elieser Gatambide Martinez, P|052; Raúl Viterbo Ocampo Rivero, Q|503; Darwin Rogelio Goitarin Cabral, Q|054: Ernesto Adolfo Duarte Gutierrez, Q|055: Eduardo Betbeder De Armas, Q|056: María Cristina Acosta de Cattaluroa, Q|057: Berta Mireya Quintero Cortrera, Q|058: Pedro Alberto Delgado Arellano, Q|059: Tomas Darío Curbelo Caselia, Q|060: Josefa Damiana Mesón del Arco Q|061: Mirtha Pocha Diaz. Q|062: Wilson Pereira Damas, Q|063: Miguel Angel Podesta, Q|064: Eduardo Méndez Maizoni, R|065: Francisco María Torres, R|066: Hebert Ramon Martinez Rodriguez, R|068: Raul Fervenza Treintini, R|069: Tania Mary Vaz Duarte, R|071: Nicolas Connio Rodriguez. R|072: Daniel Rodriguez Pecreira, S|073. Sobre esta unidad ha invocado derechos Susana Irene Ducasse Yáñez y también Juan Carlos San Martin Sosa. S|074: Nelson Roberto Pérez Espino S|075: Blanca Diaz Aguirrezabala, S|076: Hilda Silva Acosta. S|077: Enrico Marvel Dotta Pombo. S|078. Valerio Figueredo S|079: Edith Acosta, S|080: Mabel García Perdomo. S|081: Edith Matilde Rodriguez. S|082: Oscar Daniel Cairo García. S|083: Uruguay Perez Custodio S|084: Angel Aldebar Balladares, T|085: Brifildo Mateo De La Liana Cedres, T|086. Mireya Dos Santos Cruz Amorin. T|087: María del Carmen Rodriguez, T|088: Félix Ricardo Techera Gallo, T|089: Gonzalo Mateo Abergo Tort y Silia Marina Moreira Alonzo, T|092: Nedy Rivero. T|090: Nelson Domingo Gianola T|091. Pablo Uberfil De Leon Cal y Elizabeth Aracelis Sánchez Acosta. T|093: Walter Macedonio Correa Sena, T|094: Raul Alfonso Simancelli Rue, T|095. José González. T|096: Oscar Alfredo Núñez Buda y Elda Felicia Molina Mendez U|001: Roberto Méndez Garmenthales. U|002: Humberto Felipe Guerra Zeballos. U|003: María Elena Leguisamo Name. U|004: Aristalco Guadalupe Pérez. U|005: Daniel Artigas Rodriguez U|006: Irma Francisca Quincli Velázquez. U|007: Ruben Artigas Pereira. U|008: Aesio Amilcar Pérez Falero; dejándose expresa constancia que respecto a la validez y legitimidad de los documentos en que fundan sus derechos, deberá estarse en definitiva a la prueba que al respecto presenten los interesados, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 3º - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — La Gerencia General

20) (Cta Cte.) 5|pub. 41714 Abr 18-v abr.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Artigas — Cnel. Lecueder 352
16/5/88 — Hora 15.30
Base: 764,29 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:551 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 1 598 m/área, con un área de 177 mts., 88 dms., sito en la Primera Sección Judicial de Artigas, ciudad de Artigas, con frente al Suroeste a Garibaldi entre Blandengues y Carmen Laviaguerri de Ramos.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 13662 a nombre de Mirtha Iris Chilosi Souza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 714,82. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 494,16, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Artigas. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41959 Abr.27-v.may.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha — 18 de Julio 120
9/5/88 — Hora 15.00
Base: 2.522,23 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 5:120.451.00

— Con Facilidades —

Por disposiciones del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Matr. 1364, R.U C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre. Padrón Nº 2 290 área 170 metros, con frente a la calle Orosmán de los Santos Nº 224 entre las calles Grito de Asencio y Br. Ituzaingó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 Nº 10 a nombre de Sergio Esteban Iriarte Escuibel y su esposa Silvia Nery Feola Torres.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2 029 32 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 2 403.19 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R. 150.15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha — Montevideo 18 de abril de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41861 Abr.22-v.abr 28.

FELIPE TROVATTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Paperan, Eduardo contra ELISEO MARTINEZ PAILOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2560/84), se hace saber que el próximo 5 de mayo, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Felipe Trovatto (Mat. 552, R.U.C. 211110460012), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 130.000.00 y N$ 102.666.00 respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción Nº 1: Padrón Nº 46.841 en m./área, plano del Agr. Julio S. Pereira de 10 de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 77.513 el 14/5/75, con una superficie de 3 hectáreas, 6964 mts., 27 dms. con 102.05 mts. de frente al S.O. a Camino Carlos A. López; II) Fracción Padrón Nº 46.842, plano del Agr. José P. Abaracón, de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/12/52, con el Nº 26 401, con una superficie de 3 hectáreas, 3445 mts. (según títulos, 3 hectáreas, 204 mts.), con 273.41 mts. de frente al S.E. a Camino Coronel Raiz, y por el S.O. rectas de 20.43 mts., 72.10 mts. y 27.12 mts. de frente a Camino Carlos A. López (antes Coronel Freire).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.62 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 9655 Abr.26-v.may.2.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azucar c./FRANCISCO OLASCOAGA y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 234/81), se hace saber que el próximo 31 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Mat. 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 21 901.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, el edificio en ella construido y cuantas mejoras le acceden, sito en la Décima Sección Judicial, empadronado con el Nº 113.434, señalado con el Nº 14 en el plano de fraccionamiento, practicado por el Agr. Lasala en octubre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transportes y Obras Públicas el 30/12/25, aprobado por la Oficina Técnica respectiva del hoy Consejo Departamental de Montevideo, en expediente Nº 21504, y compuesto de una superficie de 541 mts. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. sobre la calle Cochabamba, entre las de Pintado y Marcos Salcedo, distando el punto medio de su frente según el respectivo certificado en empadronamiento 101 mts., 11 cms de la esquina formada con la calle citada en último término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria

20) N$ 5.500.00 5/pub. 9657 Abr.26-v.may.[illegible]

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay y Fubic S. A. c./GORLERO S.R.L. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 766/83), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14.30 horas, en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mattio Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padron Nº 97.741, compuesto de un área de 348 mts.c., 80 dms.c. con 10 mts. al Sureste de frente a la calle Tomas Diago 735, entre Juan Maria Perez y Francisco Solano Antuna.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion, certificados y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, la cual se abonara en efectivo y en el acto; 3º) Que seran de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento sobre el precio de remate; 4º) Que no existen planos de construccion agregados; 5º) Que el certificado respectivo arroja un contrato de arrendamiento inscripto; 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 9877 Abr.27-v.may.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en autos: Garcia Varela Juan Carlos c/ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA y otra (Ficha C 557/85) se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero Jose Rodriguez Freire RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 160 101 con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o III) De cargo de los vendedores el 1.21 o|o por comisión e IVA IV) Que figura un contrato inscrito como arrendatarios de su propia finca los ejecutados V) Que el bien tiene hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay N o 71 Serie 600 N o 14.584 donde están los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de títulos de la institución y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 primer piso — Montevideo 25 de marzo de 1988 — Esc Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta

20) N$ 3 750 00 5/pub 9127 Abr.26-v may.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos Banco Comercial contra ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 1965/85) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 14 y 30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene sita en la 24a sección judicial de Montevideo actual 18a que según plano del Agr. Carlos Furtado de agosto de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 67 280 el 18 octubre de 1971 tiene un área de 316 64 mt con frente en 8.03 mt al S E. a la calle Jorge Canning entre Bulevar Artigas y Ciudad de Bahía Blanca puerta N.o 2381.

II) Unidad de propiedad horizontal 801 de Edificio Parque Vision II que se ubica en el 8.o piso a cota vertical mas 22.85 mt. padron individual 21.420|001 con una superficie de 78.90 mt., correspondiendole el uso exclusivo de la terraza D-8; ello segun el plano del Agr. Horacio Reboulen de abril de 1972 inscripto en la Direccion General de Catastro el 30 de abril de 1972 con el N.o 71.040; la unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 8.a seccion judicial de Montevideo padron matriz 21.420 que segun el mismo plano citado tiene un area de 451.50 mt. con 10.49 mt. de frente al E. a Bulevar Artigas entre 8 de Octubre y 18 de Julio.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y comision de remate (3.63 o|o incluido IVA) y de cargo de los demandados la comision de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA). 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupacion, uso y conservacion no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello. 4) Que respecto del padron 21.420|001 faltan antecedentes para completar los ultimos 30 años. 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril [illegible] de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.500.00 5/pub. 9494 Ab.25-v.ab.29.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./AYZAGUER, RENEE y su hnos., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2501/84), se hace saber que el proximo 4 de mayo, a las 16.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (mat. 223, R.U.C. 210310940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2.023.333.33, de la Unidad de Propiedad Horizontal 301, Padron Individual Nº 22.500/301, que segun plano del Agr. Jorge Rodriguez Gadara, de noviembre de 1966, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 57.651 el 24/8/67, se ubica en el tercer piso, a cota vertical mas 9.04 mts. y tiene un área de 90.80 mts., correspondiendole el uso exclusivo del Balcon exterior "D - 3" y del Balcon interior "C - 3"; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Seccion Judicial de Montevideo, Padron matriz Nº 22.500, que segun el mismo plano citado tiene una superficie de 366.33 mts., con 10.84 mts. al O. de frente a la calle Joaquin de Salterain, puertas numeros 1316, 18/20, entre las de Guaná y Charrúa.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y comision de remate (3.63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comision de parte vendedora (1.21 % incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupacion, uso y conservacion, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello, 4) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Esc. Maria Amalia Bernouet, Actuaria.

20) N$ 5.500.00 5/pub. 9901 Abr.27-v.may.3.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azucar c./OLASCOAGA, FRANCISCO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1489/81) se hace saber que el proximo 31 de mayo a las 15.00 horas en el local sede de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matriculas Nos. 362 y 2710 respectivamente, R.U.C. 2110[illegible], asistidos de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ [illegible] (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y demas mejoras que contiene empadronado con el Nº [illegible] sito en la Decimoctava Seccion Judicial de Montevideo, que según plano de fraccionamiento del Agr. Francisco Lasala, de octubre de 1926, inscripto en la Direccion de Topografia el [illegible], segun el cual consta de una superficie de [illegible] mts. [illegible] dms. con [illegible] mts. de frente al Noroeste a la calle Pintado, distando su punto medio segun certificado de empadronamiento, [illegible] mts. [illegible] cms. de la esquina formada con la calle Cochabamba.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, la comision de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que sera de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que no existen agregados planos de construccion y que se desconoce la situacion de las obras, en especial en lo que respecta a las aportaciones al Banco de Prevision Social; 5º) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de abril de 1988. — Esc. Humberto A. de Leon, Actuario.

20) N$ 5.500.00 5/pub. [illegible] Abr.26-v.may.2.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: [illegible] DE BICICLETA (F. B. 281/86), se hace saber que el próximo [illegible] de mayo de 1988, a las 14 y 30 horas, en la calle Buenos Aires 525 de esta ciudad, el martillero Mario Luis Pazos, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, rematara al mejor postor una bicicleta marca "Athena", rodado 28, media carrera, inventariada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Dra. Mary[illegible] Contreras Fernandez, Actuaria.

20) N$ 250.00 1/pub. 9755 Abr.27-v.abr.27.

ARTIGAS

SOFILDO COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Juana Gomez c. [illegible] [illegible] BICA Disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal (Ficha [illegible]) se hace saber que el dia 10 de mayo del corriente año a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador señor Sofildo Costa matricula N o 210 asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado a la venta y en publica subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion.

Bien inmueble: Solar terreno y finca contenida en el mismo ubicada en la manzana 270 padron 2261 individualizado con el N.o 094 de la calle Luis De Grossi (ex Oficial 6) valor de su tasacion N$ 350 000

Bien inmueble. Solar terreno y finca contenida en el mismo ubicada en la manzana N.o 272 padron 2626 identificada con el numero 077 de la calle Luis De Grossi (ex Oficial 6) valor de su tasacion N$ 300.000.

Bien inmueble. Solar de terreno y finca en construccion contenida en el mismo ubicada en la manzana N.o 65 padron N.o 2507 identificada con el N o 35 de la calle Florencio Sánchez. Valor de su tasacion. N$ 600.000

Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20 o|o de su oferta al serle aceptada II) Que los gastos de escriturtacion y tributos asi como la comision del martillero seran de cargo del adquirente III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposicion de los interesados. —

Artigas, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.000.00 10/pub. 9104 Ab.21-v my.4.

COLONIA

JUAN C. PUPPO y RUBEN S. CARRO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Doctora Agustina Chaves, en autos: Bernardi Eugenio c./AEROLINEAS COLONIA S. A., "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 6 de mayo de 1988, a las 14.00 horas y en el local de la calle España y San José de esta ciudad de Colonia, se rematará en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, por los martilleros Juan C. Puppo y Ruben S. Carro los siguientes bienes embargados en autos: un mostrador; una heladera; tres escritorios; nueve sillas; un juego de wisky; una cafetera; una mesa para máquina; dos letreros de informes; un reloj de pared a pila; un letrero luminoso exterior; un tabique con dos puertas; una cortina celosía; dos tubos de luz; un aplique de luz.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. La tasación de dichos bienes muebles se encuentra agregada en los autos antes referidos y que obran en este Juzgado de Paz Departamental de Colonia. Estando los mismos para la vista al público en el salón donde se realizará la subasta. — Colonia, 14 de abril de 1988. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 9600 Abr.26-v.abr.28.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Peluffo Cabral, Carlos Adolfo c./RUBEN ANIBAL ENCISO RODRIGUEZ, "Medidas Cautelares" (F. A. 897/983), se hace saber que el día 6 de mayo próximo, a las 15.00 horas en Antonio M. Fernández 604, el martillero Pedro Cáceres, Mat. 1742, R.U.C. 070023060019 en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes muebles: a) Ciclomotor marca "Honda" 50 c.c. base N$ 80 000 00; b) Automóvil marca "Chevrolet", modelo "Impala", año 1962, base N$ 2.0 000 00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en ambos casos la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del o de los compradores la comisión del señor rematador e impuestos que gravan las ventas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e I.V.A. o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; IV) Que serán de cuenta del o de los compradores los gastos de patentes que se pudieran adeudar, así como la confección del título correspondiente al automóvil. — Florida 17 de marzo de 1988. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 9288 Abr.22-v.abr.28.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Gorostidi Prado, Víctor y Miguel Santini contra MARCOS CIPRIANO SCHOL, "Ejecución de Sentencia" (F. A. 8/988), se hace saber que el día 6 de mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Antonio María Fernández Nº 604, casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero Pedro Cáceres, R.U.C. 070023060019, Mat 1742, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación calculada en unidades reajustables, de los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana Nº 303, Padrón Nº 4.558, con una superficie total de 2015 mts.2, de los cuales hay 96 metros edificados. Base: 1106, 86 unidades reajustables; b) Fracción de terreno ubicada en Chacras de Florida, Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 4.048 con una superficie total de 8 hectáreas, 3.989 mts.2. Base: 526,79 unidades reajustables.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, abril 11 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 3.750.00 5/pub. 9289 Abr.22-v.abr.28.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artline S. A. c./ABOUD LEON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 107/82), por auto Nº 1874 del 11/5/87 y 3584 del 18/8/87, se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1988 a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, Maldonado, el martillero Alarquín Llanes, Matr. 3762, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Primera Sección de Maldonado, Barrio "Cantegril de Punta del Este", empadronada con los números 2.748 y 2.750 en mayor área, que según plano de mensura del Agr. Julio A. Granato Grondona, de diciembre de 1959, inscripto en Catastro el 30 del mismo mes y año con el Nº 2600, tiene un área libre de calles y ochavas de 6.666 metros cuadrados con 82 dms.2, que se deslindan así: al S.O. 25 mts. con 566 mms. de frente a Avda Roosevelt de 50 mts.; une esta alineación con la siguiente ochava de 3 mts.; al S. curvas de 82 mts. con 244 mms. y 10 mts. con 538 mms. de desarrollo de frente a calle de diecisiete metros, une esta alineación con la siguiente, ochava de tres metros; al E. curva de 42 metros con 825 mms. de desarrollo de frente a calle 17 mts.; al N.O. recta de 24 mts. con 39 mms. sin especificar lindero y curva de 82 mts., 688 mts. de desarrollo de frente a calle 17 mts., siendo la unidad a subastarse la 401 de una superficie de 38 09 mts. perteneciente al Edificio Torre Antares.

Se previene: a) Que dicho bien se avaluó en la suma de N$ 932 343.00; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; d) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; e) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 5.500.00 5/pub. 9397 Abr.25-v.abr.29.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Peluffo y Schiavo Ltda y Edificio Da Vinci c./GREGORIO BOGOSIAN, "Juicio Ejecutivo" (F 201/86), por auto Nº 4279 del 21 de setiembre de 1987 y Nº 6023 del 23 de diciembre de 1987, el martillero Miguel Isaac Manuel Matr 2105, procederá el próximo 29 de abril de 1988, a las 15 00 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 asistido de la señora Actuaria y Alguacil, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (que se avaluó en U$S 55.000.00) de los derechos de promitente comprador, emergentes de las promesas de compraventa otorgadas respectivamente, en Montevideo, el 28 de abril de 1979 entre Huemul S. A. y Gregorio Bogossian, inscripta el 27 de junio de 1979 con el Nº 9842 al Fº 36592 del Libro 158 en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, respecto de la unidad 310, la que se ubica en el tercer piso a cota más ocho metros, setenta y cinco centímetros, según proyecto de plano de señalamiento del Agr. Ruben Kovachevich, de febrero de mil novecientos setenta y siete, según proyecto y memoria del Arq. Elemer Nagy (I.M.M. 477/77), tiene una superficie de 44 metros, 65 dms. le corresponde el uso de la cochera 29 ubicada en el subsuelo a cota menos 2.80 cms. y el uso exclusivo de la terraza K 3 y en Punta del Este el 5 de noviembre de 1977 entre Huemul S. A. y Gregorio Bogossian, inscripta con el Nº 13.004 al folio 46.035 del Libro 154, en el Registro General de Inhibiciones —Sección Promesas—, respecto de la unidad 309 ubicada en el tercer Piso, a cota aproximada de 8 mts., 75 cms., tiene una superficie de 47 mts. cuadrados con 36 decímetros le corresponde el uso de la cochera 28, ubicada en el subsuelo a cota menos dos metros con 80 centímetros y el uso exclusivo de la terraza L. S. de 6 metros cuadrados, 23 decímetros. Ambas unidades forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Padrón Nº 175, manzana 29, que según plano del Agr. citado de enero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de enero de 1977, tiene un área de 1633 metros, 50 con 33 mts. de frente al S.E. a la calle 22 Juan Gorlero. Dicho edificio se denomina Da Vinci.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuesto que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I V A, que se estima en el 3 60 % y el Impuesto Municipal que se estima en el 3 % (ley 12 700); c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador que se estima en el 1.20 %; d) Que el compromiso de compraventa del inmueble a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 7.000.00 5/pub. 9533 Abr.25-v.abr.29.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: Compañía de Productos Agrícolas S. A. c./SOSA PEREIRA JULIAN (Ficha A. 212/79), "Juicio Ejecutivo", el 28 de abril a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede, con la presencia de la señora Actuaria y el señor Alguacil de la sede, el rematador Miguel Isaac Manuel (Matr. Nº 2105, R.U.C. 100075790013), sacará a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Departamento 002, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la manzana catastral 230 de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 3.214, que según plano del Agr. Heber Barrios, de octubre de 1983, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 839, tiene frente a la calle Capandeguy al Norte, la referida unidad 002 se ubica en planta baja a cota vertical más cero, ocho centímetros, Padrón individual número 3.214/002 y una superficie de cuarenta y seis metros, sesenta y ocho centímetros y le corresponde el uso exclusivo de hall H, garage S, despensa K y jardín A, bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % (por ciento) por concepto de seña en efectivo y moneda nacional; 2º) Que será de su cargo los gastos de honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I V A (3 63 %), Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I V.A. (1 21 %); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria

de esta sede (25 de Mayo y R. Guerra). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de abril de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 9532 Abr.25-v.abr.29.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c./ARELLANO CAMARGO, MARIA ROSA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 157/85), se hace saber que el día 6 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho a la hora 14.00, en las puertas de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo, esquina Román Guerra, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Dante Iocco, Mat. Nº 362, R.U.C. 211808050010, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Dos fracciones de terreno baldías sitas en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario "El Tesoro", señaladas en el plano del Agr. Carlos A Mac Coll, de octubre de 1945, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25/3/46 con el Nº 61, a saber: A) La fracción dos de la manzana 31, Padrón Nº 1.655 con una superficie de 456 mts. 63 dms. con 11 metros, 50 cms. de frente al Sur a calle 38; 23 mts. al Este de frente a calle A, unidos por ochava curva de 1 mt., 85 cms.; 16 mts y 28 mts al Este lindando con solar 1; B) La fracción Nº 1 señalada en el mismo ya citado, empadronada en m./área con el Nº 1.547 y actualmente con el Nº 1.654 que se compone de una superficie de 489 mts., 77 dms. y que se deslinda así: 12 mts., 12 cms. y 20 mts., 97 cms. al Suroeste; 2) Dos fracciones de campo con sus mejoras y demás accesiones dominiales, sitas en los Ejidos de la ciudad de Maldonado Primera Sección Judicial de Maldonado, zona rural 1, señaladas en el plano del Agr Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 1º de julio de 1939 con el Nº 61 a saber: A) La fracción Nº 1, Padrón Nº 359 con una superficie de 9 hectáreas. 9688 mts., 3605 cms., que da frente al Este a camino vecinal y linda al Norte con Regino y Matilde Díaz y fracción dos al Sur con Gregorio Gutiérrez y al Oeste con Arroyo de la Cantera; y B) La fracción Nº 2, Padrón Nº 5.820, con una superficie de 4 hectáreas, 7998 mts., 96 dms. que da frente al Este a camino vecinal y linda al Norte con Matilde y Eremecio Díaz y al Sur y Oeste con fracción uno ya descripta

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. y el impuesto Municipal, o sea el 3.63 % y 3 % respectivamente del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.500.00 5/pub. 9317 Abr.22-v.abr.28.

RIVERA

LUIS CAPO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rivera Dra. Myriam Méndez se hace saber en los autos: Martínez Arona Galo c/ VALMONT S.A. "Cobro ejecutivo de alquileres" (Ficha 341/87) que el día 23 de abril de 1988 a la hora 15 en el local de Avenida 1825 N.o 291 se procederá por parte del martillero señor Luis Capó a la venta en subasta pública y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: 164 piezas de conglomerado: 17 piezas similares a las anteriores: 228 tejas acanaladas comunes: 1 tablón (Pino Brasil): 1 tabla cedro 2 pulgadas: 3 cajas con 8 baldosas: 15 caños de plástico rígido: 150 montantes de madera: 12 paquetes de tabla para cielorraso y 9 puertas enchapadas

Se previene: Que los antecedentes se encuentran en la sede judicial para ser examinados por los interesados Sarandí 528: Centro de Justicia de Rivera y que a los impuestos nacionales y municipales serán a cargo de los adquirentes al ser aceptada la oferta; además deberán depositar el 30 o/o de su oferta en el acto — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Nota: Todo el lote tiene una tasación de N$ 328 000 — Dra Myriam Méndez. Juez de Paz Deptal

20) N$ 2.500.00 2/pub. 9128 Ab.21-v.ab.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COSTA de LUPPO, OLINA y EDISON LUIS LUPO - Exp. de Segunda Copia" (F. V. 23/88), se presentaron Olina Costa de Lupoo y Edison Luis Lupo solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa de 5 de julio de 1962 autorizada por el Escribano Atilio Arrillaga y por la cual Patricio Burastero Amandola y Juanita Steffen y Mauro Burastero Amandola y Nelida Russi vendieron a Olina Costa y Edison Luis Salvador Lupo Costa la propiedad y posesión del terreno baldío sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.879, señalado con el número uno en el plano del agrimensor Carlos Steffen de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diez y ocho mil novecientos setenta el dos de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho se compone de una superficie de mil quinientos cuarenta metros con ochenta y un decímetro y se deslinda así: Treinta y nueve metros cuarenta y dos centímetros de frente al Suroeste a la calle Luis Lassagna, treinta y dos metros cuarenta y nueve centímetros al Sureste de frente también a la calle Veraguas, ochava recta de cinco metros que por ser esquina une las alineaciones de las dos vías de tránsito citadas. cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste lindando con el solar señalado con el número dos en el plano referenciado. y treinta y seis metros dos centímetros al Noroeste lindando con el padrón número cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10/pub. 7718 Abr.18-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: BANCHERO CALO, TEOFILO, "Segunda Copia" (F. C. 21/88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa, otorgada en Montevideo, el 5 de diciembre de 1968, ante el Escribano Ruben Urrutia, por la que Teófilo Edmundo, Jorge y Hugo Banchero adquirieron, de Ramón Cuadrado Vita, la propiedad y posesión del solar sito en Balneario Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 11.794 solar 13, manzana 41, en el plano de los Agrs José Richero, César Herrera y Francisco Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N 5547 el 17 de febrero de 1950, con una superficie de 750 mc., con 15 mts de frente al Noroeste a Avda. Italia y al Noreste solar 11, al Sureste el 3 y al Suroeste el 14. (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1952, Folio 840, Libro 52)

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de abril de 1988 — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10/pub. 9245 Abr.25-v.may.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

Administración Nacional de Educación Pública
Departamento de Relaciones Públicas
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

(ANEP)
Consejo de Educación Primaria

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA (Consejo de Educación Primaria) "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 203/87), se hace saber que: Graciela Romanc por Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria) solicita la expedición de Segundas Copias de la Escritura de Compra Venta autorizada por el Esc. Luis Raymundo en Montevideo el 13 de noviembre de 1968 por la cual Irma Clorinda Marozzi viuda, los esposos Leandro Bernardino Saenz y Alba Turnari, Nelly Yolanda Saenz Marozzi casada y Washington Horacio Saenz Marozzi casado, venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las dos terceras partes que les corresponden del siguiente bien. Un solar de terreno y mejoras sito en Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 113, empadronado con Nº 5949 antes en mayor área con el número 1.349 el cual tiene una superficie de 754 metros 3 decímetros con 16 metros al S. de frente a la calle Rossevelt (antes San José) y 39 metros 80 centímetros al O. de frente a la calle 8 de Octubre.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 41883 Abr.26-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "HECTOR POMBO RUIBAL y otros - Segunda Copia", se solicitó la expedición de la segunda copia de Escritura de Compraventa autorizada en esta ciudad el 12 de agosto de 1915 por el Esc. Eduardo Ferrería por la que José Pombo Bello adquirió de Migue. Felipe Aicardo y otros un solar sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 59.907, Nº 11 en el plano del Agrim. Celestino Bove del 28/12/1914, área: 128 metros 24 dms., con 8.35 mts. de frente al Norte a la calle Plácido Ellauri, entre Marco Bruto y Avda. Larrañaga. Copia inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio. Montevideo Nº 862 Libro 68.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10/pub. 9571 Abr.27-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: IGUINI MARQUEZ MAXIMA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYS "Expedición de segundas copias" (F. A. 1138/87), se hace saber que se presentó Máxima Iguini Márquez y Luis Alberto Rodríguez Reys, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Bolívar Zarza el día 9 de marzo de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 180, Folio 102, del Libro 535 y la cual se refiere al inmueble padrón Nº 143.454, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 177 metros 79 decímetros, con frente a la calle Rosalía de Castro.

El referido padrón está señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de octubre de 1930 y se deslinda así: 8 metros 44 centímetros de frente al N.O. a la calle Rosalía de Castro: 21 metros 24 centímetros al N.E lindando con solar número 2; metros 75 centímetros al S.E. lindando con parte de los padrones Nros. 108.435 y 108.436; y 24 metros 39 centímetros al S.O. lindando con padrón 56.793.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar estos trámites. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Mirta Burgueño, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10/pub 9519 Ab.26-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO
Administración Nacional de Educación Pública
Departamento de Relaciones Públicas
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
(ANEP)
Consejo de Educación Primaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA "Segundas Copias" (F. V 1431/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 25 de marzo de 1966 autorizó el Escribano Luis Raymundo por la que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria adquirió de los esposos Rolando Julio Lorenza Sosa e Irma Amanda Durano el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano empadronado con los Nros. 12.. y 2620, según plano del Agrimensor Gilberto Roberts e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de marzo de 1966 consta de una superficie de 2 hectáreas 948 metros cuadrados 49 decímetros que se deslindan así: 14 metros 30 centímetros de frente al Suroeste a la calle San Martín, 232 metros .. centímetros al frente al Sureste a calle del Ejido, 146 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la prolongación a calle Río Negro y 192 metros al Noroeste lindando con padrón Nº 1217.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de diciembre de 1987. — Esc. Sylvia Garmendia Actuaria Subrogante.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 41881 Abr.26.v.may.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos. MARTIGNONI, ROSA y otros 'Segunda Copia' (F. V 2188), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc Rubén Alarcio Maurente el día 15 de setiembre de 1960 en la que los señores Domingo Enrique Stratta y Angela Gabina Franco de Stratta vendieron al señor Faustino Molinari Tabarez quien adquirió la propiedad y posesión del mismo: Fracción de campo ubicada en la 1.a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área Nº 97.976 que según plano del Agrimensor Federico Amonte de junio de 1960, inscripta en la Oficina de Catastro con el Nº 39 795 el día 3 de junio de 1960 en el cual está señalada con la letra "A" tiene un área de 3 hectáreas que se deslinda: 149 metros de frente al Sur sobre Cno de las Tropas, distando su punto medio 250 metros 73 centímetros de la esquina con el Cno Cuchilla Grande, lindando por el Oeste con solar B del mismo plano por una línea quebrada de 3 rectas de 75 metros de Sur a Norte partiendo del frente: 59 metros 70 centímetros de Este a Oeste y 84 metros 15 centímetros de Sur a Norte 240 metros al Norte lindando con el padrón Nº 180794. y 149 metros 40 centímetros al Este lindando con padrón Nº 182 884 y 182 985

La primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 7 500 00 10/pub 8057 Abr 18-v may 2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Juzgado de Paz de la Capital de Decimosexto Turno en autos: "ROVES LOMBARDI MIGUEL A. y otros - Segunda Copia" (Ficha V 485/87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Guzmán Acosta y Lara el 21 de abril de 1931 en Montevideo, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 654 al Fº 3195 del Lº 161 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo por la cual Luis Ignacio Cerizola y Juan Pegazzano enajenaron al señor Carlos Rovés, quien adquirió el siguiente bien inmueble: Solar y sus mejoras sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.865, que según plano del Ing. Bernardo Larrayoz, de 22 de diciembre de 1926, se designa con el Nº 63, tiene una superficie de 365 mts. 3700 cms., que se deslindan: 8 mts. 60 cms. al N.E., de frente a calle Florencio Pérez (hoy Lorenzo J. Pérez), entre las calles Nº y Luis Lamas por 4. mts. 95 cms. de fondo lindando al N.O., con solar Nº 1; 61 mts. al S.O. con los fondos del solar Nº 52; y al S.E., con el solar Nº 65.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10/pub 754. Abr 15-v.abr 29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
(ANEP)
Consejo de Educación Primaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA "Expedición de Segunda Copia" (F. V. 331/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Luis Raymundo el día 16 de abril de 1951, por la cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió de doña María Ilarrescondo de Cagnone viuda de Francisco Juan Cagnone, Renée Julia Juana Cagnone de Espiñeira y Daniel Espiñeira, Francisco Juan Cagnone, Walter Nelson Cagnone María Carrera de Cagnone, Milton Diego Jorge Cagnone, el siguiente inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con los números 88.770 y 11..051, según plano del Agrimensor E. Calcagno, de enero de 1950, inscripto con el número 22.98 el 12 de enero de 1951 en la Dirección de Catastro, consta de una superficie de 3.477 metros 95 decímetros que se deslindan así: 109 metros 80 centímetros de frente al Sur de frente al Cno. Maldonado, 110 metros 40 decímetros al Norte que por formar esquina son de frente al Camino Casavalle y 66 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con el padrón Nº 130.087

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 1 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 41882 Abr.26.v.may.9.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en los autos "BENGOCHEA SAN MARTIN, LUIS y MARTINEZ CURUTCHAGUE de BENGOCHEA, INES Solicitud de Segundas Copias" (Ficha 48. año 1988) se presentaron los señores Luis Alejandro José Inés Martínez Curutchage, solicitando la expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras. I) La autorizada por el Escribano Claudio Furest el 28 de mayo de 1984, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, con el Nº 580 al folio 777 del Libro 3, por la cual Luis Bengochea casado con Inés Martínez, adquirió por compraventa de Rosario Rodríguez Cueto, el bien padrón Nº 152. de Cerro Largo con una superficie de 252 metros; y II) La autorizada por el Escribano Claudio Furest el 29 de noviembre de 1985 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1594 al folio 2102 del Libro 829 por la cual Inés Martínez Curutchague casada con Luis Bengochea, adquirió por compraventa de Brígido Diano y Sara Arambillete el padrón número 7997/1001 de Montevideo con una superficie de 99 metros 24 decímetros — Melo, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Manuel Cal. Juez de Paz. — Dr Angel Manuel Cal Shaban. Juez de Paz Departamental
21) N$ 5.000,00 10/pub. 7370 Abr.15_v.abr.29.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia se hace saber que en los autos: ALLES IRMA HORTENCIA y otras 'Segunda Copia de Escritura (Ficha 75/1987), se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Olga M. Garat Otero el día 25 de junio de 1957; por la cual el señor Carlos Marcelino Anunchain Larrechea casado con Irma Hortencia Alles, hubo por título compraventa y modo tradición el bien que se describirá: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la Tercera Sección Judicial de Colonia ciudad de Rosario Manzana 103 que es parte del Padrón Nº 981 señalado con la letra A en el plano de mensura y división practicado por el agrimensor Adolfo R. Ferrari del 4 de mayo de 1957 inscripto previa aprobación Municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1684 con fecha 1º de junio de 1957, según el cual consta de una superficie de 328 metros 816 centímetros lindando: el Oeste Noroeste de donde es su frente en 1.. metros con la calle Sarandí; al Nor Noreste 33 & metros 71 centímetros con Roberto Francisco Pino; al Este Sureste en 1. metros con el resto del Padrón 981 y al Sur Suroeste en & metros 85 centímetros con el solar letra B del mismo plano.

La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Colonia con el Nº 52 Folio 516, Libro 24

El señor Carlos Marcelino Anunchain falleció intestado el 25 de setiembre de 1982 se tramitó su sucesión en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, expediente Fº 194/84 y fueron declarados únicos y universales herederos del causante sus hijos legítimos Gabriela Catalina y Juan Antonio Anunchain Alles sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Irma Alles por sus gananciales

Se exhibió certificado de resultancias de autos que fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 1565 Folio 2.22 del Libro 88.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, diciembre 2 de 1987. — Dra Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 10.000,00 10/pub 8240 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos. MADERO VILA HARRY y otros. "Segunda copia de escritura (Ficha N o 85/87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Amador Fodere el 9 de setiembre de 1954 en Juan L. Lacaze según consta doña Sofía Deolinda o Deolinda Sofía Jorcin, casada con Gumercindo Cabeza vendió a Francisco Madera casado con Vicenta Vila un solar de terreno sito en la zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze decimocuarta sección judicial del Depto de Colonia manzana catastral, 32 padrón 393 que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N o 409 el 4 de mayo de 1952 en el cual está señalado como solar 2, tiene un área de 300 metros y da de frente al sureste a calle 18 de Julio 9in. en mt. 24.19; 12 mt 12.4 de fondo lindando al noroeste con padrón 392 al suroeste con solar uno y al noreste con solar 3 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N o 1050 folio 722 libro 21

Vicenta Vila falleció intestada el 5 de abril de 1961 en la 14a sección judicial de Colonia Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo de Primera Instancia de Colonia en Exp N.o 801 folio 233 libro 38 Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión de este bien en la relación jurada de bienes, por auto N.o 933 de 30/12/81 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry Ferry, Sally y María Belkis Madero Vila sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Francisco Madero Smith por sus gananciales, según surge de Certificado de Resultancia de autos agregado

Francisco Madero falleció intestado el 29 de agosto de 1962 en la 14a. sección judicial del Dpto de Colonia Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo de Primera Instancia de Rosario en el Exp. Ficha 72/77. Previos los trá-

bites legales correspondientes y con inclusión del bien en la relación jurada de bienes por auto N.o 846 de 22 de abril de 1987 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Terry, Sally y María Belkis Madero Villa según surge del certificado de autos agregado.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988 — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 11.500 00 10|pub. 5798 Mar.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos: BENTANCOR BELTRAN ATILIO y otros. "Segunda copia" (Ficha 90|1987) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Dionisio Trujillo (h) el 24 de diciembre de 1937 en Montevideo por la cual Campomar y Soulas vendió a Antonio Bentancur un solar de terreno en Villa Juan L. Lacaze zona urbana padrón N.o 802 señalado con el N.o 38 en el plano del agrimensor José Maranesi inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 5 el 12 de febrero de 1938 según el cual consta de un área de 500 mts. que se deslinda así:

Al norte calle Roca; al noroeste solar 37; al sureste solar 39; al suroeste solar 13 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Tercera Sección. Rosario, con el N.o 312 folio 60 vto año 1938

Antonio Bentancor falleció en la 14a. sección judicial de Colonia el 9 de marzo de 1964 siendo viudo Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo de Primera Instancia de Colonia en el expediente Richa 160 año 1964. Del mismo surge: que por auto N o 13.238 de 19 de octubre de 1964 fue declarada judicialmente abierta se efectuaron los emplazamientos en el "Diario Oficial" y Periódico Panorama; se presentó relación jurada de bienes con inclusión del descripto: por decreto número 3086 de 14 de setiembre de 1987 de conformidad fiscal se resolvió declarar únicos y universales herederos del causante a sus hijos naturales reconocidos y declarados tales llamados Atilio Bentancor Beltrán y Olga, Mirta y Ruben Antonio Bentancor

Se expidió Certificado de Resultancia de Autos por la Actuaria del Juzgado escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza el 28 de setiembre de 1987 el que fue inscripto en el Reg. Dptal de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N o 2261 folio 2799 libro 93.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario, marzo 3 de 1988 — Dra Lilián Morales Larrosa. Juez de Paz.

21) N$ 9 500 00 10|pub 5797 Mar.16-v.ab 55

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young. en autos: "BERTULO. NICOLAS MARIA y BERTULO DE WIGNOLY. OLGA ELISA - Segundas Copias" (Ficha Nº 131|987. se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Urrueta el 15 de febrero de 1985, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 126, folio 167 Libro 78, año 1985. por la cual Olga Elisa Bertulo de Wignoly adquirió a Nicolás María Bertulo. la Nuda propiedad que le correspondía en un solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la planta urbana de esta ciudad. Cuarta Sección Judicial de Río Negro. empadronado con el Nº 599 —antes Padrón Nº 96— señalado como solar 6 de la Manzana 47 en el plano de Subdivisión del Agr Antonio R. Arcioni, del 6 de octubre de 1939. inscripto con el Nº 25 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de 800 mts. con 16 metros de frente a Sureste a calle Florida.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Young. diciembre 11 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García. Juez de Paz Departamental de Young

21) N$ 6.000,00 10|pub. 37205 Ab.13-v.ab.27.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Hace constar que ante esta Oficina se presentó WILMAN JESUS NANDIN MARTINEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 99 del Cementerio de Villa Rodríguez, y que figura a nombre de Dorila Martínez Santos desde el 19 de octubre de 1956. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 8896 Ab.21-v.may.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos caratulados: PERRON GARAT. HORACIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 42, año 1987", se hace saber que se ha presentado Horacio Perron Garat solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 19 de noviembre de 1981. atuorizó el Escribano Ricardo Pedro Roquero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1598, Folio 3.181 de Libro Nº 27. por la cual los esposos Pedro Bruccoleri Capra y Rosa Zanoni vendieron a Adolfo García Barredo, casado con Elfrida Socorro González Vicente. una fracción de terreno con edificios y demás mejoras. ubicada en zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 2.607 mayor área. en la actualidad con el Nº 9.575. con un área de 179 metros 30 decímetros que dan de frente al Oeste a la calle Artigas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José, 15 de marzo de 1988. — Gerardo Peduzzi Duhau, Juez de Paz.

21) N$ 5.000.00 10|pub 8898 Abr.21-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamenta de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados: AMENGUAL BARRERA RODOLFO "Expedición de Segundas copias" (Ficha V. 3|88) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos autorizada por el Escribano Ernesto Bozzolasco en la cual Nelly Tomasa y Lery Pérez Guelbenzu adquirieron por compraventa a María Angélica Guelbenzú Cuñeti de Pérez tres fracciones de campo ubicadas en Carreta Quemada Tercera Sección Judicial del departamento de San José padrones Nros. 6957, 9121 y 1013 que consta de una superficie de 61 hectáreas 7.230 metros el primero: 13 hectáreas 2.818 metros el segundo: 48 hectáreas 4.412 metros el tercero

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Selva A. Klett, Juez

21) N$ 4.500.00 10|pub 8895 Abr.21.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de San José se hace saber que en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GARCIA, DELIA ELISA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V., Nº 51, año 1987, se presentó la señora Delia Elisa Rodríguez García solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Partición, que autorizó en esta ciudad. el Esc. Ruben Rodríguez Bisensang, el 30 de junio de 1964, en la que se adjudicó a Pedro Mario Rodríguez Rodríguez. casado con Elisa García: Una fracción de campo, sita en Tala de Corrales, Séptima Sección Judicial de San José. parte padrón 3 367 hoy 3 801. Nº 3 plano Agr. Dardo Barceló inscripto en Oficina local de Catastro con el Nº 2.969. el 17|6|964. de 14 Hás. 1.807 mts 2 y linda: Noreste. fracciones 1 y 2: Sureste y Sur fracción Nº 4 del plano; Suroeste. arroyo Tala de Corrales por medio con otro raíz de este adjudicatario y al Noroeste. con el nombrado arroyo Bien propio.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — San José. 5 de abril de 1988 — Selva A. Klett. Juez

21) N$ 5.000.00 10|pub. 8706 Abr.20-v.may.3.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: HERNANDEZ S. MARIA "Solicitud de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha H. 87| 1987), se hace saber que este Juzgado ha recibido una solicitud para que se ordene la expedición de Segunda copia de Escritura de propiedad inmueble ubicado en manzana 197 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó padrón Nº 2.285, con un área de 300 metros cuadrados con frente a calle Libertad, autorizada por el Escribano Luis A. Aycaguer el 24 de agosto de 1951.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello, extiendo el presente, que autorizo, sello y firmo en Paso de los Toros. el tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 8812 Abr.21-v.may.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BARRETO EGUREN RUBEN - Segunda Copia" (Ficha 274|87). se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Francisco Barreto Eguren. solicitando la expedición de la Segunda copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal del gestionante con Marta Sánchez cuya primera copia fue inscripta con el Nº 35 al folio 27 vuelto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres el 8 de enero de 1968. Dicha partición se refiere al siguiente bien: Padrón Nº 635 sito en Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial, zona rural. paraje Olimar con un área de 16 Hectáreas 7209 metros 7900 cms. con plano del agrimensor Augusto Nogueira (h). inscripto en la Oficina Técnica Departamental con el Nº 89 el 31 de diciembre de 1942. donde se señala el bien con el Nº 9.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a que concurran dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. — Treinta y Tres. cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental

21) N$ 5.000.00 10|pub. 7826 Abr.12-v abr.26.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 351, folio 1269 vto., libro 2.
Socios: MYRIAM GRISELDA MARTIN GIANOLI y ANTONIO DANIEL DA SILVA FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000.00
Objeto: Industria y comercio en general. y en especial en ramo almacén venta frutas y verduras salón de loterías y quinielas
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 4.800.00 10|pub 9491 Ab.25-v.my.6.

SORT S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|2|88.
Inscripción: N.o 137 F.o 512 v. L.o 3
Cedentes: ERNESTO GARASSINI: SARA BERHOUET.
Cesionarios: Miguel Cabrera 95 o|o; Isabel Hernández 5 o|o.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 9560 Ab.26-v.my.9.

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE IMPRESIONES LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 248 folio 905 Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA, GALO WILFREDY POCHELU LARROSA, y MARIA ISABEL VIERA WARREN.
Administración: Luis Gustavo Vázquez Landa.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Imprenta, grabados, papelería, ediciones e impresiones en general.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8722 Abr.20-v.may.3.

WASMAR S. R. L.

Constitución: 4|4|88, Rosario, Colonia.
Socios: WASHINGTON TOJA y MARCELO VILLALBA.
Objeto: Transporte de todo tipo de productos, mercaderías, fletes en general, etc.
Administración: Washington Toja.
Capital: N$ 400.000,00 aportado: Washington Toja N$ 380.000.00 y Marcelo Villalba nuevos pesos 20.000,00.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia el 6|4|88 con el número 30, a los folios 128-130.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8687 Abr.20-v.may 3.

VISION S. R. L.
CONTRATO

Contrato: 28|9|1987.
Socios: CARLOS GERMAN SUAREZ GODOY, CARLOS ERNESTO DE MELLO AMOROS y BISMARK GUSTAVO BORNIA RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 58 folios 209 al 211 - 11|12|1987.
Objeto: Impresiones, publicaciones, ediciones, y artes gráficas en general, importaciones y exportación de maquinarias, materiales e insumos, representaciones, consignaciones, comisiones y comercializaciones en general.
Domicilio: Tacuarembó Treinta y Tres 279.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Carlos Germán Suárez Godoy.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 5.280.00 10|pub. 8676 Abr.20-v.may.3.

GONZALEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE RAZON SOCIAL Y ADMINISTRACION

Fecha otorgamiento: 6|2|1987.
Inscripción: Nº 17 del folio 74 al folio 76 el 7|5|87.
Cedente: EDDIE GUALBERTO ALAMON SEOANE.
Cesionario: Ricardo Félix González Depaoli.
Razón Social: "González y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Administrador: Ricardo Félix González Depaoli.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8672 Abr.20-v.may.3.

CORPUS S. R. L.

Contrato: 1º de marzo de 1988, inscrito número 17 folios 62 a 64 v. del Libro 1 Registro Salto.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: HAYDEE FRANCISCA BELLA DIAZ, IRIS NEVIA BELLA DIAZ y VIVIANA GALBARINI BELLA.
Objeto: Servicios de Baños Sauna, Masajes y Fisioterapia, Peluquería, Cosmetología, Bar Lácteo, venta de objetos afines al giro.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Administración, Viviana Galbarini Bella, según facultades establecidas.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8632 Abr.20-v.may.3.

MENDEZ Y MOURA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: 1º|3|88 N.o 1 folios 1 a 5.
Cedentes: SERGIO RUBEN MENDEZ SARDO, MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionarios: Ana María Alonso Pajares y Luis Enrique García Pereira.
Administración: Ana María Alonso Pajares y Luis Enrique García Pereira indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8643 Abr.20-v.may.3.

UMPO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Público de Comercio Canelones número 47, Folios 232|234, año 1988.
Cedentes: HEBERT SAUL QUINTERO DENIS y ELIDA RIVERO.
Cesionario: Carlos Alberto Cuba Gandini.
Administración: Rodolfo Umpiérrez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8434 Abr.20-v.may.3.

SUDENCO S. R. L.

Modificación de contrato: 4|5|1987.
Registro: Nº 583 folio 2171 v. Libro 2.
Amplía capital a N$ 600.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 8716 Abr.20-v.may.3.

BOCOY LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 31, Folios 126|129, Libro de Contratos. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ RAPETTI y ADOLFO MARIO RODRIGUEZ RAPETTI.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de vinos y productos similares o afines; importación, exportación; representaciones y comisiones.
Capital: N$ 400 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras Canelones.
22) N$ 3.000.00 10|pub 8482 Abr.20v.may.3.

COVOL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 11 a los folios 35 al 36 vto del Libro 1 de Contratos, en el Registro Público de Comercio de Salto.
Cedente: JOSE PABLO COIMBRA MUFFOLINI.
Cesionario: Ricardo Jesús Volpi Irache.
Administración: Indistinta: Rubén Darío Volpi Benegoni y Ricardo Jesús Volpi Irache.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8651 Abr.20-v.may.3.

UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA MOVIL SALTO LTDA.

Modificación contrato. 1|11|1987.
Inscripción: El 7 de diciembre de 1987, Nº 67, Folios 485|287, Libro 1 Contratos.
Se amplía el capital a N$ 210 000.00, dividido en 70 cuotas de N$ 3 000.00 cada una.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8639 Abr.20-v.may.3.

ARTEMISA CREACIONES S.R.L.

Contrato: 24 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 337, Folio 1.220 vuelto, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: STELLA MARIS MACIEL y RAQUEL POMBO.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de ropa de vestir pudiendo la misma realizar cualquier otra actividad civil o comercial.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8608 Abr.20-v.may.3.

TRANSPORTES "SAN JORGE S.R.L."

Contrato: 3 de marzo de 1988, Nº 8, Folios 26 y 27.
Socios: CARLOS ALBERTO SOSA SILVA, WARNER HERNANDEZ CABANA.
Objeto: Transporte de productos agrícolas, ganaderos, alimenticios, bebidas y toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 440.000,00.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: David Alberto Sosa Avila.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8605 Abr.20-v.may.3.

MONDRAGON LTDA.

Contrato: 8 de marzo de 1988, inscripto Nº 328, Folio 1.198 vuelto, Libro 1. 21 de marzo de 1988.
Socios: JUAN CARLOS MONDRAGON VARACCHI y JUAN PABLO MONDRAGON VIOLANTE.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Actividad publicitaria en su extensión más amplia posible, industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones y exportaciones
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamene.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8597 Abr.20.v.may.3.

RINDEX S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.8.86.
Inscripción: Nº 801, Fº 2891, Lº I.
Cedente: HELGA TAUBERT.
Cesionaria: Adriana Liprandi.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 8989 Ab.20-v.may.3.

BEPO S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 11 al Folio 44 vuelto, Libro 2.
Socios: MALEN YANIRE FIGOLI ANDREOLI y PABLO JORGE HERTOGS RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización, compra, venta, arrendamiento fabricación, armado, elaboración, consignación, distribución importación, exportación y operaciones en cualquier ramo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8593 Abr.20.v.may.3.

LOS TACURUSES LTDA.

Socios: FELIX NIEVES RIMOLLI y AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 29 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 254. Folio 912, Libro primero.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas. Bienes y servicios. Explotación forestal importación y exportación. Transporte.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 360.000.00
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub 8592 Abr.20-v.may.3.

MAXINEL LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1988.
Registro Comercio Canelones Nº 22, Folios 90|93, año 1988.
Socios: MARIO JESUS TOLEDO SAYA, NELSON TOMAS FERNANDEZ SOSA y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Nelson Tomás Fernández y María Gregoria Toledo, indistintamente.
Objeto: Distribución y comercialización, mercaderías, arrendamientos en ramos y anexos.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub 8437 Abr.20-v.may.3.

CAMAR LIMITADA

Contrato: 29 de febrero de 1988.
Registro de Comercio Canelones. Nº 42, Folios 215|218, año 1988.
Socios: MATILDE CAPUT SCOLPINI y CRISTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Distribución y comercialización, mercaderías, arrendamientos y anexos.
Domicilio: Canelones
22) N$ 3.600.00 10|pub 8435 Abr.20-v.may.3.

EL HORNERO DE LA COSTA LIMITADA

Contrato: Pado 7a. Sección Judicial Canelones. 23 de junio de 1987.
Inscripción: R P C Canelones. Nº 119. Folios 446|9, año 1987.
Socios: MIGUEL ANGEL ARIEL RODRIGUEZ MAS DE AYALA y BERNARDO OJEDA PEÑA.
Objeto: Industria, comercio, arrendamiento de obras y servicios y cualquier otra actividad comercial e industrial.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00 (aportado por partes iguales.
Domicilio: 7a. Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8436 Abr.20-v.may.3.

PROVEEDURIA TECNOLOGICA LTDA.
(En adelante: PROTEC LTDA.)
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15 de marzo 1988.
Inscripción: Nº 251. Folio 915 vuelto. Libro 2.
Cedentes: DELAN SOCIEDAD ANONIMA.
Cesionarios: Alvaro Pedro Lezama Salvadores, Isabel Alicia Dell'Acqua Carlos Héctor Piovani Martínez y Nélida Esther Rodríguez Melo.
Razón Social: "Protec Ltda."
Capital: N$ 1:000.000.00
22) N$ 3.600.00 10|pub 8345 Abr.20-v.may.3.

SUZETE P. DILLI Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 11 de febrero de 1988.
Socios: SUZETE PAULINA DILLI CABISTANI, WILSON RAMOS MANGIA y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENE.
Objeto: Tienda y venta de artículos de vestir; importaciones y exportaciones.
Inscripto: Nº 7, Fº 26 al 29, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 9019 Ab.20-v.may.3.

OLMA LIMITADA

Contrato: 10|2|988.
Inscripción: Nº 286, F. 1035 v. L. 2.
Socios: OLGA GONZALEZ VILLAR, MANUEL LOPEZ LOPEZ. Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Olga González Villar.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8720 Abr.20-v.may.3.

FARAON VIDEO HOME LTDA.

Contrato del 24 de marzo de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1988 con el Nº 315 al folio 1131 vto. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RUBEN COSTA CLIMENT y JAVIER ANTONIO CARLEVARO OLIZZIO.
Objeto: Grabación de videos, comercialización, distribución, importación y exportación.
Plazo: Finaliza el 24 de marzo de 1990, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Javier Antonio Carlevaro Olizzio.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil).
22) N$ 6.000,00 10|pub. 8992 Ab.20-v.may.3.

BY-PASS LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|10|87.
Inscripción Nº 324, tomo 1227 v., Libro 3.
MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO y JOSE LUIS HUART BILBAO ceder tres cuotas cada uno a Marisa Carolina Langone Messano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7826 Abr.15-v.abr.29.

GAMA S.R.L.

Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 368, folio 1337 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO MARIA IGNACIO MARTIN RICHERO y LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES.
Capital: N$ 4:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de calzados.
Domicilio: Abacú Nº 418 Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8160 Abr.20-v.may.3.

BISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24-agosto-1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 1078 Fo. 3991 v., Lo. 3 de Contratos, el 22.12.1983.
Cedente: DANIEL LUGARO BOVE.
Cesionario: Mario Luis Brussoni Muraglia.
Se cedió parte de la cuota que asciende al 25 o|o del capital.
22) N$ 3.600,00 10|pub 9698 Abr.26-v.may.9

JUAN MULLER LTDA.

Contrato: 1|3|1988.
Inscripción: N.o 17 F.o 62 a 69 L.o LIX el 7|3|1988.
Socios: JUAN MULLER FUKS y Sra. HERTHA DORIS HARSSMEN WEBER.
Objeto: Servicios chapa y pintura mecánica de automotores y electrodomésticos; comercialización repuestos y accesorios de estos bienes, maquinarias, herramientas, artículos ferretería y materiales de construcción.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente hasta completar 30.
Capital: N$ 400.000 integrado totalmente.
Administración: Juan Muller Fuks.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 9623 Ab.26-v.my.9

LA CANASTA S.R.L.

Contrato: 15|3|88.
Inscripción: 18|3|88 N.o 24 folio 106 al 110 libro LIX.
Socios: MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR y OLGA AMANDA MANZOR COORE.
Objeto: Comercialización productos cosméticos, perfumería y tocador.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 9622 Ab.26-v.my.9

IMPRENTA FRANSA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|9|87.
Inscripción: Nº 2, folio 38.
Cedente: MARTA SUSANA BALESTRA CRUZ.
Cesionario: Exposhow S.A.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8668 Abr.20-v.may.3.

CASA NELSON S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: NELSON MIGUEL SEGUNDO DE MICHELLI.
Cesionario: Nelson Gustavo Segundo Guerrero.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, Nº 383, Folio 1.457 vuelto, Libro 3.
Administración: Unico administrador Nelson Gustavo Segundo Guerrero.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8591 Abr.18-v.may.2.

SPINETTI Y SALDIAS LDA.

Contrato: 12 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 275 Fº 996, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE VICENTE RAUL SALDIAS FAMILLA y RAQUEL TERESITA SPINETTI PISANI.
Capital: N$ 2:000.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación comercio ramo: juguetería, ferretería, pinturería, papelería, librería, bazar afines y similares, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7994 Abr.18-v.may.2.

CASILEN LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción N.o 352 al F.o 1280 del L.o 1 de Contratos.
Socios: RUBEN GARCIA BENITEZ; LILIAN GARCIA BENITEZ y JEANINE MAGDALENA GABRIELA CASTAGNET.
Objeto: Compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles, administración de propiedades, hotelería, restaurante, bar, importación y exportación, industrializar y comercializar productos agropecuarios.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.008.000 aportado en cuotas.
Administración: Ruben García Benítez y Lilian García Benítez actuando cualquiera de ellos en forma individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8786 Ab.18-v.my.2.

BANAPA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Cesión: 5|2|1988.
Cedente: DONATO MONDELLI SANGIOVANNI.
Cesionarios: Tommaso Ricardo Mondelli Sangiovanni y Cristina Mondelli Sangiovanni.
Modificación: En lo sucesivo la sociedad será administrada exclusivamente por Tommaso Ricardo Mondelli Sangiovanni.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 217 F.o 822 vto. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8783 Ab.18-v.my.2.

MODIT MILANO S.R.L.

Contrato: 14|3|88.
Registro: N.o 405 F.o 1486 L.o 1.
Socios: TOBIAS ISRAEL POLAKOF, SUSANA POLAKOF y LUIS ANGEL COR.
Administración: Tobías y Susana Polakof conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y distribución de vestimentas y demás mercaderías.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8737 Ab.18-v.my.2

RISIE LTDA.

Contrato de 25|1|1988.
Registro: N.o 5 F.o 19 a 23. 1988 (Canelones).
Socios: CARLOS CESAR AVILA VILLALBA; MARIA ISABEL ACUÑA GASPERAZZO; ALBA EDITH VILLALBA LAFFONT.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos César Avila; María Isabel Acuña; indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8782 Ab.18-v.my.2.

CAVIA RACKET S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Contrato: 3|2|88.
Registro: N.o 357 F.o 1350 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: LORENZO WALTER REYNO RUSSI y CESAR ENRIQUE BALAGUER SCALABRINI.
Cesionarios: Néstor Daniel López Dávila y Leonardo Jorge Curutchague Sanguinetti.
Modificación: La administración la tendrá exclusivamente Néstor Daniel López Dávila. Las diferencias que se originen serán resueltas mediante asamblea extraordinaria.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8740 Ab.18-v.my.2.

FIEIRA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1988.
Inscripción Nº 307, Folio 1.097 vuelto Libro dos de Contratos.
Socios: JOSE MANUEL FIEIRA POSE y OLGA MAGDALENA RODRIGUEZ de LIMA SILVERA.
Capital: N$ 304.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes, obras y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la construcción, anexos y obras sanitarias.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 80 años.
Administración: José Manuel Fieira Pose.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8520 Abr.18-v.may.2.

CENTRAL DE REPARACIONES DE AUTOGENAS LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 339, Folio 1.270, Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PORTUGAL PARODI y NELLY PEREIRA FURANO.
Objeto: Venta y reparación equipos soldadura autógena.
Capital: N$ 184.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8582 Abr.18-v.may.2.

EPIGARI LTDA.

Contrato: 11 marzo 1988.
Inscripción: Nº 340, F.o 1234 v. Lº 1.
Socios: EPIFANIO FERMIN BORGES y GABY BORGES BIARDO.
Objeto: Carpintería y casas rodantes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8738 Ab.20-v.may.3.

AGROPECUARIA Y VETERINARIA PASO CARRASCO LTDA.
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 246, folio 895 libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub 8569 Abr.18-v.may.2.

CHAMPS FLEURIES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1.178 Folio 4.441 vuelto. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: GUILLERMO RICARDO SGHIRLA BALTAR cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Rúben Walter Dos Santos Pessutto y Elbio Vignolis Piscopo.
Participación actual de los cesionarios: 50 por ciento cada uno.
Cambio de razón social. En lo sucesivo "Champs Fleuris S.R.L."
22) N$ 4.800,00 10|pub 8552 Abr.18-v.may.2.

NUÑEZ AMARAL S.R.L.

Contrato: 8 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Montevideo Nº 29 Folio 111|14. Tomo 27 Contratos.
Socios: MARIA VERONICA AMARAL ROMERO (45 cuotas) e IMBERT NOVEL NUÑEZ (5 cuotas).
Objeto: Industria de la construcción en general.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Administración: Socios fundadores en forma separada y/o indistintamente.
Capital: N$ 200.000 y dividido en 50 cuotas de N$ 4.000.00 cada una.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 8541 Abr.18-v.may.2.

BALMELL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 307 a Folio 1.144 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO ELBIO ICHART BARCIA y BEATRIZ BALMELL IRIGOYEN (2 cuotas cada uno).
Cesionario: Alejandro Ichart Balmell.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7823 Abr.12-v.abr.26.

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 326 Folio 1.218 vuelto Libro 3.
GABRIELA LESCOUT cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 7822 Abr.12-v.abr.26.

M Y E LIMITADA

Contrato: 4|2|88
Inscripción: N.o 278 F.o 1059 v. Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE DA SILVA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO DA SILVA ROSCONI y HUGO ANTONIO CHIAPETTA IRAOLA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
Objeto: Edición, impresión, distribución y producción de todo tipo de publicaciones.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 9570 b.26-v.my.9

FOTOMECANICA AUSTRAL S.R.L.

Contrato: 22|3|88.
Inscripcin. N.o 288 F.o 1042 vto. L.o 2.
Socios: NELIO CASTOR DEL HOYO NAVARRO; BERNARDINA GONZALEZ BERMUDEZ; JUAN CARLOS RAPPA DOCE; MANUEL GARCIA LOPEZ.
Objeto: Fotomecánica para industria y artes gráficas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 3 socios conjuntamente siendo siempre: Juan Carlos Rappa Doce y Manuel García López con uno cualquiera de los otros
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1 500.000 m|s.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9565 Ab.26-v.my.9.

3 CARDOS LTDA.

Contrato: 23 de octubre de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1512 folio número 5751 libro N.o 3 el 1.o de diciembre de 1987 Montevideo
Socios: MARCELINA BENITEZ COSTA; ONOIR COSTA CARDOZO.
Objeto. Explotación del ramo textil y afines comprendiendo importación, exportación, comercialización y venta, hilados, telas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000 en proporción del 95 o|o y 5 o|o.
Administración: Marcelina Benítez Costa sin limitación.
Domicilio: Montevideo, Cerro Largo 1131 Of. N.o 6
22) N$ 4 800.00 10|pub. 9572 Ab.26-v.my.9

PASTORINI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|1|88.
Inscripción: N.o 330 F.o 1248 L.o 3 contratos.
Cedente: SERGIO ARAMBURU.
Cesionaria: Lilian Buzy.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9557 Ab.26-v.my.9.

RALLY LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|979.
Inscripción: N.o 359 F.o 1356 v. L.o 3.
Cedente: MARIO RAMOS.
Cesionarios: Julber Prenol; Blanca Olmos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9558 Ab 26-v my 9.

FRUTYVER LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26.2.1988.
Inscripción: No 5 del folio 21 al 24 el 24.3.88. Registro de Comercio de Tacuarembó.
Cedente: PEDRO VIRGILIO RIVERO PEREYRA.
Cantidad de Cuotas: 50.
Cesionario: María Del Rosario Pereyra.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9634 Abr 26-v.may.9.

LUPE S. R. L.

Contrato del 18 de marzo de 1988.
Registro de comercio de Paysandú, el 24 de marzo de 1988, No. 29 del folio 124 al folio 128 del libro No LIX.
Socios: LUIS MARIA FIGUEROA, MARIA DOLORES TECHERA y JOSE FIGUEROA.
Capital: N$ 400 000 00 (nuevos pesos cuatrocientos mil) aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materia prima y mercadería de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración única: María Dolores Techera.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9624 Abr.26-v.may.9.

CONETOR LTDA.
Contrato: 16 marzo 1988.
Inscripción: Nº 321, Fº 1169 v., Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS PORTEIRO MARIÑO y ELIDA MOYANO ALVAREZ.
Capital: N$ 480.000.00.
Objeto: Taller de tornería; importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Porteiro.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8950 Ab.22-v.may.5.

H. R. LTDA.
Contrato de fecha 2 de febrero de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 172 al Fº 637 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO PIZZO MAROTTA; ELBIO HORACIO PERINI SIMONETTA.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Bvar. España 2169 Apto. 205.
Objeto: Compraventa de cubiertas, cámaras, llantas y afines.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8946 Ab.22-v.may.5.

PUBLIGRAB LTDA.
Contrato: 1 2 1988.
Inscripción: Nº 105. Fº 389 v., Lº 3.
Socios: RICHARD WILDER ANANIKIAN BAKERDJIAN EDGARDO HUMBERTO ANANIKIAN BAKERDJIAN.
Objeto: Agencia de recepción de avisos y grabados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000 00.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 8945 Ab.22-v.may.5.

OXANDABARAT, de REZENDES y CIA. LIMITADA
SADES (Servicio Asistencial de Salto)
Contrato: 4 3 1988
Inscripción: Nº 25 folio 108|111 vto., Libro 1.
Socios: ANA MARIA OXANDABARAT MARCHETTI, Dr. EDUARDO de REZENDES, Dr. ANGEL MARIA BLUESTEIN y Dr. FERNANDO ANIBAL MENONI
Capital: N$ 600.000.00 (seiscientos mil nuevos pesos).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Organización y prestación de asistencia médica, quirúrgica, radiológica, odontológica y paraclínica.
Administración: Ana María Oxandabarat Marchetti
Domicilio: Salto, actualmente Morquio Nº 49.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 8926 Ab.22-v.may.5.

SERVIFRANCE S R L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 28 9 87.
MARY CARMEN ALORI GONCALVES, ALDO BRESCIANI SILVA, cedieron a Héctor Carlos Rossi Clark, Carlos Ariel Bistolfi Corujo.
Efectos: 1 2 86.
Por contrato del 26.11 87 se trasladó el domicilio a Montevideo.
Ambos documentos se inscribieron en Maldonado, el 1º 2 88, con los Nros. 18 y 19, Fos 74 y 78 To 27 respectivamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8914 Ab.22-v.may.5.

CRILLON S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 29 8 1987.
Inscripción: No 1630 al Fº 5921 del Lº 2.
OSCAR MAGURNO SOUTO cedió todas sus cuotas a Isabel Dellepere; BEATRIZ ANDREA ANTELO cedió del capital social: 10 cuotas a Isabel Dellepere: 20 cuotas a Ana María Sheser Gaspar; y 20 cuotas a José Luis Dellepere.
Modificación: Administración la ejerce Isabel Dellepere, conjuntamente con cualquier otro socio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8915 Ab.22-v.may.5.

ELECTRO PRINCESS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha de la cesión: 10|3|1988.
Inscripción: 5|4|1988, No 381, Folio 1.389 vuelto, Libro 1 Contratos.
Cedente: CARMEN FIGUEREDO URRUTIA.
Cesionario: Mario Héctor Vizcarra Nocetti.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8832 Abr.22-v.may.5.

EJIDO S.R.L.
Giro: comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MANUEL GRAÑA y CARLOS FLORES.
Capital: N$ 200.000.00, por mitades.
Contrato inscripto: Nº 1521 Fo 5556 v. Lo. 2.
Constitución: 30 de setiembre de 1987, por 3 años.
Administración: ambos socios indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8132 Ab.13-v.ab.27.

LA CIGOGNE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 de enero de 1988.
Registro: Nº 257, Fº 922, Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIO ADOLFO GERPE VAZQUEZ, GRACIELA LILIA OLIVERA.
Cesionarios: José María Morgade Gonzáles, Fernando Virginio Denis Bassignana, Norma Linker Pujol.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8911 Ab.22-v.may.5.

LA CICOGNE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28 de enero de 1988.
Registro: Nº 256, Fº 918. Lº Nro. 1 Contrato.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta si hubiere dos socios. Si fueran más de dos socios la representación y el uso de la firma corresponderá a dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub 8912 Abr.27-v.may.10.

POLANCO Y MANSILLA ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 5.2.1987.
Registro: Nº 158, Fº 599, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MANSILLA MASINO y HECTOR GERARDO POLANCO BIURRA.
Objeto: Compra, venta y consignación de ganado.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta. Para gravar, enajenar o constituir fianzas será conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8910 Ab.22-v.may.5.

PRODUCTOS LA VIVIANA S.R.L.

Contrato: 4.4.1988.
Inscripción: 5.4.88, Nº 374, Fº 1363, Lº 1.
Socios: SONIA MARGOT FARIAS RODRIGUEZ y ANTONIO ZUNDL LAUER.
Objeto: principal: Fabricación de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8909 Ab.22-v.may.5.

JULIO RICALDI LIMITADA
Contrato: 22 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 346 Fº 1304 vto., Lº 3.
Socios: JORGE MILTON COSTA DIAZ, JULIO EUSEBIO RICALDI MASSEILOT y JULIO CESAR CARONE BACCINO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Objeto: Lavadero automático familiar y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8869 Ab.22-v.may.5.

BRUMEL S R L.
CESION DE CUOTA

Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14.11.80.
Inscripción: Nº 208, Fº 759 v., Lº Nro. 2 de Contratos el 29.2.88.
Cedente: ALBERTO NARANJA CONZA.
Cesionario: Víctor Hugo Stumbo Cataldo.
Modificaciones: 1) El capital social, nuevos pesos 16.000,00, dividido en 1.600 cuotas de nuevos pesos 110,00 c/u.; Víctor Hugo Stumbo Proessdorf, 1.248 cuotas; Víctor Hugo Stumbo Cataldo, 352 cuotas.
2) Domicilio: Montevideo, en la calle Mercedes 1342 Apto. 202.
3) La administración la tendrá Víctor Hugo Stumbo Proessdorf.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 8965 Ab.22-v.may.5.

DOCHA LIMITADA

Contrato: ... 1988.
Inscripción. N.o 56 F.o 205 L.o 1.
Socios. LUIS VIDI CAMERA; MARTHA GRACIELA CARTESIO GOMEZ y FRANCISCO RABOSTO FIGUEROA.
Capital. N$ 500 000 aportado de la siguiente forma: N$ 225.000 Vidi; N$ 225 000 Cartesio y N$ 50 000 Rabosto.
Objeto. Industrialización de metales.
Administración. Luis Vidi y Graciela Cartesio conjuntamente.
Plazo. 2 años prorrogable.
Domicilio. Fray Bentos 4283.
22) N$ 4.800 00 10 pub. 8320 Ab 14-v ab 28.

LUSAN S.R.L.

APORTE POR MODIFICACION

Contrato: 18|1|1988.
Inscripción. N.o 151 F.o 557 vto. L.o 2.
Capital. N$ 60 000 por partes iguales.
Aporte.- Estación de servicio de General Flores 2204.
Socios: LUIS LEMA y ANGELA SALDIAS.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 8317 Ab 14-v ab 28.

SACOR S.R.L.

Contrato. 22 diciembre 1987.
Inscripción. N.o 123 F.o 459 L.o 2 Contratos.
Socios. MARIA ANGELICA CANEDO DELISA; JUAN JOSE BAUER; FERMIN HORACIO L'HOPITAL PIAZZA.
Objeto. Reparación chapa y pintura de automotores.
Capital. N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Juan Bauer y Fermín L'Hopital conjunto.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 8318 Ab.14-v ab 28.

CRONOS LTDA.

Contrato: 14|3|88.
Inscripción 17|3|88 N.o 294 al F.o 1061 L.o 1 de Contratos.
Socios y aportes: JORGE SAMY TOCAR FRANCO 50 o|o: SILVINA BLUTH GOLDFARB 50 o|o.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento y mantenimiento de sistemas, accesorios y equipos de computación.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Samy Tocar Franco.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 8319 Ab 14-v ab 28.

ALSACE S.R.L.

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: 24 de diciembre de 1987, Nº 1.638 Folio 6.220 vuelto del Libro 3 CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMBEL TZ cedió sus cuotas a José Miguel Betancor Martínez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8098 Ab.14-v.ab 28.

SONIX S. R. L.

Contrato: 16|3|88.
Inscripción: Reg. General de Comercio Nº 293 Fo. 1.056 Lo 1 Contratos 17|3|88.
Socios: JORGE OLTVANYI PANTLE o JORGE PANTLE OLTVANYI y HUGO CERVETTI FARIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación producción y comercialización de equipos electrónicos y otros.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000 (Jorge Pantle N$ 204.000 y Hugo Cervetti N$ 196.000)
Administración: Jorge Oltvanyi Pantle o Jorge Pantle Oltvanyi exclusivamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7863 Abr.15-v.abr.29.

ARTIGAS BENEVENTO S.R.L.

Contrato: 1|3|1988.
Registro P. y G. Comercio: 11|3|1988 N.o 233 F.o 839 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS HERNANDEZ RODRIGUEZ y ANIELO BENEVENTO VITOLO.
Objeto: Comercialización, importación exportación e intermediación bienes y servicios en ramos de: Agencia de viajes, alimentación, automotores, construcción y subsidiarios, electrónica, fotografía y videograbados, inmuebles, maquinaria, panadería, plásticos, radio y televisión, fábrica de pastas. Construcciones, demoliciones y refacción de edificios, locales y demás estructuras. Servicios turísticos a nombre propio o de terceros. Comisiones.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 6237 Ab.14-v.ab.28.

GUTIERREZ S.R.L.

Contrato: ... de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 265, Fo 995 vto., Lo. 3.
Socios. ALBA TERESA GUTIERREZ SARACINI JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA STELLA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Capital N$ 360.000.
Integración 45 %, 55 % y 0 % respectivamente.
Administración: Gutiérrez y/o Silva.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7159 Abr.20-v may.3.

SERVICOMPUTER LTDA.

Contrato: ... de enero de 1988.
Inscripción Nº 212 a Folio 769 vuelto.
Objeto: Industrialización, Comercialización y Servicios de Computación.
Socios: JACOBO CHARA, DINORAH G. COHEN VENTURA WALTER LARRALDE.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 400 00 10 pub. 8069 Ab 14-v ab 28.

CARAVANA S.R.L.

Contratos: 23 de marzo de 1988.
Inscripción Nº 341. Folio 1.307 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: EMANUEL GRUSZKA GLASER y AMELIA GARCIA GRAÑA.
Administración: Emanuel Gruszka Glaser.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: asesoramiento y estudios de Mercados y en general la realización de toda clase de operaciones comerciales industriales y de prestación de servicios así como también la importación, exportación representación, distribución e intermediación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 6.000.00 10 pub. 8599 Abr.18-v.may.2.

LOS TUCHOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|8|1976.
Inscripción: N.o 1413 F.o 5315 L.o 1.
Cedente: ALBERTO SOLLA SCHIAVO.
Cesionarios: Angel Pepe Italiano; Jorge Luis Berrutti Morales.
22) N$ 2.400.00 10.pub. 9574 Ab.26-v.my.9.

BASIL LIMITADA

Contrato: 7 3 88.
Inscripción: Nº 350 Fº 1320 v. Lº 3.
Socios: HEBERT RAUL y JUAN CARLOS BARISEVICH.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 7589 Abr.15-v.abr.29.

JULIO S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 180 Folio 642 vuelto, Libro 1.
Socios: ROQUE CLAVERO SEMPERENA, JOSE LUIS QUIÑONES VAZQUEZ, BELGICA FEREZ DEL PUERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 420 000 00.
Objeto: Realización de servicios de todo tipo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7613 Abr.15-v.abr.29.

MILKA OCHOA DE DELACROIX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|12|87.
Registro: Nº 226 Fo 851 v. Lo. 3 Contratos.
Cedentes: MARIA CRISTINA, MARIA MERCEDES, RICARDO MARIA y EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Cesionaria: Milka Angélica Ochoa Massiotti.
Socios actuales: Milka Ochoa Massiotti y Ana María Delacroix Ochoa.
Precio: N$ 80.000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7862 Abr.15-v.abr.29.

PANADERIA EL CENTAURO S. R. L.

Cesión de cuotas: 11|12|87.
Inscripción: Nº 42, folio 156 vto., libro 1.
Cedente: FRANCISCO ANTELO FREITA.
Cesionario: Juan Antelo González.
Administración: Francisco Antelo Freita y Carmen Isidora González.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8099 Abr.15-v.abr.29.

GO WEST S.R.L.

Contrato: 19 febrero 1988.
Registro Comercio N.o 207 F.o 751 vto L.o 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de artículos de cuero, materias primas y mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 800 000.
Administración: Susana o Flora Wiener una de ellas conjuntamente con Clara Kirschner o con Bernardo Gerstenbluth.
Socios: SUSANA FLORA y MONICA BERTA WIENER KLATZKIN CLARA KIRSCHNER GULIAK.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10.pub. 6421 Ab.14-v ab.28.

PUBLIMPORT LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Socios: ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ y PABLO TROVATTO MORENO.
Capital: N$ 300 000 00 integrado por partes iguales.
Administración: Pablo Trovatto Moreno.
Plazo. Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25 de marzo de 1988. Nº 341. Folio 1.243 vuelto. Libro ...
Objeto: Representaciones comisiones y ventas de equipos para oficina.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 8095 Ab.14-v.ab.28.

SOLEIL LIMITADA

Contrato de fecha 16|3|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 272 al Fo. 976 del Lo 1 de Contratos.
Socios: JAIME ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Ofelia Caldeyro.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confecciones textiles y afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8102 Ab.14-v ab.28.

CARMELO PASSARO LTDA.

Contrato: 21|3|988.
Inscripción: Nº 265 Fo. 962 v. Lo. 2 el 22|3|88.
Socios: GIUSEPPINA MORRONE y CARMELO PASSARO.
Objeto: Reparación de tapas de cilindros.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Carmelo Passaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8136 Ab.14-v.ab.28.

ABASTO BONILLA S.R.L.

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 267 Fº 1004|1006 año 1987.
Socios: JUAN BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de productos cárnicos.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Bonilla.
Capital: N$ 3.300.000,00.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 68 Ab.14-v ab 28.

FERRO'S LIMITADA

Contrato de fecha 11|3|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 270 al Fo. 967 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: NORBERTO PORTAS, MARIA LOPEZ.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería y bazar: toda actividad civil o comercial.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 8104 Ab.14-v ab 28.

TUN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 10 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones; Nº 461, folios 197|898.
Fecha: 3.11.67, Reg Pcb Comercio Montevideo, Nº 1490, folio 5351 Libro 3, fecha 16.11.67.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administradora: Edith Ayubi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27162 Ab.14-v.ab.28.

NOTAS S.R.L.

Contrato: 7|7|87.
Registro Público: 14|7|87 Nº 764, folio 2868 v., libro 1 de Contratos.
Socios: RITAELEN RECALDE MACHIN y SANTA SABEL NOBLE FONSECA.
Capital: N$ 370 000 00
Objeto: Papelería cedouería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10 pub. 9227 Ab.22-v.my.5.

EUROPA S.R.L.

Registro Comercio: Nº 11 folio 64|66, libro 13. 21|3|1988
Socios: CARLOS HUGO GALOSO y CARLOS RAUL GALOSO
Objeto: Panadería bizcochería, confitería, almacén.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Florida
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Indistinta
22) N$ 2 400 00 10 pub 9287 Ab.22-v.my.5.

VANGUARDIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: R.P.G. Comercio Nº 280. folio 1013
Contrato: 8|3|88
Cedentes: MARIA IRMA SUL HERNANDEZ BURGUEÑO de BEROIS CARLOS LUIS BEROIS GOÑI y FERNANDO LUIS BEROIS. libro 2 de Contratos
Cesionarios: Julio Jaime Lestido Rossi y Heber Daniel Cervini Roverano
22) N$ 3 600 00 10 pub 9264 Ab 22-v my.5.

EZMEN LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Fecha 27 de octubre de 1987.
Cedente: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Bernardo Ezersky Solimpol y Codek Ezersky Golimpol - Solimpol.
La administración estará a cargo de Bernardo Ezersky
Inscripción: Nº 39. folio 145 vto. libro 3 de contratos
22) N$ 3.600 00 10 pub 9258 Ab 22-v.my.5.

ALGAR LIMITADA

Contrato: 6 de abril de 1988.
Inscripto Nº 400, folio 1516 vto.. libro 3.
Socios: ALVARO EDUARDO GARAY CHARQUERO FRANKLIN ALBERTO GARAY CHARQUERO
Objeto: importación y exportación.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios, individualmente
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 304 000 00 en partes iguales.
22) N$ 3 600 00 10 pub 9257 Ab 22-v my.5.

HILOW S R.L.

Cesión de cuota corrección error contrato original.
Contrato: 10|12|87.
Inscripción: Nº 10. folio 3! v.. libro 1
Roberto Elmer Farkas Carlos Galucci Bossio Alfredo Mussio Torres con acuerdo de esposa Carmen Asteggiante ceden a Juan Arias Grassi 24 cuotas sociales 8 cuotas cada socio
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3 600 00 10 pub 9228 Ab 22-v my.5.

MI SALON LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 283 folio 1044 v.. libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO DA SILVA GONZALEZ y NANCY RAQUEL BARREIRO CARRO.
Objeto: Salón venta de golosinas. cigarrillos y artículos varios.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 10 años
Administración: indistinta
Domicilio: Gral. Flores 3006 (Montevideo).

22) N$ 3 600 00 10 pub 9242 Ab 22-v my.5.

MALEB LTDA

Contrato: 9|3|88
Inscripción: Nº 378 a folio 1430 v . del libro 3
Socios: LEONARDO MATO GINZO: CARLOS ENRIQUE LEMOS y CARLOS ANDRES BIANCHI GAMBA
Objeto: Venta y distribución cueros y afines.
Domicilio: Julián Laguna 5217.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Dos socios conjuntamente
22) N$ 3.600.00 10|pub 9241 Ab.22-v.my.5.

RICALIC LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6|7|1987.
Registro Nº 109, folio 430|433 del Legajo 12, Registro Florida.
Cesión y cedentes: ALTHEMAR RICARDO MAQUEIRA y ANA DELMA SANCHEZ VELAZQUEZ.
Cesionarios: Eduardo Nelson Patrón Armengo y Alicia Mabel Maqueira Facciola.
Modificación: A) La sociedad será dirigida por un Directorio integrado por los dos socios Eduardo Nelson Patrón y Alicia Mabel Maqueira: B) La administración estará a cargo de ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9291 Ab.22-v.my.5.

G. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 5 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 374. folio 1413 v., libro 3.
Socios: MAURO ANGELO GARIO DELLERBA y ANTONIO ARTIGAS GUILLENEA CRESCIO
Capital: N$ 975 000 00
Domicilio: Montevideo
Objeto: Asesoramiento, desarrollo, instalación y mantenimiento de diversos sistemas de computación, compraventa de equipos y materiales anexos, importación, exportación y representación de todo tipo de material y máquinas de computación, formación de personal, dictado de cursos, suministro de material temporario
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
22) N$ 6.000 00 10 pub 9230 Ab 22-v my 5

CASA OSCAR S.R.L.

Contrato: 12|1|88
Inscripción: Nº 64, folio 237, libro 1.
Socios: LILI ROSENBERG y OSCAR DRINFELD
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: Treinta años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10 pub 9226 Ab.22-v.my.5.

SAMYTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 25|2|88.
Inscripción: R.P.G. Comercio Nº 238 al folio 868 v . del libro 3 Contratos.
Cedentes: ISAAC HOJMAN y NESTOR RODRIGUEZ
Cesionario: Carlos Mazzey
22) N$ 2 400 00 10 pub 9225 Ab.22-v.my.5.

BARLIM S.R.L.

Fecha: 18 de marzo de 1988.
Socios: DIEGO BARRAGAN PASSARELLA y LEO ENZO LIMA FERREIRA.
Capital: N$ 704 000 00
Objeto: Fabricación de muebles, etc.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 347 folio 1257 vto., libro 2.
22) N$ 3 600 00 10 pub 9341 Ab.22-v my 5.

GARDEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Paysandú 22 de febrero de 1988
Registro: Nº 25. folio 111 libro LIX. 18|3|88
Cedentes: RICARDO RENE INNELLA CORA y MABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
Cesionarios: Sergio Omar Bedat Bautel y Liliana María Innelle Cora
22) N$ 2 400 00 10 pub 9298 Ab.22-v.my 5.

PEREZ Y SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 19 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 23. folio 104. libro LIX.
Cedente: Juan Ramón Pérez.
Cesionario: Andrés Martínez Mattiauda.
22) N$ 1 200 00 10 pub 9294 Ab.22-v.my.5.

G. M. BRUNO S.R.L.

Contrato: 9 de marzo de 1988.
Socios: GRACIELA BRUNO DODERA y MARIANELA BRUNO DODERA.
Objeto: Transporte nacional e internacional de haciendas bebidas, y mercaderías en general. Prestación de servicios: exportaciones, representaciones compraventa de bienes e intermediación
Capital: N$ 200 000 00 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Marianella Bruno Dodera
Domicilio: Florida
Inscripción: Nº 17. folio 59|63, legajo Nº 13.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9292 Ab.22-v.my.5.

ENCUENTRO LIMITADA

Contrato: 5|4|88.
Socios: SONIA STELLA LTHURRALDE ZALACAIN y FREDDY JOSE ALBANO TASISTRO
Domicilio: Jaime Cibils Nº 2498.
Objeto: Comercialización y distribución mercaderías y materias primas. Representación. Importación. Comisiones
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.000
Administración. Conjuntamente.
Inscripción: Nº 401, folio 1470 v., libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9459 Ab 25-v.my.6.

PAZOS Y LAMAS LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 15|5|1987.
Registro: Nº 312 al folio 1127 del Libro Nº 2 Contratos.
Capital: N$ 7.000.000.
Administración: José Lamas Lago en forma individual.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10 pub 9463 Ab.25.v.my.6.

IDER S.R.L.

Contrato: 2|2|88.
Integrantes: GERARDO LUCAS MARTINEZ GUINEA ELIZABETH CARMEN MASSARINO COLINA.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Lavadero familiar.
Registro: Nº 232 Fo 878 v. No. 3 de contratos.
22) N$ 3.600 00 10 pub 9383 Ab.25-v.may.6.

EL PORTAL LTDA

Contrato: 1º de abril de 1988
Inscripción: Nº 24 Folios 104|107 Libro 1.
Socios: BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ, ALVARO MARTIN COLOTTA PINO y ORTILIO OSMAR CHACHARO MARQUEZ.
Objeto: Librería, papelería imprenta, fotografía, transporte de personas y cosas.
Domicilio: Salto
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Brenda Nilena Sosa Fernández
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9436 Ab.25-v.may.6.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA LIMITADA

Contrato: 21|1|87
Socios: MIGUEL ANGEL ESTIGARRIBIA B. y A. MARIA CAROLINA RABASSA.
Objeto: Instituto de enseñanza dictado de cursos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Calle Ituzaingó Nº 840, Maldonado
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 18.000.00 correspondiendo 5 cuotas a cada socio.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 37 Fo 139 al 141 To 27 el 12|2|88.
22) N$ 4.800 00 10|pub 9414 Ab.25-v.may.6.

BURBUJAS LIMITADA

Contrato de fecha: 19|12|1987
Socios: RUBEN OMAR AMORIN NUÑEZ y LUIS FERNANDO VERGARA DORA
Objeto: Lavadero
Capital: N$ 200.000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 c/u correspondiendo a cada socio 50 cuotas
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable
Contrato: Inscrip. Registro de Comercio: número 192, Fo 775 a 777 Lo. 26 el 9|10|1987.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 4.800 00 10 pub 9415 Ab 25-v.may.6.

TAFFY S R L

Cesión de 50 cuotas sociales
Cedentes: ANA ISABEL CAPALBO MANFREDI y JORGE ERNESTO TOCCO CAPALBO.
Cesionarios: Rinaldo Marchese D'Angelo y Matilde María Roellofi Rohacek
Contrato: 8|12|1987
Inscripción: Nº 215. Fo. 890 a 896. To. 26 de Contratos el 31|12|1987.
Administración: Carina Clara Manfredi Pombo y Rinaldo Marchese D'Angelo
22) N$ 3.600.00 10|pub 9395 Ab.25-v.may.6.

OSCAR RUBEN GIMENEZ LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1988.
Socios: OSCAR RUBEN GIMENEZ CESAR y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BOSSIO.
Inscripción: Nº 296. folio 1068 vuelto libro 2 de Contratos, 24 de marzo de 1988.
Capital: N$ 320 000.00
Domicilio: Sarandí 4.. escritorio 19.
Objeto: Instalaciones sanitarias, mantenimiento, obras conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub 8521 Abr.18-v.may.2.

OLME LIMITADA

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Socios: EMILIO MIGUEL PEÑA, PRIMITIVO CALO MAI EIRO ... GERONIMO LAPAZ VARELA.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero.
Inscripción: Nº 222. Folio 809 vuelto. Libro 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración. Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300 000 00
22) N$ 3.600.00 10|pub 8570 Abr.18-v.may.2.

DESARROLLO DE SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 29|2|88
Inscripción: Nº 261. folio 98 vto., libro 3.
Socios: EDUARDO RUIZ DE OLANO PANISSA, MARCELO BARRENECHE PALAS y DANIEL FIFERNO DE SANTIAGO
Capital: N$ 300 000 00
Objeto: Asesoramiento en informática y desarrollo de programas para computadoras.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub 5881 Mz 18-v ab.7.

RIDA.A LIMITADA

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Registro: Nº 35.. Folio 1.292, Libro 1.
Socios: BEATRIZ HAYDEE DALL'ORSO ODINO y GONZALO RICO IDOATE.
Capital: N$ 400 000 00
Objeto: Intermediación inmobiliaria; adquisición y enajenación de inmuebles, administración de propiedades, importaciones exportaciones, representaciones
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente. Máximo 30 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 8515 Abr.18-v.may.2.

SERVICIO CCI LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.324, Libro 3.
Socios: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ, ALEJANDRO NATHAN MELAMED y ALEJANDRO FUNDASTA MAZZILLI.
Objeto: Service de equipos de audio, video, computación y similares
Capital: N$ 300 000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 8516 Abr.18-v.may.2.

LA LIBERTAD S R L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Registro: Nº 61. Folio 19. vuelto, Libro 2.
Cedente: MABEL NANCY ARAUJO DIEGUEZ.
Cesionario: Marcelo José Dieguez Sierra.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8511 Abr 18-v.may.2.

VICTOR ALZARADEL S.R.L.

Socios: VICTOR ALZARADEL y CATALINA DUEÑAS.
Objeto: Tienda, zapatería y mercadería.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: indistinta
Capital: N$ 200 000 00
Registro Comercio: Nº 65 Folio 246, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8513 Abr.18-v.may.2.

LA MEXICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 343 Folio 1.293 vuelto Libro 3.
Cedente: JOSE SAYAGO CHA
Cesionario: José Ramos de la Fuente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8512 Abr.18-v.may.2.

RESTON S.R.L.

Contrato: 11 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 326. Folio 1.233, Libro 3. 23 de marzo de 1988.
Socios: RICARDO CARLOS CATALDO PERDOMO y PABLO ALEJANDRO CATALDO PERDOMO.
Capital: N$ 304.000 00 partes iguales
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: Comercializador de Carnes, Chacinados y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8517 Abr.18-v.may.2.

PEVICAL LTDA.

Contrato: 11 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 303, Fº 1095, Lº 1.
Socios: PEDRO CALATZIAN BERBERIAN y VIOLETA BADAGIAN ZEITUNLIAN.
Objeto: Fabricación y reparación de calzado; importación y exportación.
Domicilio: Gral. Luna 1369, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Razón social: "Pedro Calatzian y Violeta Badagian Ltda.".
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8346 Ab.18-v.may.2.

SLOGAN PUBLICIDAD Y PROMOCIONES LIMITADA

Contrato: 4.3.88.
Inscripción: Nº 278, Fº 1006 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: WILLY WILD AYÇAGUER, EDUARDO CESAR FERNANDEZ RIBEIRO, JULIO CESAR MOREIRA OBRTNIK, YAHRO RUDY SOSA MENDOZA, GUILLERMO MIGUEL WILD CERUZZI, JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, SILVANA MESCIA MENDIVIL.
Objeto: Publicidad, promociones y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable por lapsos iguales.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Willy Wild Ayçaguer y Eduardo César Fernández Ribeiro, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8402 Ab.18-v.may.2.

CAMPOS Y RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 348, Fº 1313 v., Lº 3.
Socios: WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE y OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE.
Objeto: Optica, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 693.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8348 Ab.18-v.may.2.

CUATRO ESTACIONES LIMITADA

Contrato: 2 marzo 1988
Inscripción: Nº 256 Fº 929 v., Lº 2.
Socios: JORGE ALBERTO CERIANI DEBERNARDI y RAQUEL PEDEMONTE RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta fabricación y canje de ropa nueva y usada por mayor y menor.
Domicilio: Santiago de Chile 1134, Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8344 Ab.18-v.may.2.

CHEZ NOUS S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 387. Fº 1414, Lº 1.
Socios: IVONNE SANABRIA GIRARDELLI y MARTA OLIVERA PEREZ.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio vestimenta femenina, calzado, accesorios, perfumería.
Capital: N$ 300.000,00
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8375 Ab.18-v.may.2.

PIPO GERARDO S R L.
CESION DE CUOTA

Cedentes: CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA y JULIO CESAR FERREIRA SANTANA
Cesionarios: Ornaldo Vegas Garrido y Pedro Ornaldo Vegas Sánchez.
Objeto: 100 cuotas sociales de N$ 500,00 c/u.
Contrato: 11 3 88.
Inscripción: Nº 353 Fº 1283 vto., Libro 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8404 Ab.18-v.may.2.

MARAI S.R.L.

Contrato: 25 marzo 1988.
Inscripción: Nº 371, folio 1345 libro 1.
Socios: GERARDO GONZALO MARICHAL GARCIA y MARIA DEL SOCORRO ALVEZ GUTIERREZ.
Objeto: Compra, venta de flores, arreglos florales, plantas y conexos con la jardinería y la floricultura.
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1209.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8347 Ab.18-v.may.2.

TORFRESOL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 151. Fº 539 vto., Lº 1 de Contratos el 25.2.88.
Cedente: RUBEN FRANCISCO COLLA VECCHIET.
Cesionarios: Luis Guerrino Scudetti García, 49 cuotas sociales; Miryam Nélida Pastorino Robens, 1 cuota social.
Administración: Luis Guerrino Scudetti García, exclusivamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8405 Ab.18-v.may.2.

LAMAR LIMITADA
CESION

AMADO NICOLAS ALONSO y CONSTANTE NICOLAS ALONSO ceden totalidad cuotas a María Fernanda Espalter Invernizzi y Nilda Luisa Invernizzi Florio.
Inscripción: 14|3|88 N.o 237 F.o 852 L.o 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8717 Abr.20-v.may.3.

H. M. LORIETO LTDA.

Contrato: 1|3|88.
Registro: N.o 372, folio 1355, Libro 1.
Socios: MAURICIO y VIRGINIA LORIETO DE SOUZA, HECTOR MARIO LORIETO MARTINEZ y NELLY DE SOUZA.
Objeto: Liquidación tributos sociales, no fiscales, actividades conexas y análogas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Los dos primeros y última indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8721 Abr.20-v.may.3.

OSCAR NOCETI AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 21 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 249. Fº 902 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: OSCAR ALBERTO NOCETI RIVERA y ALBA ROSA RIVERA GARBARINI.
Administración: Oscar Alberto Noceti Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo
Giro: Explotación en todas sus formas del ramo automotriz, y de toda actividad conexa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8416 Ab.18-v.may.2.

REAL STATE S.R.L.

Contrato: 24.2.88.
Socios: ANGEL LEONARDO GOLDSMIT APARTIN y NELIDA KYWATYNIEC DEMB.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 375 al Fº 1364 del Lº 1.
Capital: N$ 500.000.00
Aportes: 50 % cada socio.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación negocios empresariales.
Plazo: Un año
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8415 Ab.18-v.may.2.

AFEL-CAR LIMITADA

Insc.: el 14 de marzo de 1988. Nº 247, Folio 887 vuelto, libro 1.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, administrar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles: comprar, vender, permutar, prendar, etc. importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con bienes muebles, materias primas, mercaderías, frutos y productos del país y del extranjero, operaciones industriales y comerciales, etc.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: JOSE MANUEL BARBOZA y RICARDO BENITEZ
Capital: N$ 300 000 00
Domicilio: Cerro Largo 1210, Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años hasta un máximo de 25 años
22) N$ 7.200,00 10|pub. 8601 Abr.18-v.may.2.

ST. ANDREW'S SCHOOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23|XII|86
Inscripción: No. 343, Fo. 1252, Lo. 1 de Contratos
Cedentes: AGNES NISBET MC. CULLOCH de NERY, CARLOS NERY CUESTAS, SILVIA CAMPBELL TOWERS y MARGARITA GREVILLE FERGUSSON de TOWERS.
Cesionarios: Esther Carvalho Grafia de Fonseca. Ana María Lorenti Reparaz de Hunt, Magdalena Sienra Lerena de Pacheco e Inés Linn Irureta de Etcheverry.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9151 Ab.21-v.may.4.

RIFER LTDA.
Contrato. 18|3|1988
Registro: Nº 305 Fo 1113 vtc Lo. 2.
Socios: ALEX MANUEL RICON GARCIA y JOSEFA FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Fabricación de artículos y productos alimenticios en general importaciones. exportaciones, representaciones e intermediaciones.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9148 Ab.21-v.may.4.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.
Contrato: 5|2|88.
Inscripción: Reg. 178. folio 635, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAMOS FONSECA - GLORIA GOMEZ MANCIONE.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Papelería. Juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración.
22) N$ 3.600.00 9006 3|pub Abr.21-v.abr.25.

ELECTROMECANICA JOTAPE - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. o ELECTROMECANICA J. P. LTDA. o ELECTROMECANICA J. P. S. R. L.
Contrato de fecha 1º|3|88. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 358. al folio 1300 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: GONZALO ULTRA BASCOU y JOSE ALEJANDRO WOJNAROWICZ KITA.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Eletromecanica automotriz, y afines.
22) N$ 4 800 00 10|pub 8991 Ab 21-v.my.4.

MAGUI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado de 17 de marzo de 1988 MIGUEL NELSON MALIS FLORENTINI cedió 32 (treinta y dos) de las 64 (sesenta y cuatro) cuotas que le correspondían en dicha sociedad a favor de Jorge Fernando Bonino Bormida quien las adquirió.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 8 de abril con el Nº 325 Fº 1174 Lo. 2 de Contratos
1) N$ 4.800.00 10|pub. 9131 Ab.21-v.may.4.

A & M S R L.
Contrato: 28|1|88 inscripción Registro Nº 148 al Fo 547 vto del Lo. 2 Contratos.
Socios: ALBERTO CASTAGNET y RICARDO REQUENA
Objeto: Comercialización de equipos procesadores de datos. accesorios programación. cursos y todo lo relacionado con la informática.
Plazo: 5 años
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 8.992.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 9167 Ab.21-v.may.4.

MILEO S R L
Contrato: 21 de marzo de 988.
Inscripción: Nº 388. Fo. 1475 vto., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Socios: WALTER GRAINO ACERENZA y CRISTINA RAINUSSO TETI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas de editorial; publicaciones. tipografía. comunicaciones. construcción y subsidiarias. Estudio de mercado; importación y exportación
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9152 Ab.21-v.may.4.

EUROMUNDO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Marzo 16 de 1988.
Inscripción: Nº 375. folio 1416 vuelto. Libro Nº 3.
Cedente: VICENTE JUAN MARCUZZO CASTIGLIA.
Cesionario: Alberto Kuiv Serntys.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 9010 Abr 21-v may.4.

LIBERTAD S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 330. folio 1195, Libro 2.
Cedentes: FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS; GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO y SUSANA FERNANDEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Severino Ledo Alonso y José Alberto Collazo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 9011 Abr.21-v may.4.

SOUTHEAST OVERSEAS CO. LTDA.
Contrato: 24|3|88.
Socios: LIA NAJMAN UNTERBERG y MARTIN REYES DELGADO.
Administración: Simón Najman Unterberg.
Capital: N$ 11 898 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo Quesada 3663.
Objeto: Negocios inmobiliarios. industriales, rurales, intermediación, importación, exportación.
Inscripción: Nº 364; Fo. 1.377; Lo. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9149 Ab.21-v.may.4.

MASFE S R L.
Contrato: 7|4|88.
Inscripción: Nº 404 Lo. 1 Fo. 1482 v.
Socios: MARIA CRISTINA ALCAIDE IRAZABAL y SONIA ALCAIDE IRAZABAL.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9147 Ab.21-v.may.4.

DE LUWA S.R.L.
Contrato: Fecha 20|1|88.
Integrantes: WALTER A TUCELLI, EDUARDO MORENO, LUIS FOSSATI.
Capital: N$ 600 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Tucelli con otro socio indistinto.
Domicilio: Montevideo.
Reg. Púb. Com Nro 56 Fo. 201 v. Lo. 3.
Objeto: Transporte de bebidas. fletes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9146 Ab.21-v.may.4.

BRE S de R. Lda.
Contrato: Fecha 5|6|85.
Inscripción: No. 461 Fo. 1732 v. Lo. 2.
Socios: JUAN JOSE CHICHET RAGGIO, HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ, LOTIS ELISABEHT CHICHET TADDEI.
Capital: N$ 21.000 00.
Administración: Juan José Chichet.
Domicilio: Montevideo: 9 de abril 1976.
Objeto: Comercio en el ramo de Pensiones y Hoteles.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9180 Ab.21-v.may.4.

PERCILIANO LOPEZ PINTOS E HIJOS LDT.
Contrato: 9|3|988.
Inscripción: Registro de Comercio Rivera número 9. Fº 36-41.
Socios: PERCILIANO LOPEZ PINTOS EGAÑA, DANIEL LOPEZ PINTOS FERNANDEZ, MILTON LOPEZ PINTOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Explotación agrícola - ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9089 Ab.21-v.may.4.

VIZU S R L.
Ins. Nº 1621. Fo. 6157 v. Lo. 3.
Socios: VICTOR JUAN ZUCCOLO, MARIA MERCEDES ROMERO.
Objeto: Extracción de minerales, piedras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9055 Ab.21-v.may.4.

INTEL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|1|87
Inscripción. Nº 1375. folio 5162 v. Lo 2.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCCOLA y JOSE CARLOS ANTUNEZ GARCIA
Cesionario: Estren De Los Santos Mederos.
22) N$ 2 400 00 10|pub 5527 Ab 16 v my 25

ANAFEDE LTDA.
Contrato: 9|2|88.
Inscripción: Reg. 191, folio 381, Libro 1.
Socios: MIGUEL NIEVES BATISTA y ALBA GABRIEL FRANCHI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio. Montevideo
Administración. indistinta
22) N$ 2 400 00 10|pub. 9005 Abr 21-v.may.4.

AQUINO LTDA.
Contrato: 8 marzo 1988.
Inscripción: Nº 394 Fo. 1441 Lo. 1.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: HUGO MONTEVERDE BANGO y BEATRIZ GRACIELA AQUINO PEREYRA.
Objeto: Boutique. confección y venta de artículos de vestimenta
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Beatriz Aquino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9039 Ab.21-v.may.4.

BARVEL LTDA.
Contrato: 10 marzo|1988
Inscrip.: Nº 306 folio 1106 Vto L.o 2.
Socios: MARGARITA RENEE BARLOCCO SANGUINETTI, FRANCISCO MELCHOR VELAZQUEZ NALERIC
Capital: N$ 300.000.00.
Adm.: Indistinta
Objeto: Transporte de carga.
Plazo: 3 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8736 Abr.20-v.may.3.

MEDICAL INTERNATIONAL CARD LTDA.
Contrato de fecha 23 | 87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1542 al Fº 5799 del Lº 1 de Contratos
Socios: ALFONSO JOSE BERNAUDO JUAN ANTONIO TANCREDI, CARLOS ALBERTO PUYOL, JORGE RUBEN TERSANO. CARLOS FERNANDO GALVIS
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Juan Antonio Tancredi y Alfonso Bernaudo indistintamente.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios y mandatos mediante la prestación de servicios en general. Turismo en general y toda clase de actividades comerciales o civiles.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 8406 Ab.18-v.may.2.

CARNEIRO Y DE LOS ANGELES LIMITADA
Contrato: 4 de marzo de 1988.
Inscripción: Paysandú 11 de marzo de 1988. Nº 26, folio 114 al 116 libro LIX.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR, OLGA MARINA CASTRO NAN de CARNEIRO, RAUL WALTER DE LOS ANGELES DIAZ y ERICA ELIZABETH MILA WOLF.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio, compra. venta y expendio de combustibles, especialmente derivados de petroleo. gomería lavadero de vehículos. compra y venta de repuestos y accesorios de automotores. representaciones. consignaciones. compra y venta de automotores, ciclomotores, maquinaria agrícola, tomotores. ciclomotores maquinaria agrícola, vial, nuevos o usados transporte. taller mecánico. compra y venta de motores de vehículos y marinos, exportación e importación y todo lo que sea afín, etc
Capital: N$ 4:000 000 00 aportado por partes iguales entre los cuatro socios
Administración: Indistinta entre los socios Carneiro Marr y de los Angeles Díaz
Plazo: Dos años prorrogable hasta cincuenta años
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8 400 00 10|pub 9300 Ab 22-v.my.5.

PUERTO NUEVO S R L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9.7.86
Reg. Com. Nº 971, Fº 3694 v.. Lº 2.
Cedentes: CANDIDO CALVO, Ma. ELENA CASTRO.
Cesionarios: Ricardo Aníbal Beduchaud. 20 %; Carlos E. Martínez Páez. 75 %; Siros Rocío Bueno Pérez. 5 %
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6963 Ab.22-v.may.5.

SOFOS LTDA.
Integrantes: DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS; EUSTAQUIO SARISJULIS.
Fecha: 22 de marzo de 1988.
Registro: N.o 355 al folio 1289 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386 Esc. 104.
Objeto: Construcciones en general. Importación Exportación. Comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 11.896.000.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub 8322 Ab.14-v.ab.28.

ROCRISAL LTDA.
Fecha: 15 de marzo de 1988.
Registro: N.o 348 al folio 1269 v. del Libro N.o 1 de contratos.
Integrantes: CRISTINA AVILA CERIOTTI; ALICIA AVILA CERIOTTI.
Domicilio: Camino Carrasco 4223.
Objeto: Bazar y ferretería. Importación. Exportación.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 7.000 000.00.
Administración: Cristina Avila Ceriotti únicamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8321 Ab.14-v.ab 28.

REGAR S.R.L.
Contrato: 1º|12|1987.
Registro: N.o 1639 F.o 6223 v. L.o 3.
Socios: DANIEL REVEL BERTON y MARIA POSNANSKI LEAL.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 8278 Ab.14-v.ab 28.

NUÑO LTDA. en lo sucesivo ROSSI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de marzo de 1988.
RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ; RAMON ALBERTO NUÑO PEREZ y ANA GIOCONDA NUÑO PEREZ ceden la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían a Héctor Alberto Rossi Giménez; Héctor Antonio Rossi Gómez y Marianella Rossi Gómez quienes adquieren 4|6 el primero y 1|6 cada uno de los restantes.
Modifica: Denominación: Rossi Ltda.
Domicilio: Balneario Lagomar.
Administración: Héctor Alberto Rossi Giménez
Inscripción: Registro Público de Comercio (Canelones) N.o 53 F.o 256|257 de 1988.
22) N$ 7.200 00 10|pub 8267 Ab.14-v.ab.28.

STUFA 2010 S.R.L.
Contrato: 24|3|88.
Socios: BEATRIZ LIZABETH PELUSO ORSI; OSVALDO NESTOR CHIRIBAO PEREZ
Inscripción: N.o 307 F.o 1109 v. L.o 2 de Contratos
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Santiago de Anca 1443 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de estufas, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Importación y exportación.
Administración: Beatriz Lizabeth Peluso Orsi
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8263 Ab.14-v.ab.28.

ZULI-ART S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4|2|88.
Inscripción Registro: 18|3|88 N.o 317 F.o 1205 L.o 3 Contratos.
Cedentes: MOISES TETMAN BERENCHOLC 5 cuotas: BERTA OKOM WISOCKA 4 cuotas.
Cesionario: Carlos Tetman Berencholc
Administración: Carlos Tetman Berencholc y|o Gloria Alicia Costas Buffa.
Capital: N$ 7:000 000.00.
22) N$ 4.800 00 10|pub 8262 Ab.14-v.ab.28

KARATE DOJO S.R.L.
Contrato: 11|2|1988.
Socios JOSE LUIS SUAREZ ETCHEPARE y MIRIAM DIAZ MARTINEZ.
Objeto: Enseñanza, instrucción, competición en artes marciales, karate, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Será ejercida por José Luis Suárez Etchepare.
Capital: N$ 300.000 aportados N$ 280.000 José Etchepare y N$ 20 000 por Miriam Díaz.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 251 F.o 951 v. del L.o 3 Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8259 Ab.14-v.ab.28

SISTEMAS MULTIMAQ S.R.L.
Contrato: 26|3|1988.
Inscripto Reg. Pco. de Comercio Nº 26. folio 115|7 el 23|3|88.
Socios: TERESITA DEL CARMEN MARTINEZ, ANA MARIA CORUJO, LAURA ALEJANDRA NAGERE FODERE y MARTIN OSVALDO SOLER PARRILLA.
Capital: N$ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Administración y representación: Martín Osvaldo Soler Parrilla.
Objeto: Servicios de computos, asesoramiento contable e informático, servicio técnico y mecanico.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia, Avda General Flores número 413.
Ganancias y pérdidas: Distribuidas en proporción a los aportes de capital.
22) N$ 6.000.00 10|pub 8235 Ab.14-v.ab.28.

WILMAR F. SANTEUGINI LTDA.
Contrato: Nueve marzo 1988.
Registro Comercio Florida Nº 15, folio 51|54, libro 13.
Socios: WILMAR FELIPE SANTEUGINI, ANA MARIA GARCIA.
Objeto: Comercio, industria, contabilidades, procedimientos datos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Florida
Administración. Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8228 Ab.14-v ab.28.

DISTRIBUIDORA SANDUCERA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de enero de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 8, del folio 30 al folio 31, del libro LIX.
Cesante: OSCAR ARIEL MARTINEZ STECIUK.
Cesionarios: Jorge Alberto Martínez Steciuk y Angelica Bibiana Romero Sosa.
Modificacion: Art. 6º: Administración y uso de la firma social: Cada uno de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8219 Ab.14-v.ab.28.

ACEVI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
REYNALDO JOAQUIN VIVO y MARIA ESTHER ACEVEDO, cedieron todas sus cuotas a Alejandro Carlos Vivo.
MARIA NYDIA ACEVEDO cedió las suyas a Reynaldo Joaquín Vivo, quienes adquirieron cada uno el 50 % del total de las cuotas sociales.
La administración estará a cargo exclusivamente del socio Reynaldo Joaquín Vivo.
Contrato de fecha 3 de marzo de 1988, inscripto el 10 de marzo de 1988 con el Nº 20 del folio 77 al folio 79 del libro LIX.
Domicilio: Vizconde de Maua 1127, Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8220 Ab.14-v.ab.28.

TROCADERO S.R.L.
Contrato: 11|2|1988.
Socios. SERVANDO JOSE FERNANDEZ GUIRANDE y ANA MARIA Da COSTA.
Objeto: Compraventa, fabricación, bazar, juguetería, mueblería, papelería y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000 00 aportados: Servando Fernández 152.000 y Ana María Da Costa 148.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 370, folio 1344 v. del libro 1 contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub 8257 Ab.14-v.ab.28.

CERES S.R.L.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 237, folio 865 del libro 2 de contratos.
Socios: VENANCIO MARIN SORIA y CARLOS RODOLFO CARRASCO FERREIRA.
Objeto: Realización acto de comercio e industria de bienes y prestaciones en general, producción elaboración, fabricación, adquisición, enajenación distribución importación, exportación de prendas, artículos de lana, productos alimenticios materias primas y otros; adquisición y comercialización de montes y todo lo relativo y vinculado a la industria maderera, mueblería y carpintería: compraventa de ganados, cereales frutos del país consignaciones, representaciones distribuciones, concesiones, comisiones promociones, marcas, patentes y servicios públicos.
Capital: N$ 320.000 m|n
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Venancio Marín Soria.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 7.200.00 10|pub 8163 Ab.14-v.ab.28.

B & B LIMITADA
Contrato: 23 de febrero de 1988.
Registro: Nº 283, Fº 1080, Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Socias: LILIANA BRASESCO, JULIA ELENA BONINO GERONA y MARIA MAGDALENA BONINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años.
Objeto: Importación y comercialización de artículos médicos y quirúrgicos.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8916 Ab.22-v.may.5.

LA PLATA S.R.L.
Contrato: 1º|3|88.
Inscripción: 11|3|88, con el Nº 16, folio 55|58, legajo Nº 13 de contratos
Socios: CARLOS CASELLA y MIRTA DOLARA
Objeto. Bar.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Dos años renovables.
Administración: Carlos Casella.
Domicilio: Florida.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8229 Ab.14-v.ab.28.

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de setiembre de 1987, Nº 278, Folio 1.002 vuelto, Libro 1.
Cedentes: LUIS SOUTO ACUÑA, EUGENIO SOUTO GARCIA, ROSARIO PENSOTTI MARTINEZ.
Cesionarios: Teresa Dipierro Giosa, Osvaldo Ludueña Dipierro.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 8100 Ab.14-v.ab.28.

POLOSUR LTDA.
Contrato: 13|1|1988.
Inscripto Nº 36, folio 13, libro 3 contratos.
Socios y administradores conjuntos: JUAN RICARDO MUÑOZ y ALEJANDRO BONAVITA ARAUJO.
Objeto: Alimentación.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Domicilio: Comercio 218 bis.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8171 Ab.14-v.ab.28.

SEVI S.R.L.
Registro: Nº 236, folio 860 libro 2.
Socios: SILVA GRACIELA BORDON TEJERA ELSA GIMENEZ MAYA y ANA MARIA GOMEZ ESCAYOLA.
Contrato: 29 de febrero de 1988.
Objeto: Vigilancia y custodia de locales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00
Domicilio: Zapicán 3103
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8206 Ab.14-v.ab.28.

ANTAI LTDA.
Contrato: 3|3|88.
Registro: Nº 244, folio 846 vto., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CELIA MARGARITA RODRIGUEZ LARROSA y ELIZABETH EGUILUZ ESCUDER.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación casas de inquilinato, hoteles, pensiones y otros.
22) N$ 3.600 00 10|pub 8256 Ab 14-v.ab.28.

SAN FRANCISCO LTDA. S.R.L.
Contrato: 18|3|988.
Inscripción: Nº 44, folio 138, libro 6.
Socios: EDY WILSON y RAUL ALEJANDRO SUAREZ FALERO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización productos alimenticios y varios en forma minorista y|o mayorista.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Minas
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600 00 10.pub. 8251 Ab.14-v.ab.28.

AUTOMECANICA CORSA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|12|1987
Inscripción: N.o 220 F.o 83 v. L.o 3
Cedentes: RUBEN CANEDO y MARIA DEL ROSARIO L'HOPITAL.
Cesionario: Julio González García.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 8305 Ab.14-v.ab.28.

MONTOYA S. R. L.
Socios: LUIS ALBERTO EDUARDO GOMEZ y ARMEN NELLY GOMENSORO GILES.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Luzardo 50 o|o y Gomensoro por ciento.
Administración: Indistintamente.
Objeto. Explotación de Paradores, Playas, ites, Cantinas.
Fecha: 1º|1|88.
Inscripción: Folios 37 al 41, Tomo 27 con el 10.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3262 Abr.26-v.may.9.

ANMARSANT CO. (URUGUAY) LTDA.
Reg. P. y G. de C. Nº 262, Fº 950 v., Lº 2, 3|1988.
Socios: DANIEL EDUARDO PEÑA DUARTE MAEY MABEL DUARTE RODRIGUEZ.
Objeto: importación, exportación y representaciones en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Daniel Peña Duarte.
Domicilio: Corrales Nº 3865.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8962 Ab.22-v.may.5.

CONOSUD S. R. L.
Contrato: 8|12|1987, N.o 1849, folio 6775 v., Lo 2.
Socios. RODOLFO MIGUEL BRUNI CALCAGNO, RODOLFO JUAN BRUNI GRIN, LILIANA ANA BRUNI GRIN y NELLY MIRIAM COEVILLA GRIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamientos de servicios y de obras, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub: 4663 Abr.26-v.may.9.

AUTO SERVICIO ALZAMORA S.R.L.
Contrato: 8 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 306 folio 1105 libro 1.
Socios: MANON LYLLIAN REYES RODRIGUEZ y ALICIA SOFIA WITTEMANN SCHREITER.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Explotación del ramo autoservicio. Venta de productos de almacén mediante autoservicio por el propio cliente abarcando cualquier producto que pueda venderse al público; cualquier actividad lícita.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 7212 Abr.26-v.may.9.

Denominación: **PROFUMO**
Razón Social: CREACIONES S.R.L.
Fecha: 21|3|88.
Inscrip.: Nº 298, Fo. 1076 v Lo. No. 2 Contratos.
Socios: JUAN GERARDO PROFUMO BOURETTE, OLGA MARIA del ROSARIO FERNANDEZ DREWS.
Administración: Juan Gerardo Profumo.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Trabajos de imprenta y artes gráficas en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8135 Abr.26-v.may.9.

CAVOUR LIMITADA
Contrato: 12|4|88 Registro No 380 F.o 1379 L.o 2.
Socios: EDUARDO; ROBERTO y LEON OEDBERG.
Capital. N$ 360.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo. importaciones; exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo 30 años.
22) N$ 2.400.00 10|pub 9559 Ab 26-v.my.9.

ROFON LTDA.
Contrato: 26 de enero de 1980.
Inscripción: N o 8 Fs. 32 a 35 Libro de Contratos.
Socios: OSCAR, HECTOR RAUL y GABRIEL ROSAS FONRODONA.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías, máquinas y útiles.
Capital: N$ 8.000 (partes iguales)
Domicilio: Mercedes Dpto. de Soriano.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 9556 Ab 26-v.my 9.

ALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ALAN S. R. L.
Contrato: 30-diciembre-1987.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio, No 41, Fo. 154, Lo. No. 1 de Contratos el 13-enero-1988.
Objeto: Distribución, comercialización, fabricación, industrialización representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios.
Socios: MARIA del CARMEN CABALEIRO LAREO y JULIO ALBERTO MALET GATTO
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Julio Alberto Malet Gatto y María del Carmen Cabaleiro Lareo, indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 9703 Abr 26-v.may.9.

DOBLAMETAL S. R. L.
Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Insc.: No. 1.110 folio 3.865, Libro 1.
Cesiones de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987; Insc.: 950, folio 3610 v., Libro 3, 1º de marzo de 1988; Insc.: 354, folio 1286 vto., Libro 1.
Socios: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (40 cuotas); RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (40 cuotas) y WASHINGTON RODOLFO SERRANO SANTOS (40 cuotas).
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Metalurgia e importación.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 9718 Abr.26-v.may.9.

YECHIREBE LIMITADA
Contrato: 11 de abril de 1988.
Registro: No. 1393, Folio 1.494 vuelta del Libro 3 de Contratos.
Socios: LAURA MATILDE VARELA CARLEO y SYLVIA IRIS FONDEVILA.
Capital Social: N$ 3.500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente entre los socios
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación e industrialización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de mercadería, maquinarias, repuestos, mercaderías agrícolas o industriales y todo tipo de bienes derechos, productos elaborados o semielaborados y materias primas de cualquier tipo. El ejercicio de representaciones, consignaciones, realización de operaciones inmobiliarias en general, tomar y dar en arrendamiento y subarrendamiento toda clase de bienes y derechos sobre muebles o inmuebles. Solicitar préstamos y recibir el importe de los mismos
22) N$ 8.400.00 10|pub. 9707 Abr.26-v.may.9.

SANDIAS LIMITADA
Contrato: 10.6.87.
Inscripción: No. 707, Fo. 2686, Lo 3
Socios: MARIA R. GONZALEZ y FELICIANO VAZQUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café, bar, y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 9671 Abr 26-v.may.9.

MAR ALTO LIMITADA.
Contrato: 17 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 346, Fo. 1982 v, Lo. 1.
Socios: OSCAR NELSON CAMEJO CEDRES y ARTIGAS DELFIN ROBAINA.
Objeto: Toda clase de operaciones sobre mercaderías para consumo a bordo de buques o aeronaves y consumo en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9700 Abr 26-v.may.9.

OCCHIALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cont.: 28|1|87. Insc.: R.P.G.C. Nº 234, Fo. 880 vto., Lo. 1 Cont.
Socios: ROBERTO JOSE BACCHIA CUCAGNA, ENZO ROBERTO BACCHIA SUAREZ y HECTOR MARIO LABASTIE ESCUDERO
Objeto: Comercialización, exportación, importación artículos para óptica, etc.
Capital: N$ 178.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Admst.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9699 Abr.26-v.may.9.

PRINCE'S S. R. L.
Razón Social: Prince's S. R. L.
Socios: 1) GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMINGUEZ; 2) TOMAS JESUS MATEU DOMINGUEZ; 3) MARIA BATILDE SANDOVAL ALDERETTE.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Participación: Gustavo y Tomás Mateu 45 o|o c|u., María Sandoval 10 o|o.
Administración: Gustavo y Tomás Mateu conjunta y|o indistintamente.
Objeto: Panadería, confitería, compra-venta de productos alimenticios.
Fecha: 18|12|87.
Inscripción: En folios 842 al 846, Tomo 26 con el Nº 214.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3263 Abr.26-v.may.9.

BISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 12-agosto-1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 1077, Fo. 3989 v., Lo. 3 de Contratos. el 22.12.1983.
Cedente: MARIA CELIA CLAVIER CABAL.
Cesionario: Daniel Lugaro Bove.
Se cedió toda la cuota que asciende al 25 o|o del capital
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9696 Abr.26-v.may.9.

MIO MIO LIMITADA
TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA
Contrato: 31.7.980, retroactivo al 21.4.973.
Inscripción: 21.3.988.
Registro: No. 325. Fo. 1185 v. Lo. No. 1 de Montevideo
Socios: ABRAHAM MENDRZYCKI (124 cuotas); SAMUEL MARTOY (125 cuotas); MALEDA S. A. (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable, a partir de 1.8.980.
Objeto: Circulación y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 250.00 dividido en 250 cuotas de nuevos pesos 1.00.
Administración: Abraham Mendrzycki y Samuel Martoy actuando indistintamente
22) N$ 6.000.00 10|pub. 9686 Abr 26-v.may.9.

ERCO S. R. L.
Contrato: 22 de marzo, 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia No 31, Fo 132 a 135.
Socios: GERARDO NESTOR ERNST PLAVAN y LILIAN EDILES COSTELA GUERRERO.
Capital: N$ 600.000.00 Ernst: N$ 480.000.00 y Costela: N$ 120.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Valdense
Objeto: Bienes muebles e inmuebles. importación y exportación. negocios comerciales en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9672 Abr.26-v.may.9.

ORIENTE REPRESENTACIONES S. R. L.
Contrato: 9 marzo 1988.
Inscripción. No. ... fol. 34 al 37 el 6.4.88.
Socios: MARIA CRISTINA PEÑA ZUASNABAR de FIGAROLA, GIANNA MICAELA FIGAROLA PEÑA y DANIA FIORELLA FIGAROLA PEÑA.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales
Plazo: Máximo 30 años.
Objeto: Ejercer la representación de otras empresas: comisiones, consignaciones importaciones exportaciones, comercialización de bienes y servicios en general.
Administración: María Cristina Peña Zuasnábar.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9635 Abr 26-v.may.9.

CAMERA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 3 1988
Registro: No. 402. Fo. 1524 vto Lo 3
Cedente: RICHARD CAMERA.
Cesionario: Henry y William Camera
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9670 Abr 26-v.may.9.

ACSESUR LTDA
Contrato: 1º de abril de 1988.
Inscripción: Nº 329 Fº 1463, Lo. 1.
Socios: EDUARDO MAXIMO PASEYRO GOMEZ y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN.
Objeto: Prestación de servicios y representación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9654 Abr.26-v.may.9

ELVYNOR S.R.L.
Contrato: 23.3.1988.
Inscripción: Nº 384, Fº 1462 v., Lº 1.
Socios: EDGARDO ANGEL CANCELA SALLE, GUSTAVO ELBIO y NIBIA SUSANA CANCELA MONACO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Compra y venta, fabricación de artículos de almacén, ferretería y bazar. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8870 Ab.22-v.may.5.

PALCAR LTDA.
Contrato: 21.1.88.
Inscripción Reg. 139, Fº 515, Lº 2.
Socios: EDUARDO MONTEMURRO BOURDIN DOLORES PUMAR URGAL.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Distribución de vinos y huevos; mercaderías en general.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9008 Ab.22-v.may.5.

MADERCAR LTDA.
Contrato: 21.1 88.
Inscripción: Reg. 107, Fº 295, Lº 3.
Socios: MILTON FERREYRA MARTINEZ, ALICIA FERREYRA MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Taller de carpintería.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9004 Ab.22-v.may.5.

BRUMEL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6.12.78.
Inscripción: Nº 105, Fº 374 v., Lº Nro. 1 de Contratos el 29.1.88.
Cedente: HUGO CONZA ROBATTO.
Cesionarios: Víctor Hugo Stumbo Proessdorf y Alberto Naranja Conza.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8951 Ab.22-v.may.5.

UMBRAL-ANTIGUEDADES LTDA.
Contrato: 14.3.88.
Inscripción: Nº 305, Fº 1162 vto., Lº 1.
Socios: HUGO PINTOS ELIZALDE y NORMA CASTRO CARMONA.
Objeto: Compra y venta de artículos de arte y antigüedades; exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Hugo Pintos Elizalde.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8952 Ab.22-v.may.5.

FREVAL LTDA.
Contrato: 3.3.88.
Registro Nº 268, Fº 1027 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON BELTRAN CASADEI SILVA y MARIELLA NICOLINI PEÑA.
Objeto: Reparaciones navales e industriales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Casadei Silva.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8959 Ab.22-v.may.5

MULTISECUR S.R.L.
Contrato: 24.3.88.
Inscripción: Nro. 391 al folio 1429 v., Libro 1.
Socios: ESPIRIDION AUMENTO CHARITU y MARCELINO FERNANDEZ GINZO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de seguridad en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 304.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8960 Ab.22-v.may.5.

GAMI VENTAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de abril de 1987.
Registro: 479 al Folio 1 800 vuelto. Libro 2.
Cedentes: MARIA ANUNCIA FONTES FARIAS e IRIS PARODI FONTES
Cesionarios: Walter Gabriel Miglino Parodi y Laura Magdalena Viola Failacce.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8581 Abr.22-v.may.5.

MEGA SOFT S.R.L.
Fecha: 25 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 274.
Objeto social: Taller técnico de informática, incluyendo venta de Soft, cursos comerciales, venta de servicios y enseñanza de inglés.
Socios: MARISA IRMA RAISSIGNIER BELTRAME y JESUS MARIA MORALES TITO.
Capital: N$ 300.000|00.
Administración: Marisa Irma Raissignier Beltrame.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8961 Ab.22-v.may.5.

WALTER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 39. Fos 123|125 vuelto, Libro 5.
Cedentes: WALTER LINDOLFO BENITEZ ALMANDOS cede el 50 por ciento de su cuota.
Cesionaria: Blanca Iris Larrosa Ramos.
Administración: Walter Lindolfo Benítez Almandós y Walter Salazar Fungi.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8880 Abr.22-v.may.5.

PALMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de febrero de 1988.
Registro: Nº 335, Folio 1.218, Libro 1.
Cedentes: COAS S.R.L. y JORGE ANTONIO LEMA PAGANELLI.
Cesionarios: Juan Jorge Abreu Duarte y Juan Carlos María Martirena.
Administración: indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub 8867 Abr.22-v.may.5.

FIORELLA LIMITADA
Enero 12 de 1988, No 386, Folios 1.407 al 1.409 vuelto. Libro 1 de Contratos.
Otorgantes: JOSUE LEONE MASILOTTI y MARIA ESTELA LAGUNA MARTINEZ.
Capital: N$ 304.000 00 (setenta y seis cuotas).
Giro: fábrica y venta de calzados.
Administración: Josue Leone Masilotti.
Domicilio: Rincón 683 Esc. 6.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8868 Abr.22-v.may.5.

DISTRIARI S.R.L.
Contrato: 11 marzo 1988 inscripto con el número 335, Folio 1.265 vuelto. Libro 3 de Contratos
Socios: MONICA SILVANA CONDE SARSABAL y LOURDES ALICIA CONDE SARSABAL.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Lourdes Alicia Conde Sarsaba.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de artículos de ferretería, bazar y afines.
Compraventa y comercialización mercaderías, por mayor y menor.
Importaciones, Exportaciones, Comisiones, Consignaciones. Compraventa bienes muebles e inmuebles, Arrendamientos de obras y servicios.
22) N$ 4.800.00 10|pub 8873 Abr.22-v.may.5.

SAYOR S.R.L.
Contrato de fecha 6|4|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 385 al folio 1462 del L.o 3 de Contratos.
Socios: RAUL NELSON LAREO RODRIGUEZ y RAUL GUSTAVO LAREO CORREA.
Capital: N$ 600.000
Administración: Gustavo Raúl Lareo Correa.
Plazo :1 año
Domicilio: Cabrera 3650.
Objeto: Industrializar en todas sus formas y comercializar mercaderías arrendar bienes obras y servicios en los ramos y anexos de juguetería, bazar, cine video computación electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas carpintería, joyería, pesca video games, flippers, prensa, radio, televisión propaganda, fotografía fotocopias, cueros, artesanía, vidrio y valores no nobiliarios y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación exportación representación comisiones y licitaciones públicas.
22) N$ 8.400,00 10|pub 8797 Abr.22-v.may.5.

REMO S.R.L.
Contrato de fecha 31|12|87.
Inscripción, Nº 104 Fº 372 v. Lº 1.
Socios: ENRIQUE VECINO COTELO, JUAN CARLOS LOUSADA BLANCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración, ambos conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 8440 Abr.22-v.may.5.

WALTER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 39. Folios 123|125 vuelto Libro 5.
Cedentes: WALTER LINDOLFO BENITEZ ALMANDOS y BLANCA IRIS LARROSA RAMOS ceden el 7,5 por ciento cada uno del capital social.
Cesionario: Walter Salazar Fungi.
Administración: Walter Lindolfo Benitez Almandos Walter Salazar Fungi.
22) N$ 3.600.00 10 pub 8879 Abr.22-v.may.5.

PRADO S.R.L.
Contrato: marzo 2 1988
Inscripción: Nº 363 Folio 1.314, Libro 1.
Socios: JULIO CESAR OLIVERA NAVARRO y SUSANA TERESA LIZARDO BRIANO.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y venta de productos y todo acto de comercio.
Administración: Julio Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8871 Abr.22-v.may.5.

ATENAS S.R.L.
Contrato: 25 de febrero de 1988, Nº 350, folio 1.273, Libro 1.
Cedentes: MANUEL DE LA IGLESIA, VICTOR SANZONE y JOSE ANANIKIAN.
Cesionario: Manuel López. Manuel Mourelle y José Fernández.
Modificación Capital de N$ 20.000.00 a nuevos pesos 30.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub 8834 Abr.22-v.may.5.

PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDA LTDA.
Cesión de cuotas: 20|12|87
Inscripción: No. 285. Folio 1.030 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SEVERINO GINOLA, PALMIRA LUPO.
Cesionario: Antonio Esmerade.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8831 Abr.22-v.may.5.

DISMA S.R.L.
Contrato: 30|12|1987
Inscripción: No. 13, Folios 49 al 50, Tomo 27.
Cedente: RICARDO ATAULFO VIDAL.
Cesionario: Sofía Susana Olivaro.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8819 Abr.22-v.may.5.

LA SILA LTDA.
Transformación sociedad de hecho Figueiras & Geremias.
Cesión de Cuotas.
Contrato 18 de noviembre de 1986.
Cedentes: JOSE FIGUEIRAS AMADO y RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO.
Cesionarios: Elio Martin Lusto y Andres Edgardo Forley San Anna
Registro Público y General de Comercio número 498. Folio 1.135 vuelto Libro 3 el 10 de marzo de 1988.
Complemento publicaciones llamando acreedores de sociedad de hecho Figueiras & Geremias, presentarse en Ascazubi Nº 4187.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7563 Abr.22-v.may.5.

LUIS KEMPNER S. R. L.
Constituida por documento privado del 24|2|88.
Socios: LUIS MARIA, ARTURO y MARIA ELIZABETH KEMPNER LORENZO y LOSADA.
Objeto: Representaciones y comisiones de cualquier tipo importaciones y exportaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta para actos de disposición y afectación los 3 socios conjuntamente.
Capital: N$ 450.000,00 (partes iguales).
Inscrip.: Registro Público y General de Comercio N.o 320 folio 1166 v. Libro 1 Contratos el 21|3|88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 8723 Abr.20-v.may.3.

TRANSPORTES PRIETO S.R.L.
Contrato: 5|3|88.
Socios: NATALIA BAVA, GLADYS PRIETO, GUALBERTO CALCATERRA.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 300.000
Duración: Diez años prorrogable.
Administración. Indistinta
Inscripción. Nº 329, folio 1183 v., libro 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub 9313 Ab.22-v.my.5.

LOS DOS ABUELOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 25 de febrero de 1988
Registro. N o 6 F.o 18|21 L.o 5 de Contratos
Socios. ALEJANDRO RAUL TALICE PASINA y HECTOR MARIA CEBRERA BASINI.
Domicilio: Trinidad.
Objeto: Elaboración distribución y venta de productos envasados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alejandro Raúl Tálice Pasina.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9773 Ab.27-v.my.10

POZZI REPUESTOS LTDA.
Contrato: 22 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 13 Fos. 60 a 66.
Socios: HUGO ARNOLDO POZZI SORIA; EDITH NELLY AELLEN WIDMER y MARISA SUSANA POZZI AELLEN.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, etc.
Capital: N$ 750.000 por partes iguales.
Domicilio: 18 de Julio y Guillermo Tell, Nueva Helvecia.
Plazo: 1 año a partir del 1.o de marzo de 1988
Administración: Edith Nelly Aellen Widmer.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9769 Ab.27-v.my.10.

ALLSOM LTDA.
Contrato: 4|3|88.
Registro: N.o 281 F.o 1014 L.o 1.
Socios: IFRAN MARCELO CANTERO YAGER, JULIO CESAR MOZO TRIPALDI.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente o conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Fabricación, comercialización y distribución de equipos de audio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9729 Ab.27-v.my.10

COMEC LIMITADA
Contrato: 1|3|88.
Inscripción: N o 280. F.o 1067 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: VICENTE FLORENCIO y JESUS ROQUE IGLESIAS MATONTI.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones metalúrgicas, mecánicas y subsidiarias y|o obras de ingeniería.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9876 Ab.27-v.my.10

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: ROSALINO MAROÑAS y MARTINA GARCIA MARTINEZ.
Cesionarios: Niver Guerra Fernández.
Inscripción: N.o 356 F.o 1290 L.o 2 Contratos. Fecha 26|10|87.
22) N$ 2.400.00 10|pub 9726 b.27-v.my.10.

CONFITERIA PRINCESS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por documento de 14|88 inscripto N.o 403 F.o 1478 v. L o 1 JOSE RIVEIRO y GLORIA TOMAS cedieron sus participaciones en dicha sociedad a Jorge Raffinengo y Alicia Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9923 Ab.27-v.my.10

SAL PER S.R.L.
Contrato: 1.o setiembre 1987.
Registro: N.o 1207 F.o 4517 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE NELSON SALGADO y URUGUAY LUIS PERALTA.
Objeto: Importación y venta de repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9922 Ab.27-v.my 10

COPIMAQ S.R.L.
Contrato: 14 de abril 1988.
Registro: N.o 435 F.o 1657 L.o 3 Cont.
Socios: LUIS ERNESTO BITANCURT KURIMSKY; ENRIQUE VILAR LAGUARDIA; LUIS ALBERTO FIGUEIRAS SUAREZ; JOSE VARGAS MENDEZ.
Objeto: Reparación, mantenimiento, máquinas de oficina
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Figueiras con uno cualesquiera de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9921 Ab.27-v.my.10

IMEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|3|88.
Registro: N.o 322 F.o 1162 v. L.o 2.
Cedentes: EDUARDO ALVAREZ RIVAS y ESTHER DELIA DEVESA IVAÑEZ.
Cesionario: Elman Niber Pannuncio Giribone.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9727 Ab.27-v.my.10

FAYDICO LTDA.
Contrato: 7|3|88
Inscripción: N.o 389 folio 1479 vuelto del libro N.o 3.
Socios: JOSE ENRIQUE GARCIA REMUÑAN y MARIA NELLY CORNEY PEREZ.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 360.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y distribución de productos alimenticios
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9909 Ab.27-v.my.10

IMPRENTA CORACEROS LTDA.
Contrato: 6|5|77
Inscripción: N.o 292 F.o 1043 L.o 2.
Socios: VICTOR ANGEL RODRIGUEZ STRONATTO; JOSE BAGHTCHEDJIAN PAYASLIAN.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9875 Abr.27-v.may.10.

DURAN LTDA.
Contrato: 23|2|88.
Inscripción: 2|3|88 N.o 249 F.o 943 v. L.o 3.
Socios: ILDA FRIDA BRUZZONE MIHLNIKE N$ 270.000 y MERCEDES DURAN BRUZZONE N$ 30.000.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ilda Bruzzone.
Objeto: Oficina de trámites.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9883 Ab.27-v.my.10.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.
Contrato: 5|2|88.
Inscripción: Reg. 178, folio 635, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAMOS FONSECA - GLORIA GOMEZ MANCIONE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Papelería, Juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 9906 Abr.27-v.may.10.

CYV LIMITADA
Contrato: 8|4|88.
Inscripción: N.o 348 F.o 1260 v. L.o 2.
Socios. JAIME LASSEVICH BURACOFF y VIRGINIA VICTORIA ESPERANZA GOTA.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo de mercadería por mayor y|o menor. compras, ventas, consignaciones. distribución representación de empresas nacionales y|o extranjeras. importaciones, exportaciones de cualquier clase o tipo de bienes sin distinción.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9863 Ab.27-v.my.10

BAUEN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 224 F.o 805 L.o 1.
Cedentes: SERGIO PICARELLI GARCIA y JUAN ROLFO CARELLA.
Cesionarios: Ana María Rodríguez Comba y Estela Cortinas Daguerre.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9862 Ab.27-v.my.10

MAGRUM S.R.L.
Contrato: 13|4|88.
Inscripto: Reg. Público y Gral. Comercio número 425, Fo. 1616 vto., Lo. 3 Contratos.
Socios: BEATRIZ PIFERRER BERNADET; MARIEL GABRIELA GONZALEZ GONZALEZ; MARISA ETHEL SANTURIO ROBAINA; ADRIANA MONICA RODRIGUEZ FERRARO y GLADYS ELSA ALAYON PEREZ.
Objeto: Clínica médica de la salud.
Administración: Beatriz Piferrer Bernadet, Marisa Ethel Santurio Robaina y Adriana Mónica Rodríguez Ferraro en forma conjunta. debiendo actuar en cada caso por lo menos dos de las personas mencionadas.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 9852 Ab.27-v.my.10.

SERVIPAL S.R.L.
Contrato: 15|4|88
Inscripción: Nº 453, Fo. 1724 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ADEMAR RAUL BIAZZI BIDONDO y EUGENIO VILDOMAR PEREYRA.
Objeto: Seguridad, vigilancia, custodia.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Mera Administración: Indistinta; afectación y disposición: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9903 Ab.27-v.my.10

DUMPIERREZ LTDA.
Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Reg. 1.668 Fº 6284 v. libro 1.
Socios: CARMEN SEDEVCIC MENARGUEZ; SERGIO DUMPIERREZ POZZI.
Capital: 200.000,00.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 9907 Abr.27-v.may.10.

LA ESTANCIA S. R. L.
Contrato: 1º.3.1988.
Inscripción: No. 22, Fos. 95 a 102.
Objeto: Compraventa de bienes, cría, reproducción, engorde, comercialización de cualquier clase y especie de ganado y sus frutos y productos, explotación, ganadera, agrícola, lechera granjera, producción y comercialización de forrajes y semillas, exportación e importación y en general toda clase de explotación agropecuaria.
Socios: HUGO RAUL COLLAZZI FERRARI y MARIA CRISTINA BETARTE PEDRAGOSA.
Administración: Hugo Raúl Collazzi Ferrari.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 480,00 10|pub. 9768 Abr.27-v.may.10.

DOROVA S. R. L.
Contrato: 3 marzo 1988.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir; fabricación, venta, distribución, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, por períodos iguales.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones
Socios: HEBER EDGARDO DOMINGUEZ NARDI, LUIS RODRIGUEZ COTARELO y TORIBIO BRAULIO VARELA QUINTELA.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripto: Registro Público de Comercio, Canelones, No. 60, Folios 281|284, Libro 88.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9842 Abr 27-v.may.10.

CASA DEL CAUCHO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: No. 1829. Fo. 6688 v., Lo. 2 de Contratos 14 diciembre 1987.
Cedentes: Esposos JOSE ALBERTO SANZ AGUILERA - ADELA GUILLERMINA TABEIRA MACHADO (2|6 avas partes indivisas).
Cesionaria: Nilda María Sanz Aguilera.
Cedente: EDUARDO JORGE PACHE BOTTARI.
Cesionario: Eduardo Joaquín Filippini Portas (1|5 avas partes de su cuota).
22) N$ 4.800.00 10|upb 9843 Abr.27-v.may.10.

LAV - IND LTDA.
Contrto: 26.1.88.
Registro: No. 165, Fo. 615 v., Lo. 2.
Socios: ENRIQUE MUSSIO, ALBERTO MUSSIO, RAQUEL FERNANDEZ, MARINA CASTILLO y SARA VELAZQUEZ.
Administrción: Raquel Fernández conjuntamente con otro cualquiera de los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en gral.
22) N$ 3.600.00 10|upb 9840 Abr 27-v.may.10.

LOS AMIGOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25.3.88.
Registro: No. 367, Fo. 1334, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: HEBERT SUAREZ LUNGO y LUIS ALBERTO MARTINEZ COITIÑO.
Cesionarios: Juan Miguel Vegas García y María Jesús Vázquez Formoso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9839 Abr.27-v.may.10.

ALCOMAPER S.R.L.

Contrato: 14|2|1988.
Registro: N.o 442 F.o 1685 vto. L.o 3 Cont.
Socios: MARIO WALTER PEREIRA ESPINOSA; MIRYAM ETCHENIQUE LOGIURATO.
Objeto: Almacén y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Mario Walter Pereira.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9920 Ab.27-v.my.10

POLIMAT LIMITADA

Modificación de contrato de sociedad: Incorporación de CLEMENCIA o CLEMENTA CARRETERO LLUZ o CARRETERO LLUCH por fallecimiento de su esposo Ignacio Villaro Roncnera
Contrato: 7 octubre 1987, inscripto No. 1477, Fo. 5627 v., Lo. 3 de Contratos 24 noviembre siguiente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9838 Abr.27-v.may.10.

E Y L LTDA.

Contrato: 21|3|88.
Inscripto: N.o 342 F.o 1290 vto. L.o 3.
Socios: LOURDES LYLIAN FERREIRA SUAREZ y ESTRELLA DEL ALBA SILVA GARCIA.
Objeto: Instituto belleza integral.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Martí 3350.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9837 Ab.27-v.my.10

PERI S.R.L.

Constituida el 14 enero 1988 por MANUELA y TERENCIA CAMPOS MEIZOSO e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 429 al F.o 1630 del L.o N.o 3 de Contratos.
Objeto: Lavadero y secadero de ropas.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: Nuevos pesos un millón aportado por partes iguales.
Administrador: Manuela Campos Menzoso.
22) N$ 4.800.00 10|pub 9817 Ab.27-v.my 10.

J.S. LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|7|87
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Canelones N.o 217 F.o 813|815.
Cedentes: LIDIA BEATRIZ CIUTTI DE LEON; JOSE ANTONIO MALDONADO PORTO y NELIDA GLADYS CIUTTI DE LEON.
Cesionarios: Wáshington Sciutti Cabrera y Graciela Villar.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9791 Ab.27-v.my 10.

MR. MARTIN S.R.L.

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 62 F.o 289|292 del L.o 1 de Contratos Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JORGE RECOBA MARMOL y WALTER ALFREDO FERRARI GARCIA.
Objeto: Comercialización y elaboración de cualquier producto en el ramo de bar y restaurante.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera 598 Santa Lucía, Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9612 Ab.26-v.my.9.

HUGO PEREZ CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 1|2|88.
Inscripción: N.o 43 F.o 162 al 166 L.o 27 Maldonado 7|3|88.
Socios: PEREZ DE LEON HUGO ARTURO; ROBAINA BENAVIDEZ MARIA OLEGARIA y PEREZ ROBAINA MARIA MARISEL.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Objetos: Construcción, proyecto y dirección de obras públicas y|o privadas.
Administración: Pérez Hugo y Robaina María actuando conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9588 Ab.26-v.my.9.

LOS PUCHOS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 13|8|1976
Inscripción 1412 F.o 5312 L.o 1.
Cedente: ALEJANDRO LERENA MARTINEZ.
Cesionarios: Angel Pepe Italiano; Jorge Luis Borrutti Morales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9575 Ab.26-v.my.9.

RIDELIN S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 10|12|1987.
Inscripción: N.o 391 F.o 1486 vto. L.o 3.
Cedente: EUGENIO SABINO COUSILLAS GARCIA.
Cesionario: Angel Antonio Cousillas Ceias.
Cuotas: Diez cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 9564 Ab.26-v.my 9.

MEU PAY LTDA.

CESIONES PARCIALES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 12|3|88.
Inscripción: Nº 359 folio 1303 vto., libro 1.
Ceden parcialmente: ALBERTO VICTORIO ELGART y GRACIELA ALVAREZ.
Cesionario: Eduardo Alvarez.
Administración: Corresponde a todos los socios. El uso de la firma social la ejercen dos cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9509 Ab.25.v.my 6.

NIMA LTDA.

Contrato: 1|3|88
Inscripción: Nº 396 folio 1450, libro 1, 7|4|88.
Socios: JACK MORRIS MAYES SABAJ y SUSANA MAYES SABAJ.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa arrendamiento y administración de todo tipo de bienes, especialmente inmuebles máquinas equipos y materiales de construcción.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Indistintamente los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub 9473 Ab 25.v my 6.

SERVICIOS GENERALES MARINOS S.R.L.

Contrato: 27|6|87.
Registro Comercio Nº 745 folio 2848 v., libro 3.
Capital: N$ 240.000.00 partes iguales.
Socios: JORGE HUGO CASTELLANOS DIEZ, ATILIO HECTOR GAYOSO NIEVES y JUAN HECTOR ABREU DE LEON.
Objeto: Buceo, trabajos portuarios, salvamentos.
Domicilio: Montevideo
Administración y Repres.: Los tres indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9470 Ab 25.v.my.6.

CHANSDAF S.R.L.

Contrato: 22|3|88.
Inscripción: Nº 361. folio 1310 v., libro Nº 1.
Socios: MARIA OFELIA MAGDALENA CHANS DARNAUD y GUILLERMO JOSE CANABAL OTERO.
Administración: María Ofelia M. Chans Darnaud
Objeto: Farmacia perfumería y afines.
Capital: N$ 400.000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: Diez años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9466 Ab.25-v.my.6.

SAN JOSE DE LA QUINCE S. de R. L.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: Nº 176 Fo. 702 a 707, Tº 26 el 26|11|1987.
Socios: KILMA ETHEL TASSANO GUTIERREZ y MIGUEL ANGEL TASSANO MOREIRA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de despensa, almacén, fiambrería, supermercado y otros. Importación y exportación.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9416 Ab.25-v.may.6.

CORTES 44 LTDA.

Contrato: 10|2|88.
Registro: Nº 187, folio 689 v., libro 2.
Socios: RAQUEL AMARAL DIAZ y GENOVEVA DA CUNHA.
Capital: N$ 300.000
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Carnicería
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9464 Ab.25-v.my.6.

MECANICA BULEVAR S R L

Cesión de cuota de S R L y modificación contrato.
Fecha: 27|11|87.
Inscripción Nº 1 Fo. 25 Lc 3.
Cedente: JUAN RAMON BARGO.
Cesionarios: Ernesto Florentino Martino y María Griselda Bertone.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Ernesto Martino.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9456 Ab.25-v.may.6.

GUIMAR S R.L.

Contrato: 24|2|88.
Integrantes: GABRIEL MARTINEZ GUINEA y ELIZABETH CARMEN MASSARINO COLINA.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Gabriel Martínez Guinea.
Objeto: Video-club, vta. videos.
Registro: Nº 321 Fo 1160 v. Nc 2 de contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9382 Ab.25-v.may.6.

CERDIZ LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|6|87
Registro: N.o 1055, folio 3946, libro 1.
Cedente: DOMINGO DEL IONIO CUSATO.
Cesionaria: María Elia Bouza Castro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6187 Abr.25-v.may 6.

SERMECO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 23 de diciembre de 1987, Registro de Comercio Nº 282. Folio 1.020 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Cedente: JOSE MARIA BARCELO SOÑORA, cede totalidad de su cuota
Cesionarios: Sergio Humberto Añón; José Costa Mario Abel Campos; Héctor Francisco Cherro; Carlos José Dall'Orso Mario Jorge González; Héctor Izzi; Germán Lagueiro y Américo Vicente Vidal. Por partes iguales
22) N$ 4.800.00 10|pub. 8519 Abr.25-v.may.6.

VIPRO S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1988. — Inscripción Nº 319 Folio 1.215 vuelto Libro 3.
Socios: EDUARDO CALABRESE BLANDIN, MARIO GUSTAVO CASAFELLA BENEDETTI y ARIEL NESTOR PUY GARCIA.
Objeto: Servicio de vigilancia.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Dos de los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 8055 Abr.13-v.abr.27.

MARAN LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de febrero de 1988
Inscripción: Nº 287 Folio 1.030 vuelto. Libro 1.
Cedente: RICARDO ANTONIO DETTA GALVAN.
Cesionario: Kimal Nur Amir
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7799 Abr 12-v.abr 26.

VICTOR MAYES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 17|12|86
R.P.G.C. Nº 625 Fo 2385 y Lo. 3.
Cedente: ROSA V. NATALEVICH.
Cesionario: Nisso Mayes.
22) N$ 2.400.00 10|pub 8130 Ab 13-v.ab.27.

BIOFER LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de marzo de 1988
Socios: JAVIER CARRAU BONOMI, FRANCISCO MIGUEL CARRAU BONOMI, NELSON ALONSO GARCIA, NELSON GUSTAVO MOIZO BENVENUTTO, y RUBEN HUMBERTO MARIONE COCCO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de uso agrícola ganadero, de granja, agrícola industrial etc.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 255 Fo 930 etc. Lo No 2 de Contratos el 22 de marzo de 1988
22) N$ 6.000.00 10|pub 7805 Ab.11-v.ab.25.

LOS TUCHOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|10|1987.
Cedente: JORGE LUIS MORALES.
Cesionario: Angel Pepe Italiano.
Inscripción: N.o 1651 F.o 6218 vto. L.o 1.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 9573 Ab.26-vmy.9.

FAYMAR LIMITADA
Contrato: 6|2|87.
Inscripción: Nº 115, folio 450, libro 3.
Socios: MARIA ROSA CONSENTINO GIACOSA, PETRONA ZULEMA FIGUEREDO FIGUEREDO, MARY ZULEMA GIACOSA FIGUEREDO BERNARDO FRANCISCO FOURCADE CONSENTINO o COSENTINO.
Objeto: Transporte terrestre de carga, personas, bienes, fletes.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 9461 Ab.25-v.my.6.

CORDON CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4|8|86.
Registro: Nº 1347, folio 5102 vto., libro 2.
Cedentes: EMA ESTELA GALLO CASTRO, FERNANDO NODAR FONT y ADRIANA GALLO CASTRO.
Cesionarios: Vicente Domínguez Penedo y Celia Misa Veloso.
22) N$ 3.600.00 10|pub 9508 Ab.25-v.my.6.

FEEN'SCUER LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|11|86.
Registro: Nº 1486, folio 5623 v., libro 2 de Contratos el 26|11|86.
Cedentes: MARIO FEMESIO y RAQUEL BALPARD (20 c. de las 300 c.).
Cesionarios: Enrique Calancha y María Elena Albornoz.
Aumento de capital a N$ 300.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub 9489 Ab.25-v.my.6.

LASERCOMP S.R.L.
Inscripción: Nº 314 folio 1134, libro 2.
FERNANDO BRUM cede a Alvaro Barros, 11 cuotas y a Jorge Freccero, 10 cuotas, LUIS CARLOS BRUERA cede a Magdalena Inés Freccero, 5 cuotas.
Se modifica administración: Corresponderá a Alvaro Barros Lemez.
22) N$ 3.600 00 10|pub 9462 Ab.25-v.my.6.

SANSON LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado de fecha 5|10|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 391, folio 1087 vuelto, libro 2 se modificó el capital social, quedando fijado en N$ 200 000 y se dividió en 100 cuotas de N$ 2.000 cada una.
22) N$ 4.800.00 10|pub 9490 Ab.25-v.my.6.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

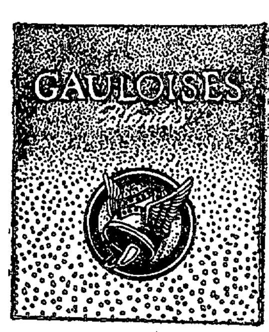
ACTA Nº 222.696. — Montevideo, abril 13 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

EQUIPAMIENTOS
J. Nauar

clases Int. 5, 10, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.000.00 10|pub 9324 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.107. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita la marca JOHNSON & JOHNSON. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4432 Abr.20-v.may.3.

ACTA No 222.812. — Montevideo, abril 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes (Francia), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 9593 Abr.26-v.may.9.

ACTA N.o 222.840. — Montevideo, abril 22 de 1988. — Héctor Lusich por Jaguar Cars Limited de Inglaterra solicitó marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 9819 Abr.27-v.may.10.

ACTA N.o 222.773. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Mario Hugo Mignot Valls (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 36, 39 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 9757 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 222.775. — Montevideo, abril 18 de 1988. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca



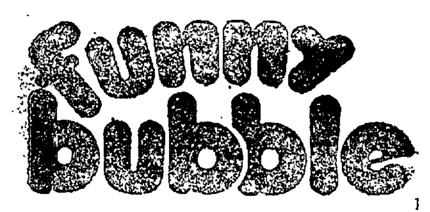
clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 9913 Ab.27-v.my.10

ACTA 222.850. — Montevideo, abril 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Javier Carbajales Méndez y Jesús Carbajales Méndez (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10|pub. 9893 Ab.27-v.my.10.

ACTA 222.624. — Montevideo, abril 6, 1988. — Rodolfo Pilas (hijo) representando a Concentrados Nacionais S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30. —
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8376 Abr.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.582. — Montevideo, abril 5, 1988. — Oscar Figueredo, por Peicer Ltda. (Uruguay), solicita marca: 45 MPR UNIFORM clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8612 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.645. — Montevideo, abril 7, 1988. — Angel Numerosky, por Walter Ramón Oliver Bogliacino (Uruguay), solicita marca: MAIZ, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8614 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.658. — Montevideo, abril 8. 1988. — Montevideo. Alvaro Crocco, por Prenex Ltda. (Uruguay), solicita marca: NEOPRENE. clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 8180 Ab.14-v.ab.28.

ACTA 222.622. — Abr. 6. 1988. — Rodolfo Pilas (hijo) por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 4.800.00 10|pub 9058 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 222.682. - Montevideo, abril 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: PELVILEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8859 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.737. — Montevideo, 15 abril. 1988. — Lorenzo Saavedra, por Oscar Mario Alonso Golsman (Uruguay) solicita marca:



clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.800 00 10|pub 8942 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 222.563 — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Con esta fecha Tadi Ltda., solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10|pub 8815 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.763. — Abril 15 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DIAS FELICES, clase Int. 16.—
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9056 Abr.22-v.may.20.

ACTA Nº 222.547. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita marca: GUIAKLAVOS, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8611 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.574. — Montevideo, abril 4, 1988. — M. Dubourg, por Salomón Ventura (Montevideo), solicita marca: JERRY'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 8331 Ab.14-v.ab.28.

ACTA 222.595. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Norman A. Fox, por Nippon Koku Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



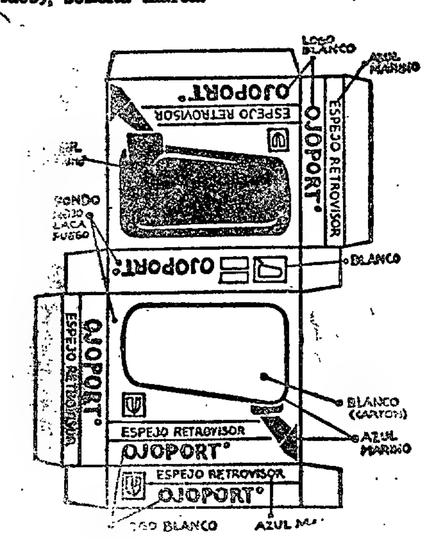
clase Int. 39 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 7903 Abr.15-v.abr.29.

ACTA 222.386. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 6946 Ab.20-v.my 3.

ACTA 221.989. — Montevideo, febrero 19 1988. Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub 3512 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.630. — Montevideo, abril 7, 1988. — Gustavo Fischer por Marchon Eyewear, Inc. (USA) solicita marca

Marchon

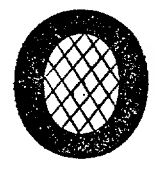
clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8606 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 222.631. — Montevideo, abril 7, 1988. — Gustavo Fischer, por Marchon Eyewear, Inc. (USA) solicita marca

Marchon

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8607 Ab.20-v my.3.

ACTA Nº 222.656. — Montevideo, abril 8, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8795 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 222.657. — Montevideo, abril 8, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 8796 Ab.20-v.my 3.

ACTA 222.632. — Montevideo, abril 7 de 1988. — Norman Fox, por E.R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca:

PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS

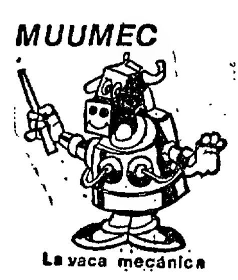
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 3298 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.687. — Montevideo, abril 12, 1988. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: SOVEREIGN, clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8615 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.616. — Montevideo, abril 6, 1988. — Angel Numerosky por Alberto Angel Di Russo González (Uruguay), solicita marca: TIGER CAT clase Int. 13. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8613 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.655. — Montevideo, abril 8, 1988. — Manfredo Cikato, por Canadian Airlines International Limited (Argentina) solicitó marca: CANADIAN AIRLINES INTERNATIONAL, clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8794 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.509. — Montevideo, marzo 23, 1988. — Juan Miguel Pereira, por FYM S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 7945 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.425. — Montevideo, marzo 18, 1988. — M. Dubourg por Mullplast Ltda. (Montevideo) solicita marca

MULPLAST

clases Int. 9, 12, 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7109 Abr.20-v.may.3.

ACTA 222.633. — Montevideo, abril 7 de 1988. — Norman Fox, por Strongbelt Gesellschaft fuer Antriebstechnik mbH (Alemania), solicita marca:

strongbelt

clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8299 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.692. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Con esta fecha, DEY S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: BEER GARDEN de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8488 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.602. — Montevideo, abril 6, 1988 — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HOTSTICK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8233 Abr.20-v.may.3.

ACTA 222.131. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Billy Fox por Breval Inc. (USA), solicita marca: INTERCELL clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4618 Abr 12-v.abr.26

ACTA Nº 222.695. — Montevideo abril 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Salomón Glaser Wygnanski, de Uruguay, solicitó marca: FALABELLA, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8746 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.694. — Montevideo, abril 13 de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LES BLONDISSIMES, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8745 Ab.20-v.may.3.

ACTA 222.229. — Montevideo, marzo 8, 1988. — Eduardo Fernández Kupfer Uruguaya S. A. (Uruguay), marca: PIKAM KUPFER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7519 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.546. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Oscar Figueredo, por Collection S.R.L. (Uruguay), solicita marca: COLLECTION clases Int. 9, 41. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8610 Ab.20-v.may.3.

ACTA Nº 222 679 — Montevideo. abril 12 de 198'' — Héctor Lusich por Marcolin S p A. de Italia solicito marca: MARCOLIN clase int. 9ra Sid. — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub. 8504 Abr.20_v.may.3.

ACTA Nº 222.769 — Montevideo, abril 15 de 1983 — Wilson Morgade. por Sanofi S. A. (Francia). solicita marca: DILRENE. clase Int 5 (s/d.). — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9134 Ab.22-v.may.5.

ACTA 22 716. — Montevideo, abril 14. 1988. — Gonzalez Ruiz por Brazil Way Tours SRL (Uruguay), solicita marca



clase Int. 29. — Publiquese diez días consecutivos — La Direccion
23) N$ 4.200 00 10|pub 9327 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 222.739. — Montevideo, abril 15, 1988. — M Dubourg. por Eden S. A. (Montevideo). solicita marca



clase Int 3. — Publiquese diez días consecutivos. — La Direccion
23) N$ 7.200 00 10|pub 9339 Ab.22-v.my.5.

ACTA Nº 222.729. — Montevideo, abril 14. 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Yung Fu Electrica Appliances Corp Ltd. (Taiwan), solicita marca:



clase Int 9 s/d. — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.600.00 10|pub 9364 Ab.25.v.my.6.

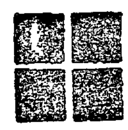
ACTA Nº 222 680. — Montevideo. abril 12. 1988 — Manfredo Cikato por Santaro S. A. (Uruguay). solicitó marca:



clase Int. 7 — Publiquese diez días consecutivos. — La Direccion
23) N$ 4.200 00 10|pub 9510 Ab.25-v.my.6.

ACTA Nº 222.441. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Con esta fecha Jacobo Cisser Zaborco solicitó Registro la marca: AUTO GAME de la clase 9. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6659 Abr.25-v.may.6.

ACTA Nº 222.731. — Montevideo, abril 14 1988. — Manfredo Cikato por Sunu Corporation of América, Inc (USA). solicitó marca:



clases Int. 18, 25 y 42. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub 9513 Ab.25-v.my.6.

ACTA 222 010. — Montevideo. febrero 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Deutsch-Sudamerikanische Bank Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca:



clases Int. 35 y 36. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub 3513 Abr.26-v.may.9.

ACTA Nº 222.768. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Alvaro Crocco por Retama A.G. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 16 y 25 (pañales). — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600 00 10|pub 9351 Ab.25.v.my.6.

ACTA Nº 222 81'. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Con esta fecha Julio Silva-Ledesma Terra. solicitó inscripción de la marca Fábrica de Pastas "La Casera".



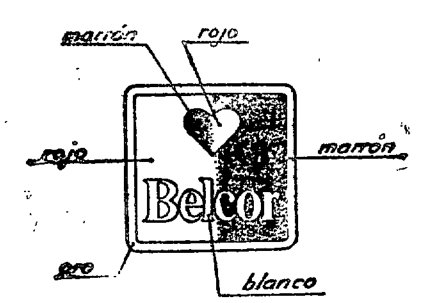
de la clase 42. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 8.400.00 10|pub 9361 Ab.25.v.my.6.

ACTA Nº 222 730. — Montevideo, abril 14, 1988 — Manfredo Cikato, por Azienda Agricola Ca'Del Bosco di Annamaría Clementi Zanella (Italia), solicitó marca:

CAdelBOSCO

clase Int. 33. — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.800.00 10|pub 9512 Ab.25-v.my.6.

ACTA Nº 222 703. — Montevideo, abril 12, 1988. — Manfredo Cikato por Central Corsetera S. A. (España). solicita marca:



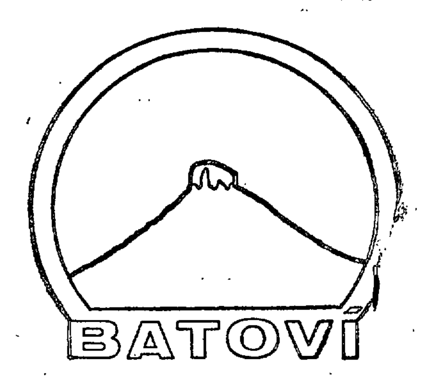
clase Int. 25. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.200 00 10|pub 9511 Ab.25-v.my.6.

ACTA 222 804. — Montevideo. abril 20 de 1988. — Norman Fox por Compagnie des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co., Francillon Ltd. (Suiza) solicita marca:

LONGINES

clase Int. 14 (detalle) Publiquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub 9544 Ab.25-v.my.6.

ACTA Nº 222 755 — Montevideo, abril 15, 1988. — Manfredo Cikato por Enrique Jaime Veides Barreiro (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 31 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 8.400.00 10|pub 9514 Ab.25.v.my.6.

ACTA 222.623. — Abril 6, 1988. — Rodolfo Pilas (hijo) representando a Cesare Rizzoto & C. S.p.A. (Italia), solicita marca:

Atala

clases Int. 12 y 28.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 8184 Abr.22-v.may.5.

ACTA Nº 222.706. — Montevideo, abril 13 de 1988. — Alvaro Crocco. por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: DOLOREX. clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 8862 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.717. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Norman Fox, por Pilot Man-Nen-Hitsu Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca: PILOT clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 8973 Abr.22v.may.5.

ACTA 222.718. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAPOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 8974 Abr.22-v.may.5.

ACTA 222.738. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Lorenzo Saavedra por Oscar Mario Alonso Groisman (Uruguay) solicita marca: EDUMATICA clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 8943 Abr.22-v.may.5.

ACTA Nº 222.746. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Con esta fecha, Domingo Torre y Cía. Ltda., solicitó registro de la marca: HWA FONG, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9187 Ab.22-v.may.5.

ACTA N.o 222.714. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Brazil Way Tours S.R.L. (Uruguay), solicita marca AGUILAR TURISMO clase Int. 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 9325 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.715. — Montevideo, abril 14 de 1988. — González Ruiz por Miguel Edgardo Neme Botti (Uruguay) solicita marca ANTEOJITO clase Int. 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9326 Ab.22-vmy.5.

ACTA 222.744. — Montevideo, abril 15 de 1988. — González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca SIN MAQUILLAJE clases Int. 16.41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub 9328 Ab.22-v.my.5

ACTA 222.778. — Montevideo, abril 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Rasil S.A. (Uruguay) solicita marca TALABERA clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9330 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.745. — Montevideo, abril 15 de 1988. — González Ruiz por Laboratorios Gamen S A. (Uruguay) solicita marca SOYACAL clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9329 Ab.22-v.my.5.

ACTA No 222.685. — Montevideo, abril 12 de 1988. — Gustavo Fischer por Basilio Bernat (Uruguay) solicita marca FASTPRINT clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9207 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.677. — Montevideo, abril 11 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Janet Wainztein Klag (Uruguay) solicita marca BIJOUX GLECOR clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9202 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.628. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Janet Wainztein Klag (Uruguay) solicita marca ORO GLECOR clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9199 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.660. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Janet Wainztein Klag (Uruguay) solicita marca NINA RICCI clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9200 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.661. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Alfredo Kaunzinger Frier (Uruguay) solicita marca COBRA clases Int. 22, 28 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9201 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 222.723. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca BIZNIKKE clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9333 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 222.724. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca MINTA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9334 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 222.725. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca P. WESS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9335 Ab.22-v.my.5

ACTA N.o 222.726. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Triquy S A. (Montevideo) solicita marca JICKY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9336 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 222.727. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca ROCKET clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9337 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.760. — Abril 14 de 1988. — Rodolfo Pilas por Torre El Vigía Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca TORRE EL VIGIA clase Int. 29 s|d.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9196 Ab.22-v.my.5.

ACTA 222.765. — Abril 15 de 1988 — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay) solicita marca MASTISEC clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9197 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 222.709 — Montevideo, abril 13 de 1988. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca ALASKA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub 9332 Abr.22.v.may.5.

ACTA N.o 222.728. — Montevideo, abril 14 de 1988. — M. Dubourg por Cooperativa Vinícola Aurora (Brasil) solicita marca KEEP COOLER clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9338 Ab.22.v.my.5.

ACTA 222.705. — Montevideo, abril 13 de 1988 — Billy Fox, por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.600.00 10|pub. 8972 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.720. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Agua Familiar S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 8976 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 222.683. — Montevideo, abril 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: NUVEMAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 8860 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.762. — Abril 15 1988. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca GOLDEN CAR, clase Int. 16 —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9057 Abr 22-v.may.20.

ACTA 222.618. — Ruben Arrolli por Fosara S. A. (Uruguay), solicitó marca PEINADOS & COIFFEUR SAN RAFAEL, clase Int. 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9025 Abr 22-v.may.20.

ACTA 222.619. — Montevideo, abril 6, 1988. Ruben Arrolli por Tricum Aktiebolag (Suecia), solicitó marca FIBERFORM, clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9026 Abr.22-v.may.20.

ACTA 222.620. — Montevideo, abril 6, 1988. — Ruben Arrolli por Tricum Aktiebolag (Suecia), solicitó marca GASTRIFERM, Int. 5, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9027 Abr.22-v.may.20.

ACTA 222.637. — Montevideo, abril 7, 1988. — Ruben Arrolli por Enrique Miranda Morales (Montevideo), solicitó marca LOS TRAIDORES, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9028 Abr.22-v.may 20.

ACTA 222.638. — Montevideo, abril 7, 1988. — Ruben Arrolli por Eduardo Francisco Miranda (Montevideo), solicitó marca SEGOVIA. clase Int. 15. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9029 Abr.22-v.may.5.

ACTA 222.646. — Montevideo, abril 8, 1988. — Ruben Arrolli por Facit Aktiebolag (Suecia) renueva marca FACIT. clase Int 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9030 Abr.22-v.may.5.

ACTA 222.647. — Montevideo, abril 8. 1988. — Ruben Arrolli por Plumari S. A (Argentina) solicitó marca NOUGAT NOVA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9031 Abr 22-v.may.5.

ACTA 222.648. — Montevideo, abril 8, 1988. — Ruben Arrolli por Dakar Ltda. (Montevideo), solicitó marca PRIVATE CLUB, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9032 Abr 22-v.may.5.

ACTA 222.649. — Montevideo, abril 8 1988. — Ruben Arrolli por Dakar Ltda. (Montevideo), solicitó marca MISS SOPHISTICATE. clase Int 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9033 Abr 22-v.may.5.

ACTA 222.650 — Montevideo, abril 8. 1988. — Ruben Arrolli por Pedro Mería S A. (Montevideo), solicitó marca ADA, clase Int. 16. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9034 Abr 22-v.may.5.

ACTA 222.617 — Montevideo, abril 6 1988 — Ruben Arrolli por E. Merck (Alemania) solicitó marca CITALGAN clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9024 Abr.22-v.may.5.

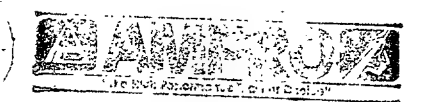
ACTA 222.721. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.) marca:



CRUZ Y LETRAS BLANCAS SOBRE FONDO ROJO

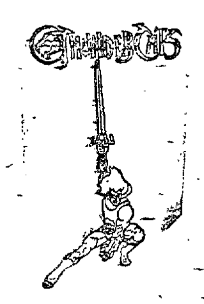
clase Int. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 8977 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.472. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Norman Fox, por Hard Wind Ltd. S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 6945 Ab.18-v.may.2.

ACTA Nº 222.461. — Montevideo, marzo 21, 1988. — Oscar Figueredo por Lorimar Telepictures Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 8616 Ab.18-v.my.2.

ACTA 222.073. — Montevideo, febrero 26 de 1988 — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca TIKI-FRUT clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4430 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.517 — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Indústria de Artefatos de Borracha Ruz S/A (Brasil) solicita marca RUZI clase Int 17 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7242 Abr.12-v.abr.26.

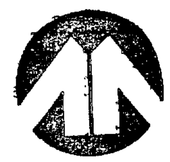
ACTA Nº 222.572. — Montevideo, abril 4, 1988. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MARIA JOANNA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 8329 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 222.500 — Montevideo, marzo 2 de 1988 — González Ruiz por Dürkoppwerke GmbH (Alemania), solicita la marca:



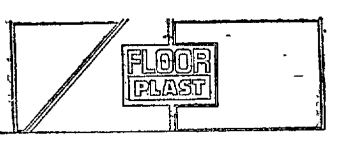
clases Int 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 7250 Abr.12-v.abr.26.

ACTA No 222.412. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por NCH Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7909 Abr.12-v.abr.26.

ACTA No. 222.593. — Con esta fecha Alhema S. R. L. (Uruguay), solicitó el registro de la marca FLOOR PLAST



de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 7910 Abr.12-v.abr.26.

ACTA Nº 222.381. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Medina, por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca CRONEPARINA SYNTEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7485 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.482. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Eduardo Medina por Casa Serva Ltda (Uruguay), solicitó marca SHINDAIWA, clase Int. 7, 37. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7486 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.557. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SAA, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N: 1:488.161, de fecha 25|11|87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7421 Abr 8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.509 — Montevideo, abril 6 de 1988. — Alvaro Crocco, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: CUBAEXPORT (Cuba), solicita marca CANEY clase Int. 33 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 2.400.00 10|pub. 8065 Abr.13-v.abr.27.

ACTA Nº 222.559. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade, por M.F.G. Design (Francia), solicita marca METAMORPHOJEAN, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 879.343|1 429 145 de fecha 21|10|87 clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7423 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.659. — Montevideo, abril 8, 1988. — M. Dubourg, por Rec S. A. (Montevideo), solicita marca: PLURAL, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 8335 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 222.470. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández Denino y Georfiadis S. C. e I. (Uruguay): marca: LA GLACIAL clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7515 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.471. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay). marca: LA PICADA DE LOS ANGELES clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7516 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.536. — Montevideo, marzo 29, 1988. — Walter Jones, Monarca Infantil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 7521 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 222.601. — Montevideo, abril 6, 1988. — M. Dubourg, por Miso S.A., solicita marca: EL OJO TAPADO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 8332 Ab.14-v.ab.28.

ACTA 222.623. — Abril 6, 1988. — Rodolfo Pilas (hijo), por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 y 35.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 8133 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 222.640. — Montevideo, abril 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca:

CRYO-THERMIQUE

clase Int. 3 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 8066 Abr.13-v.abr.27.

ACTA Nº 222.573. — Montevideo, abril 4, 1988. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 8330 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 222.558. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SYSTEMS APPLICATION ARCHITECTURE denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 1:488.162, de fecha 25|11|87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7422 Abr.14-v.abr.22.

ACTA 222.634. — Montevideo, abril 7 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Rhodia Filmes Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: THERPANE, clases Int. 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8300 Abr.20-v.may.3.

ACTA Nº 222.570. — Montevideo, abril 4, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Golden Bear International, Inc. (U.S.A.) solicita marca: JACK NICKLAUS clases: Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 8089 Abr.13-v.abr.27.

ACTA Nº 222.603. — Montevideo, abril 6, 1988. — M. Dubourg, por Twink Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA MARAÑADA, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 8334 Ab.14-v.ab.28.

ACTA 222.719. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEATICK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 8971 Abr.21-v.may.4.

ACTA 222 ... — Montevideo, 22 marzo 1988. — Eduardo ... Fernández Dentino y Georgiadis S. C. e ... (Uruguay), marca: KRASSIN clases Int.: 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7512 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.834. — Montevideo, abril 21 de 1988 — Norman Fox por Novatel Hotelaria e Turismo S.A. (Brasil) solicita marca PARTHENON RESIDENCE clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 9892 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 222.774. — Montevideo, abril 18 de 1988. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca DATASOFT clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9912 Ab.27-v.my.10.

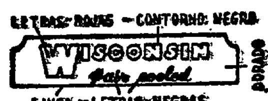
ACTA Nº 222.776. — Montevideo, abril 18 de 1988. — M. Dubourg por Igar Ltda. (Montevideo) solicita marca MEKO clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9914 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 222.811. — Montevideo, abril 20 de 1988 — Alvaro Crocco por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes (Francia), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 9592 Ab.26-v.m.9.

ACTA N. 222.712. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Hector Lusich por Alliance Francaise de Francia solicita marca



clases Ints. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 600.00 10|pub. 8947 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 222.697. — Montevideo, abril 13 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca VIRGINIA CELAYA clase Int 25a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9910 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 222.770. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Erna Siegmund por Teledyne Industries Inc. (EUA) solicita renovar marca:

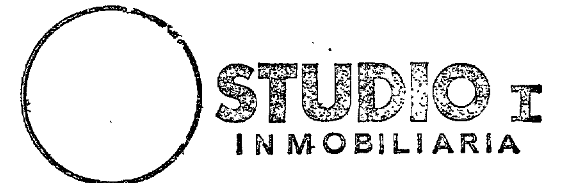
LETRAS ROJAS — CONTORNO NEGRO
WATERPIK
LINEA Y LETRAS NEGRAS

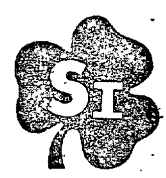
clases Int. ... — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 400.00 10|pub. 9185 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 222 684 — Montevideo, abril 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Gerardo Ramón y Cía S. A. (Uruguay), solicita marca: MENSUAL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 8861 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222 678. — Montevideo, abril 12 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bloch Editores S. A. (Brasil), solicita marca: MANCHETE clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 8971 Abr.21-v.may.4.

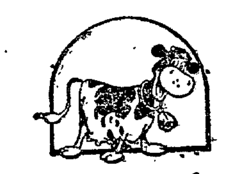
ACTA Nº 222... — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Con este fecha la Sra. Mirta Fernández de de los San... solicitó registro de la marca:





de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800 00 10|pub. 8917 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.747. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Francisco Yobino (Maldonado), solicita marca:



clases Int. 21, 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 9173 Ab.21-v.my.4.

ACTA 222.779. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A), solicita marca: ERADIVERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 10|pub 9539 Ab.27-v.may.10.

ACTA 222.780. — Montevideo, abril 18 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca: RICOGAN, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9540 Ab.27-v.may.10.

ACTA 222.568 — Montevideo abril 4 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay), marca: INYECTOPLAST, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7898 Abr.27-v.may.10.

ACTA 222.783. — Montevideo, abril 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por RO-30 S. A. (Montevideo), solicita marca OLIVER GRANT clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9542 Ab.27-v.may.10.

ACTA 222.782. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Norman Fox, por Martin Processing, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PROFILON clase Int. 17 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9543 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.560. — Montevideo marzo 25 de 1988. — Alvaro Crocco por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios comerciando como Cubaexport (Cuba), solicita marca: CANEY clase Int. 33 (ror) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7424 Abr.27-v.may.10.

ACTA Nº 222 564. — Montevideo abril 4 de 1988. — Claudio Morgade por Empresa Cubana del Tabaco comerciando como Cubatabaco (Cuba), solicita marca: QUAY D'ORSAY clase Int 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7650 Abr.20-v.may 10.

ACTA Nº 222.564. — Montevideo, abril 4 de 1988. — Claudio Morgade por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como Cubatabaco (Cuba) slicita marca: QUAI D'ORSAY clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7650 Abr.27-v.may.10.

ACTA 222.34... — Montevideo marzo .. de 1988. — Norman Fox por INSPECTOR GENERAL NETWORK (USA), solicita marca: AUDITED NOTS clases Int 16, 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 7071 Abr.27-v.may.10.

ACTA N.o 222.698. — Mtntevideo, abril 13 de 1988. — Guzmán Gonzáltz Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca CALIPSO clase Int. 25 — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9911 Ab.27-v.my.10.

ACTA 222.781. — Montevideo, abril 18 de 1988. — Norman Fox, por Arachnid Inc. (USA), solicita marca: TIC TAC DARTS clase Int. 28 (detalle), reivindicando prioridad del Acta estadounidense Nº 702.362 de fecha 17.12.87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9541 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222 608. — Montevideo abril 6, 1988. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: QUICKWRITER, denunciando prioridad solicitud francesa. Acta Nº 1 434 093 de octubre 30 de 1987 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 8064 Abr.27-v.may.10

ACTA Nº 222.756. — Montevideo, abril 15, 1988 — Manfredo Cikato, por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca ELAN, clase Int 34 (Prioridad de la marca presentada en Benelux el 13 1 88. bajo Nº 710.590). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9515 Ab.27-v.may.10.

ACTA 222.688. — Montevideo, abril 12, 1988. — Ruben Arrolli por S.T.E.M.O Ltda (Uruguay), renueva marca: REX ROTARY. clase Int. 37. — Publíquese.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 9384 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.786. — Montevideo abril 18 de 1988 — Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AZEPTIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9352 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.787. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Alvaro Crocco, por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: LASTIN clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9353 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.788. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SALBID, clase int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9354 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.789. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ULTRA-BETA. clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9355 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.790. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SALMEBIL. clase Int. 5 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9356 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.791. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: DILA-MAX, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9357 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 222.792. — Montevideo, abril 18 de 1988 — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BETA-FLOW. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9358 Ab.27-v.may.10.

ACTA N.o 222 443 — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — Con esta fecha, Briksol S. A. solicitó el registro de la marca GITANO I de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7235 Abr.27-v.may.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.668. — Montevideo, setiembre 22, 1987. — Gustavo Fischer por Emory University (U.S.A.) solicita Patente de Invención: Vacuna y su método de preparación reivindicando prioridad de las solicitudes Nros. 75.187 del 16 de julio de 1987 de U.S.A. y 909 964 del 22 de setiembre de 1986 de U.S.A. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 8315 Abr.15-v.abr.29.

ACTA No. 22.745. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Santiago Alonso (de Argentina), solicita patente de invención para "Nuevos productos alimentarios del tipo de mayonesa y aderezos para ensaladas y/o empañados y sucedáneos de estos, con aceite de pescado" — Y de acuerdo con la Ley No. 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 9697 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº U-2542. — Montevideo, marzo 11 de 1988 — Claudio Morgade, por Luis Eduardo Martínez Camargo (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Viandera Térmica de Módulos Intercambiables", denunciando prioridad solicitud argentina Acta Nº 300 391 y Uruguaya Acta Nº 22 339 de fechas 15|5|85 y 14/8/85 respectivamente. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 8863 abr.22-v.may.5.

ACTA Nº 22.726. — Montevideo, enero 29 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita patente de invención para "Aparato Procesador con Control Mejorado de Radiación Electromagnética", denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta Nº 025.101 de fecha 20|3|87. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 8864 Abr.22-v.may.5.

ACTA Nº 22.703. — Montevideo, diciembre 3, 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania) solicita Patente de Invención "Dispositivo para conectar conductores de cable a contactos de bornes cortantes de regletas de terminales para cables "dropwire" de la técnica de las telecomunicaciones", reivindicando prioridad de las solicitudes alemanas P36 41 567.4-34 del 3 de diciembre de 1986 y P36 41 566.6-34 del 3 de diciembre de 1986. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 8316 Abr.15-v.abr.29.

ACTA 22.688. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Oscar Bacot por Gianfranco Premuda (Uruguay), solicita patente para: "Estirador de cueros por aspiración" de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 8304 Abr.15-v.abr.29.

ACTA Nº 22 687 — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Norman Fox por Arachnid, Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Juego de blanco electrónico auto-anotador de tantos con indicadores" denunciando prioridad Actas estadounidenses. 926 916 present. el 3 de noviembre de 1986 y 088723 present. el 24 de agosto de 1987. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 8303 Abr.15-v.abr.29.

ACTA Nº 22.648. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia S.p.A. (Italia). solicita Patente de Invención: "Nuevo Factor neurcnotrófico" reivindicando prioridad de las solicitudes italianas Nros. 48.370-A|86 del 7 de agosto de 1986 y 48 782-A|86 del 23 de diciembre de 1986. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 8314 Abr.15-v.abr.29.

ACTA 22.686. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Billy Fox por Exxon Research And Engineering Company (USA) solicita patente para: "Método y composición combustible para reducir el incremento del requisito de octano". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 925 168 de fecha 31 de octubre de 1986. de acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 8302 Abr.15-v.abr.29.

ACTA 2.430. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Exhibidor de pinturas". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 9546 Ab.27-v.may.10.

ACTA 22.691. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno y su empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4565/86 de fecha 14.11 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9547 Ab.27-v.may.10.

ACTA 2.422. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Gillette Canada Inc. (Canadá), solicita patente de modelo industrial para: "Cepillo dental", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 69.572 de fecha 13.7.87. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9545 Ab.27-v.may.10.

ACTA 22.741. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Héctor Lusich, por Sanofi, de Francia, solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la obtención de derivados de triazol sobre el sistema colinérgico". — Reivindica prioridad Nº 87 03398 en Francia el 12.3.87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 9528 Ab.27-v.may.10.

ACTA 22.742. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Héctor Lusich, por Catrel S. A., Société d'Etudes et d'Applications Industrielles, de Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento de fabricación de cemento". — Reivindica prioridad en Suiza Nº 933/87-6 el 12.3.87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9529 Ab.27-v.may.10.

ACTA 22.743. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Héctor Lusich, por Catrel S. A., Société d'Etudes et d'Applications Industrielles, de Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para fabricar, a partir de basuras, unos gránulos que pueden ser utilizados como material de construcción". — Reivindica prioridad Nº 1046/87-6 en Suiza el 19.3.87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9530 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 22.753. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Johnson & Johnson Consumer Products, Inc., de U.S.A., solicita patente de invención para: "Composiciones detergentes líquidas". — Reivindica prioridades Nº 35.419 del 3.4.87 en U.S.A., y Nº 156.183 del 16.2.88 en U.S.A. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9531 Ab.27-v.may.10.

ACTA U-2.501. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Oscar Bacot por Alfredo Mariño Torrens (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Baldosa para revestimiento de piso o paredes o lo similar", de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 8301 Abr.27-v.may.10.

ACTA Nº U-2.513. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — Ariel Marcel Pagés Croce y Francisco Gabriel Andrade Pérez (Uruguay), solicitan modelo utilidad: "Plantilla activadora de la circulación sanguínea". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 9385 Ab.27-v.may.10.

ACTA Nº 2.419. — Montevideo, octubre 28, 1987. — Nápoli Yannicelli S. en C. (Uruguay), solicita diseño industrial: "Guarda ornamental". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 9386 Ab.27-v.may.10.

ACTA 22.674. — Montevideo octubre 7 de 1987. Oscar Bacot Silveira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento de preparación de una formulación farmacéutica que comprende Azido - 3' - Desoxitimidina, revalida de la patente griega Nº 860712, concedida el 16|7|1986. de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 6941 Abr.27-v.may.10.

ACTA 2.436. — Marzo 15 de 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay) solicita modelo Industrial: ENVASE.
24) N$ 2.200,00 10|pub. 8378 Abr.27-v.may.10.

ACTA 2.435. — Marzo 15 de 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay)), solicita Modelo Industrial: ENVASE.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 8377 Abr.27-v.may.10.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — SOFT LTDA. cedió promesa de compraventa de panadería San Antonio, sita en calle Manuel De Castro y Carreaga y Sarandí, Mercedes a favor de Ormex S. A.. — Acreedores: presentarse Escribanía Rocca, 25 de Mayo 321, Lun. a vier 10:00 a 12:00 horas.
25) N$ 4.800,00 20|pub 9644 Abr 26-v.may.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Francisco Durán y Zinia García Vilas de Durán prometieron vender a Antonio Seijas García, almacén calle República 1684. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub 7562 Abr.11-v.may.9.

Ley 26|9|904. — MARIA SUAREZ GONZALEZ prometió vender a Emporio Cerrense S. R. L. Panadería de Carlos María Ramírez Nº 916. — Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 6840 Mz.16-v.abr.27.

Ley 26.9.904. — SYLUMI S.R.L.. sita en calle 25 de agosto 310. propietaria comercio instalado en igual domicilio. prometimos ceder totalidad de cuotas sociales. Acreedores presentarse en 25 de Agosto 310.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7442 Abr.14-v.may.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Blanca Irma Maldonado y César Walter Morón Hernández, prometieron vender establecimiento comercial sito en la calle Dr. Luis Correch Nº 1150 de la ciudad de Pando.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio Nº 1070, Esc. 219 (Montevideo), de 9 a 12 horas
25) N$ 4.800.00 20|pub 7639 Abr.11-v.may.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Elsa Gladys Monsilio Cabalaire y Walter Loreto Pereira. cedieron derechos salón a de Octubre 3329 a M. Cristine da Silveira
Acreedores al mismo
25) N$ 2.400.00 20|pub 7601 Abr.11-v.may.9.

Ley 26|9|1904. — RAMON ANTONIO OLIVERA ESPINOSA y MARIA DEL ROSARIO POSSE MASSIOTI cedieron compromiso compra - venta a Pedro Cesar Cotelo Risso, Carnicería, calle César Mayo Gutiérrez, La Paz - Canelones. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 9080 Ab.21-v.may.19.

Ley 26|9|904. — Venderemos a Mateo Cabral Ltda. carnicería calle Mateo Cabral Nº 3550. Acreedores presentarse en Miguel del Corro 1414 de 15 a 19 de lunes a viernes. — SEGUNDO BORRAZAS — CARMEN ESPAÑA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 9498 Ab.25-v.may.23.

Cedí derechos de compra del comercio sito en calle Artigas 811 de la ciudad de Salto, denominado "La Cordillera" acreedores presentarse en Brasil 552 de la ciudad de Salto. — GLORIA AIDA GOMEZ DE MALVASIO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 9439 Ab.25-v.may.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jose Daniel Molero Méndez; el almacen sito en Emilio Raña Nº 2597.
Acreedores al mismo — HECTOR BUELA y SARA SUSANA BARRAGAN
25) N$ 2.400.00 20|pub 7588 Abr.11-v.may.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos en venta a Ernesto Martín Clarac Irigoyen Despensa "Valter" sita en 18 de Julio 550. Paso de los Toros. Acreedores en el mismo — GILBERTO JULIAN TUCUNA CAWEN.
25) N$ 4.800.00 20|pub 7400 Ab.6-may.4.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Eduardo Ferreria, vinería Scabiolo's, Av. Uruguay número 1626
Acreedores en el local. — ROSA TERESITA ALMADA — SANDRA BEATRIZ CRUZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6153 Abr 21-v.may.19

Ley 26|9|1904. — ELBIO ALVAREZ cedió Derechos de Promitente Comprador Carnicería "Los Cuatro Ases" Juan Jose [illegible] 2376 a Pedro Vega. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.400.00 20|pub 9164 Ab.21-v.may.19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jorge Ricardo Farías Vieitez almacén de comestibles sito en Domingo Aramburú 1663. — Acreedores en el mismo. — ARMANDO CALABRESE RECCHIA — RAQUEL MARQUEZ SORIA
25) N$ 4.800.00 20|pub 9132 Ab.21-v.may.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Chansdar S.R.L., "Farmacia Araújo". Colombes 1431 Acreedores en la misma. — MARIA MERCEDES RINALDI AREVALO.
25) N$ 2.400.00 20|pub 8944 Abr.22-v.may.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gladys Dobys Garbarino Pino prometí vender a Mirta Susana Placeres García salón y afines sito en Casavalle Nº 5457 (Montevideo) — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub 8830 Abr.22-v.may.20.

Ley 26|9|904. FERNANDO LATORRE GARCIA y MARIELA VIVIAN BENENCIO PEREYRA cedieron a María Cristina Larramendi Ros derechos de promitentes adquirentes sobre quiosco sito en Duvimioso Terra 1709. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 9244 Ab.22-v.my.20.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Ricardo Torres Alvarez. almacén de comestibles y afines. ubicado en Colonia 2281 Acreedores en el mismo. — ALTAIR PILAR PEREIRA GONZALEZ — ISABEL GOICOECHEA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 8161 Abr.14-v.may.12.

Ley 26.9.904 — LUIS DOMINGUEZ PENEDO y su esposa ROSA VAZQUEZ prometieron vender a "Kindu S. A." la carnicería y anexos sita en Ramón Marquez 3318 bis, Montevideo Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 7334 Ab.6-v.may.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Teresa Belardo, almacen nombre "Fátima", Santa Lucía. V. Grucci y Tajes. acreedores al mismo. — ANGEL ATILIO ALVAREZ DE RON SUAREZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub 6961 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elizabeth Gibert Rey, comercio Juan Paullier 1838. — Acreedores al mismo — PEDRO OMAR LARRANOIS. — MENA DELIA SILVEIRA.
25) N$ 2.400.00 20|pub 8718 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nira Margot Zabala Grajales y Antonio Andres Antello Pelrallo, prometieron vender a Susana del Carmen Canepa Usal el salón Iconos de Avda. Italia Nº 2986. Acreedores al local.
25) N$ 4.800.00 20|pub 8079 Abr.13-v.may.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Natalia Limitada prometió en venta a Rebión S. A., zapatería ubicada en 18 de Julio 1585.
Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400 00 20|pub 7600 Abr.11-v.may.9.

Ley 26.9 904. — KINDU S. A., prometió vender a "Nigran Ltda." la carnicería y anexos sita en Montevideo. calle Ramón Marquez 3318 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub 7325 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9 904. — Cedí a Luis María Machado Arraus promesa de compraventa carnicería ubicada en Ituzaingó Nº 552. Rivera. Promesa del 9.4 1986. Inscripción Nº 8 Fº 47 al 56 Acreedores presentarse en carnicería. — ERCIO COITIÑO LOPEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 7280 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9 904 — Prometimos vender a Julio C. Luisi el comercio de "Almacén y Anexos" sito en Uruguay 572 Acreedores en el mismo. — DEMETRIO ASENCIO y BLANCA M. LIMA.
25) N$ 4.800,00 20|pub 7504 Ab.8-v.may.6.

Ley 26|9|04 GAVIFER LIMITADA prometió vender panadería 25 de Agosto de la calle José Batlle y Ordóñez 3342 al 50 a Francesco Ielpo y Erwin Schubnell. Acreedores presentarse en Luis Alberto de Herrera 3233|102
25) N$ 4.800,00 20|pub 5902 Mar.25-v.abr.28.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica a la señora Amelia Teresita Ottonello Romero que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 7|4|88 (Acta Nº 60), expediente 2736/87, adoptó la siguiente resolución:
1. Declarar cesante por abandono de cargo a partir del 8|6|87 a la funcionaria señora Emelia Teresita Ottonello Auxiliar IV Grado 5|1 Escalafón F (Correlativo N o 19.820) de la Esc. Superior de Comercio Brazo Oriental Dr. José Alvaro Rachetti, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 41910 Ab.26-v.ab.28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevo servicio que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Sector Comercial, (Sede Central de ANTEL. Daniel Fernández Crespo 1534. Piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Solicitudes de Nuevo Servicio citadas para regularizar dirección

87|19027	Mabel Revetria
87|34461	Diana Gareta
87|47442	Elbio Caballeros
87|49269	Alejandro Amorós
88|02879	Violeta Pereyra
88|04669	Juan Branca
88|04684	Víctor Cabrera
88|04722	Zulli García
88|06344	María Cristina Castro
88|06842	Alfredo Lambert
88|07724	David Goldberg
88|07872	Gerard An Cet
88|09522	Camila Pérez
88|10043	Eduardo Velázquez

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 41909 Abr.27-v.abr.29.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notifíquese por esta vía a Ante Milat Zaknic de la Resolución del Directorio de ANTEL número 88|88 recaída en Expediente 6.580|3|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 91 18 32 y 98 42 29 de Montevideo a nombre de ANTE MILAT ZAKNIC por un monto de N$ 166.993 00 (nuevos pesos ciento sesenta y seis mil novecientos noventa y tres con 00|00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada: Rita E Bellido.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 41908 Abr.27-v.abr.29.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 80 21 47 ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, que por Resolución del Directorio de fecha 29|12|87. se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 283 100,00 (nuevos pesos doscientos ochenta y tres mil ciento uno con 00|00). calculada al día 13|4|87
Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso
27) (C. C.) 3|pub. 41722 Abr 27-v abr.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a NELLY ISABEL DA SILVA ARREGUI DE BARBATO que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 84/88, del 19 de enero de 1988, recaída en el expediente Nº 6555/1/87 el Directorio de ANTEL, resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 71 09 76 de Montevideo. a nombre de Nelly Isabel Da Silva Arregui de Barbato, por un monto de N$ 83.103.00 (nuevos pesos ochenta y tres mil ciento tres con 00/100), calculada al día 30 9.86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41902 Ab.26-v.ab.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifíquese por esta vía a ALICIA MARGARITA FERREIRA FLIELLER de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 278|88 de fecha 18 de febrero de 1988 recaída en expediente 6580/36/88. que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 41 63 41 de Montevideo. a nombre de Alicia Margarita Ferreira Flieller por un monto de N$ 55 312.00 (nuevos pesos cincuenta y cinco mil trescientos doce con 00/100), calculada al día 14 6 87
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Asesoría Letrada de ANTEL. — Rita E. Bellido
27) (C C.) 3|pub. 41903 Ab.26-v.ab.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a LUIS WALDEMAR OLIVARA GALVEZ, por Resolución del Directo-

torio de ANTEL Nº 6572/1/87. el Directorio de ANTEL, resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Factura relativa a la deuda del servicio telefónico 79 20 93 de Montevideo, a nombre de Luis Waldema. Olivera Gálvez por un monto de N$ 86.882,00 (nuevos pesos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y dos con 00/100., calculada al día 14.4.87

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora

27) (C.C.) 3|pub. 41904 Ab.26-v.ab.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por la presente a la CAJA DE AUXILIO DE OBREROS Y OBRERAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 146/88 de fecha 26 de enero de 1988, recaída en expediente 6580/2/88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 31 15 34, 31 17 16 y 31 99 96 de Montevideo, a nombre de Caja de Auxilio de Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional. por un monto de N$ 222.973,00 (nuevos pesos doscientos veintidós mil novecientos setenta y tres con 00/100). calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 41905 Ab.26-v.ab.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por la presente a FRED RICHTAR QUIRING, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 143/88 de fecha 26 1 88 recaída en expediente 6580/3/88. que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 40 47 29 de Montevideo. a nombre de Richter Quiring Fred. por un monto de nuevos pesos 7.785,00 (nuevos pesos siete mil setecientos ochenta y cinco con 00/100), calculada al día 21.2.87.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 41906 Ab.26-v.ab.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a HUBER VALENTIN PICOT CORREA, de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 183/88 de fecha 2.2 1988, recaída en expediente 6580/14/88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 95 11 52 de Montevideo. a nombre de Huber Valentín Picot Correa. por un monto de N$ 786.191,00 (nuevos pesos setecientos ochenta y seis mil ciento noventa y uno con 00/100), calculada al día 4.6 87

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido

27) (C.C.) 3|pub 41907 Ab.26-v.ab.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Instalación del Tribunal que actuará en el Concurso de Méritos y Oposición

Visto: el planteamiento formulado por Oficina de Concursos con relación al llamado a Concurso para proveer cargos (2) de Inspector I, Grado 8, Inspector de Contabilidad (Expediente 3/13327/87). en el sentido de que el Reglamento respectivo (Circular Nº 1775/86). en su artículo 3º dispone que "desde el llamado a Concurso hasta la instalación del Tribunal no podrá transcurrir un término menor de noventa días ni mayor de ciento ochenta" por cuya razón atendiendo que el llamado para proveer cargos de Inspector I Grado 8. Inspector de Contabilidad se realizó el 17 de setiembre de 1987, el plazo para la instalación del Tribunal expiró el día 16 de marzo de 1988;

Considerando: 1) Las especiales características del Concurso de que se trata, único en la trayectoria institucional del Organismo;

2) Las notorias dificultades que ha encontrado esta Autoridad para poder integrar el Tribunal de referencia. observando los requisitos establecidos en el respectivo Reglamento;

3) Que frente a la situación de fuerza mayor creada por la imposibilidad de hecho de designar al Tribunal, la opción menos lesiva es la de prorrogar los plazos previstos por el artículo 3º, por cuanto la otra alternativa sería dejar sin efecto el llamado, con notoria pérdida de las etapas ya cumplidas, lo que no es propósito ni cabe dentro de la política educativa de este Consejo decidido a proveer de una buena vez y definitivamente. de acuerdo a Derecho, los cargos de que se trata;

4) Lo dispuesto por el artículo 14, Nos. 4, 6, 7 y 13 de la ley 15.739 y el artículo 13, Nº 6 de la misma y teniendo presente que la a adoptar en una medida de buena administración, reglamentaria de una materia específica del Servicio que concierne directamente a la designación del personal docente de su dependencia directa. y, en definitiva, de mera ejecución de una norma preestablecida a efectos de seleccionar a los postulantes;

RESUELVE:

1) Para la instalación del Tribunal que actuará en el Concurso de Méritos y Oposición llamado por resolución de fecha 17 de setiembre de 1987 (Sesión Nº 125. Exp Nº 3/13327/87) para proveer cargos de Inspector I. Grado 8 (Inspector de Contabilidad). no podrá transcurrir un término menor de 60 ni mayor de 120 días a computar desde el siguiente a la publicación de la presente en el "Diario Oficial".

2) Publíquese en 4 diarios incluyendo al Oficial por el término de 3 días y líbrese Nota Circular

Cumplido. vuelva a Oficina de Concursos para su conocimiento y efectos — Prof. Dra. María Ester Cantonnet, Directora General. — Prof. Gilberto O Vico. Secretario General.

27) (Cta Cte.) 3/pub. 41919 Abr.26-v.abr.28.

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
U.T.U
LLAMA A CONCURSO

El Consejo de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay - llama a Concurso de Oposición y Méritos para los siguientes cargos:

1 (un) cargo Inspector Grado 02 en la División Producción y Abastecimiento.

1 (un) cargo Inspector Grado 01 Area Artesanal y Artística.

1 (un) cargo Inspector Grado 01 . Cursos Especiales.

Las bases generales y reglamentos se darán a conocer en la Sección Concursos (San Salvador Nº 1674 Oficina 25- a partir de la iniciación del período de inscripción que se abrirá el 2 de mayo de 1988 y cuyo vencimiento será el 2 de junio de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 41932 Abr.27-v.abr.29.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN
Consejo Directivo Central
Llamado Docente para Dirección del I.F.D. Tacuarembó

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a interesados en desempeñar en carácter interino, hasta la provisión definitiva por concurso el cargo de Director del Instituto de Formación Docente de Tacuarembó. con 40 horas semanales de labor.

Las inscripciones se recibirán hasta las 18:00 del 9 de mayo de 1988, en el local del Instituto, D. L. Ferreira 320, Tacuarembó, y el Depto. de Personal Docente de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Venezuela y Fco Acuña de Figueroa, Montevideo.

Los aspirantes, en el momento de la inscripción, deberán hacer entrega de la "Carpeta de Méritos" con la relación de los documentos que la integran. — Departamento de Relaciones Públicas

27) (C.C.) 3|pub. 41931 Ab.27-v.ab.29.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a Prospero Raúl Pastorino y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la 4a sección judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 4845 (rural) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela N.o 21 rural. de Higueritas según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1987 que además declara urgente la toma de posesión del referido inmueble. Dicho inmueble tiene un área de 3 Hás 5642 m2 no tiene plano registrado y el respectivo padrón surgió del padrón (mayor área) 4846 en el año 1911 según informa la Oficina Deptal. de Catastro.

Su propietario es el señor Próspero Raúl Pastorino

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo que establecen las leyes N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917; el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942; el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 15 739 de 28 de marzo de 1985

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la División Jurídica de la Administración Nacional de Educación Pública sita en calle Julio Herrera y Obes 1272. Montevideo — Dra Isabel Fernández de Guido, Directora de División — Departamento de Relaciones Públicas

27) (C C.) 30|pub 41257 Mar 18-v.my.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Arrendamiento de Locales Comerciales

Se llama a presentación de ofertas para el arrendamiento de inmuebles ubicados en los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Zonas: a) de actividad comercial o circulación intensa de público: b) se privilegiarán ofertas de zonas que comprendan población de escasos recursos e insuficientes abastecimientos.

Superficie: mínima 70 metros cuadrados; máxima 110 metros cuadrados, con servicios higiénicos.

Deberá contar con buena iluminación acceso directo a calle que permita circulación de público y descarga de mercadería.

El plazo de arrendamiento será de dos años con posibilidad de prórroga.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado. en la calle 25 de Mayo Nº 737. 1er. piso. Departamento Notarial el 4|V|88. hora 14 con un croquis del inmueble, indicando ubicación comodidades mantenimiento de la oferta (no menor a 30 días) y precio del alquiler

27) (C. C.) 3|pub 41856 Abr.27-v.abr.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza a los acreedores de la asociación civil cancelada denominada "Club San José". — Elbio Rouco Ulive Director de Difusión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41928 Abr.28-v.may.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza a los acreedores de la asociación civil cancelada denominada Club San José para que comparezcan con los justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura Av 18 de Julio 1865 de la ciudad de Montevideo personalmente o por apoderado con facultades suficientes o mediante telegrama colacionado — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Club San José en liquidación — Liquidador Juan José Arour.

27) (C C.) 3|pub. 41928 Ab.26-v ab 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9043
Padrón 44067 (P)
Area a expropiar: 1400 mts.² 94 dms.²
Propietario: Francisco Pérez

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9046

Padron: 17245 (P
Area a expropiar: 1744 mts.2 51 dms.2.
Propietario: Carmel: Graña
Ruta. Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente· Nº 9047
Padron 47235 (P).
Area a expropiar: 2770 mts.² 86 dms.²
Propietario: René Anastasio Duarte Pérez

— : —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 904
Padrón: 49118 (P.
Area a expropiar: 633 mts.² 54 dms.²
Propietario· Néstor Inmediato Vázquez

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 904
Padrón: 22518 (P.
Area a expropiar· 1456 mts.² 28 dms.²
Propietario: María Lista de Rodríguez

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9050
Padrón: 10382 (P)
Area a expropiar: 244 mts.² 62 dms.²
Propietario: Adhemar Batista Lereté

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9060
Padron 7567 (P).
Area a expropiar: 7 mts.² 61 dms.²
Propietario: Pedro Bragúndez

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente· Nº 904
Padron 26511 (P).
Area a expropiar: 179 mts.² 96 dms.²
Propietario: Manuel A Guimaraens y otros

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9045
Padrón: 41450 (P.
Area a expropiar: 189 mts.² 5 dms.²
Propietario· Miguel Casanova

— —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9067
Padrón: 7553 (P)
Area a expropiar· 414 mts.² 29 dms.²
Propietario: Gislindo Bermúdez Pérez

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 90
Padrón: 14408 (P)
Area a expropiar: 165 mts.² 98 dms.²
Propietario: Mauro Bermúdez Ravetta

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9069
Padrón: 14409 (P)
Area a expropiar: 145 mts.² 16 dms.²
Propietario: Elena Scattritti de Hegorbouru

— —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9070
Padrón: 44193 (P)
Area a expropiar: 5514 mts.² 88 dms.²
Propietario: Raúl González

— · —

Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 907
Padrón: 9198 (P)
Area a expropiar: 265 mts.² 83 dms.²

Propietario: María Pearl Leiva
Ruta: Nº 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimotercer Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente· Nº 9072
Padrón: 7577 (P)
Area a expropiar: 38 mts.² 40 dms.²
Propietario: Carlos Tejera Bonilla

— : —

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas, Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente 9051.
Padrón: 2569 (P)
Area a expropiar: 3348 mts.² 38 dms.²
Propietario: Melnor S. A.

— : —

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas, Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano
Expediente: Nº 9055
Padrón: 276 (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 787 mts.²
Propietarios: Sergio Arrieta y otros

— : —

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas, Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 9056
Padrón: 9048 (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 5733 mts.²
Propietario· Gonzalo Chiarino.

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas. Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 9057
Padrón: 274 (P)
Area a expropiar: 3 Has 6408 mts.²
Propietarios: Gonzalo Chiarino y otros

— : —

Ruta: Nº 2
Tramo: Palmitas, Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano
Expediente: Nº 9058
Padrón: 276 (P)
Area a expropiar: 1700 mts.²
Propietario: Suc. María López Esponda

— : —

Ruta: Nº 39
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo de Maldonado.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8986
Padrón: 537 (P)
Area a expropiar· 4667 mts.²
Propietario: Suc. Conrado Cáceres

— : —

Ruta: Nº 39
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo de Maldonado.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 9009
Padrón: 39 (P)
Area a expropiar: 2 mts.² 48 dms.²
Propietario: Nelson Guerra

— : —

Ruta: Nº 39
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo de Maldonado.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8989
Padrón· 530 (P)
Area a expropiar: 617 mts.²
Propietario: Suc. Filadelfio García

— : —

Ruta: Nº 39
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo de Maldonado.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8983
Padrón: 317 (P)
Area a expropiar: 7 Has 1781 mts.²
Propietarios: Elías Tobal y otros

— : —

Ruta: Nº 39
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo de Maldonado.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: 8987
Padrón: 536 (P)
Area a expropiar: Ha 1785 mts.²
Propietarios: Sociedad de Fomento Rural de San Carlos.

Ruta: Nº 3
Tramo: Trinidad, Paso del Puerto
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Flores
Expediente: Nº 9018
Padrón: 2095 (P)
Area a expropiar· 19 Has 3952 mts.² 27 dms.²
Propietario: Carlos A. Castagnino Zanetti

— : —

Ruta: Nº 3
Tramo: Trinidad, Paso del Puerto
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: Nº 9019
Padrón: 3702 (P.
Area a expropiar: 459 mts.² 39 dms.²
Propietarios: Luis Saturnino de Olarte y otra

— : —

Ruta: Nº 3
Tramo: Trinidad, Paso del Puerto
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Flores
Expediente: Nº 9024
Padrón: 929 (P)
Area a expropiar· 2 Has 7892 mts.²
Propietarios: Valentina E. Acosta de Irazábal y otros.

— : —

Ruta: Nº 3
Tramo: Trinidad, Paso del Puerto
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: Nº 9028
Padrón: 868 (P)
Area a expropiar: 5 Has 5501 mts.²
Propietario: Martín Schruet

— : —

Ruta: Nº 3
Tramo: Trinidad, Paso del Puerto
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: Nº 9029
Padrón: 2457 (P)
Area a expropiar: 1 Has 3768 mts.²
Propietarios: Enrique Reyes Riestra y otros

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561. 2º piso. por el término legal. — F. Rómulo Rebufello Ayte. de Escribano.

27) (Cta. Cte.) 8/pub. 41944 Abr.27-v.may.6.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: Las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 8 (ocho) cargos de Inspector II, Grado 9 - Inspector de Institutos y Liceos (Ref. 1162), según llamado efectuado por RC 91/7/86 (NC 24/86 del 26 de junio de 1986) - (Exp 3/16886/87 y agregados;

Atento: A que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra de fs. 36 a 37 del Exp. 3/16886/87, dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; y, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13 Nº 6 y 14, Nº 7 de la ley 15.739;

RESUELVE:

1) Desígnanse para ocupar cargos de Inspector II, Grado 9 - Inspector de Institutos y Liceos, a los Profesores:

— Prof. Herminia Pucci
— Prof. Leticia Soler
— Prof. Tabaré Melogno
— Prof. Lila Indarte
— Prof. Héctor Macazaga
— Prof. Hilda Surraco
— Prof. Lydia Polto
— Alicia Sirtori

2) Dispónese la inmediata toma de posesión de los Profesores designados, para el día 18, por razones urgentes de Servicio

Notifíquese a los interesados Dése cuenta al Consejo Directivo Central. Líbrese Nota Circular. Publíquese en el "Diario Oficial" Fecho. siga a División Hacienda a sus efectos y cumplido, vuelva — Prof Dra. María Ester Cantonnet, Directora General. — Prof Gilberto O. Vico, Secretario General

27) (Cta. Cte. 3/pub. 41852 Abr.27-v.abr.29.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Alicia Piris c/WALTER GARIFO Exequatur" (Ficha Nº 332/85) se cita y emplaza a don Walter Garifo para que dentro del término de noventa días comparezca

ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Alicia Piriz, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia, Parramata Nueva Gales del Sur —Australia— el 25 de setiembre de 1976 bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo 27 de abril de 1988 — Umberto F. Gemino Clavijo Escribano de Actuación.
27) N$ 1.500.00 30 pub 5785 Mar.25-v.may.13.

DIVORCIO
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento de mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: García Roy Angel c|SALVADOR BADIA ENRIQUETA. "Divorcio" Exequatur (Ficha Nº 386/87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badía para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce Familia de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 28 de diciembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Esc. de Actuación
27) N$ 9 000.00 30|pub. 37435 Mar.9-v.abr.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA DEL CONSUELO ORONOZ LOPEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Enrique O. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 480 00 10|pub 8182 Abr.20-v.may.3.

U. T. E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E) notifica al señor JORGE RENE PERLA lo dispuesto por R.87 _3258 de fecha 15|7|87 que en su parte dispositiva expresa: "declarar cesante por abandono del cargo al Fundidor III, Nivel 4 _ don Jorge René Perla (Nº Unico 391.670)
27) (C. C.) 3|pub. 41864 Abr.27-v.abr.29.

LA BALEAR LTDA.

El 6|6|1983, ante el Esc. Carlos Barbero, JOSE BELLON MARTINEZ y JOSE ANTONIO REY VAZQUEZ, regularizaron la sociedad de hecho que constituían por la explotación de la panadería "La Balear". en la sociedad La Balear Ltda.
Acreedores presentarse San Martín 2785.
27) N$ 4.800.00 20|pub. 944 Abr.25-v.may 23.

CINTEPA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de los estatutos sociales, el Comité Electoral de Cintepa, convoca a los socios de la Cooperativa, para el acto eleccionario a llevarse a cabo, el próximo 8 de mayo de 1988, de renovación de autoridades para Consejo Directivo: Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa, calle Zorrilla de San Martín No. 495 de esta ciudad (Juan L. Lacaze) en el horario de 9:00 a 12:00 horas — Ruben Ahmed, Presidente. — Gabriel Clavell, Secretario.
27) N$ 3 000 00 5|pub. 9601 Abr 26-v.may.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Trías M. Gabriel A. y Mirans S. María B. c/ARAUJO M. TELMO y CASTIÑEIRA MARIA "Escrituración de Oficio" (Fº 4404/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se inscribirá a especialmente a Telmo Araujo Martínez y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. El bien consiste en: una fracción de campo con sus construcciones ubicada en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Puntas de Toledo, empadronado con el Nº 1022 y según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.373 el 2 de mayo de 1955, se compone de: 5 hectáreas 9.379 metros, se señala con fracción "4" y se deslinda con 126 metros 46 centímetros al N. de frente al camino "El sembrador" al N E. 469 metros 62 centímetros lindando con fracción "5" (padrón Nº 9.693); al S E. 126 metros 54 centímetros linda con parte de los padrones Nº 161 30 y 92 262; y al S W. en 469 metros 14 centímetros linda con la fracción "3" (padrón Nº 1021) todos del mismo plano. — H Gustavo Fernandez Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 8209 Abr 18-v.may.31.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: De Brito, Sonia y otra c| SAN VITALE, ANA JOSEFINA "Acción reivindicatoria" (Ficha 12|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Ana Josefina San Vitale bajo apercibimiento de designársele curador de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se la cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Esc H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 9567 Ab.26-v.jn.7.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se emplaza al Sr. José Luis Russo para que comparezca a estar a derecho en estos autos: "Río Internacional Casa Bancaria S. A. c|JOSE LUIS RUSSO - Cobro de Pesos" (Ficha 34|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 9480 Abr.27-v.may.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a la firma VETYL S. A. y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Autos A.N.T.E.L. c/VETYL S. A. "Daños y Perjuicios" (Ficha D. 108/87). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10|pub 45803 Abr.22-v.may.5.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados. Dranuts, Mariana c.(sucesores del Dr. NESTOR BOLENTINI); BARONE de BOLENTINI, ISABEL y otras, "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 45/86), se cita, llama y emplaza a Elena Bolentini e Isabel Rosa Bolentini para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y por el término de 90 (noventa) días y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de agosto de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria
27) N$ 7.500,00 30|pub 7979 Abr.20_v.jn.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Banco de Crédito c/LIMA PERDOMO P y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1097|82), se cita y emplaza a Hugo y Wilma Lima Perdomo y a Celia Anselma Chiappara en su calidad de condóminos del padrón 71392, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a Heraclio Fajardo 3393, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
27) N$ 2.500,00 10|pub. 9165 Ab.25-v.may.6.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ALEJANDRO JULIAKOI ROSAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 642/87), se cita y emplaza a Alejandro Juliakoi Rosas, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.
27) (C.C.) 30|pub. 4104 Mar.11-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en autos caratulados: "Washington Bisquiazzo Rivero c/BANCO COMERCIAL en su carácter de mandatario de ALBERTO, BEATRIZ, JORGE, SOFIA e IVONNE HARDOY - Escrituración Judicial" (Ficha A. 374|87), se cita y emplaza por término de noventa días a los cónyuges Sofía Hardoy y Juan Cesar Lussic Fournier, Ivonne Helena Hardoy y Juan José Lussich Siri, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de autos.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 8727 Ab.20-v.jun.1º.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SALOMON HERZSTAIN a estar a derecho en autos: "FUENTES LOMBARDO, MABEL LILIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha V|185|86), bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria
27) N$ 4 500 00 30|pub. 5328 Mz.11-v.ab.29

INFORMACION ADMINISTRATIVA
Juzgado Departamental de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: ORTUÑO DENAMBRIDE, RENE EDUARDO "Información Ad. P." (F V. 315|87), se hace saber que se presentó el señor René Eduardo Ortuño Denambride a efectos de acreditar ante la sociedad emitente "Edalis Sociedad Anónima" el extravío de 20 acciones números 305 a 324 por un valor nominal de cien pesos viejos cada una que dan derecho al uso y goce del escritorio 17 del edificio Juncal, ubicado en la calle Juncal 1414 de Montevideo, las cuales se encontraban representadas en un solo título.
El capital social se fijó en cincuenta mil pesos viejos, y las acciones nominativas.
Dichas acciones son propiedad del compareciente.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de abril de 1988 — Esc. Alondra G. Boda, Actuaria.
27) N$ 5.000.00 10|pub 8918 Abr.22-v.may.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Guido, Renée c./promitentes vendedores OLGA MARTIN y otros, "Escrituración Judicial" (Fa. 1333/86), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: solar con construcciones sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 81 586, indicado con el Nº 9 en el plano del Agr. Federico Delgado, de noviembre de 1912 y según otro plano del Agr. Arnaldo Lenegehtti, de abril de 1962, inscripto en Catastro con el número 42 985 el 12/4/62, tiene una superficie de 391 mts., 50 dms. que se deslindan así: 9 mts. al S.O., frente a calle Dr. Magesté

1779 entre las de Carabelas y San Martín; igual extensión al N.E. con parte del Padrón Nº 81.580, por 43 mts., 50 cms. en los costados, linda al S.E. con Padrón Nº 81.585 y al N.O. con Padrón Nº 81.587.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, a los sucesores de Cándido Estévez Estevez, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 7130 Abr.5-v.may.17.

CONVERSION AL DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "Colominas, María Laura c|TITAKIS, DANIEL. - Conversión al Divorcio", (Ficha E 682|987), se dispuso notificar a Daniel Titakis que por sentencia Nº 597 de fecha 20 de noviembre de 1987, recaída en dichos autos, se decretó en mérito a conversión en divorcio de la separación de cuerpos dispuesta, la disolución del vínculo conyugal entre María Laura Colominas y Daniel Titakis. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 250,00 1|pub. 9373 Abr.2 -v.abr.27.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: González Estevez Rosa Concepción, José Antonio González Estevez, Luis Felipe González Estevez o Estevez Gonzalvez y otros en los autos sucesorios de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ "Partición Judicial" (Ficha F 69|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

27) N$ 16.500,00 30|pub. 9675 Abr.26-v.jun.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez Rosa c| ANGEL ALBERTO GONZALEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 260|87) se cita, llama y emplaza a Angel Alberto González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 9705 Ab.26-v.jn 7.

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Suárez Juliana c/Suc. de FRANCISCO ALVAREZ - Enriquecimiento sin causa" (Ficha F. 241|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Greis Míguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 7362 Ab.6-v.may.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ELOY PEREZ, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: LUCIA IRMELDA ELVIRA c/ PEREZ, JOSE ELOY "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 131|1987), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000,00 10|pub 8129 Abr.13-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS FERNANDEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gatate Luisa Ivonne c| JUAN CARLOS FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 127|87), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 5423 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Freddy William Davoine y María Esther Fernández por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Waldemar Riching y Marta Torres c/FREDDY WILLIAM DAVOINE y MARIA ESTHER FERNANDEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 58/87), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 41828 Mar.22-v.may.10.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TALAT-KELPS "Herencia yacente" (Ficha 41|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inc. 2.o CPC 1123 y 1125 del CPC. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 4851 Mar.8-v.ab.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, María c/PAITTA, ANTONIO - Investigación de Paternidad" (Ficha C. 11|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Paitta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41699 Ab.20-v.jun.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "De León Aguilar, Mirta Raquel c/REYNA GRACIELA y CLARA LUIS ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 198|86), se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz Reyna y Luis Alberto Clara, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Gofil, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41846 Ab.25-v.jun.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Beatriz Cáceres c| RODOLFO MARQUEZZ. (Ficha EC|5487) se cita, llama y emplaza a: RODOLFO MARQUEZ, para que comparezca a estos a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele de Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 5160 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Vegar, Pablo y Martha Mataró c/LUIS ALBERTO BAUTISTA y MARIA ESTHER SARAVIA - P. P. P." (Ficha B. 27|88), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bautista y María Esther Saravia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41766 Ab.20-v.jun.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Portela, Sarita Nilón c/JOSE JUVENOR BORCHES - P. P. P." (Ficha B. 25|88), se cita, llama y emplaza a José Juvenor Borches, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 7446 Ab.8-v.may.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se decretó citar, emplazar y llamar a los presuntos herederos de Ramona Benavídez y María Eduarda Escobar Benavídez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nelia Teresita Benavídez Silva por Cosme Renée Benavídez c| RAMONA BENAVIDEZ - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 1.040|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.500,00 20|pub. 9150 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Alayón Hernández, Miguel Angel y Lasa Martínez, María Carolina c.|SOLANGE JUDITH GIMENO "P.P.P." (Ficha B. 189|87), se cita llama y emplaza a Solange Judith Gimeno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41802 Abr.22-v.may.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Walter Raúl Giuria Zás c/Herederos de HECTOR FAUSTO GIURIA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 225|87), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Héctor Fausto Giuria para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 7410 Ab.8-v.may.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto Nº 2051 del 10 de marzo de 1988 se cita, llama y emplaza a la demandada, señora María Teresa Pereyra, a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer; citándosele también a conciliación. — Montevideo, abril 7 de mil novecientos ochenta y ocho. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub 8258 Ab.20-v.jn.1.

CITACION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto Nº 6520 del 30 de junio de 1987, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Carrera a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Susana Mª Sto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.500,00 30|pub. 9188 Ab.25-v.jun.6.

DENUNCIA DE FALLECIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA BARCE... TROSZTLER "Denuncia de fallecimiento" (Ficha S. 1013|87), se dispuso la apertura de la sucesión de María Barcza Trosztler, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 10|pub. 7619 Abr.18-v.may.2. Abr.27-v.may.10.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ALVARO NUÑEZ MARTINEZ "Emancipación y habilitación para ejercer el Comercio" (Ficha E|178|88), se hace saber que se presentaron José Gervacio Núñez Machado y María Petrona Martínez Almiro solicitando la emancipación y habilitación para ejercer el comercio de su menor hijo Alvaro Núñez Martínez, la cual fue concedida por auto Nº 282 de fecha 9 de marzo de 1988. La escritura de emancipación fue autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 24 al folio 68v. del Lº Nº 1 de Capitulaciones.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 300.00 1|pub. 9260 Abr.27-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Cardozo, María Teresita c/RETA, CARLOS ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 191|87), dispuso se cite y emplace a Carlos Alberto Reta a que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500.00 30|pub. 9169 Ab.25-v.jun.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marsicano, Giuseppe y D'Alessio, Dolores c/PEREZ HORACIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 57|85) se cita, llama y emplaza a Horacio Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 1º de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 12 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 61494 Ab.6-v.may.19

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c/ CHARQUERO GUALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/177|018|87) se cita llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Montevideo, nueve de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 41230 Mar.16-v.may.6

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados "Fabra Ana Sofía y Nelson Jauretche c/ANA MARIA RODRIGUEZ - Pérdida de Patria Potestad (anterior legitimación adoptiva)" (Ficha B 374|87) se cita, llama y emplaza a Ana María Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 1º de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo ... de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 61381 Mar.25-v.may.13

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Milka Alfonso, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Blandizzi, Carlos c/ALFONSO MILKA - Cese de pensión alimenticia" (Ficha A. 201|987), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 6766 Mar.25-v.may.13.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Familia de 11.o Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Onceavo Turno se cita llama y emplaza a Eufronio Domingo Ferreira Ramos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carlevaro Ilvita c| FERREIRA EUFRONIO. "Nulidad" (Ficha E 904|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo marzo 7 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 500:00 30|pub. 6520 Abr.7-v may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones —Sauce—, dictada en autos: "Arévalo Baz, Marta c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATI o ALCIATTI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE de ALCIATTI o ALCIATI - Escrituración Judicial" (Ficha 16|88), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 5 de abril de 1988. — Elena Martínez, Juez de Paz.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Sauce, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 9609 Ab.27-v.may.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones - Sauce -, dictada en autos: "Moreno Vázquez, Pedro Walter c|Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y SPESSA y MARIA TERESA SPESSA - Escrituración Judicial" - (Ficha 15|88), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y Spessa y María Teresa Spessa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 5 de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 9487 Abr.27-v.may.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones dictado en autos: DIANESSI ESPARQUE, RAMON BELTRAN "Escrituración" (Ficha Nº 3 año 1988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Amalia Giorello Suárez y Elda Zunino Giorello bajo apercibimiento de escrituras de Oficio a efectos de otorgar la escritura de compraventa de padrones Nros 3429 y 3430 (antes padrón 2680 mayor área) de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones Balneario Neptunia según Promesas de compraventa Registradas con los Nros 8964 y 1961 de Libro 134 — Parque del Plata 25 de febrero de 1988. — Dr Alvaro Bevhaut, Juez de Paz.
27) N$ 9.000.00 40 pub. 632 Abr.4-v.may.16

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña MARTHA AZUCENA LOPEZ y don RAUL IZAGUIRRE para que comparezcan a estar a derecho en autos: Martha Azucena López c| Raúl Izaguirre "Investigación de paternidad" (Ficha A 240|87) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 9318 Ab.26-v.my.9

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Gill Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c.|HECTOR LARRE MAGLIO y ZULMA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 45|1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44926 Abr.6-v.may.19.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Berruti, María del Rosario por el menor Juan Carlo Rodríguez c/CARLOS JULIAN RODRIGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.C.M. 278|87) se cita, llama y emplaza a Carlos Julián Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub 7741 Ab.12-v.may.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos "Curbelo Suárez Lourdes Susana c|RUBEN TORO Pérez - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 50|C|1988), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ruben Toro Pérez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezca en autos a estar a derecho. — Pando, 5 de abril de 1988.
Publicaciones gratuitas: Ley 13.209, art. 2, del 17|12|1963. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L.|13209) 10|pub. 41890 Abr.27-v.may.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Pando
EDICTO — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Pando en autos: Núñez Antonio c| CAJA POPULAR DE PANDO y Otros "Escrituración de Oficio" (Ficha número 544 año 1987) se cita y emplaza a Raimundo González Villasuso y Felicia Fontes Farías y|o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el plazo de noventa días. — Dra Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 9203 Abr.27-v.jn.8.

COLONIA

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Marcopell S A c/PETROLEUM RIVER FLEET - Cobro de pesos" (Fa. 341|87), se cita, llama y emplaza a Petroleum River Fleet para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos autos. — Carmelo ... de marzo de 1988 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub 7452 Ab 8-v.may.23

FLORIDA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Monce, Duber - Albita de

Falleja c/ JUAN JOSE ALMEIDA y MIRIAM SUSANA ESTOCERES "Pérdida de Patria Potestad" (F.C.N. 133/87), citar y emplazar a Juan José Almeida y Miriam Susana Estoceres para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos ... publicaciones. — Florida, febrero 25 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 9293 Abr.27-v.jn.8.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dra. María Eugenia Ugolini Capurro, dictada en autos: ALZATI RONDEAU JULIO "Concurso Civil Voluntario" (F.A.N. 953/1982) se hace público que ha comparecido ante este Juzgado Julio Alzati Rondeau, presentando la relación de bienes y deudas de dicho Concurso, y se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 20 de mayo del coriente año, a las 15 horas, en la Sala del Centro Comercial de esta ciudad, sito en la calle Rivera 499; a los efectos de lo dispuesto por los artículos 967 958 y sgts del C.P.C Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 29 de 1988. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
27) N$ 4.500,00 10/pub. 9290 Abr.27-v.my 10.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "TOLESANO CABRERA, ROLANDO y JUAN PABLO - Guarda" (F.C.N. 188/87), citar y emplazar a Wilman Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentran auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) (R 20/4/55) 30/pub. 41041 Mz.11-v.ab.29.

MALDONADO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minozzi c/ CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B 131/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2605 mia, ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.000,00 30/pub. 1952 Mar.8-v.abr.28.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Darío Peri Valdez, dictada en autos: "Hernández Amanda C/CARRASCO JESUS - Pensión Alimenticia" (Fa. 267/87), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jesús Carrasco Sánchez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir este procedimiento. — Maldonado, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 9425 Abr.27-v.jn.8.

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Antel C/IGLESIAS GUTIERREZ JOSE, - Toma Urgente de Posesin", (Fa. 757/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca en el término de treinta días, al señor José Iglesias Gutiérrez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 7 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10/pub. 41900 Abr.27-v.may.10.

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Antel C/DAROCA GLADYS, - Toma Urfgente de Posesión". (Fa. 765/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a la Sra. Gladys Daroca y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 282 de la Tercera Sección de Maldonado, zonas Sierras del Tirol, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y por el término de treinta días. — Maldonado, 22 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) (C. C.) 10/pub. 41901 Abr.27-v.may.10.

TRABA DE EMBARGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Figoli, Lía c/O'REILLY, RODOLFO - Traba de Embargo" (Ficha Nº 336/84), se cita, llama y emplaza por el término de novente días a Rodolfo O'Reilly a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 23 de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 8465 Ab.20-v.jun.1º.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Botán, Jorge Oscar; Ferrari de Botán, Nelly Haydée c/PRISAN, JAIME OSVALDO; LEMIR PROPIEDADES - Intimación" (Ficha A. 874/87), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Jaime Osvaldo Prisán, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de incurrir en mora. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 8542 Ab.20-v.jun.1º.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael Aparicio y Guillermo Deyamira c/ ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31/985), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20/pub. 28964 Abr.11-v.may.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Porca, Ojeda Silvia Karen, en nombre y representación de Porca, Ana Carolina c/Sucesión de NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ, JUAN JOSE; NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ LILIA IRMA y otros y RODRIGUEZ BENTOS, CESAR MARIO - Juicio de investigación de paternidad y petición de herencia" (F A 4/1988) por auto Nº 108 de fecha 11 de febrero de 1988, se cita y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos a estar a derecho en los mismos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, conforme a lo dispuesto en el Art. 307 del C.P.C. — Young, febrero 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 10.500,00 30/pub. 4368 Mar.8-v.abr.28.

RIVERA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos caratulados: "Amalia LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B 277/1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 18 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20/pub. 28985 Abr.20-v.may.17.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA ERMELINDA LIZARDO de MARTINEZ o MARIA ESMELINDRA o MARIA ERMELINA LIZARDO - Sucesión (Ficha B 266/1976), se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos de María Ermelinda Lizardo de Martínez o María Ermelindra o María Ermelina Lizardo, Antonio y Domingo Martínez Lizardo y a los herederos del también heredero prefallecido Artigas Martínez Lizardo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 15 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 6716 Mar.25-v.may.13.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO, CATALINA, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 335/1986), se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Catalina Masenté Machado promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno contra sus eventuales herederos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales herederos de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil) — Salto, 24 de febrero de 1988 — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (R.29/4/55) 30/pub. 41343 Mar.22-v.may.10.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CASTILLO, IBER ALEJANDRO - Guarda" (Fa. C. 112|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Nair Castillo, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41746 Ab.20-v.may.3.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ARAUJO, CLAUDIO SEBASTIAN - Guarda" (C. 118|87) se cita, llama y emplaza a Dilamar Araújo y Renée Beatriz Giovanoni, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41747 Ab.20-v.may.3.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "AGUIRREZABAL, MARIA LAURA con ALBERTO EUGENIO POCKORNY (menores: Maximiliano y Natalia Pockorny Aguirrezábal)" se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en estos autos y por el término de noventa días a Alberto Eugenio Pockorny, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209). — Salto 3 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41748 Ab.20-v.jun.1º.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SUAREZ MORALES, DELFINA - Guarda" (Fa. C. 132|83), se cita, llama y emplaza a Héctor Manuel Suárez y María Aiza Morales, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41745 Ab.20-v.may.3.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Nieves Menyou, Idis Nahir y Martínez Noya, Oscar María c/CARRIZO BRAVO, GUSTAVO IVAN y BENTANCOR CASTRO, SONIA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa F. 80|988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo Iván Carrizo Bravo y a doña Sonia Esther Bentancor Castro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1987). — San José, 6 de abril de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41754 Ab.20-v.jun.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados: Carrión, Luis Mario y Alfonso, Gladys Mabel contra RAÑA, MARIA ELENA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 862/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elena Raña a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Publicación gratuita, ley 13.209. — San José, febrero 11 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41341 Mar.22-v.may.10.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SISTER, HERMELINDA y otras. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 363|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hermelinda, Catalina y María Catalina Sister por si y por su hermana Celia Sister fallecida, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de Francisco Sales Sister y de hermanas de Celia Sister.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados a este juicio, y especialmente a los sucesores de Francisco Sales Sister, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 3 de diciembre de 1987.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 4933 Mar.11-v.abr.29.

SORIANO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "YANCENS, HECTOR PEDRO y otros - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. Nº 83, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Pedro, Nilda Dolores y René Francisco Yancens, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Feliciano Célica Yancens o Ianzen o Iancens o Yiansens o Yansens o Yansen.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores 27 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 7763 Ab.12-v.may.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO TASACION

De acuerdo al artículo 18 inciso 2º de la ley 3958 se notifica a los sucesores a cualquier título de Antonio Cardozo y otros de la tasación realizada del inmueble padrón número 6247 1.a sección judicial de Tacuarembó designado para ser expropiado por resolución N.o 763 de setiembre 25 de 1985.
Tasación: 7264.4549 unidades reajustables.
Expediente Nº 4190 21|6|85
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41920 Abr.26-v.may.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Caballero, Ramón Alfredo y María Elena Silveira por la menor Lourdes Silveira o Viana Silveira c|a VIANA, ERNESTO y MARIA ESTHER SILVEIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 280|87) se cita y emplaza a Ernesto Viana y María Esther Silveira para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 9638 Ab.26-v.jn.7.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. María Cristina López dictada en autos: MUÑOZ de MENA, MARTINA "Sucesión" (Ficha 258|75) se cita y emplaza a Martina Mena Muñoz para que en el plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado manifestando si acepta o repudia la herencia dejada por los causantes Arnulfo Mena Rodríguez y Martina Muñoz de Mena. — Tacuarembó, 5 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
8) N$ 6.000,00 30|pub. 9637 Ab.26-v.jn.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "NICOLAS TRIFON o TRIFON NICOLAS PERDOMO HERNANDEZ y MARCELINA CEDRES o SEDRES GARCIA - Sucesiones" (Ficha B. 638|1983), se cita y emplaza a Máxima Perdomo Cedrés, Petrona Perdomo Cedrés, Gerónimo Perdomo Cedrés y Casimiro Alfredo Perdomo Cedrés, para que en el plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, manifestando si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes Nicolás Trifón o Trifón Nicolás Perdomo Hernández y Marcelina Cedrés o Cedrés García. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 27479 Abr.25-v.jun.6.

CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SOSA VICO EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores" (F. A. Nº 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de acreedores que se realizará en la Sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 26 de mayo de 1988 a la hora 13.

Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la Junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 6842 Abr.4-v.may.16.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza a Enrique Pintado para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Techera Roberto y otra c| ENRIQUE PINTADO "Pérdida de la Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha 960|1987) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 4917 Mar.9-v.ab.27

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de abril de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,666700
Argentina	Austral	0500			5,840000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,331200
Austria	Chelín Austriaco	0700			11,670000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34.880000
Brasil	Cruzado	1000			128.310000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,235400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6.388000
España	Pesetas	2100			110.020000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600			5.659500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1.869000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1.895200
Italia	Liras	3500			1.239.000000
Japón	Yens	3600			124.270000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6.132000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1.503800
Portugal	Escudo Portugués	5200			136 000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1820			2.142500
Suecia	Coronas Suecas	5800			5.845000
Suiza	Francos Suizos	5900			1.377000
Venezuela	Bolívar	6200			29.550000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1.245700
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1.386060
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			**COMPRA**	**VENTA**	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 45.00000	N$ 46.00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 1,85000	" 1.95000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 324,50000	" 325.50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 324,50000	" 325.50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 324,50000	" 325,50000	—
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/4/88	7 1/8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/4/88	7 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/4/88	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	25/4/88	7 15/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/4/88	2 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/4/88	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/4/88	3 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/4/88	3 15/16
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	455.0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	123 0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	6.4500
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	520.5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41963 v-abr.28.

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA o ELVIA MITTA de DANERI (Ficha F. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9872 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLC VALDEZ VILLAFAN (Ficha F. 351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9871 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o MARINA RENEE BAPTISTA ARZAGUET de SUAREZ (Ficha D. Nº 233|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9894 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CASTRO o CASTRO PERDOMO de CORREA (Ficha D|212|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9764 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GUILLERMO ALONSO ALFONZO y BERTA o BERTA EULALIA DE LOS DOLORES ALFONSO o ALFOUZO FERNANDEZ de ALFONSO (Ficha D|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9836 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIFUNI JOSE ROMULO - (Ficha "D"|1179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3726 Abr.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDER, JACOBO (Sucesión Ficha F. 108|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9856 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA GLISAREA GARCIA FIGUEROA (Ficha F. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9859 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EGLANTINE VICENTE MARTINEZ (Ficha F. 343|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9904 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SUAREZ DOS SANTOS (Ficha F. 231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9832 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARMANDO CAMPO FEIJOO (Ficha F. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9830 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BALLO GIANGARELLI de FERRANDO (Ficha F. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9821 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ARCOS FERNANDEZ de CASTRO (Sucesión Ficha A. 227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9858 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO. "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES OUBIÑA o OUVIÑA BENITO (F. S. 211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9861 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LIMBERTO RUIBAL GARCIA (Ficha S. Nº 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9873 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO IZZI SANTOS (Ficha S. Nº 203 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9870 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACY PIÑEYRO ESCOBAR (Ficha S|197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9763 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIÑA o VIÑAS MARICHAL, RAMON (Ficha S. Nº 257/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9835 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIERINO ANTONIO o PEDRO PIERINO ANTONIO EUGENIO RASENTI CASTAGNA (Ficha Nº 212|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7119 Abr.28-v. may.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHULIA BOSSI, ANGELA HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S N.o 1241). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5979 Abr 28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM MIRTHA o MIRTA RAMOS PAZ, "Sucesión" (E. 1067/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9855 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA VIOLETA BONDANZA de SOMMARUGA (E. 329/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9834 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON VICENTE SEQUEIRA LUACES (Ficha E. 972/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9829 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MONTICO CASTRO (Ficha E. 974/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9828 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS DIOGENES GRECO o GRECCO BARREIRO (Ficha E. 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9824 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AGUSTINA GRECO BARREIRO de LOBARIÑAS (Ficha E. 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9823 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLMAN POSE (F. 806/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9916 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO o ALDO MARCO POLO o MARCO POLO CENTANARO BREGANTE o BRIGANTE, "Sucesión" (Ficha S. 359/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9725 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA BANCHERO (F. S. 397/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9825 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERREIRA (F. S. 397/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 9841 Abr.28-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SARA BOLENTINI SERVELLO y NESTOR JUAN BONSIGNORE BOLENTINI (Ficha S|719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7263 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PEREZ SILVERA (Ficha F. 370/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9724 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELVIRA PAYELLA (Ficha F. 456/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9822 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RACHIDE SEADE SFEIR, "Sucesión" (Ficha A. 282/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9723 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CALCAGNO, "Sucesión" (Ficha A. 206/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9831 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 10051 Abr.28-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERITO STROZZI, VICENTE LEONARDO (F. S. Nº 258/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevide o,18 de abril de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 9860 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CABRERA CAMAÑO (Ficha E Nº 286|938), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9377 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE CANTON LORENZO (F. E. 336|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9682 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIE LOUISE PRIVE PERRAIS (Ficha E número 330|88) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9687 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SABINA POSE BONILLA de BALERIO (Ficha E. 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9918 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SERIO o CEDIO CETRARO o CITRARO "Sucesión" (Ficha S|388|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 9681 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ LLADO (Ficha S|352|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9553 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SCASSO MANFREDI, SUSANA GRILLO de SCASSO y TERESITA SCASSO GRILLO de ANCHEN (Ficha S|326|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9458 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIÑEYRO SANTACLARA o SANTA CLARA (Ficha S Nº 248|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9431 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFRED ERWIN MANNES HERMANN (Ficha S. 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9857 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ NAVARRO (Ficha: S. 370|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9917 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE RAUL VITALE PALADINO (Ficha S.|378|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9833 Abr.28-v.may.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RAMON DE LOS SANTOS y FELIPA TILL RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9419 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE HONORATO ESTIGARRIBIA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9419 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR ISMAEL ARBIZA MORAES, citándose

a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9617 Abr.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO PIRIZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de abril de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9896 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de abril de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9752 Abr.28-v.may.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BENTOS POMBO (Ficha B. No 25|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9789 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA GERALDO ESTEVEZ de FEREZ (Ficha B.|No. 53|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 25 de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9788 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALFREDO SASTRE (Ficha B.|No. 51|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 25 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 9787 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IGNACIO GARCIA FUERTE (Ficha B. No. 63|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 13 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9786 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARLOS CABRERA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de marzo de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9784 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDE SILVEIRA TRINIDAD (Ficha B. No. 65|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 6 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 9782 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OJEDA de GONZALEZ o MARIA OJEDA CHARQUERO (Ficha B. No. 75|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 6 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9779 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEREIRA (Ficha B. No. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, diciembre 24 de 1987. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9778 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARGAS (Ficha B. No. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9777 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HILARIO BOCCA (Ficha B. No. 46|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9775 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA DELIA COLMAN MOREIRA (Ficha B Nº 78|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 25 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9790 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DIEGA MARIA CAMET BENVENUTO (Ficha B Nº 70|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras marzo 23 de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 9785 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM o IBRAIN RUDECINDO GONZALEZ MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 9783 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCARENZIO CROSTA (Ficha B. Nº 58 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 4 de abril de 1988. — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 9781 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha B número 90|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 6 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 9780 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA MARTINEZ MARANDINO de RODRIGUEZ (Ficha B Nº 52|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 11 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 9776 Abr.28-v.my.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO CORREA GARCIA de BENITEZ (Ficha 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9767 Abr.28-v.my.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARTIGAS SENDIC PIZZORNO (F. B. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 9800 Abr.28-v.my.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ALIGIO JOSE PINTOS TECHERA (Ficha B 23|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de abril de 1988 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9770 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ (Ficha B 17|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9771 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANASTACIA o ANASTASIA LARREA AYMAT de ALVAREZ (Ficha B 18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 7 de abril de 1988 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9772 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RECUERO SENDIC (Ficha B 35|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 20 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9827 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN EUDALDO FERNANDEZ LUZARDO (Ficha B Nº 93|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 9826 Abr.28-v.my.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIRIART ELISSEGUI, MARIA HAYDEE (F: B|43|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 11 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 9750 Abr.28-v.my.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANGELICA CEFERINA TECHERA BARRIOS de CORREA (F. 79|88) "Sucesión" citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca E. Molina Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 9854 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AGOSTO ARRIGONI CUELLO (Ficha 337|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 21 de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9728 Abr.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GOLOVI BIOJO o VIOJO (Sucesión FN 25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9812 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SABINA VITANCURT DE LEON de BENENCIO (Ficha 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9809 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOSA REYES (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9810 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SILVERA MENA (Ficha 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9811 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO REGINO GARCIA PEREYRA (Ficha 54|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9813 Ab.28-v.my.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9751 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DIAZ o DIAS TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 9753 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLODIS LILA ROSAS LARROSA de CASARIEGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9805 Ab.28-v.my.11.

EDIMTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ADHEMAR DIAZ COTO o NATALIA ADEMAR DIAZ COTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 9806 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE NARCISA VIDAL AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 9804 Ab.28-v.my.11.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: BEATRIZ, RENEE, MARIA LIDIA y ADOLFO MATTOS BACIGALUPI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 829 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era Manuel Ignacio de Mattos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 9820 Ab.28-v.my.4.

Se presentaron IRIS MARIA CASTRO CAYO HECTOR EMILIO CASTRO ANA MARIA, ESTEBAN CARLOS, MARIA CRISTINA y LUIS ERNESTO CASTRO GARCERA y MARIA CONSUELO GARCERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 295 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Esteban Castro Varela.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 3150 Abr.28-v.may.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA CELIA, JULIO HECTOR y CARLOS GILARDONI COCINO; JULIO y ANIBAL COCINO CARBONE; AMALIA COCINO MARTINEZ; ARMANDO, HAYDEE, ARNOL y OLGA COCINO PATRIARCA; ANTONIO CORREA COCINO VICTORIA, MARIA CELIA y ADELAIDA SARASINI COCINO; JORGE, BLANCA, LEONILDE e HILDA TARANTELLI COCINO; MARIA EUGENIA, GIL CARMEN, DINHORA, PEDRO, MARIA DOLORES y ELIDA CARBONE COCINO; NOVELLA FERMINA, ELSIE NELLY y RUBEN ANGEL PATRIARCA COCINO; MARNE NEREIDA y ELAINE LILIAN ASTI PATRIARCA; DELIA y DINORAH SERRA CORREA; HUGO RAMON CARBONE y TELMA EMILIA POUSC CARBONE, solicitan título del Panteón Nº 128 Sector D del Cementerio de la ciudad de La Paz, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E. 42077|986. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 6.600.00 5|pub. 9799 Ab.28-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980, Art. 20 Apdo. "C", se hace saber que los señores GONZALEZ FERRARI, JORGE ENRIQUE, solicitan título del Nicho Nº 125 b Sector F del Cementerio de la ciudad Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Flia. Ferrari González, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Expte. D 124387 Agdo. D. 84414. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 3.600.00 5|pub. 9793 Ab.28-v.my.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CERIANI MIGUEZ, ANTONIO y MOREIRA LEAL, ELIZABETH MARIZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 168|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ceriani Míguez y Elizabeth Mariza Moreira Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9881 Abr.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEPFERT SILVERA. MARIA LAURA c.|TRUJILLO FLORES, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 850|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trujillo Flores y María Laura Quepfert Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9733 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AYÇAGUER CIGANDA, PEDRO y ALZUGARAY DAVEZAC, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 94|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ayçaguer Ciganda y María Teresa Alzugaray Davezac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9844 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FILLOY COSTA, ANIBAL ARIEL y SYLVIA NELIDA ARGOMANIZ ROMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 432, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ariel Filloy Costa y Sylvia Nélida Argomaniz Romano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosman Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9848 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ CORREA, VICTOR HUGO y CATALINA NORMA DI NAPOLI SANTOMAURO (Ficha B. Nº 419, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo González Correa y Catalina Norma Di Nápoli Santomauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosman Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9847 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PLOST MARICHAL ANATOLE FRANCE y MARTHA MONICA ZEBALLOS BEQUIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 61|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatole France Plost Marichal y Martha Mónica Zeballos Bequio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9879 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARCIADA AGOS, ASTUR JOSE e IRMA SARA BIGORRA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 642/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Astur José Sarciada Agos e Irma Sara Bigorra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 10037 Abr.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: ACOSTA, TERESA INES c.|RUBIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1222|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Inés Acosta y Carlos Alberto Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9866 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MUTTIO, JUAN ANGEL c.|RIBAS MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1279|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Muttio y María Angélica Ribas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 9868 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUAL MONDELLI TROMBOTI c|MARIA DELIA CATALDO BALDONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Mondelli Tromboti y María Delia Cataldo Baldoni, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4966 Mar.10-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORDERO ROBERTO y PRANTL MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cordero y María Cristina Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 9880 Abr.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORALES RAMOS, ALBA ELISA c.|SAFFORES FORT, JULIO CESAR (Fa. D. 222|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alba Elisa Morales Ramos y Julio César Saffores Fort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 9731 Abr.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ROETTI COUTO, SUSANA ALICIA y HERNANDEZ FUNES, CARLOS BENITO" (Fª D. 292|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Alicia Roetti Couto y Carlos Benito Hernández Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 9845 Ab.28-v.may.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CASSANELLO, LUIS CARLOS y HARREGUY, GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 778/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Carlos Cassanello y Gloria Harreguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 9927 Abr.28-v.may.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ERMELINDA MUÑOZ c./ULISES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 6/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ermelinda Muñoz y Ulises Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 9999 Abr.28-v.may.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ABEL FERNANDO LAMONCA ROMAY y MARIA CRISTINA DE MELLO DE BARROS (Ficha B. 392/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Fernando Lamonca Romay y María Cristina de Mello de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 15 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 9958 Abr.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LUIS ALBERTO FRAGA COSTA y NELI AFFONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 42/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fraga Costa y Neli Affonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 9957 Abr.28-v.may.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RUBEN EDUARDO CARRICABURU contra MARIA DEL CARMEN CARDOZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 136, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Eduardo Carricaburu Della Santa y María del Carmen Cardozo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 10046 Abr.28-v.may.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BERRETA GARRIDO, ARMANDO JORGE y GABRIELA MARIA NUÑEZ SANCHEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 208|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 9884 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GUTIERREZ VEGLIO, SILVIA LEONOR y NELSON EDUARDO BRITOS PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 271|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 9902 Ab.28-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "PEREYRA, MIRIAM JOSEFA c/CARLOS DANIEL CARDOZO" (Ficha B. Nº 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Cardozo y Miriam Josefa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9797 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RAINERI PITTI, ESTELVIO y ROSA AURORA CABRERA CARPANI - Dis. y Liquid. Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estelvio Raineri Pitti y Rosa Aurora o Rosa Aurora Nicolasa o Rosa Nicolasa Cabrera Carpani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9796 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERNANDEZ, HECTOR y ELBA CACERES" (Ficha B. número 465|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hernández y Elba Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9795 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "DE LA VEGA MARTINEZ c/ELIZAMA BEATRIZ ALMEIDA SAMUDIO" (Ficha B. Nº 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José De la Vega Martínez y Elizama Beatriz Almeida Samudio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9794 Ab.28-v.may.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ CHAVES MORENO BLENCIO MEDARDO y FONTES BRAÑAS, MARINA ESTELA" (F. 632|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Chaves Moreno, Blencio Medardo y Fontes Brañas, Marina Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9814 Ab.28-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREZ PERDOMO, JAVIER DEMETRIO y FONTES ESPEL, MARIA DEL CARMEN" (F. 620|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Perdomo, Javier Demetrio y Fontes Espel, María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 1º de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 9815 Ab.28-v.may.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LIMA BARRIOS, CELMIRA y CESAR LAURO MACHADO CARDONA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|1059|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Celmira Lima Barrios y Cesar Lauro Machado Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9808 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y tres, (en expediente Ficha B. Nº 119, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituída entre los esposos: Juan José Rodríguez Caraballo y Lilyan Ethel Echeverría Fontes, citándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 9754 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BECERRA IRIGOIN, DIEGO GERARDO c/ MARIA ROSSANA SELLANES SUAREZ. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B|975|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diego Gerardo Becerra Irigoin y María Rossana Sellanes Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, Rivera, 21 de abril de 1988. J Walter Figuere. Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 9807 Abr.28-v.may.11.

—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Jorge Enrique Barreiro para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rodríguez, Elena c./BARREIRO, JORGE, "Divorcio" (Ficha E. 993/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000.00 10/pub. 9934 Abr.28-v.may.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Roberto César Peña García, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Cassafus, América Elena c/ PEÑA GARCIA, ROBERTO CESAR - "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Fa. "B" Nº 442|86), dentro del término de sesenta días. — Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

7) (R. 20|4|55) 20|pub. 41957 Abr.28-v.may.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Champón, José Carlos c/MIRTHA GLORIA NALERIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 542|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirtha Gloria Nalerio, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 9792 Ab.28-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: María Victoria Cabral c./JOSE ISMAEL SALATE, "Divorcio por Causal" (Ficha B. 156/1987), se llama y emplaza por el término de noventa días a José Ismael Salate para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, y seguir estos trámites sin su intervención. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R./20/4/55) 30/pub. 41967 Abr.28-v.jun.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ARIEL ALMAFUERTE DURAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (A|9|88), le ha iniciado Sonia Moreira Galard, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de pobreza). Rivera, 21 de abril de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41955 Abr.28-v.may.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Ferreira, María Josefa contra CASAÑOL, OMAR, "Divorcio" (Ficha A. Nº 23/1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Casañol, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, abril 12 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 9963 Abr.28-v.jun.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia del Sector Comercial (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a la supresión definitiva de los servicios.

CENTRAL CARRASCO

86|17493	Ottonello, Norma
86|40519	Arosa, Alejandra
86|40759	Arosa, José
87|05911	Guimaraens, Rubén
87|09343	Cortés, Luis y Cía. Ltda
87|09547	Graña, Rafaela
87|11750	Fernández, Elbio
87|14537	Ave, Daniel
87|19232	Arzaguet, Glenda

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41939 Abr.28-v.my.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 25 13, habilitado en Río Branco 1359, Ap. 306. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario, Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 9756 Abr.28-v.may.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 3031 habilitado en Cruz del Sur, Manzana 31, solar a San José de Carrasco. Deberá presentarse en San José de Carrasco por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 10084 Abr.28-v.may.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 03 79 sito en Calle 20, esq. 23. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado, con plazo de 30 días.
8) N$ 1.080.00 3/pub. 10053 Abr.28-v.may.2.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
NOTIFICACION, CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en Acta Nº 94|86 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 14 de noviembre de 1986, y Resolución 142|87 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo del 1º de octubre de 1987, ha sido designados para ser expropiados, y declarándose urgente su ocupación, con destino a Construcción de Viviendas, y del Abasto de la Ciudad de Río Branco, respectivamente, dos inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo: A) Padrón N.o 1.828 sito en la ciudad de Río Branco, con superficie de 59.720 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido; B) Padrón Nº 2342, zona rural, con una superficie de 16 Hectáreas. 5.000 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido.

Area a expropiar en los padrones: Total. - Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo N.o 5.536|986.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado Expediente en plazo de treinta días bajo apercibimiento de procederese a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C. C.) 8|pub. 41954 Abr.28-v.may.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PITTAMEGLIO MIRANDA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Fa. TV. |658|86), se hace saber que por resolución 11941 del 20 de octubre de 1987, se decretó la incapacidad de Juan Carlos Pittameglio Miranda y se designó curadora propietaria a María Cristina Miranda. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 10006 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno —hoy Decimotercero—, dictada en autos: ACUÑA ACUÑA, MARIA LUISA "Incapacidad" (Ficha C. 70|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 1698 de fecha 22|febrero|88, se declaró en estado de Incapacidad a María Luisa Acuña Acuña, designándose curador propietario a Esther Acuña Zeballos — Montevideo, abril 21|988. — Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.5) 10|pub. 41970 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno —hoy Decimotercero—, dictada en autos: KAPEZUK PIÑEYRO, WALTER "Incapcidad" (Ficha C. 22| 87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 9826, de fecha 17|setiembre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Walter Kapezuk o Capchuk Piñeyro, designándose Curador Propietario a su madre Sarah Piñeyro Vergara de Kapezuk. — Montevideo, abril 20|988. — Esc Nicia Iris Martori, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 10000 Abr.28-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de Incapacidad a EDUARDO WALTER VARELA GONZALEZ (Ficha C. 436|87), designándose curadora a Lirompeya González Cal. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.5) 10|pub. 41975 Abr.28-v.may.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JOSE SALVARREY "Incapacidad" (Ficha 600|B.|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Salvarrey, designándose curador del mismo a Carmen Reyes de Salvarrey. — Pando, julio 21|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub 9936 Abr.28-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JUAN FRANCISCO AUBET "Incapacidad" (Ficha 578|B.| 1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Aubet. — Pando, febrero 2|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 9935 Abr.28-v.may.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 37|88), se presentó MARIELA LUJAN VERA COLOTTI, optando al título de procurador ofrece la información de Gabriela Perini Suguetti y Gabriela Machado Laborda. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 10004 Abr.28-v.may.11.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoqui (Ficha 769|87), se hace saber que se presentó ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en Menezes 1125, Pando, optando por el título de procurador, ofreciendo la declaración de los testigos: Dinora Braida y Fernando Ospitaleche, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de abril de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub 9973 Abr.28-v.may.11.

13—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/0973

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0/0973, convocada para la compra de válvulas esclusa de acero, para el día 31 de mayo de 1988 a las 15.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 41974 Abr.28-v.abr.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Licitación Pública
Construcción del Conjunto Habitacional Nº 108 en la Ciudad de Montevideo
— 1er. y 2º Llamados —

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional Nº 108 en la ciudad de Montevideo, a implantarse en las calles Aparicio Saravia, entre Enrique Castro y Jacinto Trápani, Decimoséptima Sección Judicial del Departamento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: 26 de Categoría II.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso, previo pago de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de Propuestas

Fecha: Jueves 9 de junio de 1988.
Hora: 14.00 para el primer llamado.
15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. Piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el cumplimiento del contrato y el mantenimiento de su oferta mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. — Montevideo, abril de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 41977 Abr.28-v.abr.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública No. 1|88

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de muebles de oficina (escritorios, ficheros, etc.).
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980, de 14:00 a 18:00 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 25 de mayo a las 15:00 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (Cta Cte.) 10|pub. 41971 Abr.28-v.may.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nacional No. 22|88

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo No. 2238 del Banco Mundial, Denominación de la obra "Demarcación de Zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con material Termoplástico".
La apertura de ofertas se realizará a las 15:00 horas del día 19 de mayo de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9º. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto, cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El Pliego de Condiciones Particulares y la documentación complementaria, pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Uruguay No. 1120 -Montevideo- y adquirirlos ... misma, archivo gráfico previo pago en la Tesorería de esta Dirección de la suma de ... nuevos pesos ocho mil novecientos).
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 41964 Abr 28-v.may.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC No. 3295 - Lámparas Especiales - Previsión 1988.
Primer Llamado: 25 de mayo de 1988, hora nueve.
Segundo Llamado: 25 de mayo de 1988, hora: diez.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41976 Abr.28-v.may.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición en plaza de: "Papeles y materiales para oficina" (expediente No. 5|88).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en el Servicio de Compras de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
La apertura de propuestas se realizará en el mismo Servicio de Compras el día miércoles 11 de mayo de 1988 a la hora 10:00 el primer llamado, en caso de declararse desierto un segundo llamado a la hora 10:30 del mismo día y con el número de ofertas que concurran al acto. — Washington Ghidone, Jefe Servicio Compras.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 41968 Abr 28-v.may.2.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 109/988

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Medicamentos en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 20 de mayo de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 41972 Abr.28-v.may.4.

Licitación Pública Nº 108/988

Llámase a Licitación Pública para la adquisición (Plaza y/o Cif, Montevideo), de un Microscopio de Epi - Inmunofluorescencia en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 31 de mayo de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 41973 Abr.28-v.may.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de abril de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EMIR ALVAREZ, 40 años soltero, empleado oriental, domiciliado Solano López 1352 Apto. 11 y MONICA DANIELA OLIVERA, 24 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Solano López 1352 Apto. 11.

OFICINA Nº 2

CARLOS EDUARDO ETCHEGARAY, 27 años, soltero, ing. agrónomo oriental, domiciliado C. Berg 2530 y MARIA del PILAR SORHUET, 25 años, soltera docente, oriental, domiciliada Blanes 1333.
EMILIO MANUEL BURMIDAD 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3256 Apto. 801 y MARIA ISABEL JATER, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3102.
JAVIER EDUARDO BAUZA 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asencio 1208 y GRACIELA MACHADO, 21 años, soltera docente, oriental domiciliada Gualberto Méndez Nº 2027.
LUIS EDUARDO BASCOU 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2034 y OLGA BEATRIZ CORTEGOSO, 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada Santa Lucía 4469.
EDUARDO DANIEL BALBUENA, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Vizcaya Nº 4118 y ELIZABETH FERREIRA, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Agraciada 4038 Apto. 5.
JOSE ANTONIO ECHEVERRIA, 32 años, soltero, empleado oriental domiciliado Honor 513 y BEATRIZ NOEMI MANRIQUE, 23 años soltera, fisioterapeuta oriental, domiciliada E Vidal 2991.

OFICINA Nº 3

SERGIO CABRERA, 30 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cañas 227 y SUSANA ESTHER BEIN, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529 Apto. 3.
FERNANDO COTUGNO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Belinson 4995 y MARTHA GRACIELA VIEGAS, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Virrey Elio Nº 4617 Apto. 3.
JUAN CARLOS CASTRO, 37 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Copérnico Nº 6135 y MIRIAM RAQUEL BERTOLOTTI 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Copérnico 6135.
RODOLFO OMAR CABALLERO, 34 años soltero, médico, oriental, domiciliado Cno. del Jefe 612 y MARTA EUGENIA POGGI 31 años, soltera, docente, oriental domiciliada José Llupes 4365.
NELSON MIGUEL CASTRO 20 años soltero, empleado, oriental domiciliado Vía del Norte 4120 y SANDRA CRISTINA CASANOVA, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4087.
JULIO CESAR CHEDA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tacuabé 4719 Apto. 1 y MARIA EVA PIRIZ, 36 años soltera empleada oriental, domiciliada Tacuabé Nº 4630 Apto. 7

OFICINA Nº 4

HORACIO MARIO LEONARDI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 2164 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO JAUME 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Hornos 4747 Apto. 1.
MIGUEL ANGEL FERREIRA 25 años soltero, militar, oriental domiciliado Cno. del Andaluz 5610 y SILVIA JANET SOSA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5451.
LUIS EDUARDO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Etchemendy 1841 Apto. 4 y MARIA ELENA IRAOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2175.

OFICINA Nº 5

RUBEN GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Güemes 3008 y MARIA ISABEL MARTINEZ 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Lacio 3623.

GABRIEL ALVARO GARRIDO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2429 y ALICIA CRISTINA FERRARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 1783 Apto. 101.
OSCAR RAFAEL GARCIA, 49 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juanicó 3948 e INES PILAR ACOSTA 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3948.
ALVARO RUBEN GONZALEZ, 19 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Francisco Martinez 3666 y SANDRA LILIANA LANDONI, 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Apóstoles 3577.
PEDRO GOMILA, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Paso del Rey 4181 y SIMONE LYLIAN BALLEBELLA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4181.
JULIO CESAR GODOY 26 años, soltero escribano oriental, domiciliado Canelones 1367 Apto. 801 y BRENDA MARIA BURGOS, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 1367 Apto. 801.

OFICINA Nº 6

CARLOS ENRIQUE MORGAVI 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durán número 5910 y SANDRA GABRIELA ANSALAS, 22 años soltera, dibujante oriental, domiciliada Colonia 1814 Apto. 201
EDUARDO NICOLAS MARTINEZ 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1571 y PAULA ANDREA GARRETANO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6119.

OFICINA Nº 7

MODESTO PIMIENTA 81 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Santa Lucía número 6031 y MARIA CARLOTA BENITEZ 72 años, viuda pensionista, oriental domiciliada Santa Lucía 6031.
JORGE PORRAS, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Turquía 3730 y MARIA FRANCESCA MAIELI, 24 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Solano López 1401 Apto. 101.
ALDO QUARNETI 30 años soltero médico, oriental domiciliado Miguel Barreiro 3153 apartamento 801 y ELENA EMA RICAUD, 29 años, divorciada médico, oriental, domiciliada Cuareim 1585 Apto. 4.
CARLOS ALFREDO PEDRONZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3717 y MARIA CRISTINA APARICIO 26 años, soltera empleada oriental domiciliada Carreras Nacionales 3717.
VICTOR HUGO PEREZ 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3429 Apto. 2 y LILIAN MAGALI HERNANDEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich número 3429 Apto 2.
TERRY MIGUEL PEREZ, 17 años, soltero empleado oriental domiciliado Riachuelo 173 y TANIA LORENA BARBOZA, 14 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Colón 1421 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

ANGEL FIDEL RODRIGUEZ, 41 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. Fénix 3551 Apto. 1 e IRIS SUSANA ALVAREZ, 46 años divorciada empleada, oriental domiciliada Cno. Fénix 3551 Apto 1.

OFICINA Nº 9

LUIS CARLOS SEDES, 67 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán Nº 2570 Apto. 2 y OLGA LAS HERAS, 55 años, divorciada modista, oriental domiciliada Lancaster 3758 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

GUALBERTO URRUTIA, 30 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Bartolito Mitre 2694 y GABRIELA LIDIA BORRONE 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2694.
JACINTO ROGELIO TOJO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3755 Apto. 2 y ROSANA CIBELLI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Pernas 2574 apartamento 1
MARIO JOSE NOVARESE 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois número 4694 y ALBA ZULLY MEDEROS, 23 años, soltera, oriental domiciliada Ideario Artiguista 1724.
JUAN PEDRO VIÑOLY, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal número 4411 A block G Apto. 402 (E. Erría) y ROXANA JACQUELINE PEREZ, 21 años soltera, peluquera oriental domiciliada Pje. Vecinal 4411 Torre G Apto. 502 (E. Erría).
RAMON PEDRO VELAZQUEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 626 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cerrito 626.

CARLOS OCAMPO, 34 años divorciado, empleado oriental domiciliado Aparicio Saravia Nº 2780 bis y ROCIO del ALBA ALAGGIA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2780 bis.
PABLO MARCELO TASSINO, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Dr. Alvaro Vargas Guillelmete 2231 y CLAUDIA HELENA BARONE, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1577.
HECTOR EMILIO VILLAVERDE 29 años, soltero, empleado brasileño c|n., domiciliado Paysandú 1205 Apto. 9 y KATIA PUCHCARIOV, 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Avda Rivera 3095 Apto. 101.
RUDIGER HERRMANN von SANDEN, 48 años divorciado, ingeniero alemán c|l., domiciliado Camambú 4140 y MARIA CRISTINA OHOLEGUY, 35 años, soltera asistente social, oriental domiciliada Camambú 4140.
NEVER FABIAN TORENA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4528 y MARIA CELMIRA FRANCO 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4625 Apto. 1.

OFICINA Nº 13

FELIPE ALBERTO CROSA 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1788 y ROSANA MARIELA MACEDO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1788.

14) N$ 250,00 3|pub. v.my.2.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LEONE SANSONE, MARIA JOSE. Prescripción Adquisitiva", (Ficha 626|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Leone Sansone solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 28799 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 132 mts.2 40 dm.2 y que linda: 14 mts. 25 dm. al noreste frente a la calle Ignacio Núñez, distando su punto medio setenta y un metros cincuenta centímetros la esquina formada por esa calle con la de Cardal; ocho metros con 16 dm. con el padrón 33.341 al norte; 14 mts. 72 dm. al Oeste con el padrón N.o 33.341 y al Sur 9 mts. 90 con el padrón N.o 28.800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días y en especial al Sr. Nelson Decarlini y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 9869 Abr.28-v.jn.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Camejo de Abeldaño Angelita Celina contra Los Sucesores de JOSE MARTINEZ. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 35|988), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Angelita Celina Camejo de Abeldaño, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el inmueble padrón número 2116, sito en la manzana 194, con Superficie de 941 mts. con frente a calle Dr. Huáscar Parallada N.o 1217.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el referido inmueble y, en especial a los sucesores de don José Martínez, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 21 de marzo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 9803 Abr.28-v.jn.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OLGA SHIRLEY PUÑALES CASTRO, MARTHA SUSSY PUÑALES CASTRO e IRMA CASTRO PUÑALES (F|414|81) solicitando acción de prescripción adquisitiva de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 52 de la Ciudad de Rocha, padrón N.o 1727 y que según plano del Agrimesnsor Carlos A. Silvera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1256, el 14 de mayo de 1957, se compone de una superficie 975 mts. 65 dm. y linda al Noreste: 23 m. 70 cm. de frente a calle Grito de Asencio; al Sureste, 43 m. 50 cm. lindando con Marcos Batista y Concepción Díaz, al Suroeste 21 m. 70 cm. con Dorval V. Rodríguez, y al Noreste, 42 m. 60 cm. con Sucesión Hipólito Cabaña.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a sus anteriores propietarios: Secundina Moreira de Acosta, Ubaldina Acosta Moreira, Nicomedes Acosta Moreira, Juan Acosta Moreira, Baldomera Acosta Moreira y Secundina Acosta Moreira, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble descripto en el exordio, para que dentro del plazo aludido, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con que se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 30 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
Fe de ello: de mandato judicial, se expide el presente a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 9816 Abr.28-v.jn.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "ANDRES WILFREDO BERRONDO RODRIGUEZ y|o Rectificación Partida" (Ficha E 1063|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Andrés Wilfredo Berrondo Rodríguez y Gladys Mabel González (Acta Nº 50 de la Novena Sección Judicial de Durazno de 1º de diciembre de 1972) en el sentido de que donde dice que comparece: "Andrés Wilfredo Rodríguez" debe decir: ANDRES WILFREDO BERRONDO RODRIGUEZ, y donde dice: "hijo de padre desconocido" debe decir: HIJO DE ALFREDO BERRONDO.
b) de nacimiento de Mónica Andrea Rodríguez (Acta Nº 57 de Novena Sección Judicial de Durazno de 2 de mayo de 1973) y de Néstor Javier Rodríguez (Acta Nº 148 de la Novena Sección Judicial de Durazno del 5 de agosto de 1975) en el sentido de que donde dice: "que comparece Andrés wilfredo Rodríguez" debe decir: ANDRES WILFREDO BERRONDO RODRIGUEZ agregándose que son nietos por línea paterna de Alfredo Berrondo. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 9853 Abr.28-v.may.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BEITTONE, NELIDA ESTHER "Rectificación de Partidas" (Ficha S. Nº 561|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de Gabriel Scotto y Nélida Esther Beitone (Acta Nº 234, año 1964, Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que, donde el apellido de la contrayente y

el del padre de ésta aparece "Beitone", debe decir BEITTONE, por así corresponder; y de Nacimiento de Alvaro Danilo Scotto (Acta número 349, año 1968, Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto aparece "Beitone", debe decir BEITTONE, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 9798 Abr.28-v.may.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, CARMEN BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 101|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora María Mansilla, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija menor Carmen Beatriz García, anotada al margen Nº 810 ante el oficial de la Primera Sección de Durazno el 16 de diciembre de 1970, en el sentido que donde dice que nació el día "30 de diciembre de 1970" debe decir 30 DE NOVIEMBRE DE 1970, por ser lo correcto. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub 9801 Abr.28-v.may.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo Gral. Artigas 648 29|4|88, hora 15,30, base: 814.10 Unidades Reajustables equipv. a N$ 1:855.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (matrícula 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 11.800 sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) área del tereno: 430 metros con 10 metros de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera (ex calle Pública de 17 metros) entre calle Pública de 17 metros Cno. Vecinal.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.317 a nombre de Washington o Washinton Guzman Queirós Méndez y María del Carmen Estefan Montano.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, integrar el precio, abonar gastos, honoraios de escrituras, certificados y lo que se adeude a día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 820.12. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 543.00, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo — Montevideo, 8 de mayo de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41713 Abr.15-v.abr.29.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento

La Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, pone en conocimiento público que el jueves 5 de mayo de 1988, a la hora 15.00, se rematarán en Juan C. Gómez 1282, por el martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543), muebles, cubiertas, repuestos, tanques, escritorios, sillas, máquinas de escribir, damajuanas, etc.
Comisión e impuestos: 13 %.
20) N$ 360.00 1/pub. 10056 Abr.28-v.abr.28.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Marcos Nahoum S. A. c./LE MEC LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 206/87), el día 12 de mayo próximo, a las 15.00 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bártora, Mat. 2019, R.U.C. 211178130018, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes inventariados en autos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador el 12.20 %, comisión e I.V.A. del rematador y de cargo del demandado comisión de venta e I.V.A., o sea el 1.21 %, como así también gastos de depósito, traslado de la mercadería y otros gastos ocasionados por dicho remate; 3º) Los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. Piso. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 10010 Abr.28-v.may.2.

MARIO STEFANOLI PESCETTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos: Banco de Crédito c| SAQUIERES GONZALEZ, SERGIO y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2282|82), el 19 de mayo de 1988 a las 15 horas en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia del señor Alguacil el rematador Mario Stefanoli Pescetto (Mat. 4219 RUC 211743790012) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 16.637 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) padrón 12037 (antes padrón en mayor área Nº 23346) plano del Agrimensor Carlos Hughes de enero de 1950 inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 11 de enero de 1951 con el Nº 6174 donde se señala con el Nº 26 de la manzana Nº 52 superficie 878 mc. 85 con 15 metros de frente al S.SE a la Avenida Italia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional al bajarse el martillo por concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios timbres certificados, tributos nacionales y la comisión de compra del rematador más IVA y tributo municipal, o sea el 6,63 o|o; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1 o|o mas IVA; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 36 serie 100 Nº 39687.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de abril de 1988. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.500.00 5|pub 9878 Abr.28-v.my.11.

JUAN R. FERRETJANS BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio c| GIACHINO, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha I|449|84), se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1988 desde las 15 horas en Avenida Gral. Flores 2673 se procederá por parte del martillero Juan R. Ferretjans Barrios, asistido por la Srta. Alguacil, al remate y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en estos autos: 228 litros de pintura sintética y duco Elbex en envases de 4 y 1 litro.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma; II) El plazo para cancelar el importe de la compra y el retiro de los bienes será de 24 horas; III) Serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (12.20 %); IV) Será por cuenta del deudor el 6.05 % de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 1.500.00 3|pub 10005 Ab.28-v.my.2.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
REMATE OFICIAL

EDICTO. — El día 8 de mayo de 1988, desde las 10:00 horas, hasta terminar en el local sito en el ex abasto Municipal, Ruta 39, entre Maldonado y San Carlos, se subastarán los siguientes bienes:
2 Traxcavator, 1 Buldozer desarmado, 1 Camioneta Peugeot, 1 Rastrojero, 1 Camión Commer, 1 Camión Izuzu, 1 Camión Magirus Deutz, 1 Tractor David Browm, 1 Tractor Heicher, 30 coches para desguazar; algunas de las unidades vendidas son recuperables ventanales de hierro, 69 carpas para playa en grupos de cinco, 2 Fritadores, 2 Máquinas de café, Mesas desarmables, Cajas de Cambio, Repuestos, Bombas de agua, Chatarra en Gral.
a) Los bienes se rematan a la vista, donde están como están, no admitiéndose reclamo de especie alguna.
b) En el acto del remate: 50 o|o incluido comisión e impuestos (único gasto) en efectivo.
c) El retiro es por cuenta y riesgo de los compradores.
d) El pago total se efectuará al levantar la mercadería (plazo 8 días hábiles).
e) Las transferencias, títulos y empadronamientos, corren por cuenta del comprador.
f) Quien no cumpla con las condiciones estipuladas, perderá todo derecho, sobre las cantidades pagadas y sobre las mercaderías.
Informes: en el local de remates: de 9:00 a 17:00 horas, Ruta 39, local ex abasto Municipal, donde se efectuará el remate. Rematadores designados son: Rubi Acosta, mat 3700, R.U.C.: 10008027014; Apolinario Cabrera Yordi, mat. 1498 R.U.C.: 100025210013; Pablo Batista, mat. 3208, R.U.C.: 100094680015; Edgardo Carbajal, mat. 2114, R.U.C.: 180009570017. — Maldonado, abril de 1988.
20) (Cta. Cte.) 3|pub. 41969 Abr 28-v.may.2.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Silvia Blanc Sosa c./VICTOR HUGO ZAPATA LOPEZ, "Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha B. 121/1987), se hace saber que el día 27 de mayo de 1988, a las 15.00 horas y en el local de calle Leandro Gómez, entre Dr. Verocay y Avenida Bulevar Artigas de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, R.U.C. 120016170017), asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un camión marca International, matrícula de Paysandú Nº 52.432 a nafta, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de ser aceptada la última oferta, como así también la comisión del rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal, título, honorarios profesionales y toda deuda que sea por concepto de patentes atrasadas, impuestos a los ejes, multas, etc. — Paysandú, 21 de abril de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 9996 Abr.28-v.may.2.

RIO NEGRO

MIGUEN ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco Central del Uruguay c| LAVISTA LLANOS, HORACIO TOURON CASTRO de LAVISTA, NOEMI - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha Letra A. Nº 270|1984), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 25 de mayo

de 1988, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, en calle 19 de Abril y Florida de esta ciudad, el martillero señor Miguel Angel Porzella (Matrícula 791 - RUC 120016170017) asistido por la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base sobre: 1) Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados, aguadas y todas las demás, mejoras que contiene y le acceden, situada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, empadronado actualmente con el número tres mil trescientos sesenta y dos, antes quinientos treinta y cuatro, señalados como fracción "B" en el plano del Agrimensor Julio C. Granato Grondona de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 632 el 29 de abril del mismo año, según el cual tiene una superficie de ochocientos veinte hectáreas dos mil doscientos diecinueve metros y se deslinda así Al Norte, tres líneas alambradas de dos mil ciento veinticinco metros cincuenta y cuatro centímetros: Cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros y mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros de frente al camino que separa de las fracciones "D" y "C" del mismo plano; Al Este, línea alambrada de mil doscientos sesenta y dos metros sesenta centímetros de frente a camino a Pueblo Greco, que separa de los campos Juan Luis y Agustín Tourón hoy "El Limón S. en C.", martillo saliente de diecisiete metros sesenta y cuatro centímetros y línea alambrada y amojonada de mil ochocientos ochenta metros cuatro centímetros de frente al nombrado camino que separa los campos de los citados señores Tourón, padrones números quinientos cincuenta y seis y quinientos cincuenta y siete, hoy "El Limón S. en C."; al Suroeste, línea de dos mil setecientos diez metros treinta y dos centímetros, lindera con parte de la fracción "A" del mismo plano; al Sur, dos líneas alambradas de setecientos ochenta y siete metros treinta y dos centímetros y seiscientos sesenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros, con parte de la nombrada fracción "A"; y al Oeste, línea alambrada de mil cuatrocientos cinco metros sesenta y cuatro centímetros con campos de Irma Yolanda y José Orlando Montesano y de Mauricio E. Rodríguez.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más los gastos que le corresponden por ley y honorarios de escrituración, comisión del rematador y demás gastos que la ley ponga de su cargo y en el momento del remate: II) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (19 de Abril y Florida) ciudad de Young, 14 de abril de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 5.500.00 5|pub. 9998 Ab.28-v.my.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: EDUARDO CARLOS PALMA y JORGELINA PIEDEFERRI TRAVERSA "Segunda Copia" (Ficha V. 12|88), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Eduardo Carlos Palma y Jorgelina Piedeferri Traversa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Rescate, por Disolución y Adjudicación extendida en Montevideo el veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y tres y otorgada el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, ante el Escribano Carlos Enrique Schikendantz sobre los siguientes bienes inmuebles: I) Adjudicación a Eduardo Carlos Palma, una fracción de terreno ubicada en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento ocho mil seiscientos veintiséis, señalada con el número once del barrio Jardín, plano del Agrimensor Andrés C. Martinelli de febrero de mil novecientos veinticuatro, que tiene una superficie de quinientos siete metros treinta y dos decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1542 al Folio 390 del Libro 675 el 11 de setiembre de 1973.

II) Adjudicación a Jorgelina Piedeferri Traversa, un solar sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, empadronado con el número cuatro mil ciento noventa y cinco, señalado con el Nº 9 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Julio N. Cerviño de marzo de mil novecientos cincuenta y dos inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 134 el 1º de setiembre de 1934, con una superficie de mil trescientos ochenta y tres metros ochenta y seis decímetros cuadrados, con cuarenta metros diecinueve centímetros de frente al Noroeste a la calle Río Branco y veintiún metros al Nordeste a la calle "A".

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 1478 al Folio 400 del Libro I el 11 de setiembre de 1973.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1988.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el 18 de abril de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 14.000.00 10|pub. 9882 Abr.28-v.may.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MORIT LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 170 al folio 624|626, año 1985 Registro Público de Comercio de Canelones.
Integrantes: HUMBERTO HEBERT RIZZO SIXTO, MARIA TERESA MURATORE SANGUINETTI y RAMON MARCELINO MORELLO DELGADO.
Objeto: Compraventa de behículos automotores, motos, repuestos y similares.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6501 Abr.28-v.may.11.

NIGRAN LTDA.

Contrato: 15|3|88.
Registro: N.o 329 F.o 1245 vto.; L.o 3.
Socios: URBANO LORENZO ROADE y EDUARDO LORENZO ARCE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9925 Ab.28-v.my.11

CAMOS LTDA.

Contrato: 17|3|88.
Registro: N.o 328 F.o 1241 vto. L.o 3.
Socios: VICTOR MONIN VAITEKUNAS y ALEJANDRO NAUM MONIN CARSIN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El proceso de lavado, secado, planchado y actividades afines, de prendas y telas a nivel familiar o industrial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9926 Ab.28-v.my.11

GRAZIOSI Y DECARO LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
C: 9|4|1987. Inscripción: N.o 1196 F.o 4475 v. L.o 2.
Cedente: CARLOS GABRIEL GRAZIOSI ALONSO.
Cesionaria: María Celia Ruiz García.
Nombre: Decaro Limitada.
Administración: Indistinta por Roberto Luis Decaro Fiol o María Celia Ruiz García.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9924 Ab.28-v.my.11

ALBENA LTDA.
CESION DE CUOTAS

NOEMI ESTELA YASKY y NORBERTO KELIJMAN cedieron sus cuotas en Albena Ltda. a Silvio Adrián Geisinger Dermer.
Acreedores presentarse en Esc. Rosa Martins Ituzaingó 1309 Ap. 6.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 10007 Ab.28-v.my.11

ESTUDIO SARANDI S.R.L.

Contrato: 24|3|88.
Inscripción: N.o 347 F.o 1266 L.o 1.
Socios: JOAQUIN PUIG MAS; LIBERTAD MARQUEZ MALLO; NANCY PUIG MARQUEZ y LEONEL PUIG MARQUEZ.
Objeto: Comisionista e intermediaria en administración y compraventa de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Libertad Márquez Mallo o Leonel Puig Márquez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 10016 Ab.28-v.my.11

ECCO PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 18|4|88.
Registro: Nº 406 Fº 1441 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: LYDIA ANGELITA KEEN SILVEIRA y MIREL GRACIELA HENON MONCAUT.
Capital: N$ 400.000 (50 o|o cada socio).
Objeto: Publicidad y agencias publicitarias.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios inndistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 10008 Ab.28-v.my.11

CIRCULO 66 S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato privado: 14 de marzo de 1988.
Inscripción: En el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el día 24 de marzo de 1988 con el N.o 30 del folio 129 al 130 del libro LIX.
Capital: N$ 300.000.
Cedentes: MARIO A. ECHART y LUJAN GUEVARI de DOLCE.
Cesionarios: Daniel A. Lanchez.
Socios: VICTOR E. SOLSONA y DANIEL A. LANCHEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Arrendamiento de casetes de video.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9997 Ab.28-v.my.11

FIRST CLASS S.R.L.

Contrato: 25 de febrero de 1988.
Modificación: 14 de marzo de 1988.
Socios: LUIS PEDRO MUÑOZ PEÑALVA; MARIA INES BARQUIN MANZO, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ PEÑALVA y JOSE MUÑOZ RUETE.
Objeto: Prestación de Servicios en general de tipo administrativo, contable, asesoramientos, gestoría de empresas y personal diplomático.
Capital: N$ 400.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Luis Pedro Muñoz.
Registro Comercio: Nº 223, Folio 813 vuelto, Libro 2 Contratos Nº 321, Folio 1218 vuelto, Libro 3 Contratos.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 8081 Abr.28-v.may.11.

TRADE OVERSEAS SERVICE LTDA.

Contrato: 4|3|88.
Inscripción: N.o 370 F.o 1346 v. L.o 2 Contratos.
Capital: N$ 400.000.
Socios: MARIO GABRIEL PADILLA MORENO y DIRK KLAUS SELLHORN.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales.
Administración: Mario Gabriel Padilla.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 10064 Ab.28-v.my.11

MANTENIMIENTO PROGRAMADO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: N.o 284 F.o 1083 L.o 3.
Cedentes: CARLOS ALBERTO ACUÑA RUIZ, VICTOR JULIO VIERA ACUÑA.
Cesionarios: Ricardo Faustino García Morgades y Carlos Mario Clementino.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 10034 Ab.28-v.my.11.

C.U.N.A. LTDA.

Contrato: 11|4|88.
Inscripción: Nº 436 fº 1662 L.o 3.
Socios: JORGE PEREZ BLANCO y JUAN CARLOS VAZQUEZ MARIANO.
Objeto: Desarrollar y promover el sistema mundial de identificación de artículos "Ean" en el Uruguay y hacer respetar sus especificaciones y reglas de funcionamiento.
Capital: N$ 360.000.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 10066 Ab.28-v.my.11

VIDEO PRECISION LIMITADA

Contrato: 12|4|1988. Inscripto Comercio número 409 F.o 1556 v. L.o 3 Contratos.
Socios: JULIO LUIS PORLEY LLORCA; MARISA ROSARIO SILVA ESPAÑA; JUAN FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ y NIBIA MABEL ARTOLA RODRIGUEZ.
Administración: Julio Porley y Juan García indistintamente.
Objeto: Videos, películas, cassettes.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9931 Ab.28-v.my.11

LASER 2 LIMITADA

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561 F.o 5924 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO PAREDES MARTINEZ; ALEJANDRO DE LA FUENTE PEZZOLANO; LAURA INES ALONSO AGUILAR; ADRIANA PATRICIA ALONSO AGUILAR y MIRTHA AGUILAR BOCCIA.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos de audio y video, bazar y electricitdad en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: Alejandro De la Fuente Pezzolano; Eduardo Paredes Martínez y Laura Inés Alonso Aguilar actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 10083 Ab.28-v.my.11

VERVIC S.R.L.

Contrato: 22 enero 1988.
Inscripción: N.o 142 F.o 529 v. Libro 3.
Socios: LORELEY MARIA OLIVERA CASTILLO y MARIA CRISTINA PACHECO MELENDRE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Distribución, comercialización y venta de cigarrillos, golosinas, varios y artículos afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 10035 Ab.28-v.my.11

DISTRIDENT S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: N.o 468 F.o 1778 L.o N.o 3.
Socios: FRANCISCO JOSE RAMOS TERRON y SUSANA BEATRIZ SABELLI GARCIA.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos dentales y afines.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 10036 Abr.28-v.my.11.

ALAMO S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 14 F.o 55 v. L.o 2.
Socios: TERESA TRABAZO COUSO y DOLORES VERDES VEIGA.
Administración: Teresa Trabazo Couso y Dolores Verdes Veiga indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Carpintería general, comercialización, industrialización, materias primas, bienes, servicios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 10031 Ab.28-v.my.11

LA CANASTA S.R.L.

Contrato: 22|3|88. Inscripción: N.o 336 F.o 1223 L.o 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios-aportes: SONIA RENEE CURBELO TESSITORE y ANA MARIA ROMEO MACHADO de MAISONNEUVE por partes iguales.
Objeto: Venta de productos alimenticios y artículos varios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 10032 Ab.28-v.my.11

METAFER LTDA.

Contrato: 14|4|88.
Inscripción: N.o 456 F.o 1733 L.o 3 de Contratos.
Socios: MANUEL FERNANDO FERNANDEZ CASTRO y OSVALDO FERNANDEZ STRADA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compraventa, arrendamiento, administración de productos metalúrgicos y afines, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 10033 Ab.28-v.my.11

L'EUROPEA S.R.L.

Contrato: 7|4|88 inscripción N.o 341 F.o 1235 v. L.o 2.
Socios: MIRTA ISABEL RODRIGUEZ de ROLLANDI; GABRIEL EDUARDO; CARLOS ALBERTO y DANIEL ANGEL ROLLANDI RODRIGUEZ.
Objeto: Fábrica de pastas y anexos.
Capital: N$ 400.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos y Daniel Rollandi conjuntamente.
Domicilio actual: Fraternidad 3945 Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 10065 Ab.28-v.my.11

ADMINISTRACIONES TEMA S.R.L.

Contrato: Fecha 25 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 382 F.o 138 L.o 2 de Contratos 14|4|88.
Socios: EDUARDO VICTOR TELESCA INSAUSTI y MARIA DEL CARMEN SILVA LIBONATTI.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración, asesoramiento y consultoría sobre bienes inmuebles. Intermediación en negocios inmobiliarios y administración de propiedades. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 9937 Ab.28-v.my.11

MAÑUFE LTDA.

Contrato: 23|2|88.
Registro: N.o 216 F.o 819 vto.; L.o 3.
Socios: CLAUDIO PINO LORENZO y GUILLERMO PINO MIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 9932 Ab.28-v.my.11

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 222.831. — Montevideo, abril 21 de 1988. — Manfredo Cikato por Dilman S. A. (Montevideo) solicitó marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 10081 Ab.28-v.my.11

ACTA N.o 222.839. — Montevideo, abril 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Dilman S. A. (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 5, 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 10082 Ab.28-v.my.11

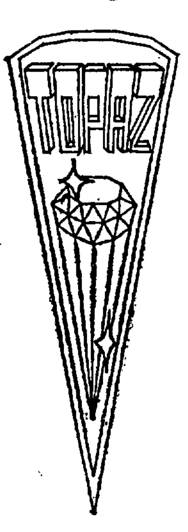
ACTA 222.748. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Norman Fox, por Warner - Lambert Company (U.S.A.), solicita marca BORMIS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9174 Abr.28-v.may.11.

ACTA N.o 222.805. — Montevideo, abril 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Dilman S. A. (Montevideo) solicitó marca

TONG IL

clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 10078 Ab.28-v.my.11

ACTA N.o 222.799. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Con esta fecha Bardino Dinardi, Hugo solicitó registro de la marca



de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 10042 Ab.28-v.my.11

ACTA N.o 222.715. — Montevideo, abril 14 de 1988. — Héctor Lussich, por Fábbrica Italiana Magneti Marelli S.p.A. (Italia), solicitó marca:

MAGNETI MARELLI

clases Ints. 7, 9 y 12 sic. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 8948 Abr.28-v.may.11.

ACTA N.o 222.68[illegible]. — Montevideo, abril 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport (Cuba), solicita marca:

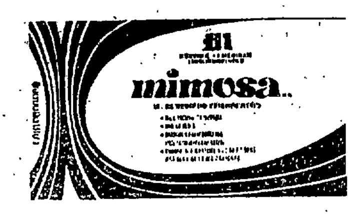


clase Int 33 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 8858 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.764. — Abril 15, 1988. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca: MASTIFIL, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9766 Ab.28-v.may.11.

ACTA Nº 222.76? Montevideo, abril 15 1988 — Alvaro Crocco por Retama A.G. (Suiza) solicita marca:

mimosa



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 9183 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.749. — Montevideo, abril 15 de 1988 — Norman Fox, por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca MAZURKA, clase Int. 33 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9175 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.750. — Montevideo abril 15 de 1988 — Norman Fox, por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca CZARINA, clase Int. 33 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9176 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.751. — Montevideo, abril 15 de 1988 — Oscar Bacot Silveira., por Refinement International Corporation (Panamá), solicta marca: NOSOD, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9177 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.752. — Montevideo, abril 15 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca SINSOD. clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9178 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.753. — Montevideo, abril 15 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca NOSODIO clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 9179 Abr.28-v.may.11.

ACTA 222.761. — Abril 15, 1988. — Rodolfo Pilas, por Antonio Nerguizian (Uruguay), solicita marca: ANTONER CALZADOS, clase Int. 35.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 9765 Ab.28-v.may.11.

ACTA Nº 222.806. — Montevideo, abril 20, 1988 — Manfredo Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicitó marca: MILK ROSE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10079 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 222.807. — Montevideo, abril 20, 1988. — Manfredo Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicitó marca: PAPILLON, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10080 Ab.28-v.my.11.

ACTA. — 222.796. — Montevideo, abril 18, 1988 — Romfer Ltda. (Montevideo), solicitó marca: SAFARI, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10063 Ab.28-v.my.11.

ACTA 222.795. — Montevideo, 18 abril, 1988. — Romfer Ltda. (Montevideo) solicitó marca: EXPLORER, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10062 Ab.28-v.my.11.

ACTA 221.376. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich, por Hoesch Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita marca: HOESCH clases Ints. 6 y 12 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 10043 Ab.28-v.my.11.

ACTA 222.772. — Montevideo, abril 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: G.I.JOE, clase Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9929 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 222.888. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Héctor Lusich, por AAlliance Francaise, de Francia, solicitó marca. ALIANZA FRANCESA clases Ints. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10044 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 222.889. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Disma S. A., de Uruguay, solicitó marca: THOF, clases Ints. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10045 Ab.28-v.my.11.

ACTA 222.710. — Montevideo, abril 13, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca. SAXE BARBIE, clase Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub 9928 Ab.28-v.my.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.731. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Sanofi, de Francia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación del enantiómero dextrógiro del alfa-(Tetrahidro-4,5,6,7-tieno (3,2-c) piridil-5-(cloro-2-fenil)-acetato de metilo". — Reivindica prioridad Nº 82 02 02 del 17.2.87 en Francia y Nº 87 16 516 del 27.11.87 en Francia. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 9818 Ab.28-v.may.11.

ACTA 22.701. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Billy Fox, por Clements National Company (USA), solicita patente de invención para: "Máquina de chorro de arena recirculante", reválida de la patente estadounidense Nº 4.646.482 concedida el 3.3.87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9890 Ab.28-v.may.11.

ACTA 22.702. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de 1-triazoliletil éter", reválida de la patente sudafricana Nº 3774/84, conc. el 30|1|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 9891 Ab.28-v.may.11.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Martín Roque Taborda, comercio "Vidriería Diez". Acreedores Escribanía Medina, Montevideo 976. — RICARDO A. DIEZ. — PALMIRA PRATESI de DIEZ.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 9992 Ab.28-v.my.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

ACLARACION
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21|988

Se comunica que el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Puente y Accesos sobre el Arroyo de la Virgen", Ruta Nº 78, tramo: Cañada Cardozo - Ruta 77 entre progresivas 0Km.000 a 3Km.965,76 (departamentos de Florida y San José), se efectuará el día 6 de mayo de 1988 a las 15 horas, en primer llamado, en la sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicha acta se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41887 Abr.28-v.abr.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
VENTA DE AUTOMOVILES

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la venta de dos automóviles: A) Volkswagen Escarabajo modelo 1962 y B) Volkswagen Brasilia modelo 1976 ambos en estado de funcionamiento.

Exhibición: Bvar. Artigas 3821 de 9 a 17.30 horas desde el 25 de abril de 1988.

Condiciones de venta: Secc. Proveeduría (Casa Central) Río Negro 1494 de 12.30 a 17.30 hs.

Recepción de ofertas: Hasta el día 10 de mayo de 1988 a las 15 horas.

Apertura de ofertas: El día 11 de mayo de 1988 a las 15 horas. — La Gerencia.
27) N$ 1.800.00 3|pub. 9952 Ab.28-v.my.2

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 22 de abril de 1988.

Visto: lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley Nº 15.939, de 28 de diciembre de 1987;

Resultando: I) la citada norma legal determina que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta de la Dirección Forestal ,establecerá anualmente los costos fictos de forestación y mantenimiento;

II) la Dirección Forestal estimó el costo ficto de forestación para el presente año, en N$ 58.700,00 por hectárea, y el costo ficto de mantenimiento de los bosques en N$ 5.870,00, por hectárea;

Considerando: conveniente proceder a fijar el costo ficto de forestación para el ejercicio fiscal 1987-1988;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 42 de la Ley Nº 15.939, de 28 de diciembre de 1987, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, resuelve:

1º) Fíjase el costo ficto de forestación para el ejercicio fiscal 1987-1988 en N$ 58.700,00 (son nuevos pesos cincuenta y ocho mil setecientos), por hectárea y el costo ficto de mantenimiento de los bosques para el ejercicio fiscal 1987-1988, en N$ 5.870,00 (son cinco mil ochocientos setenta), por hectárea.

2º) Publíquese en el "Diario Oficial".

3º) Comuníquese, etc. — Bonino.
27) (C.C.) 1|pub. 41948 Ab.28-v.ab.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIBEL ALVAREZ RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480,00 1|pub. 9719 Ab.28-v.ab.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ESTELA BEATRIZ PEREZ HORVATH, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480,00 1|pub. 9915 Ab.28-v.ab.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don JHONNY HUGO BERTINAT FERRARI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 9949 Ab.28-v.ab.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 13|88

Aviso Nº 43|88

Martes 17 de mayo de 1988.
Contrato Nº 13|88 (Lic. Pública).

REPARACIONES SANITARIAS, SOBRETECHO Y PINTURA CENTRO DPTAL. DE FLORIDA - PABELLONES DE MEDICINA Y CIRUGIA - FLORIDA

Primer llamado: Hora: 14.00.
Segundo llamado: Hora: 14.15. — Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Costo de los recaudos: N$ 2.900,00 (nuevos pesos dos mil novecientos).

Montevideo, 21 de abril de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 41946 Abr.28-v.abr.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña GRACIELA TORRES FERREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 9930 Ab.28-v.ab.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña KARIN POLISCHUK TINSKY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 10058 Ab.28-v.ab.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña ESTHER MIRIAM JARODICH KOGAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 10059 Ab.28-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
—Concursos —
LLAMADO A ASPIRANTES
Montevideo, 12 de abril de 1988.

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a Aspirantes, para proveer en forma "Interina", hasta su provisión titular, y no más allá del 28 de febrero de 1989, los siguientes Cargos Docentes:

1 Profesor Adjunto de Técnica de Prótesis, Escalafón Be2, Grado 3, 16 horas - Puesto: 6.299.

1 Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental 1º, Escalafón Be2, Grado 3, 16 horas - Puesto: 355.

1 Asistente de Técnica de Prótesis, Escalafón Be2, Grado 2, 16 horas - Puesto: 359.

1 Asistente de Clínica de Prótesis 3º, Escalafón Be2, Grado 2, 16 horas - Puesto: 6.796.

1 Asistente de Clínica de Prótesis 1º, Escalafón Be2, Grado 2, 16 horas - Puesto: 6.655.

5 Asistentes para la Cátedra de Odontología Social, Escalafón Be2, Grado 2, 20 horas - Puestos: sin números.

1 Asistente para el Servicio de Urgencia, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas - Puesto: 6.751.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán de lunes a viernes, en esta sección, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar:

Nombres y Apellidos, domicilio actual y número de teléfono, para ser citado.

Adjuntar a dicha solicitud, 4 (cuarto) ejemplares de una relación de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia, "debidamante documentados"; dicha relación, deberá ser presentada en formularios específicos, que facilita esta sección.

—Exhibir en el momento de la inscripción, la siguientes documentación:

Cédula de Identidad; Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

—Presentar una "constancia" expedida por el Departamento de Biblioteca de esta Institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

—Vencimiento del Llamado: Miércoles 27 de abril de 1988 - Hora: 11:00.

Horario de atención: 9:00 a 12:00 horas.

Nota: Vencido el plazo de inscripción, "no se recibirá ningún tipo de documentación al respecto". — Facultad de Odontología, Las Heras Nº 1925 - Antel: 80 22 18 - Montevideo - R.O.U.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41853 Abr.28-v.abr.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

En expediente "OJEDA ALMEIDA, OLGA - Inf. c. Sección Personal' (Ficha 2005|987), se emplaza a la señora Olga Ojeda Almeida a que, dentro del tercer día, se presente a su lugar de trabajo o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 4º, Dec. 241/69).

27) (C.C.) 3|pub. 41945 Ab.28-v.may.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 12 de abril de 1988.
Repartido 87|88
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de marzo de 1988, Llámase a Aspirantes para la provisión Interina hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos y no más allá del 31 de diciembre de 1988:

Expediente 877.538.
—Encargado de curso de Técnica Dietética II de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 877, Escalafón G, Grado 3, 4 horas ext. a 10 horas rubros de Facultad de Medicina).

Expediente 873.482.
—11 Ayudantes del Departamento de Biofísica (Nros. 384, 1.979, 1.980, 391, 392, 393, 1.981, 1.982, 1.983, 1.984 y 1.985, Grado 1, Escalafón G, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Expediente 873.330.
—Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 555, Grado 2, Escalafón G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Expediente 873.474.
—Ayudante del Departamento de Fisiopatología (Nº 441, Grado 1, Escalafón G, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Expediente 873.481.
—4 Ayudantes del Departamento de Bioquímica, (Nros. 501, 502, 503 y 436, Grado 1, Escalafón G, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 27 de abril de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Repartido 90|988
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de marzo de 1988, Llámase a Aspirantes para la provisión Interina, de los siguientes cargos hasta el 31 de diciembre de 1988 y con un plazo de inscripción de 20 días:

Expediente sin número.
—Profesor Agregado del Departamento de Laboratorio Clínico para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2.360, Escalafón G, Grado cuatro, 12 horas o 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

—Profesor Adjunto del Departamento de Laboratorio Clínico especializado en Hematología y Citología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2.361, Escalafón G, Grado 3, 12 horas o 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

—Profesor Adjunto del Departamento de Laboratorio Clínico especializado en Microbiología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2.362, Escalafón G, Grado 3, 12 horas o 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

—Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico especializado en Hematología y Citología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2.363, Escalafón G, Grado 2, 12 horas o 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

—Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico especializado en Bioquímica para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2.364, Escalafón G, Grado 2, 12 horas o 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 12 de mayo de 1988.

Se deja constancia que: Cuando los aspirantes designados ya posean cargo en el M.S.P., la asignación horaria será una complementación de 12 horas semanales sobre la base del horario de su cargo.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41855 Abr.28-v.abr.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Llámase a Aspirantes, para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad, supresión o reestructura del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, de los siguientes cargos:

Nº Llamado — Denominación del Cargo

135 — Ayudante del Departamento de Historia Universal (Historia Contemporánea), Grado 1, horas semanales 10.

136 — Ayudante del Departamento de Filología Clásica (Lenguas y Literatura griega), Grado 1, horas semanales 10.

137 — Profesor Agregado del Departamento de Matemática, Grado 4, horas semanales 15.

138 — Asistente del Departamento de Matemática, Grado 2, horas semanales 15.

139 — Ayudante del Departamento de Física, Grado 1, horas semanales 10.

140 — Ayudante del Departamento de Física, Grado 1, horas semanales 10.

141 — Ayudante del Departamento de Astronomía, Grado 1, horas semanales 10.

142 — Prof. Adjunto del Departamento de Genética, Grado 3, horas semanales 18.

143 — Prof. Adjunto del Departamento de Biología Celular, Grado 3, horas semanales 10.

144 — * Profesor Adjunto de Ciencia Política de la Unidad Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (incluida docencia en la Licenciatura en Ciencias Históricas: curso de Introducción a la Ciencia Política), Grado 3, horas semanales 15.

145 — * Profesor Adjunto de Economía de la Unidad Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (incluida docencia en la Licenciatura en Ciencias Históricas: curso de Introducción a la Ciencia Política), Grado 3, horas semanales 15.

146 — * Ayudante de Microbiología, Grado 1, horas semanales 15.

147 — * Asistente del Departamento de Meteorología, Grado 2, horas semanales 10.

* Los cargos señalados con asteriscos vencen el 31 de diciembre de 1988 con carácter improrrogable.

Requisitos: Las solicitudes de inscripción deberán venir acompañadas de la relación de méritos y de la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales).

Lugar y Plazo de Inscripción: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad (Tristán Narvaja 1674). los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas, debiéndose exhibir documento de identidad en el momento de la presentación.

Las inscripciones se recibirán hasta el día lunes 25 de abril a las 12 horas.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Mario H. Otero, Decano.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41851 Abr.28-v.abr.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

LLAMADOS A ASPIRANTES

Montevideo 12|4|88.
Rep. 90|988.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23|3|88, llámase a aspirantes para la provisión interina, de los siguientes cargos hasta el 31|12|88 y con un plazo de inscripción de 30 días:

Exp. s|Nº

— Profesor Agregado del Depto. de Laboratorio Clínico para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (No. 2360, Esc. G, Go. 4, 12 hs. o 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

— Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Hematología y Citología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2361. Esc. G, Go. 3, 12 hs. o 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

— Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Microbiología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (número 2362. Esc. G, Go. 3. 12 hs. o 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

— Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Hematología y Citología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (número 2363, Esc. G, Go. 2, 12 hs. o 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

— Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Bioquímica para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2364, Esc. G, Go. 2. 12 hs. o 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 12 de mayo de 1988.

Se deja constancia que: Cuando los aspirantes designados ya posean cargo en el M.S.P., la asignación horaria será una complementación de 12 hs. semanales sobre la base del horario de su cargo.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada): jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Montevideo 20|4|88.
Rep. 93|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6|4|88, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Titular de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 877.777.

— Profesor Agregado de la Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1484, Esc. G, Go. 4, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas). Toma de posesión 1º|11|88.

Exp. 877.776.

— Profesor Director de Neuropediatría (número 3358, Esc. G, Go. 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas). Toma de posesión 1º noviembre 1988.

Exp. s|No.

— Profesor Agregado de la Clínica Dermatológica (No. 1277, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de junio de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; relación de méritos (en tres ejemplares y documentada) y un librillo (en tres ejemplares) ver requisitos adjuntos.

Rep. 186|86.

Indicaciones complementarias en relación con los llamados a docentes de Gos. 5 y Gos. 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. Nos. 125 y 126|985).

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

a) Hasta cinco Títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).

b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar.

c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición).

e) Plan de trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplares).

Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

Montevideo 20|4|88.
Rep. 94|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6|4|88, Llámase a aspirantes, para la provisión Interina, hasta la provisión titular transformación, supresión de los mismos por carencia de recursos y no más allá del 31|12|88.

Exp. s|No.

— Ayudante del Depto. de Bioquímica (número 410, Esc. G, Gº 1, 10 hs. ext. en 10, rubros de Facultad de Medicina).

Exp. s|No.

— Profesor Agregado de la Clínica Dermatológica (No. 1277, Esc. G, Go. 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. s|No.

— Ayudante de Microbiología y Salud Ambiental del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgica y Ciencias Biológicas de la E.U.E. (número 2309, T. 1, Esc. G, Gº 1, 8 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. s|No.

— Asistente del Depto. de Fisiología (Nº 357, Esc. G, Go. 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 4 de Mayo de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Montevideo 21|4|88.
Rep. 100|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13|4|88, llámase a aspirantes, para la provisión de los cargos que se detallan a continuación, creados por contratación con carácter interino hasta el 31 diciembre 1988, entre los médicos radicados en el departamento de Maldonado que cumplen funciones en los hospitales de Maldonado y San Carlos respectivamente:

Se deja constancia: que las contrataciones tienen el sentido de complementación salarial en aplicación del concepto de integración docente asistencial de cargos con responsabilidad asistencial en el M.S.P. y función docente en la Facultad de Medicina. El propósito es que estas responsabilidades sean ejercidas en el mismo lugar, por la misma persona preservando en esta forma la unidad del quehacer.

Estos cargos son para la enseñanza a nivel del CI.CLI.PA. en los hospitales de Maldonado y San Carlos; los mismos son hasta la provisión titular, supresión de los mismos por carencia de recursos, transformación de los mismos y no más allá del 31.12.88.

Exp. 880.468.

— Asistente de Laboratorio Clínico para el Hospital de Maldonado (Nº 2343, Esc. G, Go. 2, 6 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 880.467.

— Asistente de Laboratorio Clínico para el Hospital de San Carlos (Nº 2344, Esc. G, Go. 2, 6 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 5 de mayo de 1988.

Requisitos de inscripción: Ser médico radicado en el Depto. de Maldonado que cumplen funciones en los Hospitales de Maldonado y San Carlos; en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Montevideo, 21|4|88.
Rep. 101|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13|4|88, Llámase a Aspirantes para la provisión Interina hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos, transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88.

Exp. 874.382.

—Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas (Nº 102, Go. 2, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 873.479.

— 3 Ayudantes del Depto. de Histología y Embriología (Nos. 322, 323 y 328, Gº 1, Esc. G, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 5 de mayo de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada), jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C. C.) 1|pub. 41962 Ab.28-v.ab.28.

CAAMEPA

CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el miércoles 4 de mayo de 1988, a las 19 y 30 horas en Baltasar Brum 1224 para considerar el siguiente orden del día:

1) Criterio de remuneración de técnicos.
2) Criterio de acceso a los cargos (capacitación).
3) Informe económico financiero.

Quórum mínimo para sesionar: 24 cooperativistas.

Segunda Citación

Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dra. Carlos Uboldi, Secretario.

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.

Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.

27) N$ 3.600.00 5|pub. 9969 Ab.28-v.my.4.

SAPTEM S. A.

Comunica que por haberse extraviado la factura de exportación N.o 2500 la misma carece de todo valor. — Montevideo, abril 23 de 1988.

27) N$ 360.00 3|pub. 10050 Ab.28-v.my.2.

FIERRO VIGNOLI S. A. (FIVISA)
COMUNICADO

Habiéndose extraviado todas las vías del remito N.o 24496 comunicamos que dichos comprobantes no tendrán ningún valor comercial.
27)) N$ 480.00 3|pub. 10048 Ab.28-v.my.2

COSALCO
COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales. se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 14 de mayo del corriente a la hora 9:30, en primer llamado y a la hora 10 en segundo llamado en el local de la Cooperativa 19 de Abril 1001.

Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura e informe de Balance.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de Autoridades.
5) Informe del Consejo Directivo.

Las listas de candidatos se recibirán hasta 5 días hábiles antes de la Asamblea en el local de la Cooperativa. — El Consejo Directivo.
27) N$ 3.500,00 3|pub. 9576 Ab.28-v.may.4.

MERFIX SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.392, de 3 de junio de 1987, en la página 5846—C, se publicaron los estatutos de "Merfix Sociedad Anónima", por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en preámbulo del Edicto y en la primera cláusula del artículo 1º:
Donde dice: "Edicto. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que "Marfix S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben".
"Artículo 1º Constitúyese "Marfix Sociedad Anónima", debe decir:
"EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que MERFIX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben".
"Artículo 1º Constitúyese MERFIX SOCIEDAD ANONIMA".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 960,00 1|pub. 9906 Ab.28-v.ab.28.

VERLON S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.596 de 7 de abril de 1988, en la página 482—C, se publicaron los estatutos de "Verlon Sociedad Anónima", por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 19º Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º:
Donde dice: "Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 150.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil)"; debió decir:
"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 720,00 1|pub. 9905 Ab.28-v.ab.28.

GAOMIL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.596 de 7 de abril de 1988, en la página 479—C, se publicaron los estatutos de "Gaomil Sociedad Anónima", por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, habiéndose padecido el siguiente error en el artículo 2º y artículo 3º:
Donde dice: "Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge"
"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1.000,00 (mil dólares) El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10·000 000,00", debió decir:
"Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias fotografía, fibras sintéticas, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales reglamentarias en vigencia".
"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 500.000,00 (nuevos pesos quinientos mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 3.000,00 1|pub. 9907 Ab.28-v.ab.28.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que se ha concedido la moratoria provisional conforme a lo establecido por los Arts. 1.764 y siguientes del Código de Comercio a KAYLON S. A. - Moratoria (Ficha 354|87). Asimismo se convoca a los acreedores para una Junta que tendrá lugar en esta sede el día 3 de mayo, hora 15, de acuerdo al Art. 1.767 del Código de Comercio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.500,00 5|pub. 9874 Ab.28-v.may.4.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/SARA RUGGIERO ZAMBRANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 32|88), se cita y emplaza a Sara Ruggiero Zambrana, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41940 Ab.28-v.jun.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/CHAJA RYWKA MLODZIENEC OGRODNIK - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 31|88), se cita y emplaza a Chajá Rywka Mlodzienec Ogrodnik, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41941 Ab.28-v.jun.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/BALBINA LELI CORREA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 29|88), se cita y emplaza a Balbina Leli Correa, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41942 Ab.28-v.jun.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/MALVINA MARIA CELESTINA GONZALEZ DE MEZANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 30|88), se cita y emplaza a Malvina María Celestina González, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 41943 Ab.28-v.jun.9.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones intima el pago de las Rentas y|o Convenio por concepto de Contribuciones por Mejoras de Pavimentación de las calles Rivera, Dr. Antonio Legnani, Bulevar Batlle y Ordóñez, y Sarandí de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, a los propietarios de los siguientes inmuebles:

Padrones con frente a calle Rivera

Cta. Nº	Padrón
1	658
5	654
6	3505
15	806
16	807
18	2812
20	2938
24	793
27	3585
28	941
32	4707
39	4048
40	4416
44	924
45	2602
47	1083
52	1079
53	1078
54	1065
55	1066
60	1229
61	1222
72	(001) 1209
74	(003) 1209
75	(101) 1209
78	4920
80	(001) 1206
81	(101) 1206
83	(002) 3389
84	(101) 3389
85	1696
86	2768
87	2965
88	2795
93	4142
94	1694
95	1695
96	1697
97	2176
99	3168

Padrones con frente a calle Rivera

Cta. Nº	Padrón
101	1955
102	1956
103	1957
107	1837
109	1839
117	1547
118	1546
119	4889
120	1835
121	4036
122	1550
123	1972
124	(002) 2987
125	(001) 2987
126	1973
127	2872
128	1974
129	1975
131	1961
132	2178
134	1853
135	18551
136	2928
138	1531
139	1532
140	2583
141	2572
145	2666
146	1351
147	2937
148	2796
149	2858
150	4762
151	1712
152	136
153	135
156	38
157	39
158	133
159	2673
160	155
172	395
173	385
175	2593
176	378
178	524
181	42
182	41
183	40
184	386
185	394
189	2652
190	392
194	4355
195	517
197	521
198	520
199	3914
200	273
201	277
202	278
203	279
204	376
205	4265
206	377
207	503
208	504
209	497
211	500
212	4354
214	4763
215	502

Padrones con frente a calle Dr. Antonio Legnani

Cta. Nº	Padrón
1	4303
2	44
3	4177
4	4178
5	2700
6	3110
7	3109
10	159
11	160
17	184
18	183
19	182
20	181
24	1569
26	1568
29	1570
35	4128
36	1873
39	1357
43	1551
48	1979
49	1980
50	1978
51	1977
52	1867
53	1868

Cta. Nº	Padrón
55	4082
58	2046
59	2980
62	2048
63	3614
64	1857
65	1856
66	3022
67	3021
68	1855
69	1725
70	1726
72	1728
76	1730
77	1714
79	2845
81	1713

Padrones con frente a la calle Bulevar Batlle y Ordóñez

Cta. Nº	Padrón
1	16
2	15
3	3724
4	3725
5	3726
6	25
7	4047
8	(001) 26
9	(002) 26
11	28
12	29
14	4871
17	30
18	42
19	4031
20	43
22	4249
23	4303
24	2700
25	3107
26	48
27	4498
28	46
29	45
30	52
31	53
32	54
33	50
34	60
35	57

Padrones con frente a calle Sarandí

Cta. Nº	Padrón
1	1327
2	1336
3	4552
4	1412
5	2667
6	3487
7	1422
10	2832
11	3032
12	3033
13	1047
14	1053
15	1175
16	3356
17	3082
18	3083
19	3130
20	1176
21	2979
22	2728
23	1199
24	1198
25	1197
26	1196
27	1192
28	1195
29	4480
30	891
31	4562
32	4078
33	(001) 892
34	(002) 892
35	(003) 892
36	(004) 892
37	(009) 892
38	893
39	894
40	914
41	913
42	3007
43	912
44	911
45	1039
46	4703
47	1040

Cta. Nº	Padrón
48	3145
49	3146
51	1041
52	745
53	746
54	747
55	4856
56	748
57	4046
58	749
59	4263
60	4013
61	4599
62	750
63	771
64	4832
65	4873
66	4676
67	770
68	3116
69	769
70	4213
71	4214
72	3212
73	604
74	605
75	606
76	607
77	3903
78	608
79	3571
80	620
81	2632
82	4501
83	619
84	3572
85	617
86	4139
87	4210
88	4601
89	4602
90	349
91	4958
92	4718
93	468
94	3779
95	3780
96	3781
97	3782
98	4305
99	4360
101	4359
102	478
103	477
104	4499
105	4937
106	16
107	11
108	105
109	104
110	103
111	4101
112	189
113	4896
114	90
115	91
116	93
117	253
118	4054
119	255
120	2900
121	2899
122	4994
123	2898

En el plazo de treinta días los propietarios intimados deberán cancelar sus deudas, rehabilitar los convenios suscritos o suscribir un nuevo convenio por sus adeudos.

A tales efectos deberán concurrir a la Junta Local de Santa Lucía, calle Chile entre Herrera y Rivera de la ciudad de Santa Lucía.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41958 Abr.29-v.may.3.

DURAZNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ISMAEL LOPEZ ACUÑA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 525|982), se cita e intima a los sucesores o posibles sucesores del señor Ismael López Acuña, el pago de la deuda reclamada en estos autos, más sus accesorios, bajo legal apercibimiento y por el término de 90 (noventa) días, a fin de que comparezcan en los presentes. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 9802 Ab.28-v.jun.9.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ROSARIO (DEPTO. DE COLONIA)

En cumplimiento a lo dspuesto por la ley núm ero 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se empla-za a los propietarios de los inmuebles por cuyo fre nte, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado Redes de Agua en la ciudad de Rosario (Colonia) para que concurran a la Oficina de O.S.E., ubicada en la calle Dr. Martínez Diez s|n en el horario de 12.30 a 18.15 horas, de lunes a viernes, munidos de la planilla de Contribución In mobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al conta do o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los noventa días siguientes a la fecha del presente emplazamiento, tendrán un recargo por mora del 1 o|o mensual.

En el caso que no se cancele esta obligación, ni se suscriba convenio de pago por la misma, el im-porte será ajustado en el mes de febrero de cada año.

NUMEROS DE PADRONES.-

2- 17- 18- 19- 21- 22- 23- 24- 25- 26 -27- 28- 29- 30- 31- 32- 33- 34
35-36- 37- 38- 47- 48- 49- 51- 52- 53- 54- 55- 56 -57- 58- 59 -60- 61
62-63 -64 -65 - 66-67 -68 -69 -70 -71 -72 -73 -74 -75 -76 -77 -78 -79
80-81 -82 -83 -84 -85 -86 -87 -88 -89 -90 -91 -93 -94 -95 -96 -97 -98
101-122-123-124-125-126-127-128-129-130-132-133-136-137-139-140-141-142
143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160
161-162-163-164-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-182
183-184-185-186-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202
203-204-205-206-207-208-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221
222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239
240-243-244-249-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269- 270
271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288
289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306
307-308-309-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325
326-327-328-329-330-331-332-334-335-336-337-338-339-340-341-343-344-347-
348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 -
375 - 376 - 377 - 389 - 391 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 -
403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 -
415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 428 -
429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 -
441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 -
453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 -
466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 -
478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 -

490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 501 - 502 -

503 - 504 - 505 - 506 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 -

516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 -

528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 -

540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 -

554 - 555 - 556 - [illegible] - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 -

565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - - 572 - 573 - 574 - 575 -

576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 -586 - 587 -

588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 -

600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 -

612 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 -

625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 -

637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 -647 -

648 - 649 - 650-651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 -

660 -661 - 662 - - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 672 -

673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681-682 - 683 - 684 -

685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 -

697 - 699 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 -

711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 -720 - 721 - 722 -

723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 -

735 - 736 - 737 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 -

748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 -

760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 -

772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 -

784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 -790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 -

796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 -806 - 807 -

808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 -819 -

820 - 821 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 -

833 - 834 - 835 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 -

846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 -

858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 -

870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 -

882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 -

894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 -

906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 -

919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 -

931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 943 -

944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 -

956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 -

968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 -

980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 -

992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 -

-1000 -1001- 1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-
1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-
1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-
1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-
1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-
1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-
1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101 -1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-
1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1129-1131-
1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-
1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-
1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-
1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1220-1221-
1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-
1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-
1254-1255-1256-1263-1265-1266-1267-1268-1269-1275-1276-1277-1278-1280-1281-1282-
1283-1414-1415-1437-1438-1438-1439-1465-1466-1467-1468-1470-1472-1474-1475-1482-
1495-1497-1538-1563-1566-1567-1568-1570-1575-1578-1579-1580-1582-1583-1584-1585-
1586-1587-1588-1590-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1600-1601-1602-1603-1604-1605-
1606-1607-1608-1609-1611-1612-1614-1615-1617-1619-1622-1627-1628-1629-1630-1633-
1635-1636-1637-1638-1639-1640-1644-1645-1646-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-
1655-1657-1661-1663-1664-1665-1668-1669-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-
1679-1680-1681-1683-1684-1685-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1698-
1699-1702-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1713-1714-1715-1716-1717-1718-
1719-1720-1721-1722-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1735-1735-1739-1741-
1742-1743-1746-1748-1749-1750-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1768-1769-1770-1771-
1772-1773-1775-1777-1778-1779-1780-1781-1783-1792-1794-1795-1796-1797-1798-1800-
1804-1806-1807-1808-1810-1811-1812-1814-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-
1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-
1841-1842-1843-1844-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1856-1857-1858-1859-1860-1861-
1862-1863-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-
1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-
1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-
1914-1915-1916-1918-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1928-1929-1930-1931-1932-
1933-1934-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1950-
1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1963-1964-1965-1970-1971-
1972-1973-1974-1977-1978-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-
1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2023-2025-2026-2027-2028-2029-2030-
2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2053-2054-
2055-2056-2057-2058-2059-2125-2126-2127-2128-2129-2136-2148-2149-2150-2151-
2152-2153-2154-2156- 2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2168-2173-
2174-2178-2179-2181-2182-2185-2186-2187-2188-2192-2193-2194-2196-2197-2198-2199-
2200-2201-2202-2203-2204-2205-2223-2224-2225-2226-2230-2231-2238-2240-2241-2245-

2247-2248-2249-2254-2256-2258-2259-2261-2265-2267-2270-2271-2272-2273-2274-2275-
2276-2278-2279-2280-2281-2282-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2291-2292-
2295-2297-2301-2302- -2304-2305-2306-2308-2310-2311-2313-2314-2315-2316-2317-
2321-2322-2323-2325-2326-2327-2328-2329-2331-2332-2336-2337-2338-2340-2341-2342-
-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2353-2354-2355-2356-2359-2360-2364-2365-
2366-2367-2368-2369-2417-2419-2421-2422-2423-2424-2426-2429-2431-2433-2434-2435-
2437-2440-2446-2448-2450-2451-2453-2454-2456-2457-2458-2461-2463-2465-2467-2474-
2479-2480-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2491-2494-2495-2496-2500-2501-
2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2516-2517-2518-
2519-2520-2521-2522-2526-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-
2544-2546-2548-2549-2551-2552-2555-2556-2557-2558-2559-2561-2566-2567-2569-2570-
2571-2572-2585-2586-2588-2589-2591-2593-2595-2596-2597-2598-2600-2601-2602-2603-
2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2617-2618-2620-2621-2622-
2623-2624-2626-2631-2633-2637-2638-2639-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2653-
2654-2655-2659-2666-2668-2669-2678-2680-2681-2684-2686-2687-2688-2689-2690-2691-
2692-2694-2698-2699-2700-2701-2702-2704-2725-2726-2727-2728-2729-2731-2763-2765-
2766-2767-2769-2771-2772-2803-2804-2805-2809-2810-2811-2812-2814-2815-2816-2817-
2818-2820-2821-2822-2826-2828-2829-2832-2834-2835-2836-2837-2838-2839-2840-2843-
2844-2846-2847-2848-2849-2850-2851-2852-2854-2859-2860-2861-2877-2878-2879-2881-
2882-2883-2884-2886-2888-2889-2890-2892-2894-2895-

27) (C.C.) 1|pub. 41565 v-abr.28.

FLORES

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "SALVADOR o SALBADOR RIVERO o RIBERO; AGUSTINA RUIZ DIAZ o RUIS DIAS o JUANA AGUSTINARUIDIAS o RUIZ DIAZ DE RIVERO; PEDRO RIBERO o RIVERO RUIZ DIAZ; VENANCIO RIVERO o RIBERO GONZALEZ; FLORA GONZALEZ o FLORENTINA SIPRIANA GONZALEZ; EVARISTA RIVERO GONZALEZ; JUSTINIANA RIVERO GONZALEZ o JUSTINIANA RIBERO; PEDRO VICTOR RIVERO; y ESPERANZA DOLORES RIVERO - Sucesiones" (Ficha B 196|86), se cita, llama y emplaza a Rita Mary; Plácida Marta; Roberto Mario; Alba Lilián; Angel Esteban; Elba Concepción y Nelson Ernesto Rivero Fraygola; y a Máxima Alba Fraygola de Rivero, para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Trinidad, 22 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 9774 Ab.28-v.jun.9.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
JUNTA DEPARTAMENTAL

Fojas 274. — Tomo XXVII.

Maldonado, 11 de marzo de 1988.

Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte y la opinión del Ejecutivo Comunal coincidente con la inicativa propuesta, la Junta Departamental, en sesión de la fecha, por unanimidad (23 votos), resuelve:

1º) Desígnase con el nombre de "Aníbal Lazo Batista", la calle actualmente nominada "Estrella del Sur", de la ciudad de Pan de Azúcar.

2º) Desígnase "Estrella del Sur", la vía de tránsito de la ciudad de Pan de Azúcar, ubicada entre las manzanas 179, 180, 181 y el cementerio de dicha ciudad.

3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — Esc. Jesús Macedo, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado, 25 de marzo de 1988.

Expte. Nº 93/988.

Visto, cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental. Insértese, publíquese, etc. — Benito Stern, Intendente Municipal. — José Sciandro Larriera, Secretario Letrado.

27) (C.C.) 1|pub. 41951 Ab.28-v.ab.28.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

VIAS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala se hace saber que VIAS S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese VIAS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de junio de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

3933.— Montevideo, agosto 9 de 1985. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada el 15 de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 9 de octubre de 1985 con el Nº 735 al Fº 4330v. del Lº Nº 3 de Estatutos.—Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, octubre 25 de 1985.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 3.600.00 — 1320 — 1 pub.

ALTO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala se hace saber que ALTO S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ALTO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de junio de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

2348.— Montevideo, junio 28 de 1985. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada el 22 de julio de 1985.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 31 de julio de 1985 con el Nº 393 al Fº 2225vto. del Lº Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, noviembre 20 de 1985.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 3.600.00 — 1319 — 1 pub.

OLINTAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala se hace saber que OLINTAR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese OLINTAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de junio de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

3356.— Montevideo, julio 30 de 1985. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada el 5 de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 25 de setiembre de 1985 con el Nº 507 al Fº 3066 del Lº Nº 2 de Estatutos.—Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, octubre 9 de 1985.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 3.600.00 — 1329 — 1 pub.

LABIGU SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, doctora Rita Patrón se hace saber que LABIGU S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese LABIGU SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4°. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades de 1 mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de mayo de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

2199.— Montevideo, julio 7 de 1985.— Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LABIGU S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, archívese.— Rita Patrón.— Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada el 26 de julio de 1985.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 9 de agosto de 1985 con el N° 450 al F° 2646 del L° N° 3 de Estatutos.— Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, octubre 30 de 1985.— Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

N$ 3.650.00 — 703 — 1 pub.

ANROL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, doctor Felipe Hounie se hace saber que ANROL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ANROL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de mayo de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.— División Sociedades Anónimas. Montevideo, 9 de mayo de 1985. Sr. Sub-Director de División.— Dr. Eduardo Chavarria: El proyecto de estatutos de ANROL SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el art. 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda.— Esc. Arturo Cholaquidis. Fiscalía Nacional de lo Civil 1º Turno Nº 1576. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista.— Montevideo, julio 23, de 1985.— Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

1956.— Montevideo 25 de julio de 1985. Vistos: Con lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de ANROL SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ 7.100). Felipe Hounie.— Ma. Elisa Guidice de Mouro.

La resolución fue notificada el 26 de julio de 1985. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de agosto de 1985 con el Nº 390 al Fº 2299 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, noviembre 15 de 1985.

N$ 3.950.00 — 702 — 1 pub.

ENGIS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, doctora Rita Patrón se hace saber que ENGIS S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ENGIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su **solicitud, expido la** presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de mayo de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

2474.— Montevideo, agosto 1º de 1985.— Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ENGIS S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, archívese.— Rita Patrón.— Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada el 5 de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 17 de setiembre de 1985 con el Nº 651 al Fº 3783 del Lº Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, octubre 21 de 1985.— Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

N$ 3.650.00 — 665 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 07/12/87 11/12/87

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N DI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA EN TRAINING	UNID	1	ARGENTINA	2.125,00
01.04.01.04	OVINOS	UNID	1	BRASIL	750,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	2	AUSTRALIA	11.350,06
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	1	BRASIL	750,00
01.05.01.11	POLLITOS DE PEDIGREE	UNID	1480	CANADA	3,64
02.04.01.00	PALOMAS	KG.	42	FRANCIA	11,24
03.01.02.00	COLAS DE CAZON	KG.	18800	ARGENTINA	0,44
03.01.02.00	COLAS DE CAZON	KG.	3200	ARGENTINA	0,45
03.02.03.00	SALMON AHUMADO	KG.	40	FRANCIA	28,74
04.04.01.91	QUESO FUNDIDO	KG.	312	SUIZA	5,83
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	1615850	CANADA	0,29
07.01.01.01	SEMILLAS DE PAPA	KG.	125000	CANADA	0,32
07.01.01.01	BOLSAS DE 50 KG. DE PAPA C/U.	UNID	4000	CANADA	14,62
07.04.89.99	LEGUMBRE DESHIDRATADAS	KG.	2200	ARGENTINA	1,86
07.05.01.01	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	1200	REINO UNIDO	1,29
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,54
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64800	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	26000	BRASIL	0,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,14
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA "THOMPSON"	KG.	20000	CHILE	0,95
08.09.00.00	MELONES	KG.	10500	BRASIL	0,50
08.09.00.00	BANANAS	KG.	10500	BRASIL	0,50
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,67
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS DE LOS TIPOS DARJEELING EARL GREY,QUEENS Y ENGLISH BREEKFAST	KG.	40	REINO UNIDO	21,40
	TE EN BOLSITAS TIPO DOUBLE CHAMBER EN PAQUETES DE 50 BOLSITAS	KG.	24		19,45
	TE EN BOLSITAS TIPO DOUBLE CHAMBER EN PAQUETES DE 100 BOLSITAS	KG.	353		17,63
09.02.89.10	TE	KG.	5000	ARGENTINA	0,57
09.02.89.90	TE,BALCK JAP,SCOTTISH CASKETS,Y ANTIQUE	KG.	18	REINO UNIDO	17,21
	TE TIPOS IPASANG SOUCHONG Y JASMINE	KG.	34		19,46
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	42000	BRASIL	0,82
09.03.01.00	TE ENVASADO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	BRASIL	0,85
09.03.02.00	PAQUETES DE YERBA DE 1/2 KG.	UNID	40000	BRASIL	0,60
	PAQUETES DE YERBA DE 1 KG	UNID	40000		1,13
	BOLSAS DE 5 KG	UNID	6000		5,22
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	30000	BRASIL	0,96
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	30000	BRASIL	0,96
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG.	21000	BRASIL	0,93
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG.	21000	BRASIL	0,93
09.03.02.00	YERBA MATE ELEBORADA EN PAQ.DE 1/2KG.	KG.	5000	BRASIL	1,03
	YERBA MATE ELEBORADA EN PAQ.DE 5KGS.	KG.	7200		0,89
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	KG.	3000	BRASIL	5,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.06.01.00	CANELA	KG.	1000	SRI LANKA	2,28
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	250	SINGAPUR	4,38
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	500	SRI LANKA	7,87
09.09.99.07	COMINO	KG.	750	SINGAPUR	1,65
09.10.89.90	MEZCLA DE ESPECIAS	KG.	14	FRANCIA	7,39
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	50000	BRASIL	0,22
12.03.02.01	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	100	REINO UNIDO	6,78
12.03.02.01	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	7,42
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	531	ESTADOS UNIDO	15,81
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES	KG.	10	REINO UNIDO	12,65
13.02.03.99	OLEORESINA DAMAICA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	121,59
13.03.03.90	VISCARIN	KG.	318	ESTADOS UNIDO	12,46
14.05.89.11	XAXIM EN POLVO	KG.	400	BRASIL	0,19
15.08.02.09	EDENOL D-81	KG.	10000	BRASIL	0,87
15.12.01.01	PALMINA A	KG.	2000	BRASIL	0,88
15.16.00.00	CERA	KG.	315	BRASIL	4,14
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN CJAS.DE 48 LATAS C/U DE 170 GRS.	CAJA	300	PERU	10,89
	SARDINAS GRATED EN CJAS.DE 24 LTAS.C/U DE 425 GRS.	CAJA	300		10,48
	SARDINAS ENTERAS EN CJAS.DE 24 LATAS C/U DE 425 GRS.	CAJA	2400		8,36
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 ONZAS	CAJA	1100	PERU	10,08
16.04.01.99	PREPARADOS Y CONSERVAS DE PESCADOS	KG.	150	FRANCIA	10,36
16.04.02.99	HUEVOS DE SALMON	KG.	1	FRANCIA	589,12
17.04.89.01	CONFITES (PASTILLAS)	UNID	108	ARGENTINA	6,12
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	0,05
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 12 LATAS C/U	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	18,76
20.01.89.99	PEPINOS EN VINAGRE (LATAS X 1000 CC)	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,70
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	14000	ARGENTINA	0,85
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN TROZOS MARCA OSO EN CAJAS DE 24 LATAS DE 850 GRS. C/U	CAJA	1650	CHILE	18,04
20.07.01.11	CJAS.DE JUGOS DE NARANJA DE 24 SOBRES	CAJA	1000	CHILE	1,40
20.07.01.11	CJAS.DE JUGOS DE NARANJA DE 24 SOBRES	CAJA	850	CHILE	2,97
20.07.01.91	CJAS.DE JUGOS DE PIÑA 24 UNID.DE 250 CM3	CAJA	850	CHILE	2,97
20.07.01.91	CJAS.JUGOS DE PIÑA DE 24 SOBRES 240 CC	CAJA	1000	CHILE	1,40
20.07.01.99	CJAS.JUGOS DURAZNO 24 SOBRES DE 240 CM.3	CAJA	980	CHILE	2,80
20.07.01.99	CJAS.JUGOS DE MANZANA,24 SOBRES 220 CM.3	CAJA	800	CHILE	1,40
20.07.01.99	CAJAS DE FRAMBUESA DE 24 UNID.C/U 220CM3	CAJA	800	CHILE	1,40
20.07.01.99	CJAS.DE JUGOS DE DCAMASCO DE 24 UNID. C/U DE 240 CM3.	CAJA	800	CHILE	2,85
21.04.01.01	CAJAS SALSA POMAROLA	UNID	12	BRASIL	11,66
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN FRASCOS DE 500 GR.	UNID	720	SUECIA	0,52
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTAS.X 454 GRS.	UNID	3000	IRLANDA	1,58
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTAS.X 454 GRS.	UNID	17304	IRLANDA	1,58
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	9000	PAISES BAJOS	2,56
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	3200	PAISES BAJOS	1,50
22.02.89.00	BEBIDA REFRESCANTE CJA.X 24 LTAS.0,355LT	CAJA	2500	BRASIL	3,40
22.05.03.00	CJAS.DE VINOS DE 12 BOT.DE 750 CM.3	CAJA	390	ESPAÑA	16,91
22.05.03.00	VINOS EN BOT.DEX 700 CC	UNID	4920	ARGENTINA	1,05
22.05.03.00	VINOS EN BOT.DE 700 CC	UNID	2400	ARGENTINA	0,82
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA, ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12540	REINO UNIDO	2,19
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	8400	REINO UNIDO	2,73
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	300	REINO UNIDO	15,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9960	REINO UNIDO	3,12
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	2,88
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	2,88
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	2,88
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	18000	REINO UNIDO	5,09
22.09.02.04	WHISKY	LT.	19800	REINO UNIDO	2,32
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	1800	REINO UNIDO	2,76
22.09.02.13	COÑAC EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	84	FRANCIA	16,75
22.09.02.13	COÑAC EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	126	FRANCIA	16,75
22.09.03.00	CAJAS DE LICORES DE 12 BOT.C/U DE 750CC3	CAJA	10	ESPAÑA	23,10
22.09.05.00	EXTRACTOS P/LA PREPARACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LT.	504	BRASIL	4,16
22.10.00.00	VINAGRE	LT.	1500	ARGENTINA	1,49
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	10000	MEXICO	0,70
23.07.89.06	ZINC BACITRACINA 10%	KG.	5000	HUNGRIA	1,94
24.01.03.00	TABACO	KG.	250000	ITALIA	0,86
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	3500000	CHILE	0,03
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	2155000	CHILE	0,03
25.01.89.16	SALES DE MESA	KG.	9000	ARGENTINA	0,31
25.20.01.02	YESO	KG.	43000	R.F.ALEMANIA	0,26
25.23.89.10	CEMENTOS FUNDIDOS	KG.	13500	FRANCIA	0,57
25.31.01.00	ESPATO FLUOR	KG.	10000	REINO UNIDO	0,58
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	20000	MEXICO	0,76
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	10000	BRASIL	0,75
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	129	ESTADOS UNIDO	0,94
27.10.04.07	SOLVENTE	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	1,13
27.10.09.19	ACEITE NAFTENICO LIVIANO	KG.	62500	ESTADOS UNIDO	0,34
27.10.09.19	ACEITE P/CAJA DE CAMBIO DE AUTO	LT.	2050	REINO UNIDO	1,26
27.10.09.29	GRASA P/COJINETES DE RUEDAS DE VEHICULOS	KG.	1005	REINO UNIDO	2,36
27.10.09.49	ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	15375	ARGENTINA	0,75
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	25625		0,54
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,65
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGROS DE HUMO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,73
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,77
28.13.01.41	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2200	ESTADOS UNIDO	4,00
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN POLVO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	3,67
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN PASTA EN TAMBORES DE 115 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	252,00
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	1500	ARGENTINA	1,32
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,06
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	4178	R.F.ALEMANIA	1,06
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	BRASIL	0,22
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	5400	ARGENTINA	0,88
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO 99%	KG.	14000	R.F.ALEMANIA	0,40
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO MIN. 99%	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,73
28.30.01.08	CLORURO DE CINC 98/100%	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	1,49
28.32.02.99	PERCLORATO DE POTASIO	KG.	1	ESPAÑA	31,18
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.36.01.01	AT BLANQUIT IN	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,23
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	2000	SUIZA	2,94
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.36.01.99	HIDROSULFITO CON BASF	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,50
28.37.01.19	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	15	R.F.ALEMANIA	16,12
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	30000	CHILE	0,18
28.39.02.08	SUBNITRADO DE BISMUTO P/USO MEDICINAL	KG.	500	FRANCIA	27,76
28.40.01.15	VESTABLIT DI, FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,71
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,53
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	BRASIL	2,84
28.40.02.09	FOSFATO	KG.	6480	R.F.ALEMANIA	1,12
28.40.02.15	FOSFATO	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	1,12
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,89
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	30000	ESPAÑA	0,15
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	34800	ESPAÑA	0,15
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	250800	ESPAÑA	0,13
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO PA, ACS	KG.	12	BRASIL	2,75
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,65
28.42.89.99	CARBONATO MEDICINAL	KG.	40	REINO UNIDO	65,76
28.42.89.99	CARBONATO DE LITIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,60
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	300	ARGENTINA	4,33
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	0,92
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	100050	U.R.S.S.	0,80
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	2,85
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	5000	BRASIL	0,44
29.00.00.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	200	FRANCIA	18,65
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/LA ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	12	FRANCIA	1.160,47
29.02.01.02	GAS FREON	UNID	300	ARGENTINA	2,14
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	9900	ARGENTINA	1,30
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,30
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,03
29.04.01.00	METANOL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	15,17
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	200	REINO UNIDO	6,00
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	1110	BRASIL	1,25
29.05.01.01	CICLOHEXANOLES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	43,09
29.06.01.02	CRISOLES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,31
29.06.03.03	HIDROQUININA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,24
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	14,16
29.08.06.99	TERBUTIL HIDRO PEROXIDO	KG.	100	ARGENTINA	10,46
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	4900	ESPAÑA	0,35
29.11.02.99	ALDEHIDO FENIL ACETICO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	18,31
29.11.06.13	HELIOTROPINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	37,77
29.13.01.99	METHIL HEPTENONE	KG.	5	FRANCIA	44,46
29.13.01.99	AT CETONAS	KG.	20086	PAISES BAJOS	1,03
29.13.02.99	AT CETONAS	KG.	12025	PAISES BAJOS	1,45
29.13.03.01	ACETOFENONA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,45
29.13.03.04	METIL ACETOFENONA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,56
29.13.03.99	METIL HEXIL KETONE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	20,41
29.13.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	30,73
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	14280	R.F.ALEMANIA	0,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.14.01.03	CURTIENTE DE ALUMINIO	KG.	9600	R.F.ALEMANIA	2,20
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,97
29.14.01.[illegible]1	ACETATO STIRALILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,90
29.14.01.79	ACIDO VALPROICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	55,40
29.14.01.99	CITRATO DE METILO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	15,61
29.14.01.99	ACETATO ISOBRONILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,90
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO (FRASCOS DE 50 ML.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,45
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	2000	ARGENTINA	2,06
29.15.02.06	FTALATO DE DIOCTILO D.O.P.	KG.	1998	R.F.ALEMANIA	1,60
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,88
29.16.01.24	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1000	BRASIL	1,79
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,94
29.16.01.99	NEO MELIOPAN	KG.	150	R.F.ALEMANIA	27,44
29.16.02.32	SALICILATO AMILO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,89
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	231	ESTADOS UNIDO	1,45
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	15	SUIZA	138,30
29.23.01.99	FENILPROPANOLAMINA CLORHIDRATO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	172,33
29.23.89.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	104,54
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO P/FAB.MED.USO HUMANO	KG.	15	REINO UNIDO	553,18
29.25.02.34	PENTOBARBITAL	KG.	10	SUIZA	115,78
29.25.02.59	PARACETAMINOFENOL	KG.	225	REINO UNIDO	6,45
29.25.02.99	MONOCLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA	KG.	5	BRASIL	600,00
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	30	SUIZA	373,95
29.25.02.99	ACIDO DIATRIZOICO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	58,75
29.25.02.99	ACETAMIDA	KG.	15	REINO UNIDO	1.035,00
29.25.02.99	AMINAS CICLICAS	KG.	2000	REINO UNIDO	14,35
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	8000	ARGENTINA	2,11
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	5,71
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/FAB.FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,45
29.31.89.99	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	3000	FRANCIA	6,50
29.33.01.00	COMPUESTOS ORGANOMERCURICOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	291,90
29.35.02.00	MATERIA PRIMA P/LA FAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	12	FRANCIA	403,96
29.35.06.99	AT MATERIA PRIMA ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	144,70
29.35.06.99	AT MATERIA PRIMA ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	151,60
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	PANAMA	4.200,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	400	ARGENTINA	60,55
29.35.19.99	AT MATERIA PRIMA ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	142,00
29.35.19.99	AT MATERIA PRIMA ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	665,00
29.35.89.99	AT MATERIA PRIMA ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	40	FRANCIA	247,50
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	65,45
29.35.89.99	FENOLFTALEINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,70
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,12
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA (USO HUMANO)	KG.	180	PANAMA	44,33
29.37.01.01	ROJO FENOL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.041,23
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/FAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	100	PUERTO RICO	2,80
29.39.05.99	MEDROPROXYSTERONA	KG.	8	PAISES BAJOS	3.500,00
29.41.89.01	SAPONINAS	KG.	25	FRANCIA	138,20
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	157710	AUSTRIA	0,08
29.44.02.30	PALMITATO DE CLOROMICETIN	GRMS	5000	ARGENTINA	0,10
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	30000	ITALIA	0,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.01.89.21	TIROGLOBULINA	KG.	2	ARGENTINA	265,50
30.02.03.49	VACUNA USO VETERIANRIO, FCOS.DE 1000 DOSIS CADO AUNO	UNID	800	ESTADOS UNIDO	3,57
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U.	UNID	400	ESTADOS UNIDO	11,91
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,39
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,21
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,87
30.02.03.55	REACTIVO DE ORIGEN MICROBIANO P/DIAGNOSTICO EN FRASCO	UNID	6	FRANCIA	22,76
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO P/DIAGNOSTICO	KG.	26	PAISES BAJOS	272,13
30.02.03.55	KIT MICROBIOLOGICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,49
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS DE ESTERILIDAD	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,48
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCO	UNID	2160	PAISES BAJOS	4,79
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	2880	PAISES BAJOS	2,92
30.03.01.16	COXISTAC	KG.	7000	PANAMA	2,99
30.03.01.19	TERRA CORTRIL	KG.	100	ARGENTINA	21,00
30.03.01.64	PLAGUICIDA GANADERO	KG.	1560	PAISES BAJOS	9,84
30.03.01.98	INSECTICIDAS AGRICOLAS	LT.	960	SUIZA	6,77
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	2530	ARGENTINA	11,92
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO EN UNIDADES DE 25 MG. C/U.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	83,12
30.03.01.99	PROD.VETER.	UNID	400	ARGENTINA	5,78
30.03.01.99	PROD.VETER.	UNID	450	ARGENTINA	3,26
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	FRANCIA	0,38
30.03.02.14	TERRA CORTRIL	GRMS	34000	ARGENTINA	0,04
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	130300	ARGENTINA	0,12
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.16	POLIMIXINA IM	GRMS	750	ARGENTINA	1,56
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	40	REINO UNIDO	658,18
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN COMP.A GRANEL	GRMS	9720	FRANCIA	0,10
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN COMP.A GRANEL	GRMS	40392	FRANCIA	0,20
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	1500	REINO UNIDO	5,04
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN CAJAS DE 272 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	886,00
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	300	ARGENTINA	8,80
30.03.02.22	SOLU CORTRIL	GRMS	500	ARGENTINA	2,21
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,46
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,46
30.03.02.27	INSULINA	KG.	218	DINAMARCA	313,31
30.03.02.41	AZO GASTRCIN	KG.	150	SUIZA	94,91
30.03.02.92	EDULCORANTE	UNID	250	ARGENTINA	0,61
30.03.02.96	TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL EN CAJAS DE 100 GRS.	CAJA	.5	SUIZA	1,59
30.03.02.97	CLORHIDRATO DE FENFORMINA	KG.	50	ARGENTINA	55,60
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO	UNID	1020	P.F.ALEMANIA	8,91
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	24	SUIZA	128,40
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	3200	FRANCIA	2,78
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1000	ARGENTINA	8,10
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	2800	FRANCIA	2,79
30.03.02.99	MEDICAMENTO SE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2800	FRANCIA	1,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	XYLOPROCTO	KG.	72	ARGENTINA	25,90
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO GRAGEAS A GRANEL	KG.	38	SUIZA	88,62
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO GRAGEAS A GRANEL	KG.	90	SUIZA	37,54
30.03.[illegible]99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	FRANCIA	6,93
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	91	ARGENTINA	122,12
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCO	UNID	2500	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	20000	P.F.ALEMANIA	0,10
30.03.02.99	CALCIUN DISODIUM VERSENATE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	62,45
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS X 30 TABLETAS C/U.	CAJA	600	REINO UNIDO	10,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	2	FINLANDIA	957,75
30.03.02.99	FLUOR URACIL	KG.	41	SUIZA	65,85
30.04.02.21	VENDAS ELASTICAS AUTOADHESIVAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,46
30.04.02.99	HISOPOS P/EXUDADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,17
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/DE 36 SOBRES)	CAJA	207	ESTADOS UNIDO	27,54
30.05.89.30	LIPIODOL UF	UNID	50	FRANCIA	3,78
30.05.89.30	LIPIODOL UF	UNID	200	FRANCIA	3,98
30.05.89.30	DIMER X	UNID	200	FRANCIA	6,38
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	275	ESTADOS UNIDO	5,75
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	40	BRASIL	8,68
30.05.89.50	PRODUCTOS OBTURACION DENTAL	KG.	39	ESTADOS UNIDO	91,34
30.05.89.50	CEMENTO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	65,34
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,00
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	3	P.F.ALEMANIA	21,63
31.02.01.00	NITRATO DE SODIO NATURAL	KG.	50000	CHILE	0,16
31.02.89.00	FERTILIZANTE	KG.	10100	BRASIL	0,55
31.03.89.03	SUPER FOSFATO TRIPLE	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.05.01.00	ABONOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,40
31.05.04.00	FERTILIZANTE	KG.	1200	BRASIL	0,65
31.05.04.00	FERTILIZANTE	KG.	2100	BRASIL	0,49
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTO P/RECURTICION	KG.	10000	REINO UNIDO	1,74
32.03.01.00	AT RECURTICION P/CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	2,05
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	5988	ESTADOS UNIDO	1,59
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	8000	BRASIL	1,54
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	2300	P.F.ALEMANIA	1,66
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RECURTICION	KG.	300	ITALIA	1,45
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RECURTICION	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.89.00	AT ELBRO SR EXTRA CONC.	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,26
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	P.F.ALEMANIA	76,80
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	175	SUIZA	52,75
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	BRASIL	15,27
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1000	ARGENTINA	7,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	BRASIL	11,56
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	100	P.F.ALEMANIA	48,30
32.05.01.90	MAT.COLORANTES EN CAJAS DE 25 GRS. C/U	CAJA	5	P.F.ALEMANIA	4,45
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	400	CHECOSLOVAQUI	15,94
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	22,15
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	P.F.ALEMANIA	11,19
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	345	SUIZA	23,85
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	600	P.F.ALEMANIA	21,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	475	REINO UNIDO	9,26
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,70
32.05.01.90	COLORANTE ESCARLATA GA 125%	KG.	25	ARGENTINA	10,30
32.05.01.90	COLORANTE ESCARLATA GA 125%	KG.	25	ARGENTINA	10,30
	COLORANTE ROJO NPL 150%	KG.	10		10,30
	OTROS COLORANTES	KG.	160		6,78
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,41
32.05.02.90	AT DISPERSANTES P/EL ACABADO DE CUEROS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	11,53
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	100	SUIZA	21,11
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	300	SUIZA	5,59
32.07.01.09	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	80	PAISES BAJOS	3,98
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	REINO UNIDO	2,23
32.07.01.09	TITANIO	KG.	15000	REINO UNIDO	2,23
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1510	BRASIL	2,34
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	44	ESTADOS UNIDO	34,75
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	200	BRASIL	2,12
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	2270	ESTADOS UNIDO	2,07
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	300	AUSTRIA	9,47
32.07.89.90	AT PIMENTO ANTICORROSIVO DISPERSO EN EMULSION EPOXI ACRILICO	KG.	12000	BRASIL	4,32
32.08.01.00	COLORANTE AZUL	KG.	112	PAISES BAJOS	5,60
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	1025	ARGENTINA	1,92
32.08.01.00	ESMALTE CERAMICO	KG.	15	ITALIA	2,70
32.08.01.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	1000	ARGENTINA	2,08
32.08.03.00	FRITAS VIDRIO	KG.	2500	ARGENTINA	0,82
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE P/ELECTRICIDAD	KG.	1000	SUIZA	5,52
32.09.07.02	AT BARNICES P/EL ACABADO DE LOS CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,46
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	3,25
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	7560	BRASIL	2,11
32.09.07.99	BARNIZ AISLANTE EN FRASCOS DE 30 CM3.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,24
32.09.07.99	PASTA TIXOTROPICA	KG.	318	ESTADOS UNIDO	6,72
32.09.07.99	AT SOLUCION (BARNIZ) 245 P/HUECOGRABADO	KG.	3200	ARGENTINA	1,56
32.09.07.99	AT SOLUCION (BARNIZ) 624 OFFSET	KG.	1804	ARGENTINA	1,86
32.09.09.02	PINTURA ASFALTICA	UNID	60	BRASIL	1,27
32.09.13.03	AT PIGMENTO NEGRO	KG.	200	ITALIA	2,38
32.09.13.03	AT PIGMENTOS AL AGUA	KG.	630	R.F.ALEMANIA	3,01
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	8,21
32.09.17.99	ADHESIVO	KG.	2200	ARGENTINA	3,44
32.10.89.00	CAJAS DE TEMPERAS DE 10 UNID.	CAJA	350	BRASIL	0,57
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	860	ARGENTINA	1,74
32.13.01.99	POLVO TERMOGRAFICO ORO Y PLATA	KG.	5	REINO UNIDO	21,98
32.13.01.99	TINTA ORO (MUESTRAS SIN CARGO)	KG.	1	REINO UNIDO	9,72
32.13.89.01	TINTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,95
32.13.89.99	TINTA DE COLOR NEGRA EN LATAS DE 1 LT.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,50
	TINTA COLOR ROJA EN LATAS DE 1 LT.	UNID	24		21,75
33.04.01.01	SANDELA	KG.	.3	R.F.ALEMANIA	40,23
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	500	SUIZA	31,25
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	90	PAISES BAJOS	35,45
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	450	FRANCIA	9,75
33.04.01.99	BOUQUET AJ/11805	KG.	30	ARGENTINA	77,35
	BOUQUET AJ/10448	KG.	30		71,17
	BOUQUET VARIOS	KG.	200		43,01
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	720	ARGENTINA	15,63
33.04.01.99	TROPICAL SEA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	3ESENCIAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	27,28
33.04.01.99	ISOANANAT	KG.	1	R.F.ALEMANIA	111,68
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	45	R.F.ALEMANIA	44,01
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	36,96
33.04.01.99	PERFUME P/CREMA PERFUME P/CR4EMA AMB. PERFUMES VARIOS	KG. KG. KG.	30 20 30	ARGENTINA	47,84 31,35 25,89
33.04.01.99	ESENCIA PARA COLONIA DE BEBE	KG.	40	ARGENTINA	49,25
33.04.01.99	ACEITE PARA ROSA MOSQUETA	LT.	5	CHILE	35,75
33.04.01.99	PERFUMES BASE PARA COSMETICOS	KG.	14	ARGENTINA	42,36
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGURT	KG.	40	ARGENTINA	17,96
33.04.02.99	MOSTAZA	KG.	40	ARGENTINA	5,21
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/LA INDUSTRIA SABORIZANTE	KG.	680	ARGENTINA	2,36
33.04.02.99	SABOR FRAMBUESA	KG.	6	ARGENTINA	70,83
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	100	ARGENTINA	18,68
33.04.02.99	ESENCIAS P/LA ALIMENTACION	KG.	690	ARGENTINA	9,71
33.04.02.99	ESENCIAS PARA JABONERIA	KG.	1200	ARGENTINA	9,84
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	17	FRANCIA	290,13
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	784	FRANCIA	5,10
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	26	FRANCIA	28,79
33.06.01.90	BALAHTE EDT 100 MM VAP BALAHTE EDT 100 MM OTROS PERFUMES	UNID UNID UNID	36 48 888	FRANCIA	12,92 11,05 6,27
33.06.01.90	PROBADOR EDT 100 ML NUESTRAS EDT 3 ML	UNID UNID	40 400	FRANCIA	1,50 0,10
33.06.01.90	CAPUCCI 115 ML YENDI 120 ML OTROS REPUESTOS	UNID UNID UNID	36 24 504	FRANCIA	8,05 8,78 5,96
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 30 ML	UNID	181	FRANCIA	17,68
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	200	FRANCIA	45,22
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,87
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 80 ML.	UNID	350	ESTADOS UNIDO	3,84
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	600	ESTADOS UNIDO	3,75
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	400	FRANCIA	3,67
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	391	FRANCIA	1,61
33.06.02.99	ESPUMA DE AFEITAR	UNID	90	FRANCIA	1,77
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	1800	BRASIL	0,24
33.06.02.99	ESMALTE DE UÑAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,15
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	2469	FRANCIA	3,78
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,05
33.06.04.00	DESODORANTES	UNID	9216	ARGENTINA	0,68
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	96	FRANCIA	1,59
34.02.01.21	EMPICOL	KG.	1500	REINO UNIDO	2,56
34.02.01.29	ERKANTOL AS	KG.	800	ARGENTINA	3,05
34.02.01.39	AUXILIAR TEXTIL	KG.	450	SUIZA	2,90
34.02.01.40	AT PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	240	ITALIA	2,60
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	660	SUIZA	2,97
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	3850	ARGENTINA	1,29
34.02.01.40	COLORANTES	KG.	50	ARGENTINA	2,48
34.02.01.90 34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO EMPILAN	KG. KG.	3000 805	BRASIL REINO UNIDO	1,97 1,60
34.02.01.90	LESTARFLEX 335	KG.	100	ARGENTINA	2,16
34.02.01.90	TWEEN 20 TWEEN 60	KG. KG.	231 213	ESTADOS UNIDO	3,40 3,08
34.02.01.90	AUXILIAR DE CUERO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	SORBITAN EN CAJAS DE 100 GRS.	CAJA	1	ARGENTINA	57,00
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	2000	BRASIL	1,10
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,12
34.02.02.19	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	7,97
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	2550	R.F.ALEMANIA	2,98
34.02.02.29	PRIMASOL	KG.	500	ARGENTINA	4,65
34.02.02.99	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	100	SUIZA	2,25
34.02.03.99	PREPARACIONES P/LAVAR USO OFTALMOLOGICO	KG.	20	ARGENTINA	36,50
34.02.03.99	BAÑOS DE DESENGRASADO Y LIMPIEZA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	5,44
34.03.01.99	FLUIDO ESPECIAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	20,48
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3740	ESTADOS UNIDO	2,07
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	4200	ESTADOS UNIDO	1,09
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	1,46
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,38
34.03.03.90	AGENTES NUTRIENTES PARA CURTIDURIA	KG.	158	R.F.ALEMANIA	2,25
34.03.03.90	CORIPOL SMR-W	KG.	730	R.F.ALEMANIA	1,95
34.03.03.90	ENGRASE PARA CUEROS	KG.	2240	R.F.ALEMANIA	0,99
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	150	ITALIA	2,83
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	600	ITALIA	2,48
34.03.03.90	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	300	ITALIA	4,39
34.03.04.99	FRASCOS DE ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,65
34.04.01.12	ARLACEL 165	KG.	472	ESTADOS UNIDO	3,37
34.04.01.90	SPAN 60	KG.	181	ESTADOS UNIDO	2,95
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.05.89.01	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	6600	ITALIA	1,99
34.05.89.08	ABRASIVOS P/PULIR METALES NO FERRICOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	3,49
34.05.89.99	REMOVEDORES P/PLANCHAS DE OFFSET	LT.	15	ARGENTINA	4,00
34.07.02.00	CERA PARA USO DENTAL	KG.	3	ESTADOS UNIDO	91,63
35.01.02.99	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1400	ITALIA	2,20
35.04.89.93	PROTEINA DE SOYA	KG.	20000	BRASIL	0,44
35.06.01.09	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	3,36
35.06.01.09	SOLUCION LMFIX	KG.	13	BRASIL	6,17
35.06.89.19	FRASCOS DE GOMA LIQUIDA EN CAJAS DE 12	CAJA	24	JAPON	4,67
35.06.89.29	GOMA DE PEGAR EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	96000	ARGENTINA	0,18
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,69
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTORES	UNID	1872	BRASIL	0,30
35.07.89.99	PAPAINA	KG.	65	R.F.ALEMANIA	28,97
35.07.89.99	PAPAINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,02
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	15397	ARGENTINA	3,21
36.04.01.00	CAPSULAS FULMINANTES CAJAS X 1.000 UNID.	CAJA	150	BRASIL	12,00
36.06.00.00	CJAS.DE 1000 CAJITAS DE FOSFOROS DE 40 FOSFOROS CADA UNA	CAJA	750	ARGENTINA	9,70
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA PLANA	UNID	1500	BELGICA	1,00
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	14400	ARGENTINA	0,47
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS DE 40 C/U PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS DE 50 C/U	CAJA CAJA	10 40	JAPON	109,24 35,31
37.01.89.29	PLACAS FOTOGRAFICAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	97,84
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR DE DISCO	UNID	200	JAPON	1,00
37.01.89.49	HOJAS DE TRANSPARENCIAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,10
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3400	ARGENTINA	18,53
37.02.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA EN ROLLOS DE 45MTS	UNID	324	BELGICA	7,51
37.02.02.00	PELICULA CINEMATOGRAFICA EN ROLLOS DE 180 MTS.	UNID	64	BELGICA	80,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.02.89.10	PELICULA P/MICROFILMACLON EN ROLLOS DE 30,5 MTS.	UNID	60000	BELGICA	0,07
37.02.89.10	PELICULAS P/MICROFILMA:ION EN ROLLOS	UNID	1000	JAPON	3,30
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	12	ARGENTINA	93,37
37.02.89.36	PELICULAS PARA USO GRAFICO (ROLLOS X 30,5MTS)	UNID	30	ARGENTINA	107,54
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAF. EN ROLLOS 241NX X200FT - 100N	UNID	1	JAPON	265,18
	PELICULAS P/ARTES GRAF. EN ROLLOS 241N 200FT N100	UNID	20		141,42
	PELICULAS P/ARTES GRAF. EN ROLLOS 241N X X 200 FT ED	UNID	15		123,74
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	4	ARGENTINA	295,45
37.02.89.99	PELICULAS FOTOG.COLOR 135 X 36 EXP.	UNID	9500	BRASIL	1,10
	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR 135 X 24 EXP.	UNID	1000		0,95
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	UNID	1000		0,71
37.02.89.99	PELICULAS FOTOG.COLOR ROLLOS DE 135X36EX	UNID	300	JAPON	1,40
	PELIC.FOTOGRAF.COLOR ROLLOS DE 135X24EXP	UNID	700		1,10
	OTRAS PELIC.FOTOGRAF.COLOR EN ROLLOS	UNID	6800		0,86
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR ROLLO 175,3 M X 15 CM.	UNID	40	BRASIL	77,40
	PAPEL FOTOGRAF.COLOR ROLLOS 175,3 M.X 10 CM.	UNID	220		54,00
	OTROS PAPELES FOTOGRAF. COLOR EN ROLLOS	UNID	380		51,49
37.03.01.50	PAPEL PARA FOTOGRAFIA COLOR	KG.	2000	JAPON	7,87
37.08.01.15	REVELADOR FOTOGRAFICO EN POLVO	KG.	570	ESTADOS UNIDO	3,68
37.08.01.30	FRASCOS DE TONER Y REVELADOR P/FOTOCO-PIADORAS	UNID	2640	JAPON	9,35
37.08.01.93	REVELADORES P/PLANCHAS LITOGRAFICAS EN BOTELLAS	UNID	20	JAPON	12,61
37.08.01.93	REVELADOR P/PLANCHAS OFFSET	LT.	35	ARGENTINA	4,57
37.08.01.95	REVELADOR P/LA IND.GRAFICA (DOSIS X 30LT	UNID	30	ARGENTINA	22,30
37.08.02.90	BIDONES DE 20 LT. DE REVELADOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	39,00
37.08.02.90	FIJADOR DE BLANQUEADOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	5	JAPON	24,13
	BLANQUEADOR Y REGENERADOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	7		20,64
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS	CAJA	68		7,18
38.08.01.00	RESINA COLOFONICA-GRADO WW	TON.	15	ARGENTINA	658,42
38.08.02.19	RESINA PARA VIOLIN	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,16
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	1150	R.F.ALEMANIA	2,58
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	400	JAPON	9,94
38.11.01.99	INSECTICIDA	UNID	9504	ARGENTINA	1,03
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	504	BRASIL	4,85
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	521	REINO UNIDO	7,47
38.11.01.99	SUPRACID 40	KG.	120	SUIZA	9,37
38.11.01.99	NUVACRIN 40	KG.	1085	SUIZA	5,27
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	456	REINO UNIDO	11,00
38.11.02.12	RIDOMIL MZ 58 WP	KG.	240	SUIZA	12,40
38.11.02.21	MAT.PRIMA P/FAB.FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	39,44
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	1000	JAPON	12,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,40
38.11.02.21	TILT 250 EC	LT.	150	SUIZA	30,74
38.11.02.21	HOKKO ZUZU 54	KG.	1000	JAPON	14,40
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3888	BRASIL	2,67
38.11.03.15	DUAL 960 EC	KG.	1430	SUIZA	9,64
38.11.03.15	DUAL 960 EC	KG.	770	SUIZA	9,64
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	3000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.29	SOLUCION ANTISEPTICA	UNID	60	BRASIL	1,32
38.11.04.29	AMPOLLAS DE OXIDO DE ETILENO	UNID	1200	ARGENTINA	1,63
38.11.04.29	CARTUCHOS DE OXIDO DE ETILENO CAJAS D 10	CAJA	12	R.F.ALEMANIA	214,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.04.29	PRODUCTO PARA ENSIMAJE DE TEXTILES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,83
38.11.04.99	DISPERSANTE Y ADHERENTE DE USO AGRICOLA	KG.	460	BRASIL	4,69
38.12.01.29	FIXAPRT PH	KG.	130	R.F.ALEMANIA	4,69
38.12.01.29	FIXAPRET PH	KG.	130	R.F.ALEMANIA	5,01
38.12.01.29	FIXAPRET CPA CONC.	KG.	780	R.F.ALEMANIA	2,30
38.12.01.93	VALREZ	KG.	6124	ESTADOS UNIDO	1,17
38.12.01.94	AT PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	1,45
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CURTIDURIA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,07
38.12.02.01	MORDIENTES PREPARADOS DE USO TEXTIL	KG.	479	ESTADOS UNIDO	2,34
38.13.89.30	PASTA P/FAB.DE RECUBRIMIENTO ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	25000	ARGENTINA	0,92
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN FCOS.DE 450 GRS.	UNID	10	FRANCIA	83,32
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO EN CAJAS DE 100	CAJA	34	R.F.ALEMANIA	96,54
38.19.01.17	AT RETICULANTE	KG.	60	FRANCIA	23,30
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	5	BRASIL	6,88
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINAS	KG.	300	ARGENTINA	6,90
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	120	AUSTRIA	9,49
38.19.02.01	APISONADO A BASE DE MAGNESITA	KG.	15000	ARGENTINA	0,32
38.19.02.99	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	54	ESTADOS UNIDO	48,63
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	1180	ARGENTINA	2,07
38.19.89.05	SOLUCION IMPERMEABILIZANTE	KG.	5	BRASIL	15,80
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,70
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	2070	ARGENTINA	1,02
38.19.89.21	ETILENGLICOL	LT.	9880	ESTADOS UNIDO	0,43
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	LT.	300	REINO UNIDO	2,15
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO PARA AUTO	LT.	1155	REINO UNIDO	0,56
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	100800	FRANCIA	0,27
38.19.89.39	LAMOVIL ES-E	KG.	200	BRASIL	2,97
38.19.89.41	SALES PARA LATONADO	KG.	380	ARGENTINA	3,43
38.19.89.49	POROFOR	KG.	550	R.F.ALEMANIA	5,50
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	25	REINO UNIDO	28,74
38.19.89.49	PREPARADO P/LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	1000	ARGENTINA	2,54
38.19.89.59	SODYEFIDE	KG.	800	BRASIL	0,88
38.19.89.59	PREPARADO P/LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	390	SUIZA	3,39
38.19.89.59	CONDESOL FB	KG.	560	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.59	IMPALIDE	KG.	5940	BRASIL	5,00
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	4,37
38.19.89.69	AUXILIAR DE LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	60	SUIZA	3,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	21	REINO UNIDO	4,52
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	10	FRANCIA	30,59
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	6	FRANCIA	22,30
38.19.89.88	CORREACTOR P/MECANOGRAFIA	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,52
38.19.89.94	DILUYENTE P/VACUNA CONTRA PESTE PORCINA	KG.	66	BRASIL	1,82
38.19.89.94	DILUENTE 28 (CLARO) MAT.PRIMA P/USO VET.	KG.	60	ARGENTINA	9,69
38.19.89.98	DISPERSANTE	KG.	5000	ARGENTINA	1,05
38.19.89.99	AT ADITIVO ESPECIAL PARA FONDO ANTICORROSIVO	KG.	75	BRASIL	4,32
38.19.89.99	PIGMENTOS	KG.	252	BRASIL	1,92
38.19.89.99	SUAVIZADOR DE ROPA CJAS.DE 12 UNID.1 LT.	CAJA	200	BRASIL	4,39
38.19.89.99	BAÑOS PARA DORADO BASICO	KG.	9	R.F.ALEMANIA	51,88
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	2720	ARGENTINA	1,22
38.19.89.99	ACEITE PARA TROMPETAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	POLVO TERMOGRAFICO TRANSPARENTE	KG.	10	REINO UNIDO	44,13
38.19.89.99	POLVO TERMOGRAFICO TRANSPARENTE Y BLAST	KG.	90	REINO UNIDO	11,87
38.19.89.99	AEROSOL INSTANTANEO	UNID	120	PAISES BAJOS	1,40
38.19.89.99	AEROSOL SHAVE	UNID	18	PAISES BAJOS	2,05
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIA CONTACTOS	UNID	480	PAISES BAJOS	1,33
38.19.89.99	AEROSOL CERO GRADO	UNID	120	PAISES BAJOS	1,59
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,02
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	1,85
39.01.08.05	RESINA SINTETICA	KG.	2903	ESTADOS UNIDO	2,30
39.01.08.06	RESINA SINTETICA	KG.	386	ESTADOS UNIDO	1,71
39.01.08.11	CHIPS DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	920,00
39.01.08.39	LESTARFLEX NET	KG.	1000	ARGENTINA	2,07
39.01.08.99	LAMINADO PLASTICO	KG.	16	R.F.ALEMANIA	7,33
39.01.08.99	FLORAL FOAM	UNID	1500	BRASIL	0,63
39.01.09.99	CINTADS MELINEX	KG.	143	AUSTRIA	9,96
39.01.11.05	POLIAMIDA	KG.	8000	MEXICO	2,46
39.01.12.17	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	1	SUIZA	1.135,50
39.01.12.17	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	383,42
39.01.14.04	AT ADHESIVO ENDURECEDOR P/CUEROS	KG.	1575	REINO UNIDO	3,49
39.01.14.09	RESINA POLIURETANICA P/MOLDEO	UNID	204	BRASIL	2,47
39.01.15.99	BLOQUE DE POLIURETANO	UNID	1200	BRASIL	0,17
39.01.18.19	DRIVAL	KG.	1597	ESTADOS UNIDO	5,44
39.01.18.19	AT CAUCHO DE SILICONA	KG.	2272	ESTADOS UNIDO	5,50
39.01.18.19	TEGOSTAB BF 2370	KG.	420	R.F.ALEMANIA	5,60
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL 400 USP	KG.	4000	MEXICO	0,87
39.01.19.03	RESINA SINTETICA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,45
39.01.19.03	RESINA-FURFURAL-FURFUROL PURA FURFURILICA	KG.	660	BRASIL	3,91
39.01.19.05	AT RESINAS	KG.	2000	ARGENTINA	1,33
39.01.19.05	SEROIL L/61 SEROIL L/14	KG. KG.	100 50	BRASIL	4,52 4,15
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	9200	BRASIL	3,69
39.01.19.09	COLA EN GRANULOS	KG.	2010	ITALIA	1,96
39.02.02.10	AT POLIETILENO BAJA DENSIDAD EN GRANO	KG.	11000	BRASIL	0,78
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	25027	BRASIL	0,38
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	2,49
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	75500	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	75500	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	9500	AUSTRIA	2,21
39.02.03.00	TUBO FLEXIBLE DE POLIETILENO	UNID	1	SUIZA	7,05
39.02.03.00	MANGUERAS	UNID	20	BRASIL	2,83
39.02.03.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	82	BRASIL	0,43
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO	MTL	7000	ISRAEL	0,06
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,34
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	1,15
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,07
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	6000	CANADA	3,55
39.02.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	35256	ARGENTINA	0,12
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	1,26
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,32
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,34
39.02.09.11	POLIETIRENO EN GRANULOS	KG.	7500	ARGENTINA	1,27
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	30000	ARGENTINA	1,32
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	30000	ARGENTINA	1,23
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO H-260	KG.	6000	MEXICO	1,45
39.02.09.19	ARLATEX 43 DA	KG.	3000	MEXICO	1,49
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,00
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	0,96
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,00
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	0,97
39.02.13.11	VINNOL Y 57 S	KG.	20250	R.F.ALEMANIA	0,95
39.02.13.11	VINNOL Y 57 S	KG.	20250	R.F.ALEMANIA	0,95
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	BRASIL	0,98
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,09
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,01
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	40000	ARGENTINA	1,02
39.02.14.99	TUBOS DE P.V.C	UNID	33	ARGENTINA	32,89
39.02.16.11	PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES	UNID	3228	R.F.ALEMANIA	9,40
39.02.16.15	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	1200	BRASIL	1,65
39.02.16.99	FOLIO DE PVC	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,96
39.02.16.99	PLANCHAS SINTETICAS P/SECADERO DE CUEROS	UNID	6	ITALIA	1.217,40
39.02.21.01	CINTA P/ROTULADORA	UNID	216	BRASIL	0,30
39.02.23.21	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	400	BRASIL	3,25
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	6000	BRASIL	1,30
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	4000	BRASIL	1,38
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	880	ARGENTINA	2,23
39.02.23.23	AT SOLUCIONES ACUOSAS P/ACABADO D CUEROS	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	2,64
39.02.23.23	SOLUCION DE RESINA SINTETICA	KG.	6033	ESTADOS UNIDO	2,06
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	0,97
39.02.27.11	VINO	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,28
39.02.27.12	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	350	ESTADOS UNIDO	12,00
39.02.27.12	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,50
39.02.27.12	RESINAS DE POLIMERIZACION	KG.	7000	JAPON	2,90
39.02.27.15	POLITETRFLUORETILENO	KG.	125	ESTADOS UNIDO	13,00
39.02.27.19	RESINA DE POLIETILENO	KG.	65000	CANADA	1,00
39.02.27.19	POLIETILENO ELTEX 3003	KG.	20000	BRASIL	0,78
39.02.27.19	POLIPROPILENO (COPOLIMERO)	KG.	20000	BRASIL	1,36
39.02.27.22	AT RHODIACRYL SD 100	KG.	1950	BRASIL	1,05
~~39.02.27.22~~	~~RESINA SINTETICA~~	~~KG.~~	~~10098~~	~~BRASIL~~	~~0,85~~
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	3130	ESTADOS UNIDO	2,40
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	567	ESTADOS UNIDO	6,93
39.02.27.71	CINTAS PTFE EN CARRETES 12MX25MMX0,075MM CINTAS PTFE EN CARRETES 12MX19MMX0,075MM CINTAS PTFE EN CARRETES 12MX12MMX0,075MM	UNID UNID UNID	5000 10000 20000	REINO UNIDO	0,42 0,30 0,15
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON	KG.	436	REINO UNIDO	10,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.79	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	400	BRASIL	2,50
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5578	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5495	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	391	ARGENTINA	2,80
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	9098	ARGENTINA	2,85
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN	UNID	20000	ARGENTINA	0,12
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS	UNID	10656	ARGENTINA	0,33
39.03.02.91	CELOFAN EN BANDAS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,97
39.03.02.99	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS DE 80MMS.ANCHO	UNID	29	ARGENTINA	16,87
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	6600	BRASIL	1,24
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	7125	BRASIL	1,24
39.03.05.10	ACETATODE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	2,28
39.03.05.30	CINTA P/ROTULADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,41
39.03.06.37	CINTA DE CELOFAN C/ADHESIVO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,70
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	6000	SUECIA	2,80
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA PE 26 LV	KG.	6000	MEXICO	2,09
39.03.07.14	AT CEKOL UVG	KG.	5000	SUECIA	2,20
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	20	REINO UNIDO	16,09
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	12,07
39.03.07.19	HIDROXIPROPIL CELULOSA	KG.	1	ARGENTINA	07,00
39.03.07.19	HIDROXIPROPIL METIL CELULOSA	KG.	1	ARGENTINA	59,00
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	12000	BRASIL	0,57
39.06.01.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	59,68
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	25000	BRASIL	0,28
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,00
39.07.01.00	TOILETS SANITARIOS	UNID	12	REINO UNIDO	50,80
39.07.01.00	CAJITAS ROMANTICAS	UNID	264	ARGENTINA	0,59
39.07.01.00	BAÑOS PARA BEBES	UNID	16	ITALIA	29,51
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC 20X47.	UNID	40000	BRASIL	0,19
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	7030	FRANCIA	0,27
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS (POTES)	UNID	70000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	400	FRANCIA	0,06
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	255000	ARGENTINA	0,09
39.07.03.99	ENVASES TELGOFOR DESCARTABLES VARIOS PLASTICOS DESECHABLES	UNID UNID	10 20	ARGENTINA	0,07 0,04
39.07.03.99	PASTILLEROS	UNID	2106	ARGENTINA	0,43
39.07.03.99	AT BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC P/ENVASAR CARNE CONGELADA AL VACIO FARDOS 50 BOLSA	UNID	5200	ARGENTINA	6,91
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS Y SUS TAPAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	CAPSULAS DE PVC EN CAJAS DE MIL UNID.	UNID	700	ITALIA	12,78
39.07.04.99	RECIPIENTES PARA SERVICIO DE MESA	UNID	4050	ITALIA	1,19
39.07.04.99	HIELERAS DE PVC DE PROPAGANDA	UNID	44	REINO UNIDO	1,15
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	9092	ITALIA	1,54
39.07.04.99	FLORENTINO RECTANGULAR	UNID	84	ARGENTINA	0,15
39.07.04.99	MOLDES	UNID	396	ESTADOS UNIDO	3,25
39.07.05.00	MASCARA DE PROTECCION OBRERA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,88
39.07.07.99	CINTAS PARA CALCULADORA	UNID	50	JAPON	6,51
39.07.07.99	CARTUCHERAS	UNID	174	ARGENTINA	1,00
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,00
39.07.08.99	PORTARRETRATOS	UNID	144	ARGENTINA	0,68
39.07.09.99	PILOTS DE PLASTICO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	544	HONG KONG	17,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.10.00	APARATOS DE ILUMINACION	UNID	230	REINO UNIDO	34,12
39.07.10.00	APLIQUES DE PLASTICO	UNID	1894	FRANCIA	1,96
39.07.89.06	REPUESTOS P/PULVERIZADORAS (MARIPOSAS PLASTICAS)	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,42
39.07.89.06	TUERCA DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,05
39.07.89.21	GRAPAS PLASTICAS	UNID	6222	FRANCIA	0,11
39.07.89.62	PLASTICO DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	1,09
39.07.89.72	CORREA DE PLASTICO	UNID	2	FRANCIA	78,55
39.07.89.72	CORREA TANGENCIAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	461,55
39.07.89.72	CORREAS PLASTICAS	UNID	2	BRASIL	76,52
39.07.89.72	CORREAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	200	TAIWAN	0,32
39.07.89.77	BURLETES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,18
39.07.89.88	CONEXIONES DE PVC CURVA 90G.C/ROSCA 6	UNID	60	BRASIL	27,78
	CONEXIONES DE PVC CURVA 90G.C/ROSCA 5	UNID	30		21,69
	OTRAS CONEXIONES DE PVC	UNID	12660		0,65
39.07.89.88	ACOPLE RAPIDO	UNID	100	ISRAEL	0,99
	TEE	UNID	35		0,59
	ACCESORIOS VARIOS PARA TUBERIAS	UNID	5659		0,23
39.07.89.89	SOLENCIADORES	UNID	6	PAISES BAJOS	3,70
39.07.89.89	BUJE DE CABLE	UNID	2140	FRANCIA	0,24
39.07.89.99	AT ANILLOS PLASTICOS EN ENVASES X 100 U.	UNID	104	BRASIL	7,64
39.07.89.99	MATERIAL PLASTICO PARA RELLENO	KG.	70	AUSTRIA	32,40
39.07.89.99	CALCOMANIAS PLASTICAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,14
39.07.89.99	REJILLAS	UNID	600	BRASIL	0,38
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	175	DINAMARCA	1,96
	PULSERAS	UNID	294		0,19
39.07.89.99	TUBOS CON ROSCA 4"	UNID	30	BRASIL	34,79
	TUBOS CON ROSCA 3"	UNID	80		25,53
	OTROS TUBOS CON ROSCA	UNID	1300		8,54
39.07.89.99	REP.PARA CHAMPAGNEROS DE ACRILICO	UNID	13	ARGENTINA	11,10
39.07.89.99	PERTIGAS DE MANIOBRA	UNID	150	FRANCIA	49,37
39.07.89.99	PUNTEROS PARA SECADORES	UNID	12	FRANCIA	0,91
39.07.89.99	AMARRADORES CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	100	BRASIL	7,08
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	198	BRASIL	0,40
39.07.89.99	BUJE PLASTICO	UNID	10	JAPON	1,01
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS PARA GRAFICADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	29,57
39.07.89.99	PERCHERO AUTOAHESIVO	UNID	72	ARGENTINA	0,31
39.07.89.99	TUBO DE MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	50	BRASIL	0,67
39.07.89.99	REP.PARA PULVERIZADORAS (TAPAS)	KG.	4	R.F.ALEMANIA	29,41
39.07.89.99	CASETTE	UNID	32600	PAISES BAJOS	0,30
	CARRETES PARA CASETTES	UNID	7150		0,08
39.07.89.99	REP.P/PULVERIZADORAS (TUBOS P/BOMBA)	KG.	1	R.F.ALEMANIA	32,49
39.07.89.99	DUCTOS DE PLASTICO	UNID	4694	FRANCIA	0,83
39.07.89.99	ETIQUETA PRESION NEUMATICO P/AUTOMOTOR	UNID	80	BRASIL	0,[illegible]1
39.07.89.99	PROTECTOR DE OIDO	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	3,44
39.07.89.99	RUEDAS PARA SKATES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,77
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS	UNID	500	BELGICA	0,19
39.07.89.99	ESCALERAS DIELECTRICAS	UNID	40	ARGENTINA	496,73
39.07.89.99	BUJES DE FIJACION PARA AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	0,06
	GRAMPAS DE MOLDURA PARA AUTOMOTORES	UNID	10100		0,04
	RETENEDOR DE MOLDURA PARA AUTOMOTORES	UNID	500		0,03
39.07.89.99	SEPARADORES DE PVC	UNID	5000	ARGENTINA	0,57
39.07.89.99	CALCOMANIAS DE PLASTICO	UNID	12	ARGENTINA	3,49
39.07.89.99	CODILLOS P/APARATOS SORDOS	UNID	10	AUSTRIA	4,87
39.07.89.99	BANDA PLASTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,78
39.07.89.99	MATERIAL PUBLICITARIO	UNID	210	COREA DEL SUR	0,09
39.07.89.99	PARABRISAS DE ACRILICO OPTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	80,80

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	MINISART 0,2MM EN CAJAS DE 50	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	71,32
	MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA EN CAJAS DE 100	CAJA	1		68,08
39.07.89.99	OLIVAS DE SILICONA	UNID	10	AUSTRIA	0,37
39.07.89.99	TUBO DE PLASTICO P/CANILLERA	UNID	50	SUIZA	0,69
39.07.89.99	VIDRIOS P/CUADRANTE DE LECTURA DE CALIBRES DE MEDIR ESPESORES DE CUEROS	UNID	80	ITALIA	6,67
39.07.89.99	ENVASES DE 1/4 KG.	UNID	2200	ARGENTINA	0,04
	ENVASES DE 1/2 KG.	UNID	1700		0,05
	ENVASES DE 1 KG.	UNID	1100		0,08
39.07.89.99	POLYFOM P/PROTECCION	UNID	4	TAIWAN	0,35
39.07.89.99	EXHIBIDOR PLASTICO DE PERFUMES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,79
39.07.89.99	EXHIBIDOR PLASTICO DE PERFUMES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,91
39.07.89.99	CONECTOR MANGUERA P/MOTOR	UNID	20	JAPON	3,27
39.07.89.99	TEE PLASTICA	UNID	10	REINO UNIDO	1,82
39.07.89.99	CANILAS DE CONTINUAS PLASTICAS	UNID	28000	ARGENTINA	0,13
39.07.89.99	PALCA PLASTICA P/LLAVERO	UNID	3200	ITALIA	0,02
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	21	FRANCIA	7,66
39.07.89.99	CAJA FUSIBLE PLASTICO	UNID	10	BRASIL	5,00
	BUJES PLASTICOS	UNID	20		1,36
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	30000	BRASIL	1,02
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	40,57
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	BRASIL	1,09
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO N-3447	KG.	4000	MEXICO	1,50
40.02.07.00	PERBUNAN N 3307	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
40.06.89.03	ANILLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,66
40.07.01.00	HILO DE GOMA	KG.	1050	ESPAÑA	4,16
40.08.01.99	PLANCHA DE GOMA SINTETICA P/PRENSA DE CUEROS	UNID	3	ITALIA	1.337,64
40.08.01.99	JUEGO DE 50 MARCOS DE GOMA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	6	ITALIA	304,35
	JUEGO DE 50 TIRAS DE GOMA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	6		101,45
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	10,20
40.08.89.01	BURLETE PUERTA	UNID	60	BRASIL	5,17
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	24	FRANCIA	8,13
40.08.89.01	GOMA PARA COLOCACION DE VIDRIOS	MTL	45	ARGENTINA	0,75
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	350	BRASIL	1,94
40.08.89.01	GOMA PARABRISAS	UNID	30	BRASIL	6,40
	CONTRAVIENTOS	UNID	16		6,29
40.09.01.00	PUNTEROS DE INFLADOR	UNID	200	TAIWAN	0,13
40.09.01.00	CAÑO DE CAUCHO	UNID	15	PAISES BAJOS	12,99
40.09.01.00	CAÑOS DE ENGRASE	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,90
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA P/ALTA PRESION		1000	ARGENTINA	2,61
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		900	ARGENTINA	2,90
40.09.02.00	CAÑO GOMA F/AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	12,26
	CAÑO GOMA F/AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	5		9,95
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	90		3,01
40.09.02.00	MANGUERA DE ALTA PRESION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,05
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DE VENTILADOR DE AUTOMOTOR	UNID	4	JAPON	1,88
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR DE GOMA	UNID	4	JAPON	4,09
	CAÑO AGUA DE GOMA	UNID	4		3,50
40.09.02.00	JGOS.GOMAS FILTRO DE AIRE PARA MOTO	UNID	6	ARGENTINA	30,49
40.09.02.00	MANGUERAS PARA GAS	UNID	1	ITALIA	15,21
	MANGUERA PARA AGUA	UNID	1		14,98
	MANGUERA REVESTIDA	UNID	3		7,85
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	65	BRASIL	1,32
40.09.02.00	TAPA COMBUST.CAÑO GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	6,79
	CAÑO GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	3		6,05
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	9		3,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	2,95
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	30,75
40.09.02.00	MANGUERAS HIDRAULICAS P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,23
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,62
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	140	BRASIL	1,81
40.09.02.00	CAÑO GOMA RADIADOR	UNID	40	BRASIL	6,00
	CAÑO GOMA CALEFACCION	UNID	10		4,50
	OTROS CAÑOS DE GOMA	UNID	90		1,58
40.09.03.00	CONEXIONES PARA INFLADORES	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	88,00
40.09.89.00	TUBO P/AIRE ACONDICIONADO P/AVION	MTL	33	ESTADOS UNIDO	3,28
40.10.01.00	CORREA	UNID	3	BRASIL	0,19
40.10.01.00	FRENILLO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	24,75
40.10.01.00	CORREA PARA RADIOGRAB.	UNID	43	JAPON	1,34
40.10.89.00	CORREAS	UNID	30	FRANCIA	4,28
40.10.89.00	CORREA EN V P/AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	11,46
	CORREA EN V P/AUTOMOVILES	UNID	20		3,55
40.10.89.00	CORREA	UNID	3	JAPON	5,56
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTO	UNID	56	TAIWAN	0,61
40.10.89.00	CORREAS	UNID	100	BRASIL	3,37
40.10.89.00	CORREA DE GOMA DENTADA	UNID	15	JAPON	12,65
	CORREA DE ALTERNADOR	UNID	10		2,65
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION DENTADA	UNID	30	BRASIL	2,05
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	ARGENTINA	16,97
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	258,36
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	FRANCIA	4,21
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO VULCANIZADO P/MAQ.DISPERSORA	UNID	2	BRASIL	1.805,99
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,55
40.10.89.00	CORREAS	UNID	40	BRASIL	8,06
40.10.89.00	CORREAS EN "V" PARA AUTOMOVILES	UNID	13380	COREA DEL SUR	0,52
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,73
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	6	REINO UNIDO	37,52
40.11.01.99	BANDAJES MACIZOS	UNID	2	JAPON	457,10
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	520	ESPAÑA	25,41
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	450	REINO UNIDO	24,85
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	100	ESPAÑA	31,72
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1000	BRASIL	31,92
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1400	BRASIL	31,59
40.11.03.99	CUBIERTAS 1100 X 22"	UNID	9	BRASIL	302,00
40.11.03.99	CUBIERTAS 1.100X22	UNID	18	BRASIL	302,00
40.11.03.99	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES METALICOS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.06.22	CUBIERTAS (USADAS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	65,85
40.11.06.49	CUBIERTAS SEMIMACIZAS P/AUTOELEVADORES MEDIDAS 6.00 X 9	UNID	10	ARGENTINA	210,90
40.11.06.59	NEUMATICOS TRACTORES	UNID	6	ARGENTINA	42,69
40.11.06.59	NEUMATICOS TRACTOR MD.750-18	UNID	6	BRASIL	37,50
	NEUMATICOS TRACTOR MD.18.4-30	UNID	10		207,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS DE VEHIC.	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	18	BRASIL	18,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.08.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS P/VEHIC.AUTOMOT	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	103,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	88,80
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	96,77
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	74	ESTADOS UNIDO	102,31
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	18	BRASIL	10,00
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	10,00
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 1100X22	UNID	9	BRASIL	10,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	1200	COREA DEL SUR	3,50
40.12.89.99	GRUESAS DE DEDILES	UNID	150	CHINA	1,51
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	90	BRASIL	0,36
40.14.01.11	JUNTAS DE CARTER DE AUTOMOTOR	UNID	30	JAPON	4,06
40.14.01.11	JUNTA	UNID	67	BRASIL	0,14
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	12	ARGENTINA	0,51
40.14.01.11	JUNTAS BOMBA GASOIL JUNTAS CAÑO ESCAPE	UNID UNID	50 20	BRASIL	0,40 0,27
40.14.01.12	REPUESTOS P/PULVERIZADORAS (ARANDELAS GOMA)	KG.	1	R.F.ALEMANIA	71,39
40.14.01.19	JUNTA GOMA P/AUTOMOVILES JUNTA GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	10 10	JAPON	0,59 0,44
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA INSTALACION CENTRALIZADA DE OXIGENO Y SUCCION	UNID	175	ESTADOS UNIDO	3,36
40.14.01.19	KITS JUNTAS Y ANILLOS DE GOMA ANILLOS GOMA P/COMPRESORES REFRIGERACION	UNID UNID	1 9	ESTADOS UNIDO	190,14 16,17
40.14.01.19	SELLO DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,40
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,02
40.14.01.19	JUNTA DE CAUCHO	UNID	150	ARGENTINA	10,57
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	REINO UNIDO	8,85
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,55
40.14.01.19	RETEN PARA MOTO	UNID	30	JAPON	0,78
40.14.01.21	RETEN EMPAQUETADURA	UNID UNID	10 5	JAPON	0,90 0,46
40.14.01.21	SELLO DE GOMA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,67
40.14.01.21	RETENES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	0,70
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	40	ARGENTINA	7,15
40.14.01.21	RETENES	UNID	200	BRASIL	0,28
40.14.01.21	RETENES	UNID	10	JAPON	3,91
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,74
40.14.01.21	RETENES	UNID	251	BRASIL	0,44
40.14.01.22	RETENEDOR ACEITE	UNID	740	ESTADOS UNIDO	0,60
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQUINAS DE OB.VIALES	UNID	657	ESTADOS UNIDO	1,34
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,58
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	531	ESTADOS UNIDO	1,54
40.14.01.29	RETENES DE GOMA P/COMPRESOR INDUSTRIAL	UNID	74	ARGENTINA	1,68
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	270	SUECIA	2,99
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,64
40.14.01.32	SELLOS CIRCUITO HID.P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	21,12
40.14.01.39	KITS DE ANILLOS DE GOMA P/CILINDRO DE COMPRESOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,69
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA P/INSTALACION CENTRALIZADA DE OXIGENO Y SUCCION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,57
40.14.01.39	~~RETENES~~	~~UNID~~	~~18~~	~~R.F.ALEMANIA~~	~~17,75~~
40.14.02.01	CAPUCHON GUARDAPOLVOS	UNID UNID	50 3	R.F.ALEMANIA	0,21 3,18
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	16290	BRASIL	0,72
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	23090	BRASIL	0,75
40.14.02.01	FUELLE GOMA EJE DIRECC.P/AUTOMOVILES FUELLE GOMA EJE DIRECC.P/AUTOMOVILES	UNID UNID	10 10	JAPON	19,75 12,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	CAPUCHON PALANCA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	3	JAPON	6,83
	PROTECTOR GOMA CUBIERTA DE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	5		5,50
	PARTES VARIAS PARA AUTOMOTOR	UNID	16		1,36
40.14.02.01	AT FUELLE P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	900	FRANCIA	1,61
40.14.02.01	CAPUCHONES	UNID	350	BRASIL	1,21
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOV. NO.33	UNID	25	BRASIL	0,68
40.14.02.01	GUARDAPOLVO EMBRAGUE	UNID	60	BRASIL	1,54
40.14.02.01	CAPUCHONES	UNID	30	FRANCIA	1,71
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	3150	FRANCIA	1,43
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	19	BRASIL	0,15
40.14.03.10	EMPAQUETADURAS DE CAUCHO	KG.	45	REINO UNIDO	16,49
40.14.03.10	JUEGO DE 5 EMPAQUETADURAS PARA PRENSA DE CUEROS	UNID	4	ITALIA	1.229,18
40.14.03.90	EMPAQUETADURA DE GOMA P/COMPRESOR	UNID	4	ARGENTINA	15,34
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO 36009	UNID	10	ARGENTINA	1,97
	DIAFRAGMA DE FRENO 36004	UNID	4		1,18
	DIAFRAGMA DE FRENO VARIOS	UNID	24		1,10
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	1000	TAIWAN	0,43
40.14.89.15	MARTILLOS DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	3,68
40.14.89.85	CILINDRO DE GOMA	UNID	1485	ESTADOS UNIDO	0,36
40.14.89.85	MANGUITOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	23,94
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	10600	ITALIA	0,78
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA P/COMPRESOR INDUST.	UNID	2	ARGENTINA	29,13
40.14.89.89	BUJE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	1,47
40.14.89.89	SOPORTE GOMA CAJA DIREC.P/AUTOS	UNID	10	JAPON	2,46
	JGO.GOMAS C/FRENO P/AUTOS	UNID	40		1,17
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	10		0,28
40.14.89.89	BUJE EJE SUSPENSION DE AUTOMOTOR	UNID	12	JAPON	1,88
	TOPE MONTANTE DE MOTOR DE VEHICULOS	UNID	10		1,07
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	90		0,39
40.14.89.89	CAPUCHON SEMIEJE P/AUTOMOV. 111.501.153	UNID	30	BRASIL	1,04
	CAPUCHON GOMA PARA AUTOMOVILES ZBA407285	UNID	20		0,57
	OTRAS MANUFACTURAS DE CAUCHO PARA AUTOS	UNID	370		0,28
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	12	JAPON	2,14
	BUJE BASTIDOR DE GOMA	UNID	12		1,12
40.14.89.89	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	7	BRASIL	0,62
40.14.89.89	DIAFRAGMAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,48
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	535	BRASIL	0,30
40.14.89.89	GOMA SOPORTE ESCAPE	UNID	100	BRASIL	0,36
	GOMA CALZO ANTIRUIDO	UNID	400		0,18
	OTRAS GOMAS PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	400		0,99
40.14.89.89	REP.P/PULVERIZADORES (PISTON GOMA)	KG.	2	R.F.ALEMANIA	58,02
40.14.89.89	GRAMPA FIJACION APLIQUE P/AUTOMOTORES	UNID	240	BRASIL	0,05
40.14.89.89	GOMA L/PARABRISA P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	2,34
	BUJE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	10		0,74
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	50		0,36
40.14.89.89	CUBETAS DE FRENO 15295	UNID	150	ARGENTINA	0,13
	CUBETAS DE FRENO 2230	UNID	700		0,13
	CUBETAS DE FRENO VARIAS	UNID	35800		0,06
40.14.89.89	PEDAL EMBRAGUE DE AUTOMOTOR.	UNID	20	BRASIL	1,40
	BUJE CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	20		1,24
	REPUESTOS VARIOS AUTOMOTOR	UNID	183		0,22
40.14.89.89	GOMA CARDAN	UNID	20	BRASIL	1,60
	BUJES DE GOMA	UNID	10		0,26
	OTRAS GOMAS	UNID	170		0,13
40.14.89.89	SOPORTE AMORTIG.	UNID	27	ARGENTINA	4,97
40.14.89.89	GOMA DE PUERTAS USADAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	0,57
40.14.89.99	PATAS DE GOMA P/TELEFONOS	UNID	20	TAIWAN	0,02
40.14.89.99	ELECTRODOS NEUTROS PARA BISTURI	UNID	3	R.F.ALEMANIA	98,54
40.14.89.99	JUEGOS SURTIDOS DE MEMBRANAS	UNID	5	ITALIA	4,51
40.14.89.99	GOMAS PARA MICROFONOS	UNID	10	AUSTRIA	2,32
40.14.89.99	PERAS DE GOMA	UNID	100	CHINA	3,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	3500	ARGENTINA	9,00
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	2500	ARGENTINA	8,20
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS TEÑIDOS	UNID	1200	ARGENTINA	27,41
41.02.89.00	AT NAPA SEITERMINADA	MT2	9286	BRASIL	6,89
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA	MT2	412	BRASIL	8,50
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	9610	ARGENTINA	20,67
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	9470	ARGENTINA	19,32
41.02.89.00	CUEROS CURTIDOS	KG.	400	ARGENTINA	9,12
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS	MT2	600	ESTADOS UNIDO	15,58
41.02.89.00	AT CUERO BOVINO	MT2	1000	ARGENTINA	18,48
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	10,86
41.02.89.00	RETAZOS DE CUERO	KG.	523	ESTADOS UNIDO	4,12
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	24	ARGENTINA	3,03
42.02.01.90	BOLSOS DE PLAYA	UNID	480	ESTADOS UNIDO	2,11
42.02.02.99	MOCHILAS	UNID	72	ARGENTINA	4,86
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	12	ITALIA	11,71
42.02.03.99	CINTURON CARTERITA	UNID	36	ARGENTINA	1,24
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	5165	HONG KONG	1,08
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	48	ARGENTINA	1,53
42.02.04.99	CAJAS DE TRANSPORTE PLASTICOS BOLSAS DE TRANSP.PLASTICO	UNID UNID	15 20	JAPON	50,80 13,50
42.03.01.00	PRENDAS DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,46
42.05.01.00	BOTELLA FORRADA EN CUERO	UNID	25	REINO UNIDO	12,23
43.02.01.99	AT CUEROS DE CAPONES CURTIDOS AL CROMO	UNID	3200	ARGENTINA	16,44
43.02.01.99	AT CUEROS DE BORREGOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	5000	ARGENTINA	11,95
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	535	ARGENTINA	4,47
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	14	PARAGUAY	339,18
44.05.01.13	PINO AMARILLO DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	40	BRASIL	100,00
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	13	PARAGUAY	306,81
44.05.89.19	MADERA INCIENSO ASERRADA DE MAS DE 2MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	13	PARAGUAY	316,45
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	10	PARAGUAY	333,25
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PALO TREBOL	M3	40	BOLIVIA	306,41
44.07.00.00	DURMIENTES DE QUEBRACHO 0,12X0,24X4,75MM DURMIENTES DE QUEBRACHO 0,12X0,24X4,25MM DURMIENTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID UNID UNID	180 540 17280	ARGENTINA	36,30 32,46 11,72
44.21.00.00	BOTIQUIN DE MADERA	UNID	1	ARGENTINA	5,73
44.24.89.99	RODILLOS DE MADERA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,00
44.26.89.00	HUSILLOS DE MADERA	KG.	215	ARGENTINA	2,93
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,75
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,64
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,81
45.04.02.01	JUNTAS DE CORCHO	UNID	40	ARGENTINA	1,43
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	25000	SUECIA	0,98
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL P/LA FAB.DE PAPEL	KG.	19000	BRASIL	0,12
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	20000	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	100291	BRASIL	0,56
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	156	ITALIA	394,89
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	44293	CHILE	0,55
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	43105	CHILE	0,55
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	44350	CHILE	0,55
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	44547	CHILE	0,55
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO DE 275 KG.C/U	UNID	80	CHILE	160,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.02.47	PAPEL MEDIO HILO	KG.	504	R.F.ALEMANIA	2,27
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS DE 0,85X 0,63X0,48	KG.	2500	FRANCIA	9,92
48.07.01.11	PAPEL PARA BILLETES Y CHEQUES	KG.	5000	ARGENTINA	1,25
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	2175	R.F.ALEMANIA	2,74
48.07.01.99	CALENDARIOS	UNID	150	SUIZA	5,03
48.07.01.99	PAPEL P/IMPRIMIR EN CAJAS DE 50 ROLLOS CADA CAJA	CAJA	30	SUIZA	15,96
48.07.07.01	AT PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZAR	KG.	14982	REINO UNIDO	3,67
48.07.07.52	PAPEL TERMICO P/INTEGRADOR	KG.	6	JAPON	19,04
48.07.07.84	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	2000	JAPON	1,11
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	80000	BRASIL	0,68
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX DBC BLANCA 250 G/M2.	KG.	20000	BRASIL	0,58
48.07.07.99	CARTULINA WB SUPERKOT DUPLEX 300GRM/M2.	KG.	44000	BRASIL	0,63
48.07.09.51	HOJAS DE PAPEL P/ENVOLTURA DE COSMETICOS	UNID	300	FRANCIA	0,34
48.07.09.55	PAPEL GRAFICADO EN HOJAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,26
48.08.00.00	MASA FILTRANTE	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,42
48.10.01.00	PAPEL DE FUMAR	KG.	20840	FRANCIA	4,74
48.14.89.00	CONJ.COLECCION PAPEL CARTA	UNID	1350	ARGENTINA	0,23
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE P/FILTROS	KG.	190	AUSTRIA	3,04
48.15.02.04	HOJAS PAPEL FILTRO	UNID	30000	REINO UNIDO	0,02
48.15.02.11	CORRECTOR PARA MECANOGRAFIA	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,24
48.15.03.07	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN DISCOS	UNID	25000	FRANCIA	0,06
48.15.05.99	CINTA PAPEL ENGOMADO	UNID	1224	ESTADOS UNIDO	0,70
48.15.05.99	PAPELES ENGOMADOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,89
48.15.05.99	PAPEL INDICADOR CON ADHESIVO	UNID	144	BRASIL	0,60
48.15.05.99	PAPEL REACTIVO CON ADHESIVO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,90
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON MED.28,5X17,5X7,5	UNID	7000	BRASIL	0,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	70000	BRASIL	1,08
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1000	BRASIL	1,86
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	13	TAIWAN	0,54
48.16.01.00	CAJAS PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,75
48.18.01.00	LIBROS RAYADOS	UNID	24	ARGENTINA	2,23
48.18.89.90	COJUNTO DE MINI PAPEL	UNID	40	ARGENTINA	0,24
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	1500	ARGENTINA	1,70
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	2	JAPON	2,97
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	300	ARGENTINA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,24
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	190	BRASIL	0,40
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	461	ESTADOS UNIDO	1,35
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	1,40
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,10
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	24836	ARGENTINA	1,66
48.21.89.99	EXHIBIDOR DE CARTULINA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,26
48.21.89.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	1000	PAISES BAJOS	4,68
49.01.00.00	MANUALES	UNID	13	TAIWAN	0,20
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA EN HOJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,03
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,19
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	JAPON	3,84
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	12	MEXICO	0,20
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	JAPON	34,62
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS EN HOJAS	UNID	19	MEXICO	0,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS EN HOJAS	UNID	12	MEXICO	0,18
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	9	BRASIL	2,32
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	288	ARGENTINA	0,17
49.10.00.00	ALMANAQUES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,61
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS CARTULINA	KG.	142	ESTADOS UNIDO	3,12
49.11.01.99	AFICHE PUBLICITARIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,10
49.11.01.99	MAPAS	UNID	50	ARGENTINA	8,21
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,38
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	UNID	158	FRANCIA	0,19
50.09.89.00	TELA DE SEDA	MT2	3030	CHINA	4,24
51.01.01.40	HILADO DE POLIESTER	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,61
51.01.01.50	HILADO POLIESTER	KG.	700	R.F.ALEMANIA	6,26
51.01.01.59	HILADO DE POLIESTERES -CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	27000	BRASIL	0,45
51.01.01.59	HILADO POLIFILS	KG.	13	ITALIA	31,54
51.01.01.99	HILADO POLIPROPILENO	KG.	10109	ESTADOS UNIDO	2,31
51.02.01.11	MONOFILAMENTOS P/INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	159	ESTADOS UNIDO	4,49
51.02.01.13	BOBINAS DE MONOFILAMENTO PARA PESCA	MTL	117320	ESTADOS UNIDO	0,02
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL	UNID	4032	BRASIL	0,19
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	5,22
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	6,08
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	3000	JAPON	5,55
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	432000	ARGENTINA	0,22
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MTL	2845	ESTADOS UNIDO	2,10
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER	MTL	10002	FRANCIA	2,62
51.04.03.99	TELAS DE POLYESTER	MT2	5338	ESTADOS UNIDO	3,14
51.04.06.99	TEJIDOS ARTIFICIALES	UNID	1919	ESTADOS UNIDO	2,04
52.02.00.00	TEJIDOS METALIZADOS	UNID	2049	ESTADOS UNIDO	1,74
55.01.01.00	AT ALGODON	KG.	25508	PARAGUAY	1,14
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	1,86
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	MUESTRA DE ALGODON P/COTEJAR CALIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	113,25
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON - CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	1800	BRASIL	1,99
55.05.01.99	HILADO 100% ALGODON -CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	1850	BRASIL	3,68
55.05.02.99	HILADO DE ALGODON - CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	867	BRASIL	3,72
55.08.89.00	TELA ESPONJA 100% ALGODON	MT2	1757	BRASIL	1,74
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	2200	BRASIL	2,91
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON	MTL	458	JAPON	3,26
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	528	SUIZA	4,88
55.09.89.99	TELA PARA SABANAS	MT2	4620	BRASIL	0,76
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON	MT2	91	ESTADOS UNIDO	2,24
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	2954	BRASIL	1,52
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	15000	AUSTRIA	1,43
56.01.02.11	FIBRAS ARTIFICIALES	KG.	30000	BRASIL	1,37
56.01.02.11	FIBRA CORTADA DE RAYON VISCOSA	KG.	10000	BRASIL	1,35
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	180	ITALIA	10,22
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	15	ARGENTINA	2.910,00
56.04.09.01	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	1000	BRASIL	1,99
56.07.03.99	TELA DECATIZADORA (65% POLIESTER,35% ALGODON)	MTL	395	ITALIA	13,40
56.07.03.99	TEJIDO 80% ALGODON Y 20% JACQUARD	MTL	960	JAPON	1,75
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER Y ALGODON	MTL	2743	JAPON	2,51
56.07.08.99	TELAS DE RAYON	MT2	439	ESTADOS UNIDO	2,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	46635	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	55742	BANGLADESH	0,27
58.02.02.29	ALFOMBRAS DE ALGODON 100%	UNID	4	ITALIA	230,63
58.02.02.29	ALFOMBRAS DE ALGODON 100%	UNID	6	ARGENTINA	56,96
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	489	ARGENTINA	6,85
59.01.01.05	BASTONCILLOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	7020	BRASIL	0,15
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CJA.X 100 UNID.	CAJA	7122	BRASIL	3,03
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS	KG.	1064	BRASIL	4,05
59.04.89.59	CUERDA CUADRADA	KG.	600	FRANCIA	14,21
59.16.89.00	BANDA TRANSPORTADORA P/MAQ.DESFLORADORA DE CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	393,81
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA P/PALIZON 3200 X 3000 MM.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	474,65
	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LICRA P/PALIZON 3200 X 4000 MM.	UNID	3		553,32
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS DE MAT.TEXTILES	KG.	100	REINO UNIDO	4,06
59.17.89.15	FIELTROS AMORTIGUACION CAMA PARA PRENSA DE CUEROS	UNID	3	ITALIA	504,41
59.17.89.15	FIELTRO DE FRICCION P/APARATO COMPROBAR SOLIDEZ DEL CUERO	UNID	10000	SUIZA	0,16
59.17.89.89	MANTA SIN FIN PARA CALANDRA DE TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.873,04
59.17.89.89	MANGAS EN POLIESTER	KG.	52	ESTADOS UNIDO	30,67
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		136	ITALIA	22,06
60.03.00.00	PARES DE CALCETINES 85% LANA 15% NYLON	PAR	1885	REINO UNIDO	2,13
60.03.00.00	PARES DE CALCETINES 100% ALGODON	PAR	360	REINO UNIDO	3,05
60.03.00.00	CALCETINES 80% ACRILICO 20% NYLON	PAR	1800	REINO UNIDO	1,60
60.03.00.00	MEDIAS	KG.	312	ESTADOS UNIDO	28,68
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	200	ESTADOS UNIDO	0,50
60.04.03.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	1	FRANCIA	10,13
60.04.03.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	910	ARGENTINA	5,17
60.04.04.00	POLERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,89
60.04.04.00	REMERAS	UNID	141	ARGENTINA	11,82
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	2,48
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	893	REINO UNIDO	34,81
60.05.01.00	PRENDAS PUNTO DE LANA FANTASIA	UNID	36	REINO UNIDO	37,89
	PRENDAS PUNTO DE LANA ESCOCESES	UNID	35		37,89
	PRENDAS PUNTO DE LANA VARIOS	UNID	398		32,38
60.05.01.00	PRENDAS DE LANA	UNID	471	REINO UNIDO	42,33
60.05.02.00	CONJUNTOS JOGGING 100% ALGOSON	UNID	11	ESTADOS UNIDO	11,50
60.05.02.00	JERSEYS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	18,26
60.05.03.00	PULLOVERS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	42,28
60.05.03.00	JERSEYS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	20,97
60.05.05.00	JERSEYS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,18
60.05.08.00	VESTIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,33
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO PARA DAMAS DOS PIEZAS	UNID	40	ARGENTINA	5,55
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO PARA DAMA ENTERAS	UNID	40	ARGENTINA	6,66
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P/NIÑAS	UNID	50	BRASIL	5,48
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P/DAMA ENTERAS	UNID	100	BRASIL	7,37
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO DE DOS PIEZAS	UNID	50	BRASIL	5,27
60.05.13.99	BLUSAS DE LICRA	UNID	24	BRASIL	4,32
60.05.16.01	COLCHAS	UNID	6	ITALIA	24,98
61.01.02.90	CAMPERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	37,17
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,14
61.01.89.20	PRENDAS EXTERIORES P/HOMBRES Y NIÑOS BERMUDAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
61.01.89.20	SHORTS 100% ALGODON	UNID	1700	ARGENTINA	2,30
61.02.01.00	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	45	ITALIA	48,44
61.02.01.00	IMPERMEABLES 70% VISCOSA 30% POLIURETANO	UNID	2	FRANCIA	43,45
61.02.01.00	TOPS PARA DAMAS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	2,65
61.02.02.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	1	ITALIA	38,56
61.02.02.20	CAMPERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	45,56
61.02.02.20	CHAQUETONES	UNID	36	REINO UNIDO	140,30
61.02.02.30	ABRIGOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,48
61.02.02.90	CARDIGAN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,85
61.02.02.90	CARDIGAN	UNID	32	ESTADOS UNIDO	11,33
61.02.03.10	PRENDAS DE LANA	UNID	51	REINO UNIDO	154,69
61.02.04.10	VESTIDOS 80% LANA 20% POIESTERES	UNID	6	FRANCIA	29,67
61.02.04.20	VESTIDOS ALGODON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	29,30
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	18,68
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	36	PARAGUAY	2,54
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	7	PARAGUAY	5,66
61.02.04.30	VESTIDOS POLYESTER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,45
61.02.04.30	VESTIDOS 50% VISCOSA 50% POLYESTER	UNID	4	FRANCIA	29,67
61.02.04.30	VESTIDOS 55% POLIESTERS 45% LANA	UNID	6	FRANCIA	31,65
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,62
61.02.04.90	VESTIDOS SEDA SINTETICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,86
61.02.05.10	JUMPER	UNID	27	REINO UNIDO	91,10
61.02.05.20	FALDAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	11,37
61.02.05.20	FALDA 100% ALGODON	UNID	1	FRANCIA	37,65
61.02.05.30	FALDA 67% POLIESTER 33% ALGODON	UNID	1	FRANCIA	22,01
61.02.05.30	POLLERAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	14,02
61.02.06.20	BLUSAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	11,26
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	18	PARAGUAY	2,92
61.02.06.30	BLUSONES 60% POLIRETANO 40% ALGODON	UNID	3	FRANCIA	46,34
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,78
61.02.06.90	BLUSAS SEDA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,79
61.02.06.90	BLUSAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,77
61.02.06.90	BLUSAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,73
61.02.89.10	PANTALON 100% LANA	UNID	1	FRANCIA	26,35
61.02.89.10	JARDINERAS 100% LANA	UNID	5	FRANCIA	35,60
61.02.89.10	PANTALONES	UNID	7	REINO UNIDO	71,63
61.02.89.20	BATAS	UNID	15	CHILE	21,50
61.02.89.20	ABRIGOS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	9,73
61.02.89.30	PANTALON 70% POLIESTERS 30% LINO	UNID	2	FRANCIA	23,75
61.02.89.30	CONJUNTOS POLYESTER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,54
61.02.89.30	JARDINERO 55% POLIESTER 45% LANA	UNID	1	FRANCIA	35,60
61.02.89.30	PANTALON 67% POLIESTER 33% ALGODON	UNID	1	FRANCIA	23,74
61.02.89.90	PANTALONES SEDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,76
61.02.89.90	PANTALONES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,79
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,54
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	10	SUIZA	36,16
61.03.02.20	REMERAS	UNID	21	SUIZA	13,45
61.05.00.00	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	58	REINO UNIDO	8,10
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	220	ESTADOS UNIDO	0,50
61.06.01.03	BUFANDAS DE LANA COLORES LISOS	UNID	50	REINO UNIDO	26,82
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	148	REINO UNIDO	11,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.09.89.00	TIRADORES	UNID	321	REINO UNIDO	2,15
61.11.89.00	CUELLOS DE ALGODON	PAR	1200	ESTADOS UNIDO	0,41
62.02.04.01	CUBRECAMAS 100% ALGODON	UNID	520	ARGENTINA	14,50
62.04.89.90	VELAS PARA EMBARCACIONES	UNID	6	HONG KONG	200,00
64.02.89.99	CALZADO CON CAPELLADA DE LONA	PAR	9510	ARGENTINA	6,51
64.02.89.99	CHAMPION DE CAPELLADA DE LONA	PAR	2390	ARGENTINA	5,42
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,50
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	2	FRANCIA	50,45
66.01.01.00	PARAGUAS PARA NIÑOS	UNID	720	HONG KONG	0,77
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1040	TAIWAN	6,75
66.01.01.00	SOMBRILLAS P/COCHES DE NIÑOS	UNID	50	ITALIA	3,81
67.01.89.00	PLUMAS COLOREADAS	UNID	4506	FRANCIA	0,02
67.02.89.00	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES	UNID	828	ESPAÑA	2,94
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	UNID	10	BRASIL	12,40
68.04.03.00	DISCOS PARA PIEDRAS DISCOS PARA METALES	UNID UNID	25 25	R.F.ALEMANIA	1,12 1,08
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	3200	AUSTRIA	1,89
68.04.89.00	MUELAS DE AFILAR	UNID	40	ITALIA	15,54
68.04.89.00	RUEDAS DE CORTE P/MAQUINA DE CORTAR FLE-JE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,68
68.04.89.00	PIEDRAS DE AMOLAR	UNID	3353	BRASIL	1,53
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	285000	BRASIL	0,05
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA SIN TEJER C/ABRASIVO	UNID	5	BRASIL	412,62
68.06.03.99	ESPONJAS LAMINADAS	UNID	13500	BRASIL	0,07
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	7000	BRASIL	0,28
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	8000	ARGENTINA	0,22
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	6	ARGENTINA	3,34
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	142	ARGENTINA	2,22
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	120	REINO UNIDO	5,99
68.13.03.99	CUARDA DE AMIANTO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,14
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	206	REINO UNIDO	18,21
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	311	REINO UNIDO	6,41
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	2060	BRASIL	1,47
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	4,36
68.14.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	170	R.F.ALEMANIA	2,44
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,60
68.14.03.01	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	91,49
68.14.89.99	HOUSING DE FRENO PARA AVION DISCO DE FRENO PARA AVION	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	79,71 39,20
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	20	ESPAÑA	257,46
69.05.00.00	TEJAS	UNID	7500	BRASIL	0,08
69.07.01.00	BALDOSAS	UNID	3050	BRASIL	0,14
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	1336	BRASIL	7,10
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	410	ITALIA	1,56
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	180	BRASIL	5,02
69.08.89.00	CERAMICA PARA REVISTIMIENTO	KG.	4736	BRASIL	0,74
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	67	ITALIA	9,19
69.08.89.00 69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS BALDOSAS PARA PISOS	MT2 MT2	31 63	ITALIA ITALIA	9,49 8,43
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	31	ARGENTINA	14,20
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,10
69.11.01.00	CENICEROS	UNID	22	JAPON	1,78
69.11.89.00	JUEGOS DE CAFE	UNID	82	JAPON	6,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
69.13.02.00	PORCELANA DE ADORNO	UNID	1314	JAPON	9,15
70.03.06.00	TUBOS DE VIDRIO DE CUARZO	KG.	300	REINO UNIDO	11,36
70.08.01.01	LUNETA PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	144,89
	VIDRIO PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	20		12,25
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,37
70.08.01.01	VIDRIOS PUERTA DELANTERA VERDE P/AUTOMOT	UNID	10	BRASIL	19,22
	PARABRISAS TEMPLADOS PARA AUTOMOT.	UNID	25		18,00
	VIDRIOS,VENTANILLAS,LUNETAS Y VENTILETES	UNID	245		6,75
70.08.01.01	VIDRIO TEMPLADO	UNID	6	JAPON	12,65
70.08.01.01	CRISTALES DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	4	JAPON	46,16
	CRISTAL TRASERO DERECHO DE AUTOMOTOR	UNID	3		23,00
	CRISTAL FIJO DE PUERTA DELANTERA DE AUT.	UNID	2		22,35
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA PARA AUTOMOV.	UNID	15	JAPON	27,78
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	4,44
70.08.01.01	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	276,48
70.08.01.01	CRISTAL FIJO DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	10,74
	CRISTAL DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	8		10,37
70.08.01.01	PARABRISAS (USADOS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,00
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	24	BRASIL	44,95
70.08.01.01	PARAB.TEMPL.CURVO PICK UP	UNID	15	BRASIL	12,00
	PARAB.TEMPL.CURVO PASSAT	UNID	100		11,00
	VARIOS PARABRISAS TEMPL.CURVOS	UNID	1381		3,92
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPL.CURVO PICKUP	UNID	15	BRASIL	12,00
	PARABRISAS TEMPL.CURVO VW PASSAT	UNID	100		11,00
	VARIOS PARABRISAS CURVOS	UNID	1399		3,89
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	145,79
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	33,68
70.08.01.02	TEMPLADO M.BENZ (PARABRISA)	UNID	9	PAISES BAJOS	48,00
	TEMPLADO RECKORD (PARABRISAS)	UNID	40		40,00
	VARIOS PARABRISAS TEMPLADOS	UNID	566		28,64
70.08.01.02	VENTILETE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	33,40
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	6	BRASIL	80,39
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	5	FRANCIA	57,41
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTAS USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	2,66
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTA P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	68	R.F.ALEMANIA	2,86
70.08.89.01	VIDRIOS INCOLOROS 10 MMS.	KG.	52	ARGENTINA	1,33
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10MMS.	MT2	83	BRASIL	32,92
70.08.89.01	CRISTALES TEMPLADOS PLANOS	UNID	70	REINO UNIDO	163,03
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO 10 MM	MT2	53	BRASIL	41,55
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	30,06
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,14
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	1790	TAIWAN	1,20
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR DE AUTOMOTOR EXTERIOR	UNID	6	JAPON	12,82
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	6	JAPON	6,33
	ESPEJOS VARIOS	UNID	6		6,33
	ESPEJOS INTER	UNID	4		9,73
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOV.	UNID	15	BRASIL	3,84
	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOV.	UNID	15		2,16
	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	15		1,80
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	15	BRASIL	8,62
70.09.01.00	RETROVISOR P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	33,25
	RETROVISOR PARA AUTOMOVILES	UNID	40		24,44
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	10		12,29
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	1,23
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	155	DINAMARCA	0,79
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	80	ARGENTINA	0,41
70.09.89.99	ESPEJOS DE COLGAR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,70
70.09.89.99	ESPEJOS DE COLGAR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,64
70.11.01.01	BULBOS	UNID	163800	BELGICA	0,07
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	324	ARGENTINA	0,63
	COMPOTERA GRANDE AMBAR VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	180		0,51
	VARIOS ART.DE MESA DE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	91064		0,16

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	3690	BRASIL	0,16
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	105600	BRASIL	0,10
70.13.02.90	BOTELLON DE VIDRIO JGO.DE VASOS 7 PZAS. VARIOS ART. DE VIDRIO	UNID UNID UNID	500 270 9513	ITALIA	2,50 2,00 0,95
70.13.04.00	CENICERO DE VIDRIO	UNID	1500	ITALIA	0,09
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	3,77
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO DE AUTOMOTOR	UNID	136	BRASIL	7,78
70.14.89.00	VIDRIOS PARA ILUMINACION	KG.	626	ARGENTINA	5,57
70.14.89.00	PANTALLAS CAPELINA DE OPALINA PANTALLA REAL DE OPALINA OTRAS PANTALLAS DE OPALINA	UNID UNID UNID	25 45 905	ARGENTINA	13,50 11,38 1,75
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	16400	BELGICA	0,05
70.15.02.00	VIDRIOS P/CARETAS DE PROTECCION PROFESIONAL	UNID	2000	CHECOSLOVAQUI	0,22
70.17.89.01	PORTAOBJETO DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,28
70.18.02.00	BLOQUES DE CRISTALES OPTICOS EN BRUTO	PAR	1650	ESTADOS UNIDO	5,00
70.18.02.00	LENTES DE VIDRIO EN BRUTO	KG.	166	ESTADOS UNIDO	21,84
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	1750	BRASIL	0,73
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	100	ARGENTINA	1,46
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON P/PLANCHADORA DE CUEROS	MTL	400	ESTADOS UNIDO	29,38
70.20.02.90	TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	1	CANADA	150,62
70.21.01.01	VISOR DE VIDRIO Y JUNTAS P/COMPRESOR INDUSTRIAL	UNID	2	ARGENTINA	25,60
70.21.89.00	TAPA VIDRIO PARA BOMBA	UNID	50	CHINA	1,76
70.21.89.00	BURETA CON CANILLA BOTELLA NIVEL	UNID UNID	10 4	ESTADOS UNIDO	108,04 17,88
71.16.89.99	SUJETADORES DE CORBATA	UNID	117	REINO UNIDO	2,47
71.16.89.99	PRENDEDORES CARAVANAS	UNID PAR	34 281	DINAMARCA	1,01 0,58
71.16.89.99	COLLARES EN CJAS.DE UNA DOCENA CARAVANAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA CAJA	25 515	ESTADOS UNIDO	6,24 2,86
71.16.89.99	COLLARES DE FANTASIA	UNID	3884	ESTADOS UNIDO	0,11
71.16.89.99	CADENITAS DORADAS	UNID	1670	R.F.ALEMANIA	0,57
71.16.89.99	ARO-GARGANTILLA	UNID	157	ARGENTINA	2,72
73.04.00.00	GRANALLAS	KG.	2500	ARGENTINA	0,71
73.04.00.00	GRANALLAS DE ACERO	KG.	5250	ARGENTINA	0,63
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	3435	ESTADOS UNIDO	0,87
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	337000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA SAE 1008	KG.	374000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA SAE 1008	KG.	986000	ARGENTINA	0,22
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	1300000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANCA	UNID	1	JAPON	2,40
73.11.02.10	PERFILES UPN DE 120 MM.-	KG.	20358	ARGENTINA	0,31
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE 80 MM. O MAS	KG.	160000	P.D.ALEMANIA	0,27
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE 80 MM. O MAS	KG.	150000	CHECOSLOVAQUI	0,27
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO LAMINADOS	KG.	3000	ITALIA	1,12
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	460000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00 73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS. CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG. KG.	385000 300000	ARGENTINA ARGENTINA	0,39 0,37
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,18
73.14.89.20	ALAMBRE PARA LANA ACERO	KG.	25000	BRASIL	0,48
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS DE ACEXRO TRAFILADO DIAMETRO 8 MM LARGO DE 3 A 6 MT.	KG.	3000	ARGENTINA	0,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS DE ACERO TRAFILADO DIAMETRO 10,65 MM LARGO DE 3 A 6 MT.	KG.	9000	ARGENTINA	0,77
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	23993	ARGENTINA	0,50
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,14
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2959	FRANCIA	2,08
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	24300	R.F.ALEMANIA	1,57
73.15.22.10	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	824	ESPAÑA	2,32
73.15.45.10	ALAMBRE D' ACERO P/HORMIGON PRECOMPRIMIDO	KG.	80000	ARGENTINA	0,52
73.15.45.10	ALAMBRE PARA TALONES	KG.	4000	BRASIL	1,15
73.15.45.10	ALAMBRE P/TALONES	KG.	10000	BRASIL	1,15
73.15.45.29	ALAMBRES PARA ELEC.DE SOLDADURA	KG.	6015	ARGENTINA	0,99
73.18.02.01	TUBOS SIN SOLDADURA		3950	ARGENTINA	2,21
73.18.02.99	EJE DE TRANSMISION NO.30	MTL	44	ESPAÑA	8,50
	EJE DE TRANSMISION NO.36	MTL	16		6,69
	EJE DE TRANSMISION VARIOS	MTL	30		6,39
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 6'		250	ARGENTINA	17,80
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO	KG.	3248	ARGENTINA	1,83
73.20.01.19	CAJA DOBLE TEE P/TELARES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	34,19
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	300	TAIWAN	0,30
73.20.89.00	NIPLE PARA EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,48
73.20.89.00	CONEXIONES DE ROSCA DE R 2"	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,23
	CONEXIONES DE ROSCA DE R 3/4"	UNID	2		2,66
73.21.07.00	BARRAS DE PERFIL T-3	UNID	54	BRASIL	45,67
73.22.89.00	TANQUE DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	8,60
73.23.89.00	POTE DE HOJALATA	UNID	36	ARGENTINA	1,27
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO	UNID	100	ARGENTINA	107,00
73.24.89.99	GARRAFAS P/TRANSPORTE DE GAS	UNID	50	BRASIL	15,43
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	79	BRASIL	2,41
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	750	BRASIL	2,74
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	2	FRANCIA	9.429,62
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	9,44
73.25.89.00	CABLE EMBRAGUE PARA MOTO	UNID	85	ARGENTINA	3,06
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	12,77
73.25.89.00	CONJUNTO DE CINTA PARA CABLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	130,50
73.29.01.01	CADENA TABLE	UNID	66	BRASIL	48,41
73.29.01.01	CADENA ACEITE BOMBA	UNID	4	JAPON	4,87
	CADENA BOMBA ACEITE GRANDE	UNID	10		4,72
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	21	BRASIL	6,64
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/MOTO	UNID	6	ARGENTINA	7,54
73.29.01.01	CADENA RENOLD		8	ITALIA	56,03
73.29.01.01	CADENAS	UNID	900	ESPAÑA	2,19
73.29.01.99	CADENAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	375	BRASIL	0,42
73.29.01.99	CADENA A RODILLO PARA CONERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,50
73.31.01.11	CLAVOS PARA HERRAR	KG.	5000	COLOMBIA	2,10
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	250000	CHINA	0,06
73.31.89.49	GRAPAS 24 EN CAJAS DE 1000 UN. C/U.	CAJA	6000	ARGENTINA	0,04
73.32.02.01	PASADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	4	JAPON	3,51
73.32.02.01	PERNOS DE PLASTICO	UNID	48	ARGENTINA	5,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	156	SUIZA	1,58
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	443	BRASIL	1,88
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	72	JAPON	0,87
	BULON P/AUTOMOVILES	UNID	10		0,83
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	50		0,34
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	600	FRANCIA	0,66
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	90	FRANCIA	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	0,39
73.32.02.99	PERNO DE APOYO	UNID	2	JAPON	7,30
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	460	BRASIL	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	114	JAPON	0,20
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	40	BRASIL	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	7125	BRASIL	0,14
73.32.02.99	KTUERCAS USADAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	280	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	BRASIL	0,72
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	1,30
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS PARA LLANTAS	KG.	77	ARGENTINA	7,26
73.32.02.99	TAPON DELANTERO TAPA CILINDROS P/AUTOM.	UNID	10	JAPON	1,58
	PASADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	10		0,43
	PARTES VARIAS PARA AUTOMOTOR	UNID	8		0,28
73.32.02.99	PERNO PASADOR P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,76
	TUERCA P/AUTOMOVILES	UNID	10		0,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	BRASIL	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	2680	BRASIL	0,17
73.32.02.99	CABEZA HEXAGONAL PARA TELARES	UNID	30	SUIZA	2,71
73.32.02.99	CONTRATUERCAS PARA ANUDADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,30
73.32.02.99	PERNO ROSCADO PARA TELARES	UNID	14	FRANCIA	1,37
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	4	FRANCIA	5,85
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,39
	TORNILLOS	UNID	12		1,06
73.32.02.99	PERNO P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,16
	TUBOS DE NYLON	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	UNID	965	PAISES BAJOS	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	62	ESTADOS UNIDO	3,17
73.32.02.99	TORNILLOS 3/4 X 6	UNID	240	CANADA	6,19
	TORNILLOS 5/8 X 6	UNID	75		4,23
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS EN CAJAS DE 100	UNID	2847		4,81
73.32.02.99	PERNO ROSCADO	UNID	6	FRANCIA	1,49
73.32.02.99	TUERCA	UNID	4	ESPAÑA	0,95
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	SUIZA	0,19
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,42
73.32.02.99	TUERCAS DE RUEDA	UNID	20	BRASIL	2,57
	TORNILLOS DE MOTOR	UNID	100		0,62
	OTRAS TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	1440		0,16
73.32.02.99	JUEGOS DE CONTACTOS PARA RELOJES	UNID	10000	SUIZA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS 14 X 110	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,72
	TORNILLOS 14 X 100	UNID	50		0,65
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS CJAS.DE 100	CAJA	631		6,49
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	15	JAPON	0,39
73.32.03.99	REMACHES	UNID	200	BRASIL	0,03
73.32.04.01	SEGURO PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	1,09
	SEGURO PARA AUTOMOVILES	UNID	20		0,25
73.32.04.01	SEGURO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,81
	SEGURO PARA AUTOMOVILES	UNID	10		0,21
73.32.04.01	SEGURO DE VALVULAS	UNID	30	JAPON	0,81
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1200	BRASIL	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,01
73.32.04.01	CLAVIJAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,21
	PASADORES	UNID	1000		0,30
73.32.04.01	SEGURO DE MOTOR	UNID	50	JAPON	0,08
73.32.04.01	PASADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	BRASIL	25,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.04.01	SEGUROS DE FRENO	UNID	20	BRASIL	0,34
73.32.04.99	PASADOR	UNID	24	SUIZA	0,84
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	10	SUIZA	0,44
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	101	FRANCIA	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	0,84
	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10		0,80
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	20		0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	BRASIL	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	1	BRASIL	2,77
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	906	BRASIL	0,46
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	74	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2750	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	26	JAPON	0,84
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,82
73.32.05.07	ARANDELAS CP 3X25X42 P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,70
	ARANDELAS P/MAQUINA DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	20		2,78
	VARIAS ARANDELAS P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	10		0,83
73.32.05.07	ARANDELAS PLANAS USADAS	UNID	39	PAISES BAJOS	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINARIA DE OB.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,75
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,69
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	70	BRASIL	0,20
73.32.05.07	ARANDELAS CARDAN	UNID	40	BRASIL	1,80
	ARANDELAS SATELITE	UNID	60		0,43
	OTRAS ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	450		0,35
73.32.05.99	ARANDELA P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,52
73.32.05.99	ARANDELA PLANA PARA TELARES	UNID	20	SUIZA	0,26
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	2	REINO UNIDO	7,09
73.35.03.00	MAZO DE ELASTICOS USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,96
73.35.04.00	RESORTE SUSP.P/AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	16,66
	RESORTE C/C P/AUTOMOVILES	UNID	10		0,27
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	10		0,23
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENCION, USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,23
73.35.04.00	RESORTES	UNID	70	BRASIL	0,16
73.35.04.00	REP.P/PULVERIZADORA (RESORTE METAL)	GRMS.	150	R.F.ALEMANIA	0,16
73.35.04.00	RESORTES	UNID	40	JAPON	0,41
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	1,08
	RESORTE PARA AUTOMOVILES	UNID	5		0,65
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	5		0,54
73.35.04.00	RESORTES	UNID	20	BRASIL	0,24
73.35.04.00	RESORTES	UNID	147	BRASIL	0,05
73.35.04.00	ESPIRALES (USADOS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,82
73.35.04.00	RESORTES	UNID	624	BRASIL	24,00
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2,05
73.35.04.00	RESORTES	UNID	85	BRASIL	0,56
73.35.04.00	RESORTES	UNID	708	BRASIL	2,38
73.35.05.00	MUELLES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	3,16
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	314,62
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.INDUSTRIALES DE COSER	UNID	335	JAPON	0,46
73.35.05.00	RESORTES PLANOS	UNID	12	ITALIA	0,62
73.35.05.00	RESORTE DE COMPRESOR INDUSTRIAL	UNID	6	ARGENTINA	6,19
73.35.05.00	RESORTE P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	3,97
73.35.05.00	VIGA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	46,71
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	MUELLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,54
73.35.05.00	RESORTE PARA REGULADOR DE GAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,69
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	BRASIL	28,53
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	4	FRANCIA	14,81
73.35.05.00	RESORTES	UNID	53	R.F.ALEMANIA	2,03
73.35.05.00	RESORTES PLANOS	UNID	100	PAISES BAJOS	3,34
73.35.06.00	RESORTES DE MAQUINA DE COSER	UNID	125	TAIWAN	0,07
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS DE PODAR	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,12
73.35.89.99	RESORTE C/SEGURO P/INTERRUPTOR CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	70	ITALIA	1,10
73.35.89.99	MUELLES HELICOIDALES	UNID	2	BRASIL	69,00
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,77
73.35.89.99	RESORTE P/MOTOR	UNID	30	JAPON	1,33
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	REINO UNIDO	1,53
73.35.89.99	RESORTE	UNID	5	JAPON	1,36
73.36.89.10	COCINA A GAS TRES HORNALLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	417,16
73.36.89.10	COCINA A GAS TRES HORNALLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	417,16
73.36.89.10	COCINAS	UNID	4	ARGENTINA	72,80
73.37.02.00	PANELES DE CALEFACCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	537,83
73.38.01.90	JARROS DE CERVEZA	UNID	6	REINO UNIDO	6,22
73.38.02.30	PILETA DE ACERO	UNID	1	ARGENTINA	7,16
73.40.89.13	MUNICIONES C/C PARA AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	4,66
73.40.89.13	VALVULA DE BOLA	UNID	3	REINO UNIDO	2,59
73.40.89.13	MUNICION PARA MOTO	UNID	3000	JAPON	0,02
73.40.89.15	TIRANTES P/CABLES Y PLACAS DE FIJACION	UNID	6	BRASIL	6,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/CAÑO RADIADOR DE AUTOS	UNID	15	JAPON	1,10
	ABRAZADERAS P/CAÑO CALEFACCION	UNID	15		1,05
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	750	FRANCIA	0,40
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	BRASIL	1,03
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	50	BRASIL	0,63
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/FIJAR TUBO	UNID	18	ITALIA	0,04
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	4850	FRANCIA	0,28
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	180	FRANCIA	2,70
73.40.89.89	JUNTAS DE EXPANSION P/EQ.INDUSTRIAL	UNID	4	ARGENTINA	310,86
73.40.89.99	ANILLO	UNID	22	SUIZA	14,56
73.40.89.99	ANODO DE V2A 60 X 60 CMS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,81
73.40.89.99	PERILLAS 100 80	UNID	1708	FRANCIA	1,97
73.40.89.99	CAJAS DE ACERO INOXIDABLE P/INSTRUMENTOS	UNID	12	PAKISTAN	12,32
	TAMBORES DE ACERO INOXIDABLE P/INSTRUMENTOS	UNID	12		10,47
	MATERIAL DE HIGIENE DE ACERO INOXIDABLE VARIOS	UNID	351		2,90
73.40.89.99	CONTRAPESOS DE HIERRO FUNDIDO	KG.	610	BRASIL	0,24
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	26	ITALIA	1,00
	ARO DE METAL PARA LLAVERO	UNID	1600		0,01
74.03.01.11	BARRAS DE COBRE REDONDAS	KG.	5000	BRASIL	1,60
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	60000	CHILE	2,29
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5MM DE DIAMETRO	KG.	14300	PERU	2,97
74.03.02.90	ALAMBRE FUSIBLE	UNID	120	FRANCIA	0,62
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	2000	BRASIL	2,53
74.08.01.00	EMPALMES T	UNID	6	ITALIA	0,45
74.08.01.00	CAÑOS DE COMBUSTIBLE	UNID	4	REINO UNIDO	47,25
74.10.02.00	TRENZA TUBULAR DE COBRE	KG.	42	SUIZA	50,95
74.10.89.00	ALAMBRE DE COBRE DE 1MM.EN ROLLOS DE 50G	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,05
74.17.89.19	JUEGOS DE FONDEAU	UNID	36	ITALIA	26,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
74.18.03.99	CHAMPAGNEROS DE BRONCE	UNID	10	ARGENTINA	88,80
75.02.01.00	ALAMBRE NIQUEL CROMO	KG.	31	FRANCIA	15,85
75.03.01.99	AT NIQUEL ELECTROLITICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	8,05
75.03.02.00	DUROTEC	KG.	70	BRASIL	55,98
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	1,82
76.01.02.00	ALUMINIO EN BARROTES	KG.	25500	ARGENTINA	2,27
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	30000	ARGENTINA	2,26
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO GRADO ELECTRICO	KG.	12000	ARGENTINA	2,17
76.04.89.99	FOLIO DE ALUMINIO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	11,88
76.15.02.19	MORTEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,58
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3348	BRASIL	0,18
76.16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO P/BOT.DE CHAMPAGNE EN CAJAS DE 3500 C/U	CAJA	20	ITALIA	78,16
76.16.89.99	CHAVETAS	UNID	50	BRASIL	0,54
76.16.89.99	UMBRALES DE DURALUMINIO	UNID	4	BRASIL	3,50
76.16.89.99	CLIPS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	90	R.F.ALEMANIA	9,45
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	50000	ARGENTINA	0,70
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	50000	MEXICO	0,93
78.06.89.00	CONTRAPESOS P/CUBERTAS DE PLOMO	UNID	27000	R.F.ALEMANIA	0,16
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,74
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	2736	REINO UNIDO	7,46
82.02.01.11	ARCOS SIERRA JUNIORS	DOC	50	CHINA	2,57
82.02.01.29	SERRUCHOS PARA EBANISTA DE 55 MM.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,01
	SERRUCHOS PARA EBANISTA DE 300MM.	UNID	40		1,60
	SERRUCHOS PARA EBANISTA DE 130MM.	UNID	60		1,68
82.02.01.90	CORTADORAS DE MADERA ENCHAPADA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,03
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA	UNID	600	BRASIL	0,83
82.02.02.01	ARCOS PARA SIERRAS DE CALAR	UNID	48	R.F.ALEMANIA	3,13
	ARCOS P/SIERRAS DE RELOJERO	UNID	48		6,11
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	12	SUECIA	125,00
82.02.03.10	HOJA PARA SIERRA CIRCULAR	UNID	2	AUSTRIA	124,30
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	16	ARGENTINA	22,82
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	106	ARGENTINA	6,27
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	20000	MEXICO	0,29
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	20	DINAMARCA	0,53
82.03.01.99	ALICATES PARA ORTODONCIA TIPO A	UNID	1	R.F.ALEMANIA	128,72
	ALICATES PARA ORTODONCIA TIPO B	UNID	1		97,61
	OTROS ALICATES PARA ORTODONCIA	UNID	5		71,11
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	252	REINO UNIDO	7,27
82.03.01.99	CORTATUBO	UNID	20	BRASIL	3,96
82.03.01.99	PINZA DE CIERRE	UNID	4	FRANCIA	29,44
82.03.01.99	ALICATES	UNID	636	BRASIL	1,60
82.03.01.99	TENAZAS PARA ARMADORES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,18
	TENAZAS PARA CARPINTEROS	UNID	108		1,10
82.03.01.99	ALICATES AUTOM.P/CABLES	DOC	10	CHINA	18,59
	ALICATES UNIV.8"	DOC	20		13,58
	ALICATES VARIOS	DOC	320		11,20
82.03.01.99	PINZA P/MEMBRANA EN ACERO INOXIDABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,97
82.03.01.99	HERRAMIENTAS PINZAS NO.243	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,20
	HERRAMIENTAS, PINZAS 430/2	UNID	10		16,87
	HERRAMIENTAS,PINZAS,OTRAS	UNID	70		4,57
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	352	R.F.ALEMANIA	4,62
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE N-160K Y 161 K	UNID	15	R.F.ALEMANIA	24,04
	LLAVES DE AJUSTE NRO.223	UNID	6		17,54
	OTRAS LLAVES DE AJUSTE	UNID	303		3,63
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE 24 PZAS.1/2"	UNID	200	TAIWAN	7,91
	JGOS.LLAVES AJUSTE 52 PZAS.1/22,1/4"3/8"	UNID	60		7,31
	JGOS.LLAVES AJUSTE 24 Y 52 PZAS.	UNID	260		4,70
82.03.89.99	CORTAPERNOS	UNID	60	REINO UNIDO	32,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.99	MANGA DE ANUDADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,78
82.03.89.99	DADOS JUEGO DE DOS UNIDADES	UNID	240	ARGENTINA	3,50
82.03.89.99	CORTA CADENA	UNID	100	TAIWAN	4,17
82.03.89.99	SIERRAS P/CALAR METALES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	8,24
	SIERRAS P/CALAR MADERA	UNID	22		3,45
82.04.01.46	CORTAFIERROS ANCHO 25 MMS.	UNID	260	BRASIL	2,41
	CORTAFIERROS, ANCHO 19 MMS.	UNID	320		1,62
	CORTAFIERROS	UNID	560		0,88
82.04.01.46	HERRAMIENTAS (PUNTAS Y CORTAFRIOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,30
82.04.01.55	ACEITERAS DE 300 GRS.	DOC	20	CHINA	14,67
	ACEITERAS DE 150 GRS.	DOC	20		12,40
	ACEITERAS DE 125 GRS.	DOC	10		7,48
82.04.01.57	ENGRASADORAS DE 400 CM.	UNID	50	CHINA	3,50
82.04.01.90	JGO.DE HERRAMIENTAS P/AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	14,15
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO PARA MAQUINAS	UNID	3	SUIZA	2,75
82.04.01.90	TALDROS	UNID	48	REINO UNIDO	12,15
82.04.01.90	REVOLVER P/INYECCION RESINA	UNID	5	BRASIL	42,49
82.04.01.90	MORZAS 60 MMS.	UNID	50	CHINA	4,94
	MORZAS 50 MMS.	UNID	5		4,28
	ESPATULAS VARIAS	UNID	1920		0,31
82.04.01.90	JGO.DE TERRAJAS C/GUIAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	40,02
	CORTADORES P/AZULEJOS	UNID	65		4,08
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	370		0,68
82.04.01.90	HERRAMIENTA ESPECIAL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	485,55
82.04.01.90	AGUJAS P/ETIQUETAR ROPA	UNID	60	JAPON	6,80
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO NO.168/5	UNID	12	R.F.ALEMANIA	58,80
	HERRAMIENTAS DE MANO NO.168/3	UNID	12		33,55
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	63		6,18
82.04.89.00	JGOS.HERRAMIENTAS ESPECIALES	UNID	17	FRANCIA	209,57
82.04.89.00	TAPA IZQ.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,71
82.05.01.29	BROCAS CONICAS DE ACERO HSS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,39
82.05.01.90	BROCA P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,10
82.05.01.90	MECHAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,57
82.05.89.00	DADOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	21,77
82.05.89.00	HILERAS P/TREFILADO DE ALAMBRE	UNID	87	R.F.ALEMANIA	15,14
82.05.89.00	EJES FLEXIBLES CON COJINETES DE BOLAS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	16,18
	BROCAS DE EXTENSION	UNID	20		8,01
	OTRAS HERRAMIENTAS (PARTES)	UNID	858		1,51
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES	UNID	1000	REINO UNIDO	3,73
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	1735	ARGENTINA	0,85
82.05.89.00	TERRAJAS	UNID	165	ARGENTINA	2,09
82.05.89.00	ADAPTADORES P/MAQ.HERRAMIENTAS 3250	UNID	6	R.F.ALEMANIA	108,36
	ADAPTADORES P/MAQ.HERRAMIENTAS 3265	UNID	24		42,72
	OTROS ADAPTADORES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	463		1,19
82.06.02.00	NAVAJAS P/MAQUINAS DE CARNE NO.32	UNID	60	BRASIL	0,87
	NAVAJAS P/MAQUINAS DE CARNE NO.8	UNID	100		0,70
	NAVAJAS P/MAQUINAS DE PICAR VARIAS	UNID	400		0,63
82.06.90.90	CUCHILLAS RL 1800 MM P/MAQ.RABAJADORA DE CUEROS	PAR	72	ARGENTINA	42,36
	CUCHILLAS RL10 1700 MM P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	PAR	437		27,45
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,79
82.06.90.90	MEDIA TIJERA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,20
82.06.90.90	CUCHILLAS P/PELADORA DE CALAMARES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	3,94
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	SUECIA	19,03
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	33	R.F.ALEMANIA	313,[illegible]
82.06.90.90	PERFORADOR CIRCULAR P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	50,11
82.08.89.01	MAQUINAS DE PICAR CARNE NO.22	UNID	50	BRASIL	13,00
	MAQUINAS DE PICAR CARNE NO.10	UNID	50		8,68
	MAQUINAS DE PICAR CARNE NO.8	UNID	90		7,79
82.09.01.11	CUCHILLOS ACERO INOXIDABLE JUEGOS	UNID	120	BRASIL	2,26
82.09.01.91	CUCHILLAS DE SEGURIDAD	UNID	100	SUIZA	6,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12 CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12	UNID UNID	1500 200	BRASIL	1,91 1,60
82.09.01.94	CUCHILLOS EN JUEGOS A-264 CUCHILLOS EN JUEGOS L-367 JUEGOS Y CUCHILLOS VARIOS	UNID UNID UNID	20 60 4335	BRASIL	26,55 18,45 3,51
82.09.01.94	NAVAJAS AUTOMATICAS	UNID	2304	TAIWAN	1,41
82.09.01.99	CORTA-HOJALES	UNID	500	TAIWAN	0,13
82.09.02.90	CUCHILLOS PARA ELECTRICISTAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,75
82.09.03.02	HOJAS PARA CUCHILLAS DE SEGURIDAD	UNID	1000	SUIZA	0,62
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	94	DINAMARCA	1,02
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	8832	TAIWAN	0,34
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2400	CHINA	0,53
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE	UNID	240	BRASIL	2,84
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	768	BRASIL	1,87
82.12.00.00	TIJERAS DOMESTICAS-COMUNES	UNID	552	BRASIL	3,10
82.12.00.00	TIJERAS P/PELUQUEROS	UNID	288	BRASIL	3,40
82.13.01.10	TIJERA DE TRINCHAR	UNID	60	BRASIL	6,06
82.13.01.90	TIJERAS DE ESQUILAR	KG.	6	ARGENTINA	94,08
82.13.01.90	TIJERA DE PODAR	UNID	24	BRASIL	1,50
82.13.02.90	PELADORA PARA VACUNOS	KG.	30	ARGENTINA	29,88
82.13.89.41	ALICATE P/UÑAS Y CUTICULAS	UNID	240	BRASIL	1,80
82.13.89.49	LIMAS DE UÑAS	UNID	152	DINAMARCA	0,40
82.13.89.49	LIMAZS P/UÑAS	UNID	240	BRASIL	0,20
82.14.01.10	CUBIERTAS DE ACERO INOXIDABLE EN JUEGOS	UNID	100	BRASIL	6,40
82.14.01.10	TENEDORES GRANDES EN CAJAS DE 12 JUEGOS DE CUBIERTOS CUBIERTOS VARIOS	CAJA UNID UNID	50 200 700	BRASIL	6,44 5,84 4,86
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS JUEGOS DE CUBIERTOS VARIOS TENEDORES DE MESA EN CAJAS DE 12	UNID UNID UNID	5000 2100 1500	BRASIL	2,62 0,70 1,04
82.14.89.90	ESPATULAS EN CAJAS DE 12	CAJA	30	BRASIL	7,11
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	2	JAPON	11,19
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	18	BRASIL	8,95
83.01.01.01	MANIJA PUERTA DE AUTOMOV.CON LLAVE MANIJA PUERTA DE AUTOMOV.CON LLAVE	UNID UNID	10 15	BRASIL	4,17 4,04
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	7	BRASIL	10,40
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,99
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	65	BRASIL	6,72
83.01.01.01	CERRADURAS PARA VEHICULOS	UNID	16	ARGENTINA	2,44
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	56	BRASIL	3,43
83.01.01.01	CERRADURA P/AUTO	UNID	4	ARGENTINA	7,60
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA DE AUTOMOTOR CILINDRO DE CERRADURA DE PUERTA DE AUTO-MOTOR	UNID UNID	14 4	BRASIL	6,02 4,42
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	5	BRASIL	3,16
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1320	BRASIL	1,32
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	2356	FRANCIA	0,87
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	100	BRASIL	16,59
83.01.01.99	CERRADURAS P/VITRINAS CERRADURAS P/CAJONES	DOC DOC	60 150	CHINA	5,72 5,00
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	59	ITALIA	10,67
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	1980	BRASIL	1,45
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE 60 MMS. CANDADOS DE BRONCE 50 MMS. CANDADOS DE BRONCE VARIOS	DOC DOC DOC	30 50 450	CHINA	12,27 8,58 3,77
83.01.02.99	CANDADOS EN CAJAS DE 12	UNID	625	CHINA	6,60
83.01.02.99	CANDADOS SIP 314 CANDADOS SIP 312 CANDADOS VARIOS	DOC DOC DOC	150 50 150	CHINA	2,53 2,34 1,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	700	BRASIL	0,09
83.01.89.04	LLAVE EN BLANCO PARA AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,74
83.01.89.04	LLAVES EN BLANCO	UNID	18100	ITALIA	0,08
83.01.89.05	TAPONES CON LLAVE	UNID	300	TAIWAN	1,70
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE NAFTA CON LLAVE	UNID	500	TAIWAN	1,58
83.01.89.05	TAPON TANQUE PARA MOTO	UNID	10	JAPON	1,70
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS AUTOMATICO	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	13,03
83.02.02.99	CERRADORES P/PUERTA ELECTRICOS	UNID	2	ITALIA	12,80
83.02.03.01	MAQ.LEVANTAVIDRIOS USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,14
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTALES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	3,31
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	15	BRASIL	4,64
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA VIDRIO PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	4,55
83.02.03.01	LEVANTA VIDRIOS	UNID	258	BRASIL	2,46
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	4	ARGENTINA	7,86
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIOS (USADAS)	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,23
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA VIDRIOS	UNID	460	BRASIL	2,35
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTOR	UNID	14	JAPON	1,58
83.02.03.02	BOTON TRABA PUERTA MANIJA PUERTA DE AUTO	UNID UNID	30 40	JAPON	0,69 9,44
83.02.03.02	CERRADURA DE PUERTA DE AUTOMOVIL PICAPORTE PUERTA CENTRAL AUTOMOVIL SEGURO PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	5 75 100	BRASIL	2,34 0,51 0,03
83.02.03.02	CIERRE DE PUERTA	UNID	33	BRASIL	1,06
83.02.03.02	VARILLAS CERRADURAS PUERTA	UNID	80	BRASIL	0,56
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOVILES TRANCAS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	1330 440	BRASIL	1,05 0,77
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTORES	UNID	128	BRASIL	1,92
83.02.03.02	JUEGO DE PIEZA DE VENTILETE DE AUTOMOTOR MANIJA INTERIOR DE AUTOMOTOR HERRAJES VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	5 4 12	BRASIL	6,22 1,72 0,29
83.02.03.02	BISAGRAS	UNID	30	ARGENTINA	2,17
83.02.03.02	CIERRE DE CAPO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,45
83.02.03.02	CIERRE DE PUERTA	UNID	40	ARGENTINA	2,14
83.02.03.02	CERRADURAS (USADAS)	UNID	69	R.F.ALEMANIA	0,89
83.02.03.02	CIERRES Y MANIJAS	UNID	228	BRASIL	0,72
83.02.03.04	CENICEROS USADOS PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,69
83.02.03.04	CENICEROS DE AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	1,87
83.02.03.04	CENICEROS USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,15
83.02.03.04	CENICEROS USADOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	0,16
83.02.03.06	EMBELLECEDOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,59
83.02.03.06	EMBLEMA P/AUTOMOVILES MARCA P/AUTOMOVILES OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	25 25 25	JAPON	7,42 5,56 3,52
83.02.03.06	JGO. REP.DE ESTRELLA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,75
83.02.03.06	INSIGNIAS LATERALES PARA AUTO	UNID	2	ARGENTINA	3,26
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	92	R.F.ALEMANIA	0,20
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	20	BRASIL	2,00
83.02.03.06	INSIGNIAS PARA AUTOMOVILES INSIGNIAS PARA AUTOMOVILES OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	49 30 40	JAPON	4,36 2,30 1,75
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	244	BRASIL	4,96
83.02.03.06	VAGUETAS	UNID	10	ARGENTINA	114,23
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	109	FRANCIA	5,29
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	258	R.F.ALEMANIA	0,28
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	25	JAPON	0,38
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	10	BRASIL	11,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	71,99
83.02.89.99	CIERRES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	86,85
83.02.89.99	HERRAJES PARA PUERTAS	UNID	320	BRASIL	1,93
83.03.00.00	CAJA DE SEGURIDAD EN HIERRO	KG.	1600	ARGENTINA	1,47
83.03.00.00	CAJA FUERTE	UNID	1	ITALIA	59,81
83.05.89.41	GRAPAS CAJAS DE 5000 UNID. C/U.	CAJA	250	SUECIA	2,34
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.DE OFICINA EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	2000	ESPAÑA	0,19
83.06.02.00	PORTARETRATOS	UNID	5700	HONG KONG	0,74
83.07.01.90	PANTALLA XR2OGGS	UNID	144	PAISES BAJOS	4,03
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	66,00
83.07.01.90	ARTEFACTOS ILUMINACION	UNID	104	BRASIL	13,73
83.08.89.00	CAÑOS FLEXIBLES DE METAL P/EQ.INDUSTRIAL	UNID	7	ARGENTINA	207,46
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	14208	ESTADOS UNIDO	0,18
83.09.89.10	MOTORES FUERA DE BORDA	KG.	170	TAIWAN	17,77
83.09.89.10	AT OJALILLOS EN CAJAS DE 10000 UNID.C/U	CAJA	800	TAIWAN	13,09
83.09.89.41	OJALILLOS P/BAGUETAS	UNID	900	R.F.ALEMANIA	0,01
83.09.89.99	AT HERRAJES PARA CARTERAS	UNID	8490	ARGENTINA	0,60
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	650	AUSTRIA	8,90
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES P/SOLDADURA ELEC.	KG.	300	ARGENTINA	1,23
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	308	JAPON	15,70
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	61	JAPON	17,42
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA MOTOS	KG.	896	BRASIL	1,01
84.00.00.00	REP.VRIOS.CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.AGRICOLA	KG.	12	BRASIL	20,40
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	53	ESTADOS UNIDO	79,05
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA COMPUTADORA	KG.	325	ARGENTINA	0,89
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	15	JAPON	94,38
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	421	BRASIL	5,59
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	111	BRASIL	9,77
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	7	JAPON	35,68
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	7	FRANCIA	63,95
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	154	BRASIL	3,62
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	9	ESTADOS UNIDO	193,34
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	26	ESTADOS UNIDO	135,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	76	ESTADOS UNIDO	76,35
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINAS Y VEHICULOS	KG.	17	BELGICA	21,24
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	85	ITALIA	34,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	247	TAIWAN	5,53
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	106	ESTADOS UNIDO	76,79
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	16	ESTADOS UNIDO	13,52
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	36	ESTADOS UNIDO	72,01
84.00.00.00	VARIOS REP. P/MOTO	KG.	10	JAPON	25,39
84.06.03.00	MOTOR DIESEL MARITIMO	UNID	3	BRASIL	1.883,77
84.06.04.00	MOTORES USADOS	UNID	5	ARGENTINA	560,00
84.06.05.10	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	837,49
84.06.05.20	MOTOR USADO PARA MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	37,60
84.06.05.30	MOTOR USADO C/CAJA A NAFTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	752,07
84.06.05.30	MOTOR DIESEL 1,5 CC PARA AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	4.792,51
84.06.05.30	CONJUNTO DEL VLOCK	UNID	2	JAPON	476,93
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO PARA CAMION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	752,07
84.06.05.60	MOTOR A NAFTA CON CAJA, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.030,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.89.01	MOTOR DIESEL HORIZONTAL	UNID	29	BRASIL	655,80
84.06.89.01	MOTORES DE 8 HP	UNID	28	ESTADOS UNIDO	156,34
84.06.89.99	MOTORES DIESEL	UNID	8	BRASIL	2.772,49
84.06.89.99	MOTOR DIESEL	UNID	1	BRASIL	2.301,50
84.06.90.30	TRINQUETE P/MOTOR	GRMS.	200	JAPON	0,03
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR P/AUTO USADO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	48,71
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	12	JAPON	47,87
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	12	ARGENTINA	29,23
84.06.90.47	PISTONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	137,43
84.06.90.48	PISTONES	UNID	13	BRASIL	10,02
84.06.90.48	JGO.DE CAMISAS PISTON PERNO,AROS JGO.DE CAMISAS PISTON PERNO PISTONES	UNID UNID UNID	4 2 32	JAPON	384,62 277,78 21,64
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	4	ARGENTINA	14,16
84.06.90.48	PISTONES	UNID	3	JAPON	8,27
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	65	R.F.ALEMANIA	1,14
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	51	PAISES BAJOS	14,62
84.06.90.48	PISTONES	UNID	30	JAPON	10,37
84.06.90.48	JUEGO DE PISTONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,83
84.06.90.48	JUEGOS DE PISTONES	UNID	11	ARGENTINA	102,00
84.06.90.48	PISTON PARA MOTO	UNID	71	JAPON	5,14
84.06.90.55	PERNOS PARA PISTONES	UNID	18	REINO UNIDO	8,03
84.06.90.55	PERNO PISTON DE AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	1,88
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON USADOS	UNID	52	PAISES BAJOS	1,46
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	60	BRASIL	2,27
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA DE ESCAPE DE AUTOMOTOR GUIA VALVULA DE ADMISION	UNID UNID	60 60	JAPON	0,78 0,63
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE VALVULAS DE ADMISION GUIA DE VALVULAS	UNID UNID UNID	8 8 16	ESTADOS UNIDO	9,42 8,57 2,33
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	22	ARGENTINA	10,72
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	42	REINO UNIDO	4,08
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	5	BRASIL	34,90
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR VALVULA DE VACIO DE CARBURADOR	UNID UNID	6 6	BRASIL	2,38 1,26
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	10	JAPON	8,85
84.06.90.61	TAPON TAPA VALVULAS	UNID	20	BRASIL	0,18
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	6	REINO UNIDO	36,29
84.06.90.90	TAPON TAPA DE CILINDROS DE AUTOMOTOR JUEGO DE AROS DE PISTON DE AUTOMOTOR REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	10 20 69	JAPON	21,80 13,43 5,71
84.06.90.90	BIELA MOTOR DE AUTOMOTOR JGO.AROS PISTON DE AUTOMOTOR REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	12 36 51	BRASIL	11,62 8,62 8,15
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/MOTORES PERKINS	UNID	71	ARGENTINA	83,10
84.06.90.90	JUEGO AROS BIELAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MOTORES	UNID UNID UNID	204 39 410	ESTADOS UNIDO	3,52 4,13 0,87
84.06.90.90	BASE FILTRO GASOIL	UNID	25	BRASIL	12,77
84.06.90.90	BOTADOR PARA MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	15	BRASIL	2,12
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	980	ESTADOS UNIDO	3,96
84.06.90.90	VARILLA NIVEL ACEITE	UNID	10	BRASIL	0,47
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	20	ARGENTINA	83,28
84.06.90.90	CARTER DE MOTOR USADOS	UNID	13	PAISES BAJOS	67,83
84.06.90.90	AROS DE PISTON 9700KX AROS DE PISTON KX OTROS AROS DE PISTON	UNID UNID UNID	23 1 586	ESTADOS UNIDO	66,00 24,88 11,50
84.06.90.90	BIELA P/MOTOR AROS DE PISTON	UNID UNID	10 40	JAPON	15,11 6,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.06.90.90	CILINDROS	UNID	3	REINO UNIDO	266,89
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	82,09
	BIELA DE AUTOMOTOR	UNID	4		11,65
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	377		1,17
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	1	BRASIL	21,90
84.06.90.90	VALVULAS P/EQUIPOS DE INYECCION	UNID	300	ITALIA	4,84
84.08.89.99	PIEZAS PISTON NEUMATICO DOBLE EFECTO P/ PRENSA DE CUERO	UNID	2	ITALIA	1.483,97
84.10.01.19	BOMBA EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	22,20
84.10.01.19	CILINDRO PRINCIPAL DE FRENO	UNID	6	JAPON	51,28
	CILINDRO BOMBA DE AUTOMOTOR	UNID	1		50,50
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	2		8,10
84.10.01.19	BOMBAS DE DIAFRAGMA	UNID	200	CHINA	16,93
84.10.01.19	BOMBAS PARA AUTOMOVILES	UNID	850	ITALIA	10,26
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	5	BRASIL	17,40
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICAS USADAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	13,67
84.10.01.19	BOMBA P/TOMA DE FUERZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.520,87
84.10.01.19	BOMBA EMBRAGUE P/VEHIC. AUTOM.	UNID	2	BRASIL	20,81
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	33	PAISES BAJOS	22,15
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	30	JAPON	7,26
84.10.01.19	BOMBA PARA AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	19,15
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	165	ARGENTINA	3,24
84.10.01.19	BOMBAS DE INYECCION P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,60
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	12	BRASIL	25,34
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	125	ARGENTINA	19,42
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTOR	UNID	5	JAPON	31,15
84.10.01.29	BOMBAS TP10 045	UNID	100	ITALIA	39,60
	BOMBAS TP10 075	UNID	30		70,36
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS 3 HP	UNID	2	ITALIA	596,34
	BOMBAS CENTRIFUGAS 2 HP	UNID	2		459,08
	BOMBAS CENTRIFUGAS VARIAS	UNID	147		63,84
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	22,10
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS USADAS	UNID	13	PAISES BAJOS	7,31
84.10.01.29	BOMBA POSITIVA	UNID	1	ARGENTINA	871,58
84.10.01.29	BOMBAS MAR 4M	UNID	10	ITALIA	167,57
	BOMBAS MAR 5M	UNID	6		188,71
	MOMBAS VARIAS	UNID	48		100,31
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,45
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE P/COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	639,09
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	1	JAPON	36,07
84.10.01.30	BOMBAS DE COMBUSTIBLE, USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,80
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	3	JAPON	81,77
84.10.01.30	BOMBAS P/S HIDRULICO DE TRACTOR	UNID	6	ARGENTINA	248,25
84.10.01.30	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE ACEITE	UNID	1	ARGENTINA	3.420,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	3	BRASIL	5,46
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA P/MAQ. DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	595,41
84.10.01.30	BOMBA ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	30,33
84.10.01.90	BOMBA INYECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	608,93
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	JAPON	40,00
~~84.10.01.90~~	~~BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA USADAS~~	~~UNID~~	~~1~~	~~PAISES BAJOS~~	~~7,26~~
84.10.89.99	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	ITALIA	91,63
84.10.90.19	TAPA DE BOMBA	UNID	1	ITALIA	84,38
84.10.90.19	JGO.REPUESTO BOMBA FRENO 100091	UNID	20	ARGENTINA	2,52
	JGO.REPUESTOS BOMBA FRENO 85279	UNID	20		2,27
	JGO.REPUESTOS BOMBA FRENO VARIOS	UNID	240		1,67
84.10.90.19	DIVERSOS REPUESTOS DE BOMBA DOSIFICADORA SE MANOMETROS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	216,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	PIEZAS DE BOMBA ALTERNATIVA	UNID	11	REINO UNIDO	7,29
84.10.90.19	JGO.DE REPARACION DE BOMBA DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	8,21
84.10.90.29	JGO.REPUESTOS BOMBA DE AGUA	UNID	185	BRASIL	14,76
	CARBONES BOMBA DE AGUA	UNID	320		1,26
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE AUTOMOT	UNID	6	JAPON	49,57
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION DE BOMBA	UNID	170	ARGENTINA	6,80
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA P/VEHIC.AUT.	UNID	50	BRASIL	19,34
84.10.90.29	IMPULSOR DE PALETAS P/BOMBA	UNID	2	ARGENTINA	59,92
84.10.90.29	REPARACION BOMBA AGUA	UNID	10	JAPON	24,99
84.10.90.29	JGO.DE REPACION DE BOMBA DE AUTOMOTOR	UNID	50	BRASIL	7,89
84.10.90.90	JGO.DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	10	JAPON	17,10
	JGO.ROTORES BOMBA DE ACEITE	UNID	8		14,87
84.10.90.90	PLACAS DE BOMBA	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,14
84.10.90.90	BRIDAS	UNID	100	REINO UNIDO	2,09
84.11.01.19	COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	JAPON	530,00
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	2,35
84.11.01.39	BOMBA VACIO PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	95,85
84.11.01.39	BOMBAS DE AIRE PARA INFLAR NEUMATICOS	UNID	1000	TAIWAN	3,12
84.11.01.39	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	20	PAISES BAJOS	0,95
84.11.02.99	ELECTROVENTILADOR	UNID	15	BRASIL	46,26
84.11.02.99	VENTILADOR USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,81
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	45,55
84.11.02.99	VENTILADORES (USADOS)	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,09
84.11.02.99	VENTILADOR DA COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	52,41
84.11.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,00
84.11.90.19	TAPA CON RULEMAN ENSAMBLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	445,60
84.11.90.21	ANILLO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	49,07
84.11.90.29	CAMISA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.510,50
	CAJA	UNID	1		2.872,42
	LUBRICADOR	UNID	2		2.004,59
84.11.90.29	VARILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.370,90
	CAJA REPUESTOS PARA COMPRESORES	UNID	1		1.385,96
	INGERSOLL RAND	UNID	179		289,95
84.11.90.30	PALETA DE VENTILADOR DE MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,37
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE MOD.CA 4524	UNID	30	BRASIL	424,59
	ACONDICIONADOR DE AIRE MOD.CA 3824	UNID	40		347,39
	VARIOS ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	120		267,30
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	222	BRASIL	312,13
84.12.01.99	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	411,43
84.13.90.99	TOBERA DE INYECCION	UNID	12	REINO UNIDO	20,44
84.15.01.11	FREZERS	UNID	42	BRASIL	364,57
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES DE 310 LTS.	UNID	142	BRASIL	218,50
84.15.01.11	CAMARAS FRIGORIFICA (USADA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	598,21
84.15.01.11	HELADERA EXPOSITORA DE HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	382,60
	HELADERA MOSTRADOR	UNID	1		343,45
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	18	BRASIL	406,95
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	8	BRASIL	678,61
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67.652,40
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS P/TANQUE ENFRIADOR P/ LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	1	FRANCIA	228,66
84.15.01.92	TANQUES ENFRIADORES P/LA IND.LECHERA	UNID	4	FRANCIA	2.377,30
84.15.01.94	MAQ.PARA FABRICAR HIELO 50 KG.X DIA	UNID	6	BRASIL	503,10
84.15.01.95	BEBEDEROS ELECTRICOS	UNID	6	BRASIL	216,67
84.15.02.10	HELADERA NO ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	71,63
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	56	ESPAÑA	289,24
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	21	BRASIL	380,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES FLAT	UNID	10	BRASIL	138,84
84.17.01.06	FRITURADORES BAÑO MARIA	UNID UNID	2 1	ARGENTINA	229,28 152,86
84.17.01.11	UN CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	ARGENTINA	19.250,00
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	4	BRASIL	407,06
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	262,98
84.17.01.99	TUNEL DE SECADO PARA CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26.310,96
84.17.01.99	EQUIPO P/FABRICACION DE PLASTIFICANTE	UNID	10	ARGENTINA	17.273,29
84.17.01.99	DESTILAZDOR NAN-II	UNID	1	ARGENTINA	355,00
84.17.01.99	APARATOS	UNID	1	SUIZA	1.063,23
84.17.02.01	CALEFON A GAS	UNID	1	ARGENTINA	22,92
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	20	FRANCIA	131,04
84.17.02.01	CALENTADORES	UNID	50	FRANCIA	90,93
84.18.01.99	SECARROPA ACERO INOX.DE 4,5KGS.DE CAPACIDAD	UNID	100	ARGENTINA	54,16
84.18.01.99	SECADORES CENTRIFUGAS	UNID	400	ARGENTINA	60,93
84.18.02.09	CAÑOS FILTRO	UNID	5	ARGENTINA	386,04
84.18.02.09	CAÑOS FILTRO	UNID	12	ARGENTINA	129,09
84.18.02.13	FILTRO PARA MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	312	BRASIL	2,02
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION	UNID	132	ESTADOS UNIDO	4,70
84.18.02.13	FILTROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,35
84.18.02.13	FILTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE DE AUTOM.	UNID	30	JAPON	2,39
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	30	BRASIL	1,23
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1372	ITALIA	1,50
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	300	ARGENTINA	5,92
84.18.02.13	FILTROS DE GAS-OIL USADOS	UNID	26	PAISES BAJOS	1,46
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE P/COMPRESOR INDUSTRIAL	UNID	8	ARGENTINA	36,23
84.18.03.99	FILTRO PARA GAS FREON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	110,56
84.18.03.99	FILTROS PARA GASES	UNID	5890	BRASIL	1,00
84.18.03.99	SEPARADOR DE ACEITE DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	2	ARGENTINA	380,91
84.18.03.99	FILTROS A BURETA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,04
84.18.90.01	ELEMENTOS FILTRANTES P/INSTALACION CENTRALIZADA DE OXIGENO Y SUCCION	UNID	120	ESTADOS UNIDO	11,32
84.18.90.04	FILTROS DE INYECTOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,31
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE DE AUTOMOTOR	UNID	100	JAPON	2,78
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	2332	ITALIA	1,89
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	7	BRASIL	30,62
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	25	BRASIL	0,68
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE (USADOS)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,68
84.18.90.04	FILTRO DE ACEITE FILTRO DE AGUA	UNID UNID	36 8	ESTADOS UNIDO	15,60 6,00
84.18.90.04	ELEMENTO DE ACEITE ELEMENTO DE AIRE	UNID UNID	997 350	JAPON	1,96 2,16
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE PARA MOTO	UNID	10	JAPON	0,34
84.18.90.99	FILTRO DE REPUESTO PARA RESPIRADOR	UNID	49	CHECOSLOVAQUI	0,81
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRO DE ACEITE	UNID	10	REINO UNIDO	3,69
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	108,48
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	94	ESTADOS UNIDO	192,50
84.19.01.09	MAQ.ENVASADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	25.358,45
84.19.01.99	MAQ.SEMIAUTOMATICA P/ATAR Y PRECINTAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.885,51
84.19.01.99	MAQ.ENVASADORA MARCA SIARMEC	UNID	1	ARGENTINA	12.697,63
84.19.01.99	MAQUINA PARA ESTAMPILLAR BOTELLAS MAQUINA ENCOLADORA DE ETIQUETAS	UNID UNID	1 2	ITALIA	4.841,77 432,30
84.19.01.99	MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	1	REINO UNIDO	15.572,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.19.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES DE 5 MICRONES	KG.	24	SUIZA	47,98
84.19.90.99	CINTA TRANSPORTADORA DE ACERO INOX.		24	CANADA	113,36
84.20.90.07	INDICADORES DIGITALES	UNID	10	CHILE	625,68
84.20.90.99	PIEZAS DE RECAMBIO P/APARATO PESADOR	UNID	65	ESPAÑA	18,08
84.21.01.12	LAVAPARABRISAS DE AUTO	UNID	6	FRANCIA	13,12
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	325	R.F.ALEMANIA	19,31
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	2016	BRASIL	0,69
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	2000	BRASIL	2,81
84.21.01.19	PULVERIZADORAS A PRESION	UNID	8000	ITALIA	1,12
84.21.01.99	PULVERIZADOR	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.21.01.99	PISTOLA PARA LAVADO	UNID	15	ISRAEL	6,16
84.21.89.00	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	236	FRANCIA	54,64
84.21.89.00	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	96	FRANCIA	132,34
84.21.90.01	LANZA AGUA LIMPIAPARABRISAS, USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,28
84.21.90.01	DEPOSITO DE AGUA P/LAVAPARABRISAS DE AUT	UNID	40	BRASIL	1,77
84.21.90.01	DEPOSITO LAVAPARABRISA P/AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	12,81
	TAPA TANQUE LAVAPARABRISAS P/AUTOS	UNID	15		0,95
84.21.90.01	PUNTERO VIDRIO DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	0,61
84.21.90.11	ABANICO PORTA PICO DE METAL	KG.	6	ITALIA	47,19
84.21.90.15	REP.P/PULVERIZADORAS(CAÑOS P/LANZADERA)	KG.	2	R.F.ALEMANIA	73,46
84.21.90.15	TUBO DE EXTENSION P/AVION FUMIGADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,48
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,04
84.22.02.05	GATOS MECANICOS (USADOS)	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,27
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	215,00
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS 2 TON.	UNID	20	TAIWAN	32,49
84.22.04.02	GRUA HIDRAULICA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	398,81
84.22.04.08	GRUA HIDRAULICA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	837,49
84.22.04.99	PLATAFORMA LEVANTE HIDRAULICO (USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	239,28
84.22.89.00	ELEVADORES	UNID	2	ITALIA	2.940,88
84.22.90.11	REPUESTOS DE MAQUINARIA DE ASCENSOR	UNID	11	BRASIL	165,63
84.22.90.19	1 ARMAZON,1 RAMPAMAGNETICA, 4 TRABADORES	UNID	6	BRASIL	71,33
84.22.90.99	AT MUÑONES ROSCADOS	UNID	7500	BRASIL	0,40
	AT PISTAS TRASERA	UNID	7500		0,34
	AT SOPORTE P/GATOS MECANICOS	UNID	7500		0,07
84.22.90.99	GUIAS	UNID	37	SUECIA	3,05
84.23.01.20	TOPADORA AUTOPROPULSADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168.967,00
84.23.90.99	RADIADORES P/PALAS MECANICAS (NO.3303802	UNID	1	BRASIL	502,40
	RADIADORES P/PALAS MECANICAS (NO.3301333	UNID	1		442,25
84.24.01.03	ARADO DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	8	BRASIL	587,38
84.24.02.11	SEMBRADORAS DE GRANOS	UNID	2	ARGENTINA	2.929,24
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS USADA	UNID	1	BRASIL	800,00
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	1.200,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	2	ARGENTINA	3.116,77
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	8	BRASIL	1.835,50
84.24.89.00	ROLOS QUIMICOS PARA AGRICULTURA	UNID	15	ARGENTINA	769,93
84.25.01.01	CORTADORAS DE MALEZA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	89,99
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	8	BRASIL	827,13
84.25.03.99	ENFARDADORAS AUTOMATICAS	UNID	4	ARGENTINA	7.840,75
84.25.90.01	PORTA CARRETE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,98
84.28.01.99	MAQUINA RAJA TRONCOS HIDRAULICA C/MESADA DE APOYO	UNID	1	AUSTRIA	7.839,05
84.28.90.99	CRUZ DE PARTIR P/MAQUINA RAJA TRONCOS HIDRAULICA	UNID	2	AUSTRIA	260,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.30.01.01	AMASADORA ESPIRAL PARA 50 KGS.	UNID	3	BRASIL	1.663,22
	BATIDORA PARA 20 LTS	UNID	3		673,45
84.30.01.01	MAQ.PARA PANADERIA	UNID	4	ARGENTINA	1.530,39
84.30.90.90	FORMADORA DE CLIPS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	95,86
84.31.90.01	RODILLO APLICADOR DE COLA P/MAQ.CORRUGA-DORA	UNID	1	BRASIL	8.641,50
	RODILLO APLICADOR ONDA B P/MAQ.CORRUGA-DORA	UNID	1		3.466,89
	OTROS RODILLOS P/MAQ.CORRUGADORA	UNID	3		2.822,20
84.33.01.01	CIZALLAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	73,15
84.33.01.99	GRAPADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.884,48
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO IMPRESAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,83
84.35.90.00	PERNOS P/COJINETES P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	283,25
84.35.90.00	SOPORTES DE PLATINA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,68
84.35.90.00	PUNCHES DE ARCHIVO P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	7000	ESTADOS UNIDO	0,04
84.36.01.99	CARDA PARA MATERIAS TEXTILES	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	36.525,50
84.36.02.00	MAQ.PREPARATORIAS DEL HILADO	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	18.000,00
84.36.04.99	MAQUINA HILANDERA DE MATERIAS TEXTILES	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	90.000,00
84.38.01.00	SPLICER	UNID	1	SUIZA	1.877,31
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO P/MAQ.TEXTILES	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,36
84.38.90.19	RPTOS.VARIOS P/MAQ.PICAR DIBUJOS D TELAR	UNID	130	SUIZA	22,58
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	25,68
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	37,68
	ESPADAS	UNID	30		11,12
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	129	R.F.ALEMANIA	14,95
84.38.90.19	TIRA ESPADA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,23
84.38.90.19	CABEZA ANUDADORA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	32,63
84.38.90.19	AGUJAS P/URDIDORA	UNID	36	SUIZA	44,82
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS	KG.	200	BELGICA	43,80
84.38.90.39	TAMBOR PARA CONTINUAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	356,80
	SOPORTE PARA BOBINAS	UNID	2		39,80
	OTROS REPUESTOS PARA CONERAS	UNID	179		4,90
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.DE LA HILATURA EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	176	REINO UNIDO	7,97
84.38.90.39	PREPARACION DE AIRE	UNID	1	SUIZA	340,21
	CAMARA	UNID	3		61,30
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	2		42,72
84.38.90.39	BRAZO PARA MECHERA	UNID	1	ITALIA	102,29
	CILINDRO DE ESTIRAJE	UNID	18		36,77
	TENSOR DE BANDA DE GOMA	UNID	4		41,33
84.38.90.39	CINTAS C/AGUJAS PARA PEINES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	19,43
84.38.90.39	CINTAS C/AGUJAS PARA PEINES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	20,64
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS 640X530MMS.	UNID	20	JAPON	77,00
84.38.90.39	AMORTIGUADOR DEL PEINE	UNID	2	FRANCIA	45,51
84.38.90.39	BRAZO ELEVADOR	UNID	3	SUIZA	39,95
84.38.90.39	RPTOS.VARIOS P/URDIDORA TEXTIL	UNID	62	BRASIL	13,64
84.38.90.39	CAMINOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	48	ITALIA	71,46
	MARTILLOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	10		22,14
84.38.90.39	BRAZO P/MAQ.TEXTIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	28,71
84.40.01.99	MAQUINA AUTOMATICA DE RECORTAR PUNTILLAS	UNID	1	SUIZA	10.993,74
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	20	FRANCIA	47,74
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER	UNID	50	TAIWAN	120,00
84.41.01.90	MAQ.DE COSER DE USO INDUSTRIAL	UNID	7	BRASIL	1.130,71
84.41.01.90	REMALLADORA	UNID	1	ITALIA	4.657,00
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	10	COREA DEL SUR	554,00
84.41.01.90	MAQ.DE COSER IND.	UNID	6	BRASIL	1.146,23
84.41.02.01	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	750	TAIWAN	0,13
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.DE COSER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,82

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.41.90.10	PEDAL DE MAQUINA DE COSER	UNID	25	TAIWAN	4,69
	PALANCA DE MANDO DE MAQ.DE COSER	UNID	10		1,02
	LANZADERA,SELECTOR PLATO BOBINADOR,SUJETADOR DE AGUJA P/MAQ.DE COSER	UNID	303		0,35
84.41.90.90	LANZADERA P/MAQ.COSER INDUSTRIAL	UNID	15	JAPON	18,35
	BASE DE ALIMENTACION P/MAQ.COSER INDUST.	UNID	10		17,93
	VARIOS REP.P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	517		3,45
84.41.90.90	CAPSULA DE CANILLA	UNID	44	R.F.ALEMANIA	30,56
84.42.01.99	MAQUINAS P/FABRICACION DE CALZADO	UNID	6	BRASIL	653,66
84.42.90.02	CILINDRO DE HIERRO DE ARRASTRE P/MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	1	FRANCIA	3.008,00
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/GRABAR CUEROS DE PLANCHA MOSTARDINI	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.527,72
84.42.90.99	TABLETA 008/1 P/MAQUINA DE DIVIDIR CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	289,82
	TABLETA 009/1 P/MAQUINA DE DIVIDIR CUERO	UNID	1		96,54
	VARIOS REPUESTOS P/MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	41		8,74
84.42.90.99	PLUMA PARA TROQUELADORA	UNID	1	BRASIL	966,50
84.42.90.99	PLACA P/GRABAR CUEROS 1370X1000X10MMS.	UNID	2	ITALIA	4.033,07
84.45.01.99	RECTIFICADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.663,83
84.45.05.00	MAQUINA DE DUPLICAR LLAVES	UNID	1	ITALIA	1.691,30
84.47.89.00	SIERRA CIRCULAR	UNID	1	CHILE	1.050,14
84.47.89.00	SIERRA CIRCULAR CON MOTOR ELECTRICO 4KW. 200 V TRIFASICO	UNID	1	AUSTRIA	1.379,91
84.48.01.00	MANDRIL PARA TORNO	UNID	1	REINO UNIDO	288,64
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS A GASOLINA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	330,93
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	99,05
84.49.01.00	CLIPEADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.855,54
84.49.01.00	LLAVES NEUMATICAS	UNID	40	TAIWAN	56,92
84.49.90.00	ACOPLES RAPIDOS P/PISTOLAS NEUMATICAS	UNID	260	SUECIA	2,90
84.49.90.00	ROTOR	UNID	30	TAIWAN	3,16
84.49.90.00	ROTOR PARA SIERRA	UNID	2	ARGENTINA	54,43
	ROTOR PARA SIERRA DE PECHO	UNID	2		39,13
	BIELAS PARA SIERRAS	UNID	24		14,01
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR (PORTATILES)	UNID	200	BRASIL	117,15
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	341,50
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	2602	JAPON	7,07
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	378	ESTADOS UNIDO	41,42
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	200	HONG KONG	1,27
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,37
84.52.01.10	CALCULADORA SDC 842	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,00
	CALCULADORA SDC 835	UNID	100		10,50
	VARIAS CALCULADORAS	UNID	3530		5,97
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	10	PAISES BAJOS	6,75
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS DE ESCRITORIO	UNID	300	BRASIL	63,00
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	200	FRANCIA	3,03
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	27	BRASIL	424,07
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	50	ARGENTINA	154,00
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	9	JAPON	4.780,47
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	15	JAPON	2.035,86
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	10	JAPON	66,90
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	358,38
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUT.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	666,67
	IMPRESORA P/COMPUT.	UNID	6		866,66
84.53.05.00	COMPUT.MAQ.ALMACENAMIENTO ACCESO DIRECTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8.452,12
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	52	JAPON	278,88
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,00
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	686,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	23	ESTADOS UNIDO	119,88
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	157,76
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	121,43
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.UNIDAD DE CINTAS MAGNE-TICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.270,80
84.53.05.00	COMPUTADORA,UNIDAD CINTAS MAGNETICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18.940,08
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID UNID	18 2	ESTADOS UNIDO	807,94 2.364,70
84.53.05.00	IMPRESORAS Y DISKETTERAS P/COMPUTADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	327,31
84.53.05.00	COMPUT.UNIDAD CONTROL DE COMUNICACIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.493,03
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	2.644,31
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.910,80
84.53.05.00	COMPUTADOR TECLADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	196,19
84.53.05.00	COMPUTADORA ,UNIDAD CONCENTRADORA LINEAS COAXIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	211,65
84.53.05.00	COMPUTADORA UNIDAD CONTROL DE SUBSISTEMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.638,19
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCE-SO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.521,66
84.53.05.00	IMPRESORAS Y DISKETERAS P/COMPUTACION	UNID	126	ESTADOS UNIDO	432,65
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.857,14
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	945,94
84.53.89.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	927,70
84.53.89.00	COMPUTADORAS C/CPU	UNID	75	REINO UNIDO	167,92
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	600,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	758,35
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	670,00
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	792	SUECIA	4,82
84.54.89.05	ABROCHADORAS SACABOCADOS	UNID UNID	25 500	ESPAÑA	27,80 9,32
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	6240	CHINA	0,54
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	15	ESPAÑA	11,22
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	1000	AUSTRIA	3,65
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	4560	CHINA	0,60
84.54.89.99	SACAPUNTAS	UNID	2000	PAISES BAJOS	2,25
84.55.01.00	INTERFACES	UNID	4	JAPON	152,80
84.55.02.00	KITS PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	24	JAPON	5,90
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	559,49
84.55.03.00	CIRCUITO IMPESO CON ELEMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	327,43
84.55.03.00	PANEL CON CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.166,58
84.55.03.00	TARJETA PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	322,46
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEM.MOT.DE COMPUT. CUBIERTA PROTECTORA DE COMPUTADOR	UNID UNID	7 2	ESTADOS UNIDO	1.673,34 197,20
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	185,73
84.55.03.00	PANEL CON CIRCUITO IMPRES P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.775,07
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.363,69
84.55.03.00	CUBIERTAS P/BANCHO DE MARTILLOS DE IM-PRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	30,00
84.55.03.00	CONJ.PROPULSOR DE DISKET DE COMPUT. AUMENTO DE MEMORIA DE COMPUTADOR OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID UNID UNID	1 3 11	ESTADOS UNIDO	2.926,07 463,38 409,69
84.55.03.00 84.55.03.00	SOPORTE DE IMPRESORA DE COMPUTADOR CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID UNID	3 1	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	15,35 734,54
84.55.03.00	TARJETAS C/CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	890,00
84.55.03.00	APARATO COMB.DE LETRAS PARA IMPRESORAS	UNID	3	JAPON	121,97
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.250,00
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUTADOR MOD.CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT. OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID UNID UNID	1 2 27	ESTADOS UNIDO	597,93 204,81 55,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONT.P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	731,61
84.55.03.00	INTERFACES P/COMP.	UNID	20	REINO UNIDO	56,93
84.55.03.00	CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.244,61
84.55.03.00	CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	356,85
	MODULO DE CIR.IMP.C/ELEMMONTADOS DE COMP	UNID	1		169,27
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	859,92
	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCOS DE COMPUT.	UNID	1		556,79
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	4		151,57
84.56.01.99	MAQ.P/HACER LADRILLOS USADA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.57.90.99	ARBOL P/MAQ.DE MONTAJE DE LAMPARAS	UNID	4	CANADA	192,97
	BRAZO P/MAQ.DE MONTAJE DE LAMPARAS	UNID	1		478,12
84.57.90.99	SOPORTE DE MOLDE P/MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	16	PAISES BAJOS	255,74
	PALANCA P/VALVULA P/MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	40		108,41
84.59.04.06	MOLINO MEZCLADOR INTERNO "BAMBURY"	UNID	1	BRASIL	67.681,20
84.59.04.99	MAQ.P/EL SOPLADO DEL POLIETILENO	UNID	1	ARGENTINA	48.509,00
84.59.04.99	ABRECUBIERTAS VERTICAL	UNID	1	ARGENTINA	177,59
84.59.07.00	MICROGRANALLADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.549,34
84.59.89.01	SILOS METALICOS	UNID	2	BRASIL	31.842,50
84.59.89.06	DISOLVEDOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	55.186,05
84.59.89.13	ENFARDADORA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	3.761,09
84.59.89.99	MOLINO HIDRAULICO	UNID	[illegible]	R.F.ALEMANIA	105.292,61
84.59.89.99	TUNEL DE SECADO POR AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.695,00
84.59.89.99	TOILETS SANITARIOS	UNID	20	REINO UNIDO	92,17
84.59.89.99	INSTRUMENTO P/ENSAYOS DE ABRASION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.500,00
84.59.89.99	FLESSOMETRO NORMAL CON 12 PUNTOS DE PRUEBA	UNID	1	SUIZA	6.751,29
84.59.89.99	DILIUDOR-DISPERSOR	UNID	1	ESPAÑA	12.100,00
84.59.89.99	MAQUINA TRENZADORAS	UNID	2	BRASIL	2.503,44
84.59.89.99	MAQUINAS TRENZADORAS	UNID	2	BRASIL	2.495,55
84.59.90.99	MANGUERA CALEFACCIONADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	828,25
84.59.90.99	MESA DE SOLDAR P/MAQ.DE SOLDAR FLEJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.800,30
84.59.90.99	PLATO INDICE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,64
84.59.90.99	REDUCTOR	UNID	1	BRASIL	1.372,88
84.61.01.07	CANILLA DE ADMISION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,46
	VALVULA PRENSA ESTOPA	UNID	8		41,83
	VALVULAS VARIAS	UNID	5		18,63
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	8000	ITALIA	0,91
84.61.01.13	VALVULA GLOBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	562,13
84.61.01.99	VALVULA EXPANSION	UNID	2	FRANCIA	97,01
84.61.01.99	REGADOR, PISTOLA	UNID	500	BRASIL	1,00
	PUNTERO REGULABLE PARA RIEGO	UNID	700		0,56
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 4547	UNID	10	R.F.ALEMANIA	42,57
	VALVULAS TERMOSTATICAS 3328	UNID	10		18,93
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	330		7,03
84.61.01.99	VALVULA ALIVIO DE ACEITE P/COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,86
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	4	PAISES BAJOS	116,35
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	76	BRASIL	3,92
84.61.01.99	VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	2,75
84.61.01.99	REDUCTOR JUNIOR	UNID	3	ITALIA	56,60
84.61.01.99	REP.PARA PULVERIZADORAS (VALVULAS)	KG.	1	R.F.ALEMANIA	54,57
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	7	JAPON	4,33
84.61.01.99	VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	2,53
84.61.01.99	VALVULA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	4,43
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	755,62
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,13
84.61.01.99	VALVULAS DE NO RETORNO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	261,86
84.61.01.99	REGULADORES PARA GAS DE 1/2"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	[illegible],34
	REGULADORES PARA GAS DE 3/4"	UNID	4		22[illegible],63
	REGULADORES PARA GAS DE 1/4"	UNID	6		25,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	PUNTEROS DE ENGRASE	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,82
84.61.01.99	VALVULAS DE AUTOMOTOR P/CALEFACCION	UNID	37	BRASIL	2,91
84.61.01.99	VALVULA P/MOTOR	UNID	10	JAPON	4,76
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	66	PAISES BAJOS	219,00
84.61.01.99	PISTOLA CON VALVULA COMPLETA	UNID	25	ISRAEL	6,46
	PISTOLA PARA SOPLETEAR	UNID	6		3,74
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	352		1,19
84.61.01.99	VALVULAS MARIPOSA ACCIONAMIENTO MANUAL A PALANCA DIAM.12	UNID	4	ARGENTINA	399,13
	VALVULAS MARIPOSA ACCIONAMIENTO MANUAL A PALANCA DIAM.8"	UNID	2		171,06
	VALVULAS MARIPOSA VARIOS TIPOS, VARIOS DIAM.NOMINALES	UNID	48		81,59
84.61.90.01	EMBOLO DE VALVULA DE RETENCION P/COMPRESOR INDUSTRIAL	UNID	1	ARGENTINA	63,96
84.61.90.99	DIAFRAGMA P/VALVULAS DE COMPRESOR INDUST	UNID	2	ARGENTINA	40,04
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA AIRE	UNID	4	ARGENTINA	47,35
84.61.90.99	JUEGO REPARACION P/REGULADOR DE GAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,54
	ASIENTO P/REGULADOR DE GAS	UNID	15		17,55
	OTROS REPUESTOS P/REGULADOR DE GAS	UNID	27		4,39
84.61.90.99	REPUESTOS PARA VALVULA MARIPOSA	UNID	85	ARGENTINA	23,18
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	87	JAPON	8,19
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,61
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1440	BRASIL	1,37
84.62.89.00	RULEMANES A RODILLO	UNID	6	ITALIA	21,57
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	6,26
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	630	JAPON	6,64
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	810	BRASIL	13,44
84.62.89.00	AGUJAS PARA RODAMIENTOS	UNID	35000	BRASIL	0,03
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	300	BRASIL	5,16
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	BRASIL	1,72
84.62.89.00	AGUJAS PARA RODAMIENTOS	UNID	48000	BRASIL	0,03
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	1600	BRASIL	4,44
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJAS	UNID	806	BRASIL	2,09
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	1300	BRASIL	3,13
84.62.89.00	CASQUILLOS DE AGUJAS	UNID	2100	BRASIL	1,27
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	31	BRASIL	12,51
84.62.89.00	RODILLOS	UNID	24	JAPON	0,45
84.62.89.00	RULEMANES USADOS	UNID	13	PAISES BAJOS	0,15
84.62.89.00	RULEMANES RODILLO P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,70
	RULEMANES COMBINADOS P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	10		11,13
	VARIOS RULEMANES P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	30		7,40
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	ARGENTINA	29,00
84.62.89.00	ANILLOS NILO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,90
84.62.89.00	RODAMIENTO DE RODILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.552,00
84.62.89.00	COJINETES	UNID	61	R.F.ALEMANIA	1,75
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINA TEXTIL	KG.	1	SUIZA	160,46
84.63.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	2	JAPON	123,19
84.63.01.01	EJE COMPLETO	UNID	4	SUIZA	1,35
84.63.01.01	EJE PARA SIERRA CIRCULAR	UNID	1	AUSTRIA	39,43
84.63.01.01	EJES DE GANCHO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	42,98
84.63.01.01	EJES EXCENTRICOS	UNID	20	ARGENTINA	19,56
84.63.01.01	ARBOL DE ACCIONAMIENTO	UNID	60	SUIZA	23,70
84.63.01.01	ESPACIADORES EJE EXCENTRICO	UNID	10	ARGENTINA	6,19
	BUJE ESPACIADOR	UNID	15		6,19
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.866,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	229,50
	ARBOL DE LEVAS DE AUTOMOTOR	UNID	2		96,59
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	14		5,58
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILIMETRAJOS	UNID	5	BRASIL	1,34
84.63.01.99	CABLE CUENTA KM.	UNID	3	FRANCIA	4,81
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	13	PAISES BAJOS	15,52
84.63.01.99	EJES FLEXIBLES PARA PULIDORAS	UNID	4	ARGENTINA	8,48
84.63.01.99	TRANSMISIONES AGRIC.1017	UNID	15	ESPAÑA	63,92
	TRANSMISIONES AGRIC.1015	UNID	20		45,12
	TRANSMISIONES AGRIC.VARIAS	UNID	157		18,57
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS DE AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	19,44
	CABLE VELOCIMETRO DE AUTOMOTOR	UNID	30		1,38
	CIGUEÑAL DE MOTOR	UNID	1		0,60
84.63.01.99	EJE COMPLETO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	24,08
84.63.01.99	EJES TAMOBORES	UNID	16000	ARGENTINA	0,02
84.63.02.01	CASQUILLO DE JUNTA VARILLA	UNID	6	SUIZA	0,74
84.63.02.01	BUJE	UNID	2	SUIZA	127,35
84.63.02.01	BUJE	UNID	30	FRANCIA	5,15
84.63.02.01	BUJES	UNID	130	SUIZA	10,80
84.63.02.01	BUJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,54
84.63.02.01	BUJES 10.04.053 P/MAQ.DIVIDIDORA D CUERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	63,78
	BUJES 10.05.021 P/MAQ.DIVIDIDORA D CUERO	UNID	6		62,39
84.63.02.01	CASQUILLO	UNID	6	ESPAÑA	1,20
84.63.02.04	BUJES	UNID	56	JAPON	1,25
84.63.02.04	MANGUITO	UNID	3	JAPON	8,76
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BIELA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,30
84.63.02.04	ESPACIADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	0,21
84.63.02.04	BUJES PARA CAMIONES	UNID	70	ARGENTINA	6,34
84.63.02.04	CASQUILLOS ESTRIADOS USADOS	UNID	12	PAISES BAJOS	1,46
84.63.02.05	RULEMANES CON CAJA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	77,34
84.63.02.05	CAJAS DE COJINETES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	126,65
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	224	JAPON	11,38
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,75
84.63.02.99	COJINETES DE MOTOR	UNID	2750	ESPAÑA	2,68
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	177	BRASIL	23,97
	METALES COMPRESOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	80		1,01
84.63.02.99	JUEGOS SEMI-COJINETES	UNID	44	ARGENTINA	6,55
84.63.02.99	COJINETES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,58
84.63.02.99	COJINTES (C/M-128-6)	UNID	3	ESPAÑA	35,22
	COJINTES (C/M-128 STD)	UNID	3		32,02
	OTROS COJINETES	UNID	469		9,67
84.63.02.99	COJINTES	UNID	871	R.F.ALEMANIA	9,47
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA Y BANCADA P/MOTORES	UNID	622	ESTADOS UNIDO	6,23
84.63.03.01	ENGRANAJE CADENA P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,91
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	139,54
84.63.03.03	CORONA REDUCTORA	UNID	1	ARGENTINA	41,49
84.63.03.04	SIN FINES PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	46	ITALIA	167,07
84.63.03.99	MAZA ENGRANAJE DISTRIBUCION DE AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	20,50
	CORONA ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	12		18,46
84.63.03.99	CORREA DE ARRANQUE	UNID	4	ARGENTINA	35,77
84.63.03.99	ENGRANAJES USADOS	UNID	13	PAISES BAJOS	1,46
84.63.03.99	ENGRANAJE DE DISTRIBUCION DE AUTOMOTOR	UNID	14	BRASIL	3,72
84.63.06.01	POLEA PLANA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	61,52
84.63.06.02	POLEAS	UNID	2	PAISES BAJOS	40,11
84.63.06.99	POLEA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	2,35
84.63.06.99	RULEMANES	UNID	400	BRASIL	5,59
84.63.06.99	POLEAS TENSORAS	UNID	600	BRASIL	4,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.99	POLEAS USADAS	UNID	13	PAISES BAJOS	4,84
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	62,50
84.63.06.99	POLEA ALTERNADOR	UNID	8	BRASIL	3,66
	POLEA VENTILADOR	UNID	4		1,59
84.63.06.99	POLEA DENTADA	UNID	50	REINO UNIDO	12,31
84.63.07.00	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	607,21
84.63.08.01	ACOPLAMIENTO DEL EJE	UNID	3	SUIZA	87,34
84.63.08.99	NUDOS AGRICOLAS 70177	UNID	80	ESPAÑA	20,04
	NUDOS AGRICOLAS 37138	UNID	150		16,92
	NUDOS AGRICOLAS VARIOS	UNID	260		14,77
84.63.90.00	MANGUITO AGRICOLA 1186	UNID	40	ESPAÑA	7,21
	MANGUITO AGRIC.80	UNID	100		4,81
	MANGUITOS VARIOS	UNID	85		2,65
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	74	JAPON	27,59
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDROS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	BRASIL	7,31
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	29	JAPON	27,66
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	45	BRASIL	3,90
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS P/MOTOR	UNID	8	ARGENTINA	94,50
84.64.01.00	JUNTA TERMOSTATO	UNID	10	FRANCIA	0,26
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,92
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	400	TAIWAN	0,71
84.64.89.99	JUNTAS DE RETENCION PARA COMPRESOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	59,86
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	10	REINO UNIDO	31,08
84.64.89.99	SELLOS DE GOMA	UNID	61	SUECIA	38,17
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	2,38
84.65.01.01	RETEN P/AUTOMOVILES	UNID	25	BRASIL	0,54
	RETEN PARA AUTOMOVILES	UNID	45		0,51
	OTROS RETENES PARA AUTOMOVILES	UNID	30		0,37
84.65.01.01	RETENES	UNID	1580	TAIWAN	0,13
84.65.01.03	SELLO DE ACEITE PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,74
84.65.01.03	RETENES P/MAQ.RASAR CUEROS	UNID	3	ITALIA	29,24
84.65.01.03	RETENES P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,71
84.65.01.99	RETENES	UNID	140	BRASIL	0,37
84.65.01.99	"O" RING	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,82
84.65.01.99	SELLO DE EJE COMPRESOR DE AIRE ESTACIONARIO	UNID	1	ARGENTINA	81,17
84.65.01.99	JGOS. DE SELLOS P/BOMBAS	UNID	2	ARGENTINA	21,79
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	445,53
84.65.01.99	RETENES	UNID	10	REINO UNIDO	1,90
84.65.01.99	SELLO DOBLES DIAM.4"	UNID	4	ARGENTINA	1.421,37
	SELLOS DOBLES DIAM 1 5/8 Y 2"	UNID	24		664,94
84.65.89.99	GRASERAS L 44522 EN CAJAS DE 100	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	49,00
	GRASERAS L 400 LL EN CAJAS DE 100	CAJA	5		38,00
	GRASERAS VARIAS EN CAJAS DE 100	CAJA	301		10,30
84.65.89.99	GRASERAS EN CAJAS DE 100 UNID. 500	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	17,70
	GRASERAS EN CAJAS DE 100 UNID.1500	CAJA	5		15,70
	GRASERAS EN CAJAS DE 100 UNID.VARIAS	CAJA	490		8,60
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	KG.	189	JAPON	14,95
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	KG.	60	BRASIL	2,81
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	128	BRASIL	15,46
85.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	3	JAPON	66,94
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	213,67
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	18	JAPON	58,11
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	63	ESTADOS UNIDO	2,29
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	304	JAPON	16,39
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	375	JAPON	37,04
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	80	ARGENTINA	34,28
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	32	BRASIL	2,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	54	JAPON	27,11
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	103,15
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	44,27
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA RADIO Y T.V.	UNID	2000	REINO UNIDO	2,75
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	675	TAIWAN	5,52
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/MAQ.TEXTILES	GRMS.	250	BRASIL	1,14
85.00.00.00	VARIAS PARTES Y PIEZAS	KG.	4	ARGENTINA	120,02
85.00.00.00	REPUESTOS ESP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	60,49
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/AUTOMOTORES	KG.	149	ARGENTINA	28,42
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/MOTO	KG.	42	JAPON	22,29
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/MOTO	KG.	7	JAPON	38,59
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	146,67
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	8	BRASIL	481,50
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO 15 KVA	UNID	1	ARGENTINA	1.407,70
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2HP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	124,05
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,64
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO DE BOMBA D ACEITE P/COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	383,80
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	220,27
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	60	BRASIL	52,19
85.01.02.07	MOTOR L/PARABRISA P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	23,71
85.01.02.07	MOTORES DE 15 V/RC.	UNID	96	BELGICA	22,38
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	BRASIL	3,29
85.01.02.07	MOTOR P/LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	13	JAPON	30,97
85.01.02.99	MOTORES PARA SECADORES	UNID	3	FRANCIA	12,23
85.01.02.99	MOTOR DE VENTILADOR DE RADIADOR DE AUTOM	UNID	30	BRASIL	56,87
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,86
85.01.02.99	MOTOR TRABA PUERTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	37,15
85.01.02.99	MOTOR DE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	21,58
	MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	2		18,25
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO	UNID	1	ARGENTINA	2.995,00
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	2	JAPON	165,00
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	56	ARGENTINA	43,82
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	1	BRASIL	231,96
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	2	BELGICA	13,19
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,89
85.01.05.10	ELIM. PILAS	UNID	1	PAISES BAJOS	11,49
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,50
85.01.05.39	RECTIFICADORES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	40,82
85.01.05.39	RECTIFICADOR P/GENERADOR	UNID	7	JAPON	2,45
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,21
85.01.05.90	CARGADORES P/APARATOS SORDOS	UNID	50	AUSTRIA	10,70
85.01.06.19	BOBINA DE REACTANCIA	UNID	2	BRASIL	15,92
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,69
85.01.06.19	BOBINAS DE VALVULAS	UNID	2	PAISES BAJOS	22,46
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	29	BRASIL	2,57
85.01.06.19	BOBINAS PARA MAQUINAS	UNID	14	FRANCIA	45,07
85.01.06.19	BOBINAS INDUCTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,82
85.02.89.00	BOBINA 220V 50HZ.DE ACTUADOR DE VALVULA PARA COMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	61,37
85.02.89.00	BOBINA CON NUCLEO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	27,47
85.02.89.00	ELECTRIMANES	UNID	8000	ARGENTINA	1,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.02.89.00	ELECTRONICAS PARA CUARZO	UNID	10000	SUIZA	1,06
85.02.89.00	ELECTROIMANES PARA RELOJERIA	UNID	10000	SUIZA	0,41
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	20000	HONG KONG	0,02
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	50	DINAMARCA	6,70
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	100	BRASIL	1,70
85.03.01.94	PILAS COMUNES HASTA 15 MMS. DE DIAMETRO	UNID	18250	BRASIL	0,21
85.03.01.95	PILAS COMUNES DE 15 HASTA 25 MMS. DIAM.	UNID	500	BRASIL	0,41
85.03.01.96	PILAS COMUNES DE MAS DE 25 MMS. DE DIAM.	UNID	200	BRASIL	0,63
85.03.01.99	PILAS SECAS DE 6 V	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,31
85.04.01.03	BATERIAS TRACCIONARIA	UNID	3	BRASIL	2.357,00
85.04.01.04	ACUMULADORES P/APARATOS SORDOS	UNID	800	AUSTRIA	2,88
85.04.01.04	BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45,46
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	6	AUSTRALIA	84,64
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	104	ESTADOS UNIDO	7,72
85.04.01.99	BATERIA	UNID	5	JAPON	4,97
85.04.01.99	BATERIAS (USADAS)	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,09
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	39	ITALIA	11,84
85.05.01.00	RECORTADOR DE BORDES DE PASTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	52,48
85.05.01.00	TALADRO ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	182,69
85.05.01.00	MAQ.DE RECORTAR ARBUSTOS	UNID	150	ARGENTINA	35,81
85.06.01.02	ASPIRADORA IND. 50	UNID	20	ITALIA	120,00
	ASPIRADORA IND. 30	UNID	50		80,00
	ASPIRADORAS VARIAS	UNID	140		66,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	500	BRASIL	48,37
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	56	SUECIA	142,43
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	400	BRASIL	36,32
85.06.02.07	EXTRACTOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	8,60
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	3000	BRASIL	14,39
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	108	BRASIL	12,08
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	360	PAISES BAJOS	10,59
85.06.03.99	MULTI HACHOIRS	UNID	600	FRANCIA	14,98
85.06.04.99	DEPILADORES ELECTRICOS	UNID	3600	ISRAEL	15,37
85.06.90.19	TORNILLO TENSOR P/MAQ.CORTAR FIAMBRE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,15
85.06.90.99	JARRA DE VIDRIO P/CAFETERA DOMESTICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,12
85.08.01.00	HARNESS P/MAGNETO DE MOTOR DE AVION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,98
	DISTRIBUIDOR MAGNETO P/ MOTOR DE AVION	UNID	2		37,13
	OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS P/MOTOR DE AVION	UNID	68		4,82
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,64
85.08.89.03	BUJIAS EN ENCENDIDO	UNID	40150	BRASIL	0,54
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	8300	REINO UNIDO	0,47
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,89
85.08.89.05	SOPORTE ALTERNADOR	UNID	5	BRASIL	1,97
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	20	JAPON	90,20
85.08.89.07	PLATINOS DE MOTO	UNID	500	TAIWAN	0,41
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	250	BRASIL	0,70
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	222,57
	PIÑON ARRANQUE DE AUTOMOTOR	UNID	2		19,74
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTOR	UNID	7		14,11
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	48,39
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	15,39
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS	UNID	20	PAISES BAJOS	22,88
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	3	ARGENTINA	45,63
85.08.89.14	CAMPOS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	4,52
85.08.89.99	ALTERNADOR P/AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	110,99
	ESTATOR ESCOBILLA PARA AUTOMOVILES	UNID	5		60,75
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	112		7,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	12	JAPON	46,15
	REGULADOR ALTERNADOR	UNID	10		41,79
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	600		14,95
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	79	BRASIL	6,81
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	27,12
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	13	PAISES BAJOS	14,62
85.08.89.99	ALTERNADOR PARA TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	260,67
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	2	BRASIL	54,78
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,80
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	5	BRASIL	4,26
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3,49
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,79
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,13
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,41
85.09.01.11	BOCINA PARA MOTO	UNID	20	JAPON	2,86
85.09.01.91	OPTICAS BX Y VISA	UNID	240	ESPAÑA	34,30
85.09.01.91	OPTICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,50
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	40	FRANCIA	38,55
85.09.01.91	FAROS DELANTEROS	UNID	10	BRASIL	19,52
85.09.01.91	FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	26,67
85.09.01.91	SEMIOPTICAS (NO.044.295)	UNID	10	BRASIL	17,24
	SEMIOPTICAS (NO.700.910)	UNID	180		15,15
	SEMIOPTICAS (VARIAS)	UNID	575		10,08
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	47,30
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	170	TAIWAN	6,69
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	30	BRASIL	10,31
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	45	BRASIL	13,05
85.09.01.94	FARO SEÑALEROS	UNID	71	BRASIL	6,10
85.09.01.94	FAROLES PARA AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	9,71
85.09.01.94	SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	2,04
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	100	BRASIL	9,93
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	160	TAIWAN	4,01
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	1024	TAIWAN	4,86
85.09.01.96	FAROL	UNID	6	JAPON	14,11
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	390	R.F.ALEMANIA	15,53
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	8,97
85.09.01.99	FARO LUZ CORTESIA	UNID	20	BRASIL	0,84
85.09.01.99	FAROLES	UNID	30	BRASIL	9,19
85.09.01.99	FAROLES P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	135	R.F.ALEMANIA	5,32
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	1,42
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	6	BRASIL	1,53
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS P/MOTO	UNID	2	ARGENTINA	50,11
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	21	FRANCIA	2,98
85.09.01.99	FAROS POSICION	UNID	4	ARGENTINA	16,13
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	58	R.F.ALEMANIA	4,50
85.09.89.01	SISTEMA LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1,52
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	16,59
	CONJUNTO LAVA PARABRISAS	UNID	5		8,32
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	BRASIL	23,19
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	2,77
85.09.90.92	PLASTICOS FARO	UNID	40	TAIWAN	2,60
85.09.90.92	FARO MATRICULA	UNID	15	BRASIL	1,98
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	735	BRASIL	2,37
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	200	BRASIL	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	AROS FAROL DELANTERO PARA MOTO	UNID	5	ARGENTINA	3,05
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	40	ARGENTINA	5,80
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	1700	TAIWAN	0,53
85.09.90.95	MACANISMO LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	6,06
	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	20		1,34
85.09.90.95	ESCOBILLA DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	BRASIL	1,87
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	145	BRASIL	1,39
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM	UNID	80	BRASIL	2,22
85.09.90.95	CONECTOR MOTOR LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	0,10
85.09.90.95	MEC.LIMPIAPARABRISAS (USADOS)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,90
	DEP. DE AGUA (USADOS)	UNID	12		0,30
85.09.90.95	EJE LIMPIAPARABRISAS	UNID	12	FRANCIA	7,72
85.09.90.95	ROTOR DE MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	10,50
	MOVIMIENTO DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	6		6,67
	PARTES VARIAS DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTOR	UNID	30		1,38
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	23	FRANCIA	5,18
85.09.90.99	CUERPO FARO TECHO	UNID	5	BRASIL	0,57
85.09.90.99	DEPOSITO AGUA RADIADOR	UNID	10	BRASIL	3,53
85.10.00.00	LAMPARAS C/PINZA A PILA CON RELOJ DIGITAL	UNID	200	HONG KONG	0,86
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	100	PAISES BAJOS	7,33
85.12.02.01	CARCAZA Y MOTOR VENT.CALEFACCION P/AUT.	UNID	5	BRASIL	19,62
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	40	FRANCIA	17,13
85.12.03.00	TIJERAS ENRULAR	UNID	48	FRANCIA	8,32
	TIJERAS FRIZAR	UNID	24		10,64
	TIJERAS ELECTRICAS	UNID	24		10,64
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLOS	UNID	1126	FRANCIA	6,74
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	180	BRASIL	14,28
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	672	FRANCIA	15,24
85.12.04.90	PLANCHAS SECAS	UNID	504	BRASIL	6,71
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	300	PAISES BAJOS	19,38
85.12.05.99	PARRILLA HORNO COCINA	UNID	2	ITALIA	5,37
85.12.05.99	SELLADORAS DE SACOS	UNID	24	FRANCIA	13,81
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	8000	ITALIA	2,67
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	50	REINO UNIDO	14,01
85.12.06.05	CARTUCHOS CALEFACTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	25,49
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADORAS	UNID	12	FRANCIA	2,63
85.12.90.02	LLAVE CALEFACCION PARA AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	21,53
85.12.90.02	CAMARA DE CALEFACCION Y RADIADOR	UNID	5	BRASIL	21,62
	MANGUERAS CALEFACCION	UNID	20		18,60
85.12.90.02	MOTOR DE VENTILADOR DE AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	18,20
	CARCAZA VENTILADOR DE AUTOMOTOR	UNID	25		2,69
85.12.90.02	RADIADOR DE CALEFACCION	UNID	5	BRASIL	10,16
	CUBIERTA DE CALEFACTOR	UNID	15		1,04
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	15		0,67
85.12.90.02	MANGUERA DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	0,93
	CABLE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	10		0,69
	PALANCA DE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	20		0,44
85.12.90.99	CARCAZAS PARA SECADORES	UNID	12	FRANCIA	1,62
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	603,83
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,07
85.13.01.21	APARATOS TELEFONICOS DE MESA	UNID	100	HONG KONG	7,13
85.13.01.90	DISCADOR TELEF.	UNID	4	ITALIA	99,73
85.13.90.39	CARCAZAS PARA TELEFONOS	UNID	2000	BRASIL	1,29
	CAJAS DE CONECCION PARA TELEFONO	UNID	2000		0,52
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	1	JAPON	66,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
85.14.02.01	ALTAVOCES	UNID	5	TAIWAN	0,85
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	2000	BRASIL	3,00
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	49,37
85.14.02.02	CAJA PARA ALTAVOZ	UNID	19	ESTADOS UNIDO	53,03
85.14.02.04	PARLANTES (USADOS)	UNID	11	R.F.ALEMANIA	12,27
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1650	BRASIL	5,58
85.14.02.05	ALTAVOZ 12"	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,96
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	200	BRASIL	2,35
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	550	BRASIL	5,72
85.14.02.99	RECEPTORES P/APARATOS SORDOS	UNID	7	AUSTRIA	20,73
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	50	PAISES BAJOS	3,96
85.14.02.99	TWETER DE RADIOGRABADORES	UNID	5	PAISES BAJOS	1,42
85.14.02.99	ALTAVOZ 18"	UNID	35	ESTADOS UNIDO	43,39
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	134,70
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	70,51
85.14.03.99	AUDIOAMPLIFICADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	208,17
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,00
85.14.89.99	MICROFONO P/APARATOS SORDOS	UNID	9	AUSTRIA	23,10
85.14.89.99	CAMARA DE ECO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,00
85.14.90.99	PARTES PARA TWEETER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,59
85.15.01.95	KITS TV	UNID	200	BRASIL	252,04
85.15.01.95	PARTES KITS TV COLOR 14"	UNID	290	COREA DEL SUR	58,05
85.15.01.99	MONITORES TV 12"	UNID	25	ESTADOS UNIDO	42,00
85.15.01.99	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	184,30
85.15.01.99	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	388,58
85.15.01.99	APARATOS RECEPTORES DE SEÑAL SATELITE C/CONTROLES AUDIO,CANAL,POLARIZACION	UNID	6	TAIWAN	203,97
85.15.01.99	TV COLOR DE 13" C/CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	247,37
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR CON CONTROL	UNID	120	BRASIL	150,40
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO,S	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,96
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOMOV.USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,01
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	28,63
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	5	JAPON	422,57
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	249	ESTADOS UNIDO	21,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	52,97
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	22	TAIWAN	66,32
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	98	HONG KONG	28,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	81,38
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	804	SINGAPUR	63,67
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	495	SINGAPUR	47,66
85.15.13.09	RADIOGRABADORES MONOAURALES RADIOGRABADORES STEREO 3 BANDAS RADIOGRABADORES STEREO 4 BANDAS	UNID UNID UNID	200 200 50	ESTADOS UNIDO	12,43 29,89 33,15
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	532	HONG KONG	32,27
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO	UNID	152	HONG KONG	33,21
85.15.13.99	RADIOS	UNID	4200	HONG KONG	4,08
85.15.13.99	WALKMAN QUE NO GRABAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,06
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	4000	HONG KONG	1,75
85.15.13.99	AP.DE RADIO PORT.AM/FM	UNID	300	HONG KONG	3,63
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM/FM	UNID	504	ESTADOS UNIDO	5,92
85.15.13.99	RADIOS	UNID	3000	HONG KONG	3,37
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	35	JAPON	299,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,04
85.15.17.99	TELEFONOS C/RADIO/RELOJ	UNID	20	HONG KONG	36,57
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,16
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO AUTOMATICA BI-NORMA	UNID	1	JAPON	1.140,44
	CAMARA DE VIDEO PORTATIL	UNID	15		850,14
	OTRAS CAMARAS	UNID	40		559,85
85.15.90.41	PLAQUETA	UNID	2	BELGICA	217,46
	PLAQUETA DE CROMO	UNID	6		166,72
	REPUESTOS VARIOS P/APARATO DE TELEVISION	UNID	4		44,44
85.15.90.43	PUERTA DELANTERA P/APARATO DE TELEVISION	UNID	3	BELGICA	2,51
85.15.90.46	GABINETES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,40
85.15.90.46	CARCAZA DE TELEVISORES	UNID	10	BRASIL	6,45
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTO	UNID	200	TAIWAN	2,00
85.15.90.47	ANTENA	UNID	3	FRANCIA	2,49
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	38	JAPON	3,95
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS DE 10 PIES DE DISCO ALUMINIO RANURADO COMPLETA	UNID	4	TAIWAN	958,53
	ANTENAZS PARABOLICAS DE 16 PIES DE DISCO ALUMINIO RANURADO (COMPLETA)9	UNID	2		1.937,45
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	47	ARGENTINA	37,88
85.15.90.49	PERILLA	UNID	10	JAPON	0,88
85.17.01.04	BOTONES DE PISO SIMPLES CON INDICADOR DE LLAMADA Y POSICION	UNID	4	BRASIL	7,75
85.17.01.07	AUTOALARMA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	19,64
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	600	BRASIL	1,08
85.17.01.25	VISORES	UNID	50	BRASIL	2,49
85.17.01.25	LAMPARAS DE CONTROL	UNID	400	MALTA	0,69
85.17.01.99	LLAVEROS MUSICALES	UNID	5000	HONG KONG	1,00
85.17.01.99	APARATOS DE ALARMA ACUSTICA	UNID	122	FRANCIA	11,27
85.17.01.99	LLAVERO MUSICAL	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,78
85.18.89.90	CONDENSADOR PARA MOTO	UNID	1	ARGENTINA	5,32
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	20	JAPON	1,43
85.19.01.20	DIVISOR DE POTENCIA	UNID	6	TAIWAN	5,67
85.19.01.20	LLAVES	UNID	16	JAPON	1,28
85.19.01.20	LLAVE TERMICA DE ENCENDIDO	UNID	2	BELGICA	9,57
85.19.01.20	LLAVE DE RADIO	UNID	5	PAISES BAJOS	0,80
85.19.01.33	RELES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	22,50
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	10	BRASIL	1,30
85.19.01.33	RELAY	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,39
85.19.01.33	RELAY DE LUCES PARA AUTOMOTORES	UNID	240	JAPON	4,48
85.19.01.33	RELAY	UNID	200	BRASIL	1,52
85.19.01.39	SENSOR NIVEL AGUA	UNID	4	FRANCIA	5,21
85.19.01.39	CILINDRO DE ENCENDIDO PARA ARRANQUE DE AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	1,68
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ USADAS	UNID	64	R.F.ALEMANIA	0,95
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTOR	UNID	90	BRASIL	2,67
85.19.01.39	LLAVE PARA AUTOMOTORES	UNID	18	JAPON	5,72
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	135	BRASIL	4,42
85.19.01.39	BULBOS	UNID	91	BRASIL	3,48
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	4,28
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	750	BRASIL	0,72
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	10	ARGENTINA	5,80
		UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,41
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ USADAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	440	BRASIL	3,71
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	100	MALTA	5,97
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE LUCES	UNID	20		4,74
	CAJA DE FUSIBLES	UNID	3460		1,42
	ARTICULOS DE ELECTRICIDAD (VARIOS)				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.41	CONTACTO INTERRUPTOR INVERSOR CAJA X 100	CAJA	10	ITALIA	26,92
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	2965	FRANCIA	1,12
85.19.01.41	INTERRUPTORES CON BASE D PORCELANA 2X20A	UNID	10000	ARGENTINA	0,42
85.19.01.91	ARRANCADORES	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,57
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,86
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES P/MAQ.D DIVIDIR CUERO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,20
85.19.01.99	LLAVE DE VAINA PARA COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	167,25
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE Y SECCIONAMIENTO	UNID	85	FRANCIA	47,06
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	18,53
85.19.01.99	TRANSFORMADORES ELECTRICOS	UNID	34	SUIZA	630,11
85.19.01.99	LLAVES	UNID	4	PAISES BAJOS	18,03
85.19.01.99	INTERRUPTORES SECADORES	UNID	24	FRANCIA	0,91
85.19.01.99	INTERRUPTOR ACEITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,93
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	485	BRASIL	7,18
85.19.01.99	INTERRUPTOR CON PULSANTE	UNID	3	ITALIA	2,40
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	4035	FRANCIA	3,73
85.19.01.99	PULSADOR	UNID	2	SUIZA	91,19
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA 220 V P/SIERRA CIRCU-LAR CON MOTOR TRIFASICO	UNID	1	AUSTRIA	125,94
85.19.01.99	CONJUNTO LLAVES LIMITES DE RECORRIDO	UNID	1	BRASIL	38,00
85.19.01.99	RT 1 TERMICA P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33,80
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	37,05
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	78,18
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE RODILLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,57
85.19.02.10	APARATOS DE CONEXION	UNID	250	FRANCIA	1,87
85.19.02.10	CONTACTOS TELEFONICOS	UNID	2500	ESPAÑA	1,23
85.19.02.10	JACKS TELEFONICOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,29
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	190	FRANCIA	0,68
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES	UNID	5	BRASIL	0,57
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,08
85.19.02.39	APARATOS DE EMPALME	UNID	60	FRANCIA	3,12
85.19.02.39	TAPA FUSIBLES	UNID	2	FRANCIA	21,67
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,82
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	40,73
85.19.02.39	CAJA DE ENCHUFE CONEXION DE CABLES	UNID UNID	50 150	MALTA	1,99 0,42
85.19.02.42	CAJA DE CONEXION	UNID	500	PAISES BAJOS	3,87
85.19.02.44	PORTALAMPARAS	UNID	200	MALTA	0,31
85.19.02.49	ADAPTADOR DE TRANS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	52,83
85.19.02.49	TOMA CORRIENTES	UNID	7240	FRANCIA	0,95
85.19.02.49	SOPORTES P/SEGUROS DE TOMA CJA. 100 U	CAJA	140	ITALIA	4,78
85.19.02.49	PORTA LAMPARA P/MAQ.RASAR CUEROS(MOSCOVI	UNID	1	ITALIA	163,13
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	5000	BRASIL	0,45
85.19.02.49	PORTA STARTERS	UNID	200	BRASIL	0,38
85.19.02.90	CONECTOR DE CIRCUITOS PARA COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,43
85.19.02.90	FICHAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	16,25
85.19.02.90	APARATOS DE EMPALME	UNID	4831	FRANCIA	1,92
85.19.03.19	RESISTENCIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	20,51
85.19.03.90	RESISTOR P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,82
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	9,43
85.19.03.90	VARISTORES	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,25
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	10	AUSTRIA	6,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,68
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	8000	ARGENTINA	0,40
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	9	BRASIL	6,72
85.19.04.00	MODULOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	460,24
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	1788	FRANCIA	7,99
85.19.05.99	BOTONERA DE COMANDO PARA CABINA	UNID	1	BRASIL	301,00
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	39900	HUNGRIA	0,21
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	156	BRASIL	1,24
85.20.01.10	LAMPARAS 240	UNID	400	REINO UNIDO	0,42
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	17000	TAIWAN	0,08
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	2,96
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	5000	TAIWAN	0,09
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	47180	HUNGRIA	0,43
85.20.01.50	LAMPARAS L822	UNID	300	REINO UNIDO	0,35
85.20.01.91	LAMPARITAS P/LINTERNAS DE 1,20 VATIOS	UNID	10000	CHINA	0,03
85.20.01.92	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA DE MAS DE 3 W	UNID	41984	ISRAEL	0,18
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 W	UNID	3000	R.D.ALEMANIA	0,16
85.20.01.92	LAMPARAS 25	UNID	1100	REINO UNIDO	0,48
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	3	FRANCIA	17,69
85.20.01.92	LAMPARAS P/MAQ.DE COSER 15 W	UNID	50	TAIWAN	0,40
85.20.01.93	LAMPARAS PARA RETROPROYECTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	218,10
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA DE MAS DE 60W	UNID	46920	ISRAEL	0,19
85.20.01.93	LAMPARAS 75 W	UNID	4000	R.D.ALEMANIA	0,19
85.20.01.93	LAMPARAS 240	UNID	2256	REINO UNIDO	0,70
85.20.01.94	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	700	HUNGRIA	4,29
85.20.01.95	LAMPARAS DE HAZ LUMINOSO	UNID	300	HUNGRIA	0,77
85.20.01.95	LAMPARAS DE COLOR	UNID	1070	REINO UNIDO	1,56
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,20
85.20.01.99	LAMPARA P/MAQ.DE RASAR CUEROS (MOSCONI)	UNID	1	ITALIA	79,99
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	500	HUNGRIA	1,16
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ 40 W	UNID	1700	R.D.ALEMANIA	0,72
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	2315	HUNGRIA	1,67
85.20.03.00	LAMPARAS LE 27	UNID	100	REINO UNIDO	3,47
85.20.03.00	LAMPARA DE LUZ INSECTOCUTORES	UNID	1020	ESTADOS UNIDO	3,65
85.20.90.00	GANCHOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	PAISES BAJOS	26,11
85.20.90.00	CATODOS EN CJAS.DE 10000 UNID.C/U	CAJA	340	ESTADOS UNIDO	18,24
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES,EN CJAS.DE 1000 UNID. C/U	CAJA	384	ESPAÑA	28,75
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	50	TAIWAN	0,07
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	13	AUSTRALIA	3,99
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	0,31
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	20	JAPON	2,77
85.21.01.50	TRANSISTOR DE CONTROL	UNID	6	FRANCIA	110,68
85.21.01.50	TRANSISTOR DE CONTROL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	255,83
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	16	TAIWAN	1,00
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	745,46
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	20	TAIWAN	7,78
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5304	ESTADOS UNIDO	0,68
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	3	AUSTRALIA	2,65
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,99
85.21.01.90	LAMPARAS	UNID	1	BRASIL	384,50
85.21.01.90	FOTOCELDAS	UNID	6	ARGENTINA	213,82

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.90	DIODO CONTROLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	407,86
85.21.01.90	TUBOS RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	299,56
85.22.89.99	MICROFONOS	UNID	1	DINAMARCA	870,74
85.22.89.99	AMPLIFICADORES DE SEÑA.	UNID	12	TAIWAN	9,63
85.22.89.99	APARATO PRODUCTOR DE OZONO PURIFICADOR AMBIENTAL	UNID	120	ARGENTINA	33,15
85.22.89.99	EQUIPOS DE EMERGENCIA	UNID	30	REINO UNIDO	53,92
85.22.89.99	BLOQUES AUTONOMOS	UNID	35	FRANCIA	47,95
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	144,78
85.22.89.99	SENSORES	UNID	70	ITALIA	25,58
85.22.89.99	AUTOMEZCLADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	343,27
85.22.89.99	CONTROLADOR Y DIMMER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	121,97
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	132,62
85.23.01.10	CABLES PARA USO TELEFONICO	UNID	10	TAIWAN	0,67
85.23.02.01	JUEGO CABLES BUJIA	UNID	2	FRANCIA	12,45
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA	UNID	600	BRASIL	0,98
85.23.02.01	CABLE ESPECIAL P/BUJIAS DE VEHIC.AUTOM.	MTL	50	ESTADOS UNIDO	17,73
85.23.02.02	CHICOTES PARA AUTOMOTOR	UNID	80	BRASIL	1,85
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	27,79
	CABLE ACELERADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	10		3,56
85.23.02.99	CHICOTE PRINCIPAL PARA AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	53,98
	CABLE POSITIVO BATERIA PARA AUTOMOTOR	UNID	5		18,97
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	35		4,26
85.23.02.99	CHICOTE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	22	BRASIL	1,34
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	10,32
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,93
85.23.03.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	255,48
85.23.03.10	CABLE CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47,83
85.23.03.10	CABLES	UNID	3	JAPON	5,57
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	36	JAPON	396,51
85.23.04.10	CABLE COAXIAL 125 PIES DE LARGO (CONECTA AMPLIF-RECEP.	UNID	6	TAIWAN	20,39
	CABLES DE 5 ALAMBRES 125 PIES DE LARGO CONECTA ACTUADOR Y POSICIONADOR	UNID	6		13,60
	CABLES DE 3 ALAMBRES 125 PIES DE LARGO CONECTA BOCINA AL RECEPTOR	UNID	6		10,20
85.23.04.90	ALARGUES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,52
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	400	BRASIL	3,36
	CABLE COMUNICACIONES	MTL	400		1,94
	CABLES VARIOS	MTL	8500		0,64
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE FORRADAS EN PAPEL	KG.	8200	BRASIL	2,21
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	306	PAISES BAJOS	21,94
85.23.89.90	MANGOS P/BISTURI ELECTRICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	69,93
	CABLES P/ELECTRODOS NEUTROS	UNID	3		36,87
85.23.89.90	ENROLLADOR DE CABLE	UNID	10	FRANCIA	14,72
85.23.89.90	CORDONES P/APARATOS SORDOS	UNID	4	AUSTRIA	64,76
85.24.89.99	PIEZAS DE GRAFITO	UNID	8	BRASIL	7,04
85.24.89.99	CARBONES ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	5590	ITALIA	1,22
85.24.89.99	CEPILLOS DE CARBON	UNID	9	R.F.ALEMANIA	60,21
85.24.89.99	JGO.CARBONES ALTERNADOR	UNID	10	FRANCIA	2,02
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	18	BRASIL	62,85
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOM.DEL CAP.87	KG.	533	FRANCIA	20,17
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	678	JAPON	14,94
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	775	JAPON	15,69
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	545	JAPON	17,40
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS PASAJERO	KG.	178	BRASIL	6,06
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	120	JAPON	25,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	29	JAPON	11,71
87.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	30	BRASIL	19,60
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	60	BRASIL	18,37
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	577	JAPON	16,40
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	134	JAPON	37,09
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	160	BRASIL	2,77
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	459	BRASIL	2,76
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	241	BRASIL	3,89
87.00.00.00	REPUESTOS DE AUTOMOTORES	KG.	58	BRASIL	2,97
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	907	BRASIL	4,01
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18.669,61
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS C/NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	13.736,99
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	6.166,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	R.D.ALEMANIA	15.321,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	1.850,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.326,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	13.833,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	12.742,90
87.01.89.99	MICROTRACTOR	UNID	1	BRASIL	1.877,07
87.02.01.01	AUTOMOVILES 665 CC	UNID	4	JAPON	4.295,51
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.316,00
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	1	JAPON	11.914,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1596 CC	UNID	1	BRASIL	5.923,80
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	5.037,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.840,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1500 CC	UNID	1	MEXICO	5.816,43
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ARGENTINA	429,80
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 C.C.	UNID	1	BRASIL	7.868,79
87.02.01.05	CAMIONETA CHASIS LARGO DE 2300 CC	UNID	3	MEXICO	5.650,72
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.796,32
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.796,32
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.796,32
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 5 PTS.MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	6.562,89
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.900,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.800,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.900,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.900,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.800,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.800,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.360,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.360,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.360,00
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO	-	JAPON	
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	8.151,55
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	8.151,54
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	8.151,55
87.02.01.13	RADIOS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		JAPON	-----
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	4.650,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	4.400,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	4.650,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.DE PASJEROS DE 4 PUERTAS	UNID	30	BRASIL	4.400,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOV.DE 5 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.283,90
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOV.DE 5 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.283,90
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4.650,00
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.CON MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	5.020,83
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS TIPO PICK UP	UNID	10	BRASIL	6.200,00
87.02.02.01	OMNIBUS PARA TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	86.940,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO	UNID	2	BRASIL	101.182,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARROZADO P/EL TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	84.996,25
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	15.462,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	15.462,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	15.462,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	11.461,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	14.824,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	11.461,00
87.03.00.00	CAMION REGADOR DE ASFALTO	UNID	1	BRASIL	58.189,00
87.05.89.00	CARROCERIA	UNID	1	BRASIL	829,68
87.05.89.00	CUERPO PRINCIPAL DE CARROCERIA	UNID	5	ARGENTINA	270,24
87.05.89.00	CARROCERIA PARA AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	1.760,00
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	908,03
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS PARA AUTOMOVILES TAZA DE RUEDAS USADAS	UNID UNID	18 12	R.F.ALEMANIA	4,37 1,85
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA JUEGOS	UNID	30	TAIWAN	14,00
87.06.01.02	TERMINALES PARA AUTOMOTOR	UNID	8	JAPON	11,28
87.06.01.02	AROS DE FARO TAPAS DE RUEDA	UNID UNID	27 100	BRASIL	1,62 0,19
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,75
87.06.01.02	TERMINALES DE PARAGOLPES	UNID	70	BRASIL	2,24
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	93	BRASIL	43,84
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,99
87.06.01.02	UÑAS PARAGOLPE	UNID	440	BRASIL	4,89
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	22	FRANCIA	17,03
87.06.01.02	PARAGOLPES DELANTEROS MOLDURAS EXTENSION PARAGOLPES	UNID UNID	8 58	BRASIL	14,69 3,49
87.06.01.02	AROS DE FAROL	UNID	100	BRASIL	2,95
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	8	ARGENTINA	42,91
87.06.01.02	PARAGOLPES (USADOS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	5,48
87.06.01.02	TAZAS PARA AUTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,34
87.06.01.02	ARO DE FARO TAZA RUEDA GRASERA	UNID UNID	6 10	ARGENTINA	2,25 0,21
87.06.01.05	SOPORTE CALEFACTOR	UNID	58	BRASIL	0,94
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	20	BRASIL	6,84
87.06.01.05	PARASOLES PARA AUTOMOTORES	UNID	17	BRASIL	10,39
87.06.01.05	CALEFACTOR (USADOS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,27
87.06.01.06	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO P/AUTOMOV.	UNID	12	JAPON	504,63
87.06.01.06	EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO P/VEHIC.AUTOM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.619,17
87.06.01.06	MANDO AIRE ACONDICIONADO DE AUTOMOTOR PALANCA DE MANO DE AUTOMOTOR	UNID UNID	3 10	BRASIL	16,39 0,38
87.06.01.09	GUIA VIDRIO PUERTA	UNID	15	BRASIL	1,45
87.06.01.09	COLIZA EXTERIOR DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	0,45
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.15	CARETA	UNID	5	FRANCIA	19,55
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	2	BRASIL	17,20
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	24	BRASIL	9,12
87.06.01.15	PARRILLAS	UNID	4	ARGENTINA	11,85
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	1,06
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	275	BRASIL	4,97
87.06.01.16	LUNETAS TRASERAS BLANCA DESEMPAÑANTE P/ AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	24,22
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	5	FRANCIA	78,22
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	0,10
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA USADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,28
87.06.01.19	ALFOMBRAS USADAS	UNID	87	R.F.ALEMANIA	2,45
87.06.01.99	DEFLECTOR AIRE 5O.PUERTA	UNID	1	FRANCIA	1.025,23
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	80	FRANCIA	30,82
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	94,01
	CUBIERTA COLUMNA DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	1		8,20
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	9		0,73
87.06.01.99	CUBIERTAS DE VOLANTES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	5,27
	BOTONES CORREDERA ASIENTO PARA AUTOMOT.	UNID	200		0,09
87.06.01.99	CUADROS DE CHASIS (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	181,40
	TREN TRASERO USADOS	UNID	2		59,39
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADOS	UNID	145		8,91
87.06.01.99	FUNDA RESPALDO ASIENTO AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	15,42
	CIELO RASOS AUTOMOTOR	UNID	10		12,50
	REPUESTOS VARIOS AUTOMOTOR	UNID	5515		0,12
87.06.01.99	FRENTE CARROCERIA	UNID	203	BRASIL	7,61
87.06.01.99	CONSOLA PARA PALANCA	UNID	2	JAPON	21,90
	TOPES DE GOMA	UNID	20		7,30
87.06.01.99	DIFUSOR DE AIRE	UNID	334	BRASIL	0,76
87.06.01.99	REJILLA RADIADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	3,27
	PARTES DE AUTOMOV. (CANTONERA)	UNID	60		1,26
	REJILLA RADIADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	10		3,27
	OTRAS PARTES DE AUTOMOVIL	UNID	2973		0,19
87.06.01.99	CUADROS PARA CHASIS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	140,39
	TREN TRASERO USADOS	UNID	5		102,39
	OTROS REP.PARA CAMIONES USADOS	UNID	15		18,01
87.06.01.99	TAPA DE CAPOT P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	10,31
87.06.01.99	CARCAZA DE CAJA DE DIRECCION DE AUTOM.	UNID	10	BRASIL	1,69
87.06.01.99	ESTRUCTURA RESPALDO BUTACA P/AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	47,35
	ESTRUCTURA BUTACA DERECHA	UNID	3		40,04
	PARTES VARIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1345		1,42
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	53	ARGENTINA	47,90
87.06.01.99	SOPORTES	UNID	64	FRANCIA	14,41
87.06.01.99	TECHO DE CARROCERIAS (USADAS)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	89,47
	TREN TRASERO (USADOS)	UNID	13		36,71
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA (USADAS)	UNID	166		5,78
87.06.01.99	PANEL INTERIOR DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	19,55
87.06.89.01	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	12	JAPON	0,89
87.06.89.01	SILETBLOCK	UNID	9	FRANCIA	2,84
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	36	ARGENTINA	0,91
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	19,21
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	63,52
87.06.89.15	RADIADOR PARA AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	33,56
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,95
87.06.89.17	SILINCIADOR TRASERO	UNID	50	ARGENTINA	31,05
	SILENCIADOR INTERMEDIO	UNID	50		12,42
	RESONADOR CILINDRICO	UNID	50		11,02
87.06.89.24	SOPORTE EJE TRASERO DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	10,49
87.06.89.24	SOPORTE RADIADOR	UNID	500	BRASIL	0,26
87.06.89.24	COJINETE	UNID	20	BRASIL	8,48
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	110	BRASIL	0,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	2,28
87.06.89.29	RUEDAS SIN ARO POSTIZO PARA AUTOMOVILES	UNID	600	BRASIL	6,91
87.06.89.29	LLANTA RUEDA	UNID	4	FRANCIA	15,92
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	6,63
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	33	R.F.ALEMANIA	3,77
87.06.89.31	EJE NO MOTRIZ PARA CAMION	UNID	1	ARGENTINA	968,02
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,93
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,92
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	55,40
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION (USADAS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,27
87.06.89.71	TAPONES DE NAFTA	UNID	200	TAIWAN	0,47
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR DE AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	1,97
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	10	BRASIL	0,69
87.06.89.97	COLLAR	UNID	50	ARGENTINA	1,20
	COLECTOR DE ESCAPE	UNID	50		17,86
87.06.89.97	PASADOR DE ELASTICO	UNID	10	FRANCIA	1,17
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	2	JAPON	222,22
	ENGRANAJE MULTIPLE	UNID	2		73,25
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	107		8,09
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	3910	BRASIL	3,19
87.06.89.97	AT CONJUNTO TRIPODE P/SEMIEJES HOMOCINE-TICOS	UNID	2350	FRANCIA	9,84
87.06.89.97	AT CAPOTS P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	1750	FRANCIA	1,58
87.06.89.97	AT TULIPAS P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	2250	FRANCIA	17,59
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	1	FRANCIA	29,48
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	3		24,08
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	77		17,86
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	165	BRASIL	30,39
87.06.89.97	PINZA FRENO	UNID	17	BRASIL	17,37
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOV.(BARRA CENTRAL D DIRECCION	UNID	3	BRASIL	8,98
	REP.P/AUTOM.(BARRA CENTRAL DE DIRECCION	UNID	3		7,50
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	347		1,08
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS PARA CAMION USADA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	47,38
	SERVO FRENO USADO	UNID	3		14,04
	OTROS REP.P/CAMIONES USADOS	UNID	71		8,00
87.06.89.97	CUERPO CENTRAL DE SUP.USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	15,12
	DIFERENCIALES USADOS	UNID	2		10,08
	OTROS REP.USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	124		5,75
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION PARA AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	78,51
	PALANCA DE EMBRAGUE	UNID	3		50,28
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	237		5,41
87.06.89.97	RUEDAS DE ARO POSTIZO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	215	BRASIL	31,67
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE DE AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	14,90
	SECTOR CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	4		10,68
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	13		6,24
87.06.89.97	RADIADOR DE ACEITE PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	240,50
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	75	BRASIL	13,81
87.06.89.97	CAJA SATELITES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	154,44
	FUELLE NEUMATICO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		52,07
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		16,87
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTO	UNID	36	JAPON	33,58
87.06.89.97	SERVO FRENO COMPLETO P/AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	50,55
	TRAVESAÑO PARA AUTOMOTORES	UNID	3		27,81
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	945		1,01
87.06.89.97	RUEDAS PARA CAMION	UNID	4	ARGENTINA	112,46
87.06.89.97	REPARACION DE DIFERENCIAL	UNID	6	ARGENTINA	730,71
87.06.89.97	BRAZO PARA SUSPENSION (NO.387)	UNID	30	ARGENTINA	7,95
	BRAZO PARA SUSPENSION (NO.7057)	UNID	10		7,40
	REPUESTOS VARIOS DE SUSPENSION P/AUTOM.	UNID	1145		2,75
87.06.89.97	AT CAPOTS PARA SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	4000	FRANCIA	1,40
87.06.89.97	AT TULIPAS P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	5000	FRANCIA	16,20
87.06.89.97	AT TRABAS P/SEMIEJES HOMOCINETICOS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	33	FRANCIA	4,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE P/ SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	6000	FRANCIA	8,71
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE USADAS	UNID	20	PAISES BAJOS	6,84
87.06.89.97	EQUIPO DE TURBO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	306,76
87.06.89.97	CAÑOS DE ESCAPE (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,93
	SERVO FRENOS (USADOS)	UNID	3		9,94
	OTROS REP. P/AUTOMOV. (USADOS)	UNID	79		4,48
87.06.89.97	CILINDRO DE RUEDA 105715	UNID	6	ARGENTINA	5,55
	CILINDRO DE RUEDA 105750	UNID	6		4,56
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	90		0,38
87.06.89.97	EMBRAGUES	UNID	80	ARGENTINA	24,76
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	258		13,60
	PASTILLAS DE FRENO	UNID	20		4,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	705	BRASIL	9,51
87.06.89.97	CREMALLERA COMPLETA	UNID	4	ARGENTINA	33,00
	AMORTIGUADOR	UNID	6		22,00
	VARIOS REP.P/AUTOS	UNID	71		1,99
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	305	ARGENTINA	11,81
87.06.89.97	DIVERSOS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1080	ARGENTINA	3,18
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	29	R.F.ALEMANIA	22,81
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	37,61
87.06.89.99	SUSPENSION NEUMATICA CON LEVANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.075,95
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS (USADAS)	UNID	16	R.F.ALEMANIA	24,54
87.07.01.00	AUTOELEVADOR DE CARGA	UNID	1	BRASIL	13.275,76
87.07.01.00	MONTACARGA ELECTRICO	UNID	1	JAPON	11.611,80
87.07.90.05	LLANTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	92,34
87.09.01.01	MOTOS	UNID	24	JAPON	280,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	3	ARGENTINA	356,14
87.09.01.13	KITS DE CICLOMOTORES DE 125 CC	UNID	25	ARGENTINA	450,84
87.09.01.13	KITS PARA CICLOMOTORES DE 125 C.C.	UNID	25	ARGENTINA	425,36
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	255	BRASIL	42,80
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	100	JAPON	73,62
87.10.89.00	TRICICLOS	UNID	10	BRASIL	64,67
87.12.01.13	CANASTO PARA MOTO	KG.	14	JAPON	4,87
87.12.01.18	TAPAS PARA CADENA DE MOTOS	UNID	100	BRASIL	0,59
87.12.01.18	GUARDABARRO TRASERO	UNID	400	TAIWAN	3,46
87.12.01.19	PROTECTOR SILENCIADOR P/MOTO	UNID	20	JAPON	1,87
87.12.01.27	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	15,74
87.12.01.28	SILENCIADOR PARA MOTO	UNID	3	JAPON	11,91
87.12.01.35	TAPON TANQUE DA NAFTA	UNID	500	TAIWAN	0,93
87.12.01.38	ENGRANAJES	UNID	800	BRASIL	0,80
87.12.01.38	JGO.PASTILLAS DE FRENO PARA MOTO	UNID	23	ARGENTINA	2,19
87.12.01.38	PLATO PORTA PATIN	UNID	10	TAIWAN	3,17
	EJE DE ARRANQUE	UNID	200		2,25
	REP.VARIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	3800		0,99
87.12.01.38	AMORTIGUADORES PARA MOTO	UNID	64	JAPON	9,73
87.12.02.89	REP.P/BICICLETAS LV-305	UNID	1000	TAIWAN	1,63
	REP. P/BICICLETAS LN-458	UNID	600		1,29
	OTROS REP. P/BICICLETAS	UNID	9600		0,68
87.12.02.89	REP.PARA BICICLETAS SR-500	UNID	5000	TAIWAN	1,79
	REP.PARA BICICLETAS SR-451	UNID	200		1,54
	OTROS REP. P/BICICLETAS	UNID	9450		0,64
87.12.02.99	PUNOS DE BICICLETAS EN JGOS.DE 6 PZAS.	UNID	600	TAIWAN	0,96
87.13.00.00	COCHES PARA NIÑOS	UNID	40	ITALIA	57,22
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	4	ARGENTINA	1.195,93
87.14.01.01	CASA RODANTE USADA	UNID	1	ARGENTINA	730,66
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.349,00
87.14.90.99	ACOPLE DE TRAILER (USADOS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,95
87.14.90.99	BASE FIJA P/MECHA P/CARROS TRANSP.D TELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.14.90.99	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.082,72
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO SEMITERMINADOS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	23,78
90.01.01.20	CRISTALES PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	2575	BRASIL	4,25
90.01.89.00	FILTROS	KG.	23	JAPON	13,17
90.02.00.00	LENTES PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	2	JAPON	650,00
90.02.00.00	LENTES	UNID	10	ITALIA	1,06
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	458	ESTADOS UNIDO	2,23
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION	UNID	600	CHECOSLOVAQUI	1,03
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	197	FRANCIA	8,96
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS MOD.210	UNID	50	HONG KONG	7,09
	CAMARAS FOTOGRAFICAS MOD.310	UNID	50		8,55
	CAMARAS FOTOGRAFICAS MOD.MEF.35	UNID	30		21,42
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID.	50	TAIWAN	14,30
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	37	JAPON	197,87
90.07.01.99	MAQUINAS DE FOTOS	UNID	660	TAIWAN	6,04
90.07.02.01	FLASH PARA CAMARAS	UNID	200	INDONESIA	5,88
90.07.02.01	FLASH	UNID	2	JAPON	142,01
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICO	UNID	600	TAIWAN	3,67
90.07.90.00	TRIPODES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	66,74
90.07.90.00	REBOBINADOR DE ROLLO	KG.	1	JAPON	270,63
90.09.01.90	RETROPROYECTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	174,70
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	15	JAPON	777,56
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	126	JAPON	62,63
90.13.89.01	CUENTA HILOS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	4,14
90.13.89.04	LUPAS	UNID	153	R.F.ALEMANIA	9,04
90.14.02.00	BRUJULAS	UNID	29	R.F.ALEMANIA	10,73
90.14.89.99	NIVELES PARA AGRIMENSURA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	757,81
90.15.01.00	BALANZAS DE PRECISION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.774,46
90.16.02.41	CENTRADOR P/LENTES DE ANTEOJERIA MEDICA	UNID	1	BRASIL	456,53
90.16.02.90	MAQUINA ALINEADORA DE DIRECCION	KG.	285	ARGENTINA	6,72
90.16.90.00	BOTELLAS P/MUESTRA CON CANILLAS Y VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	139,06
	ADAPTADOR	UNID	3		56,62
	REP.VARIOS P/EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	33		28,02
90.17.01.99	BISTURI ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.319,20
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	29,08
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	123	R.F.ALEMANIA	5,65
90.17.03.10	MINI DORADOR 220V	UNID	2	R.F.ALEMANIA	327,90
90.17.03.10	UNIDADES LAMP.PRISMATICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	187,02
90.17.03.90	DISPOSITIVOS DE SUSPENSION Y P/COLGAR PIEZAS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	1,31
90.17.03.90	AGUJAS DE USO DENTAL	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,06
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO DESCARTABLES	KG.	200	ARGENTINA	11,61
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	DOC	800	CHINA	3,73
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	180,03
90.17.89.99	VAPORIZADOR	UNID	14	BRASIL	41,24
90.17.89.99	ESPECULOS NASALES	UNID	10	PAKISTAN	3,90
	ESPECULOS VAGINALES	UNID	36		3,29
	INSTRUMENTOS VARIOS PARA MEDICINA	UNID	3421		1,23
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	6720	ESTADOS UNIDO	1,23
90.17.89.99	ESTIRILIZADORES	UNID	1	ARGENTINA	77,34
90.17.89.99	MATERIAL DE CIRUGIA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	68,53
90.17.89.99	AGUJA P/ADM.SUEROS	UNID	34500	PAISES BAJOS	0,84
90.17.89.99	ESTETOSCOPIOS EN CAJAS DE 100	CAJA	150	CHINA	30,29
90.17.90.00	ELECTRODOS DE CORTE P/BISTURI ELECTRICO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,63
	ELECTRODOS DE BOLA P/BISTURI ELECTRICO	UNID	5		7,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.90.00	ELECTRODOS PARA ELECTR) CARDIOGRAMAS	UNID	25000	AUSTRIA	0,16
90.17.90.00	DIALIZADORES P/DIALISIS RENAL	UNID	384	ESTADOS UNIDO	21,10
	CONEXION PARA LINEA DE SANGRE	UNID	300		1,80
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	27,08
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	552	ESTADOS UNIDO	14,29
90.17.90.00	FRESAS DE USO DENTAL	UNID	270	ESTADOS UNIDO	0,42
90.17.90.00	BRAZALETE P/APARATO DE PRESION	UNID	50	CHINA	2,02
90.18.01.00	APARATOS DE MASAJE	UNID	2	PANAMA	200,00
90.18.01.00	APARATOS DE HIDROMASAJES	UNID	14	BRASIL	714,29
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	2,76
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	12	BRASIL	43,30
90.18.89.00	RESUCITADORES P/OXIGENO TERAPIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	134,47
90.18.89.00	MINIRESPIRADORES	UNID	20	BRASIL	14,00
90.18.90.99	REPUESTOS DE RESUCITADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,15
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	4	AUSTRIA	1.540,16
90.19.02.10	CORONAS DENTALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,30
90.19.02.20	ESPONJAS OCULARES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	20,93
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	691,82
90.19.89.00	INFUSORES	UNID	300	DINAMARCA	1,83
90.20.01.00	DETECTOR IONICOS	UNID	62	ITALIA	31,55
90.20.01.00	GAMMACAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.356,49
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,71
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	8000	ITALIA	2,38
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,30
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,25
90.24.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	4	JAPON	68,14
90.24.00.00	INSTRUMENTOS DE TABLERO USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	12,17
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	30	FRANCIA	11,61
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	15	JAPON	19,28
90.24.00.00	TABLERO INSTRUMENTO	UNID	6	FRANCIA	144,30
90.24.00.00	MANOMETRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	37,44
	INDICADOR DE COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		14,95
90.24.00.00	MANOMETROS DOBLE ESCALA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,75
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,60
90.24.00.00	MANOMETROS METALICOS 100KG/CM2	UNID	3	R.F.ALEMANIA	180,24
	MANOMETROS METALICOS 1/0 3 AR	UNID	10		11,29
	OTROS MANOMETROS METALICOS	UNID	1780		4,67
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE USADO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,82
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ARGENTINA	6,58
90.24.00.00	INDICADOR DE FILTRO DE AIRE P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,79
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,90
90.24.00.00	TERMOCUPLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	313,00
90.24.00.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,56
90.24.00.00	LOPOMETROS	UNID	11	ARGENTINA	490,28
90.24.00.00	BULBOS DE TEMPERATURA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,93
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ARGENTINA	5,75
~~90.26.01.20~~	~~MEDIDORES DE ENERGIA~~	~~UNID~~	~~2~~	~~SUIZA~~	~~759,06~~
90.26.89.00	CONTADORES DE AGUA M-T-H-W PARA 30 MTS.3	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.205,27
	CONTADORES DE AGUA M-T-H-W PARA 5 MTS.3	UNID	1		580,77
90.26.89.00	MEDIDOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.411,00
90.27.01.99	HOROMETROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,97
90.27.01.99	INSTRUMENTAL DE PANEL PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	139,72
90.27.02.00	CUENTA KM. P/MOTO	UNID	20	JAPON	7,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.27.89.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS DE AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	64,42
90.27.89.00	VELOCIMETROS	UNID	34	BRASIL	20,73
	TACOMETROS	UNID	13		18,37
	OTROS REPUESTOS AUTOMOTORES	UNID	10		1,22
90.28.03.01	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.374,82
90.28.03.01	INTEGRADOR-PROCESADOR DE DATOS	UNID	1	JAPON	2.544,75
90.28.03.01	CROMATOGRAFO LIQUIDO P/USO EN LABORATORIO	UNID	1	JAPON	16.140,99
90.28.03.99	ANALIZADORES DE VOLTAJE Y AMPERAJE	UNID	3	BRASIL	81,78
90.28.03.99	TESTER DIGITALES	UNID	100	TAIWAN	19,25
90.28.03.99	DETECTORES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	4	FRANCIA	198,85
90.28.03.99	HYDROSCOPIO	UNID	1	SUIZA	609,68
90.28.03.99	APARATOS DE MEDIDA	UNID	2	SUIZA	2.019,74
90.28.03.99	APARATOS DE MEDIDA	UNID	2	SUIZA	1.773,38
90.28.03.99	MAQUINAS DE MEDIDA	UNID	2	SUIZA	1.773,38
90.28.03.99	AMPERIMETROS	UNID	14	ARGENTINA	54,77
90.28.03.99	REGISTRADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.337,59
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	600	ARGENTINA	3,24
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	50	JAPON	10,12
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	11	ARGENTINA	639,20
90.28.89.99	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	771,53
90.28.89.99	VATIMETROS DE RF.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	676,44
90.28.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID	3	ITALIA	103,22
90.28.89.99	OXIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	143,35
90.28.89.99	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	1,74
90.28.89.99	ESTABILIZADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,22
90.28.89.99	INDICADORES DE TEMPERATURA Y COMBUSTIBLE	UNID	196	BRASIL	5,60
	AMPERIMETROS	UNID	3		7,07
90.28.89.99	MEDIDOR DE NAFTA P/MOTO	UNID	1	ARGENTINA	26,15
90.28.89.99	MEDIDOR COMB.	UNID	1	FRANCIA	5,89
90.28.89.99	AMPERIMETRO PARA MAQUINAS DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,39
90.28.89.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	500	TAIWAN	0,74
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	500	TAIWAN	0,73
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	560	TAIWAN	1,00
90.29.01.00	PARTES MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	100000	ARGENTINA	0,16
90.29.89.00	CIRC.IMPRESO DE DETEXTOR ELECTRONICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.302,30
90.29.89.00	ADAPTADOR DE TACOMETRO DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	12,30
90.29.89.00	FLOTADORES	UNID	80	BRASIL	5,65
90.29.89.00	BRAZOS PORTA PLUMA P/ESTILOGRAFICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,35
90.29.89.00	JUEGO DE REPARACION DE VALVULA TERMOSTATICA PARA COMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	984,59
90.29.89.00	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	24	ARGENTINA	25,56
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	145	JAPON	30,04
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	5000	JAPON	0,86
91.01.89.90	RELOJ DE HOMBRE RESISTENTE A GOLPES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,60
	RELOJ ARCOIRIS EN CAJA DE REGALO	UNID	2000		1,58
	VARIOS RELOJES	UNID	3500		0,83
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA DE 5 FUNCIONES	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	2,97
91.01.89.90	TRELOJES DE ACERO ESFERA BLANCA	UNID	1	SUIZA	701,87
	RELOJES DE ACERO ESFERA BLANCA Y NUMEROS ROMANOS	UNID	1		639,90
	RELOJES DE ACERO P/DAMA Y CABALLERO	UNID	13		452,24
91.01.89.90	RELOJES ACERO DAMA/CABALLERO BAUME/MERCIER	UNID	9	SUIZA	292,83
91.02.89.00	RELOJES DIG.DE MESA	UNID	600	HONG KONG	0,79
91.02.89.00	RELOJ CON SOBRE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,41
	RELOJ PARA PEGAR	UNID	295		0,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.03.00.00	RELOJES PARA TABLERO	UNID	3000	HONG KONG	0,82
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	688	CHINA	3,97
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	800	R.F.ALEMANIA	5,01
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	3,97
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	496	CHINA	4,20
91.04.89.39	RELOJ DE PARED	UNID	75	ESTADOS UNIDO	5,09
91.11.00.00	PARTES DE RELOJERIA PORTA PILAS Y RUEDAS (EN MILES)	UNID	80	SUIZA	87,13
	PARTES DE RELOJERIA, PUENTES PORTA EJES	UNID	20		65,35
	SEGUNDEROS P/RELOJERIA	UNID	10		43,56
92.02.01.00	GUITARRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,00
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	75	ESPAÑA	49,39
92.07.00.00	MINI PIANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,07
92.07.00.00	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	200,00
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	15,27
92.08.01.11	DORMIDERA MUSICAL	UNID	1200	HONG KONG	1,71
92.11.01.00	MICROGRABADORES	UNID	2	JAPON	260,41
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	58,35
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,00
92.11.01.00	GRABADOR DECK	UNID	12	ESTADOS UNIDO	83,86
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	208,98
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	175,64
92.11.05.99	PASACASSETTES PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	181,80
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO 4 CABEZAS	UNID	200	JAPON	273,42
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	280,56
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	263,23
92.12.01.11	DISCOS VIRGENES TIPO MASTER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,07
92.12.01.20	AUDIO CASSETTES VIRGENES C-60	UNID	10000	JAPON	0,40
	AUDIO CASSETTES VIRGENES C-46	UNID	3000		0,36
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	20000	HONG KONG	0,23
92.12.01.20	CASSETTES PARA AUDIO VIRGENES	UNID	6400	COREA DEL SUR	0,52
92.12.01.20	MINICASSETTES	UNID	50	JAPON	6,92
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES T-120	UNID	7000	JAPON	3,25
	VIDEO CASSETTES VIRGENES T-90	UNID	1000		2,93
92.12.01.90	DISKETES PARA COMPUTADORAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	9,05
92.12.01.90	CINTA P/COMPUTADORA	UNID	50	BRASIL	9,54
92.12.01.90	DISKETES	UNID	23000	ESTADOS UNIDO	0,06
92.12.01.90	DISKETES	UNID	50	REINO UNIDO	2,00
92.12.02.20	CASSETTES DE VIDEO GRABADOS	UNID	5	ARGENTINA	63,57
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA PARA COMPUTADORA	UNID	7	MEXICO	249,38
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP.	UNID	8	MEXICO	187,72
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	445,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	121,14
92.12.02.50	DISKETES PARA COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,28
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	13,65
92.12.02.50	SOFWARE PARA COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,00
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	2	JAPON	77,47
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	546	MEXICO	30,07
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMPUTADORA	UNID	1132	MEXICO	29,11
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMPUTADORA	UNID	6	MEXICO	53,66
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,30
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO PARA COMPUTADORA	UNID	10	MEXICO	61,87
92.12.02.50	CATALOGOS CON DISKETTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	590,46
92.12.02.90	CASSETTES GRABADOS	UNID	125	ARGENTINA	14,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.13.01.00	CONTROL REMOTO	UNID	1	JAPON	5,42
92.13.90.90	FUENTES REGULADORAS DE TENSION P/VIDEO-CASSETTE	UNID	20	ARGENTINA	5,00
93.05.89.00	FUSILES PARA CAZA SUBMARINA	UNID	16	ESPAÑA	47,67
93.06.01.99	REPUESTOS DE FUSIL DE CAZA SUBMARINA	UNID	40	ESPAÑA	1,78
93.07.01.05	CARTUCHOS CARGADOS CAL.44 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	10	BRASIL	206,00
	CARTUCHOS CARGADOS CAL.7,65 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	6		120,00
	OTROS CARTUCHOS CARGADOS CAL.22,32,38,635 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	92		56,22
93.07.01.99	ARPONES PARA FUSILES SUB ACUATICOS	UNID	20	ESPAÑA	2,88
93.07.90.10	CARTUCHOS VACIOS EN CJS.DE 1000 UNID.	CAJA	4	BRASIL	159,25
94.01.89.99	BANQUETAS DE MADERA	UNID	8	ARGENTINA	152,63
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTOMOVILES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,93
94.01.89.99	BANQUETAS T.PLAZA	UNID	8	ARGENTINA	21,84
	SILLAS TIPO VIENES	UNID	140		6,90
94.01.89.99	SILLAS Y REPOSERAS	UNID	26	FRANCIA	52,84
94.01.89.99	SILLA RECLINABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	156,51
94.01.89.99	JGO.BUTACA	UNID	2	ARGENTINA	73,27
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOMOVIL (USADOS)	UNID	17	R.F.ALEMANIA	14,01
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBES	UNID	48	ITALIA	25,76
94.03.01.99	ATRILES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,19
94.03.01.99	CORTINAS PLEGABLES DE ALUMINIO	UNID	5	ARGENTINA	952,46
94.03.01.99	MESAS	UNID	30	ARGENTINA	13,10
94.03.01.99	CORRALES PARA NIÑOS	UNID	8	ITALIA	26,94
94.03.03.00	MESAS DE PLASTICO	UNID	3	FRANCIA	97,83
94.03.90.00	PATAS DE MESA	UNID	21	ARGENTINA	5,46
94.04.01.00	COLCHONETAS	UNID	6	ARGENTINA	4,30
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	26	FRANCIA	23,72
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA CJAS.DE 50000 UNID.	CAJA	43	CANADA	134,44
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	240	DINAMARCA	0,55
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	4464	BRASIL	0,10
96.01.02.15	CEPILLO PLANO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,98
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	12	REINO UNIDO	2,77
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	94	DINAMARCA	0,75
	CEPILLOS DE UÑAS	UNID	20		0,53
96.01.02.19	KIT DE PINCELES DE LIMPIEZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,72
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	10800	CHINA	0,12
96.01.02.69	CEPILLOS CON FUENTE DE TINTA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	32,48
	CABEZALES PARA CEPILLOS	UNID	36		13,59
96.06.00.00	JUEGO COMPUESTO POR 1 DOC.DE TAMICES, 1 FONDO Y UNA TAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.003,75
97.01.00.00	SKATES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	45,89
97.01.00.00	MOTOS ELECTRICAS PARA NIÑOS	UNID	58	ITALIA	45,52
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	363	ARGENTINA	4,29
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1728	HONG KONG	0,44
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	100	JAPON	5,30
97.03.01.01	AUTO A FRICCION	UNID	2880	HONG KONG	0,81
97.03.01.01	ROBOTS A PILA	UNID	3816	HONG KONG	0,95
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,20
97.03.01.01	CENTRO MUSICAL DE JUGUETE	UNID	552	HONG KONG	4,54
97.03.01.99	JUGUETES CON BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	215,00
97.03.02.02	AUTOS DE JUGUETE A ESCALA	UNID	20000	HONG KONG	0,22
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	2016	HONG KONG	3,37
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN ENVACES DE UNA DOC	UNID	1584	HONG KONG	2,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICOS	UNID	2294	ESTADOS UNIDO	3,08
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,15
97.03.89.99	PUZZLE EDUCACIONAL DE JUGUETE	UNID	84	HONG KONG	5,32
97.03.89.99	JUGUETES DE LATEX	UNID	3820	ESPAÑA	0,71
97.03.90.90	RIELES PARA TRENES	UNID	793	ITALIA	4,98
97.04.01.00	MAQUINAS TRAGAMONEDAS	UNID	30	JAPON	4.854,71
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS DE VIDEO "AFTER BURNER KIT"	UNID	1	JAPON	148,30
	PLAQUETAS P/JGOS.DE VIDEO "WORLD CUP" CON PANELES DE CONTROL	UNID	3		135,94
	PLAQUETAS VARIAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	13		92,50
97.06.01.00	APARATOS DE GIBMNASIA	UNID	10	BRASIL	59,97
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	18	TAIWAN	122,90
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	255	REINO UNIDO	23,28
	PELOTAS EN CAJAS DE 12	CAJA	48		9,11
97.06.89.03	CODERAS - RODILLETAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,37
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION	KG.	500	TAIWAN	4,89
98.01.01.99	BOTONES DE POLYESTER (CJA.X 1008 UNID.)	CAJA	1000	TAIWAN	1,41
98.01.89.00	PARES GEMELOS PARA CAMISA	UNID	171	REINO UNIDO	5,98
98.02.01.00	AT CIERRES	KG.	25	TAIWAN	4,86
98.02.01.00	AT CIERRES DE 20 CM.	UNID	50600	TAIWAN	0,02
98.02.01.00	AT CIERRES POR METRO	UNID	3000	TAIWAN	0,04
98.02.01.00	AT CIERRES POR METRO	UNID	11000	TAIWAN	0,04
98.03.03.10	LAPICERA BOLIGRAFO	UNID	30	REINO UNIDO	37,65
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	300	HONG KONG	0,05
98.03.03.10	LAPICERA CON RELOJ	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,89
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4625	FRANCIA	0,28
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1284	PAISES BAJOS	0,65
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12	CAJA	178	JAPON	2,39
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	131	ESTADOS UNIDO	5,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	4958	PAISES BAJOS	0,87
98.05.01.00	LAPICES	UNID	36	ARGENTINA	1,40
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES CORTOS EN ESTUCHES DE 12 UNIDADES C/U.	UNID	45552	BRASIL	0,34
98.05.01.00	LAPICES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,02
98.05.01.00	LAPICES	UNID	1774	PAISES BAJOS	2,88
98.07.01.00	SELLOS NUMERADORES	UNID	660	CHINA	6,25
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1150	REINO UNIDO	2,27
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,84
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	96	JAPON	5,30
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1440	JAPON	2,39
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	60	REINO UNIDO	3,44
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	405	ESTADOS UNIDO	17,13
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	288	JAPON	4,78
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	45	JAPON	9,15
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,28
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,00
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	6,76
98.08.01.50	CINTAS DE IMPRESION	UNID	600	ESTADOS UNIDO	10,11
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	9,41
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	200000	BRASIL	0,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	7,64
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	20	BRASIL	5,17
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	303	DINAMARCA	0,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
·8.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	5608	DINAMARCA	0,56
98.12.89.01	ELASTICOS PARA EL CABELLO	UNID	790	DINAMARCA	0,33
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	250	DINAMARCA	0,58
98.12.89.99	TIARAS DE METAL Y TELA	UNID	250	DINAMARCA	1,05
	BROCHES DE PELO	UNID	582		0,45

27) (C. C.) 1|pub. 40178 Abr.28-v.abr.28.